


LIBRARY OF PRINCETON
JAN 20 1993
THEOLOGICAL SEMINARY

John A. Mackay,
Lima, 11.10.17.

HISTORIA

DE LA

REFORMACIÓN.

POR

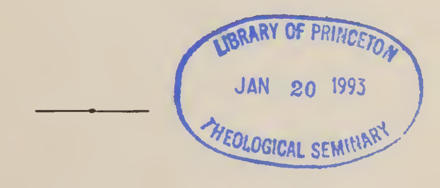
JORGE P. FISHER,

Doctor en Teologia y en Leyes de la Universidad de Yale.

TRADUCIDA POR

HUBERT W. BROWN, A. M.,

Catedrático del Seminario Teológico Presbiteriano de Tlalpam, México.



SOCIEDAD AMERICANA DE TRATADOS

150 Nassau Street, Nueva York, U. S. A.



INTRODUCCIÓN Á LA EDICIÓN ESPAÑOLA.

Al emprender la traducción al castellano de la presente obra, el que suscribe fué impulsado por el deseo de dar á los alumnos del Seminario Teológico de Tlalpam, una idea á la vez que suscinta, satisfactoria y adecuada de los principios de la Reformación religiosa no sólo en Alemania, sino en todos los países de Europa y de América. La lectura de esta historia le convenció de que en ella encontraba el excelente compendio que buscaba. Y además de esto, le agradó la admirable imparcialidad con que el autor trata el asunto, citando los hechos y dejando á cada uno en libertad de formar su propio juicio acerca del valor relativo de los diversos sucesos y de la Reforma considerada como un todo.

Una vez hecha la traducción, se creyó que sería sumamente útil imprimirla para que un círculo mayor de lectores sacasen provecho de los frutos de los largos y profundos estudios hechos por el eminente Profesor de la Universidad de Yale. En este sentido, el que sescribe, dirigió una carta al Dr. Fisher, pidiéndole permiso de llevar á cabo su plan. Dicho caballero tuvo á bien contestar con suma cordialidad, otorgándole su pleno permiso, y expresando la satisfacción que tendría si su obra aprovechara también á los que hablan el dulce y sonoro idioma de Castilla. La Casa de Publicaciones de Carlos Scribner é Hijos; contestaron también en el mismo sentido.

Como un acto de justicia por lo que hace al Dr. Fisher, cree el traductor conveniente llamar la atención del lector sobre algunas modificaciones y omisiones que caracterizan la presente traducción. La obra en inglés contiene un número inmenso de referencias á una

multitud de obras escritas en latín, inglés, alemán, francés, italiano y español. Estas citas sirven para comprobar los asertos del autor y guiar al investigador en su examen de los puntos más importantes y difíciles. Además de esto, la obra original contiene en forma de Apéndice, una lista sumamente comprensiva de los muchos libros, tratados, ensayos y cartas que en los varios idiomas antes mencionados, tratan el mismo asunto, á saber, el de la Reformación. Para el estudiante de la historia, estas dos cosas forman una parte de la obra en sumo grado valiosa, si bien para la mayoría de los lectores son de poca utilidad, por la dificultad de tener á la mano las obras citadas. Se ha omitido por esta razón la lista de obras; y por lo que hace á las notas, se ha hecho una traducción al español solamente de aquellas que agregan algo al sentido, omitiéndose todas las citas meramente comprobantes. Al que quiera investigar á fondo el asunto y tenga algunos conocimientos del inglés así como del latín, alemán y francés, se le recomienda que se haga de un ejemplar de dicha historia en el original inglés, "*History of the Reformation*," por Fisher, Casa de Publicaciones de Charles Scribner's Sons, Nueva York, E. U. A. Para los demás, se cree que la presente traducción en cuanto á substancia, no deja nada que desear, por ser una versión literal de la obra y de las principales notas.

El traductor hubiera querido haber cambiado una que otra pequeña frase del original, especialmente en lo referente á la Iglesia católica romana, pero no lo ha hecho. Sin embargo, juzga de justicia decir á este respecto, que no cree que se deba llamar á la Iglesia de Roma, Iglesia "Catolica." La voz "católica" quiere decir universal; y en la actualidad ninguna Iglesia, sea cual fuere su extensión, tiene derecho á tal calificativo. La verdadera Iglesia Católica se compone actualmente en su forma visible, de todas las verdaderas Iglesias de Dios; y en la invisible, de todos los verdaderos cristianos del globo. Las Iglesias evangélicas ó protestantes forman, cuando menos, una parte de la Iglesia Católica ó universal; y la Iglesia actual de Roma, cuando más, no es otra cosa que una parte de dicha Iglesia.

En cuanto al estilo de esta traducción, el autor de ella se complace en manifestar que si no es del todo malo, se debe en gran parte al Sr. Pedro Aguirre de la Barrera, profesor de una de las escuelas municipales de México, quien lleno de buena voluntad ha procurado dar á esta obra al revisarla, la posible claridad. Aprovecho esta oportunidad para expresarle de una manera pública mi agradecimiento por su bondad en este sentido.

Deseo también dar mis expresivas gracias y los no menos cordiales de todos los lectores de este libro á la Junta de Publicaciones de la Iglesia Presbiteriana de los E. U. A., que ha tenido á bien sufragar los gastos necesarios para dar á luz á esta obra. Puede estar cierta de que ella no podrá menos que ilustrar para muchos, uno de los más interesantes períodos en el desarrollo de la verdadera Iglesia de Cristo.

HUBERT W. BROWN.

Mexico, Septiembre de 1891.

PREFACIO.

Esta obra es la ampliación de una serie de discursos que pronuncié en el Instituto de Lowell, en Boston, en el verano del año de 1871. Séame permitido decir que ya en esa fecha, el asunto no era nuevo para mí, y que en el tiempo trascurrido desde ese año acá me he dedicado á continuar mis estudios en este departamento de la historia, y he incorporado los resultados de mis investigaciones en la presente obra. Me pareció posible, aun dentro de los estrechos límites de un tomo de la extensión de este, proporcionar á lectores inteligentes é instruidos los medios por los cuales pudieran informarse del origen y naturaleza, hechos y personas principales de la Reformación; y al investigador histórico que se sirviera de las notas y referencias intercaladas, un guía para la prosecución de sus estudios independientes del asunto. La presente obra tiene dos rasgos distintivos que tel vez sea oportuno señalar: Primero, he procurado enlazar de tal manera que sobresalga su verdadera relación, los elementos religiosos y teológicos de la historia del período de la Reforma, con los más generales, especialmente los políticos que hacían tan importante papel en la determinación del resultado final; y segundo, he hecho el esfuerzo de aclarar suscinta, pero suficientemente, los puntos referentes á la historia del desenvolvimiento de las doctrinas teológicas, de las cuales es preciso tener una idea exacta para entender debidamente la historia de ese período.

Las autoridades en las cuales me he apoyado principalmente, se indican en cada caso en el margen de las páginas. He dado la más alta importancia á los escritos, y especialmente á la corre-

spcndencia de los mismos reformadores. Las cartas de Lutero, Melancthon, Zwingli y Calvino; la correspondencia de los reformadores ingleses con los suizos durante los reinados de Enrique VIII, Eduardo VI, é Isabel; la de los reformadores que vivían en los países donde se hablaba el francés, y que se ha conservado en la colección de M. Herminjard, producen la impresión más viva y exacta de los hechos en que sus autores hicieron un papel principal. Obras tales como "La Correspondencia de Felipe II," que M. Garchard (además de otras de gran valor), ha publicado tomándolas de los archivos de Simancas, derraman nueva luz sobre otra de las faces de la historia de esa época. Debo hacer una mención especial de dos de los historiadores más modernos. El primero es Ranke cuya admirable serie de obras sobre los siglos XVI y XVII, he examinado continuamente. La mezcla de opiniones generales con hechos apropiados y característicos, da un encanto peculiar á las producciones de este ilustre autor. El otro historiador es Gieseler, que posee en grado eminente el don de la exactitud, atribuido por Gibbon á Tillemont. Las investigaciones de Gieseler, siempre profundas y extensas, en ninguna parte de su Historia Eclesiástica son más instructivas que en la que se ocupa del período de la Reformación. Todos los estudiantes de la historia tienen que lamentar el que Neander no haya vivido para llevar adelante su grande obra, contraparte de la de Gieseler, hasta incluir el período de la Reforma. Su póstuma "Historia de la Doctrina," se ocupa con demasiado brevedad de la historia del movimiento protestante, si bien no carece de sugestiones que llaman la atención. Debo agregar tal vez á este breve catálogo, la "*Histoire de France*" de Henri Martin, que á mi parecer es la más satisfactoria de las historias comprensivas de Francia.

Quiero dar otra explicación más acerca del designio de este libro. No es en ningún sentido una obra de polémica. No ha sido mi propósito inculcar el credo protestante, ni propagar tipo alguno de la doctrina cristiana; ni mucho menos encender un espíritu de animosidad contra la Iglesia de Roma. Por más importantes que sean los puntos de diferencia que separan á los protestantes de los

católicos romanos, los puntos en que concuerdan son todavia más esenciales que aquellos. Los que creen que los reformadores estaban exentos de graves errores y debilidades, ó ignoran su historia ó la han estudiado bajo la influencia de graves preocupaciones. Sin embargo, no se debe confundir la imparcialidad con la indiferencia; y un espiritu frío y cauto que congela la corriente natural de una justa admiración, puede igualmente con una admiración exagerada de los héroes, estorbar á uno en su busca de la verdad, y privarle de las mejores lecciones de la historia.

Si este tomo se empleara como libro de texto, sería tal vez provechoso que el maestro insistiera en el frecuente uso de la tabla cronológica que se encuentra en el apéndice, porque ésta agrupa bajo su fecha, los sucesos contemporáneos en los diversos países. En el libro mismo se encontrarán bastantes fechas, pero se dan en mayor abundancia en el "Contenido" de los capítulos. He preparado también para el uso de los que deseen proseguir estudios más avanzados en este ramo de la historia, una lista de las obras que sería bueno consultar.

New Haven, Enero 15 de 1871.

NOTA Á LA SEGUNDA EDICIÓN.

La voz "consustanciación" se usa dos ó tres veces en este tomo al hablar de la doctrina luterana acerca de la eucaristía; pero tal término se define como la co-presencia de dos substancias, sentido en el cual se emplea por los mejores teólogos luteranos. Los que lean atentamente el último capítulo, notarán que los efectos que se atribuyen á la Reformación, no se atribuyen exclusivamente al sistema dogmático del protestantismo, sino á la religión protestante en su sentido comprensivo, es decir, al genio y espíritu del protestantismo, según se descubren en el desenvolvimiento de los hechos culminantes de su historia. Al puesto y á la importancia del Renacimiento literario y clásico se da énfasis en varias partes de esta obra, especialmente en el capítulo tercero. No se monosprecia la influencia del Renacimiento clásico y literario en la cultura moderna, ni se confunde con la Reforma religiosa. Hay otro punto que quizás merezca una palabra. No considero á la Iglesia de la edad media como "un mal excusable," sino como un gran beneficio hecho á la sociedad. Lo que se dice del papado, no debe entenderse de la Iglesia, es decir, de la influencia organizada y colectiva del Cristianismo. Pero aun el mismo papado, según se muestra, era en la edad media en muchos sentidos, una benéfica institución.

Edicion de 1885.

CONTENIDO.

CAPITULO I.

Introduccion: Carácter General de la Reformacion.

CAPITULO II.

Desarrollo de la Jerarquia Papal y su Decadencia debida á la Centralizacion de las Naciones.

CAPITULO III.

Causas especiales y Presagios de una Revolucion eclesiástica anteriores al Siglo XVI.

CAPITULO IV.

Lutero y la Reformacion alemana hasta la Dieta de Augsburgo, 1530.

CAPITULO V.

La Reformacion alemana hasta la Paz de Augsburgo. Zwingli y la Reformacion suiza-alemana.

CAPITULO VI.

La Reformacion en los reinos escandinavos, las naciones eslavas y Hungria.

CAPITULO VII.

Juan Calvino y la Reformacion en Ginebra.

CAPITULO VIII.

La Reformacion en Francia.

CAPITULO IX.

La Reformacion en los Paises Bajos.

CAPITULO X.

La Reformacion en Inglaterra y Escocia.

CAPITULO XI.

La Reformacion en Italia y España; La Contra-reforma en la Iglesia catolica romana.

CAPITULO XII.

Luchas del Protestantismo en el Siglo XVII.

CAPITULO XIII.

La Teologia protestante.

CAPITULO XIV.

La Constitucion de las Iglesias protestantes y su Relacion con la Autoridad civil.

CAPITULO XV.

Relacion del Protestantismo con la Cultura y la Civilizacion.

TABLA CRONOLÓGICA.

1479. Unión de Aragón y Castillo bajo Fernando V, (el católico,) é Isabel (Conquista de Granada, 1492.)

1480. Establecimiento de la Inquisición española.

1483. Nacimiento de Lutero, Noviembre 10.

1484. Nacimiento de Zwingli, Enero 1.

1485. Advenimiento al trono de Enrique VII (casa de Tudor) en Inglaterra, y fin de la guerra de las rosas.

1491. Nacimiento de Ignacio de Loyola.

1492. Descubrimiento de América por Colón.

1493. Maximiliano I se hace emperador.

1494. Invasión de Italia por Carlos VIII. Conquista de Nápoles por los franceses. Principio de las guerras de Italia.

1495. Nápoles reconquistado por Fernando II. Dieta de Worms; establecimiento de la Cámara imperial.

1497. Nacimiento de Melancthon, 6 de Febrero. Vasco de Gama pasa el cabo de Buena Esperanza y llega á la India.

1498. Muerte de Savonarola, 23 de Mayo.

1500. Nacimiento de Carlos V, 24 de Febrero.

1501. Luís XII y Fernando V, (el católico,) conquistan y se dividen el reino de Nápoles. Lucha entre ellos.

1502. Fundación de la Universidad de Wittenberg.

1503. Luís XII es privado al fin del reino de Nápoles. Erasmo publica su "Manual del Soldado cristiano." Muerte del papa Alejandro VI; advenimiento de Julio II.

1504. Muerte de Isabel de Castilla, y le sucede su hija Juana con su esposo Felipe I de Austria, duque de Borgoña.

1505. Paz entre Francia y España: reino de Nápoles dejado á España. Lutero entra en el monasterio de Erfurt, 17 de Agosto.

1506. Muerte de Felipe I. Juana se enloquece. Carlos I les sucede en su minoria. Julio I empieza á edificar la Iglesia de San Pedro y extiende su dominio papal sobre Perugia y Boloña. Advenimiento de Sigismundo al trono de Polonia.

1508. Liga de Cambray contra Venecia formada por Julio II, Fernando V, Luís XII y Maximiliano I. Lutero se hace profesor en Wittenberg.

1509. Advenimiento de Enrique VIII al trono de Inglaterra. Su casamiento con Catalina de Aragón, 29 de Junio. Lutero ordenado sacerdote. 2 de Mayo. Nacimiento de Calvino, 10 de Julio.

1510. Conquista de Goa en la costa de Malabar: establecimiento del poder de los portugueses en el Oriente. Julio II se aliga con los venecianos para expulsar á los franceses de Italia. Lutero visita á Roma.

1511. Fernando V y Enrique VIII se unen á la Liga Santa ostensiblemente para defender á la Iglesia.

1512 Maximiliano entra en dicha Liga. Maximiliano de Sforza elevado al trono ducal de Milán y los franceses son expulsados. Concilio de Letrán (el V,) se abre 3 de Mayo.

1513. Muerte de Julio II, 24 de Febrero, Advenimiento de León X, 11 de Marzo. Muerte de Jacobo IV de Escocia. Advenimiento de Jacobo V.

1514. Conflicto de Reuchlin con los domínicos.

1515. Muerte de Luís XII, le sucede Francisco I. Este quiere reconquistar á Milán. Batalla de Marignano, 13 de Septiembre. Abolición de la Sanción pragmática.

1516. Muerte de Fernando V, 23 de Enero. Carlos de Austria se hace monarca de toda la España y sus dependencias. Paz concluida entre Francia, España y Austria. Muerte de Ladislao, rey de Hungría y Bohemia, y le sucede Luís II. Zwingli, predicador en Einsiedeln. Erasmo publica su Nuevo Testamento. Las "Epístolas de Hombres oscuros."

1517. Lutero pega sus tesis, 31 de Octubre.

1518. Lutero se presenta ante Cayetano en Augsburgo, 7 de Octubre. Melancthon llega á Wittenberg, 25 de Agosto. León X publica una bula acerca de las indulgencias, 9 de Noviembre. Misión de Miltitz en Sajonia, Diciembre. Zwingli se hace pastor de Zurich.

1519. Muerte de Maximiliano I, 12 de Enero. Carlos rey de España elegido emperador, 28 de Junio. Discusiones en Leipsig, 24 de Julio. Nacimiento de Catalina de Médicis, 13 de Abril.

1520. Excomunión de Lutero por León X, 15 de Junio. Lutero quema la bula, 10 de Diciembre. Insurrección de los comunes españoles: subyugación de ellos el próximo año. Muerte de Selim I y advenimiento de Soliman II como sultán. Magellán empieza su primer viaje al rededor del mundo.

1521. Otra bula contra Lutero expedida el 3 de Enero. Lutero ante la dieta de Worms, 18 de Abril. Condenado por un edicto de la dieta, 26 de Mayo. Su abducción al Castillo del Wartburgo, 28 de Abril. Liga

de León X y Carlos V. Carlos V conquista á Milán. Enrique VIII se une á la Liga. Solimán II invade á Hungría y captura á Belgrado, Agosto. Muerte de León X, 1 de Diciembre. Conquista de México por Cortes completada en Agosto 13.

1522. Adrián VI se hace papa, 9 de Enero. Disturbios suscitados por Carlstadt en Wittenberg. Lutero sale del Wartburgo. Réplica de Lutero á Enrique VIII, Julio 15. Carta de Adrián á la dieta de Nuremberg, 24 de Septiembre. Las "Cien Quejas" de Alemania. Captura de la Isla de Rodas por los turcos.

1523. Gustava Vasa se proclama rey de Suecia, 6 de Junio. Defección del condestable de Borbón. Muerte de Adrián VI, 24 de Septiembre. Clemente VII, 19 de Noviembre. Discusiones en Zurich, 29 de Enero y 26 de Octubre. Reforma en Livonia.

1524. Tratado de Malmoë. Fin de la Unión de Calmar. Independencia de Suecia. Alberto de Brandenburgo se declara en favor de la Reformación y el landgrave de Hesse también. Liga católica firmada en Ratisbona, 10 de Julio. Guerra de los aldeanos. Riña de Erasmo y Ulrico de Hutten. Alianza secreta de Clemente VII y Francisco I. Fundación de la orden de los teatinos.

1525. Derrota y captura de Francisco I en Pavía, 25 de Febrero. Federico I de Dinamarca concede libertad al protestantismo. La misa abolida en Zurich, 11 de Abril. Zwingli publica su "Comentario sobre la Religión falsa y verdadera." Casamiento de Lutero, 18 de Junio. Muerte del elector Federico, 5 de Mayo.

1526. Tratado de Madrid, 14 de Enero. Batalla de Mohacs. Muerte de Luís II. Fernando de Austria se hace rey de Bohemia y Hungría. Guerra civil en Hungría. Liga de Cognac, entre Francisco I, Clemente VII y demás potencias contra el emperador, 22 de Mayo. Suspensión de la dieta de Espira, 27 de Agosto. Formación de la Liga de Torgau.

1527. Captura y saqueo de Roma por las tropas imperiales. Enrique VIII solicita el divorcio de Catalina de Aragón. Dieta de Westeras: establecimiento de la Reforma en Suecia. Visitación de las iglesias de Sajonia.

1528. La Reformación empieza en Escocia. Martirio de Hamilton. La Reformación es establecida en Berna.

1529. Segunda dieta de Espira. Protesta de los luteranos. Tratado de Barcelona entre el papa y el emperador. Paz de Cambray. Francisco I cede Milán al imperio. Sitio de Viena por Solimán II. La Reformación es establecida en Basilea. Conferencia de Marburgo, 1 de Octubre.

1530. Coronación de Carlos V por Clemente VII en Boloña, 22 de Febrero. Dieta de Augsburgo abierta en 25 de Junio. Ginebra se libra de los duques de Saboya. Muerte de Cardenal Wolsey, 30 de Noviembre.

1531. El archiduque de Austria, Fernando, es elegido rey de los romanos, 5 de Enero. Liga de Smalcalda, 17 de Febrero. Enrique VIII recibe el título de Cabeza de la Iglesia de Inglaterra, 22 de Marzo. Dieta de

Espira de 13 de Septiembre. Gnerra de Cappel. Muerte de Zwingli, 11 de Octubre. Paz entre Zurich y los cinco cantones, 16 de Noviembre. Muerte de Œcolampadio, 23 de Noviembre.

1532. Paz de Nuremberg. Alarma causada por los turcos. Muerte del elector Jnan, 15 de Agosto. Es sucedido por Juan Federico. Farel predica en Ginebra.

1533. Divorcio de Enriqne VIII, y su casamiento con Ana Bolena. Matrimonio de Enrique de Orleans (más tarde Enriqne II,) con Catalina de Médicis, 28 de Octubre.

1534. Enriqne VIII es excomulagado por Clemente VII, 23 de Marzo. Acto de la Supremacía adoptado en 23 de Noviembre. Muerte de Clemente VII, le sucede Pablo III, 13 de Octubre. Alianza de Francisco I con el snltán. Loyola empieza á organizar la orden de los jesuítas en París. Lutero completa su traducción de la Biblia.

1535. Persecnción de los protestantes franceses por Franciscos I. Invita á Melancthon á ir á su corte, 28 de Junio. Los anabaptistas pierden á Münster, 24 de Junio. Expedición de Carlos V á Tnnes. Francisco Sforza abandona á Milán á Carlos V. Guerra entre Carlos y Francisco. Establecimiento del protestantismo en Ginebra. Calvino publica sus "Institutos" en Basilea.

1536. Ejecución de Ana Bolena, 19 de Mayo. Casamiento de Enriqne VIII con Juana Seymour, 20 de Mayo. Invasión de Provenza por los imperialistas. Su retiro. Muerte de Erasmo, 12 de Julio. Calvino llega á Ginebra, Agosto.

1537. Nacimiento de Eduardo VI. Muerte de Juana Seymour, Octubre 12. El Parlamento irlandés declara la supremacía eclesiástica de Enriqne VIII. Cristiano III establece la Reforma en Dinamarca. Pablo III nombra Comisiones de Reforma. La contra-reforma.

1538. Liga contra los turcos. Tratado verificado por Fernando con Jnan Zápolya. Liga católica formada en Alemania, 10 de Junio. Calvino es desterrado de Ginebra.

1539. Los "Seis Artículos" adoptados en Inglaterra. Conferencias en Alemania entre católicos y protestantes; Hagenau, Worms. La Reformación se establece en el ducado de Sajonia y en Brandenbnrgo.

1540. Casamiento (el cuarto) de Enrique VIII con Ana de Cleves. Es divorciado y se casa con Catalina Howard, 8 de Agosto. Ejecución de Cromwell, 29 de Jnlio. Muerte de Juan Zápolya. Pablo III aprueba los estatutos de la orden jesuíta, 27 de Septiembre.

1541. Dieta y conferencia en Ratisbona: Contarini presente. Expedición de Carlos V á Argelia. Solimán invade otra vez la Hungría. Calvino invitado á volver á Ginebra.

1542. Ejecución de Catalina Howard, 13 de Febrero. Guerra encendida entre Carlos V y Francisco I. Muerte de Jacobo V de Escocia. Regencia de María de Guisa. Xavier llega á Goa de la India oriental. Reformación en Brunswick. Fuga de Ochino de Italia.

1543. Alianza de Carlos V y Enrique VIII contra Francisco I. Matrimonio (el sexto) de Enrique VIII con Catalina Parr, 12 de Julio. Restablecimiento de la Inquisición en Italia.

1544. Paz de Crespy que renueva sustancialmente las estipulaciones de la de Cambray. Los turcos conquistan la mayor parte de Hungría.

1545. Apertura del Concilio de Trento, 13 de Diciembre.

1546. Unión de Mauricio de Sajonia con Carlos V. El elector de Sajonia y el landgrave de Hesse son puestos bajo el bando del imperio. Guerra de Smalcalda. Asesinato del cardenal Beaton. Muerte de Lutero, 18 de Febrero. Reformación del Palatinado electoral.

1547. Muerte de Enrique VIII, 28 de Enero. Eduardo VI le sucede. Muerte de Francisco I, 31 de Marzo, le sucede Enrique II. Batalla de Mühlberg, 24 de Abril. El papa traslada el Concilio desde Trento á Boloña para oponerse á la influencia del emperador. Tregua entre Francisco y los turcos.

1548. Dieta de Augsburgo. Establecimiento del Interim, Mayo 15. La dignidad electoral es dada á Mauricio. El Interim de Leipsig. Enlace de Juana de Albret con Antonio de Borbón, duque de Vendôme, padres de Enrique IV. Muerte de Sigismundo I de Polonia. Es sucedido por Sigismundo II ó el Augusto. María reina de Escocia es llevada á Francia, siendo prometida al delfín. Se introduce el Libro de Oración Común. Es revisado en 1552.

1549. Muerte de Pablo III, 8 de Febrero.

1550. Julio III es elegido papa, 8 de Febrero. Martín Bucer y otros reformadores del continente son recibidos en Inglaterra. Hooper es hecho obispo de Gloucester. Principio de la controversia acerca de las vestiduras eclesiásticas.

1551. Nueva guerra entre Francia y Austria. Enrique II auxilia á los protestantes alemanes. Mauricio de Sajonia hace suya la causa de los protestantes.

1552. Enrique III ocupa á Metz, Toul y Verdùn. Mauricio obliga al emperador á huir de Innspruck, á librar al elector y al landgrave, y á concluir la Paz de Passau. El emperador pone sitio á Metz en Octubre. Los Cuarenta y dos Artículos del credo de la Iglesia anglicana se formulan. Ejecución de Somerset.

1553. Muerte de Eduardo VI. María es proclamada reina de Inglaterra, 4 de Octubre. Muerte de Servet en Ginebra, 27 de Octubre.

1554. Rebelión de Wyat. Restauración de la supremacía papal en Inglaterra. Enlace de María con Felipe II de España, 25 de Julio. Carlos V cede la Sicilia y Nápoles á su hijo Felipe.

1555. Paz de Augsburgo. Reservación eclesiástica. Persecucion de protestantes ingleses. Muerte de Ridley y Latimer, 15 de Octubre. Muerte de Julio III. Advenimiento de Pablo IV, 23 de Mayo. Carlos V entrega á Felipe el gobierno de los Países Bajos, 25 de Octubre. Liga de Pablo IV con Francia con el objeto de despojar á España de Nápoles.

1556. Abdicación de Carlos V, 16 de Enero. Entrega el imperio á Fernando 27 de Agosto. Se embarca para España, 17 de Septiembre. Nueva guerra en Italia entre España y el Papa en alianza con Francia. Muerte de Cranmer, 21 de Marzo, y de Ignacio de Loyola, 31 de Julio.

1557. Derrota de los Franceses en San Quintín, 10 de Agosto. Paz entre el duque de Alva y Pablo IV.

1558. Calais tomado de los ingleses por el duque de Guisa, 8 de Enero. Casamiento de María Estuardo con el delfín de Francia, 24 de Abril. Derrota de los franceses en Gravelines, 13 de Julio. Muerte de Carlos V en el monasterio de Yuste 21 de Septiembre. Muerte de María de Inglaterra, 17 de Noviembre. Advenimiento de Isabel.

1559. Paz de Cateau-Cambresis, 3 de Abril. Muerte de Enrique II, 10 de Julio. Francisco II le sucede. Margarita de Parma es hecha regente de los Países Bajos con Granvelle, obispo de Arras, su principal ministro. Regreso de Felipe II á España. Persecución de los protestantes en España. Autos da fe. Acto de la Supremacía en Inglaterra. Corte de Alta Comisión. Acto de la Uniformidad. Muerte de Pablo IV, 18 de Agosto, sucedido por Pío IV. Un Sínodo general de los hugonotes se reune en París. Conflicto entre María la regente y los lores de la congregación en Escocia. Regreso de Knox.

1560. Conspiración de Amboise, Marzo. Edicto de Romorantin. Coligny presenta las peticiones de los hugonotes en Fontainebleau. Estados Generales convocados en Orleans. Navarra vigilado. Arresto y juicio de Conde. Muerte de Francisco II, 5 de Diciembre. Sucesión de Carlos IX. Catalina de Médicis ejerce el poder. Muerte de Gustavo Vasa. Sucesión de Erico XIV. Isabel ayuda á los protestantes de Escocia. Tratado de Edimburgo. Protestantismo establecido en Escocia por acto del Parlamento, 25 de Agosto. Muerte de la regente María, 10 de Agosto.

1561. Regreso de María Estuardo á Escocia. Su primera entrevista con Knox. Conferencia de Poissy, Septiembre.

1562. Edicto de San Germain. Una medida de tolerancia concedida á los hugonotes. Matanza de Vassy, 1 de Marzo. Guerra civil en Francia. Captura de Rouen. Muerte de Antonio de Navarra, peleando con los católicos, 17 de Noviembre. Batalla de Dreux, 19 de Diciembre. Revisión de los Artículos de la Iglesia anglicana.

1563. Sitio de Orleans por los católicos. Asesinato del duque de Guisa, 18 de Febrero. Edicto de Amboise, 19 de Marzo. Clausura del Concilio de Trento.

1564. Granvelle parte de las Países Bajos. Muerte de Fernando I. Sucesión de Maximiliano II. Muerte de Calvino, Mayo 27.

1565. Conferencia de Bayonne. Casamiento de María Estuardo con Darnley, 29 de Julio. Edictos crueles de Felipe II contra los moros. Crueldades de la Inquisición en los Países Bajos. Muerte de Pío IV, 9 de Diciembre.

1566. Pío V. El compromiso de Breda. Los Guenx. Iconoclasmo en los Países Bajos. Muerte de Solimán II. Asesinato de Rizzio, 9 de Marzo. Nacimiento de Jacobo VI de Escocia, 19 de Junio.

1567. Enviada de Alva á los Países Bajos. El "Concilio de Sangre." Ida de la regente Margarita, 30 de Diciembre. Nueva guerra entre los católicos y los hugonotes. Asesinato de Darnley, 9 de Febrero. María se casa con Bothwell, 15 de Mayo. Depone la corona en favor de su hijo, con Murray como regente, 24 de Julio.

1568. Huida á Inglaterra de María. Conflicto en los Países Bajos. Egmont y Horn degollados, 5 de Junio. Paz de Longjnmeau, 23 de Marzo. Edicto contra los hugouotes, 25 de Septiembre.

1569. Nueva insurrección de los hugonotes. Batalla de Jarnac. Muerte de Lnís de Conde, 13 de Marzo. Enrique, príncipe de Navarra, es reconocido como jefe del partido hugonote. Batalla de Moncontour, 3 de Octubre. Proyecto de impnestos propuesto por Alva en los Países Bajos.

1570. Excomulgación de Isabel por Pío V, 25 de Febrero. Segunda faz del puritanismo, Cartwright se opone al episcopado. Tercera Paz de San Germain. Cuatro ciudades entregadas á los hugonotes, 15 de Agosto. Asesinato del regente Murray, 23 de Enero. Sínodo de Sendomir en Polonia: unión de los protestantes.

1571. Batalla de Lepanto, 7 de Octubre: derrota de los turcos.

1572. Muerte de Pío V, Gregorio XIII le sncede 13 de Mayo. Ejecución del duque de Norfolk, 2 de Junio. Unióu de Holauda, Zelandia y Frieslandia bajo Guillermo de Orange, Mayo. Muerte de Juana de Albret, 10 de Junio. Enrique de Navarra se casa con Margarita de Valois, 18 de Agosto. Matanza de San Bartolomé, 24 de Agosto. Mnerte de Sigismundo de Polouia, fin de la dinastía de Jagallón; la corona se hace electiva. Muerte de Juan Knox, 24 de Noviembre.

1573. "Pax Dissidentium" en Polonia. Enriqne duque de Anjou elegido rey de Polonia, 9 de Mayo. Alva se va de los Países Bajos. Requeseus le sucede.

1574. Muerte de Carlos IX, 30 de Mayo. Sucesión de Enrique III. Lnís de Nassau derrotado y muerto. Sitio de Leyden.

1576. Organización de la Liga en Francia. Muerte de Requesens. Pacificación de Gante, 8 de Noviembre. Don Juan de Anstria sucede á Requesens. Muerte de Maximiliano II. Sucesión de Rudolfo II. Influencia de los jesuítas en la corte imperial. Reacción católica en Alemania.

1577. Drake ataca los navíos y colonias de España.

1578. Tratado de Isabel cou los Países Bajos, 7 de Enero. Muerte de Don Jnan de Austria. Alejandro de Parma le sucede.

1579. Unión de Utrecht, 23 de Enero. Las diez provincias meridionales se someten á Alejandro de Parma.

1580. Guillermo de Orange proscrito por Felipe II. Rebelión en Irlanda fomentada por España.

1581. Las Provincias Unidas renuncian la autoridad de España, 2 de Julio. El protectorato de los Países Bajos se da al duque de Anjou, hermano de Enrique III.

1582. Triunfos de Parma en los Países Bajos.

1583. El duque de Anjou regresa á Francia.

1584. Muerte del duque de Anjou, 10 de Junio. Enrique de Navarra heredero de la corona francesa. Alianza de la Liga con España. Tratado de Joinville, 31 de Diciembre. Asesinato de Guillermo de Orange, 10 de Julio.

1585. Muerte de Gregorio XIII, 10 de Abril. Sucesión de Sixto V, 24 de Abril. Excomulga á Enrique de Navarra, 10 de Septiembre. Amberes se entrega á Alejandro de Parma, 17 de Agosto. Las Provincias Unidas se ponen bajo la protección de Isabel. Leicester enviado á los Países Bajos Drake ataca las colonias de España en las Indias occidentales.

1586. Guerra de los Tres Enriques—Enrique III, de Navarra, y de Guisa. Liga entre Jacobo VI é Isabel.

1587. Ejecución de María reina de Escocia, 8 de Febrero. Regreso de Leicester á Inglaterra. Mauricio de Orange dirige la guerra en los Países Bajos. Sigismundo III de Suecia es elegido rey de Polonia.

1588. Actitud hostil de la Liga hacia Enrique III. Barreras puestas en las calles de París, 12 de Abril. Derrota de la Armada española. Reunión de los Estados Generales en Blois. Asesinato del duque de Guisa y del cardenal su hermano por Enrique III.

1589. Muerte de Catalina de Médicis, 5 de Enero. Enrique III se junta con Navarra. Asesinato de Enrique III, 1 de Agosto. Resistencia de la Liga á Enrique IV.

1590. Victoria de Enrique IV sobre el duque de Mayenne en Ivry, 14 de Marzo. Muerte de Sixto V, y sucesión de Urbano VII. Parma levanta el sitio de París.

1591. Bula de Gregorio XIV contra Enrique IV. Muerte de Gregorio XIV, 15 de Octubre. Le sucede Inocencio IX, quien muerte el 30 de Diciembre. Enrique IV pone sitio á Rouen. Nueva invasión de Hungría por los turcos.

1592. Clemente VIII se hace papa, 30 de Enero. Parma levanta el sitio de Rouen. Muerte de Parma, 2 de Diciembre. El presbiterianismo es establecido en Escocia sobre base firme.

1593. La Liga dividida en sus consejos. Abjuración hecha por Enrique IV, 25 de Julio. Derrota de los turcos en Hungría.

1594. Enrique IV es coronado en Chatres, 27 de Febrero. Entra en París, 22 de Marzo. Mauricio de Orange recobra todo el territorio de las Provincias Unidas.

1595. Enrique IV declara la guerra contra Felipe II, 17 de Enero. Clemente VIII absuelve á Enrique IV, 17 de Septiembre.

1596. Alianza de Enrique IV con Isabel. Los ingleses destruyen la flota española en el puerto de Cadiz.

1598. Edicto de Nantes, 30 de Abril. Paz de Vervins entre Francia y España, 2 de Mayo. Muerte de Felipe II, 13 de Septiembre. Sucesión de Felipe III.

1600. Casamiento de Enrique IV con María de Médicis. Giordano Bruno es quemado en la hoguera, 17 de Febrero.

1603. Muerte de Isabel de Inglaterra, 24 de Marzo. Sucesión de Jacobo I.

1604. Conferencia de la corte de Hampton, 16 de Enero. Protección ortogada por el soberano á los protestantes de Bohemia.

1605. Mina de Pólvora (Gunpowder Plot).

1607. Donauworth tomada por el duque de Baviera.

1608. Unión protestante formada en Alemania.

1609. Tregua de doce años establecida entre España y las Provincias Unidas.

1610. Liga católica formada en Alemania bajo el duque de Baviera.

1611. La Biblia inglesa es publicada por autorización. Gustavo Adolfo se hace rey de Suecia.

1612. Matías se hace emperador.

1617. Jacobo I impone la forma episcopal sobre la Iglesia de Escocia.

1618. Rebelión de los bohemios contra Fernando II, en defensa de sus libertades religiosas.

1619. Sucesión de Fernando II como emperador. Elección de Fernando V, elector del Palatinato, como rey de Bohemia.

1620. El elector del Palatinato despojado de sus dominios. Persecución de los puritanos en Inglaterra. Desambarque de los "Peregrinos" en Plymouth, 21 de Diciembre. El Convento de Port Royal es establecido.

1621. Rebelión de los hugonotes.

1622. La *Congregatio de Propaganda Fidei* es fundada (Colegio de Misioneros fundado en 1627).

1624. Richelieu se hace primer ministro de Luís XIII.

1625. Advenimiento al trono de Carlos I. La guerra de los hugonotes comienza en Francia. Alianza de Inglaterra, Holanda, y Dinamarca en bien del elector del Palatinado.

1626. Muerte de Lord Bacon. Derrota de Mansfield por Wallenstein en Dessau.

1627. Mechlenburg es dado á Wallenstein.

1628. Entrega de la Rochela Destrucción del poder político de los hugonotes.

1629. Paz de Lübeck, Mayo. Edicto de restitución, Marzo.

1630. Wallenstein es depuesto de su mando. Intervención de Gustavo Adolfo.

1631. Captura de Magdeburgo por Tilly, Mayo. Batalla de Leipsig, derrota de Tilly, 28 de Agosto. Wallenstein es restaurado á su mando, Abril.

1632. Batalla de Lutzen; muerte de Gustavo Adolfo, 16 de Noviembre.

1633. Alianza de Francia con Suecia y los protestantes; tratado de Heilbronn, 23 de Abril. Laud se hace arzobispo de Canterbury. Galileo compelido á renunciar la teoría copernicana.

1634. Derrota de los suecos en Nordlingen, 6 de Septiembre.

1635. Paz de Praga, 30 de Mayo. El Edicto de Restitución no se ejecuta en Sajonia y Brandenburgo.

1637. Fernando III como emperador.

1638. Bernardo de Weimar encabeza las fuerzas anti-imperialistas.

1639. Muerte de Bernardo. Predominancia de la influencia de Richelieu en la guerra.

1640. El Largo Parlamento se reune en Inglaterra. Advenimiento de Federico Guillermo el gran elector.

1642. Guerra entre el rey y el Parlamento en Inglaterra.

1643. Advenimiento de Luís XIV. La Asamblea de Westminster se reune. Liga y Pacto adoptados por el Parlamento.

1644. Advenimiento del papa Inocencio X.

1645. Batalla de Naseby.

1648. Paz de Westfalia. Fin de la Guerra de Treinta Años.

1649. Ejecución de Carlos I.

1650. Muerte de Descartes.

1653. Cromwell se hace Protector. El jansenismo es condenado por Inocencio X.

1658. Muerte de Cromwell.

1660. Restauración de Carlos II.

1661. Conferencia de Saboya. Restauración del episcopado en Escocia. Muerte de Mazarín. Persecución de los hugonotes.

1662. Expulsión de los ministros presbiterianos bajo el Acto de la Uniformidad.

1668. Triple Alianza contra Luís XIV para compelerle á hacer la paz con España.

1670. Alianza secreta de Carlos II y Luís XIV.

1672 Guillermo III es elegido Estatudor.

1673. Declaración de Indulgencia por Jacobo II.

1676. Advenimiento de Inocencio XI.

1678–9. Paz de Nimeguen.

1682. Asamblea del clero de Francia: cuatro proposiciones del galicanismo.

1685. Muerte de Carlos II, le sucede Jacobo II. Revocación del Edicto de Nantes, 18 de Octubre.

1686. Restablecimiento de la Corte de Alta Comisión por Jacobo II.

1688. Guillermo III desembarca en Torbay. Fuga de Jacobo II.

1691. Advenimiento de Inocencio XII.

1694. Nacimiento de Voltaire, 20 de Febrero.

1697. Paz de Ryswick, 20 de Septiembre. Luís XIV reconoce á Guillermo III como rey de la Gran Bretaña é Irlanda.

HISTORIA DE LA REFORMACION.

CAPITULO I.

INTRODUCCION: CARÁCTER GENERAL DE LA REFORMACIÓN.

Los cuatro sucesos más prominentes de la historia moderna son: la invasión de los bárbaros á que se debió el enlace de los elementos respectivos de las civilizaciones romana y teutónica, y que sujetó las nuevas naciones á la influencia del cristianismo; las cruzadas que sacaron de su inercia á la sociedad europea, y, dando un golpe al sistema feudal, abrieron el camino para la centralización de las naciones y gobiernos de la Europa; la Reformación en la cual fué purificada la religión, y emancipada de la autoridad sacerdotal, la inteligencia humana; y la Revolución francesa, lucha tremenda que tuvo por objeto alcanzar una igualdad política. La Reformación lo mismo que las otras tres grandes revoluciones sociales arriba mencionadas, estuvo preparándose largo tiempo. Acerca de la Revolución francesa que es el último de los acontecimientos históricos que señalan épocas de grande importancia, ha dicho De Tocqueville: "Fué menos que todos un suceso fortuito. Es verdad que dejó admirado al mundo; pero no fué menos que el colmo de un afán prolongado; la terminación súbita y violenta del trabajo de que se habían ocupado diez generaciones." El método seguido por la Providencia en la historia, nunca es mágico. La magnitud de la catastrofe es proporcional á la duración del tiempo y á la variedad de las agencias que se emplean para producirla. Los sucesos inesperados y sorprendentes no por ser tales deben referirse solamente á algún antecedente próximo. El movimiento protestante es considerado muy á menudo casi tan sobrenatural y admirable, como lo sería la salida del sol á medianoche. Pero

mientras más se lo examina, menos presenta un aspecto maravilloso. Verdad es que nunca ha habido una crisis histórica cuya preparación haya sido tan elaborada, y esto por medio de una cadena de causas cuyos eslabones se extienden hasta los más remotos tiempos. No es cierto que semejantes eventos estén por completo fuera del alcance de la previsión humana, pues proyectan su sombra delante de ellos mismos, son el asunto de presentimientos más ó menos distintos, y algunas veces de una definida predicción.[1]

Mas al procurar evita un extremo, no debemos caer en el opuesto. Es menester que tengamos en cuenta tanto las cualidades personales y la agencia plástica de los individuos, como la operación de las causas generales. Para efectuar una revolución en las opiniones, hábitos y modos de sentir arraigados, es indispensable que haya individuos á cuyo rededor se reunan personas poderosas capaces de crear y sostener en otros la nueva vida moral que han realizado primeramente en sí mismos.

Aun ahora después de trascurridos tres siglos, el verdadero origen y significación de la Reforma es cuestión de controversia. La rápida extensión de las ideas de Lutero fué atribuida, al menos por uno de sus contemporáneos, "á la posición nada común y maligna de las estrellas que esparcieron por el mundo el espíritu de los desvaríos y de la innovación." Aunque esta explanación astrológica carece en la actualidad de defensores, pareció bastante plausible en una época en que el arte antiguo de predecir los acontecimientos futuros por medio de una inspección de los astros, contó entre sus creyentes á sabio tan erudito como lo era Melancthon, á estadista como Burleigh, y á eclesiástico tan sagaz como el papa Pablo III, "quien no convocó ninguna sesión importante del consistorio ni emprendió ningún viaje, sin examinar antes las constelaciones para elegir el día que le parecía recomendado por el aspecto de ellas."[2]

[1] Veinte años después de ladvenimiento al trono de Luis XVI., escribió Lord Chesterfield lo siguiente: "En fin, todos los síntomas que, según he notado en el estudio de la historia, anuncian grandes cambios y revoluciones en el gobierno, existen en la actualidad en Francia y se aumentan de día en día." De la misma manera en el siglo XV hubo hombres de capacidad que preveían una revolución eclesiástica. El cardenal Julian Cesarini que como legado papal presidió el concilio de Basilea, en una carta dirigida al papa Eugenio IV en 1431, predijo una gran sublevación de los fieles que tendría por objeto echar abajo al clero corrompido; y predijo tambien que habría una herejía más formidable que la de los bohemios.

[2] Ranke y Burckhardt tratan de la influencia ejercida por la astrología en Italia en el siglo XIII. Fué en vano que Petrarca la atacase y que algunos de

Hay también otras explanaciones del movimiento protestante que han sido propuestas con toda seriedad, pero que apenas son menos imaginarias é inadecuadas que la astrológica. Cuando el entonces reinante papa, León X, tuvo noticia de la conmoción que se había suscitado en la Sajonia, declaróla una riña de monjes. Este juicio que á causa de su fuente y de la fecha en que se pronunció, puede ser que no nos sorprenda, lo repiten dos escritores de escuelas antagonistas, á saber, Bossuet y Voltaire, siendo aquél el campeón de la teología anti-protestante, y éste el jefe del partido de los libres pensadores[1] del siglo pasado. Aun un historiador alemán contemporáneo, autor tan erudito como brillante, habla de la Reformación como de una querella académica que sirvió de núcleo á todo el descontento de una época turbulenta. Es verdad que un monje agustino inauguró el conflicto, atacando ciertas prácticas de un dominicano; que cada uno de ellos encontró gran apoyo en su propia orden, y que las dos universidades rivales de Wittenberg y de Leipsig se alistaron en bandos opuestos; pero estos no son más que incidentes. Presentarlas como las causas principales de una estupenda revolución histórica, es tener en poco[2] la cuestión. Algunos disponen de todo el asunto de manera

los Papas la denunciaran juntamente con la alquimia. Melancthon declaró su fe en la astrología; y el libre pensador Pomponazzi y el célebre publicista Bodín abrigaron la misma creencia. Cecil consultó la astrología con respecto al asunto del matrimonio de la reina Isabel de Inglaterra. En el siglo XVI el famoso astrólogo Nostradamus tuvo por patrones á Enrique II y Carlos IX de Francia, y fué visitado en su retiro de Salon por las más distinguidas personas. Hasta los grandes astrónomos, Tycho Brahe y Kepler, conservaron su fe en la astrología. Este último dedujo del estudio de las constelaciones bajo las cuales nació Wallenstein el carácter de dicho general. Schiller en sus dramas nos descubre que Wallenstein creía también en dicha ciencia. Lord Bacon aunque declara que la astrología "está tan llena de supersticiones que apenas ha conservado algún elemento digno de confianza," sin embargo, en vez de recharzarla como un todo, quiere "que se purifique," é incluye bajo el título de "astrología sana," las predicciones de sediciones, de cismas y de "todas las conmociones y grandes revoluciones que acaecen en el mundo tanto natural (físico) como civil." Hace con todo de la astrología una rama de las ciencias físicas y aboga por el método inductivo en su estudio.

[1] Hume en su Historia de Inglaterra dice que "Martin Lutero, fraile agustino, y profesor de Wittenberg, *resintiendo un ultraje hecho á su orden*," etc.

[2] No existe la más mínima razón para creer que Lutero, haya sido animado en lo que hizo por el resentimiento que le haya podido causar una ofensa hecha á la orden de agustinos. La venta de las indulgencias no sería un honor que él codiciara. Ni tampoco es verdad, según afirman algunos, que dicho tráfico solía encomendarse á los agustinos. Gieseler en su historia enseña como se originó esta idea de que Lutero fué animado por la envidia en lo que hizo.

demasiado sumaria, diciendo que la Reformación no fué más que un nuevo aspecto del antiguo conflicto habido entre el papa y los emperadores Hohenstaufen, es decir, de la lucha entre la autoridad civil y la eclesiástica. Pero la Reformación no se limitó á la Alemania, sino fué un movimiento europeo, una revolución religiosa efectuada entre las naciones teutónicas, que influyó poderosamente en el carácter y destino aun de los pueblos latinos entre los cuales no llegó á triunfar. Además de esto, aunque el aspecto político de la Reformación es bien importante tanto en la investigación de las causas como de los efectos del protestantismo, está lejos de ser el único, ó siquiera el elemento predominante en el problema. Las agencias políticas eran más bien auxiliares que causa directa y principal.

Guizot ha expresado su opinión acerca de la naturaleza de la Reformación, en un discurso en que trató esto asunto. La Reformación, según su juicio, es un esfuerzo hecho con la idea de libertar la razón humana de las cadenas de la autoridad; "es una insurrección de la mente humana contra el poder absoluto del orden espiritual." No era un suceso fortuito, resultado de alguna circunstancia casual; ni tampoco un simple esfuerzo en bien de la purificación de la Iglesia. La causa comprensiva y más poderosa fué el deseo de gozar de libertad, abrigado por el espíritu del hombre. El libre pensamiento y la libre investigación han sido el producto legítimo del movimiento religioso como también su verdadero objeto. Tal es la interpretación dada por Guizot. Pero éste tiene la precaución de agregar que su definición no describe el propósito adoptado á sabiendas por aquellos que efectuaron dicha revolución. Dice que, "la Reformación en este respecto efectuó más de lo que procuró hacer; más con toda probabilidad, que lo que deseaba conseguir." "*De hecho* causó la prevalencia de la libre investigación; *en cuanto á principio*, creía sustituir una autoridad ilegítima con otra legítima." Debe distinguirse entre lo que se proponen hacer los jefes de una revolución, y la verdadera tendencia y último efecto de su obra; entre el objeto inmediato que intentan conseguir, y el impluso más profundo y aun oculto, la corriente misteriosa por la cual están de hecho impelidos. Parecíale evidente también, que el derrumbamiento de la autoridad de la Iglesia, debía modificar en lo general el principio de autoridad; cuando menos lo bastante para conducir al examen concienzudo de los fundamentos en que ésta, sea cual fuere, pretende descansar. Sin embargo de esto nos atrevemos á considerar defectuosa la interpretación de Guizot, porque pone límites demasiado estrechos á la

significancia y efecto de la Reformación. Esta pretendió ser una reforma de la religión; fué seguramente una revolución religiosa; y la religión es un interés humano tan grande, tan profundo y penetrante en su influencia, que este rasgo distintivo de la Reformación, debe considerarse siempre como una parte esencial de su carácter. En otras palabras, el motivo final y el último efecto de la Reformación, no ha sido solamente la libertad, sino también la mejora de la religión.[1]

Cierta clase de escritores procuran explicar la Reformación como una época de transición que abrió camino al libre pensamiento ó sea la incredulidad. Aun se puede decir que hay dos clases que sostienen esta opinión. Por una parte, los escritores católico-romanos han declarado con frecuencia que el protestantismo es el padre natural del racionalismo; y por otra, los mismos racionalistas que rechazan el cristianismo como sistema sobrenatural y autoritavo, han aplaudido la Reformación como un paso hacia la posición que ellos mantienen. Ambos clases de críticos dan por sentado que la religión cristiana coincidía á tal grado con todo el sistema de la edad media, que la caída de éste envolvía lógicamente la abolición de aquella. Dicen que habiendo necesidad de tiempo á fin de que se desarrollaran estas tendencias del protestantismo, se ocultaron de la vista de los mismos reformadores; pero que se han hecho claras en la actualidad. Este carácter fué imputado al protestantismo por sus enemigos cuando apareció por primera vez, y se le hace actualmente el mismo cargo por sus adversarios teológicos.[2] Por ejemplo, Balmes, autor de una extensa obra tocante á los efectos producidos respectivamente en la civilización por el catolicismo y el protestantismo, sostiene que el sistema al cual impugna conduce al ateísmo. Otro escritor moderno entre los católicos, afirma que "el principio del racionalismo se halla inherente á la naturaleza íntima del protestantismo."[3] Las ideas abrigadas con respecto á este punto por la escuela de los libre pensadores, pueden encontrarse en la serie de obras históricas

[1] En otro pasaje Guizot mismo dice que la Reformación fué en su esencia y desde un principio una reforma religiosa; y que ella se sirvió de la política "como medios necesarios, pero no como su fin principal."

[2] Montaigne dice en sus "Ensayos" que desde la primera aparición del protestantismo empezó su padre á enseñar la teología natural á su familia por creer que el nuevo movimiento conduciría al ateismo. Essais II. XII.

[3] Möhler parece creer que el racionalismo es el extremo opuesto del protestantismo primitivo; y que el panteísmo es un resultado lógico de la doctrina de la predestinación

publicadas por M. Laurent, las cuales contienen muchos informes de valor, especialmente en lo relativo á la edad media. Este autor sostiene que el cristianismo ha de dar lugar á una religión del porvenir, cuyo carácter, sin embargo, no pretende trazar. Declara que la religión revelada permanecerá ó caerá juntamente con el papado, y que el protestantismo, "conduce á la negación de los dogmas fundamentales del cristianismo histórico." Saluda á la Reformación como un estado intermediario en el progreso de la humanidad hacia esa etapa más elevada donde el cristianismo será sustituido con la nueva religión. Si el protestantismo produce ó no la incredulidad, es cuestión que se podrá tratar de una manera inteligible más tarde. Se puede decir aquí, sin embargo, que los reformadores creían que su obra detendría el progreso de la incredulidad, salvaría á la Europa su religión. Lutero dice que y los abusos eclesiásticos de Alemania eran tales, que habían sido causa de los desórdenes más espantosos; que la religión habría perecido, y que los cristianos se habrían hecho epicúreos si no se hubiera realizado la Reformación. La incredulidad que se había arraigado aun en los defensores más fuertes de la Iglesia, y brotaba de sus escritos, á causa del renacimiento de la literatura clásica, amenazaba extenderse por toda la Europa. Melancthon, en una carta particular dirigida á un amigo suyo, dice que tumultos aun más graves—*longe graviores tumultus*—habrían tenido lugar si Lutero no hubiera aparecido é impulsado los estudios de los hombres en otra dirección. La Reformación trajo una revivificación del sentimiento religioso y ocasionó, por medio de su influencia refleja, un gran despertamiento del celo religioso dentro del cuerpo católico. Laurent dice también en otra parte de su obra, que en el siglo XVI la religión se encontraba en un estado tan espantoso de decadencia, que amenazaba ruina; que Lutero efectuó una revolución religiosa en la mente de una generación que se inclinaba hacia la incredulidad y se iba acercando á ella con paso rápido; que era el reformador tanto del catolicismo como del protestantismo; que la Reformación era enemiga de la incredulidad de la cual salvó al mundo cristiano. Pero no podemos tratar más detenidamente el asunto en este lugar. Bástenos por ahora amonestar á nuestros lectores á precaverse de generalizaciones incautas.

Sean las que fueren las tendencias ocultas y las consecuencias ulteriores de la Reformación, la verdad es que ésta fué un movimiento efectuado dentro del dominio religioso. Desde este

punto de vista debe estudiarse antes de especular acerca de sus resultados indirectos y remotos.

¿Cuál fué el carácter fundamental de esta revolución? Antes que ella apareciese se había interpuesto una vasta institución entre el individuo y los objetos de la fe y esperanza religiosas. La Reformación efectuó un cambio en todo esto; abrió al individuo un acceso inmediato al bien celestial que le ofreció el evangelio.

Las naciones germánicas que se establecían sobre las ruinas del imperio romano, recibieron la religión cristiana con docilidad. Pero ese cristianismo, aunque tenía elementos vivos de la doctrina primitiva, se había trasformado en una teocracia externa con su sacerdocio y sus ceremonias. Bajo ese sistema compuesto del evangelio y de los rasgos característicos de la dispensación judía, eran educadas las nuevas naciones. A causa de su estado poco civilizado, este tipo del cristianismo poseía para ellas ciertas ventajas. La exterioridad y carácter legal que lo distinguían, unidos á ritos grandiosos, le hicieron adquirir una influencia especial sobre ellas. Sin embargo, durante toda la edad media, mientras que el elemento exterior teocrático que se había ingertado en el cristianismo se desarrollaba más y más en la política y culto de la Iglesia, la actividad opuesta de la primitiva idea espiritual del reino de Dios se hacía más y más evidente. Dentro de la fábrica misteriosa é imponente del sistema eclesiástico, había una fuerza aprisonada bregando por ganar la libertad y adquiriendo gradualmente la fuerza suficiente para derrumbar las paredes que la encerraban. "La Reformación vista bajo su carácter más general fué la reacción del cristianismo como evangelio, contra el cristianismo considerado como ley." Debe recordarse también que juntamente con la forma tradicional del cristianismo, "se había trasmitido en el mismo texto sagrado una fuente de instrucción divina que no corría tanto peligro de ser corrompida, la cual puso á la Iglesia en aptitud de distinguir entre la forma primitiva del cristianismo y todas las adiciones subsecuentes, y de llevar á cabo la purificación de la conciencia cristiana."

El protestantismo tenía, pues, tanto un lado positivo como negativo. Tenía algo que afirmar á la vez que algo que negar. Si rechazó una interpretación respecto del cristianismo, adoptó otra. Las viejas creencias fueron subvertidas, no por mera pasión y espíritu revolucionario, sino á causa del poder explosivo de las convicciones profundas que dimanaron de una aprehensión más pura de la verdad. La libertad que los reformadores apreciaban primera

y principalmente, no fué el derecho abstracto de elegir su propio credo sin ninguna limitación, sino la libertad que dimana de la apropiación voluntaria por parte del alma de la verdad que cuadre mejor con su naturaleza más íntima y sus necesidades más palpitantes.

Es claro también, según lo que se acaba de decir, que había en el protestantismo tanto un factor objetivo como uno subjetivo. El nuevo tipo de la religión, aunque arraigado en los implusos y convicciones subjetivas, no debió su existencia sino al contacto inmediato del espíritu humano con las Escrituras. En ellas encontró tanto su fuente como su norma reguladora. Este hecho distingue al protestantismo considerado históricamente, de todos los movimientos efectuados en el campo de la religión natural, y le da un carácter distintamente cristiano. La nueva vida cristiana tenía la conciencia de derivarse de los escritos de los profetas y de los apóstoles. No tenia pretensión alguna de formular una nueva religión, sino sólo la de reformar la antigua en conformidad con las autoridades bíblicas por ella recibidas.

Sin embargo de esto, los reformadores protestantes, al trasferir su obediencia de la Iglesia á la Palabra de Dios, proclamaron de hecho la facultad de ejercer el juicio privado. Su procedimiento se basó en una convicción subjetiva y personal. Si se niega al individuo esta última prerogativa de decidir dónde reside la autoridad en cuestiones de religión, y de determinar por sí mismo el significado de la regla de fe, todo este movimiento religioso debe tenerse por indefensible é irracional. Por consiguiente, la libertad intelectual de pensamiento y de investigación, fué una consecuencia de la Reformación que al fin tuvo que realizarse.

Pero, aunque la Reformación en su carácter distintivo, es un acontecimiento religioso, no por eso es un fenómeno aislado. Forma parte y también es fruto de ese progreso general de la sociedad que señala al siglo XV y los principios del XVI, como el período de transición de la edad media á la civilización moderna. Ese fué el período de las invenciones y de los descubrimientos: cuando el uso general de la aguja magnética, hizo posible que marinos aventureros guiaran sus naves á través de mares remotos; cuando la pólvora causó una revolución en el arte de la guerra, elevando al paisano al nivel del guerrero; cuando el arte de imprimir con tipos movibles introdujo un medio nuevo y maravilloso de difundir la ciencia. Fué época de los grandes descubrimientos náuticos, y en la cual Colón dió otro hemisferio al mundo

que no habían conocido los europeos, y Vasco de Gama, dando vuelta al cabo de Buena Esperanza, llega á la India y abre al comercio un nuevo camino. Fué también la época en que fueron explorados los cielos, y en que Copérnico descubrió el sistema del universo. En ese entonces fueron desenterradas las obras maestras de la escultura y valiosos tesoros literarios de la antigüedad. Fué un período de nueva vida para el arte, la edad de Rafael y Miguel Angel, de Leonardo da Vinci y Alberto Dürer. El estudio revivificado de las literaturas griega y latina, estaba dando impulso á la actividad intelectual en nuevas direcciones. De igual importancia fué el cambio efectuado en la vida política de Europa. La monarquía había ganado la victoria sobre el feudalismo, y los reinos principales, especialmente Francia, España é Inglaterra, estaban consolidándose. La invasión de Italia por Carlos VIII en 1494, inauguró las guerras de las cuales Italia fué el teatro y el premio, y los conflictos entre los estados europeos que tenían por mira el ensanchamiento de sus respectivos dominios ó la ascendencia de unos sobre otros. A las relaciones abiertas entre los pueblos por medio del comercio que se había extendido desde Venecia, Génova y las ciudades de la liga hanseática por toda la Europa occidental, debe agregarse el nacimiento de la diplomacia. Comenzó á desarrollarse un sistema de gobierno por el cual los diversos pueblos quedarían unidos más íntimamente por medio de sus relaciones políticas. En los varios cambios característicos de esa edad transicional, los pueblos latinos guían á los demás; pero la Reformación de la religión no fué obra de ellos.

El protestantismo, por no ser en su origen un evento aislado, fué la causa de cambios políticos y sociales de la mayor importancia. Por esta razón se presenta bajo dos aspectos: por un lado es una trasformación efectuada en la Iglesia, trasformación que ha producido controversias teológicas, modificaciones del credo y del ritual, nuevos sistemas de gobierno eclesiástico, y un tipo distinto de la vida cristiana. Por otro lado, es un gran juego en que los soberanos y las naciones toman parte; es causa de guerras y tratados; forma el fin de un período histórico y la introducción de otro que tiende al desarrollo de la cultura y de la civilización.

La era de la Reforma, si damos al término este lato significado, incluye el intervalo que medió entre la publicación de las tesis de Lutero en 1517, y la ratificación de la Paz de Westfalia en 1648.

CAPITULO II.

DESARROLLO DE LA JERARQUÍA PAPAL Y SU DECADENCIA DEBIDA Á LA CENTRALIZACIÓN DE LAS NACIONES.

Un resultado esencial del protestantismo, fué la abolición de la autoridad jerárquica. Bossuet decía que si los abusos que existen en la Iglesia romana son la única causa que separa á los protestantes de los católicos romanos, estos abusos podían remediarse, y quitar así la base en que descansa el cisma.[1] Pero, decir que la Reforma empezó protestando contra los abusos de administración, no quiere decir sino que al principio el protestantismo no era un sistema completamente desarrollado. En su forma madura, como todo el mundo lo sabe, la Reforma consistió en la negación de la autoridad papal y sacerdotal. En el estudio de su desarrollo, este es uno de los puntos principales que debe ocupar nuestra atención. Para descubrir, pues, las causas de la Reformación, examinaremos en primer lugar, el crecimiento y progreso del sistema jerárquico, manifestando por que razón se había debilitado en el período inmediatamente anterior al siglo XVI. Después contemplaremos varios hechos que presagiaban una revolución religiosa y contribuyeron á producirla.

Es posible separar la idea de autoridad de la orden sacerdotal, de la de la supremacía papal basada en ella. Sin embargo, observaremos como cuestión de hecho, que muchas de las causas que tendían á destruir la fe en esta doctrina, obraron de igual manera en contra de aquella. La clave del arco no pudo aflojarse sin perjudicar la estabilidad de todo el edificio. En el presente capítulo el crecimiento y la decadencia del poder papal, será el

[1] Los más dignos autores católicos admiten la lata extensión de los abusos en la Iglesia católica romana. Bellarmin dice que algunos años antes del origen de las dos herejías, la luterana y la calvinista, no había severidad en los juicios eclesiásticos ni disciplina moral ni erudición en cosas sagradas ni reverencia por las cosas divinas; no había en fin ninguna religión propiamente dicha. El papa Adrian VI confesó ante la dieta de Nuremberg en 1522, que la más profunda corrupción había infectado la Santa Sede y los demás rangos inferiores del clero. Las cartas de Erasmo abundan en pasajes que corroboran lo anterior.

n abusos

asunto que principalmente ocupará nuestra atención; y al tratar de la segunda parte de nuestro asunto, á saber, la decadencia del papado, llamaremos especialmente la atención á la influencia de una causa que llamaremos el espíritu del racionalismo.

La religión de la dispensación antigua es declarada en el mismo Antiguo Testamento por los profetas, como sistema rudimentario é introductorio á otro más espiritual. La naturaleza interior que caracteriza las enseñanzas de la religión de Cristo, la capacita para ser universal. La adoración hállase libre de las restricciones legales y de los rasgos característicos, externos y sensibles del ritual judaico. La religión del Nuevo Testamento se distingue de la del sistema preparatorio, por la ausencia de un rasgo esencial de éste, á saber, la de un sacerdocio medianero. Los discípulos formaban una comunidad de hermanos con relaciones perfectamente idénticas, por recibir todos la iluminación y dirección del mismo Espíritu que los unía. Fracasaron los esfuerzos persistentes que hizo el partido judaizante por conservar los rasgos distintivos del sistema judaico, y por insertarlos surepticiamente en la práctica de la Iglesia. La verdadera interpretación católica del evangelio que daba libertad al alma y acceso inmediato á Dios por medio de un solo sumo sacerdote que superaba toda otra mediación sacerdotal; esa interpretación á la cual los demás apóstoles asintieron virtualmente, pero de la cual Pablo fué el expositor siempre claro y constante, prevalecía en las sociedades cristianas que se esparcieron luego por todo el imperio romano. La organización de éstas era demasiado sencilla: tenía por base la de un cuerpo en el cual á la vez que todos los miembros se sirven mutuamente uno á otro, se adaptan, sin embargo, á las distintas funciones á las cuales están designados por el principio gobernante que todo lo dirige, y que en este caso es el Espíritu divino. Naturalmente todos los cristianos de un pueblo se unieron en una sola sociedad ó iglesia, siendo esta última voz la que antiguamente se usó en griego para designar una asamblea legalmente convocada. En cada asamblea había una junta de pastores, llamados indiferentemente ancianos ó presbíteros —nombre tomado de la sinagoga—y obispos, es decir, superintendentes—nombre dado por los griegos á los encargados de la superintendencia directiva en la administración civil. En la elección de los pastores el cuerpo de creyentes decidía, aunque durante la vida de los apóstoles, es natural que hayan sido aceptadas las sugestiones ó nombramientos hechos por éstos. Al principio los pastores no abandonaban sus ocupaciones seculares; ni aun se

encargaron, como de una función especial, del trabajo de la predicación, la cual quedó libre para todos, y fué ejercida especialmente por personas cuyas prendas les señalaban para tal encargo. Los ancianos con los diáconos cuya función consistía en cuidar de los pobres y desempeñar otros deberes por el estilo, eran los empleados á los que cada pequeña comunidad encomendó la dirección y arreglo de sus negocios. El cambio que se efectuó, durante ó poco después de la edad apostólica, según el cual fué concedida la precedencia en cada junta de pastores, á uno de entre ellos á quien se dió en un sentido exclusivo el título de obispo, no envolvía necesariamente ninguna modificación fundamental en el espíritu ó política de las iglesias. A fines, sin embargo, del siglo segundo, hallamos efectuados cambios notables, algunos de ellos de un carácter portentoso que nos muestran que ya se había iniciado el procedimento que daría por resultado la externalización de la religión cristiana y de la idea de la Iglesia. La extensión de la jurisdicción de los obispos, hasta incluir en ésta á las iglesias dependientes cercanas á los pueblos donde ellos residían, y la multiplicación de los funcionarios, son cambios de menor importancia. Pero los funcionarios de la Iglesia pretenden cada vez más, formar una orden distinta, superior al común de los feligreses, siendo ellos el medio señalado para comunicar á éstos toda gracia. El concepto de un sacerdocio semejante al del sistema del Antiguo Testamento, se adhiere á la idea del ministerio cristiano. Juntamente con este cambio gradual, se nota una divergencia apenas perceptible, aunque creciente, de la doctrina fundamental de la salvación según Pablo la había expuesto; y la adopción de una interpretación más legal de ella, conforme á la cual se identifica la fe con la ortodoxia, y se la coloca por tanto, en la misma categoría de las obras, en vez de considerársele como la fuente productora de ellas. Este cambio doctrinal y la concesión hecha al clero de funciones y prerogativas sacerdotales, no deben atribuirse en alto grado á los esfuerzos hechos por los cristianos judíos y los partidarios judaizantes á quienes prontamente vencidos, se les habría arrojado como herejes fuera del seno de la Iglesia. Fueron más bien el producto de ciertas tendencias inherentes á la naturaleza humana, tendencias que pueden manifestarse en cualquier tiempo, y que explican en gran parte la tenacidad increíble de los sectarios judíos á su ritual. Estas tendencias, sin duda, se agravaron materialmente por las circunstancias especiales en que la Iglesia primitiva se encontró, siendo una de ellas el abuso que de la doctrina de Pablo hicieron los gnósticos

y las especulaciones antinomianas. Hubo causas que sugirieron desde luego la idea de una jerarquía y de la política jerárquica. La necesidad de una organización más compacta, fué patentizada por las persecuciones á que el gobierno romano sujetó á la Iglesia, y más que todo, por su gran conflicto contra una multitud de heresiarcas que procuraban amalgamar el cristianismo con las diversas formas de la filosofía griega y oriental. La forma de gobierno adoptada por la Iglesia, se asemejó naturalmente á los modelos políticos que había en aquel entonces. El principio de la confederación fué bien comprendido por los griegos. La iglesia establecida en la capital de una provincia, adquiría con facilidad al igual de su obispo, precedencia sobre las demás iglesias y obispos que había en el mismo distrito, y de esta manera tomó desarrollo el sistema metropolitano. Un grado aun superior fué acordado á los obispos é iglesias de las ciudades principales, tales como Roma, Alejandría y Efeso; y es en este hecho que tenemos los gérmenes de un dominio jerárquico aun más extenso.

En una época que se remonta hasta la última parte del siglo segundo, la Iglesia había tomado ya la forma de una sociedad visiblemente organizada. Hallamos á Ireneo pronunciando su famoso lema de que, donde está la Iglesia, (queriendo decir con esto el cuerpo visible con su clero y sacramentos,) allí está también el Espíritu de Dios; y donde está el Espíritu de Dios, allí está la Iglesia. Ser cortado de la Iglesia, es ser separado de Cristo. La Iglesia es la puerta de acceso á El. Podemos también explicar fácilmente la importancia que empezó á darse á la tradición, porque los defensores del cristianismo contra las corrupciones gnósticas, naturalmente fundaban sus argumentos en la evidencia histórica prestada por la presencia y testimonio de las principales iglesias que habían sido fundadas por los mismos apóstoles. Ireneo y Tertuliano dijeron á los que buscaban la verdad, que fueran á Corinto, Efeso, Roma, á los lugares, en fin, donde los apóstoles habían enseñado, para informarse acerca de si las nuevas especulaciones de su tiempo, podían contar con la sanción de los primeros discípulos de Cristo. La preeminencia de Roma como custodio de las tradiciones, es lo que Ireneo quiere afirmar en un pasaje célebre en que exalta á dicha iglesia. Pero esa clase de preeminencia podía contribuir á preparar el camino para otro concepto muy distinto que con ella se relacionaría. La unidad de la Iglesia, esta grande sociedad visible de cristianos, se realizó con la unidad del cuerpo sacerdotal. Fué natural buscar y encontrar una cabeza para dicho cuerpo

¿Y dónde se encontraría ésta sino en Roma, capital del mundo, sede de la principal iglesia, y donde según se creía generalmente, y tal vez con razón, que tanto Pedro como Pablo habían sufrido el martirio? Después que á Pedro llegó á tenérsele por el principal de los apóstoles, y cuando cerca de fines del siglo segundo, fué sugerida y adoptada generalmente la idea de que Pedro había sido obispo de la iglesia en Roma, se habían echado en la mente de los hombres, fuertes cimientos en que fundar el reconocimiento de la primacía de dicha iglesia y de su principal pastor.[1] La costumbre de tener por tal á la sede de Roma prevaleció tanto, que á mediados del siglo tercero vemos que Cipriano cuyo celo por la independencia episcopal no toleraba la sujeción de un obispo á otro, considera á esa sede como la fuente de la unidad del sacerdocio. Las influencias que contribuyeron gradualmente á la primacía del obispo de Roma, y que ejercían una fuerza de operación especial en la Iglesia de occidente, eran multiformes. Roma era preeminente y grande ante la estimación de los hombres, en términos que nunca tuvo rival en ninguna ciudad moderna sea cual haya sido su esplendor. A esa capital solían las naciones dirigir sus miradas con una especie de pavor. Algo de esa reverencia fué trasferida fácilmente á la iglesia que tenía su sede en la ciudad eterna. La costumbre de considerar al imperio romano como el teatro divinamente preparado para la religión cristiana, teatro que Dios había amoldado para tal fin por medio de una larga historia providencial, hizo que los hombres creyeran que la capital del imperio estaba predestinada también para ser la metrópoli de la cristiandad. En los tiempos de persecución, el primer síntoma de la inminente tempestad fué frecuentemente advertido por la iglesia de Roma cuyos obispos fueron á menudo las primeras víctimas. La iglesia romana fué reverenciada como la única sede apostólica en el Occidente. Muchas de las iglesias occidentales fueron establecidas por ella; muchas recibieron de ella auxilios pecuniarios. No había tantas ciudades como en el Oriente, y por lo mismo, tampoco tantos rivales que disputaran las pretensiones del obispo romano, y había menos oportunidad para el desarrollo del sistema metropolitano que en el Oriente sirvió hasta cierto punto, para restringir la ambición de todos los prelados. Desde un principio la Iglesia latina participó del espíritu práctico de la raza entre la cual fué levantada; siguió adelante con más firmeza en el camino que se

[1] La primera mención de Pedro como obispo de Roma se halla en las "Homilias Clementinas," obra compuesta á fines del siglo segundo.

había marcado, mientras que el Oriente, bajo la influencia del espíritu especulativo de los griegos, fué conmovido por las grandes controversias teológicas que dieron carácter especial á los siglos cuarto y quinto. Durante todo el período de los conflictos arrianos y nestorianos, el obispo de Roma estaba bastante aislado de los partidos beligerantes para poder adquirir grande importancia ante el juicio de éstos y conseguir que su apoyo fuese codiciado por cada uno de ellos. Era el neutral poderoso cuya conciliación interesaba á todas las facciones. El deseo de aprovechar la influencia que la adhesión de tan poderoso prelado les daría necesariamente, hizo que los partidarios de ambos bandos apelasen á él como árbitro, exaltando sus prerogativas en lenguaje halagador que jamás habrían empleado en otras circunstancias. En varias crisis, en efecto, el obispo de Roma se interpuso con fórmulas doctrinales que adquirieron aceptación general, siendo el caso más memorable el del concilio ecuménico de Calcedonia, (451,) cuyo lenguaje en su credo acerca de la persona de Cristo, fué tomado sustancialmente de la carta de León I. Pero lo lejos que estaban los obispos orientales de reconocer las pretensiones del obispo de Roma, fué indicado en ese mismo concilio que le concedió una precedencia titular y de honor, á la vez que sostuvo la igualdad en otros respectos, del obispo de Constantinopla, llamado obispo de "Nueva Roma." León se disgustó profundamente á causa de la declaración del concilio que atribuyó su autoridad á causa tan precaria como la mera importancia política de la ciudad donde la ejercía. Rechaza enfáticamente la declaración del concilio, y asienta que la autoridad de la Roma espiritual, se funda sobre el hecho de que es la sede de Pedro. Sin embargo, León no renuncia á las ventajas que se derivan de la preeminencia política de Roma, sino que con la mayor destreza enlaza ésta consideración, con la otra más vital que acabamos de mencionar. Pretende que el desarrollo del imperio romano tuvo lugar con referencia al cristianismo, y que Roma, por esta razón, fué elegida para ser el obispado del jefe de los apóstoles. Esta idea relativa al designio que se desarrolló en el imperio romano, ha alcanzado tiempos subsecuentes. Se da por entendida en las siguientes estrofas del Dante en las cuales, hablando de Roma y del Imperio, dice:

"Fur stabiliti per lo loco santo
U' siede il successor del maggior Piero."

Estudiando el curso de la historia durante los siglos que siguen,

observamos que los esfuerzos hechos por los obispos de Roma con el objeto de apropiarse el ejercicio de las funciones judiciales y legislativas sobre toda la Iglesia, ora tenían buen éxito, ora eran rechazadas del todo, pero que, no obstante todas las fluctuaciones que sufrieron, su poder siguió aumentándose más y más.

Constantino á su advenimiento (311) encontró la Iglesia tan firmemente organizada bajo su propia jerarquía, que era imposible se perdiera absolutamente en el Estado, á la manera que tal vez habría sucedido si su constitución hubiera sido otra de lo que era. Sin embargo, bajo Constantino y sus sucesores, la supremacía del Estado en la dirección de una gran parte de los negocios eclesiásticos, fué sostenida por los emperadores. Ejemplo de esto son los concilios generales convocados por ellos, ó presididos por sus representantes, y los decretos conciliares publicados como leyes del imperio. Los obispos de Roma tenían á honor ser juzgados solamente por el emperador. En el último período de la historia imperial, los emperadores favorecieron la primacía eclesiástica de la sede romana, como un vínculo de unidad en sus dominios. Los desórdenes políticos tendieron á elevar el puesto del obispo romano, especialmente cuando era persona de notable capacidad y energía. En tales casos, esa dignidad asumió nuevas prerogativas. León el Grande, (440–461,) el primero tal vez, que merece el título de Papa en el sentido moderno que á ese nombre se atribuye, probó que era una columna de fuerza en medio del tumulto y de la anarquía. Sus conspicuos servicios protegiendo á Roma y sus habitantes contra los bárbaros, le facilitó el ejercicio de una jurisdicción espiritual que se extendió no solamente á Italia, sino á Galia y Africa. Valentiniano III (445) por medio de un rescripto imperial, le constituyó en jefe supremo de la Iglesia de Occidente.

La caída del imperio de Occidente (476) fué bajo un respecto importantísimo, de notable ventaja para los papas, porque los libró de estar sujetos al poder civil. La suerte de la Iglesia oriental y de la sede de Constantinopla, habría sido quizás semejante á la de la Iglesia occidental y de Roma, si hubiera sido su estado político igualmente siniestro. La condición servil á que estuvieron reducidos los obispos de Roma durante el corto período de la más completa supremacía griega en Italia, (después de la conquista de ella por Justiniano, 539–568,) prueba que la institución papal dependía íntimamente de favorables circunstancias políticas, para su vigor y desarrollo. De esa innoble servidumbre

fué libertada la institución papal, por la invasión lombarda que echó abajo el poder griego en la península.

No obstante eso, las circunstancias inmediatas de la caída del dominio romano en el Occidente, fueron desastrosas para la Iglesia y el papado. La Bretaña cristiana había sido vencida por los paganos sajones del continente. El arrianismo se había diseminado extensamente entre las tribus germánicas. La Iglesia griega que se hacía más y más distinta de la latina en cuanto á lengua, credo y ritual, se adhirió con creciente lealtad al patriarca de Constantinopla. Aunque el arrianismo se iba reemplazando paso á paso por la ortodoxia, debido á las conquistas hechas por los francos, la autoridad del papado no avanzaba en la misma proporción. Aun el poder de los metropolitanos decayó en sus varios países, y el gobierno de la Iglesia quedó en manos de los reyes y de la aristocracia formada por los nobles y los obispos. Estos últimos, bajo el dominio de los reyes merovingios, acumularon riquezas, pero se entregaron á una vida impía, manifestando poco interés en los negocios relativos á la religión. El desorden en la Iglesia franca, llegó á su colmo en el reinado de Carlos Martel. En ese entonces, los heréticos lombardos habían fundado su reino en el centro de la Italia, y los árabes, habiendo extendido su reino sobre Africa y España, iban avanzando aparentemente á la conquista de Europa.

La afortunada alianza entre el papado y los francos, fué el suceso por el cual se determinó toda la historia de aquél durante la edad media. Cuando se convirtieron los francos en el siglo V, contaban cosa de cinco mil guerreros. Adquirieron ascendencia sobre los borgoñeses y los godos, asegurando de esa manera la victoria de la fe católica sobre el tipo arriano del cristianismo. Ese solo hecho es de transcendente importancia, á causa de su influencia subsiguiente en el desarrollo del dominio papal. Además de eso, en el reinado de Carlos Martel, derrotaron en Poitiers (732) á los mahometanos que, en su avance victorioso, iban encerrando la cristiandad y amenazándola no sólo con la destrucción de la sede papal, sino aun con la extirpación del mismo cristianismo. Bajo la protección de los francos, se fué á vivir Bonifacio entre los alemanes, con el fin de procurar la conversión de éstos; siendo el mismo un anglo-sajón, oriundo de la nación librada del paganismo por los misioneros que á ella envió directamente el pontífice cuyo reinado separa la edad clásica ó antigua de la Iglesia, de la media, es decir; por Gregorio el Grande. La usurpación de Pepino, fundador de la línea de los carlovingios, fué consagrada en el

juicio de sus súbditos, por la sanción que de ella obtuvo del papa Zacarías, (750.) La renovación política de la monarqúia franca, estrechó más sus relaciones con Roma. La primacía de Pedro fué reconocida universalmente, y hasta adquirió, debido á los trabajos de Bonifacio, una significancia más exaltada de la que jamás había poseído en tiempos anteriores. Después que los lombardos hubieron arrebatado sus provincias italianas á los griegos, y cuando amenazaban á Roma, tiempo en que debido á la controversia acerca de la adoración de los imágenes, la Iglesia occidental fué separada de la oriental, y el obispo romano tuvo que protegerse á sí mismo, se volvió éste hacia los francos pidiéndoles auxilio contra sus heréticos y agresivos vecinos. Su libertamiento efectuado primero por Pepino (754–755,) y después por Carlomagno, dió por resultado la coronación de éste, en el día de navidad de 800, en la basílica de San Pedro, á manos del papa. De esa manera Carlos fué hecho en forma lo que era de hecho, el emperador del Occidente. La idea de la perpetuidad del imperio romano, nunca desapareció de la mente popular. Cuando el papa coronó á Carlos, lo hizo virtualmente con el carácter de representante del pueblo romano, y su acto significó la resuscitación del imperio romano. Carlomagno á la vez que reconció al papa como cabeza espiritual de la Iglesia, se comportó como señor no sólo de sus propios obispos, sino aun del mismo pontífice. Aunque los cimientos del reino papal en Italia fueron establecidos por las concesiones de Pepino y de Carlomagno, fué puesta también otra base muy plausible en la pretensión subsiguiente de que el papa, por su propia autoridad, había trasladado el imperio del Oriente al Occidente, y elegido al individuo que ocupara el trono. En tiempos posteriores, el hecho de que el papa había coronado á Carlos, dió color á la pretensión que tuvieron los pontífices de disfrutar el derecho de dirigir con su influencia los negocios tanto civiles como eclesiásticos.

Así como las divisiones y conflictos que hubo en el imperio de Carlomagno después de la muerte de éste, tendieron á exaltar á los obispos á quienes los diversos pretendientes apelaron como árbitros, ó con el objeto de conseguir la sanción religiosa que ellos podían dar á la ambición triunfante, así también ese período de desorden tendió á magnificar el poder de la reconocida Cabeza de toda la Iglesia. En ese período se dieron á la luz los seudodecretales atribuidos falsamente á Isidoro, que formularon, es verdad, las tendencias ya prevalecientes, pero dándoles por esa razón, una base autoritativa y nueva fuerza. Los falsos decretales

avanzaron principios de la ley eclesiástica que hicieron á la Iglesia independiente del Estado, y elevaron á la sede romana á un puesto desconocido en tiempos anteriores. La inmunidad y altas prerogativas de los obispos, la exaltación de los primados, por ser los instrumentos inmediatos del papa, á un puesto superior al de los metropolitanos que dependían íntimamente de los príncipes temporales, y la atribución de las más elevadas funciones legislativas y jurídicas asumida por el pontífice romano, son unos de los rasgos característicos de esa colección espuria, que se introdujo en los códigos de la ley canónica, y modificó de una manera radical el antiguo sistema eclesiástico.[1] Sólo faltó un papa de suficiente talento y energía que llevara á un cabo práctico esos nuevos principios; y un hombre así apareció en la persona de Nicolás I, (858–867.) Aprovechándose él de una favorable oportunidad, puso en práctica la disciplina eclesiástica contra Lotario II, rey de Lorena, á quien compelió á someterse al juicio papal en una causa matrimonial, destituyendo á los arzobispos que se habían esforzado en frustrar su propósito. Al mismo tiempo Nicolás humilló á Hincmaro, el poderoso arzobispo de Rheims, que no había hecho caso de la apelación hecha á Roma por uno de sus obispos, Rotado de Soissons. Semejantes actos de poder, que fueron autorizados por los seudo-decretales, parece que anticipan la edad de Hildebrando.

Ansiosos de librarse del dominio que Carlomagno había establecido sobre ellos, los papas siguieron fomentando la discordia entre los principales francos; pero la condición anárquica en que cayó el imperio al fin, dejó al papado durante un siglo y medio, presa de las facciones italianas, debido á las cuales fué reducido el carácter papal al grado más abyecto de degradación moral que jamás haya alcanzado en su historia antes ó después.[2] Esa época, durante la cual hubo rameras que dispusieran del cargo papal, dando á sus favoritos la tiara, fué interrumpida por la intervención de los soberanos alemanes, Otón I y Otón III, con el primero de los cuales tuvo origen el Santo Imperio romano, en el sentido en que este nombre se ha usado en tiempos posteriores, es decir, como

[1] Parece que los Seudo Decretales de Isidoro aparecieron por primera vez cerca de mediados del siglo IX.

[2] La degradación del papado en este período se describe con los más negros colores por el historiador católico romano Baronio. Y él hasta sugiere la teoría de que la conservación de la Iglesia y la Santa Sede á pesar de su iniquidad debe atribuirse á un acto especial por parte de Dios.

la contraparte secular del papado.[3] Los pontífices prefirieron el dominio de los emperadores, al de los barones turbulentos de Italia. Esa edad oscura fué terminada por Enrique III, que se presentó en Italia con su ejército, y en 1046, en el sínodo de Sutri que él mismo había convocado, destronó á tres papas rivales, y elevó á la sede vacante á uno de sus propios obispos.

La dignidad imperial había sido trasladada á manos de los reyes alemanes, y ellos, coma sus predecesores, salvaron al papado de la destrucción. Hemos llegado al período en el cual apareció Hildebrando (1073–1085) con sus vastos planes para la reformación. A la vez que trabajaba para reformar del todo la moral y restaurar el orden y la disciplina eclesiástica, unió á ese objeto loable el firme designio de subordinar el Estado á la Iglesia, y de someter la Iglesia á la autoridad absoluta del papa. La prosecución de esa empresa, en la cual se unieron íntimamente lo bueno y lo malo, por Hildebrando mismo y una serie de pontífices de capacidad y ambición que seguieron sus huellas, ocasionó el conflicto entre el papado y el imperio.

Ese conflicto cuyos episodios llenan la historia de la edad media durante varios siglos, fué una consecuencia inevitable del sistema feudal. La dependencia de su soberano en que se hallaban los príncipes eclesiásticos, y como consecuencia de ella, el derecho de éste de investirles con las insignias de su cargo, tuvieron que mantenerse, puesto que de otra manera el reino se habría dividido contra sí mismo. Por otra parte, semejante relación de los obispos, sin hacer mención de la simonía y demás corrupciones por el estilo, que resultaron de dejar á los príncipes temporales el nombramiento de los eclesiásticos, se consideraba naturalmente como fatal á la unidad del cuerpo sacerdotal. No era posible en la práctica, sin un conflicto, fijar los límites entre la autoridad de las dos potencias, el papado y el imperio, á las cuales se suponía que el gobierno del mundo había sido encomendado por disposición del Cielo. Decir que el emperador había sido comisionado para presidir sobre los negocios temporales del hombre, mientras que el papa tenía que gobernarle y guiarle en cosas espirituales, era establecer un criterio demasiado vago para definir los límites de la jurisdicción de cada uno de los dos. La coordinación ó equilibrio de ambas potestades era una relación tal que, admitiendo que fuera práctica, no podía satisfacer ni á una ni á otra. Había una lucha entre las dos, en

[3] "El Santo Imperio Romano" por Bryce, obra que merece ser leída por todo estudiante de la historia.

la cual cada una llevaba por mira establecer una monarquía universal. No es posible, por consiguiente, conceder nuestras simpatías sin reserva á una ú otra de las dos contrincantes, ó, por mejor decir, debemos darlas á cada una á su turno, según el grado en que trabaje para restringir las usurpaciones de la otra, y evitar que consiguiera un predominio indebido. Cada una de ellas tenía por mira la subyugación en vez de la destrucción de la otra; pero si cualquiera de ambos contendientes hubiera adquirido en esa batalla un triunfo completo y permanente, habría eso redundado igualmente en perjuicio de la sociedad.

El papado contaba con grandes ventajas para la prosecución de esa lucha contra el imperio, aun sin mencionar los sentimientos religiosos que la Cabeza de la Iglesia podía despertar con más facilidad en su favor. Había una incongruidad entre la misión atribuida al emperador, y el hecho de que en efecto á su dominio le faltaba mucho para ser coextenso con la cristiandad. No podía aspirar á más que á una supremacía vaga y teórica sobre los demás reinos de la Europa occidental. El papa en cambio, era reconocido por todas partes como la cabeza de la cristiandad latina. Si el celo por la conservación de sus propios derechos tentaba á veces á los demás reyes á hacer causa común con el emperador contra las agresiones papales, ese sentimiento se neutralizaba por el peligro que ellos correrían como resultado del triunfo y exaltación suprema del imperio. Había pocos reyes dotados de la magninimidad de San Luis de Francia, el cual se sirvió de toda su influencia para proteger, por medio de representaciones pacíficas, á Federico II, contra el carácter vengativo del implacable Gregorio IX. Además de esto, la relación de los emperadores alemanes con la jerarquía de su reino, era muy distinta de la que guardaba Carlomagno que desempeñaba las funciones de un gobernante tanto eclesiástico como civil. Los papas hallaron un sostén indispensable y eficaz en los mismos príncipes alemanes, esos grandes vasallos del imperio que estaban siempre en disposición de limitar el poder de sus soberanos. La misma causa que impedía á los emperadores proceder contra Italia, sirvió á los papas en sus designios contra Alemania. El poder de los papas consistía en las divisiones intestinas que podían producir allí. El esfuerzo que hizo Gregorio VII para destronar á Enrique IV, habría fracasado si la conducta arbitraria de éste, no le hubiera concitado el desafecto entre sus propios súbditos. Por el contrario. el espíritu de libertad que se despertó en las ciudades italianas, y la lucha que con resolución emprendieron

para conseguir su independencia municipal, proveyeron al papa de poderosos aliados contra la autoridad imperial. Los pontífices se aprovecharon de esa circunstancia para presentarse con la atractiva aureola de campeones de la libertad del pueblo en la lucha de éste contra el despotismo. Las cruzadas proporcionaron á los papas la oportunidad de hacer el papel de jefes de la cristiandad, y aprovecharse así del entusiasmo religioso que se extendió como un fuego por la Europa. La influencia inmediata de ese movimiento, pudo verse en el incremento que tomó el poder de los pontífices, y en la consiguiente diminución que sufrió el de la causa imperial.

El papado salió, pues, triunfante en su prolongada lucha con el imperio. La humillación de Enrique IV á quien Hildebrando hizo esperar, vestido de penitente, por tres días en el patio del castillo de Canosa, sea cual haya sido la deshonra que infligía en la causa imperial, no fué más que un acto de política ejecutado por un joven gobernante de genio violento, que esperaba por ese medio ganarse de nuevo la obediencia de sus súbditos (1077.) Luego que vió que el acto de alzarle la excomunión, no incluyó la restauración completa de todas sus derechos soberanos, tomó las armas con tal energía y buen éxito, que probaron cuán poco se había quebrantado su espíritu por las indignidades á que se había sometido. El Concordato de Worms que Calixto II celebró con Enrique V en 1122, y en el cual se convino en que hubiera una investidura secular y otra espiritual, fué un triunfo notable aunque no del todo decisivo, para el papado. En él dió éste un gran paso hacia su completa emancipación del gobierno imperial. Y en ese sentido la confesión de su pecado y su error hecha por Federico Barbaroja ante Alejandro III en 1177, en Venecia, después de que ese monarca había insistido en sostener las prerogativas imperiales durante casi toda una generación, fué un indicio expresivo en cuanto al lado en que descansaría la victoria final. El triunfo del papado pareció ser completo cuando Gregorio X (1271–1276) mandó á los príncipes electorales que eligieran á un emperador dentro de cierto intervalo, conminádolos con la amenaza de que en caso que rehusaran hacerlo, él y sus cardenales se nombrarían un emperador; y cuando Rodulfo de Hapsburgo á quien eligieron, reconoció sin reserva y de una manera la más sumisa, la supremacía del papa.

Durante esa lucha con el imperio, se puede decir que el poder papal llegó á su apogeo. Durante los diez y ocho años (1198–1216) en que reinó Inocencio III, la institución pontificia brilló

en pleno resplandor. Debido al celibato forzoso del cuerpo entero del clero, se estrecharon más las relaciones entre él y el pontífice soberano. El vicario de Pedro se había hecho el apoderado de Dios y de Cristo. La idea de una teocracia terrestre en la cual el papa reinara con ese carácter, posesionaba por completo la mente de Inocencio, quien unía al valor, pertinacia y elevados conceptos de Gregorio VII, una capacidad superior como hombre de estado. Según su creencia, las dos espadas del poder temporal y eclesiástico habían sido entregadas á Pedro y á sus sucesores, de tal manera, que el soberano terrestre derivaba su prerogativa de la cabeza de la Iglesia. El rey era al papa como la luna al sol, esto es, un luminar inferior que brilla con luz refleja. Obrando en conformidad con esa teoría, asumió el puesto de árbitro en las contiendas internacionales, y pretendió el derecho de destronar á los reyes á su antojo. En ese sentido se interpuso con el fin de dirimir la elección imperial combatida en Alemania; y cuando Otón IV, el emperador á quien puso en el trono, mostró ser falso en cuanto á sus promesas relativas á la sede papal, le excomulgó y le depuso, reemplazándole con Federico II. En su conflicto con Juan, rey de Inglaterra, Inocencio puso ese reino bajo su interdicto, excomulgó al rey, y al fin dió sus dominios al soberano de Francia; y Juan después de la más abyecta humillación, los recibió de nuevo, pero en feudo del papa. En la Iglesia éste asumió el carácter de obispo universal, en conformidad con la teoría de que toda la autoridad episcopal fué depositada originalmente en Pedro y sus sucesores, y comunicada desde esa fuente á los obispos que así quedaron convertidos en meros vicarios del papa, y á quienes él por lo mismo podía deponer según su voluntad. A él perteneció toda la autoridad legislativa, pues mientras los concilios no tenían más que un poder deliberativo, el derecho de convocarlos y ratificar ó anular sus actas, le quedó exclusivamente encomendado. Sólo él no estaba sujeto á las leyes, y las podía suspender al tratarse de los demás. Aun la doctrina de la infalibilidad papal, empezó á extenderse, y parece que por lo menos implícita, si no explícitamente, fué así declarado en las enseñanzas del más eminente teólogo de esa época, Tomás de Aquino. La revolución eclesiástica conforme á la cual ciertas facultades que antiguamente se habían repartido entre toda la Iglesia, fueron monopolizadas por el papa, fué análoga al cambio político en virtud del cual se sustituyó poco á poco el sistema feudal con la monarquía. El derecho de confirmar el nombramiento de todos los obispos, y aun el de nombrarles

y disponer de los beneficios eclesiásticos; el derecho exclusivo de la absolución, canonización y dispensación; el de imponer contribuciones á la Iglesia, y otros por el estilo, eran algunas de las enormes prerogativas para cuya ejecución fueron enviados delegados papales revestidos de plena autoridad, á todos los países de la Europa. En ellos con arreglo á sus facultades, hicieron someterse á los obispos y á los tribunales de jurisdicción local. El establecimiento de las famosas órdenes mendicantes de San Francisco y Santo Domingo, dió origen á una multitud de predicadores viandantes que se relacionaban íntimamente con el papa, y estaban listos para defender las prerogatives y extorsiones papales contra toda oposición que pudiera suscitarse entre el clero regular. Consiguiendo puestos en las universidades, definieron y defendieron en sus conferencias y sistemas escolásticos, ese concepto de la institución papal que justifica todas esas usurpaciones y abusos.

Sin embargo, á la vez que el papado iba adquiriendo su victoria sobre el imperio, se agitaba un poder en el seno de la sociedad, que acabaría por quitar al papa los frutos de esa victoria, arrebatando el cetro de la mano del conquistador. Ese poder puede describirse como el nacionalismo, ó la tendencia á la centralización que envolvía una expansión de la inteligencia, y tendía á poner fin á la dominación exclusiva de los intereses religiosos y eclesiásticos.[1] Esa tendencia á la secularización y centralización, paso necesario en el progreso de la civilización, se oponía al dominio papal. La franquicia de los pueblos que data desde el siglo XI, y el crecimiento del poder de los mismos; el desarrollo del comercio; las cruzadas que de varias maneras dieron un impulso poderoso á la nueva civilización de la sociedad europea; el concepto de la monarquía en su forma europea, que entró en la inteligencia de los hombres aun en el siglo XII, todas estas cosas son algunos de los factores principales del nuevo orden de cosas. Antes de fines del siglo XIII, el último pueblo sirio que poseían los cristianos había sido abandonado á los sarracenos; y ese entusiasmo especial que había movido á muchos, como impelidos por una fuerza irresistible,

[1] "La reacción lenta y gradual del sentimiento nacional de los pueblos europeos contra el gobierno eclesiástico, es, por regla general el elemento más importante en la historia de la edad media; asumió en distintos períodos diferentes formas y nombres, especialmente durante la lucha con respecto á las investiduras y el conflicto de los Hohenstaufen; se continuó en la Reformación, y en la Revolución francesa, y es todavía discernible en los Concordatos más recientes y en los antagonismos de nuestra época." Gregorovius, "Historia del Estado Romano en la Edad Media."

á la conquista de los santos lugares, se había ya desvanecido. La lucha del papado con el imperio, había sido en verdad un conflicto entre los elementos eclesiásticos de la sociedad, y los profanos ó seglares de la misma. El triunfo del papado se debió á la constitución especial de la monarquía germánica y á la debilidad inherente á ella. Se había adquirido con el auxilio de los mismos príncipes alemanes; pero éstos á su vez estaban dispuestos á resistir las usurpaciones papales. Desde el tiempo de las invasiones de los bárbaros, la Europa había formado por decirlo así, una familia unida por los vínculos de la religión, bajo la tutela del papado. Todas las demás influencias tendieron á la división y el áislamiento. El imperio de Carlomagno no formó más que como un dique temporario levantado contra esas tendencias divisorias. El espíritu independiente de los alemanes, no favoreció la unidad política. El sistema feudal produjo una condición atómica en la sociedad política. En ese estado de cosas la Iglesia, por medio de su organización jerárquica bajo un solo jefe, efectuó una obra benéfica para la civilización, por la fundición de los pueblos en uno, hasta donde alcanzó su influencia, sujetándoles también á una educación uniforme. El papado de la edad media, no obstante los vicios de que adolecía, salvó á la Europa de la anarquía y el libertinaje. "La Providencia pudiera haberlo ordenado de otra manera; pero al hombre le es imposible imaginar por medio de que otra fuerza organizadora y consolidadora, el pueblo de las naciones occidentales pudiera haberse estrechado en una liga, discordante y contraria es verdad, pero sin embargo, una liga, con esa unidad y conformidad de costumbres, usanzas, leyes y religión, que ha hecho que sus rivalidades, conflictos y aun guerras largas é innumerables, hayan dado al fin por resultado la forma de la civilización más noble é intelectual que la humanidad conoce." Pero tuvo que venir el tiempo del fraccionamiento de dicha unidad, y del desarrollo de las naciones según su distinta individualidad. Ese era también un cambio igualmente indispensable.

El desarrollo de los idiomas nacionales que siguió después del período desordenado de los siglos IX y X, fué un signo interesante de esa nueva época en el adelanto de la civilización, á entrar en el cual la Europa se preparaba. Es digno de notarse que la literatura en la lengua vulgar de Italia, Alemania, Francia é Inglaterra, estaba en su primera forma llena de sátiras é invectivas contra los eclesiásticos. Muchos de los escritores en el idioma del pueblo, eran seglares. Se despertó también una clase de lectores entre el

pueblo, al grado que no se podía decir ya que sólo la voz "clero" era sinónima de instruido, es decir, de uno que sabía leer y escribir. "La mayor parte de la literatura de la edad media," dice Hallam, "cuando menos desde el siglo XII, puede considerarse como artillería dirigida contro el clero." En España, el conflicto contra los moros infundió en las primeras producciones literarias, una mezcla de sentimientos leales y religiosos. En Alemania, por el contrario, los *minnesingers* (trovadores) usaban muchas alusiones hostiles á las riquezas y tiranía de los eclesiásticos. Gualterio von der Vogelweide, el mayor de los poetas líricos de su tiempo, ferviente campeón de la causa imperial contra los papas, denuncia libremente las riquezas y usurpaciones de la Iglesia. Es verdad que la epopeya en que los animales hacen los papeles, de las cuales la de Reynardo el Zorro puede considerarse la mejor, y que figura extensamente en la primera literatura de Alemania y sus países adyacentes, no fué ni didáctica ni satírica en su designio; pero sí es un hecho que más tarde se le dió semejante uso para castigar los delitos de los sacerdotes y los monjes. Los poetas provenzales eran valientes y despiadados en su modo de tratar á la jerarquía, hasta que se les hizo callar por medio de las cruzadas albigenses. En Italia, el Dante y Petrarca señalaron el principio de una literatura nacional, por su denuncia de los vicios y usurpaciones del papado; mientras que en la prosa de Boccaccio, los maestros populares de la religión fueron el blanco de una sátira sin freno. La poesía inglesa empezó con la censura desdeñosa é indignada de los monjes y del alto clero, y con las más claras manifestaciones de una tendencia anti-clerical. "El Teutonismo," dice Milman, hablando de ese entonces, "entra en su primer conflicto con el cristianismo latino."[1] "La Visión de Piers Ploughman," por Guillermo Langland, que trae la fecha de 1362, se produjo por la pluma de un serio reformador que tiene en alto valor á la razón y la conciencia como guías del alma, y atribuye las aflicciones y calamidades del mundo, á la opulencia y espíritu mundano del clero, y especialmente de las órdenes mendicantes. El poema concluye con la declaración de que los perdones concedidos por los papas no valen gran cosa, y que una vida justa es superior á la confianza en las indulgencias. "El Credo de Pierce el

[1] "Historia del Cristianismo Latino," por Milman, viii, 372. En este capítulo y los tres anteriores Milman describe las primeras literaturas que hubo en la lengua vulgar y en el cap. iv el origen de poemas satíricos en latín dentro de los conventos y entre el clero.

Ploughman," es un poema de otro autor, y se supone que fué escrito en 1394. El poeta introduce á un hombre sencillo que conoce los rudimentos de la ciencia cristiana y que quiere aprender el credo. Se dirige primero á las cuatro órdenes de frailes mendicantes, quienes en vez de darle satisfacción alguna, se burlan de él, absortos como estaban en las riquezas y los placeres sensuales. Dejándoles, halla á un labrador honrado que declama contra las órdenes monásticas, y le da la instrucción que desea. El autor confiesa serle adicto á Wickliffe. Chaucer, en el retrato de la vida social que bosquejó en "Los Cuentos de Canterbury," muestra estar de acuerdo con Wickliffe en su enemistad contra los frailes mendicantes. Chaucer manifiesta admiración solamente para los sacerdotes rurales, sencillos y fieles, "ricos en santo pensamiento y trabajo;" al alto clero lo trata con el genuino espíritu anticlerical. En el "Perdonador," cargando con sus reliquias y su bolsa "llena de perdones que han venido de Roma, todos calientes," describe un carácter que aun en ese entonces suscitó el escarnio y la reprobación.

Es interesante notar en muchos de los primeros escritores á quienes se ha hecho referencia, que la reverencia para la religión y la Iglesia, se mezcla con la más amarga censura de la arrogancia y riquezas de los eclesiásticos; y que en ellos se hace una distinción entre las funciones espirituales del papa y su poder temporal. Con el primer carácter se le reverencía; pero con el segundo se le anatematiza. La ficción de que Constantino donó sus dominios occidentales al papa Silvestre, la cual se aceptaba generalmente en la edad media, indica la causa de todos los males que afligen á la Iglesia, segun el juicio de los enemigos del poder temporal del papa. Allí estaba la fuente del orgullo y opulencia de los papas. Dante hace referencia á esa opinión en las líneas siguientes:

Ahi, Constantin, di quanto mal fu matre,
Non la tua conversion, ma quella dote
Che date prese il primo ricco patre.

Y en otro lugar hace mención de Constantino, diciendo que "se hizo griego, cediendo al pastor;" y agrega con respecto á él en el "Paraíso:"

Ora conosce come'l mal, dedutto
Dal suo bene operar, non gli e nocîvo,
Arvegna che sia mondo indi distrutto.

Encontramos lamentos semejantes relativos al fatal regalo hecho á Silvestre, en un poema waldense, "La Noble Lección." Gual-

terio von der Vogelweide, hace que los ángeles cuando Constantino dota á Silvestre con potestad temporal, lloren de aflicción, y con justicia, agrega, puesto que los papas habían de usar ese poder para arruinar á los emperadores é incitar á los príncipes contra ellos. Esos amargos lamentos siguieron exhalándose por los abogados de la reforma, hasta que la historia de la pretendida donación se descubrió que carecía de base auténtica.[1]

El espíritu anti-jerárquico fué reforzado poderosamente por los legistas. Desde mediados del siglo XIII, la universidad de Boloña se elevó con mayor importancia, como el gran centro del nuevo estudio de la jurisprudencia romana. De la misma manera que se hizo París el seminario de la teología, se hizo Boloña el plantel de la ley. El derecho fué estudiado también en otras universidades. Que una clase de legos se apartara para dedicarse al estudio y exposición de la ley antigua, era en sí mismo un hecho significativo. Los legistas se hicieron los defensores naturales del Estado, siendo auxiliares poderosos de los reyes. Usaron su influencia en contra del feudalismo y en pro de la monarquía, y construyeron baluartes alrededor de la autoridad civil en su conflicto contra las usurpaciones de la Iglesia. A la jerarquía se le hizo frente por un cuerpo de hombres eruditos, guardianes de un código venerable, que sostenían que los reyes debían disfrutar los derechos de un César; y que podían citar en oposición á los cánones ecleciásticos, otros cánones de fecha anterior.

La reacción eficaz contra el papado data del reinado de Bonifacio VIII que abrigaba, en toda su extensión, las teorías de Hildebrando y de Inocencio III, pero sin ser guiado por la sagacidad y sabiduría práctica de ellos. La resistencia que él despertó, nació del espíritu que hemos llamado el nacionalismo. El conflicto en el cual habían perecido los Hohenstaufen, siguió aun bajo la dirección del rey de Francia, país que, durante la edad media, había sido el más fiel protector del papado, y cuya familia real había sido establecida por los papas en un trono italiano, como baluarte contra el imperio. Estaba decretado que sus defensores se convirtieran en sus conquistadores. El conflicto entre Bonifacio y Felipe el Rubio, es de notable interés por varias razones. Una de las causas de la ira de Bonifacio, fué el hecho de que Felipe exigió al clero contribuciones extraordinarias; á la vez que prohibió la exportación del oro y plata de su reino. Otro

[1] La primera exposición pública y formal de esta ficción, fué hecha por Laurencio Valla en el siglo XV.

punto sumamente interesante, es el modo con que llegaron á discutirse los derechos del pueblo en su relación con los del clero. Uno de los rasgos característicos de la Reformación protestante, fué la emancipación del pueblo del dominio del clero. Hay algo de siniestro en las primeras palabras que dan su título á una de las famosas bulas de ese pontífice, llamada, "*Clericis laicos.*" Empieza haciendo recordar á Felipe, que una larga tradición representa á los legos como hóstiles y perjudiciales al clero. No menos significativa, vista á la luz de la historia subsiguiente, es una de las respuestas dadas por Felipe á las quejas indignadas del papa, en la cual el rey afirma que la "santa Madre Iglesia, Esposa de Cristo, no se compone solamente de clérigos, sino también de legos;" que el clero es culpable de un abuso cuando procura apropiarse exclusivamente la libertad con la cual la gracia de Cristo nos ha hecho libres; que Cristo mismo mandó dar al César las cosas que son del César. Aun más notable es el hecho de que Felipe solicitó dos veces el apoyo de los estados de su reino, y que en ambas la nación protegió á su soberano excomulgado. Las pretensiones pontificales relativas á las dos espadas, es decir, las referente á la supremacía de la potestad eclesiástica sobre la temporal, y á la sujección de toda criatura al papa que juzga á todos, y no es juzgado por nadie, encontraron una firme resistencia de parte de la nación francesa. Cuando Bonifacio citó al clero francés para que se presentase en Roma con el fin de juzgar al rey, ese acto suscitó una tempestad de indignación. La bula papal, arrancada de la mano del legado, fué quemada públicamente en el templo de Notre Dame, el 11 de Febrero de 1302. El clero de Francia dirigió al airado pontífice, una negación de su aserto de que en negocios temporales el papa es superior al rey. Al fin toda la Francia se unió en el sentido de apelar á un concilio general. Dos legos, Guillermo de Nogaret, guarda-sellos del rey, y Sciarra Colonna, hicieron un ataque personal sobre Bonifacio en Anagni, que dió por resultado poco después, la muertre de éste (1303).

Llegamos en esta época al punto en que el prestigio del papado empieza á menguar tan rápidamente como en el siglo anterio había aumentado. Esa caída se debió á la expansión de la inteligencia y al cambio general en la sociedad, del cual ya se ha hecho mención. Tomó incremento el desprestigio debido también á influencias que en gran parte estaban bajo el gobierno de los mismos papas. Es el período de la Cautividad babilónica, es decir, de la larga residencia de los papas en Aviñón, y del grande cisma. Durante

una grande parte de este período, el papado estuvo bajo la férula de Francia, y obraba en favor de los intereses de la corte francesa. Esa situación impelió á los papas á tomar medidas injustas y agresivas contra Alemania, Inglaterra y otros países católicos, y con esos actos no podían menos que provocar serios resentimientos. La Francia, mientras el papado permaneció como instrumento suyo, se mostró dispuesta á consentir en las extravagantes pretensiones de autoridad tenidas por los papas, lo cual no podía menos que agravar la oposición de las demás naciones. Los recursos que necesitaba la corte de Aviñón se los proporcionó, valiéndose de extorsiones y usurpaciones hasta entonces sin paralelo. Las multiplicadas *reservaciones* en los puestos eclesiásticos, aun obispados y parroquias, concedidas por el papa á individuos indignos de ellas, ó entregadas *in commendam* á personas que ya tenían colocaciones lucrativas; la exigencia de las primicias ó anatas, tributo pagado por los que recibían los beneficios, y la imposición de gravosas contribuciones sobre todos los rangos del clero, especialmente los de escala inferior, se cuentan entre los métodos adoptados para llenar de nuevo el erario papal. El mal efecto producido en la opinión pública por esas varias formas de opresión eclesiástica, se hizo mayor, cuando se supo que las riquezas así acumuladas eran empleadas para el sostén en Aviñon, de una corte en extremo lujosa y licenciosa, cuya ilimitada inmoralidad fué descrita vivamente por Petrarca, testigo ocular de ella.

El esfuerzo que hizo Juan XXII por conservar la supremacía absoluta del papa sobre el imperio, y quitar á Luis de Baviera su corona, con el objeto de ceñírsela al rey de Francia, produjo en Alemania un efecto semejante al producido en Francia por el conflicto entre Bonifacio y Felipe. Los derechos imperiales hallaron valientes defensores. Al fin, en 1338 los príncipes electorales declararon solemnemente que el rey romano recibía su nombramiento y autoridad solamente del colegio electoral.

En Inglaterra, desde las Constituciones de Clarendon, en el reinado de Enrique II, en 1164, se manifestó cierta disposición á limitar la jurisdicción y acortar las usurpaciones de la Iglesia, y especialmente á resistir la intervención eclesiástica extranjera en los negocios del reino. Luego que el papado se convirtió en el instrumento de la Francia, ese espíritu de resistencia se acentuó más. Dos estatutos importantes publicados por Eduardo III, fueron la consecuencia de ella: el estatuto de provisores en virtud del cual recayó en el rey el derecho de conferir los cargos eclesiásti

cos que antes estaba reservado al papa, y el estatuto de *præmunire* que prohibía á los súbditos que llevasen, por prosecución directa ó apelación, á un tribunal extranjero, causas que se hallaren incluidas en la jurisdicción del rey.

En ese conflicto del siglo XIV "la monarquía" fué la consigna de los adversarios del papa, como símbolo de la nueva generación que iba librándose ya del dominio de las ideas que predominaron durante la edad media. "Los monarquistas se levantaron contra los papistas." En Francia los juristas sostenían los derechos del trono y su independencia de la Iglesia, con el auxilio de los escolásticos como Juan de París y Occam. En Alemania se defendieron los antiguos derechos imperiales, según fueron definidos en la ley civil, y como anteriores aun á la existencia de la Iglesia. Dante en oposición á las ideas políticas de su maestro en teología, Tomás de Aquino, escribió su célebre tratado sobre la monarquía, en el que aboga por los principios de los gibelinos, contra las pretensiones de los papas al poder temporal. Aparte de la grande influencia de ese libro, y fuera de Italia, la cuestión del origen del imperio y la naturaleza de la monarquía en general, condujo á una seria investigación de todo el asunto. Con especialidad en Alemania, los legistas y teólogos investigaron á fondo los fundamentos históricos y críticos de la autoridad civil, y la base en que descansaba el derecho papal de inmiscuirse en los negocios del gobierno civil. Estos escritores no se dieron por satisfechos con refutar la creencia de que el imperio había sido trasferido por la autoridad papal, del Este al Oeste. La célebre obra de Marsilio de Padua, titulada "Defensor Pacis," fué más allá del límite fijado en ese siglo, llegando aun á atacar la autoridad espiritual del obispo de Roma. Negó la supremacía de Pedro sobre los demás apóstoles, y aun que fuera posible probar que hubiera alguna vez estado en Roma. Esta obra sostuvo la autoridad suprema de un concilio general. Los Minorites, ó franciscanos cismáticos, que insistían en la regla de la pobreza como obligatoria sobre el clero, y acusaron á Juan XXII de herejía por haber rechazado ese principio, combatieron por el mismo partido. Guillermo de Occam secundó á Marsilio en un tratado llamado "Ocho Preguntas relativas á la Potestad del Papa." Occam, como Dante, fundó su negación de la validez de la pretendida donación hecha por Constantino, en el hecho de que ningún emperador puede tener el derecho de renunciar los derechos inalienables del imperio. Colocó al emperador y al concilio general, en lugar más alto que al papa.

y como juez de éste. Dijo que la coronación es una ceremonia humana en que cualquiera obispo puede funcionar. "Esos escritos tan atrevidos, atacaron á la jerarquía colectiva en todos sus principios fundamentales; examinaron con una crítica más penetrante que nunca, lo relativo á la naturaleza del cargo sacerdotal; limitaron la aplicación del término herejía al cual había dado la Iglesia una muy lata extensíon; y por último, apelaron á las Sagradas Escrituras como la única autoridad válida en cuestiones de fe. Siendo ardientes monarquistas esos teólogos, sujetaron la Iglesia al Estado. Sus tendencias heréticas anunciaron en la actividad de los hombres, un nuevo procedimiento que vino á echar por tierra la unidad de la Iglesia católica." Es de notarse que entre los principales campeones literarios de Luís de Baviera, había un representante de cada una de las naciones cultivadas del Oeste.

Durante el cisma que siguió á la elección de Urbano VI en 1378, la cristiandad se distrajo con el espectáculo de papas rivales que fulminaban maldiciones cada uno sobre el otro, teniendo ambos que mantener su corte por medio de las colectas y contribuciones que tenían que aumentarse mucho debido á esa división. Era inevitable que luego que los hombres tuvieron que decidir entre dos rivales aspirantes á esa dignidad, se dedicasen á un examen más concienzudo acerca del origen y fundamentos de la autoridad papal. Los investigadores se dirigieron á los primeros siglos de la Iglesia, con el objeto de hallar tanto las causas como el remedio de los terribles males que pesaban sobre la sociedad cristiana. Más de un jurista y un teólogo, hicieron que se fijara la atención en la ambición papal de ejercer un gobierno temporal, y en su dominio opresivo sobre la Iglesia, considerando tal hecho como la fuente principal de ese espantoso desorden.

Debemos en seguida dirigir una mirada á los enérgicos y prolongados esfuerzos que por regla general fueron infructuosos, en que se llevaba por mira la reformación de la Iglesia, "tanto en su cabeza como en sus miembros." Los príncipes intervinieron con el objeto de reconciliar á los papas, como éstos antes habían mediado con igual propósito entre los mismos príncipes. Estamos ya en la era de los concilios reformadores de Pisa, Constanza y Basilea, en que, en gran parte bajo la guía de los teólogos de Paris, se buscó una reforma en la moral y la administración de la Iglesia, por medio de la agencia de esas grandes asambleas. La teoría según la cual procedieron D'Ailly, Gerson y los demás jefes que

con ellos cooperaron, fué la de la supremacía episcopal en contradistinción de la papal. El papa era primado de la Iglesia, pero los obispos derivaban la autoridad y gracia necesarias para el desempeño de sus funciones, no de él, sino de la misma fuente de la cual recibía las suyas el pontífice. La Iglesia cuando se reune por medio de sus representantes en un concilio general, es el tribunal supremo al cual aun el mismo papa es responsable y le está subordinado. Tenían por mira reducir al papa al rango de un monarca constitucional en vez de absoluto. Los teólogos galicanos pretendieron que la infalibilidad residía en alguna parte de la Iglesia; atribuyendo la mayoría, y al fin todos, ese carácter, á los concilios ecuménicos. Las halagüeñas esperanzas con que el concilio de Pisa abrió sus sesiones, se vieron contrariadas con motivo de que los reformadores no querían acordar las medias necesarias sin el papa, y de que éste, que lo era Alejandro VI, no cumpliría las promesas que les había hecho antes de su elección. Y además, el cisma continuaba y ya con tres papas en vez de dos. El concilio de Constanza comenzó también bajo los más favorables auspicios. La resolución de votar por naciones fué un indicio significativo del nuevo orden de cosas, y frustró el designio formado por el facineroso papa Juan XXIII, de gobernar en la asamblea por medio de la preponderancia de los votos italianos. Las más solemnes declaraciones relativas á la supremacía y autoridad del concilio, fueron adoptadas y llevadas á cabo con el hecho de haberse depuesto al infame papa. Los planes para la reforma se estrellaron, sin embargo, principalmente en la misma roca en que se habían hecho pedazos en Pisa. Fué menester elegir á un papa, y Martin V, una vez elegido, por su diestra dirección de todo y los arreglos que hizo en lo particular con varios príncipes, pudo destruir en gran parte la obra saludable del concilio, aun antes de su emplazo, y restablecer de nuevo la doctrina de la superioridad papal que el concilio había repudiado. La incapacidad práctica de ese concilio, la asamblea más augusta de la edad media, para llevar á cabo las reformas que los hombres sensatos y prudentes de todas partes, creían indispensables, probó la necesidad de adoptar otros medios aun más radicales para conseguir la reformación. A pesar de todo se hizo, sin embargo, otro grande esfuerzo para conseguir el apetecido resultado; y el concilio de Basilea, no obstante haber adoptado numerosas medidas de un carácter benéfico que eran aceptables á las naciones católicas cuando menos, no por eso tuvo mejor éxito, porque la mayor parte

de las ventajas que éstas obtuvieron, y las concesiones que les hicieron los papas, especialmente á Alemania, supieron ellos revocarlas valiéndose de una diplomacia bastante astuta.

Si nos fijamos en la condición que guardaba la Europa en el siglo XV, después del tiempo del cisma y de los concilios reformadores, observamos que ciertas consideraciones políticas son las que gobiernan, en vez de hacerlo móviles y sentimientos meramente eclesiásticos. Las rivalidades nacionales y la ambición de los príncipes llaman la atención por todas partes. A los soberanos de Europa se les ve esforzándose en aumentar su propia potestad á costa de la Iglesia, apoderándose especialmente de los nombramientos eclesiásticos. Durante el siglo XV las monarquías europeas iban adquiriendo una firme organización. En Inglaterra terminaron las Guerras de las Rosas con el advenimiento al trono de Enrique VII, y en la persona del hijo y sucesor de éste, quedaron unidas las prerogativas de ambas líneas. En Francia la guerra de cien años contra Inglaterra, había sido seguida por la sujeción de los grandes feudatarios á la Corona. En España, se unieron Castilla y Aragón por el enlace de sus soberanos, y el reino que formaron quedó consolidado con la conquista de Granada.

En esa época crítica en que habría sido sobremanera difícil para pontífices dedicados á los intereses de la religión, arrostrar el espíritu dominante del nacionalismo, parecía que la única ambición de una serie de papas, era engrandecer sus propias familias, ó fortificar los estados pertenecientes á la Iglesia. Careciendo de un gran objeto público en que ocuparse, como lo habían sido las cruzadas, intrigaban y se batían con el fin de eregir principados en Italia destinados á sus parientes. Para promover y efectuar esas empresas mundanas, echaban mano con frecuencia de los tesoros que habían adquirido por medio de las contribuciones de la Iglesia, y de la venta de los cargos eclesiásticos. El carácter vicioso de algunos de ellos, aumentaba el escándalo creado por esa práctica corrompida. Sixto IV animado del deseo de fundar un principado para su nieto, ó según Maquiavelo, su hijo ilegítimo Girolamo Riario, favoreció la conspiración contra la vida de Julián y Lorenzo de Médicis, que dió por resultado el asesinato del primero en las gradas del altar, durante la celebración de una misa cantada. Entonces se alió con Nápoles en la guerra contra Florencia, y con el fin de hacerse de Ferrara para su nieto, excitó á Venecia á la guerra; pero cuando su nieto se alió con Nápoles,

el papa abandonó á sus aliados los venecianos, y los excomulgó. Ese acto no produjo gran efecto, y la mortificación que eso causó al pontífice apresuró su muerte. Inocencio VIII, además de mejorar la fortuna de siete hijos suyos ilegítimos, y peleando á veces contra Nápoles, recibía un tributo anual de parte del sultán, por haber detenido en la prisión á su hermano y rival, en vez de enviarle á la cabeza de un ejército contra los turcos, enemigos de la cristiandad. Alejandro VI, cuya iniquidad nos hace recordar el tiempo del oscurantismo papal en el décimo siglo, se ocupó en la construcción de un principado para su hijo favorito, ese monstruo depravado César Borgia, y en amontonar tesoros por medios reprobados y crueles para el sostén de la licienciosa corte romana. Se dice que murió con el veneno que había preparado para un rico cardenal, el cual sobornó al cocinero para que lo pusiera delante del papa mismo. Si es que Julián II satisfizo la ambición de su familia de una manera menos innoble, cifró, sin embargo, su placer en la guerra y la conquista, y se propuso como su única tarea, extender los estados de la Iglesia. Organizó alianzas y derrotó á sus enemigos uno tras otro, compeliendo á Venecia á que le secundara, no vacilando, aunque viejo, en ir el mismo al campo de batalla en el invierno. Habiendo atraídose á los franceses, y unídose á la liga de Cambray con el objeto de subyugar á Venecia, llamó á su lado á los venecianos para expulsar á los franceses (1510).[1]

Esa absorción de los papas en empresas personales y mundanas, no se ve en una época de ignorancia, sino en el período del renacimiento literario, y cuando la Europa había entrado en una era de invenciones y descubrimientos destinados á trasformar la faz de la civilización. El estado de desmoralización en que se hallaba la Iglesia, era un hecho que no pudo menos que atraer la atención de todos.

León X, hecho cardenal á la edad de trece años, y papa á la de treinta y siete, y cuyo pontificado iba á ser señalado por los principios de la Reformación, estaba libre de esos horrendos vicios que habían degradado á varios de sus predecesores más cercanos, y del temperamento violento y beligerante de Julio II que fué su

[1] En *Gravamina,* se expusieron las quejas de Alemania contra la administración corrupta y opresiva de Julio. Y se declaró que si no se corregían dichos males sería fácil que estallara una rebelión contra los eclesiásticos que produjera una deserción de la Iglesia romana semejante á la de los bohemios.—*Gieseler.*

inmediato antecesor.[1] A pesar de eso, la influencia de su carácter y de su política, pareció encaminada á dar mayor fuerza al desafecto hacia el papado. Sarpi en su "Historia del Concilio de Trento," después de elogiar la erudición, buen gusto y liberalidad de León, dice en un elegante chiste, que éste "habría sido un papa perfecto, si hubiera combinado con estas cualidades algún conocimiento de los asuntos religiosos, y mayor inclinación á la piedad, cosas por las cuales no manifestaba gran deseo." Aun Pallavicini, opositor de Sarpi, se lamenta de que León haya tenido á su rededor á personas que conocían las fábulas de la Grecia y los encantos de la poesía, más bien que la historia de la Iglesia y la doctrina de los padres. Deplora la dedicación de León á los estudios profanos, á la caza, el chiste y los espectáculos públicos, y á empleos poco dignos de su exaltado posición. Si se hubiera rodeado de teólogos, Pallavicini cree que hubiera sido más cauto en la distribución de las indulgencias, y que habría sido posible reprimir luego las herejías de Lutero, con los escritos de hombres eruditos. Los historiadores italianos, Muratori y Guicciardini, en conexión con los elogios que tributan á León, hacen mención de las aprehensiones que sentía la gente más cuerda con motivo de la costosa pompa que desplegó en su coronación, y censuran su flojedad en la administración de su elevado cargo. El principal pastor de la Iglesia, se dejó ver, en efecto, entregado al encanto de la literatura, las artes y la música. En su corte alegre y sensual se tuvo la religión como cosa de secundaria importancia. Enormes cantidades de dinero que se colectaban del pueblo cristiano, eran distribuidas por León entre sus parientes.[2] La influencia de este papa crió lo que Ranke ha llamado y con razón, "una especie de sensualidad intelectual."

Es verdad que ocasionalmente el interés de los soberanos les inducía á ceder á ciertas pretensiones de los papas, por más que esto fuera cayendo rápidamente en desuso. En 1452, Nicolás V concedió á Alfonso, rey de Portugal, el privilegio de subyugar y reducir á perpetua esclavitud á los sarracenos, paganos y otros infieles y enemigos de Cristo, y de apropiarse todos sus reinos, territorios y bienes de cualquiera especie, ya públicos ó privados;

[1] No son fidedignas las acusaciones que se le han hecho de haber sido escandalosamente inmoral. Pueden llevarse á sus fuentes originales.

[2] Roscoe en su Vida de León X, le defiende contra la imputación de habor faltado á la castidad, pero admite que se deleitaba en la bufonería, y que no fué enteramente franco y honrado en sus relaciones con los soberanos de Europa.

y dos años después, por la misma "autoridad apostólica," le cedió los nuevos descubrimientos hechos en la costa occidental del Africa. Alejandro VI en virtud de los derechos derivados de Pedro por la sede apostólica, presumió poder dar "de su mera liberalidad, á Fernando é Isabel, todas las regiones nuevamente descubiertas de América, desde una línea que se trazaría á cien leguas al oeste de las Azores, y que se extendiera desde "el polo ártico hasta el antártico." Más tarde Fernando concedió al rey de Portugal, que la línea pasara á trescientas setenta, en vez de cien leguas, al oeste de las Azores. Sin embargo de todo esto, la importancia de los papas durante este período, dependía principalmente de su poder temporal en Italia, y de las combinaciones políticas que podían organizar. Las concesiones que obtuvieron de los príncipes, tenían á menudo un valor más bien aparente que real. Este hecho se ejemplificó por la cesión de la Sanción Pragmática hecha á León X por Francisco I en 1516.

En 1438 después que el concilio de Basilea hubo acordado sus medidas reformatorias, reunió Carlos VII el clero de Francia en el gran sínodo de Bourges. Cerca de dos siglos antes, Luis IX ó sea San Luis de Francia, piadoso hijo de la Iglesia, había publicado la famosa Sanción Pragmática, carta de las libertades galicanas, según la cual se prohibía la interposición de los papas para inmiscuirse en la libre elección á los beneficios eclesiásticos en Francia, y las exacciones y amillaramientos de ellos, excepto en ocasiones urgentes y previo el consentimiento del rey. Teniendo presente ese ejemplo, el concilio de Bourges sostuvo los derechos de las Iglesias nacionales, considerándolas no solamente como superiores al papa, sino también al concilio, adoptando si no todos, sí una parte de los decretos reformatorios del concilio de Basilea. Declaró que el papa debía sujetarse á los concilios generales, y obligarse á convocar uno cada diez años. Se negó al papa el derecho de nombrar á los que debieran ocupar los beneficios eclesiásticos, salvo en algunos casos especialmente reservados; y las apelaciones que á él se hacían, fueron limitadas á los casos más graves. Entre los acuerdos aprobados por el concilio de Bourges, se contaba el de que las anatas y primicias fueran tenidas como simonía. Los esfuerzos que hicieron Pio II y Pablo II por conseguir la revocación de esa Sanción Pragmática, hallaron en seguida resistencia por el parlamento de París. Así pues, cuando León X logró obtener de Francisco I, después de su campaña victoriosa en Italia, el abandono de dicha Sanción, pareció que eso daba un

notable avance al partido papal. Mas no fué así, sin embargo, pues aunque á la Iglesia galicana se le defraudaron sus libertades, el papa no ganó más que las anatas, quedando al rey la prerogativa de nombrar á los que debieran disfrutar los grandes beneficios eclesiásticos. Además de eso, la violencia que fué menester para compeler al nuevo parlamento á registrar este último Concordato, y la indignación que tal acto despertó por toda la Francia, probaron bien que en resumidas cuentas no se había operado cambio ninguno favorable al papado en los sentimientos de la nación.

El largo conflicto entre Francisco I y Carlos V, y el efecto que produjo en el diverso éxito del protestantismo, son una prueba inequívoca del predominio que los intereses puramente temporales y políticos habíen adquirido sobre los eclesiásticos. Hubo momentos críticos en que no sólo el rey y el emperador sino también el papa, se vieron inducidos por motivos políticos, á hacerse virtualmente aliados de la causa protestante.

Es un incidente notable á la vez que representativo del espíritu de esa época, el hecho de que el emperador Maximiliano recomendó al elector Federico de Sajonia, que cuidase bien de Lutero, diciéndole: "Tal vez le podamos necesitar de un momento á otro." Temiendo que Carlos V se hiciera demasiado poderoso, al destruirse la liga de Smalcalda, el papa Pablo III hizo volver las tropas que había prestado al emperador, y animó á Francisco I á que siguiera adelante en su propósito de auxiliar á los protestantes. El papa envió, en efecto, un mensaje al rey francés, mandándole decir "que auxiliase á los que todavía no habían sido derrotados." En el momento en que, según las apariencias, la causa protestante podría haber sido extinguido, el papa y el rey de Francia se presentan como sus defensores. Francisco llegó hasta solicitar la alianza de los turcos en su lucha contra el emperador. ¡Qué cambio entre ese acto y el tiempo en que los príncipes y las naciones de Europa se coaligaron al llamamiento de la Iglesia, para arrebatar los santos lugares del poder de los infieles!

Así al principio del siglo XVI, hay dos hechos que llaman nuestra atención:

Primero, el desarrollo y consolidación de las naciones, teniendo cada una de ellas su distinta individualidad, su propio idioma, cultura, leyes é instituciones, y animada cada una de las mismas también de un espíritu nacional que se irritaba á causa de un gobierno eclesiástico extranjero.

Segundo, la secularización del papado. Los papas habían

renunciado virtualmente el puesto elevado que todavía pretendían ocupar y que, hasta cierto punto, habían mantenido de hecho, como los custodios morales y religiosos de la sociedad. Como príncipes temporales, se habían sumergido en contiendas políticas y negocios ambiciosos. Para promover el adelanto de éstos, prostituyeron las oportunidades que se les presentaban para engrandecerse en el ejercicio de sus funciones espirituales, sirviéndose también de la reverencia tradicional con que eran mirados por los hombres, la cual aunque debilitada, era todavía grande, y podían utilizarla en bien de su autoridad episcopal. Era pues inevitable, que tanto ellos mismos como su carácter, se rebajasen en la estimación pública. "Durante la edad media," dice Coleridge, "el papado tenía el significado de una confederación de hombres eruditos, organizada en la Europa occidental contra el barbarismo y la ignorancia de ese tiempo. El papa era jefe de dicha confederación; y mientras conservó ese carácter, su poder era justo é irresistible, siendo el medio principal para conservar así para nosotros como para la posteridad, todo lo que actualmente tenemos de la ilustración de las épocas pasadas. Pero tan luego como el papa efectuó una separación entre su carácter como primer clérigo en la cristiandad, y como príncipe temporal; luego que empezó á combatir para apoderarse de pueblos y castillos, rompió con eso el encanto y dió nacimiento á una revolución. En todos partes, pero especialmente en toda la Europa septentrional, la falta de simpatía por él se acentuó más y más, hasta que toda la Alemania, Inglaterra, Escocia y otros países, despertaron cual gigantes de su sueño, al primer toque de la trompeta de Lutero."[1]

[1] "Pláticas en la Mesa" (Julio 24 de 1830.) Ritter en su historia de la Iglesia, siendo un historiador católico romano imparcial, dice casi lo mismo con respecto á la caída moral del papado. Traza la decadencia desde la "Cautividad Babilónica" por el período de los concilios reformistas, y el reinado de Julio II y los Papas de la familia de los Médicis.

CAPITULO III.

CAUSAS ESPECIALES Y PRESAGIOS DE UNA REVOLUCIÓN ECLESIÁSTICA, ANTERIORES AL SIGLO DÉCIMO SEXTO.

El tipo de la religión católica de la edad media, en contraste con el cristianismo primitivo, se presenta revestido de cierto legalismo. Todo en ella se prescribe, se reduce á reglas, se sujeta á la autoridad. El catolicismo de la edad media puede pues, contemplarse bajo los tres aspectos del dogma, gobierno y vida cristiana, incluyéndose en esto los modos de celebrar sus cultos. Bajo esta última y comprensiva rúbrica pertenece por ejemplo, el monaquismo, que nace de cierta concepción de la vida cristiana. El sistema dogmático según había sido elaborado por los escolásticos, echando mano para ello de los materiales ministrados por la tradición y sancionados por la Iglesia, constituyó un vasto cuerpo de doctrina que todo cristiano tuvo que aceptar en todos sus detalles. La constitución política de la Iglesia puso todo el gobierno de ella en manos de una clase superior, el sacerdocio, que había recibido esa comisión como el único é indispensable distribuidor de la gracia divina. El culto tuvo por centro el sacrificio de la misa, milagro constantemente repetido y obrado por el sacerdote. En la idea de la vida cristiana, el acto visible tenía tanta importancia y las ceremonias se habían multiplicado de tal manera y se apreciaban en tan alto grado, que se dió al plan de la salvación un carácter marcadamente externo. La salvación en vez de ser un acto puramente gratuito, por dimanar de la misericordia de Dios, se hizo depender del mérito humano. La estimación de la excelencia hecha en atención á su cantidad más bien que á su calidad; la disposición de dar énfasis á las obras y las abstinencias, en vez de hacerlo al espíritu ó principio que forma el fundamento de todo la vida, todo esto formó la raiz del celibato y de la institución monástica. Las misas, peregrinaciones, ayunos, flagelaciones, oraciones á los santos, homenaje rendido á las reliquias é imágenes de éstos, y otros rasgos semejantes que formaban un elemento tan esencial en la piedad de los siglos medios, dan una idea de su carácter

esencial. El cristianismo se convirtió en una ordenanza externa, en una serie de observancias.

La reacción que de vez en cuando se manifestaba dentro de la Iglesia, anterior á la Reformación, pudo haber tenido una relación especial con cualquiera de los elementos constituyentes del sistema de esa época, ó haberse dirigido contra todos ellos. Se presentaba en la forma de disensión de las doctrinas prevalecientes, especialmente de la del mérito humano en la salvación, ó se dirigía contra el sacerdocio por haber éste usurpado una atribución que no le fué dada por el evangelio, sino en razón de haberse modificado de varios modos la idea primitiva del ministerio cristiano; ó tomaba la forma de una resistencia abierta ó solapada á la estimación exagerada en que se tenían los ritos, ceremonias y austeridades. De cualquiera de las maneras indicadas, el elemento espiritual que había en el cristianismo, no obstante haberse cubierto y limitado éste por las tradiciones, podía presentarse como una fuerza antagonista ó silenciosamente regeneradora. Un progreso general en inteligencia, especialmente si condujera al estudio del cristianismo primitivo, tendería al mismo resultado.

Los precursores de la Reformación han sido divididos propiamente en dos clases: la primera se compone de los hombres que en la esfera tranquila de la investigación y la enseñanza teológica, ó debido á los esfuerzos hechos de una manera práctica en la promoción de un tono espiritual y contemplativo de la piedad, iban minando el sistema tradicional. La segunda incluye los nombres de aquellos que son mejor conocidos, por la razón de que procuraban realizar prácticamente sus ideas por medio de cambios eclesiásticos. La primera clase es más oscura, pero no por eso menos influyente en la preparación del terreno para la Reformación. El protestantismo fué una vuelta á las Escrituras como la fuente auténtica de la ciencia cristiana, y al principio de que la salvación y la paz interior no dependen de la Iglesia, ni de las obras humanas morales ó ceremoniales, sino se consiguen solamente por Cristo á quien el alma tiene que recibir por un acto de fe. Quienquiera que en la cátedra de teología, en el púlpito, por medio de tratados devocionales, ó por la promoción del estudio de los idiomas y de la historia, ó en combate peligroso contra los abusos eclesiásticos, atraía la mente humana á las Escrituras y á un concepto más espiritual de la religión, se hizo en mayor ó menor grado un reformador antes de la Reformación.

En el capítulo anterior hicimos un repaso del orden jerárquico

y notamos también que la tendencia á la centralización, ó el espíritu del nacionalismo, fué una de las causas principales que efectuaron la diminución de la autoridad del clero, reduciendo materialmente, con especialidad á principios del siglo XVI, la potestad del papa.

Ahora vamos á dirigir la atención á varias causas y presagios especiales que indicaban que se iba acercando una revolución que modificaría no solamente la forma de gobierno de la Iglesia, sino también todo el sistema religioso de la Iglesia de la edad media.

I. Entre estos fenómenos tiene que mencionarse el advenimiento de sectas anti-sacerdotales, que comenzaron á aparecer desde el siglo XI, pero que principalmente florecieron en el XIII y el XIV. Estas mostraban un descontento muy pronunciado con motivo de la vida mundanal del clero, y contra el gobierno prelático de la Iglesia. Hubo individuos como Pedro de Bruys, que él mismo era sacerdote, y Enrique el diácono, monje de Clugny, que en la primera parte del siglo XII, suscitaron un grande disturbio en la Francia meridional, por sus discursos vehementes contra las inmoralidades del sacerdocio y su dominio usurpado. La aparición simultánea de personas de ese carácter, cuyas arengas apasionadas les hicieron adquirir muchos adeptos, prueba que la reverencia popular hacia el clero, se había debilitado. Conspicuos entre los sectarios de ese período, fueron los puritanos ó cataristas que se encontraban en varios países, siendo más numerosos los que había en las ciudades de la Italia septentrional y la Francia meridional. El dualismo de los antiguos maniqueos, y posteriormente de los paulicianos, teoría que enseña que el mundo se divide entre dos principios antagonistas, juntamente con el ascetismo que brota de ella, reaparece en un grupo de sectas que se designan con distintos nombres según la región donde se hallan. Tienen el rasgo común de que renunciaron la autoridad del sacerdocio. En la Francia meridional donde se les daba el nombre de albigenses, estuvieron bien organizados y protegidos por seglares poderosos. Los poemas de los trovadores muestran el grado de desprecio con que se miraba al clero en ese distrito rico y floreciente. En la porción extensa, opulenta y más civilizada de Francia, que formó el dominio del Conde de Tolosa, fué suplantada virtualmente la religión antigua por la nueva secta. Los predicadores albigenses que mezclaban con sus dogmas heterodoxos, un celo sincero en pro de una vida pura, eran escuchados favorablemente por todas las clases sociales. La extirpación de esa secta numerosa y formidable, se consiguió solamente por medio de una

cruzada sangrienta que se inauguró bajo los auspicios de Inocencio III, y fué seguida por los esfuerzos de la Inquisición, que en ese lugar tuvo sus principios.[1] Los albigenses en su oposición á la autoridad de la tradición eclesiástica y de la jerarquía, y en su rechazamiento de las peregrinaciones y de ciertas prácticas tales como la adoración de los santos y las imágenes, anticiparon la doctrina protestante, aunque en otros aspectos, su credo se opone más al espíritu del protestantismo que el de sus opositores. Es interesante notar, que precisamente cuando el papado parecía estar en el apogeo de su poder, se levantó una rebelión que no pudo reprimirse sino por medio del empleo en grande escala de fuerzas militares, y por actos brutales que han dejado una mancha indeleble en aquellos que los instigaron.[2]

Los waldenses, partido no impregnado con la doctrina maniquea, y distinto de los cataristas ó puritanos, se formó en 1170 bajo la protección de Pedro Waldo de León. Al saber que les estaba prohibido predicar de una manera sencilla, conforme al ejemplo dado por los apóstoles, los "Pobres de León," título que les fué dado, se opusieron al derecho exclusivo del clero de enseñar el evangelio. Aunque los waldenses no son de una antigüedad tan remota como á menudo se ha creído, puesto que no existieron antes del tiempo de Waldo; y aunque eran mucho menos instruidos en cuanto á doctrina de lo que se hicieron después de estar en contacto con el protestantismo, sin embargo, su amor á las Escrituras y su oposición á las usurpaciones y vida relajada del clero, les hacen merecer un lugar entre los precursores de la Reformación.[3] A dondequiera que iban, encendían entre el pueblo el deseo de leer la Biblia. Trabajaron principalmente en Milán

[1] "Fué una guerra entre la Francia feudal y la Francia municipal."—Guizot, "Historia de la Civilización," x.

[2] Hefele, distinguido historiador católico romano en su Diccionario Eclesiástico, en el artículo sobre los albigenses, trata de disminuir la responsabilidad que tuvieron el papa y las autoridades eclesiásticas por la matanza de los albigenses. Pero la exculpación no es satisfactoria. Sólo después de haber permitido la perpetración de horribles atrocidades, se hizo el esfuerzo de restringir la violencia, y entonces sólo debido á las más importunadas súplicas.

[3] Un manuscrito recientemente descubierto de la "*Nobla Leyczon*" lo hace muy probable que este poema haya sido escrito en el siglo XV. Herzog discute la fecha de los demás escritos de los waldenses y las interpolaciones que han sufrido. Los investigadores competentes creen actualmente que los waldenses no existían antes del tiempo de Pedro Waldo.—F. Sin embargo hay algunos que sostienen que los waldenses son los sucesores en línea recta de la Iglesia apostólica y que han conservado la forma de gobierno de la Iglesia del primer siglo.—B.

y otros lugares de la Italia septentrional, y en el sur de Francia, donde la jerarquía tenía menos poder sobre el pueblo, y donde muchos que se habían disgustado con el sacerdocio, no podían aceptar la teología dañosa de los cataristas.

El abandono de la regla de la pobreza por los franciscanos, hizo que el partido más estricto en dicha orden, se separara de ella, y fracasaron todos los esfuerzos que tenían por objeto acabar con ese cisma. Los espirituales, según se llamaba la secta más rígida en su celo contra la corrupción eclesiástica, no perdonó á la Iglesia romana; y ellos, especialmente los hermanos seglares, los *fratricelli*, fueron entregados en manos de la Inquisición.

A fines del siglo XII, se formaron en varios países sociedades de mujeres organizadas para la oración, que se llamaron beguinas, y las cuales se entregaron á una vida de devoción sin hacer votos monásticos. Sociedades semejantes de hombres, se organizaron también más tarde, bajo el nombre de begardos. Muchas personas de ambas clases se unieron para disfrutar de protección, con los terciarios de las órdenes monásticas. Otros muchos, adoptando la regla de la pobreza, se hicieron mendicantes á lo largo del Rhin, y tal vez debido á la influencia de la secta llamada del Espíritu Libre, secta panteísta, adoptaron creencias heréticas, hasta el grado de que los nombres de beguina y begardo, fuera de los Países Bajos, llegaron á ser equivalentes á herejes. Una multitud de entusiastas y fanáticos, conocidos bajo esas apelaciones, profesaban una sincera enemistad á la administración corrompida de la Iglesia.

La existencia en tanto número de esta especie de sectarios á quienes la Inquisición no podía extirpar, y quienes, es digno de observarse, eran en su mayor parte, personas sencillas y sin erudición, prueba que había en ese entonces un descontento profundo con motivo del estado de cosas; y un deseo ferviente, aunque mezclado con la ignorancia y la superstición, de que se restaurase un tipo del cristianismo más sencillo y más apropósito, había extendídose por los rangos inferiores de la sociedad. En tiempos anteriores, los que sentían disgusto al ver la opulencia y el temperamento mundanal del clero, habían hallado solaz retirándose á la vida austera del monaquismo, sin salir fuera del seno de la Iglesia. Pero las sociedades monásticas cada una á su turno, á medida que se hacían más antiguas, iban adoptando las costumbres sensuales de que sus fundadores habían estado ansiosos de librarse. Por tanto, acercándonos á la época de la Reformación, notamos

que esa clase de descontento tendió á organizarse en sectas que asumieron una actitud cuestionable ó abiertamente hostil á la Iglesia. Sin embargo, debe regocijarnos que la reformación eclesiástica no haya dependido de ellos para su consumación, sino que estaba reservada á hombres ilustrados que sabían tanto edificar como destruir.

II. Los reformistas conservadores, campeones del concepto liberal episcopal ó galicano de la jerarquía, en contraste con el papal, jefes de los concilios reformadores, tanto por lo que hicieron como por lo que pudieron hacer, prepararon el camino para el grande cambio ante el cual ellos mismos habrían retrocedido acobardados. En la prosecución de la batalla se esforzaron en exponer con la mayor severidad, tanto los errores y crímenes, como las enormes usurpaciones de autoridad de que se podía hacer cargo á los papas. Todo eso era inevitable que disminuyera de una manera esencial el respeto de los hombres hacia la dignidad papal. Al mismo tiempo el mal éxito obtenido por dichos reformadores en lo relativo á su objeto principal que era la reforma de la Iglesia, "tanto en su cabeza como en sus miembros," mal éxito originado por la persistencia y destreza de los papas y de sus adeptos, no pudo menos que impresionar á muchos con la idea de que tenía que buscarse un remedio más radical, á fin de remediar los insoportables abusos que afligían á la Iglesia. No debe olvidarse, sin embargo, que Gerson, D'Ailly y sus compañeros, abogaron tanto como sus antagonistas, por la doctrina de un sacerdocio en la Iglesia y el sistema dogmático tradicional. En Constanza, los teólogos de París casi sobrepujaron á sus antagonistas papales en la dureza con que trataron á Huss, durante las sesiones del concilio, y en la prontitud con que condenaron á la hoguera á él y á Jerónimo de Praga. Tenían por mira, como se ve, reformar la vida moral, más bien que la doctrina, es decir, el modo de distribuirse la autoridad sacerdotal, pero sin destruirla.

III. Había sin embargo, en tiempos muy anteriores al de Lutero, individuos que propiamente pueden llamarse reformadores radicales, hombres que en los puntos esenciales, anticiparon el movimiento protestante. Hubo esfuerzos conspicuos que si bien es cierto que por el momento abortaron en su mayor parte, por lo menos también lo es, que dejaron semillas que maduraron mucho tiempo después, fueron los presagios de otras medidas más eficaces. De toda esa clase de reformadcres anteriores á la Reformación, Juan Wickliffe es el más notable. Viviendo á mediados del siglo XIV, casi ciento

cincuenta años antes de Lutero, y no siendo un hombre oscuro é ignorante, sino un teólogo instruido, profesor de Oxford, que no ocultaba sus opiniones, sino las proclamaba con intrepidez, ocupó no obstante eso, no solamente el puesto de un protestante, sino en muchos puntos importantes el de puritano. En su obra principal afirma que ningún escrito, sin exceptuar los decretos papales, tiene más validez de la que deriva de las Sagradas Escrituras; niega la transustanciación, y atribuye el origen de este dogma, á la sustitución que de lo enseñado en la Biblia, se hizo con la creencia en las declaraciones papales; sostiene que en la Iglesia primitiva no había más que dos clases de individuos en el clero; duda de la autoridad bíblica por lo que hace á los ritos de la confirmación y la extrema unción; quería que se prohibiera toda intervención del clero en los negocios civiles y la autoridad temporal; habla contra la necesidad de la confesión auricular; afirma que el ejercicio de la potestad de atar y desatar, no produce ningún efecto, excepto en el caso de que tal acto se conformara con el juicio de Cristo; se opone á los rangos multiplicados del clero, á saber, papas, cardenales, patriarcas, monjes, canónigos y demás; rechaza la doctrina de los méritos supererogatorios y de las indulgencias, y la de la excelencia de la pobreza según se inculcaba, haciéndola la base en que descansaban las órdenes mendicantes; y se opone por último, á la música eclesiástica artificial, y al uso de pinturas en el culto, al del oleo y de la sal en la consagración, á la canonización, á las peregrinaciones, á los asilos eclesiásticos para los criminales, y al celibato del clero. Casi todos los rasgos característicos de la Iglesia papal de la edad media, que la distinguen de la protestante, fueron directamente rechazados y combatidos por Wickliffe. ¿Cómo pudo éste comportarse de tal manera por tanto tiempo en esa época, y con comparativa impunidad, y morir al fin en su cama, siendo así que tantos otros á quienes sobrepujó inmensamente en ideas reformatorias, pagaron con la vida su diferencia de opinión? La razón se halla en parte en el hecho de que se había identificado con la Universidad de Oxford, y con el clero ordinario ó parroquial, en el conflicto que éste tuvo contra las ambiciosas órdenes mendicantes; y todavía más, en el hecho de que se presentó como el campeón de la autoridad civil y real contra las usurpaciones eclesiásticas. Fué protegido por Eduardo III cuya causa había sostenido contra la tiranía papal, y después de la muerte de Eduardo, lo fué también por los nobles poderosos. Tuvo bastante fuerza de voluntad para vencer la oposición hecha á su propósito de traducir la Biblia, y para defender públicamente

el derecho que asistía al pueblo de tener las Escrituras en su propio idioma. La persecución sufrida por los adeptos de Wickliffe, llamados lolardos, no se inauguró con vigor sino hasta el tiempo de Enrique V, en cuyo reinado hubo un cambio en las relaciones entre el rey y el clero. Nunca fueron destruidos los principios de Wickliffe, pues siguieron aceptándose todavía por muchos de entre la gente pobre y oscura de Inglaterra, hasta que se inauguró el movimiento protestante. Es notable que Wickliffe haya predicho que entre los mismos monjes se levantarían personas que abandonarían sus falsas interpretaciones relativas al cristianismo, y volviéndose á la religión original de Cristo edificarían la Iglesia animados del espíritu de Pablo.

En la misma categoría de Wickliffe se hallaba Juan Huss. Antes de él habían aparecido en Bohemia, Militz y Conrado de Waldhausen, predicadores animados del celo fervoroso de los profetas, y elevando su voz aun en medio de la persecución, contra lo corrupto de la religión. Huss debió aun más á Matías de Janow cuyas ideas acerca de la Iglesia y de las relaciones entre el clero y el pueblo, encerraban gérmenes de cambios más radicales de lo que éste había entonces concebido. Huss fué influenciado también en mayor grado por los escritos de Wickliffe, muchos de los cuales procuró propagar con toda actividad. El reformador bohemio tenía, sin embargo, menos agudeza teológica que su compañero inglés, con quien si bien estaba de acuerdo en cuanto al realismo filosófico y la predestinación, no lo estaba tanto en cuanto á la innovación doctrinal, pues siguió creyendo hasta el fin en el dogma de la transustanciación. Pero en el concepto que tenía acerca de las funciones y deberes del clero; en su celo por la santidad práctica; en su exaltación de las Escrituras como superiores á los dogmas y ordenanzas de la Iglesia; en excelencia moral y heroismo de carácter, Huss no fué sobrepujado por ningún reformador ni contemporáneo, ni anterior ó posterior. Cuando Lutero era monje, halló por casualidad un tomo de los sermones de Huss en la biblioteca del convento de Erfurt, y se admiró mucho de que el autor de sentimientos tales como los que ellos contenían, hubiera sido ejecutado como hereje. La actitud que asumió Huss ante el concilio de Constanza, envolvía el aserto de uno de los principios distintivos del protestantismo, el derecho del juicio privado. Le mandaron que se retractase de las declaraciones que había hecho respecto de sus creencias, y rehusó hacerlo hasta que se le convenciera por el argumento y citas bíblicas de

que sus creencias eran erróneas. Es decir, se fundó, en una autoridad superior á la del concilio. Siendo esa pretensión una flagrante herejía, fué lo bastante, según el juicio de sus jueces, para condenarle. Fué negado por él el principio de autoridad de la Iglesia que formaba una parte esencial del sistema eclesiástico. La ejecución cruel de Huss, verificada en 1415, y la de Jerónimo de Praga, suscitó una furiosa tempestad entre los paisanos y adeptos de ambos, especialmente por haber confiado aquél en la promesa de seguridad que había hecho el emperador.[1] La Bohemia fué por largo tiempo el teatro de una agitación violenta y de la guerra civil. Se emprendieron repetidas cruzadas contra los secuaces de Huss, pero todas dieron por resultado la derrota de los asaltantes. Medidas más pacíficas, juntamente con los conflictos internos habidos en su propio seno, debilitaron al fin su fuerza, dejándolos presa de sus perseguidores; pero los hermanos bohemios, descendientes del más radical de los partidos de los husitas, continuaron existiendo separados de la Iglesia, y en sus confesiones de fe hechas á principios del siglo XVI, rechazan la transustanciación, el purgatorio y la adoración de los santos.

Hay otros nombres menos célebres que los de Wickliffe y de Huss, que merecen, sin embargo, ser inscritos de igual manera entre los heraldos de la Reformación. Entre ellos se halla el de Juan Wessel que estuvo identificado en diferentes tiempos con las universidades de Colonia, Louvain, París y Heidelberg, como maestro de teología, y que murió en 1489. Este expuso, en lenguaje claro y enfático, la doctrina de la justificación sólo por la fe. En contra de la pretendida infalibilidad de los obispos y pontífices, sostuvo que muchos de los más grandes papas cayeron en errores repugnantes tanto en cuanto á doctrinas como en prácticas, citando como ejemplos á Benedicto XIII, Bonifacio IX, Juan XXIII, Pío II, y Sixto IV. Se ha dicho que apenas habrá una

[1] Palacky da por probado, y Hefele sostiene que el emperador no violó el salvo-conducto que había extendido á Huss. Una de las principales ofensas de Huss según el concilio de Constanza y algunos escritores subsiguientes, fué la doctrina que se le imputó de que los prelados y magistrados si pierden su unión con Cristo á causa de pecados mortales, cesan en el acto de estar investidos de sus cargos. Semejante enseñanza se consideraba como un golpe dirigido á los fundamentos de toda autoridad tanto civil como eclesiástica. Huss negó esta conclusión y dijo que dichos funcionarios deben respetarse á causa de su cargo pero no de su mérito, puesto que carecen del carácter ético correspondiente, aunque todavía desempeñan las funciones de su puesto. Las mismas creencias fueron imputadas á Wickliffe. Este dijo que sólo los que están en un estado de gracia pueden *poseer* bienes, los demás pueden *ocupar* pero no *poseer*.

creencia fundamental de los reformadores, que no haya sido profesada por Wessel. Lutero en su prefacio á una colección de varios tratados escritos por Wessel, declaró que éste era hombre de un genio admirable y alma rara y elevada; y se halla tan de acuerdo con él en cuanto á doctrina, que si hubiera leído antes de publicar sus escritos, las obras de Wessel, podría haberse dicho por sus enemigos con cierta verosimilitud, que había plagiado todas las ideas de ese autor.

Savonarola es otro que aunque profesaba doctrinas poco diferentes de las del sistema dominante, debe clasificarse entre los célebres precursores de la Reforma.[1] Desde 1489 hasta 1498, año en que murió, vivió en Florencia, y por algún tiempo debido á la fuerza de su carácter intelectual y moral, y á su elocuencia dominadora, ejerció una influencia decisiva en los negocios de esa ciudad. Tuvo mucho que hacer con la expulsión de la familia Médicis de Florencia. Contra la tiranía é inmoralidad que la caracterizaban, dirigió desde el púlpito sus más punzantes invectivas. Cuando la invasión de los franceses en el reinado de Carlos VIII, invasión que Savonarola había predicho, pudo á causa del respeto personal, casi reverencia, que inspiraba al rey, prestar importantes servicios á Florencia. Su posición en esa ciudad se asemejaba á la que Calvino ocupó por tanto tiempo en Ginebra. Monje dominicano, estimulado al más rígido ascetismo por la condición desmoralizada de la Iglesia y de la sociedad, derramó sus censuras sin ninguna restricción, hasta que los elementos políticos y religiosos que se combinaron en su contra, alcanzaron al fin su ruina. Había declarado nula la excomunión publicada contra él por el vicioso Alejandro VI, teniéndola como dimanada del diablo, y había continuado predicando contra la prohibición papal. En su prisión compuso un tratado sobre el salmo cincuenta y tres, acercándose tanto á la creencia protestante respecto de la justificación, que Lutero lo publicó con un prefacio laudatorio. Savonarola no

[1] Hay varias biografías de Savonarola. La de Villari es de mucho valor. Considera que Rudelbach y otras han exagerado las tendencias protestantes del gran domínico; que éste estaba adhirido sustancialmente al sistema dogmático de la Iglesia, aunque hostil al absolutismo papal. Le vindica también del cargo de haber sido un mero demagoga y prueba que era un verdadero patriota. Dice también que la vacilación de Savonarola bajo la tortura, se debió sólo á su duda respecto de la fuente de donde dimanaran sus profecías, puesto que nunca había resuelto á satisfacción suya si eran de un origen natural ó sobrenatural. Romola, novela de Jorge Eliot, nos da una descripción muy viva de Savonarola y de la vida florentina de ese entonces.

desesperó del triunfo de la causa en cuya defensa dió su vida, sino que lejos de ahí predijo una reforma.

IV. Vamos á ocuparnos en seguida de otra clase de hombres que de una manera poderosa aunque indirecta, preparaban el camino para la revolución protestante, es decir, de los místicos.

El misticismo se había desarrollado durante toda el período escolástico, en individuos dotados de una profunda sensibilidad religiosa, y á quienes repugnaba la tendencia exclusivamente dialéctica, tales como San Bernardo, Buenaventura y la escuela de San Victor. El mismo Anselmo, padre de los escolásticos, unía á su hábito lógico un espíritu místico, y esa combinación era de hecho un rasgo característico de los mejores teólogos escolásticos. Además de eso, sin embargo, con la decadencia del escolasticismo, en parte como causa y en parte como efecto, tomó el misticismo una forma más distinta. Los místicos se distinguieron por la importancia que daban a los sentimientos; por la preferencia que daban á la intuición sobre la lógica; por su anhelo en buscar la ciencia por la iluminación de los sentimientos, más bien que por las actividades intelectuales; por la morada de Dios en el alma que se eleva á una santa calma al reconocer su presencia; por la renuncia más absoluta de sí mismo, y la absorción de la voluntad humana en la divina, y por el estado estático. La teoría de los místicos se cambia fácilmente en panteísmo, pues que uniéndose el espíritu humano con el divino, se hace la identificación de los dos. Esta tendencia se nota en una clase de los místicos anti-protestantes, de la cual es prominente representante el maestro Eckart. Este era provincial de los domínicos de Sajonia; el teatro de sus trabajos fueron las cercanías del Rhin, y murió en 1329. Sociedades afiliadas que se llamaban *Amigos de Dios*, aunque sin formar una secta, se multiplicaron en la parte meridional y occidental de Alemania, y en los Países Bajos. Según ellos, la religión consistía en una tranquila santidad, en el amor desinteresado de Dios y en las obras de beneficencia. Los predicadores de esa clase florecieron principalmente en Colonia, Strasburgo, y otros lugares contiguos al Rhin. El más eminente de ellos fué Juan Tauler, (1290–1361,) *Doctor sublimis et illuminatus*, según se le llamaba, y discípulo de Eckart, aunque opuesto al panteísmo y fervoroso predicador evangélico. Lutero le atribuyó erróneamente un pequeño libro compuesto por algún otro miembro de esa escuela mística, y llamado "La Teología Alemana," libro que Lutero publicó otra vez en 1516, y del cual dijo que

después de la Biblia y San Agustín, era en el que había aprendido más que en cualquier otro en lo relativo á Dios, Cristo, el hombre y todas las cosas. Los místicos fueron escuchados por millares de gentes que anhelaban una religión más viva que la que la Iglesia les proporcionaba. La "Imitación de Cristo" por Tomás de Kempis, obra que con toda probabilidad ha tenido una circulación más extensa que la de cualquier otro libro, exclusive la Biblia, es un buen ejemplo del espíritu característico de la escuela mística. El efecto reformatorio producido por los místicos fué doble: debilitaron la influencia del sistema escolástico, y dirigieron á los hombres desde la religión dogmática, hacia algo más interior y espiritual, tendiendo sus trabajos también, á destruir la estimación excesiva en que se tenían los sacramentos y ceremonias exteriores. Estando en la Iglesia y sin oponerse á ella, prepararon de esta manera, especialmente en Alemania, durante todo el siglo XIV, el terreno para la reforma protestante. La educación religiosa de Lutero y el grande movimiento que efectuó, se relacionaron de una manera histórica con esos precursores de la Reforma, más directamente que con hombres tales como Huss y Wickliffe.

V. Suceso de notable importancia como requisito indispensable y medio para obtenerse una reforma de la religión, fué el despertamiento literario. Ese grande cambio intelectual, emanó de la Italia que fué sin duda su fuente. Durante la edad media, y á pesar de la oscuridad y desorden que entonces prevalecían, la Italia nunca perdió por completo los vestigios de su antigua civilización. "La noche que descendió sobre ella, fué la de un verano ártico. Empezó á amanecer antes que los últimos reflejos del sol hubieran desvanecídose del horizonte." Los tres grandes escritores, Dante, Petrarca y Boccaccio, introdujeron una nueva era en la cultura. Al largo descuido de los autores clásicos, se refiere Dante cuando dice, hablando de Virgilio, que "debido á su prolongado silencio parecía estar ronco." La mente de Italia se volvió más y más á su antigua historia y literatura. El estudio de los clásicos romanos se hizo una pasión. No se tuvo en cuenta ni el trabajo ni los gastos necesarios para recobrar los manuscritos antiguos y formar una escogida biblioteca. Los príncipes se convirtieron en los principales cultivadores y más generosos protectores de la erudición. El mismo celo se extendió á la literatura griega. Los filósofos y poetas de la antigüedad, fueron leídos de nuevo con goce en su propio idioma. La captura

de Constantinopla por los turcos en 1453, hizo que una multitud de sabios griegos emigraran á Italia, llevando consigo sus inapreciables tesoros literarios, dando de esa manera un nuevo impulso al estudio de los clásicos. Desde Italia se extendió el mismo espíritu literario sobre los demás países europeos. Las humanidades, es decir, la gramática, la retórica, la poesía, la elocuencia y los autores clásicos, atrajeron en todas partes la atención de las personas amantes al estudio.

Ya nuevos tiempos conmueven l'alma que al mundo ha animado,
La Europa ha llegado al fin á su ansiada edad madura
Y va á recibir la herencia preciosa, que le asegura
El fruto que sus mayores con su muerte le han ganado:
Semillas y oro y alhajas, y liras que habían callado
Porque con el nombre de ellos yacían en la sepultura.
* * * * *
La voz de los tiempos épicos se hace ya oir nuevamente
Vibrando con la dulzura que en ese entonces tenía:
El sabio martirizado, el orador que atraía,
Encarnados como dioses, de hoy en más perennemente
Se apoderarán de un mundo impalpable y complaciente
Que atenderá á sus lecciones con avidez y alegría.—*Jorge Eliot.*

Este movimiento trajo consigo muy trascendentales consecuencias en el campo de la religión. Señaló el advenimiento de una nueva era en la cultura, en que la Iglesia no sería ya el único instructor, y en que iba á abrirse á la inteligencia humana un horizonte más extenso; efecto análogo al que pronto tendría que ser la consecuencia del grande descubrimiento geográfico de un nuevo hemisferio. El cristianismo se pondría en contacto con las producciones de la inteligencia de las naciones antiguas, y asimilaría todo aquello que no fuese extraño á su propia naturaleza.

Por varios siglos habían reinado la filosofía y la teología escolásticas, sin que nadie les disputase su dominio. Cuando los escolásticos se levantaron con sus métodos de análisis y argumentación lógica, cayeron pronto en desuso las antiguas compilaciones ó libros formados de extractos tomados de los Padres, y en los cuales se había estudiado la teología durante algunos centenares de años; y los adeptos que tenía, fueron eclipsados por el atractivo de la nueva ciencia. Los jóvenes á millares se atropellaban por seguir á los nuevos maestros. Desde cerca de mediados del siglo XI, había predominado el escolasticismo; pero esa era no había sido infructuosa. Como disciplina para el entendimiento de pueblos

medio civilizados; como contrapeso á las tendencias hacia el entusiasmo y la superstición que prevalecían en la edad media; como medio para reducir á una forma ordenada y tangible el credo de la Iglesia, hasta que pudiera ser examinado y juzgado, la disciplina escolástica y sus productos intelectuales tuvieron mucho valor. Pero la estrechez y otros grandes defectos de la cultura escolástica, se hicieron patentes con el advenimiento de los nuevos estudios. El estilo bárbaro y el método entero de los escolásticos, se tuvieron como nocivos y ridículos por los adictos á la erudición clásica. Las extravagantes sutilezas de Scoto y Durando, suscitaron el desdén al ser puestas en comparación con el método más noble de los filósofos de la antigüedad. Las obras de Aristóteles que eran ya poseídas en su propio idioma, hicieron ver que en la traducción é interpretación de ellas había errores que deshonraban á los escolásticos. Su ignorancia de la historia, su falta de capacidad crítica, sus exageradas sutilezas é interminables disputas, les hicieron objeto de irrisión; y de la misma manera que los escolásticos habían reemplazado á los compiladores, ellos mismos, raza de razonadores silogísticos, fueron á su vez suplantados por la nueva generación de sabios clásicos.

La decadencia del escolasticismo no se efectuó sino hasta después que hubo completado su curso y perdido su vitalidad. El principio esencial de los escolásticos, fué la correspondencia entre la fe y la razón; su objeto característico fué la vindicación del contenido de la fe, es decir, de los artículos del credo, fundándose en la razón. Esto continuó siendo el distintivo característico del escolasticismo, si bien los sucesores de Anselmo no aspiraron como él, á establecer las verdades positivas del cristianismo por medio de argumentos independientes de la revelación. *Fides quærit intellectum,* era siempre su lema. Hubo individuos como Abelardo en el siglo XII, que parecían no hallarse á gusto bajo el yugo de la autoridad, pero que realmente sólo difieren de sus contemporáneos en su índole intelectual más bien que en sus creencias teológicas. El escolasticismo cuando abandonó los esfuerzos que hacía para probar á la inteligencia la verdad de lo que la fe había recibido de la autoridad de la Iglesia, confesaba de ese modo su mal éxito. Esa transición fue hecha por Duns Scoto, y Occam su discípulo, consumó el cambio y fué el agente principal en el revivamiento del nominalismo. Aunque tanto Wickliffe como Huss eran realistas, el nominalismo fué el que destruyó el escolasticismo, poniendo los fundamentos del escepticismo que no atribuía más que una validez

subjetiva á las nociones generales y á los raciocinios que en ellas se fundaban, y que se esforzó en mostrar que las conclusiones permanentes no pueden conseguirse por medio de la investigación y el argumento racional; no dejando así para los dogmas de la Iglesia, ninguna otra garantía que la autoridad. De esa manera se preparaba el camino para el principio que se anunciaba claramente en el siglo XV, de que una misma cosa puede ser verdadera en la teología y falsa en la filosofía. Occam fué valiente antagonista de la potestad temporal de los papas, y defensor de la independencia de la autoridad civil, en lo referente á ellos. Cuando sugería proposiciones contrarias á la ortodoxia y arguía en su favor, se salvaba de la imputación de herejía protestando una sumisión absoluta á la autoridad; pero es difícil creer que esas protestas hayan sido enteramente sinceras. El nominalismo tendió también necesariamente á incitar á un método empírico, es decir, pedía que uno se fijara en los hechos de la naturaleza y de la experiencia interna, en sustitución de la fábrica lógica que había sido subvertida. La filosofía escolástica cuando confesó que había discrepancia entre la razón y el credo, cavó su propio sepulcro. Puede mencionarse en esta conexión, que Lutero en su juventud era diligente estudiante de Occam. De este derivó algunas de las defensas de su doctrina relativa á la Cena del Señor, así como en otro nominalista, D'Ailly, encontró la sugestión de la misma.

Además de los ya mencionados, se produjeron otros efectos más positivos que la caída del escolasticismo, por el renacimiento literario. Los Padres fueron sacados de su oscuridad, y sus enseñanzas pudieran compararse con el sistema dogmático que pretendía fundarse en ellos, pero que en realidad, en su tránsito por los siglos oscuros, había adquirido rasgos por completo desconocidos en la edad patrística. Y por otra parte, las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, documentos primitivos de la religión cristiana, se presentaron en sus idiomas originales, sirviendo como piedra de toque en el examen del sistema doctrinal y eclesiástico, que entonces prevalecía. El arte de la imprenta que era en esa época una invención reciente, y que casi inmediatamente llegó á tener un alto grado de perfección, en conexión con la no menos importante manufactura del papel de lino, estimulaba á la vez que alimentaba el gusto por la literatura. Es claro que esa sed nuevamente despertada de conocer, juntamente con los medios abundantes que había de satisfacerla, tenía que haber producido una fermentación muy extensa. Ya se había inaugurado un movimiento en

presencia del cual no dejaría de perturbarse el cristianismo latino, vasta fábrica de la piedad y la superstición, de la razón y la imaginación.

Desde principios de la restauración humanística, ésta asumió al norte de los Alpes en Alemania, rasgos distintos de los que la caracterizaban en Italia. En este país los humanistas se enamoraron tanto de la antigüedad; se cautivaron tanto con las ideas de otros tiempos, que miraban con indiferencia, y frecuentemente aun con una especie de escepticismo, el cristianismo y la Iglesia. Aun una incredulidad epicúrea acerca de los fundamentos de la religión, dimanada de lo que se había aprendido de Lucrecio y de los diálogos de Cicerón, infectaba á un extenso círculo de hombres literatos. Los predicadores, con una especie de elocuencia florida, asociaban los nombres de los héroes griegos y romanos, con los de los apóstoles y santos, y aun con el del mismo Salvador. Si se quería señalar una vida de distinguida piedad, se hacía referencia á Numa Pompilio, por ejemplo. La incredulidad natural acerca de las verdades fundamentales de la religión, se extendió tanto, que el concilio de Letrán, en el pontificado de León X, creyó necesario declarar la inmortalidad del alma. El despertamiento literario en Italia, traía por tanto consigo en grado considerable, la restauración del paganismo. Cuando miramos los poetas y retóricos, casi nos parecen resucitados los dioses de la antigua mitología; mientras que en el concepto de los hombres reflexivos, Platón y Plotino parecía que habían venido á sustituir á Pablo é Isaías. Si en la escuela florentina de platonistas, bajo la dirección de Marsilio Ficino, puede notarse un temperamento más crédulo, aun éstos sin embargo, mezclaron con las creencias cristianas, ideas tomadas de su favorita filosofía. No queremos decir con esto que la religión fué suplantada por el humanismo. El espíritu religioso había ya desaparecido en gran parte en tiempos anteriores, y el humanismo no hizo más que ocupar el terreno abandonado. Bajo la influencia de la escuela clásica, dice Guizot, la Iglesia en Italia se entregó á todos los placeres de una civilización indolente, elegante y licenciosa; al gusto por las letras, las artes y los goces sociales y físicos. Estudiad el modo de vivir de los hombres que hicieron el principal papel político y literario en ese entonces, el cardenal Bembo, por ejemplo, y quedaréis sorprendidos al ver la mezcla que muestra de afeminación lujuriosa y cultura intelectual; de costumbres enervadas y vigor mental. Al mirar ese período, y cuando examinamos el estado que guardaban las

opiniones y las relaciones sociales, podemos imaginar que estamos viviendo entre los franceses del siglo XVIII. Había entonces, en efecto, el mismo entusiasmo por el progreso intelectual y la adquisición de nuevas ideas; el mismo gusto por una vida cómoda y agradable; la misma sensualidad é igual lujo; la misma falta de energía política y de principios morales, unido todo á una singular sinceridad y actividad mental. Los literatos del siglo XV, ocuparon la misma posición con respecto á los prelados de la Iglesia, que los hombres de letras y los filósofos del siglo XVIII con respecto á los nobles. Tenían las mismas creencias y hábitos semejantes, viviendo juntos de una manera agradable y sin preocuparse con respecto á las tempestades que iban formándose á su rededor. Los prelados del siglo XV y el cardenal Bembo entre ellos, no preveían á Lutero y Calvino, más de lo que los cortesanos de Luís XIV, previeron la Revolución francesa. La analogía entre uno y otro caso, es admirable é instructiva.

Ese espíritu medio pagano no se limitó á la bella literatura; entró también en la esfera de la política y la moral práctica, y en este departamento halló una expresión sistemática en "El Príncipe" de Maquiavelo. Esta obra que no tenía por objeto ofrecerse ni como sátira ni como una exposición del modo real de intrigar, que pudiera servir de amonestación al pueblo, sino el de ser un código serio de máximas políticas, desafía los principios de la moralidad cristiana. La única defensa que de ella puede ofrecerse, es que no hace más que reflejar la práctica de esa época, y la conducta que acostumbraban observar los gobernantes, en la cual la traición y el engaño se consideraban cosas meritorias. Maquiavelo fué patriota y republicano de corazón, pero parece haber concluido que no había esperanza para Italia fuera de un déspota, y que todos los medios necesarios ó ventajosos para conseguir un fin, pueden justificarse. Fué sostenido y tenido en estimación por León X y Clemente VII, y dedicó su vicioso tratado al joven Lorenzo de Médicis. La condición política de Italia favoreció el desarrollo de una opinión pública según la cual los vicios recomendados en "El Príncipe," no solamente no se desaprobaron, sino se tuvieron como cualidades loables en un hombre de estado.

En Alemania, por el contrario, desde un principio fueron emprendidos los nuevos estudios en un espíritu religioso. Se encendió el deseo de examinar los escritos de los Padres, y de estudiar concienzudamente las Escrituras. Reuchlin, reconocido como

el maestro de los humanistas alemanes, consideraba como su mayor obra y monumento más duradero, su gramática hebrea. Su conflicto con los monjes fué un acto decisivo en el combate librado entre la era nueva y la antigua. Reuchlin había estudiado el griego en París y en Basilea; había dado cátedra en varias escuelas y universidades; había sido empleado en puestos importantes por los príncipes; había visitado á Roma como encargado de negocios oficiales; en Florencia había asociádose con Policiano, Pico de Mirandola y Marsilio Ficino; se había dedicado con entusiasmo al estudio del hebreo, no solamente por ser el idioma de las Escrituras, sino también porque creyó hallar en la Kabbala, la corroboración é ilustración de las doctrinas cristianas. En todas partes cobró fama de erudito. Los domínicos de Colonia, encabezados por Hoogstraten, prior ignorante, disgustados con Reuchlin por haberse rehusado éste á apoyarlos en su proyecto de acabar con el judaísmo quemando toda la literatura hebrea, con excepción del Antiguo Testamento, proyecto al cual habían sido incitados por Pfefferkorm, judío convertido, hicieron un esfuerzo malicioso y resuelto con el fin de conseguir que fuese convicto de herejía, ó compelerle á retractar sus opiniones publicadas. Hallando que las palabras suaves y las concesiones razonables no le valían, entró en el conflicto con toda seriedad, y contando con el apoyo del partido entero de los humanistas que se reunieron para la defensa de su jefe, obtuvo al fin el triunfo, aunque á costa de muchas ansiedades y peligros. Por esa lucha se volteó la balanza en contra de los adversarios de la literatura; y los sabios vencieron á los monjes. En ese conflicto, Reuchlin fué auxiliado eficazmente por Francisco de Sickingen y Ulrico de Hutten, ambos bien dispuestos si hubiera sido menester, á emplear armas materiales contra los hostiles eclesiásticos. Se efectuó una alianza entre los guerreros y los iniciadores de la nueva erudición. Las "Epístolas de Varones Oscuros," compuestas por Hutton y otros, son una sátira picante sobre la ignorancia, fanatismo é intolerancia de Hoogstraten y de los monjes. Los aplausos con que fué saludada la aparición de esas cartas, en las cuales se puso á los monjes en un ridículo espantoso, fueron una señal significativa del progreso que hacía la inteligencia (1516).

Los humanistas fueron adquiriendo influencia en las universidades muy poco á poco. Estos establecimientos habían sido fundados en Alemania conforme al modelo de París. La cátedra de teología era la principal, y la filosofía escolástica fué entronizada

también en sus aulas. Especialmente París y Colonia fueron las fortalezas de la teología tradicional. Los humanistas alcanzaron al fin que sus estudios fuesen admitidos en Heidelberg, Tübingen y otros varios lugares. En 1502, el elector Federico de Sajonia organizó una universidad en Wittenberg. Esa nueva institución que eligió á San Agustín como su santo patrono, fué favorable desde un principio á los estudios bíblicos, é hizo una recepción hospitalaria á los maestros de la erudición clásica. Allí tendría que estar el hogar de la Reforma.

En otros países iba avanzando también la causa de la ilustración, trayendo consigo una liberalidad más amplia y las tendencias hacia la reforma en la religión. En 1498, Colet, hijo de un rico comerciante de Londres que había sido Lord Mayor de la ciudad, de regreso de sus estudios en Italia, se ocupó en exponer las epístolas griegas de Pablo, en Oxford, delcitando á todos los que aspiraban á la "nueva erudición," y disgustando y alarmando á los adictos á la teología escolástica. Se le juntó Erasmo, entonces de teinta años, la misma edad de Colet, no muy conocido todavía, pero lleno de ardor en su busca do conocimientos, y complacido con estrechar los vínculos de amistad y comunión con el estudiante inglés que, si era menos brillante y versátil, tenía en cambio más fervor. A ellos se unió un joven, Tomás More, destinado á la abogacía, pero cuyo amor á la ciencia y simpatías por el espíritu avanzado de su época, le indujeron á relacionarse íntimamente con los dos hombres doctos ya mencionados.[1] Colet, More y Erasmo siguieron como amigos y colaboradores en la causa común, hasta el fin. Colet llegó á ser Dean de la iglesia de San Pablo, y fundó á sus expensas la escuela de San Pablo, ejerciendo con intrepidez aunque con dulzura su influencia, no solamente en favor de los estudios clásicos y bíblicos, sino también, aunque con algún peligro personal, en contra de la superstición y en pro de las opiniones ilustradas en lo relativo á la religión. More hizo lo mismo, y en su "Utopia" escribió un capítulo referente á las religiones de ese estado imaginario en que representa á individuos del pueblo discutiendo entre ellos "si uno á quien hubieran elegido para sacerdote, no sería capaz de ejercer todas las atribuciones correspondientes á ese carácter, aunque no tuviera ninguna autoridad derivada del papa."

[1] En Oxford, como en París y otros lugares, los adversarios de la "nueva erudición" se unieron en su hostilidad al estudio del griego. Su actitud nos hace recordar la antipatía al mismo estudio mostrada por los conservadores entre los antiguos romanos durante la juventud de Cicerón.

Los utopianos tenían una ley antigua que prohibía el que alguien fuese castigado á causa de su religión, previniendo que los conversos á cualquiera fe se hiciesen sólo "por medios amistosos y moderados sin recurrir á reproches ó violencias." Se confesaban con los jefes de familias, en vez de hacerlo con los sacerdotes. Su culto se celebraba en templos en que no había imágenes, y donde las formas de la devoción se arreglaban con tanto cuidado, que en su práctica no se ofendiesen los sentimientos de ninguna clase de adoradores sinceros. En esta obra así como en los sermones de Colet, aun aquellos que se predicaron delante de Enrique VIII, se hacía una clara exposición de la barbarie é impolítica de la guerra. En lo referente á lo que llamamos ciencia política y social, aparecen en las enseñanzas de Colet y de More, y de su aun más famoso compañero, un espíritu humano y una hostilidad á la tiranía y á una legislación opresiva, que á la vez que están en consonancia con el espíritu del evangelio, son superiores á las prácticas de su tiempo.

El principal representante del humanismo, y el que puede llamarse la encarnación de su genio, era Erasmo. La preeminencia que consiguió como literato, no ha sido igualada por otro ninguno, con excepción de Voltaire que se le asemejó en la deferencia que con él tuvieron los de alta categoría social. Cada uno fué un ingenio y un iconoclasta según su modo, pero en otros respectos sus caracteres eran enteramente desiguales. La fama de Erasmo dependió en parte del uso universal que se hacía del latín como el idioma de la gente ilustrada, cosa que quizá se comprueba por su falta de conocimientos del italiano y del inglés, no obstante haber residido en Italia y vivido mucho tiempo en Inglaterra. Tanto por la tendencia irresistible de su mente, como por la asiduidad de su cultura, Erasmo se hizo literato. Tenía que serlo aunque para ello le faltaban algunas cualidades. Sus conocimientos del griego eran inferiores á los de su contemporáneo y rival, Budeo; no se esforzó en dar á su estilo un pulido clásico, y se reía de los pedantes imitadores de Cicerón que evitaban toda fraseología cuya sanción no pudiera encontrarse en la mejor autoridad antigua, y aun todas las palabras que no se hallasen en su autor favorito. Escribió de priesa: "Precipito," dijo, "más bien que compongo." Sin embargo, el ingenio, sabiduría y variada erudición que derramó de su clara inteligencia, le hicieron con justicia el más popular de los escritores. Se sentó sobre un trono, siendo objeto de admiración y de envidia. Por medio de sus

multiformes publicaciones y su extensa correspondencia con personas eminentes entre las que se contaban eclesiásticos, estadistas y literatos, su influencia se difundió por toda la Europa. Durante toda la primera parte de su carrera, Erasmo tuvo que luchar con la falta de recursos pecuniarios. Su salud no era muy robusta, y creía que no le sería posible vivir con poco. La necesidad en que estaba de protección, y las pensiones que se le daban, fueron para él una especie de cadenas hasta fines de su vida, y sin embargo, siempre amó la independencia, prefería á menudo recibir las atenciones de los grandes desde lejos, y escogió como lugar de su residencia la ciudad de Basilea donde se veía libre de la tiranía tanto civil como eclesiástica. Erasmo con sus escritos y toda su influencia personal, se hizo enemigo de la superstición. En sus primeros años, había vístose compelido á experimentar la vida monástica, y el odio natural que por ella sentía, se hizo más intenso por ese amargo recuerdo, y las molestias que tuvo, después que se había hecho famoso, para librarse de la servidumbre á que sus antiguos compañeros querían llamarle otra vez. Hizo en verdad una guerra tan larga como su vida, contra los monjes, sus ideas y sus prácticas. Su "Elogio de la Insensatez," y en particular los "Coloquios," en los cuales trató de la holganza, ignorancia, lujuria y austeridad artificial é inútil de los "religiosos," en un estilo muy ameno, fueron leídos con grande contento por todos los que simpatizaban con los nuevos estudios, y por millares que no calculaban que el efecto de esa sátira tendría que ser la diminución de la reverencia del pueblo por la Iglesia. El "Elogio de la Insensatez" fúe escrito en 1510 ó 1511, en la casa de More, para entretenimiento de su huésped y de unos cuantos amigos. La insensatez se personifica como hablando con sus compañeras acerca de los asuntos de la humanidad. Todas las clases se ridiculizan á su vez; los gramáticos y los pedagogos envueltos en la fétida atmósfera de su escuela gritando á los niños y golpeándolos; los teólogos escolásticos, disputando acerca de cuestiones frívolas é insolubles, y hablando de una manera insustancial respecto de la constitución física del mundo, como si hubieran descendido de un concilio de dioses, "divertiéndose grandemente la naturaleza con ellos y sus conjeturas;" los monjes, "esa nueva raza de judíos" que se sorprenden al encontrarse al fin entre las cabras á la izquierda del Juez, siendo tratados peor que los marineros y carreteros; los reyes que se olvidaban de sus responsabilidades, robaban á sus súbditos y pensaban solamente en sus propios placeres, como la

caza y los buenos caballos; los papas que, aunque hombres viejos y enfermos, empuñan la espada "trastornan la ley, la religión, la paz y todos los negocios humanos:" tales son algunas de las divisiones de la humanidad que se sacan á la palestra del ridículo. En ese tiempo ocupaba Julio II la sede papal, y todos los lectores de Erasmo deben reconocer el retrato que éste hizo del viejo pontífice guerrero. Erasmo no trató con escrúpulos las leyendas de los santos que prestaban tan buen blanco á las saetas del ridículo; y con sus observaciones relativas á las marcas de San Francisco, ofendió á la orden de la cual éste fué el fundador y era casi adorado. Cuando le pidió el cardenal que escribiese la vida de los santos, rogó que se le excusara, dando por razón que sus vidas estaban demasiado llenas de fábulas. Sus expresiones sobre el mal gobierno de la Iglesia y las extorsiones y vicios del clero, del papa abajo, no eran menos mordaces y efectivas por estar formuladas en un estilo gracioso. En verdad, según ha dicho Coleridge, es un mérito de los chistes de Erasmo el que todos puedan traducirse en argumentos. Existía lo que él llamaba "un reino farisaico," y dijo que nunca escribiría nada que proporcionara auxilio y consuelo á sus defensores. En su mente hizo una distinción entre la Iglesia y la "secta papista," nombre con que designó aun en una carta dirigida á Melancthon, á los que sostenían los abusos y las tiranías eclesiásticas. Había en su juicio, dos males que debían cortarse de raíz para que la Iglesia pudiera tener paz. Uno de éstos era el odio que inspiraba la corte de Roma con motivo de su avaricia y crueldad intolerables, y el otro, el yugo formado por las instituciones humanas que robaban al pueblo su libertad religiosa. Querría haber hecho muy corto el credo, limitándolo á unas cuantas "verdades sencillas contenidas en las Escrituras," dejando todo lo demás al juicio del individuo. Creía que debían referirse muchas cosas no "al próximo concilio general," conforme al grito popular, sino al tiempo en que veremos á Dios cara á cara. Debido en parte á la benignidad natural de su temperamento; en parte á su cultura liberal; y todavía más á su aprecio personal de las dificultades é incertidumbres de las doctrinas religiosas, sobrepujó á casi todos los demás hombres eminentes de su época en su amor á la libertad religiosa. Tenía la conciencia de que sin una considerable tolerancia por parte de los gobernantes de la Iglesia y del Estado, le iría muy mal á él mismo. Tuvo, en efecto, que defenderse constantemente contra los cargos de herejía. Había dicho un sin número de cosas que podían servir de acusaciones

contra él. Sus enemigos eran numerosos y vengativos, y aunque en el combate literario él fuera superior á todos ellos, sin embargo, sintió sus ataques, y se quejó de que el español Stúnica había presentado á León X un libelo contra él, el cual contenía sesenta mil herejías extractadas de sus escritos. A pesar de todas sus negaciones y profesiones, quedó en el ánimo de los defensores ardientes del sistema de la edad media, un sentimiento instintivo de que él sería un enemigo temible, y de que su influencia por el grado que alcanzaba, no podría menos que causarles su propia derrota. En ese sentimiento, sea cual haya sido la verdad en lo relativo á los cargos específicos que se le hacían, se tenía plena justificación. Sin embargo, puede dudarse de si la condenación de sus "Coloquios" por la universidad de París, y otros procedimientos semejantes que emanaron del partido de los monjes, no contribuyeron á dar mayor extensión á sus ideas.

Erasmo efectuó también una obra positiva cuya solidez y valor sería difícil estimar en todo lo que merecía. Por medio de sus ediciones de Cipriano y Jerónimo, y sus traducciones extractadas de Orígenes, Atanasio y Crisóstomo, abrío el camino al conocimiento de la antigüedad cristiana, y dió acceso á sus coetáneos á una teología más pura y bíblica. Su edición del Nuevo Testamento; las paráfrasis que de él hizo y que en un tiempo fueron señaladas para lectura en las iglesias de Inglaterra; sus comentarios; su tratado sobre la predicación, y otras varias obras, promovieron los conocimientos cristianos en un grado notable. En sus escritos de esta clase, así como en sus opiniones ilustradas acerca de la doctrina y la naturaleza de la vida cristiana, exponía quejas sinceras contra la multitud de las ordenanzas eclesiásticas inventadas para la opresión de los pobres y el enriquecimiento del clero. Deseaba la ilustración de los seglares procurando que aun la mujer más humilde fuera capaz de leer los Evangelios. Las costumbres y ritos judaisantes de que la Iglesia se había recargado, se señalan en sus comentarios sobre las Escrituras. En estas publicaciones que debido al arte de la imprenta se esparcieron en multiplicadas ediciones sobre la Europa, reaparecieron los grandes luminares de la edad patrística y los mismos apóstoles para destruir el reino de la superstición. Nunca ha habido una asociación entre un autor y un impresor más ventajosa para ambos ó más fructífera para el público, que la formada entre Erasmo, y Froben de Basilea. En vista de toda la carrera y las varias producciones del jefe de los humanistas, no se le hace un elogio exagerado al decir que

él fué "la encarnación viva de casi todo aquello que, debido al renacimiento del estudio de los antiguos, había concebido y alcanzado la mente de las naciones occidentales durante más de cien años. No solamente el conocimiento de los idiomas; no sólo el cultivo del estilo y del gusto; sino además de esto, la inteligencia había recibido una forma más libre, y alcanzado un tacto más fino. En este sentido comprensivo, se puede decir que Erasmo fué el hombre más cultivado de su tiempo."

Algunos de los puntos principales de que se ha tratado en este capítulo y en el anterior acerca de las causas que hicieron llano el camino para la Reforma, pueden resumirse brevemente de la siguiente manera:

Entre los prominentes caracteres distintivos de la edad media, había: la subordinación de la sociedad civil á la eclesiástica, es decir, del Estado á la vasta comunidad teocrática cuyo centro estaba en Roma; el gobierno de la Iglesia por el clero; la unión de los pueblos bajo una ley eclesiástica común; un ritual latino uniforme, y una actividad intelectual amoldada por el clero y sometida al sistema prevaleciente religioso y eclesiástico.

Entre los síntomas del advenimiento de un nuevo orden de cosas, había:

1. El espíritu seglar; el despertamiento de la conciencía de que existían derechos é intereses propios de la sociedad civil; el desarrollo en los pueblos de un cuerpo de ciudadanos valientes para arrostrar la autoridad clerical, y con un entendimiento práctico hecho más agudo y vigoroso por la diversidad de industrias y por el comercio; un espíritu seglar que se manifestaba aun entre la clase baja, en sátiras dirigidas contra los vicios del clero; cosas todas que dieron á la vez origen á un sentimiento más intenso de patriotismo, á una nueva idea del vínculo nacional, y á un nuevo vigor en las Iglesias nacionales.

2. Una oposición religiosa consciente ó inconsciente, al sistema establecido; oposición que apareció en sectas tales como los waldenses que citaban la Biblia como medio para corregir las enseñanzas, censurar á los funcionarios, ó reformar la organización de la Iglesia; ó los místicos que consideraban la religión como una vida interior, una relación inmediata entre el individuo y Dios, y predicaban con fervor al pueblo en su propio idioma.

3. Un movimiento literario y científico que siguió y reemplazó el metodo de cultura característico de la edad media: movimiento que extendió más el campo, y multiplicó los asuntos del pensa-

miento y la investigación, y que derivó nutrimento é inspiración de las obras maestras de la sabiduría, elocuencia y arte antiguas.

Estas tres especies de antagonismo latente ó abierto que existían en el espíritu de la edad media, se mezclaban á menudo una con otra. El mismo individuo podía ser á la vez místico y humanista. El espíritu seglar en el tipo más elevado de su manifestación, aumentaba su fuerza con la nueva cultura. Los ataques satíricos contra las ceremonias absurdas; contra las locuras y pecados de los monjes y sacerdotes, tenían un filo más agudo, así como también producían un efecto más serio, cuando emanaban de doctos familiarizados con Plauto y Juvenal.

CAPITULO IV.

LUTERO Y LA REFORMA EN ALEMANIA HASTA LA DIETA DE AUGSBURGO, 1530.

Alemania juntamente con los Países Bajos y la Suiza, formó el centro, el teatro principal de la Reforma. Hay algo de verdad en la pretensión de los alemanes de que ellos poseen como raza, la cualidad natural de un sentido interior ó de espiritualidad en la significación más lata de este término. Este rasgo explica en gran parte el recibimiento hospitalario que las tribus germánicas hicieron al cristianismo, y la docilidad con que lo abrazaron.[1] Hallaron en esta religión un espíritu congenial. El espíritu de independencia que anima á los alemanes ó su amor á la libertad personal, es otra manifestación del mismo hábito mental. Alemania comenzó su existencia como nación autónoma, debido al buen éxito que alcanzó en su oposición á los esfuerzos del clero para disponer de la herencia de Carlomagno. Los alemanes no consintieron en que su monarquía se convirtiese en un estado eclesiástico. En el campo de Fontenay las fuerzas de los francos se dividieron en dos partidos antagonistas, compuesto el uno especialmente del elemento teutónico que defendía la ley tradicional alemana según la cual debía regularse la sucesión, el otro del elemento romano que gozaba del apoyo de los eclesiásticos. El misticismo, resultado del anhelo que había por una religión menos ostentosa y más llena de corazón, tenía como acabamos de ver, su asiento en Alemania, en la última parte de la edad media. El triunfo del papado fué debido á la división entre el emperador y sus grandes vasallos, y no á una afición profunda á una supremacía extranjera y eclesiástica. Natural era que la Reformación

[1] Tácito en la "Germania," caps. ix y x, dice de los antiguos alemanes que ellos consideraban indigno encerrar á los dioses dentro de paredes, ó representarlos con imágenes; y que los jefes de familia ejercían las funciones sacerdotales. Grimm halla en estos rasgos el germen completo del protestantismo. Los sajones se opusieron á la introducción del evangelio, porque era la religión de sus conquistadores y éstos quisieron compelerlos á aceptarlo.

que tomó la forma de una insurrección contra la usurpación clerical y en favor de un culto más interno y espiritual, comenzara en Alemania. Un filósofo alemán ha extendídose con elocuencia sobre el hecho de que mientras que lo demás del mundo se había ido á la América y á las Indias, en busca de riquezas y con el fin de fundar un imperio terrestre extenso en términos que el sol nunca sobre él se pusiera, un simple monje, apartando la vista de las cosas sensibles y las formas vacías, hallaba á Aquel á quien los discípulos buscaron una vez en el sepulcro tallado en la roca. Hegel atribuye el principio y el buen éxito de la Reforma á ese "antiguo sentido interno conservado constantemente por el pueblo alemán," en consecuencia del cual no se satisfacen con acercarse á Dios por medio de otro, ó con hacer de la religión una cosa exterior é independiente de ellos mismos, compuesta sólo de sacramentos, ceremonias y espectáculos que halagan los sentidos y que imponen. Un historiador alemán ha hecho sustancialmente el mismo aserto respecto del genio del pueblo germánico: "Un rasgo especial que ha caracterizado siempre á la raza teutónica, es su sentido profundo del elemento religioso, arraigado en lo más recóndito de su alma; la prontitud con que son impelidos por los conflictos discordantes del mundo exterior y lo estéril de las ordenanzas humanas, á buscar y hallar á Dios en lo más íntimo de su propio corazón, y á experimentar que se origina una vida oculta en Dios, muy distinta de la que se basa en los estériles conceptos del intelecto abstracto que dejan al corazón frío y muerto, no siendo sino un mecanismo que convierte la religión en una serie de ceremonias exteriores."

Sin disputa alguna Lutero fué el héroe de la Reforma. Sin él y su influencia poderosa, otros movimientos reformatorios, aun aquellos que tuvieron un origen independiente, como el de Zwingli, habrían quizá fracasado. Hasta donde podemos juzgar, no habrían producido ninguna conmoción bastante extensa, ni conducido á resultados permanentes. Se ha dicho con verdad de Lutero, que "toda su vida y carácter, su corazón y alma y mente, se identifican y unifican con su grande obra de una manera muy distinta de lo que vemos en otros hombres. Melancthon, por ejemplo, puede concebirse muy bien aislado de la Reformación, como teólogo eminente de otra época de la Iglesia, amigo de Agustín ó compañero de Fenelón. Aun á Calvino mismo puede separársele en el pensamiento, de la edad de la Reforma, y colocársele entre los escolásticos, ó en el concilio de Hildebrando ó de Inocencio,

ó en el sínodo de Dort, ó entre los capitanes de Cromwell." "Pero Lutero aislado de la Reformación, cesaría de ser Lutero."

Nació éste en 1483, tiempo en que Colón estaba trabajando por conseguir los medios para efectuar ese viaje cuyo resultado sería el descubrimiento del nuevo mundo. Es una coincidencia histórica notable que se ha señalado más de una vez, el que la reforma de la religión cristiana haya sido efectuada al mismo tiempo que el descubrimiento de nuevas regiones del globo á las cuales sería llevado el cristianismo. La familia de Lutero, antes de que él naciera, había trasladádose de Möhra á Eisleben, aldea situada en el bosque de Turingia, cerca del lugar donde Bonifacio, el apóstol de Alemania, había predicado el evangelio por primera vez.

"Soy hijo de aldeano," dice, "mi padre, mi abuelo y mi bisabuelo eran verdaderos aldeanos" (*rechte bauern.*) Su educación doméstica le fué procurada con empeño, pero fué ruda y austera. Fué castigado severamente aun por las faltas más ligeras que cometía, tanto en su casa como por sus maestros. En la escuela fué castigado un día, quince veces en la misma mañana, á causa de infracciones triviales ó imaginarias del reglamento. Habiendo pasado un año en la escuela de Magdeburgo, fué enviado á la escuela franciscana de Eisenach, donde cantaba en frente de las puertas de los principales vecinos, según la antigua costumbre alemana, para ganar su sostén. Destinado á la jurisprudencia, estudió en la universidad de Erfurt, la lógica nominalista y los clásicos, y empezó el estudio de Aristóteles. Tenía la edad de veinte años y había recibido ya el grado de bachiller, cuando sucedió que un día examinando los libros de la biblioteca de Erfurt, encontró por casualidad un ejemplar de la Biblia en latín. Fué la primera vez que tenía el volumen sagrado en sus manos.[1] Lleno de sorpresa al ver la riqueza de su contenido en comparación con los trozos extractados que había oído en el culto de la Iglesia, la leyó con avidez y extraordinario gozo. Esa hora formó una época en su existencia. Las profundas ansiedades religiosas que le habían atormentado desde su niñez, le indujeron dos años después, contra la voluntad de su padre, á abandonar la carrera del foro para entrar en un convento de agustinos, donde se hizo monje y sacerdote. Es digno de mención que los únicos libros que llevó consigo al convento,

[1] El fidedigno crónico Mathesius cita su propia experiencia en prueba de lo defectuoso de la instrucción religiosa dada á la juventud en su época, por la Iglesia romana.

fueron Plauto y Virgilio. Allí permaneció hasta que fué llamado á la universidad de Wittenberg nuevamente fundada. El elector de Sajonia había establecido esta universidad dando á sus profesores el encargo de la iglesia principal y el derecho de disfrutar sus réditos; siendo su idea no solamente organizar un instituto para la enseñanza, sino reunir un cuerpo de hombres doctos á quienes poder ocurrir según la costumbre de ese entonces, para la resolución de las cuestiones difíciles y dudosas. En ese lugar, en palabras citadas de otro, encontramos al hijo del pobre minero, "hecho un doctor erudito y deleitándose en las Escrituras; bien versado en Agustín, Aquino, Occam y Gerson; conocedor á fondo de todas las sutiles controversias teológicas y filosóficas de ese tiempo, por lo cual era ya mencionado de una manera honrosa en círculos más extensos, como un pensador bueno y perito, y acometador victorioso contra la supremacía de Aristóteles; tomando un vivo interés en los esfuerzos hechos por los humanistas contra el antiguo barbarismo; estimado por los más célebres campeones de la libertad de la ciencia, y exaltado por la aprobación de sus colegas y de los estudiantes que se congregaban para asistir á sus conferencias: en una palabra, iba avanzando con pasos rápidos á los más altos honores de la nombradía literaria." Este es el puesto que ocupaba Lutero, cuando tuvo verificativo el acontecimiento que dió carácter á toda su carrera subsiguiente.

En este punto debemos detenernos para considerar la experiencia religiosa de Lutero, pues que cualquiera que desee explorar las causas de la historia, debe penetrar más allá de la mera superficie de los sucesos, hasta llegar á la vida espiritual de los hombres. El primer concepto que Lutero se formó del cristianismo, puede ser condensado en una sola expresión: había mirado á Cristo como un legislador, un segundo Moisés, con la sola diferencia de que era un legislador más riguroso. "A todos se nos ha enseñado," dice en sus Pláticas en la Mesa, "que debemos hacer satisfacción de nuestros pecados, y que Cristo nos pediría cuenta en el último día, de la historia del modo con que hubiéramos expiado nuestras culpas, y de cuántas buenas obras habíamos hecho." Melancthon dice que el motivo que le indujo á la adopción de la vida monástica, fué el siguiente: "A menudo cuando pensaba en la ira de Dios ó en los admirables ejemplos del castigo divino, se apoderaba de él un terror tan violento que casi perdía la vida." Cuando celebró su primera misa y empezó á recitar las palabras, "Traigo esta oferta á tí, el Dios eterno y viviente," con dificultad pudo abstenerse

de huir del altar lleno de temor y sin aliento. "Tenía yo," confiesa el mismo Lutero, "un espíritu quebrantado, estaba siempre triste." "Cansé mi cuerpo á fuerza de vigilias y de ayunos, y esperaba de esa manera satisfacer la ley y librar mi conciencia de los remordimientos de la culpa." "Si no hubiera fortalecídome con el consuelo que hallaba en el evangelio, no habría podido vivir dos años más." Este consuelo lo empezó á recibir por medio de un monje anciano que le hizo fijarse en la sentencia que se halla en el credo apostólico, "creo en el perdón de los pecados," y de un pasaje de San Bernardo en que se hacía referencia á la doctrina de Pablo de que "el hombre se justifica por la fe." Aun más fué ayudado por los juiciosos consejos de Juan Staupitz, el erudito y piadoso vicario general de su orden, cuyas palabras, según dijo Lutero después, le penetraron como la saeta puntiaguda de un hombre fuerte." Estudiaba á Agustín y á Tauler, y vió señas de la doctrina evangélica en sus obras.[1] Especialmente se dedicó al estudio de los profetas y apóstoles. Apenas hubo comenzado á dar á sus discípulos la exposición de la Epístola á los Romanos, cuando su mirada se fijó en la cita tomada del profeta: "el justo por la fe vivirá." Estas palabras nunca cesaron de resonar en su oído. Enviado á Roma por su convento para desempeñar allí una comisión (1510), anduvo lleno de fervor piadoso de iglesia en iglesia; pero esas palabras del apóstol Pablo, "el justo por la fe vivirá," se gravaban más y más en su pensamiento. Durante su lento viaje hacia su país, ponderaba estas palabras. Al fin se le reveló su pleno significado. "Por el evangelio se revela esa justicia que vale ante Dios, por la cual, según su libre gracia y compasión, nos justifica por la fe." "Luego sentí," dice, "que había yo nacido de nuevo y entrado por las puertas abiertas en el mismo paraíso. Ese pasaje se hizo en verdad para mí, la puerta del paraíso." Vió que Cristo no había venido como legislador, sino como Salvador; que el amor, y no la ira ni la justicia, fué el motivo de su misión y de su obra; que el perdón de los pecados por El es un libre don; que la relación entre El y el alma, y por su medio entre el alma y el Padre, relación que se expresa por el término "fe," y que es el acto responsivo del alma á la misericordia divina, es todo lo que se exige. Este método de

[1] En 1516, Lutero recomendó la lectura de las obras de Tauler á su amigo Spalatin con las siguientes palabras: "Ni en el latín ni en nuestro propio idioma he encontrado jamás una teología más sana ó más conforme con el evangelio."

reconciliación excluye las obras arregladas á la ley. Las buenas obras no son sino el fruto de la fe, un producto espontáneo y necesario. De este modo halló la clave para el entendimiento de la Biblia. Juan era su evangelista favorito, pero en todos los demás halló la misma doctrina. Y en los escritos de Pablo cuyo desarrollo religioso era tan parecido al suyo propio, halló una protesta contra la teología judaisante y un aserto de la salvación por la fe, en oposición al sistema legal, lo cual le causó una satisfacción intensa. Las epístolas á los Romanos y á los Gálatas eran sus constantes compañeras; á la segunda, la llamaba en estilo jocoso, su esposa, su Katerina von Bora.

Las consecuencias lógicas de su nueva posición con relación á las ordenanzas y ceremonias de la Iglesia y al principio de la autoridad eclesiástica, no se habían sugerido en los pensamientos de Lutero. Sólo los acontecimientos providenciales y los reflejos que ellos produjeron, llevaron el contenido latente de ese principio á su conciencia propia. El primero de esos sucesos fué la aparición de Tetzel, vendedor de indulgencias, en la vecindad de Wittenberg. El perjuicio que resultaba de dicho tráfico, atrajo fuertemente la atención de Lutero, al conocerlo por los hechos que le fueron revelados en el confesonario. No pudo menos por eso, que predicar contra la venta, que escribir á los obispos oponiéndose á ella, y que fijar al fin sus noventa y cinco tesis en la puerta de la iglesia de Todos los Santos en Wittenberg (1517).

Las indulgencias en las épocas anteriores de la Iglesia, habían servido para rebajar la severidad de la penitencia ó de la disciplina impuesta por la Iglesia á los penitentes que habían sido culpables de pecado mortal. La doctrina de la penitencia exigía que por tales pecados se agregara una satisfacción á la contrición y la confesión. Entonces fué introducida la práctica de conmutar las penas temporales que se imponían. Cuando el cristianismo se extendió entre las naciones septentrionales, se halló que las penitencias canónicas eran inaplicables á su condición. La práctica de aceptar la oferta de dinero en vez de las formas ordinarias de la penitencia, armonizaba con los códigos penales que regían entre los pueblos bárbaros. Al principio el sacerdote no había ejercido otro oficio que el de intercesor. Gradualmente la simple función de declarar que se concedía el perdón divino al penitente, se trasformó en la de un juez. Aquino hace del sacerdote el instrumento para conferir el perdón divino, el vehículo por el cual pasa la gracia divina al penitente. Con los jubileos ó peregrinaciones

á Roma, ordenadas por las papas, vinieron las indulgencias plenarias, ó la remisión completa de todas las penas temporales, es decir, de las penas todavía obligatorias de parte del penitente, cuando éste daba cumplimiento á las condiciones prescritas. Las penas remitidas podían extenderse hasta el purgatorio, pero la indulgencia las borraba todas. En el siglo XIII, Alejandro de Hales y Tomás de Aquino promulgaron la teoría de los méritos supererogatorios, ó el tesoro de méritos donado á la Iglesia por Cristo y los santos, del cual los gobernantes de la Iglesia podían sacar lo que les parecía conveniente en beneficio de los menos dignos y más necesitados. Esto era algo distinto de la potestad de las llaves, esto es, del poder de absolver inherente sólo al sacerdocio. Una vez remitido ó conmutado por la absolución del sacerdote, el castigo eterno del pecado mortal, fué permitido al papa ó sus agentes, conceder indulgencias para remitir también las penas temporarias ó limitadas que todavía pesaban sobre la cabeza del trasgresor. De esa manera las almas podían librarse luego del fuego del purgatorio. El papa Sixto IV en 1477, había declarado oficialmente que las almas ya en el purgatorio, podían ser emancipadas *per modum suffragii*, es decir, que aquello que se hace en beneficio de ellas, tiene virtud para efectuar su libramiento, tan eficazmente como lo hace la oración de la cual todos se podían valer. Sin embargo, el poder que pretendían tener sobre los muertos, no fué por esto disminuido en la práctica. La venta de las indulgencias había crecido á causa de la ganancia que en ella había. Erasmo decía: "Por todas partes se vende la remisión del tormento del purgatorio; y no solamente se vende, sino se compele á aceptarla á los que la rehusan."[1] Según el proceder de Tetzel y los demás emisarios comisionados para colectar fondos destinados á la construcción de la iglesia de San Pedro, la indulgencia consistía en un simple contrato conforme al cual al pagar una suma estipulada, el individuo recibía un pleno descargo de todas las penas del pacado, ó conseguía librar á una alma de las llamas del purgatorio. El perdón de los pecados se vendía en los mercados por dinero. Contra ese tráfico lucrativo hizo Lutero una solemne protesta. La doctrina de sus tesis, fué que el papa no podía absolver sino de los castigos que el mismo hubiera impuesto, y que éstos no se extienden más allá de la muerte. Agregó que el derecho de absolver, pertenece también á los obispos

[1] El emperador Maximiliano se opuso al principio al tráfico de las indulgencias, y en seguida lo favoreció.

y pastores, y no solamente al papa; que la base de las indulgencias tiene que buscarse en la potestad de las llaves; que la absolución se debe á todos los penitentes; que no es indispensable, y que es de menos valor que las obras de piedad y de misericordia. Si el papa puede librar á las almas del purgatorio, ¿por qué no lo hace así de una vez? El tesoro de los méritos no se niega, pero el papa es incapaz de dispensarlo más allá del punto hasta donde disfruta de las intercesiones de la Iglesia. El real y verdadero tesoro de la Iglesia, afirma que es el evangelio de la gracia. Si el papa supiera la extorsión que se ejerce por los predicadores de las indulgencias, preferiría ver reducida á cenizas la iglesia de San Pedro, antes que edificarla con los huesos y la carne de los corderos del rebaño. Las tesis atacaron la teoría de Tomás relativa á las indulgencias; pero en su espíritu, sin saberlo el autor, constituían un ataque más profundo.

Nadie puede tener razón para dudar que la conciencia de Lutero no haya estado en la obra que había emprendido. Si alguna vez ha habido un hombre animado por las convicciones sencillas y profundas de su deber, ese fué Lutero.[1] Los abusos contra los cuales protestó, eran en su concepto tan inicuos y perjudiciales, que no pudo callar. No tenía ninguna ambición que satisfacer. Por lo que hace á su perspectiva mundanal, no tenía nada que ganar si perseveraba, sino en apariencia, todo que perder. No pensaba en librarse de su fidelidad á la Iglesia romana. En tiempos posteriores, dijo acerca de estas tesis: "Dejo á estas proposiciones en su estado original, para que por ellas pueda verse cuán débil era yo; y en mi estado mental, cuán vacilante, cuando me metí en este asunto." Era entonces monje y un sacerdote loco; dispuesto á asesinar á cualquiera persona que rehusara prestar su obediencia al papa.[2] Había abrazado de todo corazón una verdad que había visto consignada en las Escrituras, pero no podía prever adonde eso le llevaría. Era todavía hijo obediente de la Iglesia. Sus tesis fueron proposiciones formuladas para su discusión, con-

[1] Lutero hace mención de los motivos que le animaban en ese acto en una carta escrita en Febrero de 1520, al obispo de Merseburgo en que dice que habría obrado como un loco si hubiera hecho lo que hizo animado de móviles mundanales. Y en una carta dirigida á Melancthon dice que se gloria de haber trasmitido la Palabra de Dios sin ninguna adulteración hecha con el deseo de conseguir la gloria ó la opulencia.

[2] En Mayo de 1518 en una carta dirigida á León X y referente á sus tesis, dice, entre otras expresiones de lealtad espiritual: "Reconozco la voz tuya como la de Cristo mandando y hablando por conducto tuyo."

cluyendo en ellas con la declaración sincera y solemne de que no afirmaba nada, sino lo dejaba todo al juicio de la Iglesia: ¿Qué haría en el caso de que la Iglesia se declarase en su contra y le prohibiese que predicara lo que sabía era el evangelio? ¿Qué partido tomaría cuando se le presentara la alternativa de abandonar lo que se revelaba en letras de luz en las páginas de las Escrituras y tenía impreso en el alma, ó de renunciar una lealtad en que había crecido, y cuya obligación nunca había tenido ocasión de poner en duda? Hé ahí una pregunta que no se le había ocurrido. Esta parte de la carrera de Lutero, es inteligible sólo cuando recordamos que la incompatibilidad entre la opinión tradicional relativa á la autoridad de la Iglesia y su interpretación del evangelio, fué cosa que descubrió poco á poco, siendo compelido á verla á causa del modo con que calificaron á su doctrina los gobernantes eclesiásticos. Nada menos que su creencia viva é intensa acerca de la naturaleza del evangelio, podría haber sido suficiente para neutralizar y vencer al fin, la que primero le había sido inculcada por sus superiores eclesiásticos. "Oh," exclama, "¡con qué ansiedad y labor, con qué escrudiñamiento de las Escrituras, me he justificado ante mi conciencia en oponerme solo al papa!"

Las tesis tenían por objeto conducir á un fin inmediato y local, pero fueron más allá, pues produjeron una conmoción por toda la Alemania. Los antagonistas tanto religiosos como políticos del tráfico de indulgencias, saludaron gozosos á un representante tan hábil como cortés. Según dice Lutero, "Nadie quería poner el cascabel al gato, porque los maestros de la herejía de la orden de los predicadores domínicos, habían aterrorizado á todo el mundo con sus hogueras." Reuchlin exclamó: "Gracias á Dios que los monjes han hallado al fin un hombre que les dará tanto que hacer, que con gusto me dejarán abandonar el mundo en paz en mi anciandad." Maximiliano no se contrarió al ver las tesis, y Erasmo se alegró de corazón al saber que entraba en la arena un nuevo antagonista de la superstición. Y en breve salieron á la palestra muchos opositores: Silvestre Prierias, mayordomo del palacio de Roma, ofendido de que la orden de los domínicos fuese impugnada por un hombre tan insignificante; Tetzel mismo, cuyas contra-tesis le valieron luego el doctorado; y el doctor Juan Eck, hábil disputador teológico, instruido y ambicioso, que aprovechó una ocasión tan favorable para distinguirse; mas Lutero no dejó á ninguno de ellos sin contestación. La apelación que ellos hacían

á la autoridad humana, le indujo á apoyarse más firmemente en las Escrituras; y la defensa que emprendieron de las detestables prácticas que él había atacado, inflamó aun más su indignación contra ellos. Entonces siguió su citación á Roma, la cual se modificó, (á petición de su noble protector Federico el Sabio, con quien León X por razones políticas estaba ansioso de reconciliarse en ese momento,) en una cita para comparecer en Augsburgo ante el legado Cayetano, (1518.) Lutero halló que era "un completo italiano y tomista" que no quiso permitir ninguna discusión, y á cuya exigencia de que Lutero retractara sus opiniones, éste se rehusó cortés pero resueltamente. "No me haré hereje," escribió Lutero a Carlstadt, "negando la verdad por la cual me hice cristiano; antes moriré, seré quemado, seré desterrado, anatematizado." Se alejó del cardenal á quien sus ojos negros y brillantes eran poco agradables, y apeló del papa mal-informado, al mismo mejor informado. Cuando se expidió en Roma una bula sosteniendo la doctrina relativa á las indulgencias que Lutero había impugnado, publicó una apelación del papa á un concilio general. Todavía esperaba el reconocimiento de la verdad por parte de las autoridades de la Iglesia. Miltitz, el segundo mensajero de la corte papal, sajón de nacimiento, de carácter conciliador y que abrigaba simpatías por Lutero á causa del disgusto con que veía los abusos de los vendedores de indulgencias, procuró persuadirlo de que se abstuviera de combatir más sobre tal asunto, si sus opositores se callaban también.[1] Pero esa tregua se rompió prontamente por el desafío de Eck, en que solicitó una discusión pública sobre el libre albedrío y la gracia, asuntos sobre los cuales había disputado antes con Carlstadt, uno de los profesores teólogicos de Wittenberg; y por el programa que Eck publicó, con grande sorpresa de Lutero, vió éste que sus opiniones habían sido atacadas directamente. En el carro abierto en que Lutero se dirigió á Leipsig con el fin de presenciar las discusiones, se sentó á su lado Felipe Melancthon, joven de veintidos años, de talentos precoces y madura erudición, y á quien su tío abuelo Reuchlin, había recomendado al elector como profesor de griego, y enviado á Wittenberg con un brillante augurio de la eminencia que le esperaba.[2] A la edad de veinte años, sus facultades y su erudición

[1] Lutero no creyó en la sinceridad de las férvidas expresiones usadas por Miltitz. En una carta dirigida á Staupitz en 1519 habla de sus "italidades" y simulaciones ("*Italitates et simulationes.*")

[2] Reuchlin aplicó á Melancthon la promesa hecha à Abranam en Gen. xii.

eran ya maduras. Diferente de Lutero en cuanto á temperamento, fué en verdad su contraparte. Melancthon halló descanso y apoyo en la naturaleza robusta y el espíritu intrépido de Lutero; y éste admiraba á su vez el privilegiado aunque cauto talento, y la erudición sólida y vasta de Melancthon. Se auxiliaban por lo mismo uno á otro, de la manera más eficaz. Era tan íntima su amistad, que Lutero se atrevió á apoderarse de los comentarios manuscritos de su joven socio, cuya modestia rehusaba darlos á la prensa, y los envió sin saberlo el autor, al impresor. "Este joven griego," dijo Lutero, "me sobrepuja también en teología." Por medio de su comentario sobre la epístola á los Romanos, Melancthon puso los fundamentos de la exégesis protestante; y su tratado doctrinal sobre los *Loci Comunes*, le granjeó también igual distinción en ese departamento de la teología.

La discusión habida en Leipsig, se había alargado por toda una semana entre Carlstadt y Eck, acerca de los temas intricados del libre albedrío y la gracia, defendiendo en ella aquél el lado agustiniano, y éste el de los semi-pelagianos, siendo Carlstadt ofuscado por la fluidez y destreza de Eck que brillaron ventajosamente al medirse ambos adversarios. Entonces subió Lutero á la tribuna. Estaba en la flor de su edad pues que contaba treinta y seis años, era de estatura mediana, de cuerpo delgado en ese tiempo, y estaba dotado de una voz clara y melodiosa. No carece de interés el hecho de que llevaba en la mano un ramillete de flores. Se deleitaba con la naturaleza, admirando el cielo, las flores y las aves. En medio de sus grandes conflictos, no hallaba inconveniente en volver á recrearse á su jardín, y en departir con sus amigos sobre lo relativo á las semillas y utensilios que se quería procurar.[1] En su casa y con sus amigos, manifestaba un humor jocoso, se sentía atraído por la música, y tocaba con habilidad el laud y la flauta, distando por su constitución natural del ascetismo. Su poderoso entendimiento, porque era con toda probabilidad, el hombre más capaz de su tiempo, estaba unido á una frescura emocional seme-

agregando, "Mi corazón me presagia y así lo espero con respecto á tí, Felipe mio, mi obra y mi solaz." "Melancthon" es la forma griega del nombre original del reformador, queriendo decir Schwarzerd, "tierra negra," ó Melancthon. Adoptó en eso, una costumbre prevalente en su tiempo. De la misma manera Hausschein se convirtió en Oecolampadio.

[1] "Mientras Satanás y los suyos se enfurecen, yo me reiré de él y cuidaré de mis huertos, es decir, aceptaré los beneficios que recibo del Creador y alabándole me deleitaré en ellos." Carta de Lutero, 1525

jante á la de un niño, y á simpatías grandes y generosas por la naturaleza humana en todas sus inocentes manifestaciones.

En presencia del duque Jorge que probó ser un enemigo resuelto de la Reforma, y ante un auditorio que se hallaba con él, discutió Lutero con su antagonista acerca de la primacía del papa. Durante la discusión declaró que la supremacía del papa no es indispensable; que la Iglesia oriental es una verdadera Iglesia sin el papa; que la primacía es de institución humana y no divina. Inesperadas como lo eran estas proposiciones, lo fueron menos que su declaración, en respuesta á una pregunta, de que entre los artículos que formaron la base de la condenación de Juan Huss en el concilio de Constanza, había algunos que eran enteramente cristianos y evangélicos. Un sentimiento de admiración pasó por la asamblea, y una expresión audible de sorpresa é ira brotó de los labios del duque.

Las discusiones de Leipsig por el estímulo que dieron á los estudios de Lutero relativos al origen del papado y al carácter de Huss y de sus opiniones, hicieron que su ánimo renunciara de una manera más resuelta la autoridad humana, y que sospechase más y más que el gobierno papal era una usurpación en la Iglesia y una odiosa tiranía.[1] Hasta ese tiempo se había esforzado en influir en los gobernantes eclesiásticos; de entonces en adelante se dirigió al pueblo. Su "Discurso dirigido á los Nobles Cristianos de la Nación alemana," es una enérgica excitativa hecha á los seglares alemanes, de que emprendiesen ellos mismos la tarea de la Reformación, á fin de proteger al pueblo alemán contra la avaricia y la tiranía entrometedora de los eclesiásticos romanos; la de privar al papa de su gobierno en los negocios temporales; la de abolir el celibato compulsorio; la de reformar los conventos y restringir las órdenes mendicantes; la de conseguir una reconciliación con los bohemios y la de fomentar la educación. En esa arenga da Lutero un golpe á la distinción entre seglar y sacerdote que es en la que se funda el sistema jerárquico. "Tenemos una fe y un bautismo," dice, "y eso es lo que constituye una persona espiritual." Compara la Iglesia á los diez hijos de un rey, que teniendo todos iguales derechos, eligen á uno de entre ellos para

[1] En Marzo de 1519, Lutero escribió á Spalatin, antes de la discusión habida en Leipsig, "Preparándome para mi discusión, examino los decretos de los pontífices, y (te lo digo en secreto,) dudo si el papa sea el anticristo mismo ó su apóstol; está miserablemente corrompido y es la verdad que Cristo es crucificado por él en sus decretos."

ser "el ministro de su potestad común." Una reunión de piadosos seglares que estuviera en un desierto, sin contar con ningún sacerdote ordenado en ella, tendría el derecho de conferir ese cargo á uno de sus miembros ya fuera casado ó nó; y "el hombre así escogido sería un sacerdote en el sentido en que lo sería si todos los obispos del mundo lo hubieran consagrado." El carácter sacerdotal del seglar y la importancia de la educación, fueron los principales puntos que tocó en esa enérgica excitativa. Su tratado sobre la "Cautividad Babilónica de la Iglesia" siguió después, ocupándose en él del asunto de los sacramentos, atacando la transustanciación y los estatutos que violaban la libertad cristiana, tales como aquellos que prescriben las peregrinaciones, los ayunos y el monaquismo. Había descubierto la conexión íntima que hay entre los abusos de doctrina y los de práctica en la Iglesia. En ese entonces (1520) envió á León X una carta expresiva de respeto personal, en la que le comparaba á un cordero en medio de lobos, y á Daniel entre los leones, y lo exhortaba á emprender la obra de reforma en su corte corrompida y en la Iglesia.[1] Con ella le envió también su discurso "De Libertate Christiana."

En este sermón sobre la libertad del hombre cristiano, "Lutero expone en fraseología noble y elevada el fondo de la verdadera religión, el casamiento del alma con Cristo por la fe en la Palabra, y la conexión vital que existe entre la fe y las obras. En este tratado, se eleva sobre la atmósfera de la mera controversia, y desarrolla la idea que tiene del cristianismo, en un tono genial al sentimiento devoto.

Su vida durante el período trascurrido entre el acto de fijar sus tesis y su rompimiento final con Roma, puede juzgarse con exactitud sólo cuando se recuerda que su entendimiento iba pasando por un estado de tránsito espiritual. Andaba encaminándose hacia la luz. Esto explica las aparentes inconsecuencias en que incurrió en sus expresiones relativas al papa y á la Iglesia, que aparecen á veces en sus cartas y publicaciones durante este intervalo. "Soy uno de aquellos," dice, "entre quienes Agustín se clasificó á sí mismo; de aquellos que han avanzado gradualmente

[1] Según parece, hasta este tiempo había tenido Lutero un afecto y respeto personales hacia León, pero la mezcla de cumplimientos personales con denuncias de la corte papal y de la Iglesia romana que llamaba una cueva licienciosa de ladrones, no era bien calculado para conciliarle el favor del pontífice.

por sus escritos y enseñanzas; no de aquellos que en un solo brinco saltan de la nada á la perfección."

La bula que condenó cuarenta y una de las proposiciones de Lutero, y le excomulgaba si no se retractaba dentro de sesenta días, pasados los cuales se le mandaba á todo magistrado cristiano que le prendiese y le entregase á Roma, fué expedida el 16 de Junio de 1520. Lutero publicó un folleto en respuesta á esta execrable bula del anticristo, según la llamó; y el diez de Diciembre, en la plaza pública de Wittenberg, y en presencia de una asamblea compuesta de doctores de la universidad, de los estudiantes y del pueblo, la arrojó á las llamas juntamente con el libro de la ley canónica y de algunos otros escritos igualmente nocivos.

Este paso decisivo atrajo la atención de toda la nación á la causa de Lutero, y tendió á concentrar todos los varios elementos de la oposición que se hacía al papado. Lutero encontró un apoyo político en la disposición amistosa del elector, y en la de los juristas para quienes el conflicto que había entre las cortes espirituales y las civiles, había llegado á ser un agravio constante. La bula papal se consideraba por la generalidad como una nueva violación de los derechos del poder civil. La oposición religiosa hacia el papado, aumentada por los escritos de Lutero, que encontraron una base de unión inspiradora en su apelación á la Palabra divina como testigo, y en la acusación que hizo del papa como opositor de ella, le concitaron las simpatías de una grande porción del clero inferior y de las órdenes monásticas. Lutero halló también celosos aliados entre los literatos. Los humanistas eran estudiantes quietos y laboriosos que aplicaban sus investigaciones en la filosofía y la literatura clásica, á la aclaración de las Escrituras y la defensa de la verdad bíblica contra las tradiciones humanas, siende el tipo de ellos Melancthon; ó eran poetas llenos de un espíritu nacional, ansiosos de vengar las indignidades sufridas por Alemania bajo el gobierno italiano y papal, y dispuestos no solamente á vindicar su causa con invectivas y sátiras, sino también con la espada. Estos fueron los combatientes en defensa de Reuchlin contra la persecución de los domínicos, y los autores de las "Epístolas de Varones Oscuros." Lutero á causa de su profundo sentimiento religioso, no quedó muy complacido con el tono de dichas producciones. Ulrico de Hutten, uno de esos escritores, el más notable representante de los jóvenes literatos á quienes nos acabamos de referir, no se había interesado al principio en

el negocio de Lutero, considerándolo como una disputa teológica de monjes. Pero pronto echó de ver su verdadero carácter y su lata significación, y se hizo uno de los más ardientes defensores del reformador. Secundó las excitativas de Lutero, repartiendo por todas partes sus propias filípicas cáusticas y sus sátiras en las que el papa y sus agentes y fautores en Alemania, eran vapulados con extraordinaria severidad. Abandonando el latín, idioma que acostumbraban usar los humanistas, empezó á escribir en la lengua vulgar. Hutten se atrajo á su amigo Francisco de Sickingen, otro caballero patriota y el más notable de los que se ofrecieron para remediar los males existentes, por medio de hazañas é incursiones efectuadas bajo su propia autoridad, causando á menudo terror á aquellos á quienes atacaba. Sickingen hizo á Lutero la invitación de ocurrir á su castillo fuerte de Ebernberg, en caso de tener que buscar un refugio.

Debemos detenernos en este punto para examinar por un instante el estado político de Alemania. En el siglo XV el gobierno central se había debilitado tanto, que el imperio existía más bien de nombre que en realidad. La Alemania se componía de una agrupación de numerosos estados pequeños, cada uno de los cuales se había hecho en gran parte independiente dentro de sus propios límites. Habiendo disfrutado el rey alemán del cargo imperial por tantos siglos, los dos puestos que ocupaba se consideraron como prácticamente inseparables; pero ni como rey de Alemania, ni como cabeza del santo imperio romano, tenía él suficiente potestad para conservar el orden entre los estados, ó combinarlos para las grandes empresas de defensa ó de agresión. Por la Bula de Oro de Carlos IV expedida en 1356, fué definida y fijada la constitución electoral en virtud de la cual quedó la preponderancia del poder en manos de los siete principales príncipes á quienes se concedió el derecho de elegir al emperador. Ninguna medida que pudiera afectar el bienestar público, podía adoptarse si no era por el consentimiento de la dieta, cuerpo compuesto de los electores, los príncipes y las ciudades. Las guerras particulares eran acontecimientos frecuentes entre las partes integrantes del país, y éstas podían entrar separadamente en alianzas extranjeras. Durante el reinado de Maximiliano se hicieron grandes esfuerzos para conseguir el establecimiento de una constitución mejor, pero casi todo fracasó debido á la falta de voluntad mutua entre los estados y el emperador, por no querer ni aquellos ni éste que el otro partido ejerciera el poder. Fueron establecidas la Paz pública y la

Cámara imperial: aquella para la prevención de la guerra intestina, y ésta como el tribunal supremo judicial, pero ambas medidas no tenían más que un éxito mediano. El mal resultado que produjeron los esfuerzos hechos para la mejor organización del imperio, aumentó el fermento para el cual había suficientes causas anteriores á esos mismos esfuerzos. Las tentativas hechas por los príncipes con el fin de aumentar su potestad dentro de sus respectivos principados, originaron contiendas entre los obispos y los caballeros cuyos privilegios tradicionales eran limitados. Especialmente entre los caballeros, prevalecía por todas partes un sentimiento turbulento que se manifestaba en actos de violencia y aun en guerra abierta. Las ciudades se quejaban de la opresión que tenían que sufrir de parte del gobierno imperial, y de los perjuicios que sufrían á manos de los príncipes y caballeros. Prósperas asociaciones de comerciantes y artesanos, promovían la hostilidad de todas. Las pesadas cargas de los impuestos, la inseguridad del tráfico y del comercio, se hicieron para ellos agravios intolerables. Al mismo tiempo, por toda la Alemania, la población rural debido á las privaciones de su estado precario, abrigaba un sentimiento tal de desafecto, que podía en cualquier momento estallar en un alboroto formidable. En adición á todas estas molestias y agravios, las extorsiones de Roma habían despertado también por su parte un sentimiento general de indignación. Enormes sumas de dinero, fruto de impuestos ó de venta virtual de los puestos eclesiásticos, eran sacadas del país para llenar los cofres del papa.

Después de la muerte de Maximiliano (Enero 12 de 1519,) los principales pretendientes á la sucesión, eran Carlos, el joven rey de España, y Francisco I, rey de Francia. Carlos que era el nieto de Maximiliano, y el hijo de Felipe y de Juana, hija de Fernando é Isabel, heredó la Austria y los Países Bajos, las coronas de Castilla y Aragón, de Navarra, de Nápoles y de Sicilia, juntamente con los vastos territorios de España en el nuevo mundo. Los electores ofrecieron el cargo imperial á Federico de Sajonia, príncipe tenido en estimación universal por su sabiduría y elevado carácter; pero éste juzgó que los recursos que tenía á su disposición no eran suficientes para ponerlo en aptitud de gobernar de una manera eficaz el imperio, y usó su influencia con efecto decisivo en favor de Carlos. Se temió el despotismo del rey francés, y se prefirió á Carlos en parte, porque á causa de la situación de sus dominios hereditarios en Alemania, y de

la extensión de su poder, se creyó que él podría ser el mejor defensor del imperio contra los turcos. Pero los príncipes cuidaron de que en la "capitulación" que acompañó la elección de Carlos, se interpusiesen salvaguardias contra las usurpaciones por parte del nuevo emperador. Este se comprometió á no hacer la guerra ó la paz, y á no poner á ningún estado bajo el bando del imperio, sin el asentimiento de la dieta, y ofreció que pondría los cargos públicos en manos de alemanes, fijando su residencia en Alemania y no introduciendo tropas extranjeras en el país.

La concentración de tanto poder en un sólo individuo suscitó una alarma general. No se había acercado tanto como entonces el establecimiento de una monarquía general, desde el tiempo de Carlomagno. Pareció que se había puesto en peligro la independencia de todos los demás reinos. Se temió, y con razón, que Carlos se sirviera de su inmensa fuerza para devolver sus antiguos límites al imperio y avivar su pretensión á la supremacía. Esa aprehensión por sí sola bastaría para explicar la hostilidad de Francisco, aun haciendo á un lado su disgusto personal por el resultado de la elección imperial. Pero había además causas particulares de desacuerdo entre los monarcas rivales, las cuales no podían menos que producir un abierto rompimiento. Carlos pretendió que la Lombardía, y especialmente Milán, juntamente con una porción de la Francia meridional, el antiguo reino de Borgoña ó Arles, pertenecieran al imperio. Como heredero de los duques de Borgoña, pretendió las porciones del antiguo ducado que fueron incorporadas á la Francia después de la muerte de Carlos el Temerario. Había sido la ambición de la Francia desde la expedición de Carlos VIII, establecer su potestad en Italia. Francisco además de su determinación de conservar las conquistas que ya había hecho, tuvo la pretensión de hacerse de Nápoles alegando los derechos de la casa de Anjou que asistían á la corona francesa, y pretendió también la Navarra española que había sido tomada por Fernando, y el derecho de tratar como países tributarios á Flandés y Artois. Así el teatro como también el premio principal de la lucha, sería el norte de la Italia. La preponderancia del poder no estaba tan decididamente con Carlos como podría parecer á primera vista. Los turcos amenazaban constantemente la frontera oriental de sus dominios hereditarios de Austria, que había sido entregada á su hermano Fernando. Sus estados se hallaban muy separados unos de otros, no solamente en cuanto á distancia, sino también en idioma, instituciones locales

y costumbres. Varios de los países sobre los cuales reinaba, se hallaban en estado de confusión interior. Esto pasaba tanto en Alemania como en España.

Por unos meses después de la muerte de Maximiliano, el imperio se quedó sin jefe alguno. Federico de Sajonia que estaban dispuesto á proteger en vez de sofocar el movimiento de Lutero, era regente de la Alemania septentrional. Si hubiera estado á mediados de su vida, y dotado de una energía igual á su sagacidad y excelencia, podría haberse conformado con la preferencia que le daban los electores, y héchose cabeza de la nación germánica que en ese tiempo comenzó á tener conciencia de su sentimiento nacional, y á llenarse de aspiraciones hacia la unidad y la reforma.

Carlos V no fué el hombre para semejante puesto. Desarrolló una tenacidad de propósito y una actividad incansables juntamente con un cálculo sagaz, mostrándose superior á lo que de él se esperaba durante su juventud, y su historia entera enseña que apreciaba de una manera adecuada la fuerza moral del protestantismo. Sus simpatías personales, sin embargo, continuó consagrándolas al sistema en que había sido educado; y así lo hizo más y más durante la última porción de su carrera. Pero aparte de sus propias opiniones y predilecciones, su posición como monarca de España donde prevaleció el tipo más acabado del catolicismo, habría hecho imposible su separación de la Iglesia romana. Además de eso, toda la idea que tenía del imperio, según se había formulado en su mente envolviendo todos sus planes ambiciosos, presuponía la unidad de la Iglesia y su unión con el papado. El carácter sagrado que asumía, la supremacía peculiar que le daba el imperio de Alemania, todo lo fundaba en el concepto de que tenía intereses mayores que el reino, mayores que el imperio, pues se consideraba como el aliado y el protector de toda la Iglesia católica. Alemania era vista por Carlos V sólo como uno de los países sobre los cuales reinaba. Los intereses especiales de Alemania estaban subordinados, en sus pensamientos, á los planes más comprensivos de ensanchamiento político á que dedicaba su vida. En los asuntos de la Reforma obró animado por motivos políticos. Cuando menos, éstos eran de suma importancia para él, y por consiguiente, su conducta variaba según lo exigían los intereses del momento. Pudo deplorar el levantamiento y progreso del luteranismo, pero deseaba aun menos el triunfo de Francisco I en la península italiana. Además de eso, al llevar á cabo sus planes personales y los que tenían por mira la realiza-

ción de la idea del imperio, podía aun verse en conflictos con la Cabeza de la Iglesia. La antigua lucha entre papas y emperadores, podía avivarse. Había más probabilidad de que eso sucediera en un período en que los papas estaban empeñados en aumentar su poder temporal, y en elevar á sus parientes á puestos de poder en Italia. Una combinación de todas las fuerzas opuestas á la nueva doctrina, bien podía destruirla, pero ¿sería posible formar esa combinación? En adición á las rivalidades de los principales potentados, á saber, el emperador, el papa y el rey de Francia, fácilmente podían suscitarse divisiones entre los príncipes católicos de Alemania, animados éstos por el temor del poder creciente de la casa de Austria; y en adición también á los intereses contrarios de cuyo desacuerdo podía sacar provecho el movimiento luterano. Alemania y las costas del Mediterráneo estaban amenazadas incesantemente por los turcos. Tal vez sucedería que fuese impracticable perseguir á los discípulos de la nueva doctrina, pero no lo era conseguir su ayuda contra el enemigo común de la cristiandad.

Cuando Carlos V llegó la primera vez á Alemania, tuvo sus razones para cooperar con el papa, y al suceder eso, sus propias preferencias obedecieron á un motivo de política. Sin embargo, Lutero y la causa luterana se habían atraído demasiado la simpatía nacional religiosa para que se permitiese el emperador condenarlo sin escucharle. Fué preciso adoptar un plan menos arbitrario que aquel por el cual abogaba el partido papal. Por esa razón la citación que recibió Lutero fué para que se presentase ante la dieta de Worms á efecto de defenderse. En ese mandato reconoció un llamamiento de Dios á que diese su testimonio en favor de la verdad. Viajando en el carro de un aldeano, (cuando se dirigió á Augsburgo para encontrar á Cayetano, iba vestido con una levita prestada,) se hizo objeto de un interés y atención universales. En Erfurt, la universidad salió en procesión á su encuentro, algunos á caballo y una multitud á pié, y le dieron la bienvenida en un discurso pronunciado por el rector. Perseveró en su viaje no obstante una enfermedad que le acometió en el camino, y las varias personas que á cada momento le salían al paso para hablarle desanimándole unas y alentándole otras. Cuando llegó á la última estación, le aconsejó un canciller de Federico que no siguiese adelante, por que le podía tocar la suerte de Huss, á lo cual respondió: "Huss ha sido quemado, pero no la verdad con él. Iré, aunque se dirigiesen contra mí tantos demonios como tejas

hay en los tejados."[1] Entró en la ciudad á mediodía, pasando por calles llenas de gente que se había juntado para verle. El día siguiente á las cuatro de la tarde, después de haber orado encomendándose solemnemente á Dios, fué conducido por el maestro imperial de á caballo, Ulrico de Pappenheim, al salón de audiencias. Fué llevado por calles poco frecuentadas para evitar la aglomeración de gente; sin embargo, las ventanas y techos que daban al camino por donde pasó, estaban llenas de espectadores. Al entrar en la augusta asamblea, vió al joven emperador en su trono, con su hermano el archiduque Fernando, á su lado, rodeados de un brillante séquito de príncipes y nobles, seglares y eclesiásticos, estando entre ellos su propio soberano, Federico el Sabio, y el landgrave Felipe de Hesse que entonces no tenía más de diez y siete años, juntamente con los diputados de las ciudades imperiales, embajadores extranjeros y una reunión numerosa de dignidades de todo rango. Se ha calculado que no había menos de cinco mil personas en el salón y á su rededor. Por un momento pareció quedar deslumbrado por el carácter imponente de la asamblea. Habló en voz baja y muchos creyeron que tenía miedo. En contestación á la pregunta de si se retractaba de lo que había escrito en sus libros cuyos títulos le fueron leídos, pidió tiempo para formular una respuesta digna de tan grave cuestión.[2] Se le concedió lo que pedía, y el siguiente día á una hora tan avanzada de la tarde que las lámparas fueron encendidas, fué introducido otra vez en la asamblea. No manifestó ningún signo de embarazo, sino que de una manera tranquila y resuelta, y en un tono de voz fuerte y varonil, rehusó retractar sus opiniones ó condenar sus escritos hasta que se les refutase apoyándose en otra autoridad que la de un papa ó un concilio, es decir, por el testimonio terminante de las Escrituras ó los argumentos concluyentes de la razón. Un concilio, dijo, podía equivocarse, y manifestó que estaba dispuesto á probarlo. Cuando se le exigió

[1] Se discute la forma exacta de la frase usada por Lutero. Spalatin dice que Lutero le escribió que "iría á Worms aunque hubiera allí tantos diablos como tejas." Llegó á Worms el 16 de Abril de 1521.

[2] Los adversarios de Lutero le han censurado que haya pedido tiempo para contestar, y aun algunos escritores protestantes dudan acerca de los motivos que haya tenido para hacerlo. Pero la explicación más probable es que no esperaba una pregunta tan extensa y explícita y que recordando que sus escritos contenían muchas referencias personales y aceptando el consejo de su abogado, Jerónimo Schurff, hizo su petición. Seguramente fué mejor obrar con calma y deliberación en un asunto de tanta importancia.

una respuesta final y definitiva á la pregunta de si se retractaba, contestó que su conciencia no le permitía hacerlo: "Aquí estoy, no puedo obrar de otrar manera. Ampárame, Dios. Amén." Había allí otros muchos además del elector sajón, cuyos corazones alemanes palpitaron de gusto al ver la noble conducta de Lutero en ese solemne día. No faltaron señales de admiración y de simpatía, y si se le hubiera hecho violencia, se hallaban presentes demasiados jóvenes caballeros bien armados y resueltos á protegerle, para impedir que semejante tentativa se hubiera llevado á cabo. Uno de los que presenciaron la escena, dijo que Lutero había vuelto á su cuarto lleno de valor y de alegría, declarando que si tuviera mil cabezas. se las dejaría cortar todas antes que retractarse. Algunos aconsejaban á Carlos quo no lo dejara libre, á pesar del salvo-conducto, pero recordó el rubor de Sigismundo cuando Huss le dirigió una mirada en Constanza, y rehusó prenderle. Aun el duque Jorge de Sajonia protestó contra un acto tan derogatorio del honor alemán. Es digno de notarse que el emperador, en sus últimos días, en el convento de Yuste, cuando era más presa de la superstición, sintió haberse dejado guiar por la fidelidad al deber y la honra, en el tiempo en que tuvo á Lutero en su poder. Cuando una parte de los de la asamblea habían vuelto á su casa, fué publicado el edicto que ponía á Lutero bajo el bando del imperio. Llevando la misma fecha y con la sentencia de proscripción contra él, hay un tratado ratificado entre León X y Carlos, que tenía por mira la reconquista de Milán por éste. El papa se comprometía á abstenerse de acceder á la petición de las Cortes españolas relativa á que se suavizaran los rigores de la Inquisición en España, instrumento necesario de la tiranía de Carlos.

León se había opuesto á la elección de Carlos, y se había esforzado mucho por conseguir la elevación de Francisco al trono imperial. El papa estaba resuelto á impedir, si hubiera podido, que la soberanía de Nápoles y el cargo imperial recayesen en el mismo individuo. Temía las consecuencias que resultarían para sus propios estados y la Italia en general, de semejante conjunto de poder. Pero después de la elección de Carlos, tanto el emperador como León vieron las ventajas que les traería su unión, y el daño que uno y otro podrían reportar en caso de que perseveraran en su hostilidad. Por tanto concluyeron una alianza, una de cuyas principales estipulaciones era la de que los dos se dividiesen entre sí los lugares que Carlos conquistase en Lombardía.

Así fué que á Lutero se le puso bajo el bando tanto del imperio como de la Iglesia. Las dos grandes instituciones, los dos potentados en quienes se había imaginado que toda la autoridad terrestre se había resumido, habían pronunciado un juicio en su contra. El movimiento que había alistado para sostenerlo en tan alto grado, los elementos literarios y políticos, así como los distintivamente religiosos de oposición á Roma, fué condenado por la Iglesia y el Estado. Quedó por verse si sería posible ejecutar el decreto de la dieta.

En seguida hallamos á Lutero en el castillo de Wartburgo, lugar de refugio escogido por el firme y prudente elector. Es el siguiente un dicho sentencioso de Melancthon relativo al elector á cuya honrada piedad y espíritu previsor, debe tanto la Reforma: "No fué de aquellos que sofocan los cambios en su nacimiento. Se sujetó á la voluntad de Dios. Leyó los escritos que habían sido publicados, y nunca habría permitido que ningún poder suprimiera lo que él creía que era la verdad." Allí en el Wartburgo, aunque sufriendo físicamente debido á la falta de ejercicio, Lutero trabajaba incesantemente, expidiendo folletos de controversia, escribiendo cartas de consejo y de estímulo á sus amigos, y trabajando en su traducción del Nuevo Testamento, primera porción de su versión de todas las Escrituras, que forma uno de los más preciosos regalos que hizo al pueblo alemán. Idiomática, viva en cada particular, vestida del lenguaje expresivo de la vida común, creó, aparte de su influencia religiosa, una época en el desarrollo literario de la nación germánica.[1] Ciertas dificultades habidas en Wittenberg, le sacaron de su retiro. Había estallado un movimiento iconoclasta bajo la dirección de Carlstadt, que tenía por objeto destruir de una manera ruda y violenta, los ritos que se consideraron como incompatibles con la nueva doctrina. Había cierta consecuencia en este movimiento radical, y muchos de los cambios que en él se intentaron, Lutero y sus adeptos los efectuaron más tarde; pero estaba caracterizado por un espíritu de entusiasmo y violencia del cual vió Lutero el peligro, y los innovadores iban asociando consigo á varios pretendidos profetas de Zwickau, que aseguraban haber recibido una inspiración milagrosa y eran los apóstoles de una revolución social. Lutero comprendió á la primera mirada todo el significado de la crisis. ¿Conseguiría su

[1] Las traducciones anteriores de la Biblia al alemán habían tenido una circulación muy limitada, especialmente entre los feligreses. La Biblia de Lutero se hizo el libro del pueblo común é hizo mucho en favor de su instrucción.

movimiento una reforma seria y saludable, ó se trasformaría en una secta extravagante y fanática? Es señal del sano espíritu conservador de Lutero, ó más bien de su profunda sabiduría cristiana, el que no deseaba ningún cambio que no resultara espontáneamente del discernimiento de los verdaderos principios del evangelio. Optó mejor por dejar los ritos y ceremonias nocivas, á no ser que cayeran á causa de la percepción de que eran cosas contrarias al evangelio, y como resultado natural de la entrada de la luz y de la educación de la conciencia. Dijo por lo mismo á este respecto: "Si nosotros debemos ser iconoclastas porque lo fueron los judíos, ¿debemos acaso por eso matar como ellos á todos los infieles?" No quiso que la atención de todos se distrajera de las cuestiones centrales por una excitación acerca de puntos relativamente secundarios, y no consideraba de valor ningún cambio, aunque razonable en sí mismo, que fuera efectuado por mandato de los directores del movimiento, ó por alguna especie de presión exterior. Conociendo toda la extensión del peligro, se resolvió á volver á su rebaño, fuera cual fuese su suerte. Lutero nunca se presenta más sublime que en ese momento. Al prudente elector que le amonestó contra el peligro que corría al salir de su retiro, diciéndole que no podría protegerle contra las consecuencias del edicto de Worms, le escribió en lenguaje elevado lleno de valor y fe. Dijo que había salido bajo una protección superior á la del elector; que su causa no necesitaba del auxilio y dirección de la espada, pues el que tiene más fe será el más útil. "Puesto que ya veo que vuestra Gracia Electoral es todavía muy débil en la fe, de ninguna manera puedo considerar á vuestra Alteza Electoral como el hombre que es capaz de protegerme ó salvarme. Si tuviera yo un negocio en Leipsig tan urgente como el que tengo en Wittenberg, entraría allí aunque lloviesen duques Jorges por nueve días." Una vez llegado á Wittenberg, subió al púlpito el siguiente domingo, y por una serie de ocho sermones calmó el formidable disturbio que se había promovido, y prosiguió de nuevo sus tareas hercúleas como predicador, preceptor y autor. Comentarios, folletos, cartas sobre todos los temas respecto de los cuales le consultaban diariamente ó de los que le parecía preciso hablar, fluían continuamente de su pluma. En un solo año no publicó menos de 183 obras.

En el intervalo el Concejo de la Regencia que, encargado del gobierno en ausencia del emperador, rehusó adoptar medidas para la extirpación de los luteranos, dió por razón que el movimiento

religioso tenía que ver demasiado con la conciencia, y que se había radicado en la mente de un número demasiado crecido de individuos para permitir que se sofocara por la fuerza. El intentarlo ocasionaría disturbios peligrosos. La tendencia del sentimiento nacional fué sin duda favorable á la reforma. Adrián VI, sucesor de León X, aunque hombre de una moralidad rígida, no pudo remediar los abusos á los cuales atribuyó el movimiento luterano. La petición que hizo por conducto de su legado en la dieta de Nuremberg, en 1522, de que se pusiera en vigor el decreto contra Lutero, se contestó con la presentación de una lista de cien agravios de que la dieta tenían que quejarse ante la sede romana. Su sucesor Clemente VII en quien después del breve intervalo del reinado de Adrián, fué reinstalado el espíritu anterior de mundanalidad en la silla papal, tuvo un éxito casi igual en la dieta de Nuremberg en 1524, cuando por medio de su legado Campeggio, pidió la supresión incondicional de la herejía luterana. Ni él ni el emperador pudieron conseguir más que una promesa vaga de observar el decreto de Worms "lo más posible." Eso equivalía á dejar ese asunto á la decisión de las varios príncipes dentro de los límites de sus respectivos territorios. Tal evasiva se unió con la referencia que se hacía de las cosas disputadas á un concilio general, y con la resolución de ocuparse de las cien quejas pendientes en la próxima dieta. No se pudo conseguir una mayoría contra los luteranos y en favor de las medidas coercitivas exigidas por el papa y por Carlos. El movimiento de la Reforma iba extendién dose por toda la Alemania.

Este aspecto que presentaban las cosas, indujo al partido papal á adoptar medidas activas para inclinar la balanza al otro lado, medidas que dieron principio á la división de Alemania. Hasta este punto no había habido ninguna división. La nación había obrado como un solo cuerpo; había rehusádose á suprimir las nuevas opiniones. Se hicieron grandes esfuerzos con el fin de organizar á los católicos en un partido compacto para su mutuo auxilio y su defensa. En Ratisbona se formó una alianza de este clase por los príncipes y obispos católicos de la Alemania meridional, según los terminos de la cual, sería excluido de sus dominios la herejía de Wittenberg, y ellos tenían que prestarse auxilio mutuo en sus peligros comunes. En la dieta de Nuremberg, se había resuelto reunir poco después una asamblea en Espira para la reglamentación de los asuntos eclesiásticos. Los príncipes debían conseguir de antemano de sus cancilleres y sabios, una declaración

sobre los puntos en disputa. Serían expuestos los agravios de la nación y se les buscarían los correspondientes remedios. La nación tendría que deliberar y obrar sobre el grande asunto de la reforma religiosa. La perspectiva era de que el partido evangélico tendría la mayoría. La corte papal vió el peligro que se envolvía en semejante asamblea una vez reunida para tal propósito, y resolvió evitar que se reuniese. En ese tiempo estaba para estallar la guerra entre Carlos y Francisco, y Carlos no quería ofender al papa. Prohibió la asamblea de Espira, y por medio de cartas dirigidas individualmente á los príncipes, procuró compelerlos á poner en práctica el edicto de Worms. En consecuencia de esos movimientos amenazadores, el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse entraron en la liga defensiva de Torgau, en la cual contaban con la cooperación de varias comunidades protestantes. La batalla de Pavía y la captura de Francisco I, fueron sucesos que parecieron poner en gran peligro la causa protestante. En la paz de Madrid, (Enero 14 de 1526,) ambos soberanos expresaron la resolución de concluir con la herejía. Pero la peligrosa preponderancia obtenida por el emperador, causó alarma por toda la Europa ; y la libertad de Francisco fué seguida por la organización de una confederación contra Carlos, de la cual fué Clemente el principal promovedor. Ese acto cambió la politica imperial en lo referente á los luteranos. La dieta de Espira, en 1526, resolvió unánimemente que hasta la convocación de un concilio general, cada estado obraría en lo relativo al edicto de Worms, en vista de la cuenta que tendría que rendir á Dios y á su majestad imperial. Una vez más rehusó Alemania sofocar la Reformación, y adoptó el principio de que cada una de las partes componentes del imperio quedaba libre para obrar en conformidad con su propia voluntad. Esta fué una medida sobremanera importante para la causa del protestantismo, y un hecho que estableció, por decirlo así, una grande mojonera en la historia de la reforma alemana. La guerra del emperador y del papa envolvió la necesidad de tolerar á los luteranos.

En 1527, un ejército imperial compuesto en gran parte de infantería luterana, capturó y saqueó la ciudad de Roma. Durante varios meses fué retenido el papa en calidad de prisionero. Por varios años la actitud de Carlos relativa á Francia y al papa, y el temor de una invasión turca, habían contribuido para dar más valor y fuerza á la causa de Lutero. Pero cuando el emperador hubo ganado una completa victoria en Italia, el

partido católico empezó á emplear de nuevo una política de represión; y en la dieta de Espira de 1529, se consiguió una mayoría en favor de un edicto que virtualmente prohibía el progreso de la Reforma en los estados que no la habían aceptado; al mismo tiempo que concedía el derecho á los adeptos de la antigua confesión, en los estados reformados, de celebrar sus ritos con libertad. Es imposible exponer aquí las razones en virtud de las cuales se efectuó este cambio en la política nacional. La circunstancia decisiva fué la de que Carlos V con motivo de sus simpatías hacia el espíritu del catolicismo español, en vez de encabezar el grande movimiento religioso y nacional en Alemania, prefirió mantener la antigua unión del imperio con el papado. La protesta contra el procedimiento de la dieta que dió el nombre de protestantes á los que formaban el partido reformatorio, y la apelación al emperador, á un concilio general ó alemán, y á todos los cristianos imparciales, fué firmada por Juan, elector de Sajonia, el margrave de Brandenburgo, el duque de Brunswick-Luneburg, el landgrave de Hesse y el príncipe de Anhalt; á quienes secundaron catorce ciudades, entre las cuales se contaban Nuremberg, Estrasburgo y Constanza.

El partido de la reforma no se consideraba obligado á obedecer la disposición de la dieta, y eso no sólo porque su edicto tenía por mira la compulsión en un asunto que debía dejarse únicamente á la conciencia, sino también porque se oponía á una política adoptada ya solemnemente, y fundados en la cual los príncipes y las ciudades que favorecieron la causa evangélica, habían dado forma á su culto religioso y á su política. Los esfuerzos hechos especialmente por el landgrave de Hesse, para organizar á los sostenedores de la Reforma en una liga defensiva, fueron debilitados por la oposición de Lutero á medidas que pudieran causar una guerra con el emperador, y todavía más se frustraron por su marcada repugnancia á unirse con los suizos, á causa de lo herético que en su concepto, era la doctrina del sacramento profesada por los mismos. Lutero y sus aliados estaban imbuidos así con la idea de los deberes que ligan al súbdito con las potencias existentes, como con la de la santidad del imperio. La conducta que debía adoptar el cristiano era según su juicio, la de una obediencia pasiva. También tuvieron como cosa ilegal, unirse con los erroristas, es decir, con los que rechazaban partes importantes de la verdad cristiana. Aunque la actitud de los reformadores sajones puede criticarse en lo relativo á estos dos puntos, no debe olvidarse

que á ello les impulsó en lo general el descuido sublime que tuvieron de su mera conveniencia, lo cual había caracterizado, y podemos decir enaltecido, su movimiento á cada paso.

Estando así las cosas, el emperador engreido por su buen éxito, se apersonó con los representantes del imperio en 1530, en la memorable dieta de Augsburgo. La inconveniencia y el peligro de retener al papa en cautivadad, había hecho que Carlos se prestara á tener un acomodamiento con él. El deseo de Clemente VII, hombre de una política muy egoísta, era el de que la Florencia se restituyese á su familia. La razón antes expuesta juntamente con otras consideraciones de menor importancia, inspiraron á Carlos un sentimiento de deferencia, y así fué restablecida la amistad. Al mismo tiempo, la paz de Cambray terminó por algún tiempo el conflicto con la Francia. El emperador se vió libre de las dificultades que habían estorbado sus esfuerzos en que llevaba por mira la restauración de la unidad de la Iglesia. Había sido coronado en Boloña, y estaba poseído de un sentimiento de su responsabilidad como cabeza del Santo Imperio Romano, custodio del cristianismo y de la Iglesia. Se hallaba rodeado de la nobleza española asi como de los príncipes y representantes del imperio. Su designio era el de persuadir, y si esto no daba buen resultado, intimidar y compeler á los protestantes á que abandonasen su causa. Una fe y un heroismo menos estables, habrían cedido ante una presión tan tremenda como la que se ejerció contra ellos. No se consideró prudente ni seguro que Lutero se fuera á Augsburgo, y se le dejó en el castillo de Coburg, dentro de los límites del dominio del elector, pero estaba en frecuente comunicación con los teólogos sajones que á éste acompañaban. Fué leída en la asamblea la célebre confesión hecha por Melancthon, de espíritu conciliador, pero dando una clara definición de las doctrinas esenciales del protestantismo, siendo el credo que ha obtenido más aceptación general y merecido mayor respeto que cualquier otro símbolo protestante. Fué también presentada la réplica que se le hizo compuesta por Eck y otros teólogos católicos. Siguieron después haciéndose esfuerzos que tenían por objeto un avenimiento; y en los cuales Melancthon hizo un papel distinguido mostrando buena disposición para conceder todo lo que no consideraba de interés vital; pero esos esfuerzos fracasaron. No fué posible coordinar ninguna fórmula sobre la cual pudieran todos estar de acuerdo, respecto del mérito de las obras, la penitencia y de la invocación de los santos. La elaborada y maestra apología de

Melancthon, en defensa de la Confesión, no fué leída en la dieta sino publicada después por su autor. La mayoría de la dieta ordenó la restauración de las antiguas instituciones eclesiásticas, dando á los protestantes algún tiempo para reflexionar, es decir, hasta el 10 de noviembre del año siguiente, pasado el cual se implicó que se haría uso de la fuerza. Nada en la historia de la Reforma es tan patético como la conducta del elector Juan, en Augsburgo, quien con la plena perspectiva de la ruina de todos sus intereses mundanales, y con el más profundo sentimiento debido á su adhesión por el emperador y á su deseo de que se conservase la paz del imperio, se resolvió sin embargo, á defender "la Palabra imperecedera de Dios." Los reformadores estaban dispuestos á eximirlo de toda obligación de protegerles, y á conformarse con cualquiera suerte que la Providencia les hubiese deparado; pero ese príncipe de sincero corazón, rehusó comprometer ni aun del modo más ligero sus sagradas convicciones.

Las cartas escritas por Lutero durante las sesiones de la dieta, ponen en marcado relieve los aspectos más nobles y atractivos de su carácter. La agradable mezcla del estilo jocoso con el serio, la grande elevación de su fe, su valor sereno é inquebrantable, su sagacidad, nunca son más notables. Se toma el tiempo suficiente para escribir una bella carta á su hijito. A sus amigos de Augsburgo les escribe jocosamente estableciendo una comparación entre una parvada de cuervos que estaba moviéndose en todas direcciones y gritando ante su ventana, y los duques y príncipes de la asamblea imperial. "No desean grandes salas ni palacios," dice, "porque su sala tiene por techo el bello y ancho cielo; su suelo es la sencilla yerba; sus mesas son hermosas y verdes ramas, y sus paredes son tan anchas como los confines de la tierra."[1] Se propuso edificar allí en su retiro tres tabernáculos: uno para los profetas, otro para el salmista, y el tercero para Esopo; porque no sólo intenta interpretar las Escrituras, sino también traducir á Esopo para la instrucción de los alemanes. ¿Porqué le había escrito dos veces en griego el maestro Joaquín? Le contestaría en turco, á fin de que el maestro Joaquín pudiese leer también lo que no podía entender. Arma lazos para hacer caer en ellos á un crítico melindroso de la música, y conseguir que aprobara una pieza que Lutero había compuesto, pero que procura sea aceptada como una com-

[1] Escribiendo á Spalatin unos días después de la composición de la carta citada, dice Lutero; "Gasto mis chanzas con seriedad y bajo compulsión, para apartar de mi mente las ideas que de otra manera me inundan."

posición ejecutada en Augsburgo para celebrar la entrada de Carlos y Fernando. Sufriendo el mismo á causa de la postración de sus fuerzas y de punzadas en la cabeza, cosas que le compelieron á abandonar sus libros por varios días seguidos, manda á Melancthon que observe las reglas necesarias para el cuidado de su pequeño cuerpo. Exhorta al ansioso Felipe al ejercicio de mayor fe. Si Moisés se hubiera resuelto á saber exactamente de que manera podría escapar del ejército de Faraón, Israel habría quedádose en Egipto hasta el día de hoy. Que Felipe cese de ser *rector mundi*, dejando su gobierno al Señor. En soportar las aflicciones y pesadumbres privadas, Felipe era el más fuerte, pero sucede lo contrario, decía Lutero, con respecto á las que tienen una naturaleza pública. Si vamos á caer, Cristo caerá con nosotros, y prefiero caer con Cristo que estar en pié con César. Se regocija de haber vivido lo bastante para ver que la Confesión se leyera ante el imperio. Manda á Melancthon que abandone la causa si es injusta; pero que si es justa, eche de sí sus temores. Está lleno de esa sublime confianza que suena en el más popular de sus himnos, "La marseillaise de la Reforma:"

"*Ein fester Burg es unser Gott.*"

Pasaba tres horas del día en la oración.[1] Escribe al ansioso canciller dcl elector: "He visto recientemente dos maravillas: primero, al mirar desde mi ventana, ví las estrellas en los cielos, y toda la hermosa bóveda que Dios ha levantado; pero no se cayeron los cielos y la bóveda existe todavía. Algunos se regocijarían en hallar las columnas que los sostienen y asirse de ellas y sentirlas. La otra fué: Que ví unas grandes y densas nubes que se colgaron arriba de nosotros, de tan enorme peso, que bien podían compararse á un inmenso mar; y sin embargo, no ví ninguna tierra en que descansaran, no obstante lo cual no cayeron sobre nosotros, sino

[1] Veit Dietrich que estaba con Lutero, escribe á Melancthon en las siguientes frases: "No puedo admirar bastante la maravillosa constancia, el valor alegre, la fe y la esperanza de este varón. Nutre este temperamento, sin embargo, por una meditación continua y estudiosa sobre la Palabra de Dios. No permite que pase ni un solo día sin dedicar á la oración tres horas y éstas de las más apropósito para el estudio. Y; qué fe se revela en su modo de hablar! Oró con tanta reverencia que se vió luego que estaba hablando con Dios; y al mismo tiempo con tanta fe y certidumbre, que pareció que estaba platicando con un padre y amigo. Dijo: 'Sé que tu eres nuestro Dios y Padre. Por tanto estoy seguro de que tú avergonzarás á los perseguidores de tus hijos. Si tú no lo haces así, el riesgo es tanto tuyo como nuestro. En verdad todo el negocio es tuyo; nosotros sólo hemos sido compelidos á ocuparnos de él, etc.'"

que saludándonos con una áspera mirada huyeron. Y cuando se fueron, un arco iris irradiaba sobre la tierra y sobre nuestro techo."[1] "Todas las cosas," dijo en otro lugar, "están en las manos de Dios que puede cubrir el cielo de nubes y limpiarlo otra vez en un instante." Le causa dolor que la Palabra de Dios tenga que callarse en Augsburgo; porque no se les permitió á los protestantes predicar. Desconfiaba siempre de Campeggio y los demás italianos: "Cuando un italiano es bueno, decía, es sumamente bueno," pero es tan difícil encontrar uno bueno, como un "cisne prieto." Estaba de acuerdo con Melancthon en su deseo de hacer concesiones, siempre que la doctrina evangélica y la libertad de predicar no se sacrificasen. No sospechaba de Felipe como algunos. Había varias ceremonias que no eran más de frioleras, *leviculae*, que no valía la pena discutirlas; sin embargo, no tocaba al magistrado dictar á la Iglesia resoluciones sobre dichos puntos. Llegaría hasta permitir, aunque con alguna repugnancia, que los obispos quedasen, pero no pasaría por ninguna sujeción al papado. Lutero con todo, no creyó en la posibilidad de ningún avenimiento. Había un antagonismo radical que no admitía reconciliación. No podía haber ningún acuerdo en cuanto á doctrina; una paz política era la única cosa que debía buscarse y esperarse. Por esa razón se regocijó cuando concluyeron las peligrosas negociaciones entre los comités opuestos de teólogos.

Hubo varios sucesos no mencionados aún, en el intervalo que medió entre la dieta de Worms y la de Augsburgo, que son de marcada importancia tanto en su relación con la Reformación, como para la aclaración del carácter personal de Lutero.

Uno de esos sucesos fué su casamiento, en 1525, con Catarina von Bora. Se resolvió á dar ese paso, según el mismo nos dice, en parte, porque no esperaba vivir mucho tiempo, y se determinó á dejar en la forma más terminante, su testimonio contra la ley romana del celibato. Otro motivo fué su deseo de disfrutar los placeres de la vida doméstica, en lo cual lo apoyaban sus padres que habían abrazado la nueva fe. El escándalo que se ocasionó con motivo de su matrimonio, al principio entre sus amigos y después por todo el mundo, apenas fué menor que el ocasionado por la publicación de sus tesis. El ejemplo de Lutero fué seguido por varios de sus asociados, dando eso origen al gracioso dicho de

[1] En otra ocasión anterior cuando Cayetano en la entrevista que tuvo con Lutero, preguntó á este donde estaria él si el elector dejara de protegerle respondió el reformador: "Bajo el ancho cielo."

Erasmo, de que lo que pareció ser una tragedia, se había cambiado al parecer en comedia, porque terminó en matrimonio. El casamiento de un monje apóstata con una monja renegada, indicaba en opinión de los supersticiosos, la venida del anticristo como fruto de esa sacrílega unión. Pero todo no fué más que uno de esos pasos atrevidos característicos de Lutero, que al fin se vió que fueron ventajosos para su causa. Su matrimonio le dió el consuelo del hogar, en medio de la excitación intensa que sufrió, y de los enormes trabajos que lo agobiaron durante todo el resto de sus días. Allí con la música y el canto y los entretenimientos con sus hijos, en el círculo de sus amigos, se revelaba su temperamento cariñoso sin medida. Las chispeantes cartas que dirigía á su esposa, "la senora Kate" ó "la doctora Lutero," según él la llamaba, y sus patéticas expresiones de dolor á causa de la muerte de sus hijos, malamente podrían omitirse en la historia de este hombre de profundo corazón.

Entre estos episodios figuran sus controversias con el rey Enrique VIII de Inglaterra y con Erasmo. Desde un principio se hizo evidente que Lutero tendría que abandonar su causa ó defenderla contra un sin número de adversarios. Sus polémicas por escrito son por tanto muy numerosos, y es una prueba de la amplitud de su genio el que no se absorviese en esta clase de trabajo hasta el grado de descuidar otras tareas más positivas tales como su Biblia, sus catecismos, sermones y folletos para la edificación de la Iglesia. Tuvo que oponerse á sus propios amigos cuando éstos se desviaron de la verdad, como lo hicieron Carlstadt y Agrícola estableciendo éste una forma de antinomianismo. Pero sus principales batallas literarias las libró contra Enrique VIII y contra Erasmo. Lo libre y enérgico del lenguaje de Lutero, ha sido desde aquel tiempo asunto de frecuentes censuras. Debe recordarse, sin embargo, la tempestad de recriminaciones que cayó sobre él, y que él fué hecho durante toda su vida, el blanco de la implacable hostilidad de una gran parte del mundo. Debe recordarse también, que por algún tiempo estuvo aislado, dependiendo todo su éxito de la constancia, determinación y celo intrépido que desplegó en el sostén de su causa. Si él hubiera vacilado todo se habría perdido. La blandura de estilo, según él decía, no cuadraba con su carácter, no podía pisar de una manera tan callada y suave como Melancthon. Sus convicciones eran demasiado intensas para admitir la expresión de ellas en un lenguaje que no fuera el más violento, en palabras que no fueran golpes. Además tuvo como una política sana y

cuerda dejar toda reserva y hablar de una manera terminante de los sentimientos de su alma. No era una enfermedad que pudiera curarse por medio de paliativos. El enemigo formidable contra el cual combatía, se hacía más arrogante y exigente con cualquier acto de deferencia que se le mostrara y con cada concesión que se le hiciera. No había ningún término medio que poder seguir. Tenía que hacerse una rendición de todo, ó una guerra abierta y sin cuartel. Además en su estudio de la Biblia, creyó encontrar una autorización de su lenguaje duro en el ejemplo de los profetas, de Cristo y de Pablo. Creyó que estaba en conflicto con la misma teología y ética farisaica que fueron objeto de las terribles recriminaciones referidas en el Nuevo Testamento. Si era lícito en aquel entonces llamar las cosas por sus verdaderos nombres, tenía que serlo también en su tiempo. Llegó á creer que al principio había cedido á una falsa humildad, á la reverencia de una autoridad que no era digna de reverencia ninguna. Sintió haber usado en Worms de otro tono, al manifestar que se retractaría si se le podía convencer de error. Echaría en lo futuro todos estos escrúpulos cobardes al viento; defendería lo que sabía que era la verdad, sin ningún respeto tímido para sus adversarios.[1] Estas consideraciones no carecen de peso. Al hombre cuya arma natural es el hacha de armas, no debe censurársele porque no esgrime el florete. Algunas veces hay que hacer un trabajo que un instrumenta ligero y elegante no podría efectuar. Al mismo tiempo, además de toda su ternura de sentimientos y de toda su sensibilidad delicada y poética, había en Lutero un germen de vulgaridad y de vehemencia plebeya que cuando él fué atormentado por la oposición, tendría que degenerar en lenguaje grosero.

El libro de Enrique VIII fué dirigido contra una obra de Lutero sobre los sacramentos, titulada "La Cautividad Babilónica." Se caracteriza aquel por su altanería hacia Lutero, y es apenas menos acre que la célebre réplica de dicho reformador. A Lutero le llama el can que había traído nuevos herejías del infierno, y dice que los príncipes se combinarían para quemarle á él y á sus libros. En toda la obra se apela solamente á la autoridad. Lutero había

[1] En nna carta que escribió en 1520, Lutero dice que vió que si nadie cuidara de lo que estaba pasando en su siglo, todo caería muy pronto en el olvido. Y en otra parte dice que es posible unir la severidad con el amor. El historiador Hallam censura á Lutero porque "bramaba en mal latín." Pero toda la Europa resonaba con el grito de un lado á otro. Y si Lutero hubiera tenido el temperamento de Erasmo y del mismo Hallam, ¿quién habría acaudillado la Reforma? Los Lutero y los Erasmo no son compatibles.

presumido audazmente oponerse á papas y doctores sin número. La impresión causada por el libro de Enrique, dependió enteramente del hecho de que su autor fué uno de los gobernantes de la tierra. Es probable que Lutero haya querido neutralizar esa impresión, salpicando de lodo la púrpura de su regio disputante que se había presentado con su corona en la cabeza, en la arena del debate teológico, á fin de ganar del papa, á quien elogia servilmente, el título de "Defensor de la Fe." Posteriormente cuando Enrique tuvo fama de favorecer la causa protestante, cediendo á la encarecida solicitud de Cristiano II, rey de Dinamarca, y de otros amigos, escribió Lutero al rey una humilde excusa por la violencia de su lenguaje, sin retirar, sin embargo, ninguna porción de su doctrina. En la composición de esa carta apologética, fué influido por los consejos de otros para hacer lo que por sí mismo no habría hecho jamás. Sin embargo, no obstante el uso poco generoso que hizo Enrique de la carta, Lutero no se arrepintió de haberla escrito, como tampoco se arrepintió de haber enviado otra epístola semejante al duque Jorge. En cuanto á su propia persona, dijo que estaba dispuesto á humillarse ante un niño; mas su doctrina no la comprometería. Pero semejantes experiencias le confirmaron en la idea que había abrigado de que la humildad es por demás; se estaba verificando una lucha terrible en la cual las palabras dulces se mal interpretaban, y por tanto eran inútiles, así como también lo era el entrar á esa lucha con las manos atadas. En tales circunstancias no debe pensar el hombre ni en retroceder ni en la posibilidad de aplacar á su enemigo. Natural era pues que sus experiencias de la controversia afectaran un temperamento por naturaleza dispuesto á combatir, de un modo tal, que eso contribuyó á llevarlo más allá de los límites impuestos por la caridad y la cortesía, en su modo de tratar á los sacramentarianos, adherentes de Zwingli. De ese asunto en el cual su acritud produjo más mal que bien, hablaremos en su oportunidad.

En cuanto á Erasmo y su relación con los reformadores sajones, diremos que tanto éstos como él estaban animados del mismo deseo de no ponerse en antagonismo. Lutero y Melancthon le respetaban considerándole especialmente come patriarca de las letras, restaurador de los idiomas, y antagonista eficaz del fanatismo y la superstición. Lutero al publicar su obra sobre la Epístola á los Gálatas, expresaba su sentimiento de que Erasmo no hubiera escrito un libro sobre el mismo asunto, haciendo así inútil el suyo. Erasmo á su vez no pudo menos que aplaudir el primer movi-

miento de Lutero. Su amor á la literatura así como sus predilecciones religiosas, le inclinaban fuertemente al lado luterano. Los teólogos de Wittenberg, eran decididos campeones de la causa de la erudición. Pero las precauciones de Erasmo se manifestaron desde un principio. Evitó la necesidad de externar su juicio en pro ó en contra, pretendiendo en sus varias correspondencias no haber leído los libros de Lutero. Dijo al elector de Sajonia en una entrevista que con él tuvo en Colonia poco antes de la dieta de Worms, que las dos grandes faltas de Lutero consistían en haber tocado la corona del papa y el vientre de los monjes. Las expresiones de simpatía por el movimiento de Wittenberg, que se le escaparon no obstante su prudencia, y que llegaron á oidos del público por la publicación de sus cartas hecha sin su autorización, le dieron bastante que hacer para calmar las sospechas y ansiedades de sus amigos y superiores católicos. Pero había una diferencia radical entre el carácter de Lutero y el de Erasmo; y sus desacuerdos, según dice Coleridge, "llegan á hacer discordias." Erasmo según se ha dicho y con razón, carecía de profundidad y de fervor en sus convicciones religiosas, y era tolerante de las creencías de los demás.[1] La pasión que le dominaba, era la de la literatura. No podía entender cómo un hombre de buen gusto podía tener á Agustín en más que á Jerónimo; mientras que Lutero no podía entender por su parte cómo el que amaba el evangelio podría dejar de colocar á Agustín, no obstante sus pocos conocimientos del griego, y menos del hebreo, en un lugar infinitamente superior al de Jerónimo. Cuando el conflicto que Lutero había suscitado se hizo más acalorado, la atención pública fué distraída inevitablemente del estudio de las letras, para fijarse en la investigación y controversia teológicas; y este cambio fué deplorado por Erasmo. El fervor manifestado por Lutero le fué repugnante á Erasmo. La vehemencia y rudeza del reformador, se le hicieron más y más ofensivas. Erasmo odiaba una conmoción, y él mismo decía que sacrificaría una porción de la verdad por conservar la paz, y que no era del material del cual se hacen los mártires. No tendría inconveniente en ser, agregó, arriano ó pelagiano, si la Iglesia así lo hubiera establecido en su credo; y sin embargo, en lo íntimo de su corazón, y prescindiendo del sentimiento de que debía anclarse

[1] Gibbon fijándose en la "moderación" de Erasmo, escribió: "Erasmo puede considerarse como el padre de la teología racional. Después del sueño de cien años, fué revivida por los arminianos de Holanda y en Inglaterra por los latitudinarios de Cambridge.

en un lugar, la autoridad de la Iglesia tenía para él poco valor. Siendo de temperamento contemporazidor por sus relaciones personales, por el efecto de los años, y podemos agregar, también de principios, á lo cual se añadía que era tenido por el hombre más prominente de su época, resultó de ahí el que se viera en una situación algo defícil. Debía quedar en la Iglesia y si posible fuera, sin ofender á ningún partido. Lutero le comprendió y en una carta amistosa irritó al gran sabio con la invitación que le hizo de ser espectador de la magnífica tragedia en que carecía de aptitud para ser actor. El haberse rehusado Erasmo á ver á Ulrico de Hutten cuando éste visitó á Basilea, y la acalorada controversia habida después entre ellos, (porque Erasmo fué provocado á usar el estilo que deploraba tanto en Lutero, incurriendo en una contradicción que éste no dejó de señalarle,) fueron el primer paso decidido que dió este gran erudito, para separarse por completo del partido evangélico. Erasmo cedió al fin á las instancias que llamándole, se le habían hecho durante mucho tiempo por el lado papal, y se opuso á Lutero en un tratado sobre el libre albedrío. En éste el reformador fué atacado fácilmente por tratarse de un asunto respecto del cual había usado un lenguaje extravagante que se prestaba á su impugnación y del que, por otra parte, pudo Erasmo escribir con algún fervor que en él producía la convicción. El y sus aliados prefirieron á las de Agustín, las enseñanzas de la teología griega relativas á la voluntad. More se quejó una vez de que Lutero, "se pegaba con dientes y uñas á la doctrina de Agustín." Los teólogos que explican las dificultades que se presentan refiriéndose para ello al "pecado original," fueron comparados por Erasmo á los astrólogos que hacen el mismo uso de los astros. La moderación de las referencias personales hechas á Lutero en el libro de Erasmo, no fué bastante para que aquel dejara de usar el más severo estilo en su réplica. Según su creencia, Erasmo se había colocado bajo el estandarte del papa; se había puesto del lado semi-pelagiano, en cuya doctrina se basaba todo el sistema de la salvación en los méritos personales; y mientras más alto fuera el puesto que ocupaba Erasmo, decía, más severo debía ser al repeler el ataque dirigido contra él. La réplica de Erasmo, el "Hyperaspistes," la primera parte del cual apareció en 1525, y la segunda en 1527, completó si algo faltaba para completarla, su desviación mutua. Desde ese tiempo Lutero solía hablar de Erasmo como de un discípulo de Luciano, ó de Epicuro, enemigo de todas las religiones, especialmente de la cristiana, y le hacía

objeto de otros dictados que, si tomados literalmente eran injustos, tenían algunas veces la verdad de una caricatura. Al fin una larga carta de Lutero á su amigo Nicolás von Amsdorf, en la cual el autor procuró sostener el cargo que hacía á Erasmo de escepticismo y de ligereza frívola, valiéndose para ello de referencias á sus interpretaciones de las Escrituras, dió lugar á una respuesta que se caracteriza por toda la finura, moderación é ingenio que han dado á Erasmo tan justa celebridad. Desde ese tiempo su animosidad contra la causa protestante iba en aumento. Lutero más de una vez se queja de que Erasmo era capaz de burlarse de los pecados y aflicciones de la Iglesia. En la epístola á Amsdorf, le hace el cargo de infundir en la juventud un espíritu opuesto á toda seriedad religiosa.[1]

[1] Las cartas escritas por Lutero nos enseñan el principio y el desarrollo del enajenamiento entre él y Erasmo. Escribe á Spalatin en 1516 que no está de acuerdo con Erasmo cuando este dice que Pablo quiere decir por la frase "obras de la ley" meramente las obras ceremoniales y pide que Spalatin haga lo posible para convencer á Erasmo de su error. En 1517 escribe á Lange diciéndole que su aprecio para Erasmo disminuye constantemente, que, annque Erasmo expone bien la ignorancia de los frailes, no dice lo bastante acerca de la gracia de Dios y la obra de Cristo. Censura con frecuencia á Erasmo á causa de su falta de seriedad al tratar de las calamidades de la Iglesia. En 1519 escribió Erasmo al elector elogiando á Lutero, y este mostró su agrado en una carta dirigida á Spalatin. Antes había escrito á Erasmo mismo expresando su alto aprecio de sus talentos y servicios á la causa. Erasmo contestó, pero con reserva. Fué evidente que Erasmo favoreció la causa de Lutero, pero temía expresar su simpatía con demasiada claridad. En 1521 en respuesta á la crítica de Erasmo en la cual dijo que Lutero necesitaba obrar con más cordura, Lutero dijo que Erasmo se ocupaba más de la paz que de la cruz, y que no podía fácilmente menospreciar la gloria. En 1522, dice que preferiría un enemigo abierto como Eck en vez de una persona tergiversante, ahora amigo ahora hostil como Erasmo. Los dos tenía sus diferencias acerca de la doctrina de la predestinación, pero Lutero decía que no temía la elocuencia de Erasmo. En 1524 Lutero escribió á Erasmo proponiendo una reconciliación. Pero la carta fué muy mal concebida para conseguir su propósito. En ella Lntero descubrió la poca opinión en que tenía á Erasmo y hasta le dijo que carecía de valor y cordura. Expresa el deseo de que sus amigos dejasen de atacar á Erasmo, pero agrega "si ellos considerasen la imbecilidad de vd., y pesasen la grandeza de nuestra causa que por mucho tiempo se ha hecho superior á las fuerzas de vd.," lo harían seguramente. Expresa su sentimiento á causa de la hostilidad qne Erasmo se había suscitado contra sí diciendo, "una virtud meramente humana como la snya no es suficiente para soportar tan pesadas cargas." Naturalmente Erasmo se ofendió profundamente. Contestó con dignidad, pero más tarde cedió á la importunidad de sus amigos y escribió contra Lutero su libro sobre el "Libre Albedrio," que dió principio á una controversia acérrima. En seguida Lutero le atacó de una manera abierta y sin reserva, en términos bien calculados para ofender su orgullo

Si dirigimos nuestra mirada más allá de los meros accidentes de la controversia, y hacemos á un lado los permenores en que Lutero á menudo se equivocaba, así como aquellos en que no mostraba bastante caridad en su juicio general con respecto á su antagonista, debemos concluir que las más veces tenía Lutero razón en el juicio que formó acerca de la reforma de la Iglesia La literatura no podía efectuarla. Erasmo no tuvo inconveniente en atacar los hechos consumados tales como los errores de los monjes, pero no tocaría los principios de los cuales habían nacido esas prácticas nocivas, sino hasta donde pudiera hacerlo sin correr ningún peligro, ni sufrir ninguna molestia personal. Lutero había sido monje, no como Erasmo por un breve período y bajo compulsión, sino de su propio elección y con una profunda consagración interior. Había experimentado personalmente con toda sinceridad y seriedad, el sistema predominante de religión, hasta discernir los erróneos fundamentos en los cuales descansaba. Vió que sería menester hacer bueno el árbol antes que el carácter de su fruto se pudiera modificar. Y el antiguo sistema tenía todavía una vitalidad demasiado fuerte para las armas de Erasmo. Es humillante verle acudiendo ora al legado del papa, ora al papa mismo, para conseguir permiso de leer los escritos de Lutero. Se puede asegurar sin temor de equivocarse que la escuela de Erasmo habría sido vencido al fin por el partido monástico cuyos miembros tarde ó temprano habrían combinado contra ella sus energías; y que sin el ataque más rudo emprendido por Lutero, los reformadores literarios con la posición tibia y equívoca que asumían con respecto á los principios fundamentales, habrían sucumbido ante los terrores de la Inquisición. Era indudable que se causaría un desagrado implacable al partido papal, y era menester un espíritu reformador igualmente resuelto. Al mismo tiempo la justicia exige que juzguemos á Erasmo comparándolo con los escritores de tiempos anteriores en vez de compararlo con Lutero. Al precursor no debe medírsele según la norma de la era que el mismo ha ayudado á introducir.

Ya que hemos dicho algo respecto del carácter personal de Lutero como controversista, es bueno que agreguemos en esta conexión, que es un hombre que se presta fácilmente á la censura. Dotado de viva imaginación y sensibilidad unidas á intensas convicciones que ardían por expresarse, no se tomó el cuidado de medir su lenguaje. Formuló su doctrina por lo mismo en giros extraños y paradójicos de los cuales, un crítico de sangre fría ó un

controversista astuto, podían fácilmente sacar contradicciones y conclusiones absurdas. En este respecto careció tanto como los escritores bíblicos de artificio y de cuidado. Como Pablo y por las mismas razones, ha sido acusado de favorecer una laxitud antinomiana y aun la inmoralidad positiva. Es un cargo éste que emana de la ignorancia ó la malicia Se hace con frecuencia por estudiantes más concienzudos que brillantes, que careciendo de la capacidad necesaria para interpretar fervientes frases, ó entender los conceptos profundos de un hombre de genio, se horrorizan de ellos.

Otro suceso de que debemos hablar, es la Guerra de los Paisanos. La predicación de Lutero y sus adeptos, produjo inevitablemente una efervescencia en la cual las tendencias al desorden, podían bien adquirir una fuerza adicional. El descontento de los nobles ó caballeros contra los príncipes, buscó una alianza con el nuevo celo en pro de un evangelio puro; pero esa rebelión concluyó con la derrota y muerte de Francisco de Sickingen. El desafecto de los aldeanos debido á la opresión que sufrían, había existido por mucho tiempo, conduciéndolos en varias ocasiones á una abierta sublevación. Mucho antes de la Reforma se había mezclado con estas tendencias políticas un elemento religioso. Pero ese descontento fué fomentado por la propagación entre ellos de la doctrina luterana relativa á la libertad cristiana, de la cual sacaron inferencias acordes con sus propias aspiraciones, y promovidas á la vez por la excitación popular que la Reformación había encendido. Había un aspecto temporal y otro religioso en la rebelión. Cargas más pesadas habían sido impuestas á la clase obrera por sus amos civiles y eclesiásticos. La represión forzosa de la doctrina evangélica, llegó á considerarse como un agravio adicional. La lista de quejas que formaron, nos hace pensar en los días de la revolución francesa, y no puede dudarse de que muchas de ellas pedían en alta voz un remedio. Lutero simpatizaba mucho con ellos, y aconsejaba que se hicieran concesiones mutuos; pero se opuso desde un principio y con inflexibilidad al recurso de las armas. Había aconsejado á Sickingen y á Hutten que se abstuvieran de este paso. En lo general se opuso á todo esfuerzo que tuviera por mira cambiar la arena de la discusión al campo de batalla. ¿Qué sucedería con las escuelas de enseñanza, la predicación, preguntaba, una vez desenvainada la espada? Formó una parte de su firme propósito, el conseguir que el ánimo de los hombres se dirigiese constantemente á las principales cuestiones de la controversia. Á fin que su adopción

de la verdad pudiera ser inteligente, ilustrada y libre. Sostenía que los aldeanos no tenían el derecho de promover una insurrección. Como los primeros cristianos, creía que tenía que ser una agencia espiritual y no física la que diera á la verdad una positiva victoria. Quería conservar la causa de Dios, libre de los enredos del criterio y del poder mundanos. Por tanto, cuando estalló la grande rebelión en 1524 y 1525, exhortó á los príncipes á que la reprimiesen con mano fuerte. No vió en el buen éxito de la misma sino la destrucción del orden civil, y un reinado desenfrenado del fanatismo.[1] La abolición de toda la autoridad que entonces existía en la Iglesia y en el Estado, y la igualdad de rangos y de bienes, formaron un elemento del credo de los aldeanos. Si el hecho de la rebelión evidentemente ocasionada en parte por la Reformación, produjo una reacción temporaria contra ésta, ese efecto fué disminuido por la oposición clara y enérgica que hizo Lutero en sus discursos, á ese malhadado paso. La Reformación no es responsable de la guerra de los paisanos, porque ésta habría acontecido aunque no se hubieran predicado las doctrinas protestantes, siendo motivada por los abusos inveterados de que los príncipes eclesiásticos de Alemania eran responsables, á causa de sus extorsiones y tiranía.

[1] Ranke y otros censuran á Lutero con grande severidad á causa de su oposición á los aldeanos en sus sublevaciones. Pero Lutero tuvo presente que la crisis era terrible y que se ponían en peligro los fundamentos de la sociedad. La insurrección se hizo muy formidable en cuanto á número y fuerza.

CAPITULO V.

LA REFORMACIÓN ALEMANA HASTA LA PAZ DE AUGSBURGO, 1555; ZWINGLI Y LA REFORMACION SUIZA-ALEMANA.

Por el mismo tiempo en que Lutero empezó á llamar la atención de la Europa, otro movimiento reformatorio, de tipo algo peculiar, estaba inaugurándose en un teatro más estrecho. En el siglo XV, los suizos cuya fuerza militar se había desarrollado durante su larga y victoriosa lucha por la independencia, y que habían hecho mucho por reformar el arte de la guerra, probando que la infantería puede ser superior á la caballería, fueron empleados en gran número como soldados mercenarios en Italia. El papa y el rey francés eran los principales competidores en conseguir los servicios de auxiliares de tanto valor. Los medios empleados para obtener estos resultados, eran desmoralizadores en su influencia sobre el país. Las potencias extranjeras compraron con cohechos y pensiones la cooperación de personas de influencia entre los suizos, corrompiendo así el espíritu de patriotismo. El patronato de la Iglesia se usó de una manera inmoral para promover los intereses mundanos del papa. La disciplina eclesiástica fué sacrificada, y se concedieron pródigamente promociones é indulgencias, á fin de que los robustos aldeanos fueran inducidos á separarse de sus casas para pelear en las batallas de la península italiana. Estos contrajeron á causa de sus campañas, hábitos viciosos y desarreglados. Al mismo tiempo, á consecuencia de lo que habían visto en Italia se desvaneció en gran parte su reverencia por los gobernantes de la Iglesia. La administración corrompida de ésta produjo un efecto análogo en aquellos de sus paisanos que se habían quedado en su propia tierra. Hubo así una combinación de agencias que cooperaron á degradar la moral del pueblo suizo, al mismo tiempo que iba desapareciendo su reverencia supersticiosa hacia sus superiores eclesiásticos. La influencia de la cultura literaria de la época, se hizo sentir también en Suiza. Había escuelas secundarias en varias ciudades. Un círculo de hombres interesados en la literatura clásica y que iba adquiriendo ideas más ilus-

tradas en materia de religión, tenía su centro en Basilea donde Erasmo estableció su residencia en 1516, y fué reconocido como su cabeza.

Ulrico Zwingli, fundador del protestantismo en la Suiza, nació el primero de Enero de 1484, en Wildhaus, pueblo oscuro situado á un alto nivel entre las montañas que miran hacia abajo sobre el valle de Toggenburg. Era menor que Lutero, sólo unas cuantas semanas. El padre de Zwingli era el magistrado principal del pueblo. El joven Zwingli pasó su niñez en la casa paterna hasta que fué enviado á la escuela, primero en Basilea y después en Berna. Inteligente y ansioso de aprender, se distinguió también por su amor á la verdad que llegó á ser una de las marcadas virtudes de su carácter. Como Lutero, tenía un talento extraordinario para la música. Aprendió más tarde á tocar varios instrumentos. Entre sus compañeros de la universidad de Viena donde fué enviado primero, estaba el famoso Eck; y en Basilea, lugar á que fué trasferido, se hallaban entre sus condiscípulos Cápito y León Juda que serían más tarde sus aliados en la obra de la Reforma. En Basilea su maestro principal fué Tomás Wittenbach, hombre de tendencias liberales á la vez que de carácter devoto, y que predijo la caída de la teología escolástica y dió á sus estudiantes impulsos que al fin les llevaron más allá de su propio posición. Zwingli se hizo estudiante celoso de los clásicos latinos, y después que llegó á ser pastor en Glaro, prosiguió la lectura de los autores romanos, en parte por la verdad que le gustaba buscar en ellos, en parte por hacerse orador. Emprendió también con diligencia el estudio del griego. Copió cuidadosamente con su propia mano las epístolas de Pablo en el original, á fin de tenerlas en su tomo portátil con la idea de memorizarlas. Se dedicó al examen de la Biblia y se atuvo á su autoridad. Leyó á los Padres como consejeros, pero no como guías autoritativos. Se le obligó á salir de Glaro á causa de su atrevida oposición al sistema de pensiones y de servicios mercenarios bajo los franceses. Zwingli fué sincero patriota desde su temprana juventud. En su hogar escuchó las narraciones de las hazañas de sus parientes en la guerra última contra Carlos de Borgoña. Cuando entró en más edad vió el efecto maléfico ejercido por la influencia francesa de que ya hemos hecho mención. Además de esto vió la abyecta condición de la moral entre el clero, y apreció más vivamente el estado deplorable que guardaban las cosas debido á la amarga compunción que le produjo en una vez el no haber resistido á la tentación. Al principio no

consideró el servicio militar prestado en obediencia al llamamiento del papa, cabeza de la Iglesia, con la misma desaprobación que dió al prestado á los franceses. Llegó aun á acompañar á sus feligreses á la guerra y estuvo con ellos en la batalla de Mariñan. Además no creyó malo recibir una pensión del papa, que le fué dada al principio para la compra de libros. Pero su oposición pública al partido francés en Glaro donde era poderoso, le obligó á partir de ese lugar, y estableció su residencia en una población más pequeña, Einsicdeln, en la cual asumió el cargo de pastor y predicador en la Iglesia de la Virgen de la Ermita. Esto lo hizo en 1516. Había allí además de la iglesia, un claustro lleno de leyendas, que era el santuario principal á que acudían los peregrinos de toda la región adyacente. Las indulgencias eran concedidas libremente y una imagen de María, de santidad especial, atraía una muchedumbre de devotos. Zwingli sin atacar de una manera directa el culto de la Virgen, predicaba á la masa de visitantes la doctrina de la salvación por Cristo, y les hablaba de su misericordia y suficiencia como Salvador, cosas con que su mente se había impresionado más y más debido á su estudio de las Escrituras. El pueblo conoció que estaba escuchando una nueva verdad, y un notable efecto se produjo sobre muchos. Ya se había resuelto plenamente á acudir á la Palabra de Dios como autoridad final, de preferencia á los dogmas humanos. A varios individuos, tales como sus amigos Cápito y el cardenal Sitten, les dijo que no encontraba en las Escrituras ningún fundamento para la institución del papado. Dijo además á Cápito, en 1517, que en su opinión el papado tendría que caer. En 1518 predicó contra un tal Sansón que como Tetzel, era vendedor de indulgencias, y consiguió que ese tráfico se prohibiese en el cantón de Schweitz, teniendo Sansón que huir. En 1519, debido en gran parte á la influencia de los principales antagonistas del partido francés, fué Zwingli trasladado á la iglesia catedral de Zurich, que era en ese entonces una ciudad de cerca de siete mil habitantes. Allí puso en práctica el propósito que había anunciado desde un principio de exponer la Biblia á sus oyentes enseñándoles las verdades que en ella encontrase. De ese modo en unos sermones que fueron escuchados con vivo interés por una multitud, interpretó el evangelio según Mateo. Interpretó también las epístolas de Pablo; y temiendo que algunos no respetasen debidamente á Pablo por no ser éste uno de los doce, mostró la identidad de su doctrina con la de Pedro, haciendo una exposición de las epístolas de éste. Tenía mucho poder como predicador;

uno de sus oyentes dijo que parecía que le tenía suspendido del pelo. Cuando Sansón se presentó con sus indulgencias (en 1519) le volvió á denunciar juntamente con su tráfico, y fué sostenido en la oposición que le hizo por el obispo de Constanza á quien Sansón no había presentado sus cartas credenciales; y por tanto se le prohibió al fraile la venta de sus cosas en Zurich. Zwingli era hombre de robusta salud, semblante alegre, afable con los de toda categoría, de una industria incansable, pero entregado plenamente á los goces de la vida doméstica, (se casó en 1524,) y afecto á pasar la noche en la taberna, hablando familiarmente con los magistrados ó ciudadanos principales, ó con los forasteros que por casualidad se hallaran presentes. Justo y humilde ante Dios, pero valiente delante de los hombres, dedicado al trabajo del predicador y del pastor, y haciendo á la vez un papel activo en todo lo concerniente al bienestar de su patria, Zwingli adquirió poco á poco, aunque no sin alguna oposición, y sin exponerse ocasionalmente á grandes peligros, una influencia predominante en Zurich. Un nuevo punto de partida en su carrera se halla en la discusión pública que se verificó á petición suya en el salón de Zurich, el 29 de Enero de 1523, donde propuso defenderse contra todos los que quisieran hacerle el cargo de herejía. Había ganado en efecto la victoria de antemano, desde que persuadió al concilio á que hiciera el papel de juez, resolviendo éste todas las cuestiones en conformidad con las Escrituras. En un espacio abierto enmedio de una asamblea de seiscientos hombres, se sentó en una mesa sobre la cual había colocado las Escrituras en griego y hebreo, y con ellas la versión latina. El sostenimiento triunfante que hizo de sus opiniones contra sus débiles adversarios, dió por resultado una orden expresa del concilio expedida á todo el clero, previniéndole que perseverara en la predicación de las Escrituras solamente, y no enseñara nada cuya garantía no se encontrase en ellas. En esta conferencia defendió sesenta y siete proposiciones formuladas contra el sistema de la Iglesia católica romana. La autoridad del evangelio sustituye en ellas á la de la Iglesia, la cual se declara ser la comunión de los fieles que no tienen otra cabeza que Cristo; la salvación es por la fe en él como único sacerdote é intercesor; y se rechazan el papado y la misa, la invocación de los santos, la justificación por las obras, los ayunos, fiestas, peregrinaciones, órdenes monásticas y el sacerdocio, la confesión auricular, la absolución, las indulgencias, penitencias, purgatorio; en una palabra, se rechazan todas las peculiaridades características del

credo y culto católicos romanos, y se sostiene la jurisdicción de los magistrados civiles sobre las autoridades eclesiásticas. Otra vez en una discusión habida ante una asamblea mucho más numerosa, el 26 del siguiente Octubre, consiguió del concilio un decreto en contra del uso de las imágenes y del sacrificio de la misa. Después de una lucha reñida, estableció el principio de que los ayunos de la Iglesia no son obligatorios, sino que su observancia depende de la voluntad del individuo. En todos los cambios de esta especie, radicales algunos de ellos, extendiéndose aun hasta abolir el uso del órgano en la iglesia, Zwingli avanzó de una manera templada, teniendo en cuenta lo débil de las conciencias de muchos, del mismo modo que Lutero, y consiguiendo así que todo se efectuase de una manera bien ordenada y por la debida autoridad pública. Como Lutero, tuvo que verse en conflictos con los fanáticos anabaptistas. Separada Zurich de la jurisdicción del obispo de Constanza, se constituyó en una iglesia encabezada por los magistrados, dignos representantes, según la opinión de Zwingli, del cuerpo de la congregación. (1524.)

En 1525, Zwingli publicó su obra principal, el "Comentario sobre la Religión Verdadera y Falsa," dedicada á Francisco I; y por el mismo tiempo publicó también un tratado sobre el pecado original. En estos y otros escritos, expuso su sistema teológico. En la mayoría de los puntos, está de acuerdo con la usual doctrina protestante. Pero, según se explicará después, se apartó del antiguo sistema todavía más en sus doctrinas acerca de los sacramentos, atribuyéndoles una función de menor importancia, y considerando el pecado original como un estado más bien de desorden que de culpabilidad. Es notable que en su filosofía haya sido Zwingli un predestinariano de un tipo extremo, y haya anticipádose á Calvino en su afirmación de la doctrina supralapsariana, sobrepujando en este punto aun á Agustín. Pero sostuvo que Cristo había redimido á toda la especie humana que fué perdida en Adam; y que no sólo los niños que carecen de bautismo en países cristianos, sino aun los de los paganos, se salvan todos. Además de esto, no aceptó la creencia generalmente extendida de la condenación universal de los paganos. Los pasajes bíblicos que parecen enseñar esto, los interpretó como haciendo referencia sólo á aquellos que después de oir el evangelio, lo rechazan de su propia voluntad. Creía que la elección divina y la iluminación del Espíritu, no se limitan al círculo de los que profesan la religión revelada, ó á aquellos que reciben la Palabra y los sacramentos. Las virtudes

de los sabios y héroes paganos, se deben según él, á la gracia divina. Por la gracia fueron guiados al ejercicio de la fe en Dios. Sócrates, decía, fué más piadoso y santo que todos los domínicos y franciscanos. En el catálogo de santos, á los nombres de los patriarcas y profetas del Antiguo Testamento, asocia además de Sócrates, el de los Escipión, Camilo, Catón, Numa, Arístides, Séneca, Píndaro, y aun los de Teseo y Heracles. La influencia de la cultura humanista de Zwingli, es obvia en esta porción de sus enseñanzas. "Se había ocupado," dice Neander, "del estudio de la antigüedad, por el que tuvo predilección, y careció de un recto criterio para distinguir el punto de vista ético del cristianismo, del de los antiguos."

Desde Zurich se extendió la Reforma por varias partes. En Basilea tuvo por jefe á Ecolampadio que había pertenecido á la escuela de Erasmo, y que era hombre estudioso y de carácter pacífico, y en su tono general parecido á Melancthon. En esa ciudad venció en 1529. En Berna fué establecida después de una larga discusión pública en la que Zwingli estaba presente en 1528. El mismo cambio se efectuó en San Gall y Schaffhausen.

Esta revolución eclesiástica fué al mismo tiempo política. Había una lucha entre el partido republicano ó reformatorio por un lado, el cual había resuelto purificar al país de los efectos de la influencia extranjera, de la corrupción moral y falta de patriotismo que de ahí habían resultado; y por el otro lado, de los que no queriendo soltar sus pensiones, sostenían el sistema de servicios mercenarios con el cual se relacionaba su poder. El partido de Zwingli luchaba por conseguir una reforma social y nacional basada en un principio religioso. Quería hacer del evangelio no sólo una fuente de luz y vida para el individuo, sino un poder renovador en el cuerpo político, á fin de efectuar una reforma en la vida social y la organización civil del país.

Vamos ahora á tratar de la relación que había entre el movimiento luterano y el de Zwingli. Había una grande diferencia entre los dos caudillos. De Lutero su puede decir que en cierto sentido se había hecho su vida la de la Iglesia latina, hasta un grado en que no podría afirmarse lo mismo por lo que hace á Zwingli. Desde una agitación profunda, causada por largos conflictos mentales, en los que había recibido poco auxilio ó dirección de parte de otros, había salido Lutero del antiguo sistema. A medida que aumentaba su experiencia personal, adelantaba paso á paso su iluminación intelectual. Una verdad, la de la

salvación por la fe en contraste con la ganada por el mérito de las obras, tomó grande prominencia ante su vista. El método del perdón y la reconciliación con Dios, había sido para él desde su primera juventud, el único problema de interés supremo. La relación del individuo para con Dios, había absorvido sus pensamientos y conmovido su sensibilidad hasta el extremo. La renuncia que hizo de la autoridad de la Iglesia, fué un acto al que nada le habría compelido sino la fuerza de su convicción relativa á la verdad fundamental de la justificacion sólo por la fe. El carácter del desarrollo personal de Zwingli había sido diferente. De temperamento alegre y amante de los clásicos, no había sentido ninguna inclinación hacia la vida monástica. Había sido educado en la escuela de Erasmo. La autoridad de la Iglesia nunca se había apoderado fuertemente de su ánimo ni aun antes que hubiera dudado explícitamente de su validez. Como con el estudio de las Escrituras comenzó á sentirse influido por su poder, les rindió fácilmente el homenaje de su entendimiento y su corazón. No le costó mucho abandonar todo aquello que en el sistema doctrinal y eclesiástico de la Iglesia latina, le pareció estar en contradicción con la Biblio ó el sentido común. Su mente no pasó por ningún duro conflicto con alguna preocupación establecida. Sería injusto negar que Zwingli tuviera cierta seriedad religiosa; pero el curso de su vida interior fué tal que, aunque aceptó de todo corazón el principio de la justificación por la fe, no se poscsionó de él la misma idea viva de su importancia trascendental, que se había apoderado de Lutero. Zwingli, estudiante intrépido é independiente, tomó la Biblia como su magna carta, y no fué disuadido por ningún escrúpulo basado en una reverencia oculta, á abandonar ex-abrupto las usanzas que no estaban sancionadas por la Biblia. Mientras que Lutero estaba dispuesto á no tocar lo que la Biblia no prohibía, Zwingli se hallaba más inclinado á rechazar lo que la Biblia no mandaba. Intimamente relacionada con esta diferencia de carácter personal, está la muy importante diversidad en las miras de los dos reformadores. Lutero fué práctico en un sentido de éste término; simpatizaba con los sentimientos ordinarios del pueblo, siendo á la vez maestro del humilde lenguaje del mismo. Ninguno supo mejor que él el modo de tocar sus corazones. Fué un alemán inspirado del sentimiento nacional, que resintió con indignación las injusticias hechas á su patria. Pero su objeto fué siempre, sin embargo, marcadamente religioso. Hizo una distinción clara entre las funciones que, según concebía, le correspondían como predicador

y teólogo, y la esfera de la actividad pública. Absorto en la verdad que consideraba la vida y alma del evangelio, y deseoso de propagarla, no tuvo la aptitud requerida para la organización de la Iglesia; mucho menos se entrometió en los negocios del gobierno civil, si no fué con el carácter de un ministro, para encomendar la obediencia á la autoridad establecida. La mira y obra de Zwingli fueron tan diversas, y tan diferentes también su carácter mental y sus circunstancias que Lutero y los demás teólogos sajones no le entendieron por el pronto ni le hicieron justicia. Zwingli era patriota y reformador social. Salvar á su patria del mal gobierno y de la inmoralidad, fué en su ánimo un fin inseparable del esfuerzo de traer á los individuos á la práctica aceptación del evangelio. El pueblo suizo tenía que ser elevado de su degeneración; y el instrumento para efectuarlo fué la verdad bíblica que debía aplicarse no sólo al individuo en sus relaciones personales con Dios, sino también á todo aquello que condujera á corregir los abusos en la vida civil y social de la nación. Estos se derivaban del egoísmo, y no había ningún remedio para ellos fuera de la Palabra de Dios. Después que Zwingli renunció la pensión que tenía concedida por el papa y rehusó la halagüena oferta que éste le hizo de aumentarla; y después que se opuso á la influencia extranjera de cualquiera parte que viniera, por conseguir ésta sus fines á costa de la corrupción nacional, se asemejó en su posición y en la unión que hacía del patriotismo y la piedad, á los antiguos profetas hebreos. "El cardenal de Sitten," dijo, "hace bien en usar un sombrero y capa colorados; sólo se necesita torcerlos, y veréis cayendo de ellos gota á gota la sangre de vuestros parientes más cercanos." Quería que los suizos se abstuviesen de todas esas alianzas deshonrosas y perjudiciales.

La cuestión de la prioridad de tiempo en la inauguración del movimiento de Lutero y el de Zwingli, se ha discutido á menudo. Zwingli declaró con verdad que sus opiniones acerca de la autoridad de las Escrituras y del método de la salvación, las formó independientemente de la influencia de Lutero. Y es un hecho, que independiente de Lutero, Zwingli en un tiempo que se remonta á 1518, predicó contra la venta de las indulgencias. Pero las expresiones de Zwingli acerca de estos asuntos, fueron semejantes á las de otros hombres de buena fe. En este asunto tuvo el apoyo del obispo de Constanza, y no incurrió en el desagrado de León X, que tal vez había aprendido á tener moderación en vista de lo que había sucedido en Sajonia. El grande suceso en el caso de

Lutero, fué su colisión con la autoridad de la Iglesia. Se dice con justicia de Lutero, que abrió el camino en este conflicto estupendo y peligroso. Cuando Lutero fué puesto bajo la censura de la Iglesia, Zwingli estaba recibiendo aún una pensión del papa. En el tiempo en que Lutero en Worms, ante el imperio alemán, rehusó someterse á la autoridad de papas ó concilios, Zwingli no había sido atacado todavía de una manera seria. Aun en 1523 recibió una carta en que el papa Adriano VI le cumplimentaba. Zwingli desde un principio fué tratado con la mayor paciencia, debido á la ansiedad de la corte papal con respecto á sus intereses egoístas y políticos. Estas circunstancias no deben redundar en descrédito de Zwingli, una vez que se conoce toda la historia de sus relaciones con el papado; pero sí demuestran que la distinción de haber sonado la trompeta de la revolución contra la sede romana, pertenece al reformador sajón. La voz de Lutero que fué oida en todos los países de Europa, penetró hasta los valles de la Suiza. Entonces los enemigos de Zwingli le hicieron el cargo de ser partidario de Lutero. El lo negó, pero al mismo tiempo declaró su acuerdo con Lutero en los grandes puntos doctrinales, y habló de él con valor y en términos del más cordial encomio. Fué entonces el ruido de la batalla que Lutero había suscitado lo que abrió los ojos de los hombres para ver la verdadera tendencia de las enseñanzas de Zwingli.

Un suceso infortunado para la causa de la Reformación, fué el despertamiento de la grande controversia entre los luteranos y los suizos acerca de la eucaristía. En 1524, tiempo en que estaba efectuándose la división de Alemania en dos partidos hostiles, el protestante y el católico, las fuezas evangélicas fueron debilitadas por este conflicto intestino. La doctrina de la transustanciación, no era un dogma de la Iglesia antigua. La creencia de Agustín de que se imparte una potencia espiritual al pan y al vino, análoga á la virtud que se supone inherente al agua bautismal, prevaleció por largo tiempo en la Iglesia latina, aun después que había expresádose la creencia más extrema por Juan Damasceno y los teólogos griegos. Esto es evidente si se atiende al efecto que se produjo cuando la transustanciación literal, ó la conversión del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo, fue defendida en el siglo IX por Radberto, abad de Corvey. Esta teoría fué impugnada por sus contemporáneos, Rabano Mauro y Ratramno, que se adhirieron á las opiniones de Agustín. El pan y el vino nutren el cuerpo; pero el poder espiritual que imparte el cuerpo espiritual

de Cristo cuyo signo son, se recibe por la fe y nutre el alma para una vida inmortal. En el siglo XI la opinión de Radberto había adquirido una ascendencia tal, que Berengar que defendió la teoría más antigua, fué condenado, aunque se pretendía que su opinión era favorecida por Hildebrando. La transustanciación, es decir, el cambio de la sustancia, fué defendida por los principales escolásticos del siglo XII, y se hizo un artículo de fe por el cuarto concilic de Letrán en 1215, en el pontificado de Inocencio III.

Los reformadores todos negaron este dogma, juntamente con la doctrina asociada con él del carácter de sacrificio que tiene la eucaristía. Pero en otros respectos no estaban de acuerdo entre sí. Lutero afirmó la presencia real y objetiva del cuerpo y sangre glorificados de Cristo, de tal manera que el cuerpo y sangre se reciben de algún modo misterioso por el comulgante, aun en el caso en que no sea creyente. Enseñó la consustanciación, esto es, que hay dos sustancias en el sacramento. Esta doctrina incluyó una creencia en la ubicuidad de la naturaleza humana del Cristo ascendido. Zwingli, por el contrario, había llegado á creer que la Cena del Señor tiene principalmente un significado nemónico, como símbolo de la muerte expiatoria de Cristo, y es un signo ó promesa, como un anillo lo es, de su efecacia continua. Una creencia intermedia, la de Calvino, aunque sugerida por otros antes de él, enseña una verdadera aunque espiritual recepción de Cristo sólo por el creyente, implantándose de este modo en el alma el germen de un cuerpo glorificado, ó una forma de sér semejante al de Cristo. Según esta opinión, los elementos son el símbolo, el sello ó autenticación de la gracia de Dios por la muerte de Cristo; y al mismo tiempo, Cristo se imparte de una manera misteriosa y espiritual al creyente, y no á ningún otro, como la potencia de una nueva vida, la de la resurrección. Desde la naturaleza humana de Cristo exaltada ya al cielo, ó de su carne, entra en el alma del creyente una influencia vivificadora tal, que se une íntimamente con el Salvador.[1]

[1] Lutero no enseñó que el cuerpo celeste de Cristo que se ofrece y se recibe en el sacramento de la eucaristía, ocupa espacio. Sin embargo, es recibido por todos los que toman del pan y del vino; esto no quiere decir que cada uno recibe una parte de dicho cuerpo, sino cada comulgante recibe al Cristo entero Lo recibe en cierto sentido por la boca. Lutero algunas veces se sirve de expresiones algo groseras en la explicación de este punto. Por ejemplo, en las instrucciones que dió á Melancthon antes de su conferencia con Bucer en Cassel, le dijo: "Y en fin es nuestra opinión que el cuerpo de Cristo es verdaderamente comido en y con el pan, y también que todo lo que hace y experimenta el pan

La vehemencia de la oposición de Lutero á la doctrina de Zwingli, se manifiesta en la correspondencia que siguió durante un período considerable después de suscitada la controversia. No había términos de oprobio bastante expresivos con que designar así á la doctrina como á las personas de los sacramentarianos. Había tiempos en que por razones especiales, principalmente por la esperanza de que éstos adoptarían su propia creencia, su hostilidad disminuyó sensiblemente; pero el aborrecimiento que profesaba á la doctrina de Zwingli, nunca le abandonó. Las razones que le indujeron á la adopción de un proceder intolerante y poco caritativo, no es imposible descubrirlas. Esta teoría ofensiva fué propuesta la primera vez por Carlstadt, entusiasta y fanático que había causado á Lutero infinitos disgustos, y fué defendida por un débil expediente de exégesis; se asoció en la mente de Lutero con el espiritualismo extremo, ó la tendencia subjetiva, que tiene en poco y tiende á invalidar completamente los medios objetivos de la gracia, la Palabra así como los sacramentos, y á sustituirlos con una iluminación ó inspiración especial del Espíritu.[1] Lutero

hace y experimenta el cuerpo de Cristo, es asido, comido y mascado con los dientes." Afirma que el cuerpo de Cristo está presente *substantialiter* (en substancia,) pero no *localiter* (es decir, pero sin ocupar por extensión ningún espacio.) Zwingli, por el contrario, negó que estuviera presente en sentido alguno el cuerpo de Cristo en la Santa Cena. Y escribió á Lutero en 1527, diciendo: "Porque nunca podrá vd. demonstrar que el cuerpo de Cristo está presente ora en la cena ora en la mente de los piadosos en otro sentido que por medio del pensamiento." Pero Zwingli y sus adeptos se disponían más y más á dar énfasis á la presencia espiritual de Cristo en el sacramento. Calvino dió énfasis á la misma idea y agregó el aserto positivo de que Cristo, en el sacramento, por conducto de su naturaleza humana, ejerce una influencia directa sobre el que comulga con fe. La carne y sangre de Cristo aunque están localmente lejos se comunican al alma del creyente como efecto de un acto de la fe, y por "el poder secreto del Espíritu Santo."

[1] Lutero solía designar á los zwinglianos como *schwärmer* (visionarios.) A primera vista el término no parece muy apropósito ni en sentido oprobioso. Pero debemos recordar que Lutero enseñaba la doctrina de una Palabra objetiva y sacramentos objetivos, es decir, en un sentido objetivo la verdad que contiene la Palabra divina entra por el oído aun del incrédulo, y aunque éste no atienda, sin embargo, la Palabra no deja por esto de ser la verdad divina; de la misma manera Cristo está presente objetivamente en los elementos sacramentales y de uno modo independiente de las creencias del recipiente. La perfección del sacramento no depende de las creencias y carácter ni del comulgante ni del ministro. Su perfección depende del hecho de que es una institución divina, en el mismo sentido en que los rayos del sol son siempre los mismos aunque á veces entren en el ojo de uno que puede ver, y en otras toquen los ojos de un ciego. En una Palabra, Lutero creía que los zwinglianos daban demasiada

había hecho de la Palabra y los sacramentos, los criterios de la Iglesia. De haberlos sostenido en su debido lugar, dependió todo aquello que distinguió á su reforma del mero entusiasmo ó racionalismo. Nunca había pensado en abandonar el sistema dogmático del cristianismo latino según se presentaba en sus días primeros y más puros, y vió con alarma lo que le pareció ser una innovación racionalista. Y además de todas estas consideraciones y superior á ellas, la presencia real y objetiva de Cristo en su naturaleza humana, era una creencia que se había apoderado profundamente de su imaginación y sentimientos. Había sentido la tentación de dar al texto: "este es mi cuerpo," un sentido menos literal y más figurado; pero según declaró, el texto era demasiado fuerte para él. Tuvo que aceptarlo tal cual se leía. La verdad es que sus sentimientos religiosos estaban íntimamente enlazados con la interpretación literal. Habiéndose establecido inmutablemente y por las razones expuestas en su creencia, no quiso tener ninguna comunión con aquellos que la rechazaban. Negaban, según él, un artículo de la fe cristiana, un hecho precioso de la experiencia del creyente. La unión del creyente con Cristo, la unión mística, es un tema sobre el que ha escrito más impresivamente tal vez, que sobre cualquiera otro asunto de la doctrina cristiana. Las objeciones filosóficas no tenían para él ningún valor en contra de las intuiciones de la naturaleza ética ó religiosa. Estaba profundamente convencido de que las verdades de la religión sobrepujan los límites del entendimiento. Las dificultades sugeridas por el mero entendimiento, por más que se presentaran bajo la más plausible forma, eran siempre consideradas por él como superficiales. No obstante eso, en la defensa de su propia opinión, algunas veces se permitió hasta pelear con armas de la filosofía que en días anteriores había sacado de las obras de Occam.

Se hicieron por supuesto poderosos esfuerzos con el fin de remediar un cisma que amenazaba traer grandes desastres á la causa protestante. No sólo se armó un escándalo del cual el partido católico romano se aprovecharía con el mayor gusto, sino que también dividió los consejos y tendía á paralizar la fuerza material de los intereses protestantes. El teólogo más empeñoso en trabajar por efectuar una unión, fué Martín Bucer, quien por la posición que ocupaba en Estrasburgo, estaba bien situado con respecto

importancia al factor subjetivo, es decir, á la fe, sacrificando así el carácter objetivo de los medios de la gracia, haciendo en lo relativo á los sacramentos lo que los entusiastas hacen con las Escrituras.

á ambos partidos contrincantes, siendo á la vez demasiado diestro en formar arreglos ó combinar fórmulas bastante ambiguas para cubrir las opiniones discordantes. Aunque Lutero algunas veces se mostraba rudo y violento, era con todo honrado y franco en extremo, y por esta razón se dificultaba gobernarle siempre; y Zwingli, no obstante su deseo ardiente de la paz, era demasiado sincero y se tenía sumo respeto á sí mismo, para ocultar su opinión bajo una equívoca fraseología; y por eso al ver atacadas sus ideas abiertamente, las defendió de una manera igualmente abierta. De los príncipes que con empeño se esforzaban en apaciguar las escuelas opuestas y unirlas en un terreno común, Felipe, landgrave de Hesse, fué el más notable. El esfuerzo más memorable en este sentido fué hecho en la conferencia de Marburgo en 1529, en la cual los teólogos suizos se encontraban con Lutero y Melancthon, conformándose con las opiniones de estos últimos respecto del pecado original y de algunos otros puntos que habían hecho dudar de su ortodoxia. El único punto de diferencia fué el relativo á la eucaristía, pero acerca de él quedó probado que la diferencia era irreconciliable. El landgrave arregló que se verificasen al principio conferencias privadas entre Ecolampadio y Lutero, y entre Melancthon y Zwingli, colocando á cada uno de ellos al lado de un teólogo de temperamento suave y conciliador; pero eso no dió resultado alguno. No fué menos difícil conseguir un acuerdo cuando todos se reunieron ante el landgrave y una concurrencia escogida de espectadores. Los teólogos se sentaron en una mesa, colocándose los sajones en un lado y los suizos en otro. Lutero escribió con gis en la mesa su texto, "*hoc est meum corpus,*" y rehusó apartarse ni una tilde del sentido literal. Pero sus opositores no admitieron la presencia real del cuerpo de Cristo en el sacramento, ni que su cuerpo fuese recibido por los incrédulos. Al fin cuando fué evidente que no se podía alcanzar ninguna posición común, Zwingli con lágrimas en los ojos ofreció la mano de una amistad fraternal á Lutero, pero éste rehusó estrecharla, no queriendo admitir, según Ranke, que pertenecieran á la misma comunión. Pero tal repulsa quería decir aun más; Lutero estaba dispuesto á considerar á los suizos como sus amigos, pero era tal la influencia de su sistema dogmático sobre sus sentimientos, que no pudo hacerse que aceptara como hermanos cristianos, á los que de él diferían. En ese tiempo parece que Lutero y Melancthon creyeron que un acuerdo en todos los artículos del credo, es una condición necesaria de la comunión cristiana. Ambos partidos

convinieron en guardar relaciones amistosas y en abstenerse de un lenguaje irritante. Firmaron unidos catorce artículos comunes de fe relativos á los grandes puntos de la doctrina cristiana, y se comprometieron á ejercer unos con otros toda la caridad consecuente con una buena conciencia. Hubo un espacio de tiempo durante el cual los sentimientos y el lenguaje de Lutero con respecto á los sacramentarianos, fueron suavizados en gran manera. En particular sucedió así, cuando se hallaba en Coburgo durante las sesiones de la dieta de Augsburgo. Las ciudades imperiales de la Alemania meridional, debido á la agencia del infatigable Bucer, aunque simpatizaban con la doctrina de Zwingli, fueron admitidas en la liga de Smalcalda. En 1536, los más distinguidos teólogos de la Almania superior se unieron con Lutero y sus discípulos para firmar el concordato de Wittenberg, que expresaba con pequeñas modificaciones la creencia luterana. Pero los partidarios suizos de Zwingli, rehusaron sancionar ese credo.[1] En 1543 la publicación de los escritos de Zwingli hecha por su yerno Gualter, con un ensayo apologético de su propia pluma, despertó otra vez las iras de Lutero, y empezó á impugnar de nuevo á los zwinglianos y su doctrina en un lenguaje provocativo.[2]

[1] En ese credo se afirma que el cuerpo y sangre de Cristo están de hecho presentes y ofrecidos en el sacramento, y son recibidos por los "indignos" también. Bucer distinguió entre los indignos y los "sin Dios" (*godless*).

[2] El cuento que dice que Lutero poco antes de morir confesó á Melancthon que había ido á uu extremo en la controversia sacramentariana carece de base histórica. Se debe recordar que Lutero y Melancthon se atuvieron para sus conocimientos relativos á los reformadores snizos de las relaciones hechas por viajeros y estudiantes, y asi formaron un concepto muy imperfecto con respecto al carácter verdadero de los servicios prestados por Zwingli á la causa de la Reforma. Ni uno ni otro de los contrincantes tenía una idea exacta de la doctrina del otro en su discusión celebrada en Marburgo. Muchos zwinglianos creían que Lutero enseñaba la presencia local de Cristo en las especies por más que la doctrina luterana descansase en la idea de que la naturaleza humana de Cristo estaba espiritualizada debido á las relaciones que mantenía con su divinidad, y que debido á ese cambio había cesado de ocupar espacio en el sentido material, ni tampoco está sujeto á condiciones materiales. El estado que guardaba la salud de Lutero y las circunstancias especiales en que escribía afectaron el tono de su correspondencia con Zwingli. También Zwingli fué caracterizado por cierta ruda franqueza que ofendió á Lutero y le infundió la idea de que Zwingli no le trataba con el respeto debido. La carta que Zwingli escribió á Lutero en Abril de 1527 por deber su tono á lo que Lutero había dicho, fué bien calculada para irritar al reformador sajón. Refiriéndose á ella, Lutero habla de la ferocidad helvética de su contrincante. Sin embargo, cuando no estaba el mismo irritado hablaba amistosamente de Zwingli y expresó el dolor que le causó la noticia de su muerte. Pero cuando estaba enojado escribía con otro estilo.

Volvamos ahora á la catástrofe de la reformación suiza. Había una creciente hostilidad entre los cinco cantones montañeses que permanecieron católicos, y las ciudades en que se había establecido el protestantismo. Los cantones católicos formaron una liga con Fernando de Austria. A los predicadores protestantes que cayeron en manos de los católicos se les dió muerte. La nueva doctrina fué suprimida dentro de su territorio. Los distritos que pertenecían en común á los varios cantones, dieron ocasión á una amarga controversia. Al fin Zurich tomó las armas y sin derramar sangre, consiguió que los cinco cantones rompiesen su pacto con el Austria, concediesen que cada gobierno fuera libre para resolver la cuestión religiosa, y que pagasen los gastos de la guerra proyectada. Sin embargo, la conducta de los cinco cantones no por eso cambió, y su actitud amenazadora compelió á Zurich á formar alianza con la ciudad de Estrasburgo y el landgrave de Hesse. La fuerza de los protestantes, aparte del auxilio extranjero con que contaban, era mayor que la de sus adversarios. Zwingli recomendó medidas atrevidas. Creyó que debía cambiarse la constitución de la confederación suiza de tal manera, que la preponderancia se diera á las ciudades á las cuales pertenecía en justicia, quitándose de los distritos montañeses que tan vergonzosamente habían hecho mal uso de su poder. Las principales exigencias que se tuvieron al efecto, fueron la de que la doctrina protestante que se profesaba en los cantones inferiores, fuese tolerada en los superiores, y que cesara la persecución. Pero había duda en cuanto á la posibilidad de conseguir que se accediese á tales demandas, Zwingli fué de opinión que se venciese al enemigo por medio de un ataque inmediato, compeliéndole á hacer concesiones justas, pero fué desoído y se adoptaron medidas menos radicales. Se procuró compeler á los cantones católicos, rehusándose á tener comunicación con ellos, y quitándoles así su sustento. El efecto fué que los católicos tuvieron tiempo para reunir sus fuerzas, mientras que las ciudades protestantes se dividieron por sus rivalidades y diferencias de opiniones acerca del mejor plan que se debiera adoptar. Zurich fué dejada sin auxilios para hacer frente, después de preparativos rápidos é inadecuados, á la fuerza combinada del partido católico. Las fuerzas de Zurich fueron derrotadas en Cappel, el 11 de Octubre de 1531, y Zwingli que había ido con su pueblo como capellán,

Zwingli en el credo que presentó á la conferencia de Augsburgo, caracteriza la actitud de Lutero, como la de los que miran hacia á las "ollas egipcias." Pero en eso fué injusto.

cayó en la batalla. Había anticipado la derrota desde el tiempo en que se desatendieron sus consejos, y le había sido imposible conseguir que los magistrados de Berna se resolvieran á obrar con decisión. En medio de la batalla elevó su voz para animar á sus compañeros, pero no usó ninguna arma. Cuando recibió una herida mortal gritó: "¿Qué mal es este? ¡Pueden matar el cuerpo, pero no el alma!" Mientras permaneció en el campo, respirando todavía con las manos cruzadas y los ojos dirigidos al cielo, más de un soldado brutal le dijo que se confesara con el sacerdote, ó rogara á María y á los santos; pero él meneó la cabeza en señal de oposición. No supieron á quien estaban hablando, sino sólo que era hereje, y de una sola estocada le quitaron la vida. No obstante esta derrota, el partido de la reforma podría haberse rehecho, pero carecía de unión y energía. Zurich y Berna concluyeron una paz humillante, que tuvo por efecto infligir una seria restricción sobre los intereses protestantes, y poner á los católicos en capacidad de posesionarse de nuevo de porciones del terreno que habían perdido.

La amenaza hecha á los protestantes por la mayoría católica en la dieta de Augsburgo, dió lugar á la formación de la Liga Protestante Defensiva de Smalcalda, á la cual fueron admitidas en 1531 las cuatro ciudades imperiales de Alemania que abrigaban opiniones zwinglianas; pero en ese entonces ya se habían separado de la confederación de sus hermanos suizos. La cámara imperial había sido purificada por la exclusión de todos aquellos de quienes se sospechaba que simpatizaran con las nuevas opiniones. Este tribunal iba á hacerse instrumento de una persecución legal. El emperador consiguió la elección de su hermano como rey romano, de un modo que envolvía una violación de los derechos de los electores, y que fué bien calculado para excitar las aprehensiones de los protestantes.[1] Los teólogos de Wittenberg no insistieron más en su oposición al proyecto de hacer resistencia al emperador. Lutero expresó la opinión de que, aunque como cristianos no debían emplear la fuerza, sin embargo, los derechos y deberes de los príncipes con referencia al emperador, formaban una cuestión política que debía decidirse por los juristas; y que los cristianos como miembros del estado, estaban obligados á tomar las armas en defensa de sus príncipes cuando éstos eran atacados ilegalmente. La situación política durante diez años después de la dieta de

[1] "Rey de los Romanos," fué el título dado al sucesor del emperador durante la vida de éste, y antes de su coronación en Roma.

Augsburgo fué tal, que Carlos no pudo emplear la fuerza para conseguir la ejecución del decreto, sino que se mostró favorable al progreso de la Reformación. La liga de Smalcalda, reforzada por una alianza temporal con los duques de Baviera y por tratados con Francia y Dinamarca, era demasiado formidable para ser atacada. La irrupción de los turcos bajo Solimán, fué otro obstáculo insuperable para el progreso de la política represiva. Por tanto en 1532, la "Paz de Nuremberg" estipuló que los asuntos religiosos se dejaren en el mismo estado, hasta que pudieran ajustarse por una nueva dieta ó un nuevo concilio. Este había sido ya exigido por los protestantes en Augsburgo, y Carlos se había comprometido á procurarlo. No obstante los disturbios producidos por los comunistas anabaptistas en Münster, la Reforma avanzaba á grandes pasos. El duque protestante de Würtemberg fué restablecido en sus posesiones por el landgrave de Hesse, en 1534. Brandenburgo y la Sajonia ducal, á la muerte del elector y del duque se hicieron protestantes. Los príncipes católicos empezaron á conceder la libertad religiosa á sus súbditos. La guerra con la Francia que estalló en 1536, incapacitó al emperador para impedir ese progreso. La liga de Smalcalda fué extendida por la agregación á ella de más ciudades y príncipes. Los protestantes se rehusaron á reconocer los mandatos de un concilio, en el cual según los términos de su convocación, la condenación de ellos era una cosa de antemano cierta. Alarmados á causa de la creciente fuerza del protestantismo, los principales estados católicos se unieron en una santa liga en Nuremberg en 1538, la cual semejante á la de Smalcalda, se formó ostensamente sólo para la defensiva.[1] Los tres años siguientes fueron señalados por los esfuerzos hechos para conseguir la paz, siendo el más notable entre ellos, el que promovió la de Ratisbona en 1541. En esa ocasión el papa estuvo representado por su legado Contarini, quien abrigaba una opinión relativa á la justificación, algo semejante á la de los protestantes, y estaba dispuesto á salir al encuentro á Melancthon á la

[1] La causa de la Reformación fué debilitada por las discordias que hubo entre los príncipes protestantes, especialmente el elector y el duque Mauricio. Sufrió todavía más á causa de la "dispensación" que Lutero y Melancthon concedieron al landgrave de Hesse, según los términos de la cual éste pudo contraer un nuevo matrimonio sin ser divorciado de su primera esposa cuyas enfermedades y hábitos personales le eran repugnantes. Ese "doble matrimonio" trajo reproche á la causa de la Reforma, y también consecuencias desastrosas. Es falso decir que Lutero fué animado en lo que hizo por móviles egoístas, ó que favoreció la poligamia.

mitad del camino en cuanto á concesiones. En estas negociaciones se consiguió un acuerdo en la exposición de cuatro puntos doctrinales referentes á la naturaleza del hombre, el pecado original, la redención y la justificación; pero en lo relativo á la Iglesia, los sacramentos y cosas por el estilo, se vió que sería imposible tener un avenimiento. El rey de Francia animado por el propósito egoísta de trastornar los esfuerzos hechos para conseguir una liga, se unió con otros del partido católico, impulsados por distintos móviles para quejarse de las concesiones hechas por el partido católico, lo cual dió lugar á que éste fuese restringido por órdenes enviadas por el papa. El elector de Sajonia se disgustó de igual manera con los procedimientos de Melancthon, así como Lutero que consideraba la esperanza de un convenio del todo fútil, como inspirada por Satanás; y quedaron complacidos cuando la conferencia abortiva concluyó. La necesidad de conseguir auxilios inmediatos contra los turcos, compelió á Carlos á sancionar otra vez la paz de Nuremberg, con provisiones adicionales ventajosas para los protestantes. El mal éxito de su expedición contra Argelia, en 1541, y la nueva apertura de la guerra contra Francia, juntamente con la guerra turca en la que estaba ocupado su hermano Fernando, obligó á éste en la dieta de Espira en 1542, á conceder que la paz religiosa continuase. La declaración imperial de Ratisbona, fué ratificada por la dieta de Espira celebrada en 1544. La perspectiva de la causa protestante se había hecho muy brillante. Por algún tiempo pareció que toda la Alemania adoptaría la nueva fe; pero la liga de Smalcalda se debilitó mucho á causa de las disensiones intestinas. Las ciudades se quejaron del proceder arbitrario del elector de Sajonia y del landgrave de Hesse, tal como por ejemplo, del que tuvieron al expulsar al duque de Brunswick de sus terrenos, medida que las puso en conflicto con la corte imperial. Pero los sucesos fatales fueron la hostilidad de Mauricio, duque de Sajonia, para el elector, la cual se originó de varias causas, y que una vez casí motivó la guerra; y el abandono de la liga por Mauricio en 1549. El elector de Brandenburgo no se había juntado á la liga, y fué imitado en esto por el viejo elector del Palatinato que adoptó la Reforma en 1544. En la dieta de Worms, en Marzo de 1545, los protestantes rehusaron tomar parte en el concilio de Trento. La hostilidad del elector hacia Mauricio, impidió que se formase una alianza más estrecha entre las dos Sajonias y Hesse. Mauricio, hombre político, sagaz y ambicioso, más amante del poder que de la fe, concluyó al fin un contrato con

Carlos, y se comprometió á hacer la guerra contra el elector cuyos territorios eran codiciados por él, y contra el landgrave, los dos príncipes á quienes el emperador pretendía atacar, no por asuntos religiosos, sino á causa de su proceder contra las leyes y la paz del imperio. Mientras que el emperador entretenía á los protestantes á fin de herirlos con un golpe más eficaz, murió Lutero en Eisleben, lugar de su nacimiento, el 18 de Febrero de 1546. Sus últimos días no fueron de lo mejor. Su salud estaba quebrantada, y sufrió mucho de varias indisposiciones, especialmente de dolores de cabeza agudos y continuos. Fué abrumado con una grande variedad de empleos relativos á asuntos públicos y privados, hasta que al ir una vez de su escritorio á la ventana, creyó ver á Satanás burlándose de él por tener que gastar su tiempo en cosas inútiles,[1] pero sus capacidades intelectuales no llegaron á debilitarse. Su confianza religiosa permaneció firme como una roca. Su valor y la seguridad de que la verdad al fin triunfaría, nunca vacilaron; pero perdió su genio alegre y el tono festivo que antes le habían caracterizado. Abrigaba opiniones lúgubres acerca de la maldad de los tiempos y de la sociedad en que vivía. Estaba cansado del mundo y de la vida, y anhelaba librarse de sus cargas. Era viejo, decía, inútil, un estorbo, y quería irse. Su desafecto para Wittenberg, motivado por lo que él consideraba la laxitud del gobierno familiar, y por los modos reprehensibles de vestirse allí, llegó á un grado tal, que resolvió abandonar ese lugar, siendo disuadido sólo por la intercesión unida del elector, de las autoridades, de la universidad y del pueblo. Entró en conflicto con los juristas por que éstos declararon que el consentimiento de los padres no es absolutamente indispensable para hacer válido un contrato matrimonial, y les atacó públicamente desde el púlpito.[2] La amistad de Lutero y Melancthon no concluyó, sufrió sólo algo de enfriamiento debido á diferencias teológicas. Había dos puntos tocante á los cuales había Melancthon cambiado de opinión. Desde el tiempo de la controversia de Lutero y Erasmo, Melancthon había empezado á modificar sus ideas con respecto á la predestinación, y á inclinarse

[1] Hablando en este sentido dice en las "Pláticas en la Mesa," "Hoy he sido molestado con las picardías y mentiras de un panadero, al cual han citado delante de mí por haber usado pesas falsas; por más que semejantes negocios interesen más bien al magistrado que al ministro. Sin embargo si no hubiera nadie que pusiera coto á los robos de estos panaderos, ¡qué estado de cosas tendríamos!"

[2] Lutero escribe á Spalatin que en toda su vida y trabajo evangélico no había experimentado tantas ansiedades como durante ese año, (1544.)

á la creencia que más tarde fué llamada sinergismo, que atribuye á la voluntad una parte activa aunque subordinada y receptiva, que hacer en la conversión. Acerca de este asunto, sin embargo, las creencias prácticas de Lutero, si no las teóricas, fueron modificadas también, según se evidencía por las cartas que escribió en respuesta á las personas que en su perplejidad le pidieron consejos. La diferencia relativa á este asunto si alguna existía, no ocasionó disensiones entre el y Melancthon. Sólo después de la muerte de Lutero, sus discípulos se sirvieron de esto como pretexto para atacar á Melancthon, haciéndolo asunto de un conflicto teológico. Pero en cuanto á la Cena del Señor, respecto de la cual era Lutero más intrasigente, Melancthon desde cerca del tiempo de la dieta de Augsburgo, empezó á modificar su opinión anterior. La influencia de Lutero que le había encantado en su juventud, fué destruida en parte; y bajo la que en él ejercieron los argumentos de Ecolampadio, y su propio estudio independiente que hizo de los padres, dió cabida en su entendimiento á la doctrina calvinista, que fué sustancialmente la opinión defendida por Ecolampadio y Bucer. Melancthon rechazó la teoría zwingliana que hacía de Cristo en el sacramento, el mero objeto de un acto contemplativo de la fe; pero le satisfizo la otra hipótesis de una recepción espiritual aunque verdadera de él, en conexión con el pan y el vino. Á pesar de la reserva de Melancthon y de su deseo de conservar la paz, no pudo ocultar completamente este cambio de opinión; y no faltaban personas de entre las cuales Nicolás Ansdorf fué la principal, que procuraran suscitar lo más posible la envidia y hostilidad de Lutero. Resultó pues de ahí, que la intimidad confidencial de esos dos hombres fuese interrumpida. Melancthon pasó varios años en ansiedad diaria, esperando ser destituido de su puesto.[1] "A menudo," dijo escribiendo en el griego que usaba con frecuencia cuando quería tratar de algo que temía divulgar, "á menudo he dicho que tengo miedo de la senectud de una naturaleza tan apasionada como la de Heracles, de Filoctetes, ó del general romano Mario." En frases por este estilo se refiría como explicó más tarde, á la vehemencia común en los hombres de una constitución heroica. Y no obstante todo eso, en años anteriores nadie

[1] Una carta de Melancthon dirigida á Carlowitz, canciller del duque Mauricio, escrita inmediatamente después del fin de la guerra de Smalcalda habla del "espíritu contencioso" de Lutero y así da una idea de las relaciones desagradables que guardaba Melancthon en la corte luterana del elector. La carta ofendió á los amigos de Lutero.

había sido más justo y tolerante que Lutero en lo referente á esa tendencia demasiado grande hacia la concesión y los convenios por parte de Melancthon. El cambio de sus relaciones dependió realmente tanto del temor, consecuente reserva y desapego del uno, como de la disposición imperiosa del otro. Sería una equivocación suponer que Lutero perdió su confianza y amor hacia su socio más joven, porque las expresiones usadas por él en sus últimos días, prueban lo contrario. Sería también un error suponer que Melancthon llegó alguna vez á dejar de considerarle como uno de los hombres principales, un héroe, dotado de nobles y admirables cualidades de entendimiento y de corazón. Pero la original contrariedad de temperamento en los dos hombres, unido á las peculiaridades del carácter de Lutero que se había hecho agrio con motivo de sus largos años de combates, trabajos y enfermedades, todo entibió por un corto tiempo la simpatía y cordialidad mutuas de su comunión. Pero la grande alma de Lutero reluce en las últimas cartas que escribió, algunas de las cuales fueron epístolas cariñosas dirigidas á Melancthon, y en los últimos sermones que predicó en Eisleben, donde cerca de la casa en que nació, lleno de fe y de paz, exhaló su último suspiro. "Se ha ido," dijo Melancthon, á sus discípulos, "el carro de Israel con sus caballos, él que gobernó á la Iglesia en estos postreros tiempos turbulentos." En el discurso fúnebre que pronunció Melancthon en el sepulcro de Lutero, debajo del púlpito donde la voz de éste había sido escuchada por tanto tiempo, se refirió á las quejas contra la vehemencia excesiva de Lutero, y citó la expresión usada por Erasmo con frecuencia, de que "A Dios plugo dar á este postrero tiempo, á causa de la grandeza de su enfermedad, un médico agudo." Con tristeza y lágrimas que, según dijo, le ahogaban, habló de los grandes trabajos de Lutero, de la bondad, alegría y dignidad de su carácter; de su carencia de toda ambición personal y de la sabiduría y cordura que se mezclaban con su energía irresistible como reformador. Si aun en este discurso, y todavía más en las cartas posteriores de Melancthon, se pueden notar en su tono indicios de un parcial desvío, el efecto producido es sólo el que sentía una admiración capaz de distinguir y no cegada por uno con quien estaba unido por el vínculo indisoluble del amor.

Lutero, después de hacer toda deducción en su mérito, de las faltas que haya podido tener, fué uno de esos hombres extraordinarios de quienes se puede decir, sin ningún espíritu de rendirle culto como héroe, sino con toda verdad, que su poder según se

manifiesta en la historia, puede sólo compararse á las grandes fuerzas permanantes de la naturaleza. "Es uno de aquellos grandes personajes históricos, en quienes una nación entera reconoce su propio tipo." Uno de los primeros eruditos de la época entre los católicos, opositor del protestantismo durante toda su vida, dice de él: "Fué la preponderante grandeza de su mente y su maravillosa versatilidad, lo que hizo de Lutero el hombre de su época y de su pueblo; y se puede asegurar, que nunca ha habido un alemán que haya entendido tan intuitivamente á su pueblo, y que á su vez haya sido comprendido tan perfectamente por él, al cual puedo decir, había absorvido, como este monje agustino de Wittenberg. El corazón y la mente de los alemanes estaban en su mano, como la lira en la mano del músico." Además, ha dado á su pueblo más de lo que cualquiera otro hombre en las épocas cristianas, haya dado jamás á un pueblo: idioma, manual de instrucción popular, Biblia, himnos para cultos; y todo aquello que sus opositores á su turno tuvieron que ofrecer, ó poner en comparación con lo de Lutero, pareció insípido, sin fuerza ni color, al lado de la elocuencia vencedora del reformador. Ellos titubearon y él habló con la lengua de orador, estampando el sello imperecedero de su propia alma tanto en el idioma alemán como en su mente; y aun los alemanes que le aborrecen teniéndole como el poderoso hereje y seductor de la nación, no pueden escaparse de su influencia, pues deben platicar con sus palabras, deben pensar con sus pensamientos.

La guerra de Smalcalda comenzó en 1546. Á pesar de la situación desvantajosa de los protestantes, si el manejo militar hubiera sido bueno, podrían haber tenido buen éxito. Pero prevaleció un espíritu de indecisión é inactividad. El elector, Juan Federico, expulsó de sus territorios las fuerzas de Mauricio, siendo después sorprendido, derrotado y capturado por Carlos en Muhlberg, en Abril 24 de 1547; y al poco tiempo se entregó el landgrave, sometiéndose al emperador. La victoria de Carlos pareció ser casi completa. Su plan fué el de someter otra vez á los protestantes á la jerarquía católica, y contentarles con la reforma de los abusos. Su estimación del verdadero carácter y fuerza moral del protestantismo, fué siempre superficial. Publicó por tanto una fórmula provisional, llamada después de su sanción por la dieta, el Interim de Augsburgo, al mismo tiempo que fué puesto por su autoridad ante los obispos alemanes, un plan para la reformación, en el cual se propusieron reformas en puntos de orden exterior. La obra que

él empezó, esperaba que la completara el concilio de Trento. Pero este plan aunque pareciese al emperador prometer tanto, tuvo que pugnar no sólo con la continua oposición de los protestantes serios, sino también con las ideas y proyectos discordantes del papa. Carlos había contado con la supresión del protestantismo por medio de la influencia unida de su poder y del concilio. Pero el concilio había emprendido su obra, no con medidas que tuvieran por mira una reforma, sino con la condenación de las doctrinas protestantes. Además de eso, aunque esperaba el papa que con la guerra de Smalcalda resultaría un beneficio á la Iglesia, temió un éxito demasiado halagüeno para Carlos, porque eso le haría peligroso en Italia. Deseaba por tanto que el elector continuara su oposición al emperador, y envió un mensaje á Francisco I, diciéndole que ayudara al primero. Quitó á Carlos las mal disciplinadas tropas que le había dado y excitó el intenso desagrado del mismo por la remoción del concilio á Boloña. El papa y Fraucisco se habían aliado otra vez íntimamente, trabajando en el lado protestante, con el proposito de disminuir el poder de Carlos. Los obispos imperiales rehusaron separarse de Trento. y el concilio quedó reducido á la impotencia. Las medidas emprendidas por Carlos, fueron también consideradas por el papa y los católicos celosos, como una intrusión en la autoridad espiritual de aquél, una usurpación de poderes que no pertenecen á un principe temporal. En la Alemania meridional, á los estados y ciudades protestantes se les compelió á aceptar el Interim. En la Alemania septentrional, fué éste rechazado por lo general. La ciudad de Magdeburgo se señaló por su oposición persistente á someterse á los nuevos arreglos. El duque Mauricio modificó el Interim, conservando los rasgos esenciales de la doctrina de Lutero, pero permitiendo los ritos é instituciones católicas, y así formuló el Interim de Leipsig. Este procedimiento que fué efectuado con el auxilio de Melancthon y los demás teólogos de Wittenberg, causó una amarga controversia en la Iglesia luterana. En ella se trató de la misma cuestión sugerida en otra parte en conexión con el puritanismo, respecto de que estos ritos y usanzas ofensivas pudieran adoptarse por la Iglesia como cosas moralmente indiferentes (adiafora) cuando el magistrado lo exige. Melancthon fué objeto de la intensa hostilidad de los luteranos más estrictos, y la controversia duró por mucho tiempo.[1]

[1] Amigos juiciosos de la Reformación admiten que Melancthon concedía demasiado en los convenios que pretendió efectuar en el período del Interim.

El concilio se había reunido otra vez en Trento por el papa Julio III, quien fué del todo favorable al emperador. Los estados protestantes habían entrado en negociaciones con él, y parecía probable que Alemania tendría que ceder á su autoridad; pero toda la situación fué cambiada por el atrevido movimiento efectuado por el duque Mauricio para rescatar la causa que él había sido el principal en orillar á su destrucción. Á pesar del hecho de que Alemania estaba al parecer casi subyugada por el emperador, había aun elementos poderosos de oposición. Los turcos habían capturado á varios de los caballeros de San Juan, y encendido de nuevo la tea de la guerra en Hungría. Enrique VIII, rey de Inglaterra, había fallecido y tenido por sucesor á Eduardo VI, por quien el protestantismo fué establecido en ese país. Enrique II de Francia estaba uniéndose con los enemigos del emperador en Italia, y en Septiembre de 1551, las hostilidades principiaron una vez más entre las dos potencias rivales. La resistencia heroica de Magdeburgo había estimulado el entusiasmo de los protestantes de la Alemania septentrional. El proyecto de Carlos V de hacer de su propio hijo, Felipe de España, su sucesor al imperio, había amenazado por algún tiempo un enajenamiento entre el emperador y Fernando. Los príncipes alemanes se ofendieron con la preferencia dada á los consejeros españoles y con los desaires que habían sufrido. La continuada presencia de las tropas extranjeras en contra de la promesa hecha por el emperador en su elección, fué ofensiva á la nación. Mauricio se había hecho objeto de un aborrecimiento general entre aquellos á quienes había traicionado. Maldiciones tan sonoras como profundas habían sido fulminadas libremente contra él. Los sufrimientos del buen elector á quien ni amenazas ni cohechos pudieron inducir á comprometer su fe religiosa, y la prisión prolongada del landgrave, en contra del espíritu de las estipulaciones hechas cuando su entrega, de todo lo cual se consideraba á Mauricio como responsable, no sólo le desprestigiaron personalmente, sino le trajeron un aumento del desfavor popular. Las solicitudes hechas al emperador, pidiéndole la libertad del landgrave, suegro de Mauricio, no habían dado resultado alguno. Había el peligro de que los españoles subyugaran á los príncipes alemanes, y solían oirse intimaciones de que

Es, sin embargo, justo recordar que cuando Melancthon firmó los Artículos de Smalcalda, agregó la explicación de que él personalmente estaba dispuesto á conceder al papa una superioridad *jure humano* (por derecho humano,) pero sólo para promover la unidad.

se tendría que tratar á Mauricio mismo como se había tratado al elector. El sitio de Magdeburgo proseguido por Mauricio que había emprendido la ejecución del bando imperial contra ella, aunque de una manera lánguida, sirvió para ocultar sus preparativos militares. Después de haber conseguido la cooperación de varios príncipes protestantes en quienes podía confiar; de haber convencido, aunque con dificultad, á las familias de los príncipes cautivos, de que podían confiar en él; de haber negociado también una alianza con Enrique II, quien promovería una asonada contra Carlos en los Países Bajos, y de haber hecho un convenio con Magdeburgo según el cual esta ciudad le serviría de refugio en caso de sufrir una derrota; después de haber hecho, decimos, todos estos preparativos y los demás que juzgó necesarios, del modo más secreto, entró de improviso en el campo, y marchando á la cabeza de un ejército que aumentaba á cada paso de su avance, cruzó los Alpes y compelió al emperador que estaba sufriendo de un ataque de gota, á huir de Innspruck.[1] Este triunfo fué seguido por el tratado de Passau. Carlos dejó que su hermano Fernando negociara con los príncipes. La demanda de Mauricio y de sus aliados, fué la de que á los protestantes se les asegurase la tolerancia y la igualdad de derechos con los católicos, tuvieran ó nó buen éxito los esfuerzos hechos para conseguir la uniformidad religiosa en la nación. A esto dió Fernando su asentimiento; pero el emperador instigado tanto por su conciencia como por su orgullo, á pesar de su humillante derrota no quiso pasar por esta estipulación. Los protestantes sólo obtuvieron una promesa de amnistía, de paz y de igualdad de derechos, hasta que las diferencias religiosas fuesen arregladas por una asamblea nacional ó un concilio general. Los príncipes cautivos fueron puestos en libertad. Carlos vió con mortificación que el plan que por tanto tiempo había abrigado de exterminar al protestantismo, había tenido un éxito malo y vergonzoso. En la dieta de Augsburgo de 1555, fué concluida la célebre Paz Religiosa. En ella se dejó á cada príncipe en libertad de escoger entre la religión católica y la Confesión de Augsburgo, y la religión del príncipe sería la del territorio sobre el cual reinara. Los católicos querían exceptuar á los príncipes eclesiásticos del primer artículo, y los protestantes objetaron al segundo. Al fin se incorporó en el tratado una reservación

[1] **Mauricio no capturó á Carlos, porque, según dijo, "No tenía jaula bastante grande en que encerrar tan grande pájaro." Carlos huyó de Innspruck el 19 de Mayo de 1552.**

eclesiástica, según la cual todo prelado que se hiciera protestante perdería su beneficio; y conforme á una declaración de Fernando que acompañó al tratado, los súbditos de los príncipes eclesiásticos disfrutarían de libertad religiosa. La Cámara imperial que había sido un instrumento principal de opresión en manos de Carlos, fué reconstituida de tal modo, que los derechos de los protestantes fueron protegidos. Carlos no tuvo moralmente ningún participio en los procedimientos que condujeron á la paz religiosa. Esta envolvía una concesión á los adeptos de la Confesión de Augsburgo, á saber: libertad para practicar su religión sin ser molestados ni perder sus privilegios civiles, ni aun en el caso de que no se efectuara por un concilio la reunión de los partidos opuestos, concesiones que él había resuelto no hacer jamás. Pero el progreso del pensamiento y la fuerza de las convicciones religiosas habían tomado demasiado incremento para poder ser vencidas por la violencia. El imperialismo de la edad media tuvo que ceder ante las fuerzas conjuradas en su contra. Siguióse á esto la abdicación de Carlos que no se sintió físicamente con fuerzas bastantes para afrontar los cuidados de su puesto, y el cargo imperial recayó sobre su hermano (1556.)

Así consiguió el protestantismo un reconocimiento legal. Durante los años inmediatamente próximos, la fe protestante se extendió rápidamente aun en Baviera y Austria. Si no hubiera habido la reservación eclesiástica, dice Gieseler, toda la Alemania pronto se habría hecho protestante.

CAPITULO VI.

LA REFORMACIÓN EN LOS REINOS ESCANDINAVOS, ENTRE LAS NACIONES ESLAVAS, Y EN HUNGRÍA.

Cuando investigamos los medios á que se debió que la Reformación alemana se extendiese á los países adyacentes, aparece constantemente la agencia de los alemanes residentes en ellos. Tiene uno que recordar la difusión de los antiguos hebreos, y el papel que hicieron en abrir caminos al cristianismo más allá de los confines de Palestina. Otro instrumento muy eficaz para la extensión de la doctrina luterana, fué Wittenberg, célebre escuela á la cual eran atraídos muchos jóvenes de todos los países vecinos. El uso del latín como vehículo de enseñanza, y como la lengua común de las personas instruidas de todas las nacionalidades, hizo que esto fuera práctico. Pero los escandinavos eran también una rama de la grande familia teutónica, parientes cercanos de los alemanes, y unidos con ellos, además de esto, por los vínculos de relaciones comerciales.

En 1397, los tres reinos escandinavos, Dinamarca, Noruega y Suecia se hicieron uno bajo la Unión de Calmar, en la cual se pactó que cada nación conservara sus leyes é instituciones, y tuviera parte en la elección del soberano común. El resultado fué una larga lucha en la que Dinamarca intentó subyugar á Suecia. Cuando la Reforma empezó en Alemania, Cristiano II de Dinamarca estaba combatiendo por conseguir el trono sueco. En todos estos países los prelados tenían grandes riquezas y limitaban mucho tanto la autoridad del soberano como el poder de los nobles.

Cristiano II estaba rodeado en Dinamarca de un cuerpo de consejeros que simpatizaron con el movimiento luterano de Sajonia. El mismo estaba dispuesto á disminuir el poder de la aristocracia ecle siástica y seglar, y para conseguir su fin, y animado también por otros motivos mejores, empezó á trabajar en pro de la ilustración y elevación de las clases bajas. El favorecer al protestantismo entraba en los planes de su política general. En 1520, envió por un predicador sajón que sirviese como capellán en su corte y como

preceptor religioso del pueblo, y más tarde invitó también á Lutero á que fuera á sus dominios. Al mismo tiempo que Cristiano se valía del bando papal para autorizar su tiranía y crueldad en Suecia, continuaba promoviendo en Dinamarca el establecimiento del protestantismo. En 1521 publicó un libro de leyes que contenía ordenanzas de tendencia protestante, y entre otras había una que aconsejaba el casamiento á todos los prelados y sacerdotes, y otra que recomendaba el desuso de todas las apelaciones á Roma. Después de su proceder sanguinario contra Suecia, viendo su corono en peligro, revocó sus medidas reformatorias á instigación de un legado papal. Pero fué depuesto por los prelados y nobles de Dinamarca, y su tío Federico I, duque de Schleswig y Holstein, fué hecho rey en 1523.

Federico en su advenimiento al trono, aunque inclinado personalmente hacia el protestantismo, tuvo que comprometerse ante los grandes de Dinamarca á que se opondría á su introducción, y no le concedería ninguna tolerancia. Cristiano en su destierro, se identificó con la causa protestante, pero no fué constante porque, aunque carece de pruebas el cargo que se le hace de que en Augsburgo en 1530, á fin de conseguir el auxilio del emperador, abjuró formalmente la fe evangélica, sí es un hecho que en 1531, se comprometió á sostener la Iglesia católica en Noruega. Prestó un buen servicio haciendo que el Nuevo Testamento se tradujera al danés, de lo cual fueron encargados dos de sus nobles. La causa inmediata de la introducción, con buen éxito, del luteranismo en Dinamarca, fué la activa propaganda que de él se hizo en los ducados de Schleswig y Holstein, donde en 1524, Federico impuso una tolerancia mutua sobre ambos partidos. En la misma Dinamarca se dió estímulo al estudio de la Biblia, se eñseñó una teología bíblica, y fueron censurados los abusos eclesiásticos por unos predicadores severos, entre quienes se contaba Pablo Eliä de Helsingör, provincial de los Carmelitas, que trabajó con buen resultado en este sentido, aunque al fin, como Erasmo, prefirió quedarse en la antigua Iglesia, y aun blandió sus armas con amarga antipatía contra los reformadores. En 1526 el rey se declaró en favor de la Reformación, cuya doctrina se esparcía rápidamente por las ciudades. El abogado más celoso de la nueva doctrina, fué Juan Taussen, llamado algunas veces el Lutero danés. Este estudió en Wittenberg, y después de 1524, desafiando la oposición de los obispos, predicó el luteranismo con un efecto marcado. La noblesa danesa favoreció el partido del rey, por envidia de la potestad de

los obispos, y animada del deseo de posesionarse de las propiedades eclesiásticas. En la dieta de Odense en 1527, fué ordenado que se permitiese al clero casarse; que se tolerase el luteranismo, y que los obispos se abstuviesen en lo futuro de recibir su palio de Roma, pues una vez elegidos por su capítulo, debían dirigirse sólo al rey para la ratificación de su elección. Grande número de personas fueron convertidas al luteranismo. Wiborg en Jutlanda y Malmö en Schonen, fueron los principales centros desde donde se extendió la fe reformada por el reino. Libros y tratados de exposición y defensa, así como también la Biblia en el idioma vulgar, se hicieron circular por todas partes. Los luteranos que en 1530 presentaron su Confesión de Fe contenida en cuarenta y tres artículos, adquirieron la preponderancia en la nación; pero á consecuencia de las promesas hechas por Federico con ocasión de su advenimiento al trono, no fueron los obispos privados del poder que tenían. La muerte de este monarca acaecida en 1533, dió oportunidad á un esfuerzo combinado de parte de ellos, con el fin de abrogar los recientes cambios eclesiásticos y restaurar el dominio exclusivo de la antigua religión. Rehusaron por tanto, reconocer la elección de Cristiano III, hijo mayor de Federico, que había tomado empeño en el establecimiento del protestantismo en los ducados, hasta que tuvieron que darle su asentimiento en vista de los esfuerzos que hacía el protestante conde de Oldenburgo, por restaurar al depuesto Cristiano II á quien temían y aborrecian aun más. Por Cristiano III cuya admiración hacia Lutero se había encendido por primera vez en la dieta de Worms, donde éste príncipe estaba presente, fué abolida la autoridad de los prelados en la dieta de Copenhague en 1536, y la Reformación fué legalizada universalmente. Los obispos fueron compelidos á renunciar sus dignidades. Fué hecha una constitución para la Iglesia danesa, y sometida á Lutero para su sanción. Bugenhagen, amigo distinguido del reformador sajón, entró en el reino á invitación del rey, y en 1537 coronó al rey y á la reina, y perfeccionó los nuevos arreglos eclesiásticos. Fueron nombrados obispos ó superintendentes para las diócesis y consagrados formalmente por el mismo Bugenhagen, "*ut verus episcopus*," según lo enseñado por Lutero. La universidad de Copenhague fué organizada de nuevo, y se establecieron otras escuelas de enseñanza en las varias ciudades.

Este triunfo final del protestantismo en Dinamarca, tuvo relación con sucesos de interés especial en la historia de la Reformación. La doctrina luterana había penetrado en todo lugar donde se

hablaba la lengua alemana. Las ciudades de la Alemania Septentrional, miembros de la antigua liga anseática, le hicieron una recepción hospitalaria. La poderosa clase de ciudadanos llamados Burgher en esas ciudades, escucharon con buena voluntad á los predicadores de Wittenberg. El Hansa durante el período de su mayor prosperidad, en el siglo XIV, comprendió en su confederación á todas las ciudades marítimas de Alemania, juntamente con Magdeburgo, Brunswick y otros lugares intermedios, y ejerció una influencia poderosa en los reinos escandinavos, siendo posteriormente debilitada por la separación de los Países Bajos después de 1427. La gran importancia del tráfico de los reinos del norte por lo crecido de los productos de sus minas y pesquerías, hizo que Lübeck, ciudad principal del Hansa, diera gran valor á la conservación de su supremacía comercial y política. A Cristiano II, yerno de Carlos V, se lo hizo oposición en sus esfuerzos para subyugar á las naciones del norte, por los habitantes de Lübeck que auxiliaron á Gustavo Vasa para ganar el trono de Suecia. Las ciudades que como Hamburgo y Magdeburgo tenían magistrados favorables á la doctrina protestante, recibieron el nuevo sistema sin ningún grave disturbio político. Pero en algunas otras ciudades como Lübeck y Bremen, la aceptación del luteranismo fué acompañada de cambios en el gobierno que fueron efectuados por los ciudadanos, y eran de un carácter democrático. El nuevo burgomaestre de Lübeck, Wullenwebber, á quien la revolución había elevado al poder, negoció un tratado de alianza con el rey inglés, Enrique VIII. El gran objeto de Lübeck fué el de conservar para ella misma el tráfico entre el Báltico y el Mar del Norte. Pero debido á la situación que guardaba Dinamarca después de la muerte de Federico I, Lübeck adoptó la causa del rey desterrado, Cristiano II. Los ciudadanos de Lübeck vieron que no podrían contar en lo futuro con la cooperación de Dinamarca en su política comercial, y que Cristiano III de Holstein no les ayudaría á sostener sus empresas hostiles contra Holanda. Por tanto hicieron al conde de Oldenburgo, campeón del soberano desterrado. Malmö, Copenhague y otras ciudades de Dinamarca, así como Stralsund, Rostock y otras antiguas ciudades del Hansa, trasformaron inmediatamente su anterior sistema municipal, ó le dieron una forma democrática y se unieron con Lübeck en favor de Cristiano II, cuyas medidas cuando ocupaba el trono, favorecieron el aumento de poder de la clase de ciudadanos privilegiados. Las ciudades confederadas formaron una alianza con Inglaterra,

y ganaron á su partido á un príncipe alemán, el duque Alberto de Mecklenberg Esta combinación tuvo que vencerse por Cristiano III antes de poder reinar sobre Dinamarca. Sus enérgicos esfuerzos tuvieron buen éxito, y con la derrota de Lübeck, fué sofocado el movimiento democrático ó revolucionario, elemento radical que amenazaba identificarse con la Reformación. Suecia contribuyó con su auxilio para efectuar este resultado. Wullenwebber mismo fué llevado al cadalso. El principio de Lutero y de sus socios, de que la causa de la religión no debe confundirse con los planes de la revolución política ó social, tuvo una práctica aplicación. En Münster fué preciso que este principio se sostuviera contra un movimiento socialista dirigido por el clero. En Lübeck, la ambición política y comercial procuró identificar sus aspiraciones con la Reforma protestante. Cristiano III era protestante; su triunfo y el de sus aliados no debilitó la causa de la Reformación, si bien destruyó una nueva fábrica política que se había edificado en conexión con ella.

La recepción del protestantismo en Noruega, fué una consecuencia de la revolución eclesiástica habida en Dinamarca. Cristiano III al principio encontró oposición en dicho país; pero en 1537 el arzobispo de Drontheim huyó con los tesoros de su catedral á los Países Bajos, y Noruega fué reducida al rango de una provincia de Dinamarca. En Islandia, el protestantismo se introdujo por medios semejantes, si bien el obispo de Skalholt que había sido estudiante en Wittenberg, fué maestro activo é influente de la nueva doctrina.

En una época que se remonta á 1519, dos estudiantes que habían recibido lecciones de Lutero en Wittenberg, Olaf y Lorenzo Petersen, comenzaron á predicar la doctrina evangélica en Suecia. La Reformación, sin embargo, prevaleció más bien á causa de la revolución política que elevó a Gustavo Vasa al trono. Cristiano II de Dinamarca fué apoyado en sus esfuerzos para la conquista de Suecia, por edictos papales y por la cooperación del arzobispo, Gustavo Trolle. Los prelados suecos eran favorables á los intereses daneses. Gustavo Vasa, noble y pariente de la familia de Sturé, que había dado varios administradores ó regentes á la Suecia antes de su conquista por Cristiano II, emprendió la obra de librar á su patria del yugo danés y tuvo buen éxito en su patriótica empresa. Fué favorable á la doctrina luterana, y estaba más dispuesto á conseguir para ella la ascendencia, por codiciar para su erario empobrecido las enormes riquezas que los eclesiásticos habían acumulado.

Nombró á Lorenzo Andersen, converso al luteranismo, su canciller; Olaf Petersen fué hecho predicador en Estocolmo; y Lorenzo Petersen, profesor de teología, en Upsala. Las intrigas de los obispos en favor de Cristiano II, estimularon como era natural, la predilección de Gustavo por el sistema protestante. Tuvo lugar una discusión pública en 1524 en Upsala, por orden del rey, en la que Olaf Petersen defendió las creencias luteranas. Las contribuciones pecuniarias que Gustavo impuso al clero, le concitaron el desafecto de éste. Al fin en la dieta de Westeras, en 1527, la controversia fué orillada á una crisis. Gustavo les amenazó con su abdicación, si no accedían á sus demandas. El resultado fué que se concedió libertad á los predicadores para "proclamar la Palabra pura de Dios," dándose á la frase una definición protestante; y las propiedades de la Iglesia, con la autorización de arreglar los negocios eclesiasticos, fueron entregadas en manos del rey. Las iglesias que abrazaron la fe protestante, conservaron sus rentas. Las propiedades eclesiásticas pasaron en su mayor parte á la posesión de los nobles. La gente del vulgo que carecía de instrucción en la nueva doctrina, era afecta en lo general al antiguo sistema religioso, Gustavo se propuso introducir los cambios gradualmente, y procurar la instrucción de los aldeanos. Tuvo que sofocar una peligrosa revolución suscitada en parte por los sacerdotes que eran hostiles á las innovaciones religiosas. Poco á poco la nación sueca iba adquiriendo un firme apego á la doctrina y culto protestantes. Gustavo fué sucedido por Erico XIV, cuya parcialidad por el calvinismo no hizo ninguna impresión en sus súbditos. Después siguió Juan III (1568–1592) que se casó con una princesa católica de Polonia, é hizo un esfuerzo prolongado y que á veces pareció prometer buen éxito, con el fin de introducir con la ayuda de jesuitas astutos, un tipo moderado del catolicismo, y hacer que la nación consintiera en adoptarlo; pero el sentimiento popular estaba en su contra, y después de su muerte, la liturgia que él había establecido y sostenido con obstinación, fué abolida por un concilio celebrado en Upsala en 1593, y la confesión de Augsburgo fué aceptada como el credo de la Iglesia nacional. A Sigismundo III de Polonia, debido á su catolicismo, se le impidió reinar; y la corona de la Suecia fué dada al hijo menor de Gustavo Vasa, Carlos IX, hecho rey en 1604.

La muerte de Huss decretada por el concilio de Constanza en 1415, seguida de la ejecución de Jerónimo de Praga verificada un año después, causó un temblor de indignación en la mayor

parte del pueblo bohemio. Los bohemios fueron convertidos del paganismo por dos monjes griegos, Metodio y Cirilo; pero el poder de los alemanes, unido á la influencia de la sede de Roma, consiguió su adhesión á la Iglesia latina. En la edad media, sin embargo, hubo un conflicto entre el ritual en lengua vulgar, y el ritual en latín. Una solicitud pidiendo permiso para usar el primero, fué desechada de una manera terminante por Gregorio VII. El movimiento del cual fué Huss el principal autor, fué impulsado por un sentimiento nacional y religioso. Los que favorecieron la reforma de Huss pertenecían á la población eslava, y sus opositores eran alemanes. El conflicto habido entre los dos partidos en la universidad de Praga, produjo una revolución académica en la constitución de la universidad, que dió á los nativos la preponderancia del poder en la dirección de sus negocios. Por esta razón los alumnos alemanes se separaron en masa levantándose de ese grande éxodo la universidad de Leipsig. El efecto de esa contienda académica, fué el establecimiento de la supremacía de Huss y de sus discípulos. Mientras estaba reunido el concilio de Constanza, Jacobello, sacerdote de la iglesia de San Miguel en Praga, empezó á administrar la copa á los legos, y esa práctica fué sancionada por Huss. La copa no se había dado á los legos al principio, no porque se pretendiera conferir una nueva distinción al orden sacerdotal, sino simplemente por reverencia al vino sacramental, que se vertía á menudo durante su distribución entre los comulgantes. La costumbre, una vez establecida, llegó á ser la regla fija de la Iglesia, y contribuyó á aumentar aun más la dignidad de la clase sacerdotal. Tomás de Aquino ayudó á confirmar esta innovación, inculcando la doctrina de concomitancia, esto es, la de que el Cristo entero está en cada uno de los elementos, y se recibe por tanto por aquél que participa sólo del pan. Los utraquistas de Bohemia exigieron la copa. Se adelantaron más allá de la posición ocupada por Huss, y declararon que la participación de ambos elementos es esencial á la validez del sacramento. Desde ese entonces la exigencia de que se les diese el cáliz se hizo uno de los signos más distintivos de los husitas, y el motivo de un conflicto largo y terrible. El concilio de Constanza declaró herejes á los utraquistas que se oponían á la doctrina de la Iglesia.

Cincuenta y cuatro nobles de Bohemia y Moravia enviaron desde Praga una carta al concilio, en la que rechazaron las acusaciones de herejía que se habían hechc contra sus paisanos, y condenaron con expresions vehementes la crueldad con que fué tratado Huss.

Esto se hizo antes de que se hubiera puesto á Jerónimo en la hoguera, suceso que elevó la tempestad de indignación en Bohemia á un nivel más alto. La universidad de Praga se declaró en favor de los utraquistas, y su doctrina se ganó rápidamente el asentimiento de la mayor parte de la nación.

El concilio y Martín V se resolvieron á adoptar medidas enérgicas para la represión de los erroristas bohemios. Bohemia formaba una parte integrante del imperio germánico, y de la ejecución de estas medidas se culpó á Sigismundo, su cabeza, que fué objeto de un odio especial en Bohemia, á causa principalmente de lo que hizo para llevar á cabo la muerte de Huss. Pronto se levantó en Bohemia un partido poderoso que sobrepujó en mucho á los utraquistas en sus innovaciones doctrinales y en su hostilidad á la Iglesia de Roma. Los taboritas según se les llamó, se unieron en grandes multitudes para escuchar la predicación y cimentar su unión mutua entre sí. Su credo que de vez en cuando tomaba nuevas fases, abarcaba los puntos principales de lo que un siglo más tarde se incluyó en el protestantismo, aunque sus doctrinas no fueron deducidas de principios sencillos y fundamentales, ni estaban unidas en un sistema lógicamente coherente. Se diferenciaban de los utraquistas ordinarios por su rechazamiento de la transustanciación. Apelaron también á la Biblia como única regla autoritativa, y rehusaron someterse á las decisiones de los papas, los concilios ó los padres eclesiásticos. Per algún tiempo prevalecieron entre ellos las teorías quiliastas y apocalípticas. Tendencias políticas discordantes separaron á los utraquistas de los taboritas, por abrigar éstos ideas democráticas respecto del gobierno y la sociedad. La oposición que encontraron, cambió su entusiasmo en fanatismo; y movidos de un furioso espíritu iconoclasta, asaltaron las iglesias y los conventos, y destruyeron los tesoros que habían sido reunidos por el sacerdocio y eran "los instrumentos de la idolatría." En Ziska, el más notable de sus caudillos, tenían un general de intrepidez feroz y obstinada; y bajo su dirección, las fuerzas de los husitas se hicieron casi irresistibles.

En 1421 los utraquistas moderados ó calixtinos, incorporaron sus creencias en cuatro artículos, los Artículos de Praga, que llegaron á ser un documento memorable en la historia de las controversias husitas. Exigían que la Palabra de Dios se predicara libremente y sin ningún impedimento, por los sacerdotes cristianos en todo el reino de Bohemia; que el sacramento se administrase en ambas especies, á todos los cristianos que por pecado mortal no

fueran excluídos de su recepción; que los sacerdotes y monjes fuesen despojados del poder que tenían sobre bienes mundanos; que los pecados mortales, especialmente todas las trasgresiones públicas de la ley de Dios de que fuesen culpables ya los clérigos ó los legos, se sujetasen á una disciplina estricta y en toda forma, y que se acabasen las acusaciones calumniosas hechas contra el pueblo bohemio.

De la relación entre utraquistas y taboritas, es decir, husitas moderados y radicales, depende íntimamente la historia de Bohemia durante un siglo entero. Algunas veces ante un peligro común, podían unirse los dos partidos, pero á menudo estaban en lucha uno con otro, y su enemigo común sabía sacar ventaja de las mutuas diferencias de ellos. El rasgo más conspicuo que caracterizaba á todos, era la exigencia de que se administrase la copa á los legos.

Tres cruzadas emprendidas con la autorización y mandato de la Iglesia, llenaron á Bohemia de los horrores de la guerra; pero no por eso pudieron subyugar á los herejes unidos en su contra. Inmensos ejércitos fueron derrotados y expulsados del país. Por otra parte, los bohemios se vengaron de estos ataques contra ellos, devastando en sus incursiones el vecino territorio alemán gobernado por sus enemigos.

Convencidos al fin de lo inútil de sus esfuerzos por vencer á los husitas, sus opositores consintieron en tratar con ellos. Siguiendo los consejos del Cardenal Juliano Cesarini que había tomado parte en la última cruzada contra ellos, y participado de su desastrosa derrota, el concilio ecuménico de Basilea se decidió á entrar en negociaciones con ellos. Consiguiendo de antemano y con el mayor cuidado amplias garantías de su seguridad personal, y solemnes promesas de que se les daría una oportunidad de hablar franca y libremente, se presentaron en Basilea los delegados de los utraquistas, representantes de ambos partidos principales, es decir, de los calixtinos y taboritas. A su cabeza estaba Rokyçana que pertenecía al partido moderado, pero que era estimado por todos á causa de sus talentos, erudición y excelencia moral. Los teólogos husitas hicieron uso de su libertad en toda su extensión. Arengaron al concilio por días enteros en defensa de las doctrinas proscritas, en vindicación de la memoria de Huss, y sobre los abusos eclesiásticos á los cuales se habían esforzado en aplicar un remedio. La diferencia entre los dos partidos bohemios se hizo patente en los discursos de sus representantes respectivos, y tanto Cesarini como el concilio, procuraron hacer mayor su separación.

Después de largas conferencias y de haber enviado el concilio una embajada á Bohemia, los husitas obtuvieron ciertas concesiones que se hicieron constar en un documento llamado la Compactata. Se permitió dar la comunión en ambas especies á todos los adultos que así lo deseasen; pero á la vez se debía enseñar que todo el Cristo se recibe en cada uno de los elementos. La inflicción de penas en la persona de aquellos que se hallaban culpables de pecados mortales, cosa en que insistieron los utraquistas, debía dejarse á los sacerdotes en el caso de los clérigos, y á los magistrados en el de los seglares. El artículo relativo á la libre predicación de la Palabra, fué modificado para limitar la libertad de predicar á personas regularmente llamadas y autorizadas por los obispos. En cuanto á la disposición de los bienes, fué permitida solamente á los sacerdotes seculares, no pudiendo ellos ejercerla sino en conformidad con ciertas reglas prescritas. La Compactata fué la magna carta en cuya defensa combatieron los utraquistas pasando por conflictos duros, porque los papas procuraron siempre anular las concesiones que ella contenía y sujetar á la más moderada de las sectas husitas, á una exacta conformidad con el ritual romano, y á los mandatos de la sede romana. Este acuerdo dió también por resultado el dividir á los calixtinos y taboritas en dos campamentos hostiles. Siguió á esto un conflicto armado en el que los taboritas fueron vencidos completamente. Desde ese tiempo quedó el poder en manos de los utraquistas que estaban deseosos de acercarse lo más posible á las doctrinas y ritos de la Iglesia católica de otros países, según lo permitieran sus convicciones. Dista de ser verdad el que, según se dice, haya resultado la paz de la caída de los taboritas y el proceder conciliador de los calixtinos. La historia de Bohemia durante el siglo XV es una larga relación de conflictos amargos y sangrientos que tuvieron por mira la restauración de la uniformidad en la religión. Acerca de mediados de ese siglo se separó por completo de la Iglesia un nuevo partido, los "Hermanos en Unidad," que heredaron muchas ideas doctrinales de los taboritas, pero con una creencia más conservadora acerca del sacramento y un temperamento más dulce y pacífico. Ellos fueron á veces el objeto de la persecución de parte de los utraquistas más ortodoxos. Al fin se unieron á los "hermanos" ciertos nobles, y adquirieron así un grado mayor de seguridad. Estaban unidos á ciertos cristianos waldenses, y hasta cierto punto se hallaban influídos por ellos.

De esta manera había Bohemia luchado de hecho durante varias

generaciones, para edificar una Iglesia nacional en oposición al espíritu dominante y unificador de Roma. Cuando la doctrina de Lutero llegó á ser conocida, fué recibida favorablemente por los hermanos, y quisieron unirse con la reforma sajona. Al principio Lutero no estaba satisfecho con sus opiniones, especialmente en lo relativo al sacramento; pero después de conferenciar con ellos acabó por creer que sus errores consistían principalmente en su modo de expresarse, y se debían á su falta de educación teológica. Siguiendo el ejemplo de los luteranos de Augsburgo, los hermanos evangélicos en 1535, presentaron su Confesión al rey Fernando. Los calixtinos se dividieron al tratar de lo relativo á la prosecución de la reforma husita en el sentido indicado por Lutero. Una mayoría de los estados se consiguió al principio que fuera favorable á declaraciones virtualmente luteranas; pero los utraquistas más conservadores que se apoyaban en la Compactata, cobraron ánimo y pronto se hicieron de la mayoría. Á pesar de esto, la doctrina luterana continuaba extendiéndose y multiplicando sus adeptos así entre los calixtinos como entre los hermanos. Al abrazar el protestantismo los dos partidos, se diferenciaron uno de otro principalmente en lo relativo á puntos disciplinarios. Cuando estalló la guerra de Smalcalda, los utraquistas rehusaron dar tropas á Fernando para ayudar á Carlos á oprimir á los protestantes, y se juntaron al elector de Sajonia. Los bohemios participaron plenamente de los desastres que cayeron sobre el partido protestante después de la derrota de Muhlenberg. Fernando les hizo sufrir severas penas. La tolerancia fué negada á todos excepto á los husitas anti-luteranos, y muchos de los hermanos tuvieron que esconderse en Polonia y Prusia. Desde 1552, año en que entraron en el país, procuraron los jesuítas perseguir á todos aquellos cuya disidencia de la Iglesia romana pasaba los límites impuestos por la regla de la Compactata. En 1575, los calixtinos evangélicos ó los hermanos, se unieron para presentar una confesion de fe á Maximiliano II. Al paso que aumentaba el poder de los jesuítas, no había ninguna seguridad para los adictos á la Reforma luterana ó suiza. En 1609, á todos los que aceptaron la Confesión de 1575, se les concedió una carta de patente, ó "carta de majestad,' que les daba los mismos derechos legales que á los católicos.

Cuando empezó la Reforma alemana, Polonia iba avanzando hacia esa posición que la hizo una generación después, el reino más poderoso de la Europa oriental. La población eslava de Polonia no había manifestado nunca mucha adhesión á la sede romana.

Conflictos entre los nobles y obispos, en que las armas carnales de aquellos se oponían á menudo á la excomunión é interdicto de éstos, y contiendas entre los príncipes y los papas sobre cuestiones de prerogativa, habían sido abundantes en la historia polaca por varios siglos. En el concilio de Constanza, los polacos tomaron una parte activa en favor de la Reforma. Un desafecto bien fundado al clero, motivado por el carácter inmoral de éste, se había extendido latamente. Por tanto las sectas anti-sacerdotales, tales como los waldenses y begardos, consiguieron muchos adeptos, y no fueron exterminadas por la Inquisición, por más que ésta impidiera cerca de mediados del siglo XIV, su abierta manifestación. Los husitas que hicieron mucho preparando el terreno para el protestantismo, tenían la mayor influencia. Los hermanos bohemios que fueron expulsados de su propia tierra, se refugiaron naturalmente en Polonia. Estas circunstancias acompañadas de otras tales como la residencia de estudiantes polacos en Wittenberg y el empleo de preceptores y predicadores luteranos en las familias de los nobles, abrieron la puerta para el ingreso de la doctrina protestante. Esta se ganó discípulos especialmente en las ciudades teutónicas de la Prusia polaca. En Dantzig, ciudad principal de dicha provincia, hizo tantos progresos, que en 1524 fueron dados cinco templos á sus adherentes. Pero se levantó un partido turbulento que, no quedando satisfecho con la tolerancia, insistió en que se aboliera el culto católico, y adoptando medidas violentas, consiguió la destitución de los magistrados, y su reemplazo con funcionarios escogidos de entre su propio número. La intervención del rey Sigismundo I, fué solicitada y él restableció el antiguo orden de cosas. No cesó, sin embargo, el progreso de la causa luterana, y Dantzig durante el siguiente reino, se hizo marcadamente protestante. El concejo y los ciudadanos de Elbing aceptaron la Reformación en 1523. Thorn también se hizo protestante. El avance de la Reforma en las ciudades vecinas, hizo imposible excluirla de Polonia, donde muchos ciudadanos y nobles poderosos la tenían en grande estima. Según el tratado de Thorn celebrado en 1466, la antigua orden teutónica de caballeros cruzados que por mucho tiempo había gobernado á Prusia, entregó la parte occidental de ésta y la Ermelanda á Polonia, y retuvo la Prusia oriental como feudo de la corona polaca. A petición de Alberto de Brandenburgo, Gran Maestro de la orden, envió Lutero dos predicadores á Königsberg en 1523. La Reformación se extendió rápidamente; y cuando Alberto, después de ser derrotado por Polonia, secularizó

su ducado, en 1525, quedó asegurada la prevalencia de la doctrina protestante. En 1544, se fundó la universidad de Königsberg para la educación de predicadores y la extensión de la nueva fe. En Livonia, que después de 1521, fué independiente de la orden teutónica, la Reformación halló también una aceptación cordial. Ya en 1524, Lutero había dirigido una carta impresa á los que profesaban la doctrina evangélica en Riga, Revel y Dorpat, ciudades polacas, y también familias de distinción abrazaron la nueva fe. En 1548, muchos hermanos bohemios que andaban expatriados, fueron allí á dar refuerzo á la causa protestante. En ese mismo año murió Sigismundo I, siendo sucedido por su hijo Sigismundo II, ó el Augusto, y éste fué favorable á la doctrina evangélica. Calvino le dedicó su comentario sobre la epístola á los Hebreos, y subsiguientemente siguió una correspondencia con él. En la dieta de 1552, se manifestó una fuerte indignación contra el clero á causa de los procedimientos de un tribunal eclesiástico contra Stadnicki, noble distinguido. Al clero le fué prohibido infligir castigos temporales sobre aquellos á quienes declarase heterodoxos. En una dieta celebrada en Piotkow en 1555, se pidió la reunión de un concilio nacional para la resolución de las diferencias religiosas, pero no llegó á verificarse debido á los grandes esfuerzos del papa. La libertad religiosa fué concedida por el rey á las ciudades de Dantzig, Thorn y Elbing; y también á Livonia en el tratado de 1561, según el cual ésta fué unida á la Polonia. Las disensiones habidas entre los mismos protestantes fueron el principal estorbo que impidió la difusión completa de la fe protestante que en ese tiempo había penetrado en todos los rangos de la sociedad. Los calvinistas que eran numerosos, se organizaron según la forma presbiteriana, y una unión entre ellos y los "hermanos," en lo relativo á doctrina, quedó establecida en un sínodo en 1555. Opuestos á éstos eran los luteranos, en su mayor parte alemanes, y que no se afanaban mucho por la propaganda de su sistema, si no era por la instrumentalidad de su propio idioma. Los unitarios formaron un tercer partido que halló un jefe en el erudito italiano Fausto Socino, haciéndose poderoso, principalmente entre las clases elevadas. Las divisiones intestinas entre los protestantes, hicieron adquirir de varios modos grandes ventajas á sus antagonistas. Un defensor hábil, cultivado é infatigable del catolicismo, se halló en Hosio, obispo de Culm, y después de 1551, de Ermelanda. En el lado protestante, conspicuo por sus esfuerzos en pro de la unión, como también por su carácter general y diversos trabajos, fué Juan

Lasco. Nacido de rica y aristocrática familia en Polonia, se le destinó al sacerdocio, y después de concluir sus estudios en su país natal, se fué á universidades extranjeras, especialmente á Louvain y Basilea. En este último lugar se hizo amigo íntimo de Erasmo y por algún tiempo vivió con él. Durante once años desde 1526, trabajó por establecer en Polonia una reforma del tipo propuesto por Erasmo; pero viendo que sus esfuerzos eran infructuosos, abandonó su patría, tomó una actitud pronunciada en favor del protestantismo, y por varios años sobrevigiló la organización de la Iglesia protestante en la Frieslandia oriental. Después de la guerra de Smalcalda y la publicación del Interim, se fué á Inglaterra, donde contrajo relaciones íntimas con Cranmer, y se encargó de la iglesia de los residentes extranjeros, primero en Londres, y en seguida, de 1553 á 1556, en Frankfort. Después que la dieta polaca en 1556, hubo concedido el libre ejercicio de la religión protestante en las casas de los nobles, Lasco fué llamado otra vez á su patria por el rey Sigismundo. Aquí trabajó promoviendo la unidad entre los calvinistas y luteranos, y procurando la extensión de la fe protestante. Murió en 1560. Diez años después, influídos los luteranos por consejos que recibían de Wittenberg donde entonces reinaba la escuela de Melancthon se mancomunaron con los hermanos bohemios en el sínodo de Sendomir, en la adopción de un credo común. Esta confesión está en consonancia con la opinión calvinista relativa al sacramento, pero evita cuidadosamente todo lenguaje que pudiera ofender á los luteranos, y contiene una sanción explícita de la Confesión sajona que había sido preparada para enviarse al Concilio de Trento. Después de la muerte de Sigismundo en 1572, la corona se hizo electiva, y los soberanos fueron obligados á asentir á la "*Pax Dissidentium*" que garantizaba igualdad de derechos á todas las Iglesias del reino. Bajo el término de disidentes, se comprendía á los católicos juntamente con los demás cuerpos religiosos. El duque de Anjou, más tarde Enrique III de Francia, al ser elegido rey de Polonia en 1573, halló imposible evadirse de los juramentos solemnes de proteger la religión protestante contra la persecución y la agresión. Pero el poder real estaba tan debilitado, que aunque los monarcas podían hacer mucho con la concesión de honores y de empleos, la suerte del protestantismo dependía principalmente de la disposición en que se hallaran los nobles. Separar á éstos del gremio protestante y atraerlos á la Iglesia católica por medio de las instituciones de enseñanza y demás influencias, formó un objeto principal

de los jesuítas, á quienes en conexión con las fatales disensiones de los protestantes, debió la reacción católica su gran éxito en Polonia.

Muchos alemanes estaban radicados en Hungría, y ellos introdujeron las doctrinas y escritos de Lutero en ese país. Los hermanos bohemios y los waldenses contribuyeron todavía más á la recepción favorable del protestantismo por el pueblo entre el cual moraban. Los estudiantes húngaros fueron no sólo á las universidades de Polonia, sino también á Wittenberg, y á su regreso diseminaron los principios que habían aprendido de Lutero y de Melancthon. En vano se prohibió la nueva fe. Una bárbara ley expedida contra los luteranos, sancionada en la dieta de Ofen, en 1523, no impidió el progreso del movimiento protestante. Emanado del pueblo, se extendió en silencio con grande rapidez. En 1523, los protestantes formaron el partido predominante en Hermannstadt, y dos años más tarde, las cinco ciudades reales y libres de la Hungría Superior adoptaron la Reformación. Las nuevas doctrinas fueron abrazadas también por poderosos nobles. A principios del siglo XVI, príncipes de la casa eslava de Jagellón, reinaban en Polonia, Bohemia y Hungría; pero esa casa creyó conveniente á sus intereses unirse con la familia reinante de Austria. Luis II en 1526 procuró resistir la grande invasión de los turcos bajo Solimán, pero con una fuerza insuficiente, y pereció después de una grande derrota en Mohacs. Fernando de Austria pretendió los tronos de Bohemia y Hungría que la muerte de Luís había dejado vacantes. Observando una táctica prudente consiguió su elección como rey de Bohemia, haciendo que se le prefiriera á su ambicioso rival el duque de Baviera. En Hungría emprendió la guerra contra un rival aspirante á la corona que era uno de los grandes, Juan de Zápolya, *voivode* de Transilvania. Tanto Fernando como Zápolya, tuvieron por conveniente oprimir á los protestantes á fin de conseguir el apoyo de los obispos. Pero ni uno ni otro hallaron posible en las circunstancias en que estaban emprender una declarada persecución. Durante este conflicto intestino, la Reformación avanzó en las porciones de Hungría ocupadas por los turcos. Por la paz de 1538, Fernando adquirió el trono. Juan se quedó con la Transilvania y una parte de la Hungría Superior durante su vida. Después de su muerte, su viuda Isabel se asió de sus posesiones, y esto causó la continuación de la guerra. Toda la población sajona de Transilvania adoptó la Confesión de Augsburgo, y el sínodo de Erdöd en Hungría

publicó otra declaración semejante. Aun la viuda de Luis favoreció la doctrina luterana. La reina Isabel en 1557 concedió á los adeptos de la Confesión de Augsburgo, derechos políticos iguales á los de los católicos. Hungría lo mismo que Polonia, sufrió debido á las contenciones entre los mismos protestantes. La doctrina suiza relativa á la eucaristía, ganó favor especialmente entre los húngaros de nacimiento, y la popularidad que adquirió fué aumentada después de su adopción por Mateo Devay que llegó á ser el más eminente de los caudillos protestantes. Después de estudiar en Cracovia, y con la familia de Lutero; y habiendo regresado á su país, se hizo predicador entusiasta de las doctrinas luteranas. Fué reducido á prisión más de una vez, mas no cesó de promover por eso, por medio de su predicación y publicaciones, la causa protestante. En 1533, publicó una traducción magyara de las epístolas de San Pablo, y tres años después una versión de los evangelios. Devay había sido amigo íntimo de Melancthon que les predicó en latín á él y á otros estudiantes que no entendían el alemán; y conoció bien á Gryneo y otros reformadores suizos. Cerca del año de 1640, empezó Devay á promulgar la doctrina calvinista relativa al sacramento, excitando la admiración y el disgusto de Lutero, que expresó la sorpresa que eso le causaba en cartas dirigidas á los húngaros. En 1557 ó 1558, fué adoptado un credo calvinista por un sínodo reunido en Czenger.[1] La doctrina calvinista prevaleció al fin y se estableció entre los magyares protestantes. En Transilvania los unitarios eran más numerosos y se les concedió la tolerancia en 1571, de tal manera que allí había cuatro formas legalizadas de la religión. No obstante la triste controversia habida entre luteranos y calvinistas, el protestantismo continuó avanzando en Hungría, durante los reinados de Fernando I y Maximiliano II, y por largo tiempo en el de Rudolfo II. Pero aunque sólo tres grandes príncipes permanecían fieles á la Iglesia antigua, Hungría estaba destinada á ser un campo en que la reacción católica, bajo el manejo de los jesuítas, ejercería su poder con marcado buen éxito.[2]

[1] En 1656 todas las Iglesias calvinistas de Hungría aceptaron la Confesión Helvética.

[2] Muy pronto después del principio de la Reforma había discípulos de Lutero en los Países Bajos; pero será más oportuno narrar la historia del progreso del protestantismo en los demás países después de referir la historia del desenvolvimiento del calvinismo.

CAPITULO VII.

JUAN CALVINO Y LA REFORMACIÓN DE GINEBRA.

La Reformación se había ya establecido firmemente en Alemania desde antes que se hubiera encontrado un caudillo reconocido entre las naciones latinas. Ese caudillo apareció en la persona de Juan Calvino, cuya influencia estaba destinada á extenderse mucho más allá de los límites de las naciones latinas, y cuyo nombre se trasmitiría á la posteridad en frecuente asociación con el de Lutero. Calvino nació en Noyon, Picardía, el 10 de Julio de 1509. No tenía más de ocho años de edad cuando Lutero publicó sus tesis. Pertenece á la segunda generación de reformadores, y esta circunstancia es importante por el efecto que tuvo en su historia personal y en el carácter de su obra. Cuando llegó á la edad viril, ya se había declarado la guerra abierta contra la Iglesia antigua desde hacía cosa de veinte años. La familia de Calvino había sido de condición humilde, pero mejoró de condición por su padre que desempeñó varios empleos, incluyendo el de notario en la corte eclesiástica de Noyon, y el de secretario en el obispado. La constitución física de Calvino no era robusta, pero pronto reveló una capacidad intelectual nada común. Llamando la atención de la familia noble de Mommor que residía en Noyon, fué tomado bajo su patronazgo como instructor de sus niños. No había tenido ninguna experiencia del rudo conflicto con la penuria por el que muchos de los reformadores alemanes y suizos tuvieron que pasar. Cuando apenas había cumplido doce años, se le agració con los réditos de una capellanía, á los cuales algunos años después, se agregaron los de otro beneficio. Al principio quiso su padre que se hiciera sacerdote. Trasladado á Paris estuvo primero en el colegio de la Marche donde le enseñó latín un erudito humanista, Maturin Cordier, hacia quien abrigó durante toda su vida un cariño especial, y á quien después encargó de su escuela en Ginebra. Estudió también en el colegio Montagu, en el cual cursó la lógica escolástica bajo la dirección de un erudito español que más

tarde dirigió también en la misma escuela los estudios de Ignacio de Loyola. Allí sobrepujó Calvino á sus compañeros en asiduidad y aptitud para aprender; pero pasaba mucho de su tiempo retraído de los demás, y á causa de su carácter serio y quizás severo, se le puso el apodo de "El caso acusativo." Había llegado á los diez y ocho años, recibido la tonsura, y aun predicaba de vez en cuando, pero sin haber recibido las órdenes, cuando su padre movido de la ambición cambió de plan y resolvió preparar á su hijo para la carrera de jurista. Prosiguió por tanto los estudios de legislación bajo la dirección de célebres maestros en Orleans y Bourges. Como estudiante de jurisprudencia, alcanzó una proficiencia y distinción elevadas. Quebrantó su salud á causa de los estudios que hacía hasta horas avanzadas de la noche, con el fin de coordinar y digerir el contenido de los discursos que había oido duránte el día. Muy de mañana despertaba para repetirse á sí mismo lo que había puesto en orden. Nunca necesitaba más de unas cuantas horas para dormir, y como sucedió también á Melancthon, su intensa actividad mental hacía á menudo que no durmiera en toda la noche. Sus maestros le tuvieron en tanta estimación, que muchas veces cuando tenían que ausentarse temporalmente, él los reemplazaba. Al mismo tiempo quiso satisfacer su gusto por la literatura, y aprendió griego con el profesor alemán de ese idioma, Melchior Wolmar, que había adoptado opiniones protestantes, y cuya influencia era natural que tendiera á destruir las preocupaciones de su discípulo contra la nueva doctrina. Antes de este tiempo, á instancias de un pariente suyo protestante, Pedro Olivetano, más tarde traductor de la Biblia al francés, había dirigido su atención al estudio de las Escrituras. En 1530, habiendo concluído sus estudios de jurisprudencia, regresó á Paris, y poco sabemos de él hasta 1532, fecha de su primera publicación que fué una edición anotada del tratado de Séneca sobre la Clemencia. Se ha supuesto erróneamente que esperaba por medio de su obra, mover á Francisco I á que adoptara una política menos hostil con respecto á los protestantes perseguidos. Ningún designio semejante aparece en el libro.[1] Por el contrario, en ese tiempo, Calvino no tenía otro

[1] Henry, Herzog, Guizot y otros han creído que Calvino escribió su obra sobre la Clemencia de Séneca con el fin de conseguir que Francisco se mostrara más favorable hacia los protestantes perseguidos, pero Stähelin cita pruebas que refutan esa idea. La dedicación de la obra al abad de San Elroy lleva la fecha de 4 de Abril de 1532. Stähelin asigna el año de 1533 como la fecha de la conversión de Calvino, pero tenemos una carta dirigida por Calvino á Bucer en Septiembre de 1532, y en el prefacio á su comentario sobre los Salmos dice

plan que el de seguir la carrera de un humanista, y llevó por mira atraerse la atención como autor y sabio. Es probable que sus nociones acerca de la Reforma hayan sido semejantes á las que de ella tenían Reuchlin y Erasmo. Escribió á sus amigos pidiéndoles que le ayudaran á aumentar la circulación de su libro, llamando la atención á el, inducido á esto en parte, por su deseo de reembolsarse del costo de la publicación. Poco después de haber aparecido ésta, tuvo lugar lo que él llama su "súbita conversión." A este respecto escribe: "Después que mi corazón se hubo preparado por el más concienzudo examen de sí mismo, el pleno conocimiento de la verdad, como una luz brillante, me descubrió súbitamente el abismo do los errores en que me hallaba envuelto, y el pecado vergonzoso con que estaba corrompido. El horror se apoderó de mi alma luego que tuve conciencia de mi miseria, y de la miseria más terrible aún que me esperaba. Y ¡qué quedó, oh Señor, para mí, miserable y abyecto, sino con lágrimas y gritos de súplica, abjurar la vieja vida que tú condenaste, y huirme á tu senda!" Se describe como habiendo esforzádose en vano por conseguir la paz interior, valiéndose de los medios expuestos en las enseñanzas de la Iglesia. Pero mientras más dirigía la vista hacia su interior, ó arriba hacia Dios, más era atormentado por su conciencia. "No hay más de un puerto de salud para nuestras almas," dijo, "y éste es la compasión de Dios que se nos ofrece en Cristo." "Somos salvados por la gracia, no por nuestros méritos ni por nuestras obras. El hecho de que aceptamos á Cristo por la fe, y por decirlo así, entramos en su comunión, lo llamamos en lenguaje bíblico, 'la justificación por la fe.'" Aunque sabemos menos acerca de la experiencia interior de Calvino, su identidad esencial con la de Lutero es obvia: Calvino había vacilado en hacerse protestante, debido á su reverencia por la Iglesia. Pero modificó de tal manera el concepto que tenía de la Iglesia verdadera, que apercibió que el cambio no implicaba la renuncia de ella. Se puede ser miembro de la verdadera Iglesia no obstante que se renuncie el gobierno de la prelacía católica romana, porque la Iglesia en su esencia invisible existe en una forma verdadera dondequiera que el evangelio se predica con fidelidad, y los sacramentos se administran en conformidad con las direcciones dadas por Cristo. Calvino fué por naturaleza reservado y modesto; no

que en menos de un año después de su conversión le consideraban los protestantes como uno de sus maestros. Es probable que se haya convertido poco después de la publicación de la "Clemencia."

aspiraba ni antes ni después de su conversión, más que á tener la oportunidad de proseguir sus estudios en el retiro. Le repugnaban instintivamente la publicidad y los conflictos. Sus anteriores estudios ocuparon en adelante de hecho un puesto subordinado, pues toda su alma estaba absorta en el examen de la Biblia y en la investigación de la verdad religiosa.[1] Deseaba la tranquilidad y el retiro, mas vió con todo que á pesar de su juventud, en la sociedad de los protestantes perseguidos de París, había sido reconocido prontamente como caudillo, y que sus consejos le eran pedidos por todos aquellos que tenían necesidad de instrucción religiosa. Pero esta clase de trabajo fué de corta duración. Escribió para su amigo Nicolás Cop, que se había hecho rector de la universidad, un discurso de apertura en el que fueron introducidas las ideas que caracterizaban á la Reformación, y la conmoción por él producida, obligó á ambos á huir para evitar su prisión. Calvino se fué primero á Angoulême donde disfrutó de la sociedad de su amigo Luís de Tillet, y del uso de una buena biblioteca de la que se sirvió con el mejor provecho. En seguida visitó al Bearn, y en la corte de Margarita la reina de Navarra y hermana de Francisco I, se encontró con el viejo Lefèvre, padre de la Reformación en Francia. Se fué de allí á Noyón donde devolvió los beneficios eclesiásticos cuyos réditos no podía retener con buena conciencia, y entonces volvió á París. El celo imprudente de los protestantes en pegar cartelones contra la misa, suscitó la ira de la corte y Calvino tuvo que huir otra vez. No sin una lucha interior y derramando lágrimas, se despidió de su patria. Por este tiempo expidió su primera publicación teológica titulada *la Psicopannichia*, libro polémico contra la doctrina profesada por los anabaptistas relativa á que el alma duerme entre la muerte y la resurrección. En Estrasburgo fué recibido cordialmente por Bucer, y en Basilea por Gryneo y Cápito. En este último lugar empezó á aprender el idioma hebreo, y pudo satisfacer su fuerte inclinación por el retiro y el estudio. Allí escribió sus "Institutos.' La primera edición no fué más que el germen de la obra que fué creciendo en sucesivas ediciones hasta llegar a su presente tamaño.[2] Lo que promovió la composición de la obra, fué la cruel persecu-

[1] "Imbuído de positivo gusto por la verdadera piedad, ardía con tanto deseo de perfeccionarme que aunque no abandonaba mis otros estudios, les proseguía, sin embargo, más friamente."—*Prefacio á los Salmos.*

[2] La primera edición fué hecha en latín y no en francés como algunos han creído.

ción de que se hizo objeto á sus hermanos en Francia. Quiso quitar la impresión de que eran anabaptistas fanáticos que buscaban la subversión del orden civil, especie que sus opresores. á fin de calmar el desgusto de los luteranos alemanes, propagaban con el mayor empeño.[1] Tenía el deseo de atraer las simpatías de Francisco I á la nueva doctrina. Con esta mira puso al rey la dedicatoria que ha sido admirada generalmente por su merito literario, y como una vindicación condensada y poderosa de la causa protestante. Esta elocuente apelación á la justicia del rey, concluye de la manera siguiente: "Pero si vuestros oídos están tan preocupados con las murmuraciones de los malévolos, que no queda esperanza alguna de que los acusados puedan hablar en su propia defensa; y si estas furias alentadas con vuestra conivencia continúan persiguiéndonos con prisiones, azotes, torturas, confiscaciones y llamas, nosotros en verdad como ovejas destinadas al matadero, nos veremos reducidos á los mayores extremos. Sin embargo, en paciencia poseeremos nuestra alma, y esperaremos la mano poderosa del Señor que sin duda se presentará armada para libertar á los pobres de su aflicción, y castigar á sus opresores que ahora gozan de tan perfecta seguridad. Que el Señor, el Rey de los reyes, establezca vuestra trono en justicia y vuestro reino en equidad." Aunque á este famoso manual se le dió mucha más extensión por adiciones graduales hasta ser publicado en 1559 con los últimos cambios y aumentos hechos por su autor, sin embargo, la doctrina de la obra no experimentó ninguna alteración y siempre se conservó su identidad. Será bueno tal vez notar aquí algunas rasgos característicos de Calvino como escritor y hombre. Su influencia inmediata fué ejercida predominante y casi exclusivamente, en las clases más altas de la sociedad. El y su sistema obraban poderosamente en el pueblo, mas de una manera indirecta y por la agencia de otros. Era patricio en su temperamento. Con motivo de sus primeras relaciones y su cultura, adquirió ciertas exigencias, y contrajo afinidades marcadas con la clase elevada por nacimiento y educación. Esto constituye uno de los puntos de desemejanza entre él y Lutero; Calvino nunca pudo como el reformador alemán, simpatizar con los hombres comunes en sus negocios é intereses privados. No tuvo la elocuencia popular de Lutero, ni tampoco el genio que dejó su impresión en las palabras y obras del reformador sajón; pero fué estudiante más dedicado y pulido que Lutero. El estilo latino de Calvino ha sido elogiado universalmente por

[1] Calvino dice que tal fué su único propósito: "*Neque in alium finem.*"

su pureza clásica. Era un escritor conciso que odiaba la difusión. Fué maestro de un método lógico, y muy amante de la pulidez y del orden. En todas sus obras brilla el fuego de una convicción intensa. Los "Institutos," son en efecto, un discurso continuo en el que el río de la discusión corre hacia adelante con impetuosidad, mas siempre conteniéndose dentro de sus propias riberas. La obra en cuanto á su tono, se aleja lo más posible de los secos tratados de la teología escolástica, entre los cuales ha sido á menudo clasificada. Para formarse una idea de Calvino como pensador, lo primero que debe observarse es que fué francés y abogado. Tanto su naturaleza como su educación, se unieron para hacerle eminentemente lógico y sistemático. El talento organizador que se atribuye á sus paisanos como rasgo nacional, le perteneció en grado superior, y se manifestó en él, tanto en las producciones de su inteligencia como en su actividad práctica. Se presentó en un momento en que las ideas de la Reforma se difundían latamente, pero en que no se había conseguido todavía reducirlas á una forma sistemática. El tratado dogmático de Melancthon, aunque de mérito, tenía una extensión comparativamente limitada. El campo quedó en su mayor parte abierto; y cuando Calvino apareció en él, fué reconocido inmediatamente como del todo competente para la tarea, y saludado por el mismo Melancthon como "el teólogo." Por los enemigos del protestantismo, su obra fué llamada "el Korán de los herejes." De la claridad, coherencia y simetría de todas sus discusiones, no hay necesidad de hablar. Es notable que las opiniones teológicas de Calvino hayan permanecido invariables desde el tiempo de su conversión hasta su muerte.[1] Esto, según se sabe bien, distó de ser así respecto de Lutero, Melancthon ó Zwingli. Un rasgo principal y característico de su sistema, es la adopción continua y consecuente de la Biblia como la única norma en cuanto á doctrina. Rechaza la doctrina de que la verdad de la Biblia se fundó en la autoridad de la Iglesia. La autoridad divina de la Biblia puede probarse por la razón; una convicción firme de la verdad del evangelio, y un discernimiento espiritual, se imparten por el Espíritu Santo. Lo que no puede comprobarse por la autoridad explícita de las Escrituras, carece

[1] Así lo dice Beza en su "Vida de Calvino," y Lecky se equivoca al decir, hablando de la controversia eucarística que, "Calvino llegó á abrigar sus ideas finales después de una larga serie de oscilaciónes." Toda la evidencia indica que Calvino después de su conversión, no había abrigada más de una sola opinión sobre tal punto.

de valor como dogma teológico. Esa reverencia inherente por la Iglesia antigua, y esa influencia de la antigüedad cristiana que se ven en Lutero, eran cosas de todo extrañas á Calvino. Tuvo á los padres, especialmente á Agustín, en estimación; pero no da ningunas disculpas si los contradice terminantemente en caso de creerles en contradicción con los Escritos Sagrados. Por el papado y las doctrinas y ritos que considera "las impías invenciones de los hombres," sin ninguna garantía en la Palabra de Dios, siente un intenso aborrecimiento que no carece de una mezcla de desdén. Sin embargo, es probable que ninguno de los reformadores haya hablado más á menudo y con mayor deferencia de la Iglesia. Pero por Iglesia, él quiere significar algo distinto de la organización sacerdotal del cuerpo católico romano. Cree en la Iglesia invisible, compuesta de los creyentes verdaderos; y en la Iglesia visible cuyos criterios son la recta administración de los sacramentos y la enseñanza de la Palabra. Por la Iglesia visible, así constituída, siente la más profunda reverencia, y sostiene que fuera de ella no hay salvación. El cismático se separa de Cristo. Para la Iglesia establecida en conformidad con el modelo presentado en el Nuevo Testamento, exige una sumisión poco diferente de la que el católico romano rinde á los expositores autorizados de su fe. Pero el rasgo más notable y más característico del sistema de Calvino, es la doctrina de la predestinación. Esta doctrina en principio, fué en efecto aceptada por todos los reformadores. La predestinación se afirma en la obra de Lutero sobre la "Esclavitud de la Voluntad," aun en lo relativo á la maldad, en términos más enfáticos que los contenidos en los más extremos de Calvino. Melancthon durante un período considerable, escribió en el mismo sentido. Zwingli en su teoría metafísica, no difirió de sus hermanos reformadores. Estaban unidos en vivificar la teología agustiniana en oposición á la doctrina de Pelagio que produjo un efecto más ó menos considerable en todas las escuelas de la teología católica. Calvino no fué un filósofo especulativo que desarrollara de su propio pensamiento una teoría necesitariana y la defendiese por la razón de que la creyese capaz de ser establecida lógicamente. Lo que hay de verdad es que la idea fundamental de su sistema, es la de una convicción profunda de la exaltación de Dios. No podía admitirse en El nada que se opusiera en lo más mínimo á su gobierno universal, ó que hiciera caer una sombra en su omnisciencia y omnipotencia. Pero los fundamentos ó fuentes inmediatas de su doctrina, fueron prácticos. La predestinación,

según él, es la correlativa de la dependencia humana; la antítesis de la salvación por el mérito; la consecuencia implicada de la completa esclavitud del hombre al pecado. En la elección se envuelve el principio de que la salvación del hombre no es su propia obra, sino únicamente depende de la gracia de Dios; y en la elección se halla también un fundamento inmutable en que basar la seguridad del creyente contra todos los asaltos de la tentación. Calvino se muestra empeñoso en defender los intereses prácticos: se adhiere estrechamente á la doctrina á causa de lo que él considera el valor religioso de ella, y es justo recordar que solía llamar á esa doctrina que se vió causaba algún desagrado; un misterio profundo, un abismo al que ningún mortal puede descender. Y haya sido ó no consecuente con tal principio, hizo también la aseveración más seria de la naturaleza moral y responsable del hombre. Agustín sostuvo que en la caída de Adam, toda la raza estaba implicada en un acto común á todos, y en una catástrofe común. La voluntad no se destruye; es todavía libre para pecar, pero carece absolutamente de capacidad para alcanzar la santidad. De entre la masa de la humanidad, de la cual todos son igualmente culpables, Dios eligió á algunos para hacerlos objeto de su misericordia, y á éstos los purifica por medio de una influencia irresistible, pero deja á los demás á fin que sufran la pena en que ellos mismos han incurrido por su propia injusticia. En los "Institutos" hace Calvino lo que Lutero había hecho en su libro contra Erasmo; hace á la caída misma, es decir, á la primera trasgresión, el objeto de un decreto eficaz. En este particular sobrepuja á Agustín, y en apariencia da una sanción al tipo extremo ó supralapsariano de la teología que más tarde halló numerosos defensores, y que refiere el pecado en último análisis, á la agencia directa de Dios, y aun funda la distinción de lo recto y lo malo últimamente, en la voluntad omnipotente. Pero cuando se le pidió á Calvino que difiniera su doctrina con más cuidado, como en el *Consensus Genevensis*, se limita al aserto de un decreto permisivo, ó una permisión volitiva, en el caso del primer pecado. En otras palabras, no pasa los límites de la posición agustiniana. Dice explícitamente que cualquier decreto del Todopoderoso, dimana de razones que aunque ocultas de nosotros, son buenas y suficientes; es decir, somete la voluntad al derecho, y no el derecho á la voluntad.[1] Difiere, sin embargo, de Lutero y Agustín, en su

[1] "Clare affirmo nihil decernere sine optima causa; quae si hodie incognita est, ultimo die patefiet" (Afirmo claramente que no veo nada sin la mejor

afirmación de que nadie de aquellos que una vez han sido convertidos, caen de su estado de gracia, siendo el número de los verdaderos creyentes coextensivo con el número de los elegidos. La principal particularidad del modo con que trató este asunto Calvino, en comparación con el curso seguido por los demás reformadores, consiste en la mayor prominencia que da á la predestinación. La pone delante y nunca la pierde de vista. El modo práctico de tratar ese dogma adoptado por Lutero, es muy diferente. Bajo su influencia se retiró más hacia atrás, hasta que no sólo en el sistema de Melancthon, sino también en la teología posterior luterana, desapareció por completo una predestinación sin condiciones.

Como comentador tuvo Calvino grande capacidad. La primera serie de sus obras en este departamento, que fué su comentario sobre la epístola á los Romanos, fué publicada durante su residencia en Estrasburgo, después de su expulsión de Ginebra. La preparación de sus comentarios fué siempre para él la más agradable de sus ocupaciones. Si sus lectores, dijo una vez, recibieran tanto provecho de la lectura de ellos, como él de su composición, no tendría ninguna razón para lamentarse del trabajo que le habían costado. Tuvo un talento para la exégesis, que muy pocos han podido igualar. Tuvo el verdadero espíritu del estudiante. Detesta todo hablar que no sea aplicable al pasaje, y desarrolla su significado en términos concisos y de precisión. Es varonil, nunca evade una dificultad, sino siempre las afronta, y es á la vez ingenuo. Hace acerca de puntos de dogma, modificaciones y concesiones ocasionales que se omiten por regla general en sus tratados polémicos, pero que son indispensables para el aprecio exacto de sus opiniones. Si creó una época en la teología doctrinal, es igualmente verdad que hizo mucho para introducir una nueva era, á la cual, sin embargo, Melancthon y otros habían preparado el camino en la exégesis de las Escrituras. Lutero se asió de la idea principal de un pasaje, pero fué menos preciso como crítico filológico. La palma pertenece á Lutero como traductor; á Calvino como intérprete de la Palabra.

A pesar de sus principios radicales, debe manifestarse que Calvino como reformador práctico, no fué en algunos particulares marcados, el extremista que comunmente se ha supuesto que fué. No favoreció las medidas iconoclastas de hombres tales como Knox. No fué hostil ni aun á los obispos, como autorizados *jure*

causa y si hoy en día no la conocemos nos será revelado en el último día) Opera (Amst. Ed.) tom. viii. 638.

humano. No habría deseado abolir las cuatro fiestas cristianas que la Iglesia de Ginebra, sin su intervención, pronto rechazó. En sus epístolas á Somerset, Protector en tiempo de Eduardo VI, y á los reformadores ingleses, criticó libremente á la Iglesia anglicana. Se concedía demasiado, dijo, á los hermanos débiles; sufrir á los débiles no quiere decir que "hemos de complacer á los insensatos que desean tal ó cual cosa, sin saber por qué." "Creo que es un escándalo," escribió á Cranmer, "el que tantas corrupciones papales hayan subsistido," por ejemplo, que "glotones holgazanes se mantengan por cantar vísperas en una lengua desconocida." Pero se mostraba indiferente acerca de varias costumbres y ceremonias que un puritanismo más rígido hubiera hecho cuestión de conciencia el abjurar.

Calvino tuvo rasgos personales muy marcados que se manifiestan en sus cartas y demás escritos, y cuya ejemplificación encontraremos en el curso de su vida. En vez de la afabilidad que fué una cualidad natural de Lutero, encontramos en Calvino una aspereza que se siente más bien que se describe, y que más que cualquiera otra cosa ha inspirado á muchos aversión hacia él. Beza su discípulo, amigo y biógrafo, dice que en su niñez censuraba acremente las faltas de sus compañeros.[1] Durante su vida al recordar á los hombres sus trasgresiones, usaba un tono que provocaba el resentimiento. A personas de una edad mucho mayor que la suya, escribió en este estilo irritante. En la veracidad, fidelidad y valor que manifestó en sus censuras había mucho, que merece nuestro respeto; pero había también en él algo de acritud que unido á su invencible tenacidad de opinión, no podía menos que causar la falta de estimación. Calvino mismo nos refiere que Melancthon, aunque naturalmente manso, se ofendió tanto con una de sus epístolas admonitorias, que la hizo pedazos. La mala salud de Calvino, juntamente con la enorme cantidad de trabajo que se impuso por muchos años, produjeron un efecto desfavorable en su temperamento por naturaleza irritable. Ocasionalmente se dejaba llevar tanto por ímpetus de cólera que perdía su dominio sobre sí mismo.[2] Reconoció esta falta con admirable franqueza; se había esforzado en vano en subyugar "la fiera de su ira," y en su lecho de muerte pidió perdón al senado de Ginebra por sus

[1] Se hizo refrán en Ginebra: "Mejor con Beza en el infierno que con Calvino en el cielo."

[2] En una carta dirigida á Farel dice Calvino que la masa de sus ocupaciones le había confirmado en su irritabilidad.

manifestaciones apasionadas, á la vez que les dió las gracias por su paciencia en sufrírselas. Los biógrafos posteriores de Calvino, aun los que más le admiran, han hecho mención de que su piedad estuvo demasiado impregnada del espíritu del Antiguo Testamento. Es significativo que la gran mayoría de los textos de sus homilias y sermones que se han conservado, hayan sido tomados de las Escrituras antiguas. El homenaje á la ley es un elemento esencial de su sér. Subyugar el sentimiento y la voluntad, su propia vida y la de otros, la Iglesia y el Estado, todo en fin á la ley, es su principal propósito. El poder y santidad inconcebibles de Dios, le llenan de admiración. Este pensamiento es el primero en su ánimo. Hablando de su conversión escribe: "Dios la produjo, súbitamente subyugó mi corazón en obediencia á su voluntad." Obedecer la voluntad de Dios, fué el propósito supremo de su vida, y en realizarlo no vaciló nunca su alma; no permitió que ningún sentimiento sedicioso interpusiera una resistencia ni aun momentánea. Pero el tierno sentimiento filial, parece á menudo perderse en el del súbdito hacia su soberano legal. El sentimiento de la exaltación de Dios, no sólo quita todo temor á los hombres, sino que parece acompañarse de cierta insensibilidad por la suerte que les espera. Promover el honor de Dios y conseguir tal fin á todo trance, es su objeto principal. Todo aquello que según su juicio deshonra al Todopoderoso, como por ejemplo, los ataques contra la verdad, excita su indignación, y se siente obligado en su conciencia, á manifestar á tales ataques una hostilidad sin misericordia. Considera un deber imperativo, según declara expresamente, aborrecer á los enemigos de Dios. Refiriéndose á ellos dice: "Preferiría volverme loco á no enojarme." Por tanto, sin tener conciencia de ser colérico, y aunque supo bien reprimirse en varias ocasiones en que sufrió injurias personales, se incendía en ira en el instante en que creía atacado el honor de Dios. Cuán difícil debe haber sido para un hombre tal, distinguir entre el sentimiento personal y el celo por una causa con la cual se sentía estar por completo identificado, es fácil entenderlo. Calvino no tocó la vida humana en tantos puntos como Lutero, y teniendo él personalmente una simpatía menos extensa por los demás, se ha atraído menos simpatía de parte de los mismos. La inspiración poética que dió nacimiento á los férvidos himnos del reformador alemán, no existió entre sus dones. Escribió un poema en hexámetro latino sobre el triunfo de Cristo, que compuso en Worms durante la conferencia habida allí, y en él describe á Eck, Cochlaeus y

otros combatientes católicos, como arrastrados tras el carro del Redentor victorioso. Unos cuantos himnos, en su mayor parte versiones de los salmos, se han atribuído recientemente á su pluma. Se ha notado que aunque pasó la mayor parte de su vida en las riberas del lago de Ginebra, en ningún renglón hace referencia al bello paisaje que había á su rededor. Sin embargo, hay algo impresivo aunque sea un defecto, en esta absorción exclusiva de su mente en las cosas invisibles. Cuando examinamos su inteligencia extraordinaria y su cultura que opositores suyos como Bossuet, han tenido que elogiar; su energía invencible que le hizo capaz de soportar con una fortaleza más que estoica, enfermedades físicas bajo las cuales la mayoría de los hombres habrían sucumbido, y hacer en medio de ellas, una cantidad increíble de trabajo mental; cuando le vemos siendo afecto al estudio por naturaleza y amante de la soledad, físicamente tímido y dotado de un carácter que repugnaba la notoriedad y los conflictos; cuando le vemos abjurando la carrera más conforme á sus gustos, y metiéndose con un celo devoto y desinteresado, y una voluntad indomable, en un conflicto penoso y prolongado; cuando seguimos en fin sus pasos todos, y vemos qué cosas efectuó, no podermos negarle los atributos de la grandeza. El Senado de Ginebra, después de su muerte, habló de la majestad de su carácter.

Calvino publicó la primera edición de los "Institutos," sin conocer á nadie en Basilea: tan en poco así tenía la fama pública. Aparte de la reputación de esta obra, su fama como teólogo agudo y de buenas promesas se iba extendiendo. Después de visitar á Italia y permanecer por algún tiempo en Ferrara en la corte de la ilustrada duquesa, hija de Louis XII y protectora de los protestantes, y con quien siguió después una correspondencia epistolar volvió á Basilea, y de allí hizo una visita á Francia y á su pueblo natal. Debido á la obstrucción de la vía por Lorena, por el ejército de Carlos V, tuvo que regresar por vía de Ginebra. Llegó allí el 5 de agosto de 1536, con el designio de estarse una sola noche, después de la cual pensaba proseguir su camino á Basilea: más ocurrió el suceso que dió dirección al curso futuro de su vida.

La guerra de Cappel en la que pereció Zwingli, había dejado en manos de los católicos la preponderancia en la Confederación suiza, y éstos emplearon su poder para humillar á sus adversarios de varias maneras, y restablecer la antigua religión en algunos distritos en los cuales había sido abolida, ó en los que el pueblo estaba dividido. Las ciudades principales de Zurich, Berna y

Basilea, sin embargo, permanecieron fieles á la Reformación. Una mezcla de circunstancias políticas y de influencias religiosas, creó al fin un nuevo centro del protestantismo en Ginebra. Esta ciudad situada en la ribera del lago de Lemano, fué una parte del antiguo reino de Borgoña, y estuvo gobernada durante muchos siglos por un obispo elegido por los canónigos de la catedral. El obispo por medio de un arreglo con los vecinos condes de Ginebra, les había entregado su jurisdicción civil; pero cuando cedió su puesto, hizo que los condes le juraran mantener siempre las franquicias y costumbres de los ciudadanos. Los condes poseyeron el castillo situado en la isla que se hallaba en medio del Ródano. Cerca del fin del siglo XIII, este cargo de *vidame* ó vice-regente, fué trasferido de ellos á los duques de Saboya. La ciudad en casi todo se gobernaba á sí misma de una manera republicana, y los emperadores Federico Barbaroja, Carlos IV y Sigismundo, para protegerla contra las usurpaciones de Saboya y de los condes de Ginebra, reconocieron ese lugar como ciudad del imperio. Dos veces al año los dos síndicos que de hecho asumían el gobierno, eran elegidos por una asamblea de ciudadanos. A principios del siglo XVI, los proyectos ambiciosos de los *vidames* hicieron que los habitantes de Ginebra buscasen auxilio y sostén en los cantones suizos. Carlos III que se constituyó en duque de Saboya en 1504, emprendió una lucha para subyugar á Ginebra, que duró por viente años. Hallando imposible conseguir su propósito, él por medio de negociaciones astutas con los ciudadanos, y con la ayuda del papa León X, les compelió á aceptar á Juan el Bastardo de Saboya, que se hizo su obispo, bajo la estipulación de que entregara en manos del duque de Saboya, el gobierno de la ciudad en negocios civiles. Los ciudadanos encabezados por Bonivardo, Berthelier y otros patriotas, hicieron una valiente resistencia. El duque triunfó y Berthelier fué muerto. La revolución que libró á la ciudad de la tiranía de Saboya y le devolvió su libertad, fué efectuada con el auxilio de Berna y de Freiburgo. Los habitantes se dividieron en dos partidos, los confederados (Eidgenossen) que abogaban por la unión con los suizos, y los mamelucos ó partidarios del duque. El primero consiguió la victoria, abolió el puesto de vidame, y el obispo tuvo que ceder al pueblo su poder tanto civil como militar. (1533.)

La revolución civil fué seguida por otra eclesiástica. Berna se hizo protestante: Freiburgo permaneció católica. Desde Berna se ejerció una influencia protestante en Ginebra. La juventud

usó su libertad para despreciar las prescripciones de la Iglesia relativas á la abstinencia de la carne en días de ayuno, y se suscitaron disputas entre los eclesiásticos y los ciudadanos. Algunos esfuerzos se hicieron para corregir los hábitos disolutos de los sacerdotes, de los cuales había trescientos en Ginebra, á fin de quitar una arma poderosa de manos de los reformadores. Pero el protestantismo, debido á los esfuerzos de Farel y de otros predicadores, ganó terreno, hasta que al fin en 1535, con el auxilio de Berna, se efectuó una segunda revolución en la que el obispo fué expulsado y el protestantismo establecido. En conexión con este cambio, fué conquistado el territorio adyacente juntamente con sus castillos que habían servido de fortalezas á los duques, y de lugares de refugio para los prófugos, y además para la organización de ataques contra la ciudad. Ginebra fué reformada, y al mismo tiempo consiguió su independencia.

El agente principal en la implantación de la nueva doctrina en Ginebra, había sido Guillermo Farel, nacido en 1489, de una familia noble de Gap, en el Delfinado. Convertido éste al protestantismo, y expulsado de la Francia por la persecución, se le dió la bienvenida en Suiza por ser capaz de predicar á la población francesa en su propio idioma. Honrado é intrépido, pero careciendo de templanza en su lenguaje y conducta, fulminó inculpaciones contra las doctrinas y prácticas de Roma, en la ciudad y en el campo, en las iglesias y junto á los caminos, dondequiera, en fin, que pudo encontrar un auditorio, y siempre su voz robusta subía á un tono superior al más ruidoso tumulto suscitado para ahogarla. En una ocasión arrebató las reliquias de la mano de un sacerdote en una procesión, y las echó en un río adyacente. Fué azotado con frecuencia, y su vida estaba en inminente peligro. Se dice que denunció á Erasmo en Basilea teméndole como otro Balaam, y Erasmo le pagó el cumplimiento, describiéndole en una carta, como el hombre más arrogante, abusador y falto de vergüenza que jamás había encontrado. Pero Farel no se limitó á meras denuncias. Entendió bien las doctrinas distintivas de la fe protestante, y las pudo inculcar con elocuencia. Su primer esfuerzo en Ginebra lo hizo en 1532, inmediatamente después de la primera revolución. Fue entonces expulsado de la ciudad, y debió su vida al hecho de que mintió el fusil con que se le apuntó. La segunda vez tuvo Farel mejor éxito. La nueva doctrina fué escuchada con avidez y se hizo de muchos discípulos. En la revolución política que expulsó al obispo, fué adoptada la fe protestante

por el solemne acto de los ciudadanos. El concejo general ó asamblea de los ciudadanos, legalizó el nuevo orden del culto divino que incluía la administración de la Cena del Senor tres veces al año, abolía todas las fiestas excepto el domingo, y prohibía las diversiones mundanales tales come las danzas y las mascaradas. Los ciudadanos juraron rechazar la doctrina romanista y vivir según la regla del evangelio; pero pronto aparecieron signos de desafecto. Una gran parte de los habitantes de esta ciudad próspera, lujosa y amante de las diversiones, se impacientaron en breve con las nuevas restricciones que habían aceptado en un momento de exaltación, al adquirir nuevamente su independencia política. Clamaron contra los predicadores y pidieron la libertad.

No hay razón para dudar de que la moral de Ginebra no estuviera en un estado abatido. Los saboyardos habían procurado que se les adhirieran los jóvenes por medio de las danzas y las diversiones conviviales; y Berthelier se esforzó en anular el efecto, participando el mismo de sus ruidosos banquetes y de sus licenciosos placeres. Los sacerdotes y monjes, según historias fidedignas contemporáneas, eran excepcionalmente relajados. Las prostitutas sobre las cuales se puso una jefe á quien se hizo prestar juramento de que cumplirían con ciertos reglamentos prescritos, estaban lejos de limitarse á la parte de la ciudad señalada para ellas. Había casas de juego y vinaterías en todas partes del pueblo. Los varios motivos de oposición al nuevo sistema, eran suficientes para desarrollar un poderoso partido que abogó por las antiguas costumbres y la libertad anterior. Clamaron pidiendo se les librara del yugo de los predicadores.

Ginebra se hallaba en este estado faccioso y confuso cuando llegó allí Calvino y posó en un mesón con la idea de sólo pasar la noche. En el Prefacio á su comentario sobre los salmos que contiene los pasajes más interesantes de autobiografía que poseemos de su pluma, refiere su entrevista con Farel, quien había sido informado de su llegada por su amigo Du Tillet. Farel le rogó que se quedase para ayudarle en su obra. Calvino se rehusó, manifestando su falta de voluntad para radicarse en determinado lugar, y su deseo de prosegair sus estudios. Viendo Farel que sus persuasiones eran infructuosas, le dijo que podía alegar lo de sus estudios como un pretexto, pero que la maldición divina caería sobre él si rehusaba entrar en su trabajo. Calvino se refiere con frecuencia á esta declaración pronunciada con el fervor de un profeta. Dice que ella le infundió mucho terror, y que sintió

como si la mano del Todopoderoso se hubiera extendido desde el cielo y puéstose sobre él. No insistió en su oposición. Se ha dicho que "Farel dió á Ginebra la Reformación, y á Calvino á Ginebra." Este emprendió luego sus trabajos sin tomar al principio el puesto de un maestro, sino dando conferencias teológicas de un carácter exegético en la iglesia de San Pedro. Compuso apresuradamente un catecismo para la instrucción de la juventud, por creerlo cosa esencial para la dirección de una iglesia. Una confesión de fe preparada por Farel, fué presentada á todo el pueblo, y adoptada formalmente. Un cuerpo de reglamentos relativos al culto y disciplina eclesiástica, que contenían provisiones estrictas, fué ratificado también y puesto en práctica. La oposición á las doctrinas y las infracciones de las reglas así sancionadas, fueron tenidas como ofensas penales. Un peluquero, por ejemplo, que arregló el pelo de una novia de una manera que se juzgó indecorosa, fué puesto en prisión por dos días; y la madre de la misma novia con dos de sus amigas que habían ayudado á hacerlo, sufrieron igual castigo. El bailar y jugar á los naipes, eran cosas castigadas por el magistrado. No eran actos culpables considerados en sí mismos, decía Calvino, pero se había abusado tanto de ellos, que no quedaba otro recurso que el de condenarlos por completo. Calvino que tenían tanto miedo de un tumulto, no sólo tuvo que hacer frente á los fanáticos anabaptistas que aparecieron en Ginebra, sino que pronto se vió con sus aliados, en conflicto con el gobierno y con la mayoría de los ciudadanos que se rebelaron contra la severidad del nuevo régimen.[1] El partido de oposición de los libertinos, según se le llamó por los adictos á Calvino, fué encabezado por Amy Perrin, Vandel y Jean Philippe, que habían figurado entre los primeros favorecedores de la Reformación. En sus filas había muchos de los confederados ó *eingenossen*, que habían combatido por la independencia de la ciudad. En Ginebra se rechazó la fuente bautismal, las cuatro fiestas de navidad, el día del año nuevo, la anunciación y la ascención, y el uso del pan sin levadura en el sacramento, todo lo cual se conservaba en Berna. Los opositores del nuevo sistema pedían la restauración de las ceremonias practicadas en

[1] Le avergonzó mucho tener que responder á un ataque muy diferente que le vino de otra parte. Se le acusó de arrianismo y de sabelianismo. Eso se debió al cuidado que mostró en el uso de sus términos al hablar de la Trinidad. No insistió en la voz "persona" para designar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Berna. Hallándose contrariados por las autoridades en la ejecución de la disciplina eclesiástica, el domingo de pascua de 1538 los ministros Calvino, Farel y Viret, predicaron á pesar de la prohibición de los síndicos, y dieron también el atrevido paso de rehusar la ministración de los sacramentos. En seguida por voto del Concejo, sancionado el siguiente día por la asamblea general de ciudadanos, fueron desterrados de la ciudad. Por haber fracasado los esfuerzos que hicieron por conseguir la intervención de Berna, y por ocuparse en otras negociaciones en que llevaban por mira su restauración, se separaron uno de otro. Farel se fué á Neuchatel, y Calvino fué cordialmente recibido en Estrasburgo. Había la creencia general de que el mismo Calvino participaba de la opinión de que los ministros se habían comportado imprudentemente en la extension que dieron á sus exigencias. Pero el gozo de Calvino cuando se halló libre de las ansiedades que había sufrido y libre otra vez para dedicarse á sus libros, fué grande en extremo. Mas pronto Bucer lo solicitó para que se encargase de la iglesia de los franceses expatriados que estaban en Estrasburgo. De nuevo fué intimidado por la súplica encarecida de Bucer, que le recordó el ejemplo de la huída del profeta Jonás. Aunque los recursos pecuniarios con que contaba eran pequeños hasta el punto que tuvo que poner casa de huéspedes, y aun que vender sus libros para ganar de que vivir, se sintió no obstante satisfecho y feliz. Estando en Estrasburgo tuvo ocasión de conocer á los teólogos sajones en las conferencias religiosas que se celebraron entre los años de 1539 á 1541 en Frankfort, Worms y Hagenau, en conexión con la dieta de Ratisbona donde apareció Contarini como representante del papa. Del mismo modo que Lutero, no creyó Calvino en la posibilidad de un arreglo con los católicos, y las negociaciones se hicieron más y más pesadas y fastidiosas para él. Su ignorancia de la lengua alemana le ocasionó alguna dificultad. Sus talentos y erudición fueron reconocidos plenamente por los teólogos alemanes, y con Melancthon contrajo una amistad que duró salvo una interrupción parcial por corto tiempo, hasta que fueron separados por la muerte. A los compromisos del Interim de Leipsig, Calvino se opuso inflexiblimente. Respecto del punto más controvertido acerca de la eucaristía, él y Melancthon estaban de acuerdo, y éste le confió las ansiedades que pesaban sobre él debido á la envidia de los del partido luterano, que se despertó contra su cambio de opinión. Calvino nunca estuvo en contacto personal con Lutero, pero le agradó sobremanera saber que el caudillo

sajón había leído algunos de sus libros con "singular satisfacción," no manifestando irritación ninguna por sus diferencias respecto de la cuestión de la santa cena, y que había expresado un alto grado de confianza en su capacidad de ser útil á la Iglesia. Creyó que Lutero era un hombre mucho más grande que Zwingli, pero que ambos estaban incompletos y bajo el dominio de la preocupación en su combate acerca de la eucaristía. Exclama que nunca cesaría de reverenciar á Lutero, aunque éste le llamara diablo. Cuando le invitaron más tarde, después de la muerte de Melancthon, á oponerse á los luteranos fanáticos, exclamó: "O, Felipe Melancthon, dirijo mis palabras á tí que ahora vives ante Dios con Jesu-Cristo y allí nos estás esperando hasta que se nos recoja contigo á ese bendito descanso. Cien veces has dicho tú cuando cansado del trabajo y oprimido de ansiedades, has descansado cariñosamente tu cabeza en mi seno: 'Ojalá, ojalá y pudiera yo morir sobre este pecho.'" Pero á pesar de su amistad no se pudo conseguir que Melancthon se expresara encomiásticamente de la doctrina de Calvino relativa á la predestinación, aunque éste le dictó en términos laudatorios un tratado sobre el asunto, y por medio de cartas procuró alistarle en su bando. Calvino quería introducir, escribió Melancthon á un amigo suyo, la doctrina estoica del fatalismo. Cuando Bolsec fué aprendido por haber atacado con vehemencia la doctrina en público, Melancthon escribió á Camerario que habían reducido á prisión á un hombre en Ginebra, porque no estaba de acuerdo con Zenón.[1] Las relaciones entre Calvino y los amigos de Zwingli, y con las iglesias que se habían establecido bajo los auspicios de éste, quedaron indeterminadas por algún tiempo. La doctrina calvinista de la eucaristía difería de la del reformador de Zurich, y sospecharon que Calvino tenía la intención de introducir la teoría luterana. Consiguió convencerlos de que sus sospechas carecían de base, y pidió que se estableciese una unión por medio de la aceptación de formularios comunes. El hecho de que Zwingli había profesado la doctrina de la predestinación más bien como una proposición filosófica, que como elemento de su predicación popular, exigió esfuerzos especiales de parte de Calvino para calmar las falsas aprehensiones de los suizos acerca de este punto.[2] En este esfuerzo

[1] Melancthon y también Bolsec dijeron que Calvino y los demás habían revivido la doctrina fatalística de Lorenzo del Valle.

[2] Calvino criticó á Zwingli á causa de su modo de tratar la doctrina de la predestinación, y le molestaba mucho la tibieza de las Iglesias suizas en lo

tuvo igualmente buen éxito. Sin embargo, Berna debido en parte al desagrado con que veía algunas particularidades de poca importancia del culto de Ginebra, pero principalmente al mal éxito de ciertas empresas políticas, no trató nunca á Calvino con entera confianza y amistad.

Estando Calvino en Estrasburgo se casó con la viuda de un predicador anabaptista á quien había convertido. Varios esfuerzos previos que había hecho por negociar un matrimonio, y en los que había procedido animado de un espíritu financiero sin ninguna manifestación de sentimiento, habían fracasado por diversas razones. La señora con quien se casó parece haber sido persona de un mérito raro, y su vida con ella fué de una armonía sin interrupción; y cuando nueve años después del matrimonio murió ella, el profundo dolor de Calvino probó la naturaleza tierna de su cariño. El único hijo que tuvieron no vivió por mucho tiempo. Debe decirse aquí que Calvino distaba de ser insensible á la amistad. Con Farel y Viret estaba unido por los vínculos más estrechos de la intimidad. Aunque se había acostumbrado á la sumisión, cuando supo la muerte de uno ú otro de sus amigos, dió expresión á su dolor, algunas veces, en lenguaje patético. Beza le amó como á un padre.

Tres años después de su expulsión, fué llamado otra vez á Ginebra por la voz unida del gobierno y del pueblo. La mala condición en que se hallaba la ciudad, hizo que todos los ojos se dirigieran á él como su única esperanza. El desorden y el vicio iban en aumento. Escenas de violencia y de lujuria se veían de día y de noche en las calles. Los católicos estaban con la esperanza de ver la restauración de la antigua religión. Había la posibilidad de que Berna sacase provecho de la situación anárquica de su vecina, y estableciera su gobierno en Ginebra. De los cuatro síndicos que habían tomado empeño en la expulsión de los predicadores, uno se había quebrado el pescuezo al caerse de una ventana; otro había sido ejecutado por asesinato, y los otros dos habían sido desterrados por sospecha de ser traidores. Las conciencias de muchos se alarmaron con estos sucesos. En el intervalo, el cardenal Sadolet, obispo de Carpentras, dirigió al senado una carta muy persuasiva, libre de toda acritud y escrita en un estilo muy cumplimentero, con el objeto de traer otra vez á la ciudad

relativo á Bolsec. Estas no querían dar á la doctrina el énfasis que Calvino creía necesario. Pero cuando Servet atacó la doctrina de la Trinidad, Bullinger usó un tono del todo diferente.

al redil de la Iglesia católica. A este documento dió Calvino una hábil réplica en que expresó su interés imperecedero por el bienester de la iglesia de Ginebra, y pasó revista á la controversia protestante con singular fuerza y claridad. "Aquí tenemos," dijo Lutero, después de leerla, "una obra que tiene manos y piés." Las reminiscencias personales relativas á su conversión contenidas en esa réplica, forman juntamente con las conservadas en el Prefacio á su comentario sobre los salmos, una parte importante de la biografía de Calvino. La obra mencionada causó una impresión sumamente favorable en Ginebra, y una edición de ella fué publicada por las autoridades. La ciudad cansada de facciónes, y con un gobierno demasiado débil para ejercer una dirección eficaz, se volvió hacia el predicador desterrado que nunca había carecido de un cuerpo de partidarios entusiastas, á pesar de haber cedido por el pronto á la excitación que fué la causa de su expulsión. Aquí se presentaba otro caso en que parecía que la Providencia intervino para desbaratarle sus planes más queridos empleándole para un propósito que no era el que él tenía. No pudo pensar en volver sin estremecerse. El recuerdo de los conflictos por que había allí pasado, y de las dificultades de conciencia que había sufrido, fué horrible para él. Pero no pudo resistirse por mucho tiempo á la opinión unánime de sus amigos, y á las serias instancias que le hacían el senado y el pueblo de Ginebra. A las solicitaciones de los diputados que le siguieron de Estrasburgo á Worms, respondió más bien con lágrimas que con palabras. Su consentimiento fué conseguido al fin, y de nuevo hizo á Ginebra su residencia donde pasar lo restante de sus días.

Del sistema del orden civil y eclesiástico que se formó bajo su influencia, no será posible dar más que un bosquejo. Su idea fué que la Iglesia estuviera independiente del Estado, pero que una y otro se relacionaran íntimamente y cooperasen de consuno para el mismo fin, la realización del reino de Dios en la vida del pueblo. La Iglesia tendría que infundir un espíritu religioso en el Estado; y el Estado tendría que sostener y fomentar los intereses de la Iglesia. Para la instrucción del pueblo, debían nombrarse predicadores cuyas dotes se hubieran sujetado á una severa prueba, y debía preceptuarse por las leyes respeto para ellos y su ministerio. De la misma manera, la educación de los niños en el catecismo es indispensable, y esto tenía que conseguirse aunque fuera menester hacerlo con la intervención de la autoridad. Los tres concejos ó

senados, el pequeño concilio de veinticinco miembros, el de sesenta y el de doscientos que habían existido antes, no fueron abolidos, pero sus correspondientes funciones y prerogativas, sufrieron una modificación material. La tendencia de todos las cambios políticos, fué hacia la concentración del poder en manos del concilio pequeño, y quitarlo de los demás cuerpos, y especialmente del concilio general ó asamblea popular de los ciudadanos. La disciplina eclesiástica se encomendó al Consistorio, cuerpo compuesto de los predicadores, que al principio eran en número de seis, y un doble número de seglares, siendo éstos nombrados por los predicadores, y elegidos anualmente por el concilio pequeño, teniendo el concilio general el veto sobre su nombramiento. Así revivío Calvino bajo una forma especial, el cuerpo eclesiástico de los ancianos. Había existido, es verdad, en algunas iglesias de Zwingli, pero no como organización efectiva. Los predicadores habían de ser escogidos por los ministros que ya funcionaban y habían dado pruebas de su capacidad por la predicación pública de un sermón escuchado por dos del concilio pequeño. Si los ministros quedaban satisfechos de los conocimientos del candidato, le presentaban al concilio, y después que este cuerpo sancionaba su elección, se concedían al pueblo ocho días para presentar sus objeciones al nombramiento si acaso las tenía. El consistorio tendría jurisdicción en causas matrimoniales. A este cuerpo fué encomendada una censura moral que se extendía sobre toda la vida de cada habitante. Era un tribunal ante el que podría citarse á cualquiera, y que no podía tratarse con menosprecio ó falta de respeto, sin traer sobre el ofensor penas civiles. El poder de la excomunión estaba en sus manos; y si esta duraba más de cierto tiempo, era seguida de consecuencias penales. Aunque ostensiblemente de funciones puramente espirituales, el Consistorio podía entregar al magistrado á los trasgresores cuyas ofensas se considerasen bastante graves, ó que rehusaran someterse á la corrección. La ciudad se dividió en distritos, y en cada uno de ellos un predicador y un anciano ejercían superintendencia, con arreglo á una ordenanza que exigía que cuando menos una vez cada año visitasen á todas las familias dándoles admonición, consejo y consuelo, según su condición lo requiriera. Todo enfermo tenía que enviar por el ministro. De esta superintendencia vigilante, rígida y universal, no había modo de escaparse. No había distinción de personas; los altos y los humildes, los ricos y los pobres estaban sujetos con igualdad á la misma regla inflexible. En el Consistorio, por consentimiento

tácito, ocupó Calvino el puesto de presidente. Los ministros (la "compañía venerable" según se les llamaba,) se reunían mensualmente para una mutua crítica fraternal. Los candidatos para el ministerio eran examinados y ordenados por ellos. Tenían que conservarse en un alto grado de buena reputación y de conducta. Puede observarse que Calvino conoció la importancia de pronunciar bien un discurso, y se opuso al uso del manuscrito en la predicación.

En la formulación de las leyes civiles, Calvino ejerció una influencia dominante. Su educación como jurisperito le hacía apropósito para semejante obra, y fué tan grande el respeto que le tenían, que fué constituído sin ningún esfuerzo suyo, en legislador virtual de la ciudad. Los negocios más minuciosos ocupaban su atención. Reglamentos para la guardia de las puertas, para la sofocación de incendios etc., se hallan de su letra. El examen del código de Ginebra, pone de manifiesto la influencia preponderante de la legislación mosaica, en el concepto que se formó Calvino de una comunidad bien ordenada. Nunca pierde de vista los estatutos especiales y el carácter teocrático en lo general del pueblo hebreo. Calvino no halló práctico conformar á sus propias teorías todos los puntos. Uno de sus principios esenciales, es que á la congregación pertenece la elección de sus maestros religiosos; pero en Ginebra se adoptó la provisión de que el colegio ó sociedad de predicadores eligiera á las personas para cubrir las vacantes, no teniendo la congregación más derecho que el del veto, el cual se consideraba como una prerogativa nominal más bien que real. Sea cual fuere la influencia del calvinismo sobre la sociedad, lo cierto es que Calvino no favoreció la democracia. Es de admirar que casi al principio de sus primeros escritos, el comentario sobre Séneca, hay una expresión de desdén para el populacho. Sus experiencias en Ginebra, y especialmente los peligros á que se expondría su sistema tanto civil como eclesiástico, si se dejara á la disposición de una asamblea popular, confirmó su inclinación hacia una constitución aristocrática ó oligárquica.

Calvino había empezado con moderación después de su regreso, sin ninguna manifestación de espíritu vengativo, y sin procurar la remoción de los demás predicadores del partido opuesto que habían sido nombrados en su ausencia. Mas no tardaron en aparecer síntomas de desafecto. Mientras más se iba desarrollando el nuevo sistema en sus rasgos característicos, más estrepitosa se hizo la oposición. Dirijamos una mirada á los partidos en ese largo y

continuado conflicto. Contra Calvino se hallaban los libertinos según se les llama. Estos se dividían en dos clases distintas; había entre ellos antinomianos fanáticos, ramal de la secta del "espíritu libre" que combinaron una teología panteística con una moralidad relajada, en la que la relación matrimonial se subvertió prácticamente; y una teoría parecida á la moderna del "amor libre," se confesaba y practicaba más ó menos abiertamente. Su número fué suficiente para formar una facción peligrosa, y según parece se había probado que entre ellos figuraban personas opulentas y poseedoras de grande influencia. Unidos con los "espirituales," nombre dado á este grupo de los libertinos, estaban los "patriotas," según se llamaban á sí mismos, quienes querían conservar la constitución democrática, y tenían celos de los franceses y demás extranjeros que habían entrado en gran número en Ginebra, y á los cuales los partidarios de Calvino estaban concediendo los derechos de ciudadanía. Los licenciosos libre-pensadores, los nativos de Ginebra de propensiones democráticas, inclinados al mal y opuestos á que se concediera poder político á los inmigrados, y por último la multitud que se enfadaba con las nuevas restricciones, todos se combinaron contra el nuevo sistema y el hombre que fué su principal autor. En el otro lado estaban los que preferían el orden, la independencia, la moralidad y la prosperidad temporal que fué el fruto del nuevo orden de cosas; y en las circunstancias entonces existentes, se hicieron inseparables de él, especialmente todos aquellos que aceptaron el sistema protestante de doctrina expuesto por Calvino. En las filas de este partido que sostuvo su ascendencia, aunque no sin luchas peligrosas, estaban los numerosos extranjeros que habían sido en lo general expulsados de su hogar por la persecución, y habían sido atraídos á Ginebra por la presencia de Calvino y el sistema religioso allí establecido. En una sola ocasión, no menos de trescientos de éstos fueron naturalizados. Que existiera un desafecto muy extendido, fué cosa inevitable. Se hizo el esfuerzo de extender sobre una ciudad de veinte mil habitantes acostumbrados á la libertad y poco satisfechos con la restricción, la disciplina rígida de una iglesia calvinista. No sólo la impiedad y la embriaguez, sino aun las diversiones que se habían considerado inocentes, y las doctrinas teológicas divergentes, si se procuraba diseminarlas, eran castigadas con severidad. En 1568, con arreglo al rígido código que fué establecido bajo los auspicios de Calvino, fué degollado un niño por haber golpeado á sus padres. Un joven de diez y seis años

por que intentó dar un golpe á su madre, fué sentenciado á muerte, pero en atención á su juventud, fué conmutada la sentencia, y después de ser azotado públicamente, y llevando un lazo al cuello, fué expulsado de la ciudad. En 1565 una mujer fué azotada con varas, por que cantó canciones seculares con la melodía de los salmos. En 1579, un caballero de buena educación fué reducido á prisión por veinte y cuatro horas, porque le encontraron en el acto de leer á Poggio, y después de ser compelido á quemar el libro, fué expulsado de la ciudad. Bailar ó fabricar naipes ó bolos para boliche, traía sobre el delincuente la venganza de las leyes. Ni aun los que miraban un baile, eran eximidos del castigo. La prevalencia del juego y los actos indecentes que se veían en los bailes, fueron la excusa para exigencias tan estrictas. Dar el nombre de un santo católico á un niño, era una ofensa penal. En los procesos criminales se empleaba la tortura libremente, conforme á la costumbre de aquel entonces, para sacar testimonio y confesión. La hoguera fué la pena de la herejía. No es de admirar, pues, que las cárceles se llenaran y el verdugo tuviera mucho que hacer.

La represión por medio de la violencia de la expresión abierta de una oposición religiosa, fué resultado inevitable de los principios en que el estado de Ginebra se había establecido. Los reformadores nunca podrán ser juzgados con imparcialidad, sin tener en cuenta que no conocían el principio de la limitación de las debidas funciones del estado, que ha entrado en boga en tiempos más recientes. Las religiones antiguas eran todas de estado. Fué concepto universal que una nación, como una familia, no debe profesar sino una fe, y practicar los mismos ritos religiosos. La tolerancia de los antiguos que se ha alabado por los modernos escritores escépticos, no fué más que la que exige el politeísmo. El culto de una nación era sagrado dentro de su territorio y entre su pueblo. Pero introducir los ritos extranjeros, ó hacer prosélitos de los ciudadanos romanos, era cosa contraria á la ley romana y se castigaba con severidad. Los primeros padres cristianos, tales como Tertuliano y Cipriano, hablaron contra la coerción en asuntos de religión. Después de la caída del paganismo, los sucesores de Constantino hicieron lo mismo dentro de la Iglesia cristiana, según se prueba por la controversia arriana. Tanto el partido ortodoxo como el arriano, persiguieron á sus respectivos opositores. Se publicaron leyes severas contra los maniqueos y donatistas. Agustín que en sus primeros escritos se había opuesto al uso de la

fuerza para la extensión de la verdad ó la extirpación del error, cambió de opinión en la controversia donatista. Prohibió que se ejecutara el castigo capital, y quiso limitar las penas de la herejía á la prisión ó el destierro, la confiscación de los bienes y la incapacidad civil. Teodosio tiene la distinción poco envidiable de haber incorporado la teoría de la persecución en un código elaborado que amenazaba á los herejes con la muerte; y en su reino, apareció por primera vez el término Inquisidor de la fe. La idea de la necesidad de tener una sola forma en el credo y en el culto, y de la obligación de los gobernadores de castigar y exterminar la incredulidad y la herejía dentro de sus dominios, fué universal en la edad media. Inocencio III exigió esta obligación á los príncipes, so pena de excomunión y pérdida de su corona y dominios. En 1208 él estableció la Inquisición. La Iglesia continuó observando la costumbre de pedir al magistrado que salvase la vida del hereje condenado, pero eso llegó á ser una forma vacía. La Iglesia enseñó la legalidad de los más severos castigos en tales casos. León X en su bula contra Lutero publicada en 1520, condena explícitamente la proposición: "*Haereticos comburere est contra voluntatem Spiritus*," (Quemar los herejes es contra la voluntad del Espíritu). Ningún estudiante de historia, necesita que le digan la cantidad incalculable de males que se han obrado tanto por católicos como por protestantes, debido á la creencia errónea en la validez perpetua de la legislación civil de Moisés, y de la confusión que se hace del espíritu de la antigua dispensación, con el de la nueva, por haberse perdido de vista el carácter progresivo de la revelación divina. Los reformadores creyeron que las ofensas contra la primera tabla de la ley, así como las cometidas contra la segunda, pertenecían á la jurisdicción del magistrado. Proteger y nutrir la religión pura y destruir la falsa, formó la parte de sus funciones de más sagrada obligación. Dichos aislados que parecieron precursores de mejores días, cayeron de los labios de los caudillos protestantes: Zwingli no estaba dispuesto á emplear la persecución; Lutero, refiriéndose á la prohibición de su versión del Nuevo Testamento, dijo: "Sobre las almas de los hombres Dios no puede querer ni quiere el gobierno de ningún otro, salvo el de él mismo;" y en su libro contra los anabaptistas dice: "No es justo asesinar, quemar y matar con crueldad y de una manera horrenda, á una gente tan miserable; debe permitirse que cada uno crea lo que quiera; con las Escrituras y la Palabra de Dios se debe reprimirlos y combatirlos; con el fuego no se

tendrá mucho éxito. Los verdugos, según este plan, serían los doctores más eruditos." Pero estas nobles palabras son más bien expresión de los impulsos humanos de Lutero, que principios definidos á los que siempre tendría que sujetarse. Se ha dicho con frecuencia contra los protestantes, como reprochándoles una inconsecuencia flagrante, que mientras ellos mismo eran perseguidos, estaban dispuestos y algunas veces deseosos de perseguir á otros. Calvino lejos de sentirse impresionado por esta inconsecuencia, escribe: "Viendo que los defensores del papado son tan amargos y atrevidos en bien de sus supersticiones, y que en su furia atroz derraman la sangre de los inocentes, debe dar vergüenza á los magistrados cristianos, que en la protección de la verdad, carecen por completo de espíritu." Las medidas represivas de los gobernantes católicos parecieron ejemplos dignos de la emulación de los jefes protestantes. De vez en cuando se levantaron voces en favor de la tolerancia. El caso de Servet tendió más que cualquier otro suceso, á producir opiniones más sabias y caritativas sobre ese asunto. Los libre-pensadores que no tenían ningunas opiniones por las cuales estuvieran dispuestos á morir, esos apóstoles de la indiferencia, fueron naturalmente los primeros que defendieron los derechos de la opinión. Pero la tolerancia religiosa nunca pudo conseguir un dominio general, sino hasta que las limitaciones de la responsabilidad humana y la función limitada á la que el estado se restringe propiamente, fueron mejor entendidas. Una caridad más ilustrada que toma en cuenta la diversidad de las opiniones intelectuales, es sin duda un auxiliar poderoso para efectuar este cambio saludable.[1]

Los conflictos por los que tuvo Calvino que pasar para sostener y establecer firmemente la teocracia en Ginebra, habrían quebrantado á cualquiera que no fuera hombre de hierro como él. Toda

[1] Lecky y algunos otros escritores modernos dicen que si los hombres abrigan firmes convicciones sobre cuestiones religiosas sigue á eso la persecución como resultado inevitable, y que es un indicio de oblicuidad moral abrigar una opinión contraria sobre este punto. Según ellos sólo los escépticos pueden ser tolerantes. Pero ¿cómo explican dichos escritores lo que ellos mismos afirman, á saber, que los fundadores del cristianismo, es decir, Cristo y los apóstoles, se opusieron á la persecución? El hecho es que mucho de lo qne se atribuye al racionalismo se debe más bien á la extensión de la influencia del verdadero cristianismo. Hay dos remedios para la intolerancia y las preocupaciones, á saber, una cultura liberal y un alto grado de la religión, es decir, el amor ó caridad que Pablo describe en I Corintios xiii. El creyente cristiano puede ser tolerante y tener á la vez una fe profunda y sincera.

clase de indignidades personales, fueron amontanadas sobre su persona. Dieron su nombre á los perros vagabundos. Se empleó todo artificio para intimidarle. Estudiando él sentado en su escritorio, ya muy noche, le dispararon un fusil cerca de la ventana. En una sola noche descargaron cincuenta tiros sobre el frente de su casa. En una ocasión se metió en medio de una multitud albborotada, y ofreció su pecho á sus puñales.

El caso de Bolsec que fué arrestado y desterrado á causa de su ataque violento contra los predicadores, respecto del asunto de la predestinación, ya se ha mencionado. Otro ejemplo en algo semejante, fué la controversia que tuvo con Castellio. Este era un sabio de alto cultivo á quien Calvino había traído de Estrasburgo para encargarlo de la escuela de Ginebra. Estaba deseoso de hacerse ministro, pero Calvino puso como objeción, sus opiniones acerca del Cantar de los Cantares de Salomón que creyó debía quitarse del canon, y su oposición á la frase del credo que dice que Cristo descendió al infierno. Todo dió por resultado que Castellio al fin atacara públicamente á los ministros, haciéndoles el cargo de intolerancia, y con menos justicia, de otras graves faltas. Acusó á Calvino de amar el poder. Acerca de la verdad de este cargo, escribió Calvino á Farel diciéndole que estaba dispuesto á dejar la decisión á Dios. De esto resultó que Castellio que poseía muchas dotes excelentes, fuese expulsado de Ginebra, y que más tarde prosiguiese por la prensa una controversia acalorada con Calvino y Beza.[1] Pero estos y otros casos de lo que se ha llamado persecución, son poca cosa comparados con el más notorio de Servet. Miguel Servet nació en Villanueva, España, en 1509, y tenía por tanto, la misma edad que Calvino. Según su propio aserto, sirvió como page por algún tiempo á Quintana, capellán de Carlos V, y fué testigo de las pomposas ceremonias de la coronación del emperador en Boloña. Fué enviado por su padre á Tolosa con el fin de que estudiara jurisprudencia, pero su mente se dirigió hacia la especulación teológica, y en unión de otros estudiantes conocidos suyos, leyó las Escrituras y los escritos de los padres, especialmente de los del período ante-niceno. Investigó también la astrología judicial en que creía. De un espíritu original y escrudiñador,

[1] Una vez excitado Calvino igualaba á Lutero en la facilidad con que usaba de epítetos ofensivos. Castellio formó una larga lista de los nombres oprobiosos que Calvino le había dado. Viret menciona como el origen de las disputas de Calvino y Castellio el hecho de que la traducción del Nuevo Testamento hecha por éste no agradó á aquel.

alegre é independiente en su modo de pensar, se convenció de que las pretensiones de la Iglesia católica romana carecían de fundamento, pero no por eso se satisfizo con la teología protestante, especialmente en lo relativo á la Trinidad.

Se fué á Basilea donde conoció á Oecolampadio, quien le manifestó el sumo disgusto con que veía sus opiniones. Zwingli á quien Oecolampadio consultó, dijo que tales ideas subvertirían la religión cristiana; pero no parece haber estado por el uso de la fuerza para combatirlas. El libro de Servet sobre los "Errores acerca de la Trinidad," apareció en 1531. En él defendía una teoría muy parecida á la sabeliana, y una idea de la encarnación en que la creencia común de que hay dos naturalezas en Cristo, no tenía lugar. Hizo lo posible por conseguir que Calvino entrara en correspondencia con él, pero se disgustó de la manera con que Calvino le trató á él y á sus especulaciones. Escribió á Calvino muchas cartas llenas de vituperio contra las predominantes concepciones de la doctrina cristiana, así como también contra el mismo Calvino personalmente. Al fin volvió á París donde había estudiado en la época en que Calvino estaba allí, y bajo el nombre supuesto de Villanovus, derivado de la villa donde nació, prosiguió sus estudios de ciencias naturales y medicina, para la cual tenía una aptitud notable. Adivinó el verdadero método de la circulación de la sangre, anticipando así el descubrimiento de Harvey. Como practicante de medicina, gozó de una buena reputación. Después de cambiar repetidas veces su nombre y su residencia, se estableció al fin en Vienne, en el sur de Francia, donde fué recibido hospitalariamente por el arzobispo, y vivió por largo tiempo ejerciendo lucrativamente su profesión. Durante todo ese tiempo, más de veinte años, se conformó exteriormente con la Iglesia católica romana, asistía á la misa, y no se hizo sospechoso de herejía. En este lugar compuso un libro no menos nocivo que el primero, titulado "La Restauración del Cristianismo" (*Cristianismi Restitutio*), y no pudiendo arreglar su impresión en Basilea, cohechó al mismo impresor del arzobispo y á dos de sus dependientes, para que se lo imprimiesen en secreto. El mismo vigiló la impresión y envió ejemplares del libro anónimo á varios lugares para su venta, sin olvidarse de remitir uno ó más como regalos á los teólogos de Ginebra. En esta obra su concepto de la persona de Cristo se modificó en algo, acercándose más á las teorías panteístas. Los dos grandes obstáculos que impiden la extensión del cristianismo, declaró que consistían en la doctrina

de la Trinidad y en la del bautismo de los niños. El manuscrito del primer plan de la obra, había sido enviado á Calvino desde luego. Un expatriado francés que residía en Ginebra, llamado Guillermo Trie, en una carta dirigida á Antonio Arneys, católico romano y pariente de León, hizo referencia á Servet como el autor de este pestífero libro, y como disfrutando, no obstante esto, de inmunidad en una Iglesia que pretendía ser celosa por la extirpación de la herejía. Arneys informó de lo occurrido al arzobispo de León. Servet fué prendido, y se formó un tribunal eclesiástico con el fin de juzgarle. Algunas páginas de una copia anotada de los "Institutos," que mucho antes había enviado á Calvino, y un paquete de cartas suyas, fueron enviadas de Ginebra por Trie, á fin de establecer el cargo de que Servet había sido el autor de aquel libro. Trie persuadió á Calvino á darle esta evidencia adicional. Servet y los impresores con él, habían jurado que no sabían nada de la obra que habían publicado. Servet hizo el juramento también, de que no era la persona que había escrito el libro sobre "Los Errores acerca de la Trinidad." Pero cuando llegaron los documentos de Ginebra, vió que era inevitable que se le convenciera, y consiguió escaparse de su carcelero. El tribunal de Vienne tuvo que darse por satisfecho con la confiscación de los bienes de Servet, y con hacer que se quemara su efigie. Sabemos la disposición en que se hallaba Calvino respecto de él, porque en una carta á Farel, le había dicho una vez, que si su autoridad tuviera valor, y dado el caso de que Servet fuera á Ginebra, no saldría de allí con vida.

Servet, habiéndose escapado de Vienne, después de algunos meses, apareció en Ginebra, y tomó alojamiento en un mesón cerca de una de las puertas de la ciudad. Hacía un mes que estaba allí, cuando Calvino tuvo noticia de su presencia y ordenó su aprensión. Un secretario de Calvino hizo la acusación. Al fin Calvino y los demás ministros, se apersonaron con el prisionero ante el senado, el cual tuvo que pronunciar su sentencia contra él. En los procedimientos subsiguientes, él defendió sus opiniones teológicas con mucha agudeza, pero con una extraña mezcla de violentas amenazas.[1] Sus proposiciones relativas á la participación de todos de lo divino, y á la identidad del universo con Dios, aunque admitiendo

[1] Dyer escritor que está lejos de justificar á Calvino en su actitud hacia Servet, dice que las respuestas que éste dió á las treinta y ocho proposiciones heréticas que Calvino extractó de sus escritos, son muy insolentes y parecen ser obra de un hombre que tiene trastornada la razón.

que la encarnación de la esencia primordial y su apariencia en el mundo dependería de una volición divina, las expresó en una forma repulsiva y peligrosa, según el parecer de sus acusadores. Caricaturó la doctrina ortodoxa relativa á la Trinidad, sirviéndose de los más ofensivas comparaciones. Sus ideas no se conformaron con la filosofía y la teología de ese entonces, y fueron una anticipación de ciertas teorías de una época muy posterior. Sus teorías físicas se entretejieron con su teología. Su máxima de que "ninguna fuerza obra sino por el contacto," fué unida á su doctrina de la comunicación sustancial de la Deidad con todas las cosas; y dijo á Calvino de una manera desdeñosa, que si conociera las ciencias naturales, sería capaz de entender el asunto. Mientras estaban juzgándole, llegó un mensajero enviado por el tribunal de Vienne, para reclamar á su prisionero escapado. No había seguridad para él ni con papistas ni con protestantes. Prefirió quedarse y sufrir la suerte que le esperaba donde estaba. No es improbable que su valentía y vehemencia le hayan sido inspiradas por el partido libertino, el cual creyó que le iba á defender.[1] Calvino distaba de ser omnipotente en Ginebra en ese entonces, pasando como estaba, por la crisis de su conflicto con sus adversarios. El 27 de agosto denunció desde el púlpito á Servet que había sido arrestado el 13 del mismo mes. El 3 de septiembre, rehusó Calvino la Santa Cena al más joven de los Berthelier, caudillo de los libertinos. Era tan poderoso ese partido, que Servet habría escapádose, si su causa según se esforzó en conseguir, hubiera sido juzgada por el concejo de los cien. Fué muy audaz, pues exigió que se desterrara á Calvino por haber hecho una acusación maliciosa contra él, y que se le dieran á él las propiedades que aquel poseía. En contra de sus esperanzas, fué condenado. Llamó á Calvino á su prisión, y le pidió perdón por su modo de tratarle personalmente; pero todos los esfuerzos que se hicieron por parte de Calvino y de Farel, para conseguir que se retractase de sus doctrinas, antes de la ejecución de su sentencia, fueron infructuosos. Se aferró á sus opiniones con una constancia heroica, y fué quemado en la hoguera en la mañana del 27 de octubre de 1553.

Por una parte, es inexacto decir que Calvino arregló que el modo de darle muerte no fuera necesariamente doloroso. Lo que hizo fué esforzarse en mitigarlo, pidiendo probablemente que se

[1] Guizot dice terminantemente que cree que Servet confiaba en el poder de los libertinos cuando se fué á Ginebra y que ellos esperaban el apoyo de Servet. Pero no hay evidencia satisfactoria de un arreglo previo entre ellos.

empleara la espada en vez de la hoguera: y no obstante la previa amenaza á que hemos hecho referencia, es probable también que esperara y con razón, que Servet se retractase. Por otra, no puede negarse que cedió á las solicitaciones de Trie, y ministró la evidencia documentaria que había sido remitida de Ginebra al tribunal de Vienne. Ordenó el arresto de Servet en Ginebra, y es una violación de la verdad histórica decir que no deseaba su ejecución.[1] La inflicción del castigo capital en uno á quien consideraba como blasfemo, é impugnador también de las verdades fundamentales del cristianismo, fué justa según su modo de pensar. En la defensa de la doctrina de la Trinidad contra Servet, que Calvino publicó en 1554, entró en un argumento formal en favo del castigo con la muerte, de los herejes contumaces, por parte de la autoridad civil. Pensó que si los príncipes católicos romanos mataban á los inocentes, esto no era una razón para que los magistrados mejores y más ilustrados, dejasen libres á los culpables. Toda la discusión prueba que los argumentos en favor de la tolerancia tomados tanto de las Escrituras como de la razón, no eran desconocidos, puesto que procura contestarlos. Apela principalmente al Antiguo Testamento. Guizot expresa el siguiente juicio sobre el caso de Servet y Calvino: "Fué su trágico destino entrar en combate mortal, como los campeones de dos grandes causas. Es mi convicción profunda que la causa de Calviuo fué la buena; que fué la de la moralidad, del buen orden social, de la civilisación. Servet fué representante de un sistema falso en sí mismo súperficial á pesar de su pretensión de ser científico, y destructor tanto de la dignidad social del individuo, como del orden moral de la sociedad humana. En su encuentro desastroso, Calvino permaneció concienzudamente fiel á lo que creyó ser la verdad y el deber; pero fué duro, y cedió á la influencia de la animosidad más de lo que él se imaginaba, careciendo á la vez de compasión y de generosidad. Servet se mostró frívolo, presuntuoso, vanidoso y envidioso, capaz si era necesario, de servirse de argucias y falsedades. Servet tuvo la honra de ser uno de los pocos que han sufrido martirio por la causa de la libertad intelectual; mientras que Calvino que indudablemente fué uno de los que han hecho más por el

[1] Después del arresto de Servet, escribió Calvino á Farel, (agosto 20 de 1553,) diciéndole: "Espero que la sentencia será cuando menos capital: pero deseo que se mitigue la atrocidad dél castigo." Quiso que le ejecutasen pero no con fuego. Calvino publicó una obra bien escrita en defensa de ese procedimiento.

establecimiento de la libertad religiosa, sufrió la desgracia de ignorar el derecho que tenía su adversario á la libertad de creencia." La clemencia que tuvo Calvino con Lelio Socino, ha sido considerada algunas veces como prueba de que estuvo animado de un espíritu de venganza personal en el caso de Servet. Pero Calvino por mucho que disintiese de Socino, reconoció en él una sobriedad y una respetabilidad moral, que no pudo hallar en el inconstante, visionario y apasionado médico de Villanueva. La cortesía y paciencia que caracterizaron su modo de tratar á Socino, se debieron más bien á la diversidad de carácter de esos dos hombres, y á los diversos métodos que adoptaron para extender sus doctrinas, que á algún resentimiento que abrigara Calvino á causa de los ataques de Servet, á quien consideró como un visionario desenfrenado y maléfico.

La ejecución de Servet, salvo unas cuantas excepciones notables, fué aprobada por todo el mundo cristiano. Bullinger, amigo y sucesor de Zwingli, la justificó, y aun el mismo Melancthon le dió su sanción. El aumento del número de las sectas de incrédulos y fanáticos opuestas á la Reforma, consecuencia incidental de ese movimiento, y la disposición de sus opositores á identificarlo con tales manifestaciones, hizo que los protestantes fuesen más solícitos para demostrar su hostilidad á ellos, y su fidelidad á los artículos principales de la fe cristiana. En su rechazamiento del bautismo infantil, y en los términos que usó en la proposición en que identificó á Dios con el universo, Servet estaba de acuerdo con los libertinos libre-pensadores. " Estaba de acuerdo con los anabaptistas," dijo el senado de Ginebra, " y debe sufrir:" si bien Servet aseguró que siempre había condenado la oposición hecha por los anabaptistas al magistrado civil.

El conflicto con la facción libertina, no terminó con la condenación de Servet. Se necesitaron el valor y resolución de un Hildebrando, para resistir la oposición suscitada contra Calvino. Un esfuerzo hecho con el fin de subvertir el poder del consistorio por la interposición de la autoridad del Senado, fracasó debido solamente á la oposición de Calvino á administrar los sacramentos á personas juzgadas como indignas. Finalmente, los esfuerzos del partido libertino estallaron en 1555 en una conspiración armada bajo la dirección de Perrin que había ocupado los más elevados puestos en la ciudad; y la subversión completa de esta insurrección, dió el golpe de gracia á ese partido. En el prefacio de su comentario sobre los salmos, Calvino hace una referencia patética

á las escenas tempestuosas por las cuales, á pesar de su naturaleza pacífica y tímida," había sido compelido á pasar; al dolor que sintió por la destrucción de aquellos á quienes habría preferido salvar; y á las multiplicadas calumnias de que sus enemigos le habían hecho objeto con tanta tenacidad.[1] "De mi poder que me envidian," dice, "¡ójala y que fueran sucesores!" "Si no pude persuadirlos durante mi vida de que no soy avaro, cuando menos mi muerte les convencerá de ello." Todos sus bienes después de su muerte sumaron menos de doscientos pesos.

Al mismo tiempo en que tuvo este conflicto doméstico, estaba ejerciendo una vasta influencia como maestro religioso dentro de la ciudad y en toda la Europa. Además de predicar todos los días de cada tercer semana, daba semanariamente tres conferencias teológicas. Su memoria era tan feliz, que si había visto á una persona una vez, la reconocía inmediatamente, años después; y si era interrumpido mientras estaba dictando algo, podía resumir el trabajo, después de un intervalo de horas, desde el punto en que lo había abandonado, sin la ayuda de su amanuense. Por esta razón podía pronunciar discursos largos sobre los profetas, aunque en ellos fuera menester hacer numerosas referencias históricas, sin el auxilio ni de un pliego de papel, y sin tener nada en frente si no era el texto. A causa del asma que sufría hablaba tan despacio, que muchas conferencias y discursos suyos fueron copiados en el acto palabra por palabra. Centenares de oyentes se reunían en Ginebra de todas partes de Europa, con el fin de escuchar sus enseñanzas. Los protestantes expatriados en gran número, muchos de los cuales eran hombres de influencia, y entre los que estaba Knox, hallaron asilo állí y regresaron á su país llevando la impresión que Calvino había producido en ellos. Bajo la influencia de Calvino se hizo Ginebra para las naciones latinas, lo que Wittenberg fué para las luteranas. La escuela de la que Castellio fué el director, no floreció después de que él la abandonó; pero en 1558, fué establecido un gimnasio, y en el año siguiente fué fundada la Academia de Teología presidiendo en ella Beza. Los escritos de Calvino circularon en todos los países europeos. Por medio de su correspondencia, además de esto, su poderosa influen-

[1] Kampschulte dice que cuando la peste se extendió por Ginebra en 1543, Calvino rehusó por temor ir al lazareto y cuidar de los enfermos y moribundos. Pero Beza que es el mejor testigo que podríamos desear, dice que Calvino propuso ir, pero que el Senado no le permitió emprender la tarea que habría con toda probabilidad causádole la muerte. Kampschulte mismo cita el acto del Consejo que negó á Calvino permiso de ir.

cia fué sentida directamente por los jefes de los movimientos reformatorios de todas partes. En Inglaterra y Francia, en Escocia, Polonia é Italia, había en la lista de sus corresponsales príncipes y nobles además de teólogos. Sus consejos fueron solicitados y apreciados, en asuntos de alguna importancia crítica. Escribió á Eduardo VI y á Isabel de Inglaterra, á Somerset y á Cranmer; pero especialmente en los negocios de la Reformación, en Francia fué su agencia dominante. Ginebra era la fuente del protestantismo francés. Allí fueron educados, sus predicadores. Los principales hombres del partido hugonote, se dirigieron á Calvino como su oráculo; pero sentía mucha aversión al uso de las armas, y á la dependencia de las agencias y expedientes políticos. Sus instintos estaban en este respeto en perfecto acuerdo con los de Lutero. Imposible sería referir su conexión con la lucha hugonote, sin narrar la historia entera de la Reformación francesa.

En los últimos años de su vida tuvo Calvino la satisfacción de ver á Ginebra libre de facciones, y las instituciones de enseñanza que él había plantado, en una condición floreciente. Las penosas enfermedades que sufrió, no le movieron á disminuir los trabajos prodigiosos que á otros hombres, en las mismas circunstancias, les habrían sido insoportables. Había tenido la costumbre después de haber empleado el día en predicar sermones y celebrar conferencias; en las sesiones del consistorio al cual presidía; en asistir al Senado, á petición suya, para tomar parte en sus deliberaciones; en recibir y contestar cartas que le eran escritas de todas partes en gran número; en conferenciar con los varios individuos que buscaban sus consejos; tenía la costumbre, decimos, cuando la noche llegaba, de dedicarse con un sentimiento de refuerzo, á los estudios que estaban más de acuerdo con su gusto y á la composición de sus libros. Por largo tiempo, cerca del fin de su vida, no hizo más de una comida diaria, y ésta fué omitida con frecuencia. Estudiaba algunas horas en la mañana, predicaba, y después se dedicaba á la conversación antes de comer. Demasiado débil para estarse sentado, dictaba á un amanuense desde su cama, ó despachaba los negocios de aquellos que habían ido á visitarle. Cuando su cuerpo estaba enteramente debilitado, y él había quedado reducido á una mera sombra, su mente no había perdido nada de su claridad ó energía. No se le escapó ninguna queja motivada por sus padecimientos físicos. Su espíritu elevado é intrépido, triunfó siempre sobre toda clase de enfermedades físicas.

Desde su cama á pesar de sus dolencias, arreglaba los negocios de la Reformación francés. Cuando no podía ya mantenerse en pié, fué llevado á la iglesia para participar de la Cena del Señor, y á una sesión del Senado. Sabiendo que su fin se aproximaba, quiso tener otra entrevista final con ese cuerpo. Un célebre artista ha pintado esa escena. Los cancilleres se agruparon alrededor de su cama, y el les dirigió la palabra. Les dió las gracias por los honrosos distintivos que le habían concedido, y les pidió le perdonasen por las manifestaciones de ira que le habían excusado con tanta clemencia. Pudo decir con verdad, que cualesqueira que hubieran sido sus faltas, se había entregado al servicio de la república con toda su alma. Sin abrigar ninguna duda acerca de su doctrina, había enseñado con sinceridad y honradez, conforme á la Palabra de Dios. "Si no fuera así," agregó, "sé muy bien que la ira de Dios estaría sobre mi cabeza." Cortés y solemnemente, en tono paternal, los amonestó sobre la necesidad de ser humildes y vigilantes para evitar los peligros que podrían amenazar al estado. "Sé," dijo, "cual es el propósito y la conducta de cada uno de vosotros, y sé que todos tenéis necesidad de amonestación. Aun los mejores de vosotros carecéis de mucho." Concluyó con una oración ferviente y estrechó la mano de cada uno, cuando llorando se despidieron ellos de él. Dos días después se apersonaron con él el clero de la ciudad y el de las cercanías. Se enderezó en la cama, y después de ofrecer una oración, habló con ellos. Empezó diciéndoles que tal vez creerían que su estado no era tan grave como él suponía. "Pero os aseguró," agregó, "que en todos mis anteriores sufrimientos y enfermedades, nunca me ha sentido tan débil y decaído como ahora. Cuando me acuestan en la cama, mis sentidos se desvanecen y me desmayo." Se refirió en seguida á su carrera anterior en Ginebra. Cuando había venido á la Iglesia halló predicación y nada más. Buscaron las imágenes y las quemaron, pero respecto de reformación nada había, todo era insubordinación y desorden. Había vístose obligado á pasar por conflictos tremendos. Dijo que algunas veces en la noche, para aterrorizarle, habían disparado cincuenta ó sesenta tiros ante su puerta. "Pensad," agregó, "que impresión debió haber producido aquello en un pobre estudiante modesto y tímido como era yo en aquel entonces y siempre he sido." Este último aserto respecto de su disposición natural, lo repitió dos ó tres veces con énfasis. Aludió á su destierro y residencia en Estrasburgo, y dijo que á su regreso á Ginebra las dificultades no habían disminuído.

Habíanle atacado con sus perros, con el grito de: "Agárrale agárrale," y su ropa y su carne habían sido rotas por ellos. "Aunque no soy nada," siguió diciendo, "sé que he evitado el que hubiera más de trescientos alborotos que habrían desolado á Ginebra." Pidió perdón de sus muchas faltas: en particular de su disposición violenta y pronta á encolerizarse. Respecto de sus enseñanzas y sus escritos, pudo decir que Dios le había dado la gracia de seguir hacia adelante seria y sistemáticamente, de tal manera que no había pervertido á sabiendas, ni erróneamente interpretado ningún pasaje de las Escrituras. No había escrito animado de ninguna ambición personal, sino sólo para promover la honra de Dios. Les hizo varias exhortaciones relativas á las obligaciones de su puesto; en seguida les estrechó la mano á cada uno, y "nos despedimos de él," dice Beza, "con los ojos bañados de lágrimas y nuestro corazón lleno de un indecible dolor." Murió el 26 de Mayo de 1564. Su mirada penetrante conservó su brillantez hasta el fin. Con excepción de esto, su cara había tenido por mucho tiempo la apariencia de la muerte, y no hubo ningún cambio perceptible después que el espíritu hubo salido del cuerpo. Sus últimos días correspondieron con su vida entera. Toda su carrera ha sido comparada por Vinet, al crecimiento de la corteza de un árbol de la de otro, ó á una cadena de consecuencias lógicas. Estaba dotado de una maravillosa capacidad intelectual, si bien su imaginación y emociones carecieron de un desarrollo igualmente cabal. Su espíritu sistemático le hizo idóneo para ser el fundador de una escuela permanente de pensamiento. En este rasgo característico puede comparársele con Aquino. Ha sido llamado con propiedad el Aristóteles de la Reformación. Fué hombre perfectamente honrado. Sujetó su voluntad á la regla eterna de la rectitud en todo cuanto pudo descubrirla. Sus motivos fueron puros. Tuvo la íntima convicción de que Dios estaba cerca de él, y sacrificó todo para entregarse por completo á la dirección divina. El temor de Dios gobernó su alma; no el de un esclavo, sino el que animaba á los profetas del Antiguo Testamento. Debido á la combinación de cualidades que poseía, no pudo menos que atraerse la admiración profunda y reverente de parte de los individuos de cierta índole, y á la vez la antipatía de otros. De ninguno de los reformadores se habla aun en la actualidad con tanto sentimiento personal, sea de cariño ó de aversión, como se habla de Calvino; pero todo aquel que

estudie su vida y sus escritos, especialmente los pocos pasajes en que nos admite en su confianza y parece solicitar nuestra simpatía, adquirirá una idea más adecuada de su grandeza intelectual y moral, y sentirá una indulgencia tierna para sus errores.

En el calvinismo considerado como sistema teólogico, y en contraste con otros tipos de la teología protestante, se ve un principio característico y elevado, á saber, el de la soberanía de Dios, no sólo de su gobierno ilimitado dentro de la esfera intelectual y material, sino que la voluntad divina es la última causa de la salvación de algunos y del abandono de otros á la perdición.

Después del trascurso de tres siglos, podemos notar en la constitución que Calvino dió á Ginebra, dos errores capitales, á saber: primero, la jurisdicción excesiva que se dió á la Iglesia sobre la vida del individuo, porque la disciplina eclesiástica se extendía hasta los detalles de la conducta aun de la vida doméstica y privada, limitando en grado no permisible la libertad del individuo; y segundo, la autorización del poder civil para coercitar á todos en cosas religiosas, subvirtiendo así la libertad de opinión y de culto.

¿Cómo sucede, pues, que aun los adversarios del calvinismo, admiten que éste ha promovido poderosamente la causa de la libertad civil? Una razón de ello se halla en la línea divisoria que trazó entre la Iglesia y el Estado. El calvinismo rehusó entregar á la autoridad civil las funciones especiales de la Iglesia.[1] Respecto de la cuestión de si á la Iglesia ó al Estado correspondía el derecho de arreglar la administración del sacramento, y de admitir ó nó á los que pidieran entrada en la comunión, Calvino luchó denodada y fructuosamente con las autoridades de Ginebra. Acerca de la relación de los gobernantes civiles para con la Iglesia, el calvinismo difirió de los sistemas de Zwingli y de Lutero, y también del anglicano según se originó en el reinado de Enrique VIII. La teoría calvinista acerca de los poderes respectivos de la Iglesia y del magistrado, se aproxima más á la creencia tradicional de la Iglesia católica. En Francia, Holanda, Escocia, Inglaterra, en una palabra, en dondequiera que el sistema calvinista fue adoptado, la Iglesia no tuvo ningún escrúpulo en

[1] Calvino condena á Enrique VIII por haberse llamado Cabeza de la Iglesia anglicana.

resistir la tiranía de los gobernantes civiles. Este principio, al fin, tiene que conducir inevitablemente al progreso de la libertad civil. Es cierto que la distinción entre Iglesia y Estado que fué reconocida desde la conversión de Constantino, á pesar de las largas épocas de intolerancia y persecución que siguieron á él, fué el primer paso, la condición necesaria en el desarrollo de la libertad religiosa. En primer lugar, debía arreglarse que el Estado no extendiera su poder sobre la Iglesia, dentro de la esfera que á ésta es propia; y en segundo, que el Estado no prestara su poder á la Iglesia, como ejecutor de las leyes eclesiásticas.

Una segunda razón debido á la cual ha sido favorable el calvinismo á la libertad civil, se encuentra en el carácter republicano de su organización eclesiástica. Los feligreses se dividen el poder con los ministros. El pueblo, es decir, el cuerpo de la congregación, toma una parte activa y responsable en la elección del clero y de todos los demás funcionarios. En Ginebra, la alianza de la Iglesia con la autoridad civil, y las circunstancias en que se halló Calvino, redujeron en grado considerable el poder efectivo del pueblo en los negocios eclesiásticos, y por tanto Calvino no realizó en la práctica su propia teoría; pero en otras lugares, especialmente en los países donde el calvinismo tuvo que encontrar la hostilidad del Estado, las tendencias democráticas de ese sistema tuvieron espacio amplio para su desarrollo. Los que se habían acostumbrado á gobernar en la Iglesia, era natural que aspiraran al mismo privilegio en el Estado.

Otra fuente de la influencia del calvinismo, para avanzar la causa de la libertad civil, se ha derivado de su teología. El concepto de la exaltación del Gobernante Todopoderoso, y de su conexión íntima con los detalles y obligaciones más minuciosas de la vida humana, sentimiento que se nutre por esta teología, hace ver pequeños á todos los potentados terrestres. Una espiritualidad intensa, la conciencia de que esta vida no es más que una fracción infinitesimal de la existencia humana, disipa el sentimiento de homenaje personal á los hombres sea cual que fuere la elevación de su puesto, y ofusca el resplandor de la grandeza mundana. El calvinismo y el romanismo son antípodas entre sí. Sin embargo, es curioso observar que el efecto de estos sistemas opuestos en la actitud de los hombres hacia el poder civil, á menudo ha sido semejante. Pero el calvinista, diferente del romanista, no se vale para la dispensación de la gracia de un sacerdocio humano, que

no sólo se ha visto á menudo que es un auxiliar directo y poderoso de los príncipes temporales, sino que ha educado los sentimientos del pueblo en el hábito de la sujeción, lo cual hace más fácil la sumisión á semejantes gobernantes, y menos tentador el sustraerse á ella.

CAPITULO VIII.

LA REFORMACIÓN EN FRANCIA.

El largo conflicto en defensa de los derechos galicanos había rebajado el prestigio de los papas en Francia, pero no había debilitado á la Iglesia católica que era más antigua que la monarquía, y en concepto del pueblo estaba unida á esta forma de gobierno de una manera indisoluble. El colegio de la Sorbona ó la Facultad teológica de París, y el Parlamento que juntos habían sostenido la libertad galicana, estaban unidos en su rígida hostilidad á toda innovación doctrinal. El Concordato celebrado entre Francisco I y León X después de la batalla de Marignan, dió al rey el derecho de proponer á los que debieran ocupar los beneficios eclesiásticos, y al papa el de percibir las primicias. Este convenio suscitó un disgusto profundo, y no fué sancionado por el Parlamento sino después de una resistencia prolongada y bajo una protesta. Abolió ese concordato la Sanción Pragmática que había sido considerada como la magna carta de la independencia galicana, pero debilitó á la Iglesia católica, en cuanto á que dió entrada á personas incompetentes é indignas, favoritos de la corte, en los puestos eclesiásticos, y aumentó así la necesidad de la Reforma. En la Francia meridional había sobrevivido un resto de los waldenses, y el recuerdo de los cátaros se conservaba aún en los cantos y leyendas populares. Pero los primeros movimientos hacia la reforma, emanaron de la cultura humanista.

Un espíritu literario y científico, fué despertado en Francia debido al trato frecuente con Italia que existía en los reinados de Luís XII y Francisco I. Por Francisco especialmente muchos italianos sabios fueron persuadidos á establecer su residencia en Francia. Los franceses también visitaron la Italia, y á su regreso llevaron á su país la cultura clásica que habían adquirido allí. Entre los eruditos que cultivaron el griego, se contaba Budeo, el principal de ellos, á quien Erasmo llamó "la Maravilla de Francia." Después que fué concluida la Paz de las Damas en

Cambray, en 1529, cuando Francisco entregó la Italia á Carlos V, una multitud de italianos patriotas que temían ú odiaban al gobierno español, pasaron los Alpes y dieron un nuevo impulso á la literatura y á las artes. Poetas, artistas y sabios, hallaron en el rey un jefe y protector entusiasta y liberal. Los nuevos estudios, especialmente el hebreo y el griego, encontraron una abierta oposición en la Sorbona, cuyo jefe era el síndico Beda. El y sus socios vigilaban asiduamente por descubrir la herejía, y todo autor de quien sospechaban que pasara los límites de la ortodoxia, era acusado inmediatamente y quedaba sujeto á la persecución. De esta manera se habían formado dos partidos, uno favorable á la nueva erudición, y otro enemigo de ella é íntimamente unido a la teología tradicional.

El padre de la Reformación francesa ó la persona más digna que cualquiera otra de merecer tal distinción, fué Jacques Lefèvre. Nació éste en Etaples, aldea de Picardía, por el año de 1455; prosiguió sus estudios en la universidad de París; y habiéndose hecho maestro de artes y sacerdote, pasó algún tiempo en Italia.

Después de su regreso enseñó las matemáticas y la filosofía en París; fué activo en publicar y escribir comentarios sobre las obras de Aristóteles, que había estudiado en el idioma original de las mismas en Italia, así como también en imprimir los libros de los matemáticos antiguos, los escritos de los padres y las producciones místicas de la edad media. Lefèvre fué honrado entre los humanistas como el restaurador de la filosofía y las ciencias en la universidad. Profundamente imbuído del espíritu religioso, publicó en 1509 un comentario sobre los Salmos, y en 1512, otro sobre las Epístolas de Pablo. Ya en una época que se remontaba á cerca de 1512, había dicho á su discípulo Farel: "Dios renovará el mundo y tu serás testigo de ello;" y en la obra últimamente mencionada, dijo que los signos del tiempo indicaban que estaba cercana una renovación de la Iglesia. Enseñó la doctrina de una justificación gratuita, y usó las Escrituras como la autoridad suprema y suficiente. Pero le caracterizaba un sentimiento místico más bien que un espíritu de polémica; y á la vez que esta tendencia le impedía romper con la Iglesia, hizo menos acérrima la oposición que sus opiniones no habían podido menos que despertar. Uno de sus discípulos fué Briconnet, obispo de Meaux, que abrigaba la misma opinión que Lefèvre relativa á la justificación, y nutrió las doctrinas evangélicas en su diócesis. La enemistad de la Sorbona contra Lefèvre y su escuela, asumió una forma más

agresiva cuando empezaron á leerse los escritos de Lutero en la universidad y otros puntos. Los teólogos de la Sorbona se opusieron á toda modificación del sistema dogmático de Aquino. Por haber estudiado Reuchlin en París, había esperado encontrar allí apoyo en su conflicto con los domínicos de Colonia; pero la Facultad de París se declaró en su contra. En 1521, se reunieron para juzgar á Lutero, y le condenaron como hereje y blasfemo. La herejía fué considerada por ellos como una ofensa contra el Estado; y el Parlamento que era el tribunal jurídico más elevado, se mostró dispuesto á llevar á cabo sus decretos por la inflicción de las penas acostumbradas. La Sorbona condenó formalmente una disertación de Lefèvre acerca de un punto de la historia evangélica en que había controvertido la opinión tradicional; y á él mismo, Farel, Gerard, Roussel y otros predicadores, les proporcionó un asilo Briconnet. Lefèvre tradujo el Nuevo Testamento de la Vulgata, y en un comentario sobre los evangelios, declaró explícitamente que la Biblia era la única regla de fe, que el individuo la podía interpretar por sí mismo, y que la justificación es sólo por la fe y no debido á obras humanas ni á mérito ninguno de los hombres. Parecía que Meaux aspiraba á convertirse en otra Wittenberg. Al fin fué nombrada una comisión del Parlamento para tomar conocimiento de los herejes que había en el distrito; y Briconnet, ya sea intimidado, como asienta Beza, ó retrocediendo ante una separación efectiva de la Iglesia, tomó parte en la condenación que se hizo de Lutero y de sus opiniones, y aun asintió á la persecución que cayó sobre el protestantismo dentro de su diócesis. Lefèvre huyó á Estrasburgo, y fué llamado de allí por Francisco I, pero al fin estableció su residencia en la corte de Margarita, reina de Navarra y hermana del rey.[1]

Desde un principio estaba Margarita dispuesta en favor de las nuevas doctrinas. Había dos partidos en la corte: la madre del rey Luís de Saboya y el canciller Duprat, eran aliados de la Sorbona; pertenecían á la clase de personas numerosas en esa época, que procuraban expiar sus vicios privados con actos de fanatismo y la persecución de las opiniones heterodoxas; Margarita, por el contrario, siendo princesa de talento cultivado, dió cabida á una devoción mística que la condujo más allá de donde

[1] Schmidt en su obra titulada "*Gerard Roussel predicateur de la Reine Marguerite de Navarre,*" y en varios artículos describe la tentativa hecha por Roussel y otros para armonizar su aceptación de la doctrina de la justificación por la fe con su permanencia en la Iglesia católica romana.

llegó Briconnet, en su aceptación de la enseñanza de los reformadores. Pero este mismo espíritu de misticismo ó quietismo, produjo en su ánimo cierta indiferencia por los ritos exteriores y las formas del orden eclesiástica; así es que aunque admitió la idea protestante de la salvación por la fe y de la comunión personal y directa del alma con Cristo, no fué movida á prescindir de la misa ni á separarse formalmente de la Iglesia antigua. Abrigó una amistad sincera por los predicadores de la Reformación y la mejor disposición de protegerles contra sus enemigos; se conformó con ese tipo de piedad que ya no halla gusto en la invocación de los santos y de la Virgen, ni en otras varias peculiaridades del ritual católico, pero no se resolvió á atacar los sacramentos ni la forma de gobierno de la Iglesia. El cariño apasionado que Margarita tuvo á su hermano, del cual tanto se ha dicho, revela su naturaleza en la cual ocupó la sensibilidad un distinguido lugar. Fué autora de un poema religioso, "El Espejo del Alma Pecadora," en que manifestó un espíritu tan protestante, que excitó las iras de la Sorbona; y también lo fué de muchos himnos de devoción. Compuso además, á mediados de su vida, el "Heptameron," formado de una serie de historietas imitando el estilo de Boccaccio, en que los reflejos y amonestaciones morales, apenas sirven de algún antídoto contra la influencia inmoral de los mismos cuentos.[1] Antes de la muerte de su primer esposo, el duque de Alençón, y aun después de viuda, ejerció toda su influencia en bien de los protestantes perseguidos, y en hacer la oposición á la Sorbona. Después de su casamiento con Enrique d'Albert, rey de Navarra, continuó en su propia corte y principado favoreciendo la doctrina reformada. Ocasionalmente su temperamento peculiar le indujo á recibir hospitalariamente á algunos ilusos fanáticos que ocultaban un libertinaje antinomiano bajo una teoría mística de la libertad evangélica. Calvino le escribió sobre este asunto, debido á la queja de ella relativa al lenguaje del libro que él escribió contra esta secta. En algún pasaje él habla del afecto de ella al evangelio y del que le profesan sus amigos como un amor platónico. Sin embargo, la tendencia de la influencia de Margarita se aparenta en el carácter de su hija, la heroica Juana d'Albert, madre de

[1] Es una curiosa ejemplificación de los hábitos de la nobleza francesa de ese entonces que Margarita escribiera cuentos semejantes y que su hija, la virtuosa y noble Juana de Albert, hubiera redactado la primera edición exacta de ellos. Los que atribuyen motivos mezquinos á Margarita para explicar su amor á su hermano el rey, les hacen á ambos una grande injusticia

Enrique IV, y en la prontitud del pueblo bajo su reino inmediato, para aceptar la fe protestante. Su casamiento con el rey de Navarra y su retiro de la corte francesa, fueron precedidos por el regreso á Inglaterra de una de las jóvenes que estaban á su servicio, Ana Bolena, cuya historia trágica se relaciona tan íntimamente con la introducción del protestantismo en Inglaterra.

Francisco I cuya protección generosa á los artistas y literatos, le grangeó el título de "Padre de la Ciencia," no amaba á la Sorbona, ni tampoco al Parlamento ni á los frailes. Llegó a formar el plan de traerse á Erasmo á París para encargarle de una institución literaria. Leyó la Biblia con su madre y su hermana, y no sentía ninguna aversión supersticiosa hacia los caudillos de la Reforma. Estableció la escuela de "los tres idiomas," desafiando así á la Sorbona. La Facultad de Teología y el Parlamento hallaron en el rey y en la corte un estorbo para su política de persecución, y fué arrostrando su oposición, como la Sorbona puso el tratado de Lefèvre en la lista de los libros prohibidos. No fué debido á alguna disposición del rey, el que la sociedad de los ministros reformadores que habían en Meaux fuese esparcida. La revolución del condestable de Borbón hizo menester para Francisco conciliarse al clero; y la batalla de Pavía, seguida por la cautividad del rey y la regencia de su madre, dió rienda suelta á los perseguidores. Un tribunal inquisitorial compuesto en parte de seglares, fué instituido por el Parlamento. Los herejes fueron quemados en París y en las provincias. Luís de Berquín, que combinó una cultura que se ganó la admiración de Erasmo, con la seriedad religiosa de un Lutero, fué puesto en la cárcel. El rey, sin embargo, al regresar de España, á instancias repetidas de Margarita, le soltó. El mal éxito de Francisco, en su nuevo conflicto con Italia, hizó más atrevido al partido perseguidor. Berquín, que había emprendido un proceso judicial contra Beda, jefe de los comisionados nombrados por la Sorbona para dar caza á los herejes, fué reducido de nuevo á prisión, y pereció antes de que el rey pudiera hacer algo en su favor. Los antagonistas teológicos de la Reforma avanzaron tanto, que pusieron restricciones á los profesores en el colegio de lenguas antiguas, y llegaron hasta zaherir á la hermana del rey en una comedia eclesiástica, haciéndole los cargos de herejía, además de condenar su libro el "Espejo del Alma Pecadora." Francisco se hallaba en ese tiempo celebrando una conferencia con Clemente VII, en Provenza, y á su regreso, se indignó demasiado con el trato que se había dado á su

hermana. Autorizó á Gerard Roussel para que predicase libremente en Paris, y cuando Beda hizo una protesta contra los sermones de áquel, Francisco ordenó el destierro de Beda y su persecución como sedicioso. Murió éste al fin en la prisión, en 1537.

En esta crisis pareció dudosa la actitud que asumiría la Francia en el gran conflicto religioso de ese período. En 1534, Enrique VIII separó á Inglaterra del papado, y se hizo él mismo, cabeza de la Iglesia anglicana. Este suceso causó una impresión profunda por toda la Cristiandad. Después de la dieta de Worms, el papado había perdido la mitad de la Alemania y de la Suiza, más tarde á Dinamarca (en 1526), en seguida á Suecia (en 1527), y por último á Inglaterra. Los Países Bajos estaban profundamente agitados, y la conflagración que Lutero había encendido iba extentiéndose hasta por Italia y España. La porción teutónica de la Cristiandad quedaba perdida para Roma, y ¿cuál sería la decisíon de las naciones latinas? Fué inevitable que todos dirigiesen sus ojos á Francia y á su rey. En la primera parte de 1534, el landgrave de Hesse fué á negociar en persona con Francisco. Margarita entró en correspondencia con Melancthon, á quien deseaba atraer á Francia. El landgrave devolvió al duque de Wurtemberg sus posesiones, y en Wurtemberg las dos formas del culto, luterana y católica, se hicieron libres. Francisco I se había acercado más á los protestantes; y la muerte de Clemente VII en Septiembre de ese año (1534), le había dejado á aquel libre de sus obligaciones políticas con los Médicis y el papado. El espíritu violento de los campeones del papado en París, y los procedimientos ofensivos de los frailes en Orleans y otras partes, habían producido una reacción desfavorable á su causa.

Un eminente historiador moderno de Francia, Enrique Martin, ha descrito los tres sistemas rivales, á saber, Roma, el Renacimiento y la Reformación, que se presentaron para la elección de Francia, teniendo como representantes á tres individuos que por casualidad se hallaban al mismo tiempo en París, y eran Calvino, Rabelais y Loyola. Este pasaje interesante de Martin, sugiere unas cuantas observaciones que, sin embargo, no están del todo de acuerdo con las suyas. El calvinismo fué una producción de la inteligencia francesa. En su estructura aguda y lógica, corresponde á las peculiaridades del espíritu francés. En su seriedad moral, en su exigencia de la reforma de los abusos eclesiásticos, halló una respuesta en las conciencias de los hombres honrados. Pero el

calvinismo formó un tipo radical del protestantismo; rompió radical y absolutamente con el pasado, y debió por tal razón encontrar una fuerte oposición basada en los sentimientos tradicionales y las asociaciones sagradas y supersticiosas. El dogma de la predestinación, al que Calvino dió el lugar más prominente en su teología, suscitó la hostilidad de aquellos en quienes predominaba el espíritu del renacimiento literario sin hacer mención de otras clases. Fué también un defecto del calvinismo, el no haberse elevado al plano de la tolerancia religiosa. Enmedio de sus sufrimientos, los predicadores calvinistas de Francia invocaron la autoridad de los magistrados para reprimir y castigar á los anabaptistas, á los discípulos de Servet y á otros por el estilo, no como pertubadores del orden civil, sino como herejes. Pero más fuerte que cualquiera otro obstáculo de los que impedían el avance de la Reforma calvinista, fué el mejoramiento de la vida que imperiosamente exigía. Era enemigo demasiado estricto y severo de la sensualidad, para ser soportable por la mayoría de los hombres y mujeres que en la corte y fuera de ella, podrían haberse sometido con facilidad á sus főrmulas doctrinales y á la forma de culto que prescribía. En el extremo opuesto al calvinismo, se veía el espíritu del catolicismo español, lleno del celo nuevamente despertado en favor de las tradiciones, la autoridad y el culto imaginativo de la religión antigua. Era el espíritu de la reacción católica, encarnado en Loyola y su famosa sociedad. Por este espíritu, Francia como nación, dejada á sus propios impulsos, no tuvo simpatías. Además de estas dos fuerzas antagonistas que más y más entraban en conflicto, se hallaba el temperamento literario, filosófico y escéptico del Renacimiento, que halló expresión en ese tipo el más original de los escritores, Rabelais, cuyo genio extraordinario ha sido admirado por los estudiantes más profundos de la literatura, y cuya influencia sobre la lengua francesa ha sido comparada á la del Dante sobre la italiana: ocultó bajo la máscara de una ficción burlesca, á la vez que sucia y obscena, debemos decirlo así, sus ideas acerca de la naturaleza humana, la sociedad, la educación y la religión. Las necedades de los monjes y sacerdotes, y los sofismas y ferocidad de la Sorbona, fueron cosas que atacó con tanto vigor, que hubo menestar de poderosos protectores para salvarse de su ira. Su propia religión no se extiende más allá de un simple teísmo, en el cual no se reconoce claramente la inmortalidad del individuo. Es sin duda un hecho que un tipo de pensamiento y sentimiento que existió en Francia

en ese entonces, se refleje en las páginas de Gargantúa y Pantagruel. Poco más tarde, un escepticismo de un tipo algo modificado, aunque también producto genuino del renacimiento literaria, apareció en Montaigne. Cualquiera que hayan sido los atractivos de esta especie de escepticismo filosófico ó religión natural, para el espíritu francés era demasiado intangible en su forma, y carecía demasiado de seriedad y valentía para mediar entre los dos resueltos combatientes que iban á luchar por la posesión de la Francia. Mucho, si no todo, tendría que depender del camino que el indeciso monarca Francisco I se resolviese á seguir. La monarquía francesa, que según se ha dicho, había sido emancipado políticamente de Roma, desde el tiempo de Felipe el Hermoso, no tenía nada que ganar haciéndose protestante; pero cuando menos, sí tenía mucho que ganar conservando su independencia; rehusando alistarse en la pólitica reaccionaria y represiva del catolicismo español, y negándose á participar de una obra en que la Casa de Austria hacía el papel principal. Pero Francisco I no asumió una posición distinta é independiente; no abrazó el protestantismo, ni se puso con constancia en el lado del catolicismo ultramontano. Ya tolerando en parte la Reforma, ya perseguiéndola con una baja crueldad, no se adhirió á ninguna política definitiva. Con esa actitud vacilante é indecisa, trajo sobre su país males incalculables, guerras civiles en las que Francia llegó á ser "no sólo el árbitro, sino también la presa de la Europa;" y su suelo, "el teatro espantoso de las batallas de las sectas y de las naciones." Su dinastía pereció envuelta "en sangre y lodo," y Francia habría perecido con ella, si tal destino no le hubiera sido evitado por un guerrero, y hábil estadista á quien la Providencia había elevado para remediar la suerte de su patria.

A pesar de sus sentimientos amistosos hacia los luteranos, pronto se vió que si Francisco había estado deseoso de ver una reformación del tipo propuesto por Erasmo, no tenía en cambio ninguna simpatía por los ataques contra la doctrina de los sacramentos ó el sistema jerárquico de la Iglesia, asuntos que su hermana había evitado tratar en sus escritos. No estaba tampoco en disposición de favorecer movimientos que dieran por resultado una división religiosa de su reino. Mientras la disensión religiosa se limitó á los hombres instruídos y de alta categoría, el rey pudo rehusar el apoyo de la fuerza para reprimirla; pero luego que penetró en los rangos inferiores del pueblo, el caso fué distinto. La unidad en la religión era un elemento en la potencia de su monarquía de la

cual él se jactaba. Apreció la antigua máxima de "un rey, una fe, una ley" (*un roi, une foi, une loi.*) Cuando por tanto, en Octubre de 1534, los reformadores celosos pegaron en las esquinas de las calles de París, y hasta en la puerta de la cámara del rey en Blois, cartelones en que atacaban la misa, él mostró su devoción á la religión católica, entrando en París para tomar parte en una solemne procesión, y en la ejecución, con circunstancias de crueldad atroz, de diez y ocho herejes en la hoguera. Sin embargo, en otra ocasión, se manifestó ansioso de establecer una alianza política con los protestantes alemanes, y aun entró en negociaciones que tenían por mira la unión de los dos partidos opuestos en la religión. Llegó hasta invitar á Melancthon á que fuera á París para ayudarle en esa empresa. Pretendió que las personas á quienes había mandado ejecutar eran fanáticos y gente sediciosa, cuya muerte era menester para la seguridad del estado. Lo que había de cierto era que el gran maestro Montmorenci y el cardenal de Tournon, promotores activos de la persecución, le habían persuadido de que el acto de pegar los cartelones era el primer paso dado en una grande trama formada por los anabaptistas, que intentaban hacer en Francia lo pue habían hecho en Münster. Pero la repugnancia de Francisco á producir un cisma, ó á ponerse en antagonismo con la Iglesia católica, le obligó á aprobar la expresión severa de la doctrina, en oposición á las creencias protestantes, que había sido expedida por la Sorbona, en la forma de direcciones á los predicadores. No levantó un dedo siquiera en 1545, para evitar la gran matanza de los waldenses, inofensivos súbditos suyos. Su mira política era sostener el poder de Francia, y oponerse al del emperador y disimularlo. Con tal fin cultivó la amistad con los protestantes de Alemania, y protegió su causa á la vez que estaba castigando con la prisión y la muerte á sus hermanos en Francia. No fué parcialidad por el protestantismo, sino hostilidad á Carlos, lo que á ello le movió; y tan fuerte fué en él este sentimiento, que no vaciló en hacer causa común con los turcos para debilitar á su adversario. En general durante el reinado de Francisco, las opiniones protestantes hallaron no poco favor entre los de alta categoría. Aun hubo algunos por quienes el luteranismo fué adoptado. Sin embargo, Lutero era un alemán demasiado genuino para poder congeniar con el espíritu francés; pero tan luego como apareció el calvinismo, se atrajo las simpatías de los franceses que aceptaron la fe protestante.

Farel y Calvino fueron ambos fugitivos de la persecución desa-

tada en Francia. Calvino fué á dar á Ginebra á consecuencia del destierro que sufrió en 1541. Ginebra llegó á ser más y más un asilo para los franceses á quienes la intolerancia expulsaba de su patria. Muchos de ellos llegaron mostrando las cicatrices que los instrumentos de tortura habían impreso en ellos. Como víctimas de la crueldad religiosa, franquearon los desfiladeros del Jura, y al ver la santa ciudad, cayeron de rodillas alabando á Dios. De treinta imprentas de Ginebra, salieron obras protestantes que fueron esparcidas por toda la Francia, por repartidores que en ello exponían su vida. La Biblia en francés fué publicada en un pequeño tomo que fácilmente podía ocultarse, y también lo fueron los salmos en la versión de Clemente Marot, llevando intercalada la música de Gondimal. Calvino era infatigable en exhortar y animar á sus paisanos por medio de sus cartas. Predicadores instruídos á su lado, volvieron á la patria y cuidaban de iglesias pequeñas que por mucho tiempo celebraron sus cultos en secreto. La Reformación se extendió rápidamente, con especialidad en el sur de Francia. El espectáculo de hombres de vida santa llevados á la hoguera, mientras los ateos y mofadores eran tolerados con sólo que fueran á misa, hizo apartar á muchos de la religión antigua.

Enrique II que sucedió á su padre en 1547, no tuvo ningunas simpatías por el protestantismo. Llegó á sostener á los protestantes en el extranjero, cuando quería conseguir algún objeto político, como cuando formó un tratado con Mauricio en el tiempo en que éste iba á tomar las armas contra el emperador; pero en su propio país, cooperó con la Sorbona que trabajaba más y más en su obra de extirpar la doctrina herética, quemando sus libros y las personas de sus adeptos. La ira del vulgo, y aun el horror de los cortesanos licenciosos, se excitaron por cuentos ficticios acerca de los vicios abominables que se decía eran practicados en las reuniones de los hugonotes. Ser objeto de esta clase de calumnias, ha sido cosa común en las sectas que se han visto obligadas á celebrar sus ritos en secreto.[1]

Sin embargo, en este reinado las opiniones protestantes hicieron grandes progresos. En 1558, se calculó que había dos mil lugares de culto reformado en Francia, y congregaciones que contaban con cuatrocientos mil miembros. Estaban organizadas en la forma de

[1] Las mismas acusaciones ú otras parecidas se hacían contra los judíos de la edad media y contra los primitivos cristianos en la época del pagano imperio romano. Gibbon, II. cap. xv.

gobierno presbiteriana, y adheridas al tipo doctrinal de Ginebra. En 1559, se atrevieron á reunir un sínodo general en París, adoptando en él una confesión de fe, y determinando el modo de su organización eclesiástica.

Después que Enrique hubo concluído la desastrosa paz de Cateau Cambresis, en virtud de la cual sus conquistas en Italia y en los Países Bajos fueron cedidas á España, y ajustado el matrimonio de su hija Isabel con Felipe II, y el de su hermana Margarita con el duque de Saboya, comenzó con nuevo vigor la obra de la persecución. Estaba incluído en este tratado, que los dos reyes se unirían para la represión de la herejía. "El rey de Francia que desde los reveses de Carlos V, había sido la primera potencia de Europa, compró con el precio de muchas provincias el rango de teniente del rey de España en el partido católico." Se presentó de improviso en una sesión del Parlamento, donde había empezado á hallar abogados una política más conciliadora, y ordenó que fuesen encerrados en la Bastilla los dos miembros que se habían expresado más enfáticamente en tal sentido. Declaró que haría de la extirpación de la herejía, su ocupación principal, y por medio de cartas amenazó al Parlamento y á los tribunales inferiores, en caso de que se mostrasen más benignos con los herejes. Pero en una justa que formó una parte de las festividades celebradas en honor de los matrimonios, una astilla de la lanza de Montgomery, capitán de sus guardas, le dió en el ojo infligiéndole una herida mortal. Pareció á los protestantes que en el momento de su mayor peligro, la mano del Todopoderoso se había extendido para librarles. (1559.)

Hasta entonces la persecución había fracasado en su designio. "Los fanáticos y los políticos que habían pensado aniquilar la herejía con el número y atrocidad de los castigos, percibieron con desmayo que la hidra se multiplicaba bajo sus golpes." No había conseguido sino exaltar á un grado antes desconocido todas las capacidades heroicas del alma humana. Por cada mártir que desaparecía en las llamas, se presentaban cien más: hombres, mujeres, niños, marchaban á su castigo, cantando los salmos de Marot ó el Cántico de Simeón:

"Rappelez votre Serviteur,
Seigneur, j'ai vu votre Sauveur."

Muchos expiraron en éxtasis, insensibles á las refinadas crueldades de los salvajes que inventaban todo género de torturas para prolon-

gar su agonía. Más de un juez murió de consternación ó de remordimiento. Otros abrazaron la fe de aquellos á quienes habían enviado al cadalso. El verdugo de Dijon fué convertido al pié de la pira. Todos los grandes fenómenos, en las proporciones más vastas, de los primeros tiempos del cristianismo, iban apareciendo de nuevo. La mayoría de las víctimas morían con la vista dirigida hacia esa nueva Jerusalem, esa santa ciudad de los Alpes, adonde habían ido en busca de la verdad, y endonde otros la habían recibido. No fué condenado ningún misionero ni predicador que no saludara desde lejos á Calvino, dándole las gracias por haberle preparado para un fin tan noble. No pensaron en reprochar á Calvino el no seguirles á Francia, como el soldado no reprocha á su general el que éste no se meta en el lugar más peligroso de la batalla.

Debemos ahora hacer referencia de las circunstancias que convirtieron á los hugonotes en partido político. Con la ascensión al trono de Francisco II, joven de diez y seis años, Catalina de Médicis, viuda del rey anterior y madre de éste, esperaba satisfacer su ambición de gobernar el reino. Hija de Lorenzo II de Florencia, y nieta de Clemente VII, había pasado su infancia respirando una atmósfera de doblez, é imbuyéndose en las máximas inmorales de la escuela política de Italia. La muerte del delfín había hecho á su esposo heredero del trono; pero la aversión que Enrique le tenía fué tal que muy pronto, cuando se supo que no tendría hijos, abrigó la idea de devolverla á Italia. Ella tuvo que hacer para evitarlo, una corte solícita á las cortesanas de su suegro y de su esposo. Aun después del nacimiento de sus hijos, y cuando su marido había ya subido al trono, no pudo evadirse de esa humillante posición. Se sirvió de les buenos oficios de Diana de Poitiers, cortesana de Enrique, para no cortar sus relaciones con su esposo, que fundaba en parte la repugnancia que le tenía en las peculiaridades físicas que Catalina había heredado de su libertino padre, y que habían trasmitido una constitución enfermiza á sus hijos. Acostumbrada desde su tierna infancia á ocultar sus pensamientos y sentimientos; sin conciencia y casi sin corazón; pensando en la religión sólo lo suficiente para odiar sus restricciones, Catalina había alimentado en secreto su ambicioso sueño;[1] pero el hecho de que Francisco llegó á la edad

[1] Anquitel en su obra titulada "L'Esprit de la Ligue," i, 54, procura presentar á Catalina en una luz menos desfavorable, pero el duque de Aumale la caracteriza como un sér "sin afectos, sin principios y sin escrúpulos." Historia de los Príncipes de Condé.

legal, aunque prácticamente no saliese de su minoría, se contrapuso á sus esperanzas, especialmente cuando notó desde luego que el joven rey estaba por completo bajo el gobierno de la familia de los Guisa. Claudio de Guisa había sido un noble rico que se distinguió en la batalla de Marignan y en varias contiendas subsiguientes con Carlos V. Dos de sus hijos Francisco, duqne de Guisa, y Carlos, cardenal de Lorena, adquirieron grande importancia en el reinado de Enrique II: el primero como jefe militar, debido en gran parte á su buena defensa de Metz y su toma de Calais; y el segundo, como confesor del rey cuya conciencia, según Beza, llevaba en la manga de su vestido. Su hermana se había casado con Jacobo V de Escocia; y la hija de ella, María Estuardo, que hizo un papel tan prominente en la historia de su época, había sido dada en matrimonio al joven rey Francisco II. Este era débil física y moralmente, y no les fué difícil al cardenal y al duque, hombres ambiciosos y astutos, contando además con el auxilio de la bella y vigorosa reina, mantener nna snpremacía completa sobre él. El cardenal tenía un poder absoluto en los negocios del estado, y el duque en el departamento militar. Fué ésta una alianza del soldado con el diplomático, el león con el zorro, para su mutuo engrandecimiento. Los Guisa se declararon campeones de la antigua religión, y al principio adoptaron la política de oposición á Carlos V, por medio de una alianza con el papa. Abrigaron grandes esperanzas de adquirir potestad en Italia, y aspiraron á heredar las pretensiones de la casa de Anjou á Nápoles. Cuando el advenimiento de Francisco al trono, su primer paso fué inducir al rey á dar una dimisión cortés al Gran Condestable Montmorency, quien con sus nnmerosos parientes, había sido rival de los Guisa y dividido con ellos los puestos y honores del reino. Debido al apoyo de Diana de Poitiers de cuyas hijas una se había casado con un hermano de los Guisa, éstos se habían puesto en aptitud de competir con Montmorency, y de hacerse en seguida superiores á él, sobrepujándole mucho en sagacidad política.

No era de esperarse que los grandes nobles de Francia mirasen con calma la usurpación del gobierno del país, por individuos á quienes consideraban como siendo en efecto, sólo hombres de fortuna que se habían apoderado de puestos que según las leyes y costumbres del reino no les podían pertenecer. La oposición á los Gnisa se radicó en dos familias: la casa de Borbón y la de Chatillon. Los tres hermanos de la primera casa eran príncipes de la sangre real, por ser descendientes en línea colateral de Luís

IX. Antonio de Vendome, el mayor de ellos, que debido á su casamiento con Juana d'Albert, hija de Margarita, recibió el título de rey de Navarra, había sido movido á ponerse de parte de los protestantes, pero fué de un carácter débil y vacilante. No tuvo otra ambición que la de conseguir de España su principado de Navarra, ó hacerse de un dominio de igual valor en otra parte. El segundo hermano, Carlos, cardenal de Rouen, tuvo un tempera mento semejante. El tercero Luís, príncipe de Condé, fué un hombre valiente, que no careció de cualidados nobles, aunque á la vez imprudente en sus consejos, é incapaz de resistirse á los placeres sensuales. Las esposas protestantes de estos hombres que fueron la reina de Navarra y la princesa de Condé, nieta del condestable, tuvieron más firmeza de convicción religiosa que sus maridos. Los tres hermanos de la casa de Chatillon, hijos de Luisa de Montmorency, hermana del condestable de ese nombre, fueron de carácter más noble. Se llamaron Odet, cardenal de Chatillon, el almirante Coligny, y Daudelot, coronel de la infantería cisalpina. Coligny había adquirido grande crédito por su introducción de una disciplina severa en la infantería francesa, y por su valentía en San Quintín y otras partes. En toda clase de cualidades morales y en bondad de carácter que constituyen la grandeza humana, no tuvo igual. Su afecto á la causa protestante fué sincero é invariable.

El que los Borbones y los grandes nobles que estaban unidos á ellos, buscasen el apoyo de los calvinistas perseguidos, y que éstos, á su vez, esperasen ser librados por ellos, era natural. Los Guisa eran virtualmente usurpadores que se habían apropiado los puestos que pertenecían á los príncipes de la sangre real, y al mismo tiempo, eran perseguidores. Los nobles, sus antagonistas y sus correligionarios protestantes, tenían una causa común. La mancomunidad de principios ya políticos ó religiosos, los habían unido á todos. Si las consideraciones políticas pesaban más en el ánimo de Antonio de Navarra y de algunos otros caudillos, fué eso un golpe rudo y grande por cierto, que sufrieron los hugonotes, pero no tuvieron ellos la culpa. Aunque es difícil sustraerse á la influencia de las aspiraciones políticas, es un error de algunos escritores como Dávila, atribuir el movimiento entero de los caudillos hugonotes á motivos de este carácter.[1] Hubo por

[1] Davila en su "Historia de la Guerra Civil de Francia," hace la descripción de una entrevista formal verificada en Vendome, en la que Condé y otros abogaron por la guerra abierta, pero Coligny los persuadió á adoptar una política

parte de ellos una oposición sincera á la cruel persecución que se hacía á los protestantes, y positivo afecto por su causa, el cual si fué inconstante en algunos casos, se vió en otros que dimanaba de una convicción tan profunda, que ningunos sacrificios ni terrores pudieron debilitar.

Calvino lo mismo que los reformadores luteranos, predicó la doctrina de la obediencia á los gobernantes, y de una sumisión sin quejas á los sufrimientos y á la muerte.[1] Durante cuarenta años, los inofensivos hugonotes se habían comportado en conformidad con este principio, sometiéndose á indecibles indignidades y crueldades que muchas veces les eran infligidas por hombres que en su vida diaria, violaban todos los mandamientos del decálogo. Pero aun Calvino sustuvo que el cristiano podía hacer uso de las armas, bajo jefes autorizados para repeler la usurpación. Veremos además de esto, que fueron las atrocidades sin restricción, no precisamente de los magistrados, sino de sus súbditos, obrando fuera de la ley, lo que encendió las llamas de la guerra civil. Pero en Francia como en Alemania durante este período, la repugnancia de los protestantes en abandoner su actitud de una resistencia meramente pasiva á sus opresores, y la indecisión que manifestaron acerca de esta cuestión, más de una vez les costó muy caro.

La conspiración de Amboise fué una treta, (de la cual un caballero francés, la Renaudie, fué el autor más activo,) para despojar á los Guisa de su puesto por la fuerza, y poner la dirección del gobierno en manos de los príncipes de la sangre real. Parece que Condé fué enterado del asunto. Coligny rehusó tomar parte en él. Calvino procuró disuadir á la Renaudie de la ejecución de su proyecto, desaprobándolo con toda seriedad, á no ser que consiguiera la aprobación de los príncipes de la sangre, no sólo de Condé, sino de los demás de igual categoría, y además la coopera-

más astuta. Dávila dice que la conspiración de Amboise fué uno de los resultados de dicha conferencia. Pero es increible que esa reunión haya llegado á verificarse, según lo demuestra Ranke en su Historia de Francia, tomo v.

[1] Hablando Calvino del consejo que dió acerca de la conspiración de Amboise, dice: "Sin embargo, son grandes las lamentaciones que se hacen con motivo de la inhumanidad empleada para abolir la religión; de hora en hora recibimos la noticia de horribles carnicerías que tienen por fin la exterminación de los pobres fieles." Dice que les expuso que si se derramara una sola gota de sangre, correrían en seguida ríos de sangre por toda la Europa, y que "sería mejor que nosotros pereciéramos cien veces que exponer á semejante oprobio el nombre de los que aceptan al evangelio.

ción del Parlamento.[1] Los Guisa fueron avisados y se armaron con anticipación tomando una venganza salvaje, no sólo en las personas de los conspiradores, sino hasta en un gran número de protestantes inocentes á quienes aquellos habían llamado á la corte para que presentaran sus peticiones, pero que no habían tenido otra complicidad en esa empresa (1560).

Atendiendo al estado perturbado del pueblo, estado del cual este plan fué un expresivo signo, el cardenal moderó por el pronto su política. Las prisiones se abrieron y los protestantes fueron puestos en libertad. El edicto de Romorantín expedido en 1560, seguía prohibiendo toda reunión de protestantes para celebrar sus cultos, pero se suspendieron los procesos formados contra los individuos á causa de su fe. La zarza, decían, había crecido demasiado para poder ser desarraigada. Los protestantes apelaron pidiendo la libertad de reunirse para el culto. Su petición fué presentada con grande atrevimiento al rey en una asamblea de Notables en Fontainebleau por Coligny, que había aceptado las nuevas opiniones, aunque sin profesarlas públicamente todavía. Al mismo tiempo se solicitó una reunión de los Estados Generales para tratar de la hacienda pública del reino, y la de un Concilio Nacional que arreglase los asuntos relativos á la religión. El cardenal tuvo que consentir. Los Guisa en seguida se valieron de toda su influencia para combinar un partido superior contra los protestantes y los príncipes borbones. Calvino consecuente con sus principios, desaprobó toda violencia por parte de los protestantes que se inclinaban á posesionarse de las Iglesias; pero intentó persuadir á los príncipes á que reuniesen á los nobles de Provenza, Languedoc y Normandia, é hiciesen una demostración tal, que sin efusión de sangre pudieran destruir el poder de sus antagonistas. El frívolo Antonio de Navarra no fué capaz de acometer una empresa tan varonil. Citado por la corte á Orleans, se presentó á ella en compañía de Condé. Dieron este paso sabiendo el peligro á que se exponían, y en contra del consejo de sus amigos y de las súplicas de sus esposas. Condé fué arres-

[1] Es cierto que La Renaudie representó que Conde era el jefe oculto de la empresa, y esta era la creencia general y probablemente la verdadera. Ranke llama la atención á la negación hecha por Condé, pero éste se limitó á negar que hubiera tomado parte en alguna empresa contra *el rey ó el estado*, pues no había admitido que la conspiración de Amboise se tuviera como dirigida contra ninguno de estos dos. Brantome que casi se entusiasma al elogiar las virtudes de Coligny, dice que los conspiradores no le revelaron su proyecto, por saber su probidad y alto sentido de honor.

tado, bajo el cargo de complicidad en la conspiración de Amboise. El rey de Navarra fué privado de sus funcionarios y guardas, y rodeado de soldados y espías. Los diputados de los Estados, cuando llegaron, se encontraron con que todo estaba en manos del cardenal, y con que serían compelidos desde un principio á firmar un credo católico. Los caballeros de la Orden de San Miguel, iban á ser sujetados á la misma prueba, así como también los cardenales, prelados, nobles y funcionarios reales franceses que se hallaban en Orleans. Los seglares que rehusasen firmar este formulario, serían destituidos de sus puestos y estados, y el día siguiente enviados á la hoguera. Los eclesiásticos serían entregados á su orden respectiva para ser juzgados y sentenciados. Se esperaba que Coligny y Daudelot, y probablemente su hermano el cardenal, serían comprendidos en esta destrucción de los caudillos protestantes. El mismo credo iba á imponerse á los funcionarios y pastores en todas partes del reino, y á tal exigencia iba á darse fuerza por patrullas de soldados que recorrerían todo el país. El dominio absoluto de la Iglesia católica iba á establecerse desde luego. Los Guisa apresuraron todo lo posible su proceso contra Condé que había sido acusado de alta tradición.[1] Fué éste condenado, pero el 10 de Diciembre de 1560, murió súbitamente el joven rey. Otra vez más los protestantes creyeron que una interposición de la Providencia, les había salvado. "Cuando todo se había perdido," dijo Beza, "he aquí, el Señor nuestro Dios, despertó."

La oportunidad de la reina madre había llegado al fin. La cuestión acerca de la minoría de su segundo hijo, Carlos IX, no era dudosa. Catarina asumió la tutoría de su hijo y con ella, la regencia virtual. El plan de los Guisa de arruinar la casa borbona y sus defensores, con un solo golpe, había fracasado. L'Hos-

[1] Que los jefes hugonotes creían en la existencia de dicho complot, no admite duda. Henri Martin (en el tomo IX) parece citar pruebas suficientes de su existencia, diciendo: "La autenticidad del complot, en cuanto á su substancia, no es dudosa. Los Guisa enviaron á Turquía á rogar al sultán que no atacara los estados austriacos y estorbara así la obra emprendida de destruir á los herejes. Las interminables discusiones relativas á la premeditación de la San Bartolomé aunque interesantes desde un punto de vista histórico, son del todo fútiles desde el punto de vista moral. La San Bartolomé, es decir, el exterminio de los herejes ya sea por medio de la violencia ó de una estratagema, había sido idea abrigada desde un principio en el corazón de los jefes del partido perseguidor. Cuando les fué posible, emplearon la matanza de la misma manera que la hoguera."

pital convenció fácilmente á la reina de que estaba en su interés librar á Condé, y poner un freno al partido contrario que con poco más habría conseguido el gobierno absoluto. El duque fué demasiado cuerdo para no insistir en conservar la supremacía que su hermano el cardenal no estaba dispuesto á abandonar. El rey de Navarra fué hecho teniente general. El condestable Montmorency recobró la dirección de los negocios militares, y los Guisas sólo retuvieron sus asientos en el consejo, continuando el duque Francisco como maestro de la casa real. Los hugonotes, según empezaron á llamarse,[1] eran poderosos en cuanto á su número, y aun más en cuanto al carácter de su partido. Condados enteros eran casi por completo protestantes. Eran poderosos entre los nobles y la clase educada. Muchos comerciantes ricos se contaban entre sus adeptos. Pero su mayor sostén se hallaba en las inteligentes clases medias, es decir, los artesanos de las ciudades, además de que no pocos individuos de los pertenecientes á las clases inferiores, y que habían visto el mundo y tenían práctica en llevar armas, se encontraban también en las filas hugonotes. En una representación hecha al papa, en 1561, por el partido intermedio de los prelados franceses, se le dijó que la cuarta parte de toda la población del reino era protestante. Que sería impracticable, extirparlos, y que sería mejor que ambos partidos se resolviesen á vivir lado á lado en paz, era la convicción de unos hombres desapasionados y cuerdos, entre los que estaban el canciller L'Hospital, que había sido encargado de ese puesto después de la conspiración de Amboise, y que hizo todo cuanto pudo por recomendar una política tan sabia como humana. Sus opiniones tolerantes fueron reflejadas en los edictos de los Estados Generales en Orleans, donde también se adoptaron sanas reformas en la administración de justicia, reformas que fueron resistidas por el Parlamento y por los católicos que estaban con los Guisa. El duque de Guisa fué apoyado por Montmorency; y los dos con el

[1] Beza da una explicación del origen del nombre hugonote. Había la superstición de que el fantasma de Hugo Capeto andaba de noche por las calles de Tours. Como los protestantes celebraban allí sus reuniones por la noche, fueron llamados por irrisión, hugonotes, es decir, la tropa del rey Hugo. Cuando la conspiración de Amboise se descubrió en Tours se hizo ese nombre común para designar á los protestantes franceses. De Thou adopta también esta explicación. Merle d'Aubigné deriva la voz de *Eidgenots*, nombre dado al partido liberal que abogó en Ginebra por una alianza de Francia con los suizos. Martín combina las dos interpretaciones. Littré (*Dict. francaise*), rechaza una y otra, y deriva tal término del nombre de algún individuo.

mariscal de San Andrés, formaron el triunvirato contra el cual el débil rey de Navarra no fué capaz de luchar. Se despertó un conflicto en el consejo entre los dos partidos. Fué arreglado, con regocijo de los protestantes, que se reuniese una grande conferencia religioso en Poissy, para tratar de la formación de un convenio entre los dos partidos. En esta medida tomó parte el cardenal de Lorena, esperando servirse de las diferencias entre luteranos y calvinistas, y privar á éstos de sus aliados naturales en caso de una guerra religiosa que probablemente preveía. Los nobles y los delegados del tercer estado elegidos á los Estados Generales, celebraron su primera sesión en 1561 en Pontoise, y después la aplazaron para reunirse en Poissy, pero no favorecieron bastante la facción de los Guisa. Esta asamblea señaló en efecto una crisis en la historia de Francia. Los nobles y los plebeyos se unieron contra el clero y presentaron medidas para una reforma constitucional de un carácter sorprendente, tales que si se hubieran adoptado, habrían asemejado de una manera admirable, el sistema de gobierno francés al de Inglaterra, y llevado á la nación adelante en un camino en el cual se habrían evitado las guerras civiles. El papa, el clero y el rey de España, unieron sus esfuerzos para resistir la corriente que tendía hacia un convenio ó una paz entre las dos confesiones opuestas. Sin embargo, la conferencia religiosa se verificó en el otoño de 1561. En el gran refectorio de los benedictinos en Poissy, el joven rey tomó asiento en medio de la aristocracia de Francia, de Catalina de Médicis, el rey de Navarra y el príncipe de Condé, los grandes señores y demás de la corte, cardenales, obispos, abades, doctores de la Sorbona, y una compañía numerosa de nobles de menor rango con sus esposas é hijas. En esta brillante reunión apareció Teodoro de Beza á la cabeza de los predicadores y ancianos diputados por los hugonotes, para representar su causa y exponer con elocuencia las doctrinas del partido de la Reforma. Beza era un hombre de alto nacimiento, de apariencia atractiva, de modales graciosos y pulidos, que era dueño de sí aun delante de la sociedad de la corte, y que antes de la conferencia pública se había grangeado por lo atractivo de su trato social el respeto y el favor de muchos que en esa ocasión serían sus oyentes. El protestantismo fué favorecido con el hecho de que apareciera en su defensa un hombre tal con quien cualquiera podría asociarse en términos de igualdad sin sentir ninguna repugnancia. Por otra parte Beza además de ser un orador imponente, era también un estudiante erudito, que podía usar sus

conocimientos con tanta facilidad, que sus adversarios eran incapaces de confundirle. En un tiempo se tuvo la perspectiva de algún convenio, aun en lo relativo á la definición de la eucaristía. El resultado final de las entrevistas públicas y privadas que se celebraron en conexión con la conferencia, fué convencer á ambos partidos de que no era practicable ningún convenio sobre los puntos de diferencia teológica.

El 17 de Enero de 1562, fué expedido el importante edicto de San Germain. Se abandonó en él la política que se había seguido durante cuarenta años, de extirpar la disensión religiosa, y se concedió una medida de tolerancia. Los protestantes tenían según el mismo, que entregar las iglesias de que se habían posesionado y someterse á la prohibición de edificar otras. Por otra parte, hasta nueva orden podían celebrar sus cultos fuera de los muros de las ciudades, de día y sin armas en las manos; y la policía tenía el deber de protegerlos. Debían respetar las fiestas de la Iglesia católica: no reunirse en sus consistorios y sínodos sin permiso: no entrar en ninguna organización militar: no exigir contribuciones los unos á los otros, y enseñar conforme á las Escrituras, pero sin insultar la misa y las demás instituciones católicas. Fué una tolerancia limitada, pero la práctica había sido el dar á edictos de esta naturaleza, alguna latitud en su interpretación. Calvino se regocijó, y los calvinistas concibieron la esperanza de que bajo este arreglo, podrían convertir la nación á la fe protestante. Mas el edicto no se observó por mucho tiempo. El legado papal y los caudillos católicos, influyeron con el rey de Navarra para que abandonase la causa protestante. Le dijeron que el papa anularía su matrimonio, dejándole libre para casarse con María, la joven reina de Escocia. No fué, sin embargo, bastante depravado, para aceptar esa propuesta. El trono de Cerdeña le fué ofrecido en compensación de la pérdida de Navarra. La única esperanza de buen éxito que tenía la política de L'Hospital, se había fundado en la unión de la reina madre con los príncipes imperiales, y esa unión ya se había roto.

Los jefes del partido católico se resolvieron á no consentir una política de tolerancia, determinándose á no abandonar la idea de conseguir la uniformidad por el uso de la coerción. La matanza de Vassy fué el acontecimiento que ocasionó la guerra. La mañana del domingo primero de Marzo de 1562, el duque de Guisa llegó al pueblo de Vassy en camino para París, á la cabeza de una escolta compuesta de unos cuantos centenares de nobles y soldados.

Los protestantes estaban celebrando su culto religioso en un amplio pajar. Allí envió á algunos soldados con el fin de que provocaran un conflicto. Los demás individuos de la tropa se acercaron entonces al local, derribaron la puerta, y con sus fusiles y sables mataron é hirieron á un gran número de miembros de la congregación, desarmados é incapaces de defenderse. y les saquearon sus casas. Guisa vió esos hechos sin prohibirlos. Había ido en efecto al pueblo, con el propósito de acabar con el culto hugonote de allí. El pastor que predicaba, chorreando sangre de sus heridas, fué reducido á prisión. El duque fué recibido en varias partes, especialmente en París, con aclamaciones. Los protestantes de toda la Francia, consideraron con justicia eso acto como una violación atroz é inexcusable de la Paz religiosa, y corrieron á las armas. En cada parroquía se predicó una cruzada contra los hugonotes, y las escenas de crueldad que siguieron, han sido llamadas por un historiador francés, el San Bartolomé de 1562. Los triumviros se apoderaron de las personas de la reina madre y del rey, y de por bien ó por mal, los llevaron á París donde toda la población estaba llena de odio hacia los herejes. Otra matanza en Sens, aun más cruel que la de Vassy, fué la señal para una manifestación de furor iconoclasta por parte de los hugonotes, que dió por resultado una grande destrucción de monumentos de arte, y la profanación de los sepulcros. Fué un hecho respecto de los hugonotes, que "menos bárbaros en lo general, que sus adversarios, hacia los hombres, su ira fué implicable contra las cosas," es decir, contra todo lo que les pareció objeto ó senal de idolatría.

Así comenzó una serie de guerras terribles que no terminaron sino hasta el advenimiento de Enrique IV al trono. En cuanto á la devastación que causaron, puede comparárseles con la Guerra de Treinta años en Alemania. Francia fué presa del fanatismo religioso y político. Las pasiones que siempre se encienden en las guerras civiles, se hicieron aun más feroces debido á la consagración religiosa que recibieron. Otras naciones, como fué inevitable que sucediera, se mezclaron en esa terrible lucha, y Francia casi perdió su independencia. Debe admitirse que los hugonotes obraron en la defensiva. Como antes hemos dicho, su conexión con el partido político, cualesquiera que fuesen los males que de ahí resultasen, fué consecuencia inevitable de la política adoptada por sus antagonistas, quienes atacaron desde un principio la religión protestante y los derechos de los príncipes que la profesaban.

Pero los hugonotes se sublevaron contra la violencia privada protegida por las autoridades. Agrippa d'Aubigné, el historiador hugonote del siglo XVI, dice: "Es de observarse siempre que mientras se mataba á los reformadores, con arreglo á las fórmulas de la justicia, á pesar de lo inicuo y cruel de ese atentado, extendieron sus cuellos y no sus manos; pero cuando las autoridades públicas, los magistrados, cansados de quemarlos, cedieron la cuchilla á la gentualla, y con los tumultos y las grandes matanzas destruyeron la venerable cara de la justicia haciendo que un vecino matara á su vecino al son de la trompeta y el tambor, ¿quién podría llevar á mal á las pobres víctimas, que opusieran arma á arma, acero á acero, y se animasen por el contagio de una furia justa causada por otra injusta? . . . Qué juzguen las naciones extranjeras de si en nosotros ó en nuestros enemigos se halla la culpa de la guerra."

Rouen fué capturada y saqueada por los católicos. Allí el rey de Navarra, peleando en el lado católico, recibió una herida mortal En la batalla de Dreux, los protestantes guiados per Coligny y Condé fueron derrotados, pero sin perder su poder. Poco después el duque de Guisa que estaba haciendo esfuerzos por tomar á Orleans, fué asesinado por un noble hugonote. El hecho fué condenado por Calvino, y no recibió tampoco la sanción de ningún caudillo protestante, por más que no se hubieran esforzado en evitarlo. Coligny declaró que había evitado la ejecución de otros planes semejantes, y que no tuvo ninguna ingerencia en éste, si no fué la de que durante los seis meses anteriores, desde el tiempo en que supo que el duque y su hermano el cardenal habían formado el designio de quitarles la vida á él y á su familia, había cesado de interponer su influencia para salvar al duque. Un año después de la matanza de Vassy, el edicto de Amboise restableció la paz en términos más favorables para los altos nobles del partido protestante, que los del edicto anterior, pero menos favorables para la nobleza inferior y el vulgo, puesto que no se les concedió más de un lugar de culto en un distrito ó mayordomía. La ciudad de París fué exceptuada, y en ella no fué tolerado el culto protestante. La capital se hizo más y más el baluarte del fanatismo católico. El arreglo fué negociado por Condé, pero Coligny rehusó sancionar sus estipulaciones por ser éstas desventajosas para el cuerpo en general de los protestantes, que estaban confiados en que habría sido posible conseguir mejores términos.

Esta paz no podía durar por mucho tiempo. Los hugonotes

sabían atendiendo á la actitud amenazadora de la corte, y á los movimientos hostiles de sus adversarios, que no se tenía intención alguna de prolongarla. Anticiparon en tal virtud el ataque tomando ellos mismos las armas; medida que sus jefes se vieron obligados á adoptar, aunque no sin presentimientos graves. Obtuvieron por fuerza la paz de Longjumeau (1568) en que, sin embargo, no se hizo otra cosa que establecer de nuevo en sustancia, el edicto de Pacificación. La falta de juicio en Condé, fué apenas menos conspicua que su valor en el campo de batalla.[1]

Carlos IX se llenó de disgusto é indignación al verse compelido á entrar en convenios con sus súbditos armados. La amarga animosidad de los católicos por todo el país, fué suscitada contra los hugonotes. Unos cuantos meses antes, el duque de Alva había hecho ejecutar á Egmont y Horn en los Países Bajos. En Bayona donde Alva se había encontrado con la reina madre y su hija, Isabel de España, había hecho aquel lo posible por persuadir á la corte francesa á que adoptase medidas extremas contra los hugonotes. Pero el joven rey estaba entonces poco dispuesto á renovar la guerra y comenzar una cruel persecución, y la reina madre en vista de eso rehusó acceder á las sugestiones de Alva. Su mira era equilibrar los partidos uno contra otro de tal manera, que ninguno de ellos pudiera poner en peligro su propio poder. Las palabras de Alva, sin embargo, causaron una grande impresión en el ánimo de Montpensier, Montluc y otros nobles católicos. El último conflicto contra los hugonotes que había empezado, acabó por exacerbar á todos aquellos que no pertenecían á su partido. La contra-reformación católico iba progresando, y los predicadores jesuítas trabajaban por inflamar la ira de la población católica. Felipe y Alva renovaron sus esfuerzos, siendo éstos secundados por el cardenal de Lorena en el concilio. Dijeron al rey que los hugonotes eran rebeldes, y que si no se les subyugaba no sería él el jefe del país. De esta manera estalló otra vez la guerra bajo la influencia y la cooperación española. Los hugonotes se armaron en consecuencia para defender sus libertades contra esa pérfida conspiración. El príncipe de Condé y el almirante Coligny habían hallado la seguridad en la Rochela, pueblo que á menudo había sido el baluarte de la causa protestante, y más de una vez la salvó de un desastre fatal. El edicto

[1] El duque de Aumale que defiende el edicto de Amboise, admite que en este último tratado cometió Condé un error, y agrega, "Se debe admitir que su corazón fué más grande que su mente."

de Pacificación fué anulado. Los hugonotes fueron derrotados en 1569 en Jarnac donde Condé cayó, dejando su nombre á su hijo mayor, Enrique, joven de diez y siete años; y el mismo año sufrieron otra derrota en Moncontour. Entonces la Rochela probó el valor de los protestantes que guiados por Coligny, lograron defender la ciudad contra el enemigo victorioso.

Parece extraño que la corte se hubiera inclinado hacia la paz en ese tiempo; pero la guerra no se había limitado como las anteriores á un lugar, sino que se había hecho general, tomando en ella parte las naciones extranjeras. Los hugonotes fueron auxiliados con dinero por Inglaterra, y con tropas por Alemania. Cuando fueron encerrados en la Rochela donde la reina de Navarra tenía su corte, prepararon una pequeña flotilla que emplearon con buen éxito en la costa. Fué cosa peculiar de Coligny que aunque á menudo derrotado en el campo de batalla, se ponía en aptitud después de la derrota de conservar sus fuerzas y reasumir las hostilidades. Pronto tuvo fuerza suficiente para salir de la Rochela y atravesar la Francia, con una tropa de caballería de tres mil soldados, la mayor parte de ellos alemanes, y cuya presencia especialmente cuando se supo que los jóvenes príncipes de Navarra y de Condé estaban entre ellos, despertaba el entusiasmo en dondequiera que llegaban. La perseverancia de los hugonotes y la fuerza con que contaban, la cual no concluía á pesar de sus derrotas, fué uno de los argumentos aducidos en favor de la paz. La envidia de España fué otro. La ambición de Felipe excitó la alarma de los franceses. Este tenía el proyecto de librar á María, reina de los escocees, y casarla con su medio hermano, Don Juan de Austria, sirviéndose del cual esperaba poner á Escocia y al fin á Inglaterra, bajo el dominio de España. Propuso también el casamiento de su hermana con el joven rey de Francia. Una vez efectuados estos planes, Inglaterra, Escocia, Francia y los Países Bajos, podrían lo mismo que Italia, quedar bajo la subordinación de España. Se vió asimismo que él había tomado parte en la guerra contra los hugonotes con el objeto principal de promover sus propios intereses, y que prestaba menos auxilio que el que el enemigo recibía de sus aliados alemanes. La corte en 1570, consintió en el tratado de St. Germain, según el cual fueron de nuevo puestas en vigor las estipulaciones del edicto de la Pacificación, y cuatro ciudades fortificadas, inclusive la Rochela, fueron entregadas por dos años en manos de los hugonotes, como una

garantía de su seguridad y del cumplimiento de dichas estipulaciones.

De esta manera la oposición obstinada en no conceder ni aun un grado moderado de libertad religiosa, se vió en la necesidad de hacer una concesión mucho mayor, según la cual el reino se dividió contra sí estableciéndose, por decirlo así, otro reino en medio de él. Sin embargo, fué ésta una medida que los hugonotes, después de su experiencia de la perfidia de la corte, no pudieron menos que exigir por no quedarles otra alternativa.

La conclusión de esta paz con los hugonotes, trajo sobre los estados europeos una crisis política de grande importancia. Pareció que Francia iba á hacerse miembro de una coalición contra Felipe II. El estado que entonces guardaban las cosas en los Países Bajos era favorable para semejante alianza. La unión de Felipe con Venecia y con el papa, y la victoria de Lepanto, aumentaron la envidia con que Francia é Inglaterra miraban sus designios ambiciosos. Se propuso que el duque de Anjou, heredero de la corona francesa, se casara con la reina Isabel; y cuando esa negociación se rompió, se propuso que su hermano menor, el duque d'Alençón, se casara con ella. La reina madre pareció estar sinceramente de acuerdo con esta política, y es probable que lo haya estado. Los hijos del condestable Montmorency eran entonces poderosos en la corte, y fué uno de ellos, el Mariscal Francisco, quien sugirió el enlace de la hija más joven de Catalina, Margarita de Valois, con Enrique de Navarra. La reina madre aceptó la propuesta, y los hugonotes por su parte no la vieron con desagrado. Por ese mismo tiempo Condé se casó con una princesa de la casa de Cleve. Tan ardientes fueron las esperanzas de los protestantes, que Coligny mismo se presentó en la corte y fué recibido amistosamente por Catalina.

Fué éste un hombre de carácter elevado y puro. En sus propios terrenos asistía con su familia y sus dependientes al culto calvinista; y cada vez que se administraba la Cena del Señor, se tomaba la molestia de avenir á su pueblo en todas las riñas y diferencias que tenían. Tomaba parte en las guerras civiles de muy mala gana y con tristeza, y sólo en obediencia al llamamiento imperioso del deber y por seguir los consejos de su esposa que le igualaba en piedad y nobleza de alma. No permitió que el espíritu de un patriota se cambiara en el de un partidario. A pesar de ser caudillo de un poderoso partido, y un súbdito bastante poderoso para ó hacer la guerra ó la paz, se

mostraba siempre elevado y desinteresado en todos sus actos. Serio en su comportamiento, inflexible en sus principios, sin mancha en cuanto á moral, con una confianza inmutable en Dios, se presenta como una figura majestuosa en medio de la confusión y la corrupción de aquellos tiempos. Fué el aborrecimiento de Catalina de Médicis á Coligny, lo que causó la matanza de San Bartolomé. Vió que el rey se había impresionado profundamente con la capacidad y excelencia del almirante. Carlos enfermizo de cuerpo, como los demás hijos de Enrique II, y dotado de una naturaleza malsana y desarreglada, (todas las tendencias de la cual se habían nutrido en él en medio de la sociedad depravada y disoluta en que había sido criado, cooperando á ello la educación que le daba su madre cuyo propósito supremo era el de conservar su influencia sobre él,) al ver á Coligny sintió por primera vez la influencia inspiradora de un hombre capaz de despertar en él algo de reverencia y de amor. La reina vió que día tras día ella era suplantada más y más sin otra razón que la impresión natural que Coligny había causado en Carlos. Las mejores esperanzas se habían despertado en el ánimo mismo de Coligny, debido al cariño casi filial con que el rey le escuchaba. Le aconsejó con insistencia que declarase la guerra á España, y el rey estaba inclinado á ese paso. Aunque Catalina estaba dispuesta á evitar que Felipe adquiriese en Francia una preponderancia que pudiera perjudicarla, no tenía el menor deseo de entrar en guerra contra él; guerra que por otra parte aumentaría necesariamente la prosperidad de los hugonotes, y confirmaría la influencia de Coligny sobre el rey. ¿A quién seguiría él, á Catalina ó á Coligny? Hubo palabras acaloradas entre Coligny y la reina madre en presencia de Carlos. El almirante dijo que podría suceder que el rey se complicase en una guerra aun contra su voluntad, refiriéndose al conflicto suscitado en los Países Bajos, en el cual Coligny le urgía á que entrara. Se pretendió más tarde que había proferido una amenaza de rebelión. Catalina resolvió destruirle. Solicitó el auxilio de los Guisa, enemigos implacables del almirante, que estaban ansiosos de vengarse de él por el asesinato de su pariente. El segundo hijo de Catalina, el duque de Anjou, más tarde Enrique III, á quien ella amaba mucho, y que estaba igualmente alarmado por el afecto que el rey mostraba á Coligny, entró cordialmente en ese plan. La duquesa de Nemours, viuda de Francisco, y madre de Enrique de Guisa, se prestó de buena gana á tomar parte en la formación y ejecución de un plan tan diabólico.

Coligny fué herido por un tiro que se le asestó desde la ventana de un partidario de los Guisa. Esto pasó el 22 de agosto de 1572. La herida no fué peligrosa, y el plan había tenido mal éxito. El fracaso puso en más peligro á sus autores, debido á la simpatía que había expresado el rey por el almirante, y su indignación con los Guisa á quienes consideraba como la causa de todo. En una visita que hizo el rey á Coligny acompañado de la reina madre, el veterano herido que creía que tal vez las balas que le habían tocado estuviesen envenenadas, le llamó al lado de su lecho y en voz baja, lo amonestó aconsejándole que no cediese á los consejos de Catalina y la facción con la cual ella se había aliado. Catalina con suma insistencia, consiguió que Carlos le declarara lo que el almirante le había dicho.

Entonces se maduró el plan de una matanza general. ¿Se había pensado en él antes? Se había tomado el mayor empeño en reunir á los hugonotes de todas partes en la ciudad. Catalina había insistido en que el matrimonio de Enrique de Navarra se celebrase allí. Hay evidencia de que la idea de aprovecharse de una ocasión favorable para matar á unos caudillos hugonotes, no fué nueva en la mente de la reina. Es imposible, sin embargo, trazar todas las sinuosidades de una naturaleza tan propensa á la falsedad.[1] Era ella demasiado hábil para no entretejer dos artificios con el fin de servirse de cualquiera de ellos según lo requiriesen las circunstancias. Lo cierto es que el fracaso de la primera tentativa contra Coligny, movió tanto á ella como á sus confederados, á emprender un matanza general. Enrique III que era uno de ellos, declaró que el rey mismo una vez que se le había persuadido á consentir en el asesinato de Coligny, consentiría en que los hugonotes fuesen matados también, á fin de que nadie quedara para protestar contra su acto. La corte estaba absorta en las festividades con que se festejaba el matrimonio de Enrique de Navarra. El fanatismo de los habitantes de París se había inflamado con la presencia de los protestantes entre ellos, y eran menester grandes esfuerzos para evitar que estallase la violencia. No se necesitaba más que dar rienda suelta á las pasiones del populacho católico, para que se efectuase una obra de exterminio. Al rey débil, impresionable, impetuoso, medio distraído, se le aseguró que se había tramado

[1] Henri Martín (tomo IX, cap. viii, 4), dice de Catalina: "Esta mujer fué la misma mentira, y uno se pierde en el abismo de su falsedad." Michelet en su relación elocuente de la San Bartolomé dice de ella que "fué doble y falsa con todos, con sí misma."—*Guerres de Religion*, p. 399.

una conspiración encabezada por Coligny contra su persona, y por medio de súplicas, argumentos y amenazas, se logró vencer su oposición, y convertirlo en instrumento pasivo de los conspiradores.[1] La noche del 24 de agosto, dada la señal de antemano convenida cayeron los asesinos sobre sus víctimas dando muerte de preferencia á los eminentes hugonotes previamente designados, encargándose el duque de Guisa del asesinato de Coligny. A eso siguió una carnicería horrorosa de los hugonotes sin distinción alguna. Al miserable rey se le vió tirar sobre ellos desde su ventana. Fueron enviados correos por todo el país, y en los demás pueblos se repitieron las mismas escenas espantosas que en París. No menos de dos mil fueron asesinados en esa capital, y unos veinte mil en el resto de la Francia. Los príncipes de Navarra y de Condé tuvieron que conformarse con la Iglesia católica para salvar sus vidas. Las nuevas de esa grande matanza causaron un regocijo tumultuoso en Madrid y en Roma. Se dice que á Felipe II por primera vez en su vida se le oyó reir. El papa mandó que hubiera un *Te Deum*, y por medio de procesiones y alabanzas de júbilo significó la corte papal la satisfacción con que las nuevas habían sido recibidas. Se acuñó una medalla que tenía en un lado la efigie de Gregorio XIII, y en el otro, el ángel destructor con las palabras, *Hugonotorum Strages* (Estrago de los hugonotes). El papa mandó á Vasari que pintara y colgara en el Vaticano un cuadro que representase la matanza de los hugonotes, y la siguiente

[1] Con respecto á la tan discutida cuestión de si la matanza de San Bartolomé fué premeditada, dos de los más hábiles historiadores modernos, Ranke y Henri Martin, están en lo esencial de acuerdo. Los puntos principales de su opinión se dan arriba. Capefigue es otro escritor que atribuye la matanza al estado enfurecido del sentimiento católico en París, el cual subió á tal punto, que los individuos se hicieron meramente los instrumentos de su expresión. Martin cree que cuando la reina madre insistió en que las bodas de Navarra se celebrasen en París, tenía la idea "si no de un proyecto, al menos, de un propósito siniestro (*arriere-pensée sinistre*)." Cuando Catalina acaudilló abiertamente el partido que abogaba por la paz, "se fijó en la idea vaga que había pasado siempre por su mente, y el fantasma del asesinato tomó cuerpo: ella tiene el propósito de librarse del almirante." La autenticidad de la relación hecha por Enrique III, se sostiene por Martin, pero se pone en duda por Ranke. La opinión sugerida por ambos acerca del origen de la matanza, á saber, que no se debió á la ejecución de un plan definativamente formado mucho antes, sino al terror y fanatismo suscitados por el fracaso de la tentativa de asesinar á Coligny, es adoptada también por Enrique White en una obra de mérito que escribió sobre la Matanza de San Bartolomé, y por otros escritores juiciosos. Browning en su valiosa "Historia de los Hugonotes," se equivoca al atribuir á Carlos IX, el propósito de atraer con falsos halagos á los jefes hugonotes á París para después asesinarlos.

inscripción: *Pontifex Colignii necem probat* (El Pontífice aprueba el asesinato de Coligny). Entre las disculpas ficticias que la corte francesa dió, la que acusó á los hugonotes de una conspiración contra el rey y el gobierno, encontró poca, si es que alguna aceptación. Por todas partes excepto en Madrid y Roma, entre las naciones tanto católicas como protestantes, ese crimen atroz fué visto con horror y con la detestación de sus perpetradores.

Los protestantes no fueron subyugados á pesar de la terrible pérdida que habían sufrido. La ira implicable que eso excitó entre ellos, fué una nueva fuente de fuerza. La Rochela no se había entregado. La reina madre no abandonó tampoco su política anterior, mostrándose más dispuesta á una alianza con Felipe. Quiso hasta promover las negociaciones en favor del enlace de Alençon é Isabel.

Un nuevo aspecto fué dado al negocio al separarse de sus hermanos fanáticos los "Politiques," ó católicos liberales, que favorecían la tolerancia. La sabiduría y aun necesidad de la política que L'Hospital había recomendado en vano, fueron entonces reconocidas por un poderoso partido. En 1574, terminó la miserable vida de Carlos IX. Su hermano y sucesor Enrique III favorito de Catalina, más perfectamente imbuido en las ideas de su madre, y que había tenido una parte activa en el arreglo de la matanza de San Bartolomé, era del todo incompetente para gobernar un país destrozado por facciones religiosas, cuyo erario se hallaba agotado, y cuyo pueblo clamaba porque se le librara de las pesadas cargas de las contribuciones, y esto á la vez que un fuerte partido exigía radicales reformas políticas. El rey se esforzó en salir airoso por medio de artificios y dobleces, pero no hizo más que perder la confianza de ambos partidos religiosos. En mayo de 1576, hizo la paz con los hugonotes y "politiques" que se habían unido dando á aquellos una libertad religiosa sin restricciones, menos en París, é iguales derechos que á los demás, á todos los puestos y dignidades.

Con la cooperación de España, Enrique de Guisa organizó la Liga católica para el sostenimiento de la religión católica y la extirpación del protestantismo. Los Estados Generales reunidos en Blois en 1576, pidieron que no hubiera más que una religión en el reino. La falta de popularidad de Enrique entre los católicos intransigentes, no se debió solamente á su conducta indecisa acerca de los asuntos religiosos, sino también al hecho de haber promovido á favoritos personales suyos á los más altos puestos, y

sujetádose á su influencia, menospreciando los derechos que asistían á los grandes nobles. La Liga comenzó una nueva guerra, la sexta de esa serie, con el fin de conseguir sus propósitos, y arrastró en ella al rey irresoluto y débil. El resultado de ella fué asegurar á los hugonotes lo que se les había concedido en 1576; pero la séptima guerra que en breve siguió, concluyó con la adopción del primer edicto de tolerancia. En 1584, murió el duque de Alençon, que después del advenimiento de Enrique al trono, había tomado el título de duque de Anjou. Debido á eso, Enrique de Navarra se hizo el inmediato heredero del trono. La Liga apoyada por España y Roma, resolvió que él nunca se ciñera la corona. Sixto V poco después de su elección para la sede papal, expidió una bula en la que declaró que los dos príncipes de Navarra y de Condé por ser herejes y caudillos y promotores de la herejía, habían perdido sus dignidades y posesiones, inclusive todo título al trono francés. En la guerra de los "tres Enriques" según se le llamó, Enrique de Navarra fué sostenido por Inglaterra y por tropas venidas de Alemania y Suiza. El rey cuando regresó á Paris, notó que Enrique de Guisa era saludado por la multitud como el héroe de la guerra. El esfuerzo hecho por el rey con el objeto de introducir cuerpos de tropas adictos á su persona, fué recibido con la construcción de barricadas en las calles de la ciudad, y se vió obligado á recurrir de una manera humillante á Guisa para pedirle que calmara el desorden. La Asamblea de los Estados Generales reunida en Blois en 1588, dió á luz varios proyectos de reforma constitucional que redujeron en gran manera la potestad del rey. Su mortificación, resentimiento é impaciencia á causa de las restricciones que le fueron impuestas, llegaron entonces á su colmo. Hizo asesinar al duque de Guisa por medio de sus guardias personales, y que se diese muerte el mismo día al hermano del duque, el cardenal de Lorena.

Enrique III con esta conducta se había atraído la enemistad implacable de la Liga. Los predicadores fanáticos de París le expusieron á la execración del pueblo. Los doctores de la Sorbona se apresuraron á declarar que había incurrido en la pena de excomunión, y que sus súbditos quedaban libres de la fidelidad que le debían. La excomunión efectiva del papa vino en seguida contra él. Afortunadamente para el rey había un ejército de protestantes en el campo de batalla acaudillado por Enrique, príncipe de Navarra. El rey se alió con el príncipe. El ejército reforzado por el auxilio de los hugonotes y de los politiques (católicos libe-

rales todavía leales á su soberano,) se acercó á París. Pareció cuerdo vigilar en la ciudad á los católicos que no pertenecían á la Liga. En esos momentos y cuando la causa real, fielmente sostenida por Navarra iba ganando terreno, un fraile fanático llamado Clemente, penetró en el campamento y mató al rey (1589).

Enrique IV quedó hecho así soberano de Francia por derecho de herencia; pero había sido declarado ineligible por el papa, y tuvo que ganar su reino. La Liga estaba dispuesta á poner á Francia bajo la protección de Felipe II. El duque de Mayenne, hermano de los Guisa que habían sido asesinados por orden de Enrique III, encabezó el gobierno que la Liga estableció provisionalmente. Los intereses de España eran defendidos por el embajador Mendoza, diplomático astuto, cuya permanencia en Inglaterra había hallado Isabel contraria á su seguridad y la de su reino. Felipe II tenía la aspiración de unir á las naciones católicas bajo su gobierno, y la Liga había perdido en tal grado su patriotismo, que estaba dispuesta á secundarlo. El proyecto de la unión de Francia y España fracasó en lo que dependía de la Liga, sólo á causa de la envidia del duque de Mayenne que se rehusó á consentir en que su nieto, á quien se proponía casar con la hermana de Felipe, se ciñera la corona. La valentía de Enrique de Navarra se reveló de una manera conspicua. En la batalla de Ivry, el 14 de marzo de 1590, ganó una brillante victoria que se debío principalmente á su valor personal. Estrategias de Alejandro de Parma, uno de los más hábiles generales de esa época, neutralizaron sus triunfos mientras éste vivió.[1] Además de las discordias que había en la Liga, mencionadas ya, otras circunstancias contribuyeron gradualmente á dar la ventaja á Enrique. El grande obstáculo que impedía el que concluyera toda oposición, fué el hecho de que él era protestante. Cuando le rogaron encarecidamente que abjurara su fe protestante, inmediatamente después de la muerte de Enrique III, había rehusado hacerlo, pero en términos tales, que se concibió la esperanza de que al fin acabaría por aceptar la propuesta que se le hacía. La porción del cuerpo católico que le había dado su apoyo, no consentiría en la elevación de un protestante al trono. No fué solamente la ambición personal,

[1] El duque de Aumale trata de la capacidad militar de Enrique IV. Su obra da una historia interesante de la composición de los varios ejércitos, y de los sucesos militares de las guerras civiles. Enrique, se puede decir, fué más bien táctico que un estratégico.

ni el deseo de conseguir el reposo para sí, que como es natural abrigaba después de un conflicto tan largo; fué la oportunidad que se le presentaba de devolver la paz á la Francia, lo que le indujo á conformarse á la Iglesia católica. Le habían encarecido que la constitución del reino era tal, que se hallaba bajo una obligación moral de ser miembro de la antigua Iglesia. Como rey creía que podría proteger á los hugonotes contra la persecución, así como también poner término á las terribles calamidades bajo las cuales la Francia estaba gimiendo. Mientras tanto estuviera fuera del seno de la Iglesia católica no podía ganar las ciudades á su causa, y no tenía esperanza de reinar por el solo auxilio de la nobleza. No dudaba por otra parte de la posibilidad de la salvación dentro de la Iglesia antigua. Sully que se extiende con suma complaciencia sobre la parte activa que él tomó para inducir al rey á abjurar el protestantismo, le aseguró que eso no implicaba un cambio de religión, puesto que los fundamentos de ambos sistemas eran los mismos. Además Du Perrón que con anticipación había ingresado otra vez en la Iglesia católica, y á quien Enrique más tarde hizo obispo de Evreaux, tuvo cuando menos igual influencia para persuadir al rey á que siguiese su ejemplo. Rehusó firmar ciertos artículos específicos de fe que le fueron presentados, pero consintió en entrar en la Iglesia de San Dionisio (St. Denis), y arrodillándose ante el arzobispo de Bourges, declaró solemnemente que viviría y moriría en la Iglesia católica que prometía proteger y defender. Como no había en efecto modificado sus opiniones, el paso que dió no admite ninguna justificación moral. Beza que en ese entonces estaba cerca del fin de su vida, le escribió una amonestación patética y solemne contra ese paso. No nos es posible concebir que un varón tal como Coligny, por ejemplo, hubiera consentido en abjurar su profesión religiosa, movido por consideraciones de conveniencia cualesquiera que éstas hubiesen sido. Los hombres del tipo de carácter más elevado, nacen lo que deben y dejan las consecuencias á cargo de la Providencia. Pero Enrique había sido educado en los campamentos, y no tenía la fuerza de convicción ni la pureza de vida que se necesitaban para satisfacer la regla establecida por los más serios hugonotes. Por esta razón, sus faltas atenúan la culpabilidad de un acto que si se hubiera efectuado por un hombre de una moral más elevada, le habría traído como consecuencia la ruina total de su carácter. Después de ese acto, la nación fué ganada fácilmente á su causa. Es

lisongero ver que el más eminente de los escritores modernos sobre la historia francesa, disiente de la opinión popular de que era evidentemente imposible que Enrique ganara el trono sin abandonar su fe. El mismo escritor está de acuerdo con ciertos distinguidos individuos de la Iglesia católica, que aun en ese tiempo, hubieran preferido que el rey siguiese siendo un protestante honrado, antes que convertirse en un católico falso. Es incuestionable, sin embargo, que el efecto inmediato fué el de abrirle camino para el trono, y poner fin á los horrores de la guerra civil. Entró á París, por fin, llevando el penacho de plumas blancas que á menudo había ondulado sobre su cabeza en lo más reñido de las batallas.

La abjuración de su fe hecha por Enrique, obtuvo quizá la aprobación de protestantes tales como Sully, en quienes la religión estaba subordinada á la política; pero llevó la consternación y el dolor á la masa de sus fieles partidarios los hugonotes que le habían apoyado en las horas más oscuras, y que vieron debido á ese acto, hundirse bajo sus piés los cimientos en que como partido se basaban. Es notable que haya conservado en tan alto grado el afecto de aquellos que seguramente deploraban su cambio de religión. Sus prendas atractivas le dieron una soberanía casí irresistible sobre los corazones de los hombres. La abjuración de Enrique no fué la única decepción que estaban destinados á experimentar como consecuencia de haber formado un partido político. Otros, especialmente los nobles, buscaron y hallaron su promoción personal, siguiendo el ejemplo dado por su jefe. La dirección del partido había sido codiciada por personas más eminentes á causa de su rango, que de su adhesión á la religión. La continuada persecución de que fueron víctimas los hugonotes, los puso en aptitud de rehacerse y conservar su organización política; y la fuerza que todavía manifestaban, ayudó indirectamente al rey á llevar á cabo su política de paz y tolerancia. Tuvo por mira moderar el ardor polémico de los campeones hugonotes, y no ocultó su satisfacción cuando su antiguo amigo Du Plessis Mornay, fué convicto en una discusión con Du Perron, en Fontainebleu, de haber usado sin saberlo, citas inexactas de escritores clásicos.

La administración de Enrique, aunque terminada súbitamente por el puñal de Ravillac, fué de una ventaja incontestable para la Francia. Con el auxilio del hábil Sully, reorganizó la industria y devolvió la prosperidad á la nación. Hizo la guerra contra España, y en el tratado de Vervins, en 1598, recobró los lugares

que habían sido conquistados de Francia tanto por Felipe como por el duque de Saboya. El papa fué compelido á concluir la paz y á anular sus fulminaciones vicarias contra Enrique, mientras que éste rehusó hacer declaración alguna si no fué la de que había ingresado de nuevo á la Iglesia católica; y reiteró su promesa de proteger á ambas religiones. La idea de su política extranjera, que fué la de debilitar el poder de España y de Hapsburgo, y de extender los confines de la Francia, fué adoptada más tarde por Richelieu, y realizada por éste en toda su extensión. En el edicto de Nantes, en 1598, Enrique aseguró á los hugonotes esa medida de libertad religiosa y las garantías de ella, por que tanto habían luchado. Dejó unas ciudades fortificadas en manos de ellos, perpetuando así la existencia de un poder organizado dentro del estado; pero ésta fué una necesidad de esos tiempos. Con esta excepción, su política doméstica tendía á la concentración de la potestad en el monarca; y en este sentido, Richelieu marchó tras de sus huellas. Pero si el advenimiento de Enrique IV al trono, trajo consigo una seguridad comparativa á los calvinistas de Francia, ese fué el límite de las ventajas que obtuvieron. De un cuerpo religioso que eran animados del propósito de conseguir la adopción de sus principíos por todo el país quedaron reducidos á la condición de un partido que estaba á la defensiva, limitado por medidas y confines que no podían traspasar; un partido más y más aislado de la población católica, y expuesto además á los males consiguientes á la retención de una organización política y militar. Desde ese momento, el protestantismo en Francia cesó de crecer.

CAPITULO IX.

LA REFORMACIÓN EN LOS PAÍSES BAJOS.

Los Países Bajos formaban una porción de las de más valor de los dominios heredados por Carlos V. Los duques de Borgoña, descendientes del rey Juan de Francia, aprovechándose de la debilidad de la corona francesa y de las guerras entre Francia é Inglaterra, habían formado por medio de matrimonios, compras y conquistas, ó de otros modos más ó menos lícitos, un dominio rico y poderoso. El ducado de Borgoña extendió gradualmente sus confines, hasta que, en el reinado de Carlos V, llegó á comprender diez y siete provincias, y fué casi coextensivo con el territorio incluído en los actuales reinos de Holanda y Bélgica. Todos los escritores antiguos describen en lenguaje florido la prosperidad é industria sin igual de los Países Bajos, y la habilidad é inteligencia de su pueblo. La agricultura, las manufacturas y el comercio, eran ramos igualmente florecientes y lucrativos. Contaba con trescientas cincuenta ciudades, algunas de las cuales eran las más grandes y bulliciosas de la Europa. Ambères con una población de cien mil habitantes en una época en que Londres no tenía más que 150 mil, era el lugar á donde acudían los comerciantes de todas partes, y su comercio sobrepujaba al de cualquiera otra ciudad europea. El pueblo de los Países Bajos era notable no menos por su habilidad mostrada en la invención de máquinas é instrumentos y por su adelanto en la ciencia y las artes, que por su opulencia y sus grandes empresas. Se jactaba de que los jornaleros y aun los pescadores que moraban en las chozas de Frisia, sabían leer y escribir, y podían discutir la interpretación de las Escrituras. Un gobierno esencialmente local existía en grado notable en cada una de las diez y siete provincias. Cada una de ellas tenía sus propios derechos, privilegios é inmunidades consignadas en una carta, y sus costumbres inmemoriales que el soberano estaba obligado á conservar inviolables. El

pueblo amaba su libertad. Carlos V, á pesar de todas las ventajas derivadas de su vasto poder, no pudo amalgamar las provincias ó fundirlas en un sistema común, y tuvo que satisfacerse con ser jefe de una confederación de pequeñas repúblicas. Pero en la dieta de Augsburgo celebrada en 1548, consiguió que se legalizara la separación de los Países Bajos, para formar una parte distinta é integrante del Imperio que pagara sus propias contribuciones en una sola cantidad al erario público; tuviera ciertos derechos especiales en la dieta, y disfrutara de protección, aunque libre de la jurisdicción del judiciario imperial al cual estaban sujetas las demás partes del imperio.

En una población tal, entre los paisanos de Erasmo, y donde también en épocas anteriores se habían discutido varias formas innovadoras, tenían que hallar inevitablemente cabida las doctrinas de Lutero. Fueron éstas introducidas por los comerciantes extranjeros, "con cuyas mercancías," escribe el antiguo historiador jesuíta, Estrada, "esta plaga se hace á la vela con frecuencia." Fueron introducidas igualmente por los soldados suizos á quienes Carlos V tuvo ocasión de traer al país. El protestantismo fué trasplantado también desde Inglaterra, por numerosos desterrados que iban huyendo de la persecución de María. La contigüidad del país á Alemania y á Francia, proveyó abundantes avenidas para la entrada de las nuevas ideas. "Ni el Rhin de Alemania ni el Meusa de Francia," en el lenguaje patético de Estrada, "enviaron más agua á los Países Bajos, que contagio de Lutero el uno y de Calvino el otro," siendo ese contagio importado á las mismas provincias bélgicas. El espíritu y las ocupaciones del pueblo y toda la atmósfera del país, se prestaban de un modo singularmente apropósito para la extensión del movimiento protestante. Las ciudades de Flandes y el Brabante, especialmente Ambères, muy pronto tuvieron propagandistas de la nueva fe. Carlos V expidió en 1521, desde Worms, un edicto, el primero de una serie de bárbaras medidas para la extinción de la herejía en los Países Bajos, y no fué por cierto, una letra muerta. En 1523, dos monjes agustinos fueron quemados en la hoguera en Bruselas. Después que el fuego fué encendido, repitieron el credo apostólico y cantaron el *Te Deum Laudamus.* Esta ejecución hizo que Lutero escribiese una carta para animar á los cristianos perseguidos de Holanda y Brabante, y le movió á componer un himno animado que comenzaba: "*Ein neues Lied wir heben an,*" del cual una de las estrofas es como sigue:

"Sus cenizas no descansan tranquilas,
Sino que esparcidas cerca y lejos
Desafían la corriente, el donjón, la cerradura y el sepulcro,
Causando á sus enemigos vergüenza y temor
A aquellos á quienes cuando vivos, los malos actos del tirano
Pudieron obligar al silencio,
El debe cuando muertos, permitirles cantar sus canciones,
Que en todos los idiomas y lenguas
Resuenen por todo el anchuroso mundo."

Los edictos contra la herejía fueron ejecutados de una manera imperfecta. La regente Margarita de Saboya se mostró tibia en el asunto de la persecución; y su sucesora María, hermana del emperador, la reina viuda de Hungría, era de un carácter más benigno todavía. Los protestantes aumentaron rápidamente en número. El calvinismo debido á la influencia de Francia y de Ginebra á donde se enviaba á los jóvenes á recibir educación, llegó á predominar entre ellos. Anabaptistas y otros sectarios fanáticos ó licenciosos, tales como los que aparecieron en otras partes juntamente con la Reformación, eran numerosos, y sus excesos proporcionaron plausibles pretextos para las violentas medidas de represión dictadas contra todos los que se apartaban de la fe antigua.[1] En 1550, expidió Carlos V un nuevo decreto en que fueron confirmados los anteriores edictos de persecución, encomendándola tanto á los inquisidores de la fe como á los jueces ordinarios nombrados por los obispos. Esto suscitó grande alarma, porque la Inquisición era objeto de una aversión y de un horror indecibles. Los comerciantes extranjeros se prepararon para abandonar á Ambères; los precios decayeron, y el tráfico se suspendió en gran parte; y fué tal el disgusto suscitado, que la regente María intercedió para obtener una modificación de ese edicto perjudicial. Se le hicieron cambios verbales; pero el temor del pueblo no se calmó, y se publicó en Ambères una protesta de los magistrados en pro de las libertades puestas en peligro por un tribunal del carácter que el edicto había tratado de crear. "Y," dice el erudito historiador arminiano, "como este asunto de la Inquisición y de la opresión ejercida por parte de España, prevalecía más y más, todos los hombres empezaron á convencerse de que estaban

[1] Los ofensas cometidas por los anabaptistas contra la decencia y el buen orden se comentan con toda extensión por los escritores que están dispuestos á defender en algo la persecución de dicha secta en los Países Bajos. Pero los hechos y circunstancias se describen también por escritores que como Brandt, simpatizan con los anabaptistas.

destinados á una perpetua esclavitud. Aunque hubo una grande persecución en los Países Bajos durante el largo reinado de Carlos, el númer: de los mártires, sin embargo, no pudo haber sido ni de cincuenta mil, que es el mencionado por un escritor, y muy lejos por lo mismo de cien mil, que es la cifra dada por Grotius.

En 1555, debilitado Carlos V por el enemigo que le había atormentado durante toda su vida, la gota, enfermedad que fué agravada por los reveses de la fortuna que sufrió, y recordando á la vez, según se dice, un dicho antiguo de uno de sus comandantes, de que " entre el negocio que ha ocupado la vida y el día de la muerte, debe interponerse un espacio," abdicó el trono, y confirió á su hijo Felipe II, el gobierno de los Países Bajos, juntamente con lo demás de su extenso dominio en España, Italia y el nuevo mundo. El absolutismo político y religioso, fué el artículo principal del credo de Felipe. Sus ideas eran limitadas en cuanto á su número, pero se asió de ellas con creciente tenacidad. Las libertades de España habían sido destruidas á principios del reinado de Carlos: y el sistema absoluto que fué establecido allí, lo consideró Felipe como la única forma de gobierno verdadera ó tolerable. Gobernar, cada vez que eso fuera posible, según este sistema, donde quiera que tuviera tal potestad, fué su propósito invariable. Al mismo tiempo había resuelto hacerse notable como el campeón de la Iglesia católica romana y el enemigo inflexible de la herejía, donde quiera que pudiese abarcarla. La monarquía española había tenido un carácter religioso desde el tiempo de Fernando é Isabel. Sus descubrimientos y conquistas en el nuevo mundo, habían recibido impulso por el espíritu de una propaganda religiosa. La cruzada contra los moros, había excitado el apetito de su celo fanático contra la herejía. En España, la Inquisición era un instrumento esencial de la administración civil. Ya por naturaleza, ya debido á la influencia de las circunstancias en que estaba colocado, Felipe fué un enemigo implacable de las disensiones religiosas. Además de esto, sabía que si concediera la libertad de conciencia en una parte de sus dominios, tal vez encontraría la misma exigencia en otra y aun en la misma España. Los consejos de su padre sobre quien al paso que avanzaba en años, iba adquiriendo la superstición un dominio más grande, confirmaron á Felipe en su intolerante fanatismo. Había existide un amor mutuo entre Carlos y el pueblo de los Países Bajos. Se jactaban de él como de su paisano, y sus modales afables en su trato con ellos, conservó su popularidad. Su perse-

cución de los protestantes y su crueldad después que reprimió la insurrección de Gante, no fueron suficientes para enajenarle el afecto leal y cariñoso de sus súbditos. Pero Felipe era español, y lo mostró en su comportamiento con ellos. "Hablaba muy poco, y siempre español." La mezcla de esquivez y de arrogancia que había en él, les fué repelente, y los disgustó. En vez de recibir él con cordialidad sus expresiones de entusiasmo, pareció desear evitarlas.[1]

Entre este pueblo rico, lleno de espíritu y bien cultivado, estaba dispuesto Felipe á introducir su sistema despótico. Los grandes nobles del país, entre quienes Guillermo, príncipe de Orange, y los Condes Egmont y Horn eran los principales, tenían derecho á esperar que la dirección principal del gobierno se les confiara bajo la dependencia del rey. Guillermo, aunque nacido de padres luteranos, había sido criado desde su niñez en la corte de Carlos V, y era católico por profesión, pero opuesto á la persecución. Sus capacidades extraordinarias le habían hecho el favorito del emperador, el cual le dió empleos de responsabilidad, y le significó su consideración especial apoyándose en su brazo en la ceremonia de la abdicación, y eligiéndole para llevar la corona imperial á su hermano Fernando. Egmont con menos profundidad, sagacidad y constancia de carácter que Guillermo, era un noble de valentía brillante y de modales atractivos, y había ganado alta fama en conexión con las victorias de Gravelines y San Quintín. Tanto

[1] El fanatismo religioso del emperador, así como también otros rasgos de carácter que manifestó después de su abdicación se describen en la "Vida de Claustro de Carlos V," de Stirling. Otros escritores sobre el mismo asunto son Gachard, "*Retrait et Mort de Charles Quint,*" y Mignet en su "*Charles Quint, son Abdication, son Séjour et sa Mort au Monestere de Yuste.*" Prescott en su "Historia de Felipe II" y en su edición del "Carlos V" de Robertson, en el ensayo que agregó relativo á la vida de Carlos V en Yuste, critica todas estas obras. Por supuesto que el emperador nunca dijo lo que se le ha atribuido, á saber, que había obrado de una manera insensata al procurar establecer la uniformidad entre las diversas sectas, puesto que no podo conseguir que dos relojes caminaran enteramente de acuerdo. Macaulay deriva el dicho de una observación de Strada que dijo que Carlos V gobernaba mejor las ruedas de los relojes que las de la fortuna. Pichot la atribuye á Van Male, secretario latino de Carlos, diciendo que él había adaptado un dicho de Séneca referente á las disputas de los filósofos, á las controversias de los doctores.—"*Cronique de Charles Quint.*" El pesar que expresó el emperador por no haber quemado á Lutero en Worms revela su verdadera disposición hacia los protestantes. Desde Yuste encarecía á Felipe y los inquisidores la necesidad de practicar una persecución cruel. Su fanatismo é intolerancia se revelan en el codicilo que agregó á su testamento y en sus instrucciones dadas á Felipe.

estos nobles de que hablamos como otros de rango inferior, eran lujosos en su modo de vivir, y sus gastos extravagantes les habían cargado con el grave peso de enormes deudas.

Felipe no eligió á su regente de entre la aristocracia del país, ni nombró á persona que fuera aceptable á los nobles, sino eligió para dicho puesto á Margarita de Parma, hija ilegítima de Carlos V, persona de talentos y energía nada comunes, y del todo sumisa á la voluntad de su hermano. Era diestra en el arte de esa disimulación y doblez que formaban una parte esencial del sistema de gobernar usado por Felipe. Nutrió la desconfianza del rey contra Orange y Egmont. Al hacer la elección de su regente, mostró Felipe una cautela que tenía algo de la naturaleza de la desconfianza. Al lado de ella, puso como su consejero principal á Granvelle, obispo de Arras. El padre de éste fué de humilde cuna, pero se había elevado á una posición importante bajo la protección del emperador, por quien los talentos del hijo fueron también discernidos. Granvelle, hijo, era hombre de buen talento y educado, y conocía bien el país, pero estaba consagrado al rey de una manera servil. Los tres nobles habían sido puestos en el consejo, pero las instrucciones secretas dadas por Felipe á la regente fueron tales, que la dirección de los negocios estaba de hecho en manos de Granvelle (1559).

En medio de las murmuraciones y temores que se excitaron en vista de la organización del gobierno, se hicieron esfuerzos por conservar en los Países Bajos varios regimientos de soldados españoles. Este paso fué dado cuando no había ningún indicio de una insurrección. Importó una violación de los antiguos derechos de las Provincias, y les puso una carga aun más onerosa, debido á que en el año anterior se había sufrido una penuría general á causa de la escasez de provisiones. Felipe había hecho la promesa cuando partió de los Países Bajos, de que las tropas serían retiradas á los cuatro meses; pero dicha promesa fué desatendida. El disgusto aumentó á un grado tal, que la regente se valió al fin de un conveniente pretexto para enviar las tropas á otra parte. Felipe consintió en ello de mala gana, por lo cual ella le patentizó la necesidad absoluta que había de hacerlo para evitar una insurrección.

La segunda de las medidas irritantes, fué la creación de un gran número de nuevos obispados. Cualesquiera que fueron las plausibles razones alegadas en favor de esta medida, tales como la grande extensión de las diócesis ya existentes, y sus malas relaciones con

los contiguos obispados alemanes, el hecho fué que el verdadero designio de semejante oposición, no dejó de ser bien entendido. Fué eso una parte de la maquinaria que iba á emplearse para estirar los lazos de la disciplina eclesiástica y exterminar la herejía. Los nuevos obispos disfrutaron de facultades inquisitoriales. La creación de tantos personajes de importancia, consagrados por supuesto al soberano, fué tenida como una desventaja por la aristocracia hereditaria del país.

Las dos medidas expresadas de la retención de las tropas, y de la imposición de los obispos, medidas que mantenían una relación ominosa entre sí, pusieron en claro de una manera inequívoca la política de Felipe. Los apologistas del rey culpan de las dificultades que siguieron, á la ambición de los nobles, especialmente de Guillermo, quienes según ellos dicen, pretendían gobernar el país ellos mismos, é hicieron todo lo posible por despertar el desafecto entre el pueblo. Puede concederse que no hayan estado libres de todo motivo personal, y se hayan enfadado al verse sujetos á reglamentos que los privaban de su puesto natural y legítimo en la dirección de los negocios públicos. La acusación, de que cualquiera de ellos quería suscitar una revolución, carece de pruebas. En medio de todo lo que puede hacerse asunto de controversia, hay dos cosas contra las cuales no puede argüirse con razón. Una es que la dominación extranjera, es decir, el gobierno de funcionarios españoles y la presencia de la soldadesca española, eran cosas odiosas tanto á los habitantes de los Países Bajos como á los alemanes. Esto contribuyó más que otra cosa cualquiera, á la reacción contra Carlos V, después de la guerra de Smalcalda, y al triunfo de Mauricio. El otro hecho es, que la persecución, esto es, la represión por la fuerza de la herejía, según el modo que lo hacía el catolicismo español, era repugnante al sentimiento general del pueblo, aun de la misma población católica, de los Países Bajos. Había una atmósfera de libertad y un estado de la opinión pública, á que la política de Felipe estaba del todo opuesta. Guillermo declaró más tarde, que cazando en compañía de Enrique II de Francia, este monarca incautamente le había revelado los designios secretos de él mismo y de Felipe para la extirpación de la herejía en sus respectivos dominios. En el plan de Felipe para el aumento del número de los obispos, y en su detención de las tropas, descubrió Guillermo el principio de la ejecución de esa trama, y se determinó, según dice, á hacer lo que pudiera por ahuyentar de su país á los "bichos españoles."

El que Guillermo buscara una alta conexión matrimonial, no revela ningún plan profundo ilegal para su personal avance, ni en su casamiento con Ana de Sajonia había ningún esfuerzo serio de su parte para engañar á Felipe respecto de la religión que iba la novia á adoptar.[1] Guillermo fué acusado de abrigar los principios de Maquiavelo; pero la época en sí era maquiaveliana, y no parece que él haya trasgredido á menudo los límites de la moralidad, al emplear como lo hizo esa sagacidad profunda al tratarse de adversarios destituídos de todo escrúpulo.

Felipe renovó los edictos de persecución de Carlos V. Estaba prohibido imprimir, copiar, guardar, ocultar, comprar ó vender escrito alguno de Lutero, Zwingli, Ecolampadio, Bucer, Calvino ó de cualquier otro hereje: romper ó maltratar alguna imagen de la Virgen ó de los santos: convocar ó presenciar cualquier conventículo herético. A los seglares se les prohibió la lectura de las Escrituras y tomar parte en las conferencias tenidas acerca de los puntos de doctrina que se habían hecho de controversia. Los trasgresores en caso de retractarse serían, si eran hombres, decapitados; y si mujeres, sepultadas vivas. Si no se retractaban serían quemados en la hoguera, y de todas maneras, serían sus bienes confiscados. Omitir informes contra las personas de quienes se sospechase, comunicarse con ellas, alojarlas, alimentarlas ó vestirlas, era incurrir en el delito de herejía. En caso de una convicción, cada acusador recibiría una buena parte de los bienes confiscados. Les fué prohibido absolutamente á los jueces, disminuir de alguna manera las penas prescritas. Fué amenazado con severos castigos todo aquel que intercediera por los herejes, ó presentase una petición en su favor. Para llevar á cabo estas medidas, Carlos había establecido una Inquisición no sólo independiente del clero del país, sino que además de esto, le estarían sujetos todos los clérigos desde el más alto hasta el más inferior. Esta no era la Inquisición española, pero sí fué bastante rigurosa para conseguir que Felipe asegurara que tenía menos piedad que la de España.[2] Pero tan terrible como era la Inquisición en los Países Bajos, carecía de algunos de los más bárbaros caracteres que pertenecían al Santo Oficio en España. Se dijo por Felipe,

[1] La esposa de Guillermo se permitiría "vivir católicamente."

[2] "Lo que se dice acerca de la intención del rey de establecer la Inquisición española en los Países Bajos es falso; jamás le hizo el cardenal semejante proposición, ni abrigaba él mismo esa idea. Además de esto, la Inquisición de los Países Bajos es más desapiadada que la de España."—Gachard, "*Correspondence de Philippe II.*"

y se ha urdido después por sus defensores, que los edictos de persecución eran obra de Carlos, y que su sucesor no había hecho más que continuar poniéndolos en vigor. Este aserto deja á un lado las circunstancias de que se sometió la autoridad de Carlos á pesar de su popularidad, á una prueba severa: de que no fueron ejecutados los edictos sistemáticamente: de que las crueldades infligidas con arreglo á ellos, habían despertado más y más la hostilidad del pueblo contra semejantes medidas: y de que en el intervalo que medió entre su promulgación por Carlos y su nueva publicación por Felipe, las nuevas opiniones habían ganado una aceptación más extensa.[1]

A medida que la Inquisición avanzaba en su obra sanguinaria, aumentaba la indignación del pueblo, hasta darle expresión por medio de Orange y Egmont que protestaron contra las crueldades cometidas y se quejaron de Granvelle al rey, cargando sobre aquel toda la responsabilidad de lo que se había hecho.

Felipe exculpó á Granvelle de toda responsabilidad en cuanto á la introducción de los nuevos obispos, y afirmó que tampoco tenía culpa en la adopción de algunas otras medidas nocivas que se le atribuían.[2] Sus impulsos, dijo, no eran crueles. Pero los nobles no se equivocaban al mirarle como la encarnación del dominio extranjero que estaba atacando las libertades del país. Sea cual haya sido su propia opinión relativa á la cordura de algunas de las medidas de Felipe nunca vaciló Granvelle en obedecerlo. No reconoció ninguna ley superior á la voluntad de su amo. La nueva división de las diócesis desminuyó su propio poder episcopal, y eso debió naturalmente serle desagradable; pero cuando fué hecho arzobispo de Mechlin, y después á solicitud de la regente, recibió de Roma el capelo de cardenal, el desafecto que le profesaban los nobles como á intruso, y la oposición patriótica de los mismos á la política de la cual él era el ejecutor principal,

[1] En una carta dirigida á la regente en Enero de 1566, el príncipe de Orange expone algunas de las circunstancias que habían alterado en el intervalo. Dice acerca de los decretos fijados en Cartones, que "nunca se ejecutaban con toda rigidez ni aun en los tiempos en que la miseria universal no era tan grande como ahora, y nuestro pueblo por la imitación y prácticas de sus vecinos, no se había inclinado tanto á las novedades." Describe con claridad cuales serían las consecuencias fatales de la perseverancia en la política severa del rey.

[2] Gachard, en la "*Correspondence, etc.*," expone en que sentido fué acusado erróneamente Granvelle. Una de las peores cosas hechas por Granvelle, fué la recomendación del rapto del hijo de Guillermo de Orange. El joven estudiante fué llevado de Louvain á España, donde fué educado en la fe romana hasta ser un católico consumado.

llegaron á su colmo.[1] El efecto producido en Felipe por las quejas de los nobles contra el Cardenal, fué encender contra ellos la hostilidad implacable de dicho monarca. Al fin la regente contrariada á causa de su posición de dependencia con respecto á Granvelle, y dispuesta á dejarle sufrir todo el odio popular, se puso del lado del partido opuesto. La conmoción llegó á ser tan formidable, que Felipe halló un pretexto para quitarle del país, como cediendo á su propia petición; pero la Inquisición prosiguió aun con mayor energía, la obra de quemar y sepultar vivas á sus víctimas. Llegó hasta ejecutar á personas de quienes simplemente se sospechaba que abrigaran opiniones heréticas. Los grandes que después de la ida del Cardenal habían vuelto al consejo del cual se habían retirado, le consideraron en parte responsable de los incesantes asesinatos perpetrados en el nombre de la justicia y de la religión; y cuando Felipe determinó promulgar los decretos de Trento, el príncipe de Orange saliendo de su reserva, excitó la admiración del consejo por una alocución atrevida y poderosa acerca de la injusticia y peligrosa política que el gobierno estaba persiguiendo. El sentido general del país estaba pronunciado en contra de esa estricta disciplina eclesiástica que el partido reaccionario católico de Europa, estaba procurando establecer. Fué resuelto enviar á Egmont á Madrid para abrir los ojos del rey á la verdadera situación. La cordialidad con que fué recibido y los honores que se le prodigaron en la corte española, consiguieron que él se satisficiera con las promesas blandas, pero vagas y sin significado que le hizo Felipe. Pero subió de punto su enojo, cuando á su regreso vió que había sido burlado, y que los antiguos edictos serían ejecutados con severidad sin ninguna modificación favorable.[2] El anuncio de que la persecución iba á continuarse sin el más mínimo cambio, llenó al país de consternación. Los comerciantes extranjeros huyeron, y Ambères, mercado principal, perdió su actividad. La irritación popular se desbordó en una multitud de publicaciones irónicas y satíricas, cuya circulación no pudo impedirse por mucha que fuera la vigilancia de la Inquisición.[3]

[1] En la carta en que negó la verdad de ciertas acusaciones hechas contra Granvelle, afirma que dicho ministro nunca le había aconsejado que pacificara el país cortando una media docena de cabezas; mas Felipe agrega á ese negación, "aunque tal vez no sería malo recurrir a este medio."—Gachard.

[2] Los mandatos crueles de Felipe se refieren en su famoso despacho enviado desde el bosque de Segovia en Octubre de 1565.

[3] La correspondencia de Granvelle está llena de pruebas de la antipatía general que había contra los españoles: "La mala voluntad que se nota aquí

Cerca de quinientos nobles á quienes los ciudadanos se adhirieron más tarde, formaron un pacto llamado el *Compromiso*, según los términos del cual, se obligaron á resistir la tiranía de España, la Inquisición que estaba arruinando el país, y todo acto de violencia que se pretendiera cometer contra cualquiera de entre ellos. En esta liga se hallaban el conde Luís de Nassau, varón de mucha intrepidez, pero más excitable y radical que su hermano, el acabado Saint Aldegonde, y Brederode cuyo carácter era menos digno de respeto, si bien estaba lleno de ardor y atrevimiento. Se ocuparon al principio sólo de buscar los medios legales de resistencia; pero en sus filas figuraban algunos que esperaban rehacer sus fortunas por medio de una conmoción política. Los grandes nobles se alejaron de esa asociación. Guillermo especialmente, fué bastante cuerdo para conocer que lejos de que por su medio pudiera conseguirse algo efectivo, no haría sino poner en peligro la causa que todos deseaban promover. Los miembros que quedaban resolvieron hacer una grande demostración pública, y fueron en cuerpo á ver á la regente llevando una solicitud en que pedían que hasta que se consiguiera la revocación de los edictos, suspendiera la ejecución de los mismos. Ella puso freno á la indignación que eso le causaba; pero Barlaymont, miembro del consejo, según se supo, les llamó "una banda de mendigos." Los peticionarios aceptaron el título, y adoptaron como símbolos la bolsa y la taza del mendigo. Multitud de gentes empezaron en seguida á reunirse por todas partes en el campo abierto, para escuchar á los predicadores calvinistas y adorar á Dios según su propia conciencia. De diez á veinte mil personas se juntarían, colocándose las mujeres para mayor seguridad en el centro, y toda la reunión sería rodeada de hombres armados y con centinelas puestos para advertirles cuando se acercara el peligro. Escucharon un sermón, cantaron salmos, y se aprovechaban de esa oportunidad para administrar el rito del bautismo ó la ceremonia matrimonial cuando era solicitada. Orange obtuvo de la regente el permiso de que la predicación en el campo, fuera de las ciudades, no se impidiera

por todas partes contra todos los españoles," dice en una carta suya. Atribuye dicha antipatía á la industria con que los lores propagaban calumnias relativas al propósito del rey de establecer la Inquisición española, con el fin de gobernar allí como estaba gobernando en Italia, etc. Granvelle recomienda que ciertos cargos y distinciones, tales como puestos de confianza en Italia, sean dados á algunos habitantes de los Países Bajos para que así se formara un partido favorable á España entre los amigos de las personas así honradas y entre la gente que deseara conseguir iguales honores.

ni se castigara. El movimiento popular fué tan poderoso, que ella no pudo resistirlo (1566).

Felipe se había rehusado obstinadamente á acceder á las peticiones urgentes de la regente respecto de que se moderasen los edictos. Dos nobles, Berghen y Montigny, fueron enviados con el fin de hacerle presente cual era la condición que guardaba el país, y la extensión de la indignación popular. El rey reconoció al fin los peligros de semejante situación, y escribió á la regente que la Inquisición podía cesar, siempre que á los nuevos obispos se les permitiese ejercer libremente sus funciones: que él estaba dispuesto á modificar los edictos, pero que era menester tiempo para madurar esa medida: y que la regente podía dar no sólo á los confederados, sino á todos en general, una garantía de perdón. Al mismo tiempo, el 9 de Agosto de 1566, en presencia de un notario y delante del duque de Alva y otros testigos, firmó una declaración secreta de que á pesar de la fianza dada á la duquesa de Parma, puesto que él no había obrado en ese asunto de una manera libre y espontánea, no se consideraba obligado por semejante promesa, sino se reservaba el derecho de castigar á las personas culpables, y especialmente á los autores y fomentadores de la sedición. Escribió también al nuncio papal, amonestándole seriamente á guardar el secreto, una declaración de su propósito de sostener la Inquisición y los edictos en todo su rigor.[1] Felipe de este modo nos ha dejado la prueba documentaria de su perfidia, de su designio deliberado de violar su palabra dada á toda una nación.

Mientras el país estaba agitado de esta manera, en el verano de 1566, se desató la tempestad del iconoclasmo que recorrió el país destruyendo las pinturas, imágenes y demás símbolos ó instrumentos del culto católico, incluyendo los cuadros que adornaban la grande catedral de Ambères, y los que decoraban las más humildes capillas y conventos. Solamente en Flandes fueron saqueadas más de cuatrocientas iglesias. Esa obra de destrucción se llevó á cabo por el populacho violentamente reunido, y fué uno de los frutos de la excitación y efervescencia provocadas por la terrible persecución. Los magistrados y ciudadanos tanto católicos como protestantes, presenciaron lo que pasaba sin oponer ninguna resistencia

[1] El nuncio que era el arzobispo de Sorrento, había sido enviado á los Países Bajos ostensiblemente para encargarse de la reformación del clero; pero de hecho, según muestra la correspondencia secreta, para indagar en lo relativo á la Inquisición y el exterminio de la herejía.

á los estragos de la tempestad. Aunque es condenable ese movimiento, no puede decirse que haya sido precisamente la invasión de los templos de una denominación religiosa por otra. Se creía que los edificios pertenecían al pueblo en común, y que todos tenían algún derecho en ellos. Los calvinistas de ese período creían por lo general que tanto el uso de las imágenes en el culto, como la misa, no eran otra cosa que formas de la idolatría, pecado expresamente prohibido en el decálogo. Levantamientos semejantes del populacho, se verificaron igualmente en Francia y en Escocia, debido á las mismas causas. Los ministros protestantes y el príncipe de Orange, así como también otros caudillos del partido liberal, por regla general impugnaron el iconoclasmo,[1] cuyos efectos eran desastrosos, porque lo que los iconolastas consideraban como la destrucción de los instrumentos de una idolatría reprobada, los católicos lo tuvieron como sacrilegio. Y además de proporcionar al gobierno esta ventaja, los iconoclastas introdujeron la división en el partido liberal, y con su conducta dieron á sus enemigos un pretexto bastante plausible para justificar una venganza sanguinaria. No obstante esto, la regente se vió obligada á pactar una tregua con la confederación de nobles, en la cual se acordó que la Inquisición dejara de funcionar y se concediera libertad á la nueva doctrina, á la vez que los confederados por su parte se comprometían á abandonar su asociación en tanto que se les cumpliesen las promesas que se les habían hecho. Orange procuró calmar el disturbio en Ambères, y Egmont en Flandes, probando éste su lealtad al catolicismo y su encono contra los iconoclastas, por la severidad brutal con que se comportó. La regente desplegó la mayor energía en reprimir los desórdenes y castigar á los delincuentes. Valenciennes que trató de sostener un sitio, fué tomada y severamente castigada. El orden fué restablecido en todas partes. Orange sabía de antemano cuales serían las medidas que Felipe adoptaría. Rehusó pues hacer un juramento de obediencia ilimitada á lo que placiera mandar el rey, y separándose con pesar de Egmont y Horn que tenían más confianza que él en Felipe, se retiró á Dillenburg, en Nassau, residencia antigua de su familia. Desde el momento en que Felipe recibió la noticia de los disturbios iconoclásticos, no abrigó otra idea que la de la coerción y la venganza. Mientras alistaban una fuerza militar bastante poderosa para quitar toda posibilidad de una resistencia fructuosa, ocultó sus designios, asegurando á la regente y al consejo que su política

[1] Es punto disputable si los jefes del pueblo aconsejabanó nó el iconoclasmo.

lejos de ser severa, sería caracterizada por la dulzura, la clemencia y la misericordia. Afortunadamente hubo uno á quien no pudo engañar.

A la regente desagradaba más que ninguna otra cosa, el envío del duque de Alva á los Países Bajos, no sólo por la antipatía personal que le tenía, sino porque sabía que el primer resultado de su llegada sería la destrucción del arreglo pacífico que ella casi había efectuado, gracias á su energía. Tuvo razón en esto porque Felipe, adoptando el consejo de Alva, había resuelto seguir un plan de represión y castigo salvajes, y Alva fué la persona escogida para llevarlo á cabo. Su reputación era muy alta como militar, aunque según parece sus talentos no le hacían apropósito para manejar grandes ejércitos; tenía un entendimiento limitado, pero perspicaz y astuto; una arrogancia sin medida; una obstinación inflexible, y un corazón de piedra. La conciliación y la misericordia eran términos que no se encontraban en su vocabulario. Profesaba la misma teoría que Felipe, á saber, que los grandes señores habían fomentado el desafecto de la nobleza inferior, y que ésta á su vez, sublevaba al vulgo. Ni el rey ni su general podían admitir el que un sentimiento espontáneo y común se extendiese por una nación entera. Alva creía que el grande error de Carlos V, había consistido en salvar á los caudillos capturados en la guerra de Smalcalda. De lo que había pasado con el emperador, derivó un argumento concluyente contra toda política que no fuera la de una severidad inflexible en su manera de tratar á los herejes y rebeldes. Tal fué el hombre escogido para arreglar los disturbios de los Países Bajos. Condujo una tropa de diez mil soldados españoles, desde Italia hasta ese país. Como su camino pasaba cerca de Ginebra, el Papa Pio V le rogó que se desviase de su camino lo necesario para exterminar ese "nido de diablos y apóstatas." Pero rehusando separarse de la ruta que se había trazado, mantuvo una disciplina perfecta entre sus soldados durante la marcha larga y peligrosa que emprendió, y aun dió una especie de organización á los centenares de cortesanas que seguían al ejército. Luego que llegó procuró calmar las sospechas, y sólo gradualmente hizo conocer la extensión de la autoridad que le había sido conferida y que era equivalente á la de un dictador. La regente se encontró del todo privado de verdadera potestad. Egmont y Horn fueron atraídos con falsos halagos á Bruselas, donde fueron arrestados con la mayor perfidia y puestos en la cárcel. En seguida instituyó el terrible tribunal al que el pueblo

dió el nombre de "El concilio de sangre," y la obra de muerte comenzó. Las cárceles se llenaron en breve de víctimas, no pocas de las cuales fueron arrancadas de sus lechos á media noche. Los verdugos estaban ocupados desde por la mañana hasta la noche. Entre las víctimas los ricos eran especialmente numerosos, á causa de que uno de los propósitos de Alva era confiscarles sus bienes para aumentar con ellos el tesoro de su soberano. Todos los que habían favorecido de algún modo las peticiones contra el establecimiento de los nuevos obispados ó la Inquisición, ó abogado por que se modificasen los edictos de persecución, fueron declarados culpables de alta traición. Todo noble que hubiera tomado parte en la presentación de las peticiones ó las hubiera aprobado: todos los nobles y funcionarios que so pretexto de lo apremiante de las circunstancias hubieran permitido la predicación de sermones. todo el que de cualquiera manera hubiera tomado parte en las reuniones heréticas de las masas, y no se hubiera opuesto á la destrucción de las imágenes: todo el que hubiera expresado la opinión de que el rey no tenía el derecho de quitar á las provincias su libertad, ó que el presente tribunal estaba restringido por las leyes y los privilegios del país tenían que ser y fueron asimismo declarados culpables de traición. La muerte y la pérdida de los bienes eran las penas invariables. En tres meses, mil ochocientos hombres fueron enviados al cadalso. Hubo personas que fueron condenadas tan sólo porque habían cantado los cánticos de los Gueux, ó porque habían asistido años atrás á un culto de entierro calvinista; uno lo fué porque dijo que en España la nueva doctrina tendría también que extenderse, y otro más porque afirmó que se debe obedecer á Dios antes que al hombre. Finalmente, el 16 de febrero de 1568, todos los habitantes de los Países Bajos, con unas cuantas excepciones muy señaladas, fueron de hecho condenados á la muerte como herejes.

Orange buscaba activamente los medios de librarse. Su hermano, Luís de Nassau, entró en Frieslandia en abril de 1568, á la cabeza de un ejército, y ganó una victoria contra las fuerzas mandadas por el conde de Aremberg. A fin de aterrorizar á todos y cubrirse la retaguardia, Alva concluyó rápidamente el proceso contra Egmont y Horn, y éstos fueron degollados en la plaza mayor de Bruselas. Entonces Alva marchó contra el ejército de Luís, al cual derrotó y dispersó. Evitando una lucha con Guillermo lo trastornó, porque el ejército de éste se componía de elementos que no podían conservarse unidos por mucho tiempo. El gobierno

de Alva se estableció más firmemente, debido al mal éxito de los esfuerzos hechos para derrocarlo, y él prosiguió por algunos años más su obra sanguinaria. Según cálculo hecho por el mismo Alva, el número total de homicidios judiciales efectuados durante su administración, ascendió á diez y ocho mil. Multitud de gente emigró del país; las fábricas fueron abandonadas, y el comercio todo se paralizó. En 1569 se resolvió á poner en juego un sistema de impuestos para llenar las arcas del rey, y ordenó que se pagara una contribución extraordinaria del uno por ciento sobre el valor de toda clase de bienes, y una permanente de un cinco por ciento sobre toda venta de bienes raíces, y de un diez por ciento sobre la de toda clase de mercancías. Este proyecto tan mal calculado para lograr su fin, como bárbaro en sí por su tiranía, suscitó una tempestad de oposición tan grande, que aun Alva fué inducido á ceder en algo, difiriendo la ejecución de la medida por dos años. Sus enemigos, Granvelle y otros, trabajaban continuamente con el fin de minar la confianza que el rey le tenía, y no enteramente sin éxito. En 1570 fué promulgado solemnemente en Ambères un decreto de amnistía, que sin embargo, dejaba los edictos anteriores en todo su vigor, y sólo ordenaba que aquellos contra quienes nada pudiera comprobarse, quedarían sin castigo si dentro de un tiempo especificado pidiesen clemencia, y consiguiesen la absolución de la Iglesia. El espíritu de resistencia se había despertado poco á poco, y su fuerza aumentó debido á estos procedimientos insensatos. Cuando el 31 de julio de 1571, mandó Alva que las contribuciones se cobrasen según su proyecto, fueron cerradas las tiendas, y los habitantes de las provincias asumieron una actitud tan amenazadora, que le pareció conveniente exceptuar cuatro artículos, á saber, el grano, el vino, la carne y la cerveza, de los efectos que debía surtir su decreto. Pero esto no le produjo el efecto apetecido, pues el trabajo y el tráfico fueron suspendidos. Alva profundamente disgustado, estaba dispuesto á dar de nuevo que hacer á los verdugos, cuando recibió la noticia de la captura de Briel por los "mendigos del mar," según se llamaba á los intrépidos habitantes de las costas de Holanda y Zelanda, que se habían organizado en bandas predatorias bajo el mando de su almirante Guillermo de la Marca. El príncipe de Orange trabajó sin descanso por reunir fuerzas capaces de efectuar la libertad de su patria. Holanda y Zelanda sacudieron el yugo de Alva, y siguiendo las sugestiones de Guillermo, adoptaron una constitución libre. Los estados de Holanda reconocieron á Guillermo como

el estatuder del rey, sin abandonar todavía la apariencia de su conexión con España. Tenía el príncipe un ejército que le hacía esperar fundadamente un éxito favorable, pero al recibir la noticia de la matanza de San Bartolomé y de la muerte de Coligny, acontecimiento que hacía ilusorio el auxilio que de Francia se prometía, perdió esta esperanza. Mons donde estaba su hermano, tuvo que entregarse, y el ejército se desbandó poco á poco. Pero Alva comenzando á percibir que no podía llevar á cabo la empresa que había proyectado tan lleno de confianza en sí mismo, se cansó de su puesto. El odio irreconciliable del pueblo, se manifestaba diariamente en su contra, lo leía en las miradas de todos aquellos á quienes á su paso encontraba. Felipe aunque tardo para comprender, empezó á ver que sus esperanzas habían salido fallidas. Alva solicitó y consiguió su separación, y al fin del año de 1573 se alejó de los Países Bajos, para nunca más volver.

Desde la captura de Briel puede fecharse la lucha larga y penosa que dió por resultado la formación de la República Holandesa y la postración definitiva del poder de España. El imperio más poderoso del mundo fué puesto á raya y derrocado al fin por unos pequeños estados que fueron incitados á la resistencia por una crueldad sin paralelo, é inspirados á un grado sin ejemplo de sacrificio patriótico. El héroe de esta lucha memorable fué Guillermo de Orange. Requesens, sucesor de Alva, fué igual á su predecesor en habilidad militar, y aun más pelígroso que éste á consecuencia de su carácter conciliador que bien podría dividir y engañar á sus contrarios. Una amnistía alucinadora era más peligrosa que una hostilidad abierta y feroz. En el campo de batalla fueron los españoles victoriosos. En 1574, Luís de Nassau fué derrotado y muerto. Pero en cambio los españoles experimentaron un revés en el sitio de Leyden cuya heroica defensa es uno de los memorables sucesos de esa guerra. Un nuevo Estado protestante se estaba formando en el norte bajo la dirección de Orange, y todas las negociaciones que tuvieron por mira la paz fueron infructuosas, puesto que España rehusaba conceder la tolerancia. Esta fué la cosa esencial que Felipe se oponía á conceder. No consentiría en gobernar á herejes. En el sur donde predominaba el catolicismo, Requesens tuvo un éxito mejor. Pero la muerte de este comandante, en 1576, fué seguida de un terrible motín entre sus soldados en las varias ciudades donde estaban destacados, y las escenas de asesinato y pillaje que lo acompañaron, y que fueron más espantosas en la populosa y rica Ambères, mos-

traron á las provincias meridionales que temer en la dominación española. Los nobles de Flandes y Brabante, en vez de buscar el auxilio de Felipe, acudieron á Orange y á las provincias septentrionales; y en la pacificación de Gante se unieron los Países Bajos por primera vez, en un convenio para la expulsión de los españoles y el sostén de la tolerancia religiosa. Don Juan de Austria, sucesor de Requesens, fué inducido á publicar un edicto que concedía los puntos contenidos en la pacificación de Gante. El rechazamiento de estos términos por Guillermo de Orange, ha sido considerado como una prueba positiva de que su móvil al gobernar era la ambición y no el patriotismo. Pero las concesiones hechas por Don Juan, envolvían la exclusión del protestantismo de todos los lugares donde no se hubiera establecido hasta la fecha de la pacificación; y por consiguiente, el abandono de millares de familias pacíficas, así como también la inseguridad de las provincias en donde al protestantismo le fué permitido continuar. Además de todo esto, Guillermo desconfiaba de la sinceridad de España, y sus sospechas basadas en experiencias anteriores, fueron confirmadas por el contenido de varias cartas que interceptó. Era ya demasiado tarde para una reconciliación con Felipe. Mas la circunstancia de que los nobles de Flandes y Brabante tuvieron envidia de la prominencia concedida al príncipe de Orange, fué causa de que la unión se debilitara, y cuando la guerra estalló de nuevo, las tropas de Don Juan adquirieron la victoria. Pero el mismo año, el primero de octubre de 1578, murió este caudillo cansado de las dificultades de su puesto, y desanimado con el trato que había recibido de parte de Felipe.

Alejandro de Parma, el general tal vez de mayor habilidad de su tiempo, fué encargado de las riendas del gobierno. La experiencia había enseñado al partido patriótico que no debía confiar en los nobles de las provincias meridionales, y en enero de 1579, se formó en el norte la Unión de Utrecht, por Holanda, Zelanda y otras cinco provincias. Esta confederación para la defensa común, fué el germen de la República Holandesa. Se formó "en nombre del rey," mas dos años después se abandonó esta ficción y se declaró la independencia. En marzo de 1580, expidió una proclama Felipe diciendo que Guillermo era tránsfuga, y ofreció un precio por su cabeza. Felipe la acusó de ingratitud en lo relativo á los favores que había recibido de Carlos V: de haber fomentado toda la herejía y la sedición: de haber apoyado activamente el pillaje de las iglesias y claustros, y por último, de ser responsable de todas

las calamidades que afligían al país. En ese documento, además de esto, se le acusó de abrigar la envidia y la desconfianza que caracterizaron á Caín y Judas y debido á la misma causa, á saber, á una mala conciencia. Aquel que le entregara muerto ó vivo, recibiría veinticinco mil coronas, el perdón de todas sus faltas, y en caso de pertenecer á la clase del pueblo, sería elevado al rango de noble. En respuesta á estas acusaciones, publicó Guillermo su "Apología" ó defensa. Consideró este bando y la acumulación de cargos que se le hacían, como el mayor honor, puesto que eso indicaba que él había hecho cuanto se hallaba á su alcance para establecer la libertad de una nación noble, y librarla de una desapiadada tiranía. Respetaba á Carlos V, pero los favores que había recibido del emperador, se los había devuelto ampliamente con los servicios públicos que había tenido ocasión de prestar á grande costa. A las acriminaciones sin fundamento y de una naturaleza personal que Felipe había entretejido en su acusación, Guillermo replicó con acusaciones igualmente graves contra la vida privada del rey. Felipe lo había estigmatizado como extranjero, porque por casualidad habia visto la primera luz en Alemania; pero sus antepasados habían sido de rango más elevado que los de Felipe, y habían ejercido el poder en los Países Bajos por más de siete generaciones. Felipe había emprendido la tarea de pisotear los derechos é instituciones del país. No hablaba sino de una obediencia incondicional, como si los habitantes de los Países Bajos fueran napolitanos ó milaneses ó indios salvajes. El emperador Carlos había predicho los males que resultarían del orgullo español, y de la insolencia de su hijo; pero ni la admonición de un padre tan grande, ni la justicia, ni su juramento, pudieron cambiar su naturaleza, ó restringir su voluntad tiránica. Había derrotado á los franceses sirviéndose de los paisanos de Guillermo, y debido en gran parte el tratado de paz, á Guillermo mismo; pero estaba Felipe tan lejos de abrigar un sentimiento de gratitud, que Guillermo había sabido de labios de Enrique II las conferencias secretas de Alva acerca del exterminio de todos los protestantes de ambos países. Guillermo desde su niñez había prestado poca atención á los asuntos de fe y de la Iglesia; pero dice que debido á la compasión que le inspiraban las víctimas de la Inquisición, y á la indignación que en él producía la tiranía practicada contra su patria, se había resuelto á ejercer todo su poder para echar á los españoles de ella, y suprimir los sangrientos tribunales del Santo Oficio. Nunca había aprobado el iconoclasmo, ni sus irrupciones

de violencia. Que había tenido razón de sobra para huir del país, se evidenciaba claramente por la ejecución de Egmont y Horn, el rapto de su hijo inocente que estaba estudiante en Louvain, y había sido conducido á España, por orden de Felipe: la confiscación de sus bienes, y la sentencia de muerte pronunciada contra él. Por todas partes, agregó Guillermo, ha pisoteado Felipe nuestros derechos y violado su juramento; debemos, por tanto, levantarnos en nuestra propia defensa contra él, y combatir hasta destruirla esa tiranía sin paralelo. En cuanto á la desconfianza, Demóstenes la inculcó como el más fuerte baluarte contra la tiranía; y sin embargo, Felipe de Macedonia fué un débil novicio en la tiranía en comparación con Felipe de España.

No hay razón alguna para dudar de la sinceridad del patriotismo de Guillermo.[1] Su indiferencia en lo relativo á las cuestiones controvertidas de la religión, fué hecha á un lado una vez que vió las atroces crueldades infligidas por la Inquisición sobre sus paisanos. Examinó las cuestiones en tela de juicio, y tanto práctica como teóricamente, abrazó la fe protestante. No es ningún reproche para él, el que pronto haya llegado á conocer el carácter del gobernante sombrío y pérfido que estaba resuelto á esclavizar á los Países Bajos, á él y al papa; ni que tuviera menos y menos esperanza de conseguir que Felipe mejorara su política. Guillermo, con todo, al principio del conflicto había resuelto obrar con prudencia manteniéndose dentro de los límites de la ley, y evitando medidas extremas y violentas, mientras le fuera posible usar de moderación.[2] Si al principio de su carrera, no se vió libre de ambición, su carácter fué purificado más y más por el peligro y el sufrimiento. Se le debe conceder un lugar entre los patriotas tales como Epaminondas y Washington, y merece ser llamado el padre de su nación. Al fin, después de seis tentativas malhadadas, consiguió un católico fanático asesinar á Guillermo el 18 de julio de

[1] Aun los escritores que hacen de la ambición el móvil principal que animaba á Guillermo, le atribuyen capacidades intelectuales las más elevadas.

[2] Algunos historiadores imparciales tales como Juste y Motley, hallan en la astucia y reserva de Guillermo, elementos desagradables del maquiavelismo. Según otros, no pasa los límites de una sagacidad digna de un hombre de estado, y una prudencia justificable. Goethe en su drama de "Egmont" hace que el regente diga, "Orange no piensa nada bueno, sus pensamientos alcanzan hasta lo remoto, él es secreto." Y Orange dice á Egmont: "Por muchos años llevo en mi corazón todos los acontecimientos, me parece que estoy como uno que juega al ajedrez, y ningún movimiento de mi adversario debe considerarse insignificante."

1584. Se hizo notar en Felipe la repugnancia con que pagó á los herederos del asesino el premio prometido.

Cuando se formó la Unión de Utrecht, la mayor parte de las provincias católicas del sur entraron en convenios con Parma. Parma otorgó concesiones liberales á las ciudades que una tras otra iban cayendo en su poder. Á Ambères le fué prometido que su ciudadela no se repararía, y que ninguna guardia española se acuartelaria entre los habitantes. El rey insistió en una sola condición, la restauración del culto católico, y la abolición del protestantismo. Lo más que se pudo lograr que les concediera acerca de esto, fué que los habitantes de cualquier lugar del país tuviesen dos años para hacerse católicos, ó salir de él. Brabante y Flandes fueron recobrados por España.

Los archivos de Simancas han dado á conocer un hecho que no fué sabido por Parma, á saber, el designio que tenía Felipe de deponerlo del mando, pues que la muerte del general acaeció poco antes de que ese designio se hubiera llevado á cabo. Instigado tal vez por la envidia, ó la creencia de que Parma no había dado suficiente autoridad á los españoles, y por otras razones de menor peso, Felipe había en efecto resuelto destituir al comandante que le había conquistado las provincias meridionales de los Países Bajos, y llevado dos veces sus armas victoriosas hasta dentro de Francia, compeliendo á Enrique IV á levantar el sitio de París y de Rouen. El rey no habría detenídose por la ingratitud envuelta en un acto tal, ni por la condenación que la opinión pública de la Europa indignada hubiera pronunciado contra él. Era cosa que caracterizaba á Felipe, buscar el cumplimiento de sus miras por medios indirectos y capciosos.

La muerte de Guillermo no destruyó la república que le debía su existencia. El hijo mayor de este príncipe permaneció en España donde había sido criado en el servicio del gobierno español; pero en su segundo hijo Mauricio, halló el partido liberal un caudillo de notable capacidad militar. El nuevo estado creció en potestad. Los marineros holandeses capturaron las naves españolas en cualquier mar donde aparecían, y atacaron sus más remotas colonias. Los magníficos proyectos de Felipe fueron destinados á sufrir un fracaso ignominioso. Su sistema despótico tuvo pleno dominio en España, pero trajo la ruina á la nación. Su Armada colosal que había sido preparada durante mucho tiempo y á costa de sumas enormes para la conquista de Inglaterra, fué hecha pedazos. Había formado el plan de hacer

de la Francia una provincia española, pero fué compelido á concluir la paz de Vervins con Enrique IV, y á conceder así la superioridad al gobierno francés. En el reinado de Felipe III, su imbécil sucesor, España fué obligada á concluir una tregua de doce años con los Países Bajos rebelados, y finalmente en la Paz de Westfalia, tuvo que reconocer la independencia de ellos.

El interés predominante de la grande lucha contra España, ocultaba el aspecto distintivamente religioso y teológico de la Reformación en los Países Bajos. Había muchos anabaptistas cuyas ideas al principio extravagantes y desarregladas, fueron reprimidas hasta cierto punto por Menno, quien después del año de 1536, ejerció una benéfica influencia sobre ellos, organizando iglesias á que enseñó y dirigió durante muchos años. Los mennonitas estaban libres de las costumbres lujuriosas que hacían digno de reproche el nombre de anabaptistas. No se distinguían de los demás protestantes, sino en sus creencias y prácticas relativas al bautismo, en su oposición á prestar juramentos, á servir en la guerra y á ocupar puestos civiles, y en su disciplina ascética, acerca de la cual tampoco estaban de acuerdo unos con otros. Sin embargo, continuaron confundiéndose con los anabaptistas fanáticos, y se hicieron por tanto el objeto de una persecución feroz que soportaron con una paciencia heroica. Los calvinistas consiguieron gradualmente por su parte, una preponderancia marcada sobre los luteranos. En 1561, Guido de Bres y otros cuantos ministros, prepararon la "Confesión Belga," que fué revisada y adoptada por el sínodo de Ambères de 1566. La principal diferencia entre esta confesión y la gálica consiste en que la primera contiene una exposición más amplia de la doctrina del bautismo, en la cual se hace una referencia especial á las creencias de los anabaptistas relativas á dicho sacramento; agregándose también otro artículo en que á éstos se les condena expresamente. Los calvinistas animados de la vana esperanza de mitigar la hostilidad del rey de España contra ellos, le enviaron una copia del mencionado símbolo, acompañándola con una carta en que decían: "Que nunca se les había encontrado en armas é intrigando contra su soberano; que las excomuniones, encarcelamientos, destierros, tormentos, torturas y otros sufrimientos sin número de que habían sido víctimas, demostraban plenamente que sus deseos y opiniones no eran carnales; pero teniendo el temor de Dios delante de sus ojos, y aterrorizados por las amenazas de Cristo en que declara en el evangelio que les negaría ante el Padre Dios, en caso

de que ellos le negasen delante de los hombres, habían ofrecido sus espaldas á los azotes, sus lenguas á los cuchillos, sus bocas á las mordazas y su cuerpo entero al fuego."

Sin embargo, los calvinistas de los Países Bajos, á pesar de sus terribles sufrimientos, no abandonaron el dogma de que el magistrado tiene el derecho de reprimir la herejía. La diferencia entre ellos y sus opositores, no consistía en que negaron á estos el derecho de castigar la herejía, sino en la definición que de ella dieron. Esta opinión se expresa en la Confesión Belga y en la carta dirigida al rey. Una vez que ya tenían poder suficiente, estaban dispuestos á infligir penas en los anabaptistas, y á inhabilitarlos por más que éstos fueran súbditos pacíficos. No se debe olvidar que al mismo tiempo en que los agentes estaban efectuando su obra terrible en los Países Bajos, la reina Isabel estaba á su vez procurando conseguir la uniformidad en la Inglaterra protestante. Con una mano auxiliaba á los calvinistas súbditos de Felipe, y con la otra metía á sus propios súbditos que abrigaban las mismas creencias, en calabozos inmundos. Esto no quiere decir que los protestantes de uno y otro lado del mar, fueran capaces de cometer atrocidades iguales á las de Felipe; y una diferencia de grado en el ejercicio de la inhumanidad, es una circunstancia de alta importancia. Pero el principio fué en el fondo el mismo. Por tanto la doctrina de la tolerancia religiosa que había sido profesada y practicada por Guillermo de Orange y una buena porción de sus partidarios, es aun más honrosa para ellos, en contraste con la predominante intolerancia de esa época. Aun en 1566, en un discurso que pronunció ante el regente y el concilio, habló Guillermo de la futilidad de la persecución; y para confirmar su aserto, apeló á los ejemplos históricos tanto antiguos como más recientes. "La fuerza," dijo, "no puede hacer ninguna impresión sobre la conciencia." Comparó las crueldades á los médicos que en vez de usar de medicinas suaves, quieren "inmediatamente quemar ó cortar la parte dañada." "Esta es la naturaleza de la herejía," agregó, "si no se toca, se enmohece; pero si se frota, se afila." Más tarde tuvo que oponerse á las importunidades de sus amigos que querían valerse de la fuerza contra los anabaptistas. St. Aldegonde refiere que á sus argumentos en pro de semejante medida, replicó su ilustre jefe con alguna acritud: la "afirmación" de esta secta puede aceptarse en vez de un juramento; y que "no debemos insistir más en este asunto, á no ser que admitamos á la vez que los papistas tienen razón cuando nos compelen á adoptar una religion incom-

patible con nuestras conciencias." "Y en esa ocasión," agrega Aldegonde, "encomió el dicho de un monje que estaba aquí no hace mucho, quien á varias objeciones contra su religión, respondió: 'que nuestra olla no había estado en la lumbre tan largo tiempo como la de aquellos á quienes censurábamos tanto; pero que veía plenamente que con el trascurso de doscientos años, el dominio eclesiástico estaría en la misma base en ambas Iglesias.'" St. Aldegonde dice que una multitud de nobles y de gente del pueblo, se alejaron de las asambleas calvinistas por miedo "de una nueva tiranía y yugo de dominio espiritual." Los alemanes especialmente, dice, se juntaron á los heterodoxos "porque temieron nuestra insoportable rigidez." En 1578 el sínodo nacional de todas las iglesias reformadas, envió al consejo una petición, rogándole que les concediese la tolerancia religiosa, comprometiéndose á la vez, á darla también á los católicos romanos. "La experiencia de los años pasados," dice el sínodo, "les había enseñado que debido á sus pecados, no podían aceptar la misma forma de religión," y que si no practicaran una tolerancia mutua, no les sería posible librarse de la tiranía española. Se hizo referencia al derramamiento de ríos de sangre en Francia, que lejos de promover la unidad religiosa, no había logrado nada.

Había también otra cuestión que causó divisiones entre los reformados, la de la relación de la Iglesia con la autoridad civil. Los calvinistas insistían en su principio de la autonomía de la Iglesia, y rehusaron admitir la autoridad del Estado sobre ella. Como en Ginebra y también en Escocia, no pidieron que la Iglesia se separara del Estado, sino que se conservara independiente de él. Por el contrario, una gran parte de los magistrados, y con ellos una porción de seglares, especialmente aquellos que se fijaban muy poco en las peculiaridades que distinguían al calvinismo del luteranismo, se oponían á esta pretensión. Estos sostenían que la autoridad civil tenía derecho para nombrar los ministros y administrar el gobierno de la Iglesia. En 1576, bajo los auspicios de Guillermo de Orange, fué preparado un programa de cuarenta leyes eclesiásticas en conformidad con este principio. El segundo sínodo de Dort, en 1578, intentó realizar la idea de una autonomía eclesiástica, recomendando un sistema de presbiterios y de sínodos provinciales y nacionales. La lucha dió por resultado que la Iglesia se redujese á una organización provincial, según la cual cada provincia fué subdividida en clases, gobernándose cada congregación conforme al orden presbiteriano.

Los gérmenes de la controversia arminiana se dejan descubrir en la última cuarta parte del siglo XVI. El partido que abogaba por la tolerancia completa y se impacientaba con los credos estrictos y la disciplina rígida, luchó también en favor de la unión de la Iglesia y el Estado. La persecución española á la vez que confirmó á los liberales en su temor de que la Iglesia sometiera al Estado á una tiranía eclesiástica, hizo que los calvinistas temiesen lo contrario, es decir, que el Estado sometiera á la Iglesia á un despotismo político.

CAPITULO X.

LA REFORMACIÓN EN INGLATERRA Y ESCOCIA.

HAY razón para creer que aun á principios del siglo XVI, había entre la población rural de Inglaterra muchos lolardos, ó discípulos de Wickliffe. Se refiere que en la primera parte del reinado de Enrique VIII, algunos miembros de esta secta fueron compelidos á retractarse, y que otros fueron quemados en la hoguera. Cuando Juan Knox predicó su doctrina en el norte de Inglaterra y el sur de Escocia, encontró una recepción cordial en los distritos donde vivían los lolardos. El renacimiento literario había preparado también otra clase de la sociedad inglesa, para la reforma eclesiástica. Los estudios lingüísticos y patrísticos habían empezado á florecer debido á la influencia de Tomás More, Colet, dean de San Pablo, Warham, arzobispo de Canterbury, y otros amigos de Erasmo, sin mencionar la influencia personal de éste. Wolsey, á pesar de sus faltas, fué un protector liberal de la nueva erudición. Obtuvo autorización para suprimir no menos de veinte pequeños monasterios, y de emplear los edificios y rentas de éstos para el establecimiento de un colegio noble llamado "Iglesia de Cristo," en Oxford, y de otro colegio como preparatorio al primero, en Ipswich. Debido á su caída del poder, se hizo imposible llevar á cabo los vastos proyectos educacionales que forman su mejor título á la estimación. Wolsey nunca quiso perseguir á los herejes, sino prefería quemar sus libros y no sus cuerpos. La mayoría de los amigos de "la nueva erudición," deseaban remediar los abusos eclesiásticos. Los escritos de Lutero fueron leídos con aprobación por muchos, especialmente de los jóvenes de Oxford y Cambridge. La nueva generación de humanistas, no se satisfizo con lo alcanzado por Colet y More. Tyndale y Frith, muertos ambos como mártires, y sus asociados, leían los libros alemanes con avidez.[1] La versión del Nuevo Testamento hecha por Tyndale, fué circulada

[1] Frith fué quemado en Smithfield en 1533. Tyndale fué estrangulado y quemado cerca de Bruselas en 1536.

á pesar de los esfuerzos del gobierno por impedirlo.[1] Era imposible que la excitación que había en el continente, dejase de extenderse al otro lado del estrecho inglés. Sin embargo, al principio no fueron favorables los indicios á la nueva doctrina. El rey Enrique VIII se alistó entre los antagonistas de Lutero, y recibió de León X en premio de su libro polémico sobre los sacramentos, el título de "Defensor de la Fe."[2] Ni uno ni otro se imaginaba que poco después, este monarca daría uno de los golpes más rudos contra el dominio papal.

El rasgo distintivo de la Reformación inglesa, no consistió en haberse separado de la sede papal toda una comunidad política, es decir, la nación británica, porque lo mismo sucedió en otras partes donde llegó á predominar la Reforma, sino en el hecho de que dicha separación dió por resultado inmediato un abandono demasiado pequeño del sistema dogmático de la edad media. Al principio, el credo, y en gran parte la forma de gobierno y el ritual de la Iglesia antigua, se conservaron intactos en Inglaterra. Este hecho se debe á la presencia en el desarrollo de la Reformación inglesa, de dos factores, uno en cierto sentido político; el otro, doctrinal ó religioso. Estas dos agencias ora unidas, ora opuestas, no podían menos que modificar notablemente su respectiva actividad. Á pesar de avanzar en líneas distintas, reconocieron desde un principio ciertos fines principales cuya realización ambas buscaban.

Debido á la particularidad arriba mencionada, los campeones de la Reforma espiritual no ocupaban un puesto tan conspicuo en Inglaterra, como en Escocia y el continente europeo. En estos países, los defensores políticos de la Reformación, ayudaban más bien que guiaban el movimiento, siendo sus caudillos principales varones tales como Lutero, Calvino y Knox. Había también en Inglaterra reformadores de marcada energía, erudición y valentía, pero fueron relegados, hasta cierto punto, á un lugar menos visible por el monarca y los estadistas que asumieron la dirección principal. Por tanto la Reformación inglesa en vez de desarrollarse como un movimiento puramente religioso é intelectual, tuvo que someterse

[1] Erasmo en una carta dirigida á Lutero, habla de la cordial acogida que los libros de éste habían tenido en Inglaterra. Warham en una carta dirigida á Wolsey en Marzo de 1521, trata de la circulación de libros luteranos en Oxford.

[2] El título "Defensor de la Fe" fué dado á Enrique personalmente, pero él lo retuvo aun después de su separación de la Iglesia de Roma, y lo trasmitió á sus descendientes.

en grado importante á las influencias perturbadoras de la autoridad y política mundanal del gobierno civil.

Enrique VIII, cuando no tenía más de doce años, se casó con Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo y tía de Carlos V, y siendo prohibido semejante matrimonio por la ley canónica, tuvo que pedir una dispensa especial que le fué concedida después de ese suceso por el papa Julio II. No todos admitieron la validez de dicha dispensa; pero no sabemos si Enrique abrigaba semejantes escrúpulos con respecto á la legitimidad de su matrimonio, antes de conocer á Ana Bolena, ni tampoco sabemos cuanto haya podido influir en su deseo de conseguir un divorcio, la falta de un heredero varón al trono. No es improbable que la muerte de sus hijos haya despertado en su ánimo un sentimiento supersticioso acerca de la legalidad de su unión con Catalina. Sin embargo, según el testimonio solemne de ella, hecho en su presencia, el matrimonio con Arturo no se había consumado; y en tal caso la base principal de sus dudas y la razón que pudo haber tenido para la anulación del matrimonio, dejan de ser reales. Su solicitud á Clemente VII, pidiéndole que anulase su matrimonio, se basó en dos razónes: primera, que el papa no había sido competente para conceder una dispensa en semejante caso; y segunda, que había sido concedida debido á representaciones erróneas del caso. La pasión de Enrique por Ana Bolena le hizo más insoportable la dilación vacilante de Clemente con respecto al divorcio. Es natural que el papa tuviera repugnancia en anular el acto de su predecesor por medio de un decreto que implicaría á la vez una restricción de la prerogativa papal. Pero el verdadero y obvio motivo de su resistencia y evasivas, fué su temor de ofender á Carlos V. Esta conducta vacilante en un potentado cuyo cargo exaltado implicaba una proporcionada independencia moral, no fué apropósito para aumentar la lealtad del rey ó de su pueblo al papado. Aconsejado por Cranmer, consultó Enrique acerca de la dispensa á las universidades de Europa, sin dejar de valerse del cohecho en el extranjero, y de las amenazas en su propio país. En el intervalo procedió á la adopción de medidas conducentes á limitar el poder del papa y del clero en Inglaterra. La envidia suscitada por las riquezas y las usurpaciones del cuerpo jerárquico, que desde hacía mucho tiempo iban en aumento, dispuso á la nación para estas medidas atrevidas Un signo evidente de la existencia de semejante sentimiento, fué la satisfacción manifestada cuando se restringió el privilegio que había disfrutado el clero, de extensión de la jurisdicción de las

cortes civiles. En el reinado anterior, había dicho un obispo que la preocupación de un jurado londonense contra el clero era tal, que sería capaz de declarar á Abel culpable del asesinato de Cain. La caída de Wolsey, motivada por el fracaso de las negociaciones con Roma relativas al divorcio, y por la enemistad de Ana Bolena, intimidó á todo el clero, y lo hizo una presa fácil de la rapacidad del rey. "La autoridad de este cardenal," dice Hall, el antiguo cronista, "dió al clero un orgullo tal, que menospreciaban á todos los hombres, y por tanto cuando él cayó, le siguió en su caída." A principios del año de 1531, Enrique revivió un antiguo estatuto de Ricardo II, y acusó al clero de haber incurrido en las penas de *praemunire*, es decir, en la pérdida de todos sus bienes muebles y en la prisión, según el sentir del rey, por haberse sometido á Wolsey en su carácter de legado papal. Convocado el clero á una reunión, se le obligó á implorar el perdón real, pero no lo obtuvo sino mediante una grande suma de dinero. En la petición, el rey fué designado como el "Protector y Cabeza suprema de la Iglesia y el Clero de Inglaterra," y después de un largo debate, se agregó la frase explicatoria de "hasta donde lo permite la ley de Cristo." Varios edictos del parlamento quitaron la obligación de pagar al papa las primicias, prohibiendo la apelación á Roma de las cortes eclesiásticas del reino, y después de la consagración de Cranmer como arzobispo de Canterbury, ordenaron que en "lo de adelante, la consagración de todos los obispos y arzobispos se efectuara sin recurrir al papa." Enrique se casó con Ana Bolena el 14 de Noviembre de 1532. El 14 de Julio anterior, vió á Catalina por última vez, después de haber sido ella su fiel esposa por veintitres años. Once semanas después del matrimonio, el rey autorizó á Cranmer para decidir la cuestión del divorcio sin temor ni favor. Por supuesto fué decretado el divorcio. En 1534, le fué ordenado al rey por el papa, que se juntase otra vez con Catalina, so pena de excomunión. El 9 de Junio de ese año, se expidió un edicto real aboliendo la autoridad del papa en Inglaterra. El parlamento acordó la publicación de un edicto relativo á la supremacía, en los siguientes términos: "Que el rey nuestro soberano señor, sus herederos y sucesores, reyes de este reino, serán considerados, aceptados y reputados como la única Cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra, llamada Ecclesia Anglicana." Este fué seguido en 1536, por otra grande medida que tuvo por objeto humillar aun más al poder ecclesiástico, es decir, la de la abolición de los claustros y la confiscación de sus bienes. Estos cayeron en

gran parte en manos de los nobles y hacendados, contribuyendo eso poderosamente á ligarlos á la política del rey. Subsiguientemente los monasterios mayores que habían sido exceptuados de la acción de la ley al principio, participaron de la suerte de los establecimientos inferiores: y con la expulsión de los abades mitrados de la cámara de los lores, quedó la preponderancia del poder en los lores seglares.

De esa manera el reino de Inglaterra fué independido del papado, y la Iglesia de Inglaterra quedó sujeta á la autoridad civil. La antigua antipatía inglesa por el dominio extranjero eclesiástico, había al fin madurado, realizándose las palabras que Shakespeare pone en la boca del rey Juan, como mensaje al papa Inocencio II:

> "Díle este cuento: y de la boca de Inglaterra
> Agrega este tanto más, que ningún
> Sacerdote italiano, debe cobrar diezmos ó portazgo en nuestros dominios; pero así como nosotros bajo el cielo somos la cabeza suprema donde reinamos, la sostendremos solos sin el auxilio de ninguna mano mortal. Así decidlo al papa: toda reverencia á un lado, á él y á su autoridad usurpada."

Las doctrinas de la Iglesia católica no fueron renunciadas, y la jerarquía se conservó como antes, no habiendo más cambio que el que colocaba al rey en el puesto antes ocupado por el papa como cabeza terrestre de la Iglesia. Había dos partidos en el concilio: uno de ellos estaba dispuesto á seguir adelante haciendo otros cambios favorables al protestantismo; y el otro, resuelto á sostener el antiguo credo en su entereza. El acto de la supremacía en tanto que gozaba de la simpatía del pueblo, no pudo menos que hacer vacilar la reverencia de éste para todo el sistema del cual se había considerado el papado como una parte esencial, inclinando á muchos á sustituir la autoridad de la Iglesia con la de la Biblia, porque habían apelado á las Escrituras en el asunto del divorcio del rey; y tanto la Biblia como la constitución de la Iglesia primitiva, habían sido citadas para justificar la destrucción de la supremacía papal. El partido de la reforma contaba con Cranmer entre los obispos, quien había pasado algún tiempo en Alemania, siendo su segunda esposa una nieta de Osiander, teólogo luterano. A Cranmer se le caracteriza por Ranke, como á "una de aquellas naturalezas que necesitan apoyarse en la autoridad suprema para llevar al terreno de la práctica sus ideas: y así como entonces se muestran activos y llenos de espíritu, así también se hacen flexibles

y sumisos cuando el favor se les retira: no brillan porque posean grandeza moral alguna, pero sí están bien adaptadas para salvar una causa en circunstancias difíciles hasta un tiempo más favorable." Latimer que fué hecho obispo de Worcester, estaba dotado de un carácter severo. Entre los varios obispos de tendencias protestantes, se hallaba Eduardo Fox, quien en Smalcalda había declarado que el papa es anticristo. El jefe del partido protestante era Tomás Cromwell, el cual fué hecho vicegerente del rey en asuntos eclesiásticos; había dirigido la visita á los monasterios que precedió á su destrucción, y era adicto á la doctrina reformada. En el otro lado figuraba Gardiner, obispo de Winchester, que sostenía la supremacia del rey, á la vez que era un defensor inflexible de la teología católica: y con él estaban Tunstal de Durham y otros obispos.

El rey se mostró al principio favorable al partido protestante. La Biblia inglesa que fué publicada con su autorización y un ejemplar de la cual fué colocado en cada iglesia, tenía en la portada la siguiente inscripción que él había dictado: "Tu palabra es lámpara á mis piés." En 1536 fueron presentados diez artículos á la Convocación, adoptados por ella y enviados por orden del rey á todos los pastores para la reglamentación de sus enseñanzas. A la Biblia y á los tres credos antiguos, se les constituyó en la norma doctrinal. Se declaró que la salvación dependía de la fe y no de los méritos humanos. El sacramento del altar se definió en términos que Lutero habría juzgado aceptables. El uso de las imágenes y otras varias ceremonias, la confesión auricular y la invocación de los santos, es cierto que fueron cosas aprobadas, pero con una amonestación contra su abuso. La admisión de la existencia del purgatorio, se unió á la negación de que el papa tuviera poder para librar á las almas de él, y al rechazamiento de otras supersticiones unidas á la antigua doctrina. Estos artículos, aunque no eran, del todo satisfactorios á los protestantes, se consideraban sin embargo por ellos, como un notable adelanto. El partido católico se ofendió. Una buena parte de la nación, estaba apegada todavía á la antigua religión. La supresión y despojo de los monasterios tenidos por la población rural como dispensadores de la hospitalidad y fuentes de ventajas pecuniarias, había suscitado mucho descontento entre el vulgo, especialmente en el Norte y el Oeste donde los católicos existían en mayor número. En 1536, el desafecto que había aumentado á causa de la buena acogida dada por el gobierno á la doctrina protestante, estalló en una rebelión, y

aunque esta fué reprimida sin hacer concesión alguna á sus promotores, el rey tuvo por conveniente cambiar su política eclesiástica. La facción católica consiguió la preponderancia, y á pesar de la oposición de Cranmer y sus amigos, á los seis artículos relativos á "la abolición de la diversidad de opiniones" en cuanto á religión, se les dió fuerza de ley. Estos artículos imponían el deber de creer en la transustanciación, y en lo innecesario de tomar ambas especies en la comunión; prescribían el celibato del sacerdocio y la obligación del voto de castidad, y encarecían la necesidad y valor de las misas privadas y de la confesión auricular. Todo aquel que negara la transustanciación, sería condenado á la hoguera como hereje. El que atacara públicamente cualquiera de los otros artículos, tendría que morir como criminal, sin auxilios del clero. Toda impugnación de los cinco últimos artículos, en proporción á la gravedad de ella, fué conminada con la prisión, la confiscación de los bienes y aun la muerte. La ejecución de Ana Bolena y el casamiento del rey con Juana Seymour (1536,) y aun más la caída de Cromwell (1540) el gran apoyo de los intereses protestantes, que siguió al casamiento de Enrique con una princesa protestante, Ana de Cleves, y su divorcio inmediato, aumentó el poder de la facción perseguidora. Los que negaban la supremacía del rey y la transustanciación, eran arrastrados en una especie de zarzo al lugar de la ejecución. Los obispos de un carácter serio y mesurado tales como Latimer y Shaxton, fueron encarcelados en la Torre. Cranmer fué protegido por su propia prudencia y el favor del rey.[1]

[1] No se incluye en nuestro propósito discutir el carácter personal de Enrique VIII. Sir Jacobo Mackintosh al referir la historia de la ejecución de More y de Ana Bolena, dice: "En estos dos actos perversos Enrique se acercó tal vez lo más posible á la norma ideal de la perfecta maldad que las flaquezas de la naturaleza humana permiten." Macaulay le designa como "un rey cuyo carácter se describirá lo mejor posible, al decir que él fué una personificación del despotismo." Burnet forma un juicio más clemente en las palabras siguientes, "No niego que él debe contarse entre los príncipes malos, sin embargo, no puedo considerarle como uno de los peores." Lord Herbert, después de hablar de su terquedad y zelos, agrega: "Estas condiciones unidas al poder produjeron resultados tan terribles que le grangearon tanto en el extranjero como en su propio país el título de cruel, que apenas podía evitarse." El Sr. Froude en su historia de la epoca desde Wolsey hasta la derrota de la Armada española, ofrece una brillante apología de la conducta y carácter de Enrique VIII. Pero no puede defender de una manera satisfactoria la ejecución de More y de Fisher, acto cruel que aun en ese entonces fué reprobado por todas partes; y aun menos justificable fué la muerte de Cromwell á quien Froude, sea justa ó injustamente alaba hasta que llega al pié del cadalso. Aun admitiendo que Ana Bolena

La muerte de Enrique puso fin á esa persecución. Se había propuesto establecer una Iglesia anglicana que no fuera ni protestante ni católica romana, y que no se diferenciara del sistema católico romano, sino en el artículo relativo á la supremacía real. Su éxito fué notable, y éste se ha atribuido con justicia á la energía extraordinaria del carácter del rey, á la posición ventajosa que había alcanzado Inglaterra entre las potencias europeas debido en parte á las enormes riquezas que la confiscación de los monasterios y conventos había puesto á su disposición, y al apoyo que recibió de la gente neutral é indicisa que no abrigaba ni una ni otra opinión. Con la muerte de Enrique, los dos partidos al verse libres de una mano fuerte, asumieron su antagonismo natural. El gobierno podría conservar su independencia del papado, sólo en caso de contar con el auxilio de los protestantes. Enrique con el consentiminento del parlamento, había determinado el orden de la sucesión, dando la precedencia á su hijo Eduardo, hijo de Juana Seymour, en vez de dársela á cualquiera de las dos princesas, María, hija de Catalina, é Isabel, hija de Ana Bolena. Eduardo VI tenía menos de diez años de edad cuando ascendió al trono en 1547, pero su precocidad intelectual, rara vez, si es que alguna, ha sido sobrepujada. Este sentía un afecto sincero por la fe protestante. Se estableció una regencia en la que Somerset, tío del rey, fué jefe y cabeza de una mayoría protestante. Los seis artículos antes citados fueron revocados. Como ese fué el período de la guerra de Smalcalda, y del interim en Alemania, Cranmer y Ridley fueron resforzados por teólogos del continente. Pedro Mártir y Ochino fueron nombrados profesores de la universidad de Oxford en 1547, y á Martín Bucer y Pablo Fagius se les invitó á ir á Cambridge en 1547. El "Libro de las Homilias" apareció en 1547. Era éste una serie de exposiciones de la doctrina cristiana, que tenían por objeto el ser leídas por el clero en sus iglesias los domingos. Se mandó que la comunión se administrase en ambas especies. El dogma de la transustanciación fué abandonado formalmente, siendo éste el segundo paso principal, como había sido el primero la declaración de la Supremacía real, en el progreso de la Reforma eclesiástica. Estos cambios dieron origen á una nueva "Orden de

hubiera sido culpable de los cargos hechos en su contra, hubo algo brutal en las circunstancias en que fué reducida á la prision y ejecutada y en la celebraciór de las bodas del rey con Juana Seymour en el siguiente día, que es imposible excusar. Los contemporáneos de Enrique hicieron bien al distinguir entre la primera y la segunda mitad de su reinado. Después de la caída de Wolsey, se hizo más y más terco, suspicaz y cruel.

la Comunión," que fué sustituida en 1548 con "El Libro de la Oración Común." Este fué revisado en 1552, año en que fueron abolidos el uso del oleo consagrado, las oraciones por los muertos y la confesión auricular. En 1552, fueron preparados los "Artículos," siendo éstos al principio cuarenta y dos. De esta manera tuvo la Iglesia Anglicana una constitución definitiva y aun ritual. Predicadores hábiles y celosos, entre los cuales se contaban Mateo Parker, Latimer y Juan Knox, convirtieron á muchos á la doctrina protestante. Estas innovaciones, sin embargo, se efectuaron con demasiada rapidez para que el sentimiento de la nación entera las aprobara en toda su extensión. Muchos se ofendieron y con justicia, al ver que la Iglesia había sido despojada de sus bienes para enriquecer con ellos á algunos individuos, entre quienes se distinguía Somerset. Ansioso éste de llevar á cabo el plan que tenía Enrique VIII de casar á la joven María, reina de Escocia, con Eduardo, y deseoso de unir á los dos países en una sola y grande potencia protestante, invadió á Escocia; pero aunque sus armas quedaron victoriosas, la antipatía de los escoceses al dominio inglés era demasiado fuerte para poder ser vencida, y María fué llevada á Francia para casarse con el delfín. Aunque fué reprimida una rebelión católica suscitada en Cornwall y Devonshire, la oposición que se hacía á Somerset fundada en varias causas y que estaba encaudillada por el duque de Northumberland, logró al fin llever al Protector al cadalso; y Northumberland que entonces se encargó de los negocios del país, concluyó con Francia una paz en que se renunció virtualmente al proyecto del matrimonio entre Eduardo y María. Cranmer fué encargado de la revisión de los estatutos eclesiásticos, inclusive aquellos que se ocupaban del castigo de la herejía, pero antes que se concluyese la tarea, murió el rey que apenas contaba diez y seis años de edad (1553).

El movimiento reaccionario que empezó con el advenimiento de María al trono, tomó fuerza con las tentativas infructuosas hechas por Northumberland para privarla de él, procurando éste persuadir al rey moribundo á que legase la corona á la Señora Juana Grey, protestante descendiente de la hermana de Enrique VIII, y con la cual había Northumberland casado á su hijo. El partido que de esta manera quiso cambiar el orden de la sucesión establecido por un acto del parlamento, halló que no contaba más que con un débil sostén, y pronto se dividió sin poder conseguir nada. La insurrección acaudillada por Wyatt, fué sofocada con la muerte de sus promotores, y fué causa de la ejecución de Doña Juana Grey.

María, dotada de la voluntad obstinada de su padre, y á la vez adicta de una manera supersticiosa á la religión de su madre, fué una mujer bastante preocupada. Empezó por establecer de nuevo el sistema católico, efectuando los cambios conducentes á ello, con la rapidez que le permitían hacerlo sus consejeros más cuerdos que ella, y de quienes Felipe de España era el principal. Pronto quitó de sus puestos á los individuos del clero que se habían casado. El Libro de Oración Común fué abolido. Desdeñando la sugestión de que se casara con un inglés, dió su mano á Felipe, con una voluntad en la que se conocía que el celo por la fe católica iba unido con el afecto personal que por él sentía. La cuestión en cuya resolución el parlamento vacilaba más, fué la de la supremacía eclesiástica. La oposición al gobierno papal era más general y estaba más arraigada, que el antagonismo á la doctrina católica romana. El parlamento insistió en incorporar en el estatuto que restablecía la autoridad papal, una cláusula en que se garantizara á los que habían adquirido los bienes de las abadías expropiadas, la tranquila posesión de los mismos terrenos. Reginaldo Polo, nombrado legado del papa en 1554, y sucesor de Cranmer en el arzobispado de Canterbury, se hizo el principal consejero de la reina. La cuarta grande medida para la destrucción del protestantismo, fué la promulgación de las leyes contra la herejía. Gardiner no tardó en abandonar la doctrina de la supremacía del rey, la cual es difícil creer que hubiera alguna vez aceptado con sinceridad. El y Bonner, nuevo obispo de Londres, tomaron una parte activa en la persecución que siguió. Los teólogos extranjeros fueron expulsados del país, y las congregaciones extranjeras fueron dispersadas. No menos de ochocientos ingleses cuya vida peligraba, hallaron asilo entre sus hermanos en Alemania y Suiza. La noble valentía con que Hooper, Latimer, Ridley, y otros numerosos mártires, sufrieron el tormento de la hoguera, aumentó grandemente la propagación de la causa protestante, á la vez que la crueldad desplegada por María iba disminuyendo su popularidad. Cranmer al presenciar desde la torre de su prisión la muerte de sus compañeros Latimer y Ridley en la hoguera, parece que perdió su fortaleza, y se dejó persuadir á hacer una retractación vergonzosa; pero á pesar de ese acto de cobardía, supo después morir con valor. No se puede determinar lo que habría hecho, si se le hubiera concedido la vida; lo cierto es que cuando supo que su muerte estaba resuelta, se comportó con una dignidad y una constancia tales que han sido la causa de que la posteridad le haya

perdonado en gran parte su anterior vacilación. La falta de Cranmer consistió en que él era contemporizador por carácter y afecto á someterse á otra autoridad, poseyendo además una timidez incompatible con una perfecta honradez. Cuando por ejemplo fué consagrado arzobispo, tuvo que jurar obediencia canónica al papa, y tranquilizó su conciencia protestando que no creía que dicho juramento le prohibiera promover la reformación de la Iglesia.[1] El papel que hizo en la condenación de Juan Frith que fué quemado en Smithfield por haber negado la presencia corporal de Cristo en el sacramento: y todavía más, la parte que tomó en la ejecución de Jean Boucher ó Joan de Kent, que era tenido por anabaptista, quemado en el reinado de Eduardo con motivo de su opinión héretica, respecto de la encarnación, sin mencionar otros ejemplos de intolerancia por el estilo, son una mancha sobre su memoria. A fines del reinado de Eduardo, Cranmer en unión de algunos otros, se ocupaba en redactar unas leyes para el castigo de aquellos que ó aceptaban doctrinas, hacía poco sostenidas por él mismo, ó rechazaban otras cuya adopción había sido causa de la condenación de Frith y otros varios. Los obispos protestantes, dice Lingard, historiador católico, "perecieron en las llamas que habían preparado para sus adversarios."[2] No obstante esto, según afirma y con razón Burnet, Cranmer no se hallaba instigado por un temperamento cruel. Estaba dominado por la idea de que debe haber uniformidad con respecto á creencias, y de que el magistrado tiene la obligación de procurarla. Esta idea unida á una disposición condescendiente y natural en él, le movió en los últimos años del reinado de Enrique VIII, á ocultar ó comprometer injustificablemente sus opiniones. Debe alegarse en favor suyo, que se opuso á la adopción de los "seis artículos," é intercedió cuando aun la más prudente intercesión era arriesgada, por la vida de Ana Bolena y de Cromwell. Y al fin el acto de quemar á un hombre de una edad tan provecta y que había hecho un papel tan importante ante el público, cuya mano había sido estrechada por Enrique VIII en sus últimos momentos, y cuya muerte tuvo verificativo en circunstancias tan conmovedoras, no pudo menos que causar una reacción contra la reina y su credo. Otras varias causas contribuyeron á quitarle la popularidad. En 1555 ocupó la sede pontificia Pablo IV, fanático violento, y además de ese

[1] Esta protesta no fué comunicada al papa.

[2] Este aserto es demasiado severo, porque fué el parlamento el que determinó los castigos temporales de la herejía.

hostil á la familia real hispano-austriaca. Este insistió en la restitución á la Iglesia de sus propiedades en Inglaterra, y quiso que los monasterios arruinados fuesen de nuevo ocupados por los frailes, es decir, no paró por la condición única bajo la cual había consentido el parlamento en restablecer la supremacía papal. Además de esto, Felipe hizo que Inglaterra tomase parte en la guerra de España contra Francia, cosa que dió la victoria de San Quintín al rey español, pero costó á los ingleses la pérdida de Calais. La reina cuya alma toda estaba ligada á la causa de la Iglesia católica, y que consideraba á Felipe como su campeón vió con pena la hostilidad del papa contra su esposo, y la destitución del cargo de legado papal hecha de Polo, que no gozaba del afecto de Pablo IV, por pertenecer al grupo de católicos que se inclinaban hacia la creencia protestante en lo relativo á la doctrina de la justificación. La situación se hizo más amenazadora debido á la alianza de Francia con Escocia; pero María murió el 17 de Noviembre de 1558, y la noche siguiente murió el cardenal Polo, siendo cosa notable que no menos de trece obispos de María, hayan fallecido también un poco antes ó después del fallecimiento de la reina.

La nación se regocijó con el advenimiento de Isabel al trono. La nueva reina debido tanto á su educación como á su índole natural, propendió hacia un protestantismo conservador en alto grado. Defendió con una resolución inquebrantable la supremacía real en la Iglesia, porque de otra manera habría expuesto á la duda su propia legitimidad y derecho al trono; y además de todo esto, fué impulsada á hacerlo por su afecto natural al ejercicio del poder. No rechazó las doctrinas protestantes acerca de la salvación gratuita y de la suprema autoridad de las Escrituras, pero se sentía inclinada á conservar todo lo posible del ritual antiguo. Tenía una repugnancia decidida por el casamiento de los individuos del clero, y con dificultad fué disuadida de su absoluta prohibición. Puso en el altar de su capilla privada, un crucifijo y una vela encendida. Cuando ascendió al trono, se dice que informó á Pablo IV de ese hecho; pero este prelado fanático le respondió con orgullo, que ella debía someter sus pretensiones á la decisión de él. Mas tarde cuando Pio IV ofreció hacer algunas concesiones importantes, tales como el permiso de dar la copa á los seglares y de usar la liturgia inglesa, sus propuestas fueron rehusadas. En la revisión de la liturgia, el pasaje de la letanía relativo á la tiranía del obispo de Roma y á todas sus detestables enormidades, "fué

borrado, así como también lo fué la explicación de la rúbrica de que el acto de arrodillarse en el sacramento, no significa en manera alguna la adoración de la presencia corporal de Cristo. La Convocación de 1563 redujo el número de los "Artículos," de cuarenta y dos á treinta y nueve, y en 1571, el parlamento autorizó su acción. El acto de supremacía puso el poder eclesiástico en manos de la reina; y el de uniformidad, hizo ilegal toda divergencia en cuanto á la forma adoptada en la instrucción popular y en las ceremonias del culto. Fué establecida una Corte de Alta Comisión con facultades para conservar esa uniformidad y reprimir y castigar toda herejía y disidencia.

Estas medidas se dirigieron contra dos partidos formados entre los súbditos de la reina, á saber, los católicos y los puritanos, constituyendo estos últimos un partido creciente. La severidad de los procedimientos contra los católicos en el reinado de Isabel, halló su exculpación, y hasta en algunos casos su justificación, en la hostilidad que manifestaban al gobierno muchos de esta fe. Era de esperarse que la severidad se empleara contra aquellos súbditos que se presentaban como los aliados naturales de los enemigos extranjeros de la reina, especialmente cuando el protestantismo de ella se había citado para justificar las conspiraciones contra su vida y los ataques de las potencias extranjeras; y aun una bula expedida por Pío V, declaró la deposición de Isabel, y libraba á sus súbditos de la obediencia que le debían. Sin embargo de todo esto, es de admitirse que muchas veces fueron adoptadas contra los católicos medidas represivas, cuando la justicia y una sana politica habrían dictado otro modo de obrar.

Podremos entender con más exactitud cual fué el carácter de la controversia puritana, después de saber la forma que recibió la Iglesia anglicana en el reinado de Isabel. La Iglesia anglicana se distinguió de las Iglesias reformadas del continente, por la conservación en su forma de gobierno y de culto, de una gran parte del antiguo sistema católico. El primer paso dado en la Reformación inglesa, fué el aserto de la supremacía real. Al principio este dogma no significaba otra cosa que el hecho de haberse independido de Roma la Iglesia anglicana, sin dársele por lo mismo definición alguna positiva. En el reinado de Enrique VIII y á principios del de Eduardo VI, Cranmer y los demás obispos eran considerados como funcionarios civiles cuya tenencia oficial dependía de la voluntad del rey. Por tanto cuando Enrique murió, Cranmer juzgó que el arzobispado de Canterbury debía tenerse

como vacante mientras él no recibiera un nuevo nombramiento de Eduardo. Con el carácter de Cabeza de la Iglesia, el rey tenía el derecho de nombrar y deponer obispos, de la misma manera que lo tenía para nombrar y destituir á todos los demás funcionarios del reino. La forma de gobierno episcopal fué conservada, en parte porque los obispos habían aceptado en lo general los procedimientos seguidos por Enrique VIII y Eduardo para efectuar la reforma de la Iglesia, y también debido á la organización compacta de la monarquía que hizo que la nación obrara como un solo cuerpo. Pero en la primera época de la Reformación, y mientras el puritanismo no empezó á formar un partido distinto, hubo pocas controversias en lo relativo al episcopado. No sólo Melancthon, sino también Lutero y Calvino estaban dispuestos á permitir la conservación de los obispos ingleses, concediéndoles una autoridad *jure humano.* La constitución episcopal de la Iglesia anglicana, por un largo período de tiempo no ofreció ningún obstáculo á las más libres y fraternales relaciones entre aquel cuerpo y las Iglesias protestantes del continente. Como hemos visto, Cranmer dió á los ministros extranjeros puestos de mucha responsabilidad en la Iglesia anglicana. A los ministros que habían recibido la ordenación presbiteriana, se les permitió encargarse de las parroquias inglesas sin poner en duda la validez de sus órdenes. Sabemos que más de una vez, Cranmer, Melancthon y Calvino escribieron acerca de la conveniencia de convocar un concilio protestante general, para contrarestar la influencia del de Trento. Los principales ministros ingleses estaban en correspondencia constante con los reformadores helvéticos cuyos consejos y simpatías buscaban, tratándoles siempre con deferencia y afecto. Los pastores de Zurich, Bullinger, sucesor de Zwingli, y Gualter yerno de éste, fueron sus consejeros más íntimos y de mayor confianza. Se abrigaba por regla general, la opinión de que los obispos y presbíteros tienen el mismo carácter eclesiástico, y que la única diferencia entre ellos consiste en las funciones que desempeñan. Esta creencia había prevalecido entre los escolásticos de la edad media. Aunque correspondía al obispo ordenar, y en la Iglesia Latina confirmar, sin embargo el sacerdote no menos que el obispo hacía el milagro de la eucaristía, el más elevado del catolicismo. Cranmer declaró distintamente la igualdad de las dos clases del clero. La misma declaración se halla en el "Libro de los Obispos," ó la "Institución de un Hombre

Cristiano, publicación que fué autorizada en 1537.[1] Cranmer dejó además un aserto explícito de su opinión.[2] Jewel, uno de los grandes luminares de la Iglesia anglicana en la primera parte del reinado de Isabel, parece que es también del mismo parecer. Bancroft, sucesor de Whitgift en el arzobispado de Canterbury, fué probablemente el primero que sostuvo la doctrina de que los obispos existen *jure divino*, y que son por tanto necesarios. No hay vestigio ninguno de semejante doctrina en la "Apología por la Iglesia de Inglaterra," ni en la "Defensa de la Apología," por Jewel, que con justo orgullo han sido consideradas por los anglicanos como una hábil refutación de las acusaciones católicas romanas contra su sistema. En un tiempo muy posterior, Lord Bacon en su "Aviso acerca de las Controversias de la Iglesia de Inglaterra," habla de los rígidos defensores de todas las órdenes eclesiásticas, diciendo que comenzaban á condenar á sus opositores dándoles el carácter de "secta." "Sí," dice, "algunas personas indiscretas han sido bastante atrevidas para usar en su predicación pública

[1] Burnet dice que fué "el estilo común de ese entonces," derivado de los escolásticos, "considerar que los obispos y sacerdotes ocupan el mismo oficio." Después del Concilio de Trento la doctrina de la *institutio divina* de obispos, prevalecía en la Iglesía católica. Véase Gieseler, I. i. 2.

[2] Véase Burnet, I, ii, Colección de Documentos xxi. "*Las Resoluciones de varios Obispos y Teólogos, respecto de varias cuestiones relativas á los Sacramentos,* etc." "Preg. 10 ¿Fueron primeros los obispos ó los sacerdotes? y si los sacerdotes fueron primeros entonces ¿los sacerdotes hicieron á los obispos?" Cranmer contesta: "Los obispos y los sacerdotes existían á una y la misma vez, y no eran dos cosas sino un solo oficio en el principio de la religión de Cristo." "Preg. 12. ¿Exige el Nuevo Testamento alguna consagración de los obispos ó sacerdotes, ó es suficiente un simple nombramiento para ese oficio?" Cranmer contesta: "En el Nuevo Testamento aquel que es nombrado obispo ó sacerdote, no necesita, según las Escrituras de ninguna consagración, porque es suficiente ser elegido ó nombrado para ese puesto." En respuesta á la pregunta 14, Cranmer dice, que 'no se prohibe en la ley de Dios" si muriesen todos los obispos y sacerdotes que hay en una región que "el rey de esa región hiciese obispos y sacerdotes para suplir tal falta." En la Declaración firmada por Cranmer y otros obispos y por Cromwell, después de describir plenamente las funciones del clero, se dice: "Este oficio, este poder y autoridad fueron encomendados y entregados por Cristo y sus apóstoles á ciertas personas solamente, es decir, á los sacerdotes ú obispos, á quienes ellos mismos eligieron, llamaron y admitieron á dicha potestad por medio de oraciones y la imposición de las manos." "La verdad es que en el Nuevo Testamento no se hace mención de grados ó distinciones algunas en las órdenes del clero, sino sólo de diáconos ó ministros, y obispos ó sacerdotes." Trece obispos y un número considerable de otros eclesiásticos firmaron esta proposición. Hallam cree que Bancroft no enseñó la doctrina del derecho divino de los obispos, en su sermón predicado en la catedral de St. Paul en 1588.

un lenguaje deshonroso y derogatorio, censurando á las Iglesias extranjeras; y hasta llegó á decirse que algunos de nuestros hombres ordenados en el extranjero, no son ministros legales. De esto se infiere que los principios fueron moderados, pero los extremos violentos." Cerca de fines del reinado de Isabel, Hooker, en su célebre obra en defensa de la Iglesia de Inglaterra, concede plenamente la validez de la ordenación presbiteriana, y á la vez, según admite Keble, editor moderno de esta obra de Hooker, hace una referencia tácita á las Iglesias reformadas del continente, concediendo así la validez de sus órdenes. Laud fué reprobado en 1604, por haber sostenido en su tratado escrito para obtener el título de bachiller en teología en Oxford, que no podía haber ninguna Iglesia verdadera sin obispos, y su acto "fué considerado como apropósito para despertar una discordia entre la Iglesia anglicana y las reformadas del continente." Aun en 1618, durante el reinado de Jacobo I, un obispo inglés y varios clérigos anglicanos tomaron asiento en el Sínodo de Dort, no siendo más que presbítero el presidente de dicho concilio.

La Iglesia anglicana estaba de acuerdo con las del continente, en lo relativo á la predestinación. Acerca de este asunto y por un largo período de tiempo, los protestantes en general participaron de la misma opinión. Todos adoptaron la doctrina agustiniana. La impotencia de la voluntad fué sostenida por Lutero con el mismo énfasis que lo hizo Calvino. La modificación gradual de la doctrina expuesta por Melancthon, que concedía á la voluntad una agencia cooperativa en la conversión, no afectó sino á una parte de la Iglesia luterana. Los jefes de la Reformación inglesa desde el tiempo en que la muerte de Enrique VIII hizo cierta la reforma, profesaban la doctrina de una predestinación absoluta, en distinción de la condicional, siendo aquella el rasgo esencial así del sistema agustiniano como del calvinista. Es verdad que Cranmer, Ridley y Latimer, no se expresaron por escrito con tanta claridad sobre este asunto, como lo hicieron los obispos del tiempo de Isabel. Pero el décimo séptimo de los "Artículos" no puede interpretarse imparcialmente en otro sentido, que en el de una elección incondicional; y los comentarios añadidos, en vez de estar opuestos á esta interpretación, demuestran su exactitud; porque ¿quién "jamas fué echado á la desesperación ó la miseria de una vida más impura," por la creencia en la doctrina que niega la predestinación?[1] Bradford, aprisionado en Londres, discutía

[1] Es de importancia recordar que al preguntar si los "Artículos" son calvinis-

acerca de este asunto con ciertos "libre albedristas," con respecto á los cuales escribió á sus compañeros mártires que estaban en Oxford. La carta que escribió Ridley en contestación, claramente implica que estaba de acuerdo con su amigo en esta opinión. Strype dice que Ridley y Bradford escribieron sobre la predestinacion, y que el tratado de este último fué aprobado por Cranmer, Ridley y Latimer. Las relaciones que mantenía Cranmer con Bucer y Pedro Mártir, ponen de manifiesto su opinión relativa á este asunto. Bucer antes de su llamamiento á Inglaterra, había dedicado á Cranmer una exposición de la epístola á los Romanos, en la cual enseña la doctrina de una predestinación absoluta. Pedro Mártir defendió muy eruditamente esta doctrina en Oxford, y replicó á los tratados anticalvinistas de Smith, su predecesor, y de Pighius, opositor de Calvino. Durante la residencia de Mártir en Oxford, fueron formulados los "Artículos." Cuando María subió al trono, Cranmer ofreció defender, en union de su amigo, Mártir, en una discusión pública, las doctrinas que se habían establecido en el reinado anterior. Es imposible creer que se hubiera diferido sustancialmente con respecto á esta doctrina esencial del credo. Hay más razón para el aserto de que los formularios de la Iglesia de Inglatera, son agustinianos en distinción de calvinistas.[1] Sin embargo, es admitido por investigaderes imparciales, que

tas ó nó, este término se usa en distinción al de arminiano. El obispo Burnet aunque el mismo fuera un "latitudinariano," es decir, libre en sus opiniones religiosas, dice con admirable imparcialidad: "No es de negar que el Artículo xvii parece ser formulado en conformidad con la doctrina de San Agustín. Y es probable que los que lo escribieron quisieron declarar que el decreto es absoluto."

[1] Las diferencias entre la doctrina de Calvino y la de Agustín son como sigue. Agustin enseñó que la caída de Adam, es decir, el primer pecado, fué el objeto de un decreto divino permisivo. Pero Calvino no se satisfizo con afirmar un mero permiso pasivo por parte de Dios, y se expresa de tal manera sobre el asunto que tiende á la posición supralapsariana. Esta tendencia fué llevado á un extremo por Beza y una porción de los calvinistas. Pero el calvinismo infralapsariano ó agustiniano ha gozado de los sufragios de la mayoría de los calvinistas; se enseña en la Confesión de Fe de Westminster, y aun el Credo del Sínodo de Dort no pasa más allá de dichos límites. Agustin enseñó la preterición, en vez de la reprobación de los malos, ó con más claridad, que Dios no reprueba á los malos de tal manera que el acto divino determine su pecado, sino sólo decreta el castigo de los que son pecadores. Los ultra calvinistas enseñan que el decreto de reprobación es activo y análogo al de la elección; y á la vez niegan que Dios es el autor del pecado. Calvino difiere de Agustín también en enseñar la perseverancia de los santos ó de todos los creyentes verdaderos, es decir, que sólo los elegidos ejercitan la fe salvadora. Agustín atribuye á los sacramentos un mayor efecto sobre los no-elegidos, del

á principios del reinado de Isabel, "la enseñanza calvinista prevaleció en lo general." Pero también durante el reinado de Eduardo, la influencia de Calvino fué grande en Inglaterra. Su controversia con Pighius y la expulsión de Bolsec de Ginebra en 1551, llamó la atención de todos. Por este mismo tiempo la doctrina de la elección y otras por el estilo, empezaron á discutirse en Inglaterra. Con fecha 10 de Septiembre de 1552, Bartolomé Traheron escribió lo siguiente á Bullinger: "Deseo saber que piensan vd. y los otros hombres eruditos que viven en Zurich, respecto de la predestinación y la providencia de Dios. . . . La mayoría entre nosotros, á la que confieso pertenecer, abraza la opinión de Calvino como perspicaz y más conforme á las Santas Escrituras. Y damos sinceras gracias á Dios de que ese excelente tratado de Juan Calvino contra Pighius y un Jorge Sículo, se hubiera publicado al tiempo en que esa cuestión empezó á agitarse entre nosotros. Porque confesamos que él ha aclarado mucho el asunto, ó más bien, lo ha tratado de tal manera, que jamás habíamos visto antes cosa alguna más erudita ó más clara." En ese tiempo como indica Bullinger en su réplica, ni aun él mismo quedó satisfecho con la doctrina supralapsariana, modificación del agustinianismo que Calvino había sugerido, es decir, la teoría de que el primer pecado fué objeto de un decreto eficiente. Después del advenimiento al trono de Isabel, los "Institutos" de Calvino

que Calvino admite que tengan. Por ejemplo, Agustín creía que todos los niños bautizados son salvos. Esta idea sacramental se señala muchas veces como un rasgo del anglicanismo que lo distingue del calvinismo. Pero Calvino enseñó no sólo que los niños bautizados gozan de una medida de gracia capaz de salvarles, sino que todos los tales "se engertan en el cuerpo de la Iglesia," y son aceptados como los hijos de Dios por el solemne símbolo de la adopción, y que Dios "tiene diferentes grados de actividad regeneradora para los á quienes haya adoptado." Enseña que la gracia se imparte en algún grado á los adultos no-elegidos que así se hacen menos inexcusables si persisten en el pecado. En los "Artículos" de la Iglesia anglicana, se niega la teoría *ex opere operato* de los sacramentos (art. xiii,) es decir, la teoría que enseña que tienen una eficacia inherente que produce sus efectos sin depender de la fe del que los recibe. Enseñan por el contrario que su sano efecto á operación se limita á los que los reciben de una manera digna. El Art. XVII afirma que "debemos recibir las promesas de Dios en la forma en que se hacen en las Santas Escrituras." Algunos dicen que esta frase es anti-calvinista. Pero Calvino mismo dijo que "la voz del evangelio se dirige á todos los hombres en general," y que "las promesas se hacen igualmente á los fieles é impíos." El Artículo implica la distinción calvinista ó agustiniana entre "el propósito secreto" de Dios y su "propósito revelado."

"estaban por regla general en manos del clero, y podían considerarse como su libro de texto en teología."[1]

Pero admitiendo que los clerigos anglicanos del siglo XVI puedan llamarse calvinistas en sus creencias relativas á los decretos divinos, debe agregarse que no fueron, por lo común, rígidos en la profesión y defensa de tal dogma. Sobre este punto participaron de la opinión predominante entre los protestantes de esa época; pero en su sistema de teología, dieron más importancia á otros elementos, y á la práctica de remontarse hasta la antigüedad con el fin de buscar expresiones doctrinales las más moderadas y menos ofensivas; en una palabra, el espíritu nutrido especialmente por todo el sistema anglicano, tendió á aumentar más y más la agudeza de la fraseología usada para formular la doctrina de la predestinación. El contraste en este respecto, es marcado entre Whitgift, calvinista extremo, y Hooker que aprobó en lo general el sistema calvinista, pero mostrando en todo su tono la escuela de teólogos distintivamente anglicanos, que iba adquiriendo una creciente influencia.[2] Aun en 1595, los Artículos de Lambeth que contienen los más enfáticos asertos con respecto á una elección incondicional, y acerca también de la reprobación, fueron suscritos por Whitgift, arzobispo entonces de Canterbury; por los obispos de Londres y Bangor, y con pequeñas enmiendas verbales, por el arzobispo de York, siendo además trasmitidos por Whitgift á la universidad de Cambridge. Dichos artículos eran, según Whitgift, una explicación de la doctrina de la Iglesia de Inglaterra.[3] En ese tiempo

[1] Hallamos pruebas concluyentes de que Jewel, Nowell, Sandys y Cox, profesaron estar de acuerdo con los reformadores de Zurich y Ginebra en todas sus doctrinas. Hallam, Historia Constitucional, cap. vii. El arzobispo Grindal (en ese entonces obispo de Londres,) escribiendo en Junio de 1562 con respecto á ciertos luteranos de Bremen, dijo, "Es de admirar que ellos hacen tanto ruido acerca de la predestinación. Que consulten lo que dice su propio Lutero con respecto á la 'Esclavitud de la Voluntad.' ¿Qúe enseñan Bucer, Calvino y Martir que no se sostenga en este tratado?" Se creía que esos reformadores principales estaban sustancialmente unidos acerca del asunto.

[2] Hooker en el extenso prefacio á su tratado, elogia á Calvino, diciendo que él era "incomparablemente el hombre más sabio que jamás había tendido la Iglesia francesa desde el día en que gozaba de él." Habla con alto encomio de los "Institutos" de Calvino y de sus comentarios, y no se opone al sistema doctrinal del reformador de Ginebra. Sin embargo, en la obra de Hooker notamos los rasgos distintivos de la escuela anglicana. Tulloch llama la atención á lo que designa como "lo comprehensivo y la perspicacia genial de pensamiento" de los calvinistas anglicanos tales como Jewel y Hooker.

[3] De los Artículos de Lambeth se puede decir que si el V expone que sólo los elegidos perseverarán en el ejercicio de la fe verdadera y justificante, el VI

la disidencia del calvinismo había empezado á manifestarse marcadamente, y poco á poco se iba extendiendo la doctrina arminiana por Inglaterra hasta que durante el reinado subsiguiente, llegó á predominar en la Iglesia establecida.

Una grande, aunque casi la única controversia, se suscitó entre los protestantes ingleses en el primer período de la Reformación, acerca de la significación de la Santa Cena del Señor. En ella se alió la Iglesia anglicana con la rama reformada ó calvinista de los protestantes. Recuérdese que Bucer y Calvino sugirieron una interpretación intermedia entre la luterana que afirmaba la verdadera presencia del cuerpo de Cristo en la eucaristía, y la dada al principio por Zwingli enseñando que el rito es meramente conmemorativo. Esta doctrina intermedia negaba la hipótesis luterana de la ubicuidad del cuerpo de Cristo, asegurando que se limita ahora al cielo, y al mismo tiempo afirmó que existía una verdadera aunque misteriosa y puramente espiritual recepción de Cristo, sólo por los creyentes, en cuya virtud obraba en el recipiente un poder vivificador que dimana del cuerpo de Cristo. Con esta hipótesis de una presencia y recepción verdaderas, pero espirituales de Cristo, quedaron satisfechos los zwinglianos. Ni aun el mismo Zwingli y Oecolampadio estaban dispuestos á combatirla: y formó la base de la unión entre Calvino y sus adeptos y las Iglesias zwinglianas. Al principio, después de abandonar la transustanciación, adoptó Cranmer la doctrina luterana de la consustanciación, pero Ridley abrazó la doctrina suiza en su última forma, y Cranmer le siguió. El 31 de Diciembre de 1548, Bartolomé Traheron escribió á Bullinger, hablándole de la discusión que se acababa de verificar en Londres con respecto á la eucaristía, "en presencia de casi toda la nobleza de Inglaterra." Decía: "El arzobispo de Canterbury, en contra de la opinión general sobre lo que él haría, sostuvo la opinión de vd. relativa á este asunto, abierta, firme y eruditamente. Sus argumentos fueron los siguientes: El cuerpo de Cristo fué arrebatado de nosotros hasta el cielo. Cristo se fué del mundo. 'Tenéis á los pobres continuamente con vosotros, mas á mí no me tenéis siempre, etc.' "En seguida habló el obispo de Rochester (Ridley) diciendo: "La verdad nunca consiguió una victoria más gloriosa entre nosotros," es decir, en conflicto con los

agrega que todos los que tienen semejante fe, tienen una plena seguridad y certeza de su salvación eterna. Los Artículos adoptados por la Iglesia episcopal de Irlauda en 1615, son enfáticamente calvinistas. Y el arzobispo Usher primado de la Iglesia irlandesa en 1624, abogaba por ese tipo de la teología.

papistas. "Percibo que ya se ha acabado con el luteranismo, ahora que aquellos á quienes se consideraba como sus principales y casi únicos defensores, han venido casi todos á nuestro lado."[1] A los que huyeron desterrados de Inglaterra después de la muerte de Eduardo, se les hizo una recepción inhospitalaria de parte de los luteranos, á causa de su calvinismo. En 1592, después que volvieron á adoptarse los "Artículos" en el reinado de Isabel, Jewel escribió lo que sigue á Pedro Mártir: "En cuanto á asuntos de doctrina, hemos cortado hasta llegar á la carne viva, y no diferimos de tu doctrina lo ancho de una uña: y por lo mismo lo que es la teoría ubiquitariana"—la opinión luterana—"no hay peligro de que se adopte en este país. Opiniones de esta clase podrán conseguir entrada sólo donde las piedras tengan sentido." Pero no es necesario citar más evidencias sobre este punto, puesto que los "Artículos" sostienen explícitamente la creencia calvinista. Al hablar de los reformadores ingleses como calvinistas, no se debe entender que derivaron sus opiniones exclusivamente de Calvino, ó las recibieron fundándose en su autoridad. Lo que pasó fué que eran hombres de capacidad y erudición, y estudiaron ellos mismos las Escrituras y los escritores patrísticos. Sin embargo, ningún nombre fué tenido en más alto honor entre ellos, que el del reformador de Ginebra.

Otra controversia que produjo grandes resultados en la subsiguiente historia tanto eclesiástica como política de Inglaterra, fué la suscitada entre los anglicanos y los puritanos. Desde un principio existieron personas en Inglaterra que querían efectuar cambios más radicales y amoldar la Reformación inglesa al tipo que se había adoptado por las Iglesias reformadas ó calvinistas del continente. Esta disposición ganó terreno debido á la residencia de teólogos extranjeros en Inglaterra durante el reinado de Eduardo, y todavía más, al regreso después del advenimiento de Isabel al trono, de los que habían sido desterrados. La controversia comen-

[1] Cranmer, hablando de la traducción que hizo en el primer año del reinado de Eduardo, del catecismo Luterano de Justus Jonás, en el cual se afirma que el cuerpo y la sangre de Cristo se reciben en la boca, dice: "No mucho antes de escribir dicho catecismo, abrigaba el mismo error acerca de la presencia real que se llama transustanciación, como durante muchos años pasados, creía en otros diversos errores." Hubo bastantes discusiones entre los que tendían á la posición luterana, y los que abogaban por la calvinista. El catecismo preparado por Eduardo para el uso de los maestros de escuela es decididamente anti-luterano, dando énfasis al aspecto conmemorativo do la Santa Cena. El obispo Coverdale, amigo de Cranmer, tradujo en inglés un escrito de Calvino sobre el sacramento de la eucaristía.

zó con una discusión relativa al uso de los vestidos eclesiásticos en el culto, y especialmente al de la birreta y el sobrepelliz, y acabó por ocuparse de otras particularidades del ritual inglés. Los puritanos basaron su oposición á estas prácticas, en la tendencia del pueblo de identificarlas con la creencia en un sacerdocio. Eran insignias del papismo, y por esa razón debían abandonarse. Cuando se replicó que el uso del sobrepelliz y del signo de la cruz en el bautismo, y el acto de arrodillarse en el sacramento, son cosas indiferentes en su naturaleza, se contestó á eso que puesto que son cosas que tienden á ejercer una mala influencia, no son moralmente indiferentes; pero, aun admitiendo que lo fueran, el magistrado no tiene el derecho de imponerlas sobre el pueblo, violando así la libertad cristiana. Esta última afirmación encerraba una idea respecto de la supremacía real, que tendría que conducir a una diferencia más radical en cuanto á su extensión. Hooper, llamado á menudo padre del puritanismo, estuvo por algún tiempo en Zurich cuando se estaba agitando en Alemania la controversia adiaforista, parecida á la referente á las ceremonias en Inglaterra. En 1550, en el reinado de Eduardo, fué elegido obispo de Gloucester, pero en su consagración rehusó usar las vestiduras episcopales. Al fin después de su prisión fué arreglada la dificultad por medio de un convenio. En efecto, las vestimentas no se usaron tanto durante este reinado. Los obispos nombrados á principios del reinado de Isabel, de quienes la mayoría habían vivido en el continente durante las persecuciones instigadas por María, favorecieron el desuso tanto de las vestiduras eclesiásticas, como de las ceremonias perjudiciales. Así lo hicieron Jewel, Nowell, Sandys, más tarde arzobispo de York, y Grindal que sucedió á Parker como arzobispo de Canterbury. Sólo Cox, obispo de Ely, que en la Iglesia de los desterrados en Frankfort, había acaudillado al partido que conservó la liturgia inglesa, y Parker que había permanecido en Inglaterra durante el reinado anterior, estaban del lado opuesto, aunque según parece, Parker al principio miró con cierta prevención los vestidos eclesiásticos. Burleigh, Walsingham y Leicester favorecieron su desuso, ó cuando menos eran de opinión que no debía hacerse compulsorio su uso. Los prelados ingleses en su correspondencia hablaron de ellos en términos tan irrisorios y desdeñosos, como después lo hicieron los jefes puritanos. Jewel por ejemplo, dice, en una de sus cartas á Pedro Mártir: "Ahora que la plena luz del evangelio ha resplandecido, los vestigios del error, hasta donde sea posible, deben quitarse juntamente con los

andrajos, y aun según se dice, el mero polvo. Y yo quisiera que esto se efectuase respecto de aquel lienzo, el sobrepelliz." Lo que dice Macaulay á continuación, está apoyado por la correspondencia de los reformadores ingleses con los suizos, y por otras evidencias: "Los reformadores ingleses estaban ansiosos por llegar al mismo extremo que sus hermanos del continente. Condenaron unánimemente como anticristianos, numerosos dogmas y ritos á que Enrique se había adherido obstinadamente, y que Isabel abandonó con desagrado. Muchos sintieron una fuerte repugnancia aun por las cosas indiferentes que habían constituido una parte de la forma de gobierno ó del ritual de la Babilonia mística. Así el obispo Hooper que murió por su religión valerosamente en Gloucester, rehusó por largo tiempo ponerse las vestiduras episcopales. El obispo Ridley, mártir de mayor renombre todavía, derrumbó los altares antiguos de su diócesis, y ordenó que la eucaristía se administrase en el centro de la iglesia, en unas mesas á que los papistas designaron mofándose, con el nombre de tablas para ostiones. El obispo Jewel declaró que la vestidura clerical no era sino un ropaje de teatro, un atavío de tontos, y una reliquia de los amorrheos, y ofreció que no omitiría esfuerzo alguna para extirpar cosas tan absurdas y degradantes. El arzobispo Grindall vaciló mucho antes de aceptar la mitra, debido á su desagrado por lo que él consideraba las momerías ó farsas de la consagración. El obispo Parkhurst ofreció una férvida oración pidiendo á Dios que la Iglesia de Inglaterra tomase como modelo de una comunidad cristiana, la Iglesia de Zurich."[1] Pero la reina para quien la supremacía real era la cosa de más valor en el protestantismo, fué inflexible en su oposición á toda clase de cambios. No sin

[1] Strype dice que cuando Grindal fué nombrado obispo de Londres, "tenía algún escrúpulo de conciencia acerca de varias cosas, especialmente las vestiduras y ciertas ceremonias que debían celebrar los obispos. Porque los reformados en esos tiempos creían por regla general que para librar á la Iglesia de Cristo por completo de los errores y corrupciones de Roma, se debían abolir todas las usanzas y costumbres practicadas por dicha Iglesia apóstata é idólatra, y que el culto de Dios debía ser sencillo, sin ninguna pompa, ni apariencia, omitiendo todo aquello como supersticioso y anti-cristiano."—Vida de Grindal. En el reinado de Eduardo, Martín Bucer escribiendo desde la casa de Cranmer, en 1549, habla del uso continuado de las vestiduras, crisma, etc., en la Iglesia anglicana, y agrega: "Ellos afirman que su acción no debe considerarse como indicio de superstición y que la retención no será sino por algún tiempo, por temer de que el pueblo no llegando todavía al conocimiento de Cristo, se resistiera á abrazar la nueva religión, al ver que se hacían innovaciones demasiado extensas."

dificultad, consiguieron los nuevos obispos que se quitasen de las iglesias las imágenes. Los protestantes tenían un gran temor de que la reina se les fuese á la Iglesia católica si ellos se oponían á sus deseos. La mayoría de los eminentes teólogos del continente, á quienes consultaron, les aconsejaron que permaneciesen en la Iglesia, sin abandonar sus puestos, trabajando con paciencia para conseguir más tarde las reformas que por de pronto no quería admitir la reina. Pero muchos clérigos se resistieron á practicar la parte ofensiva del ritual, y su conducta dió lugar á grandes desórdenes en el culto; y como los puritanos estaban menos dispuestos aun á seguir sus propios caminos en silencio, fué eso causa también de acaloradas disputas. La reina resolvió insistir en la uniformidad, y exigió á sus obispos, especialmente á Parker, que persiguiera á los contraventores. Al fin empezaron los puritanos á organizarse aparte en *conventículos,* (nombre dado á sus reuniones por sus adversarios,) con el fin de rendir su culto conforme al método aprobado por ellos. Los puritanos eran numerosos; sus clérigos eran predicadores eruditos y empeñosos, y tanto el clero como el pueblo estaban dispuestos á sufrir antes que obrar en contra de su conciencia. La persecución cruel pero ineficaz de que fueron víctimas especialmente durante sus últimos años, es una mancha en el reinado de Isabel. Entre otras cosas insistieron los puritanos afanosamente en establecer una disciplina más severa que la de la Iglesia anglicana, y en sustituir á los millares de clérigos cuya incompetencia era notoria, con ministros de un carácter más serio y de buena educación. Si Hooper fué padre del puritanismo en su forma primitiva, Tomás Cartwright, profesor de teología en Cambridge, sostuvo por su parte y dió impulso á ese movimiento como sistema maduro y ya desarrollado. Cerca de 1570, comenzó éste á hablar de la forma de gobierno de la Iglesia, y de la relación de la misma con el Estado, asentando principios que más tarde fueron adoptados por los puritanos como parte de se credo. El primer punto en su sistema, es que las Escrituras no son solamente la regla de fe, sino también la de gobierno y disciplina de la Iglesia, que ésta de ninguna manera puede abandonar. El segundo punto es que la dirección de los negocios de la Iglesia le corresponde á ella y á sus funcionarios, y no á los magistrados civiles. Cartwright abogó por la distinción entre la sociedad eclesiástica y la civil antiguamente enseñada. El magistrado no debe dictar leyes á la Iglesia en lo relativo á la doctrina y la disciplina, pero sí está obligado á proteger y defender la Iglesia.

y á ver que sus decretos se ejecuten; mas Cartwright no abogó por la tolerancia. En su sistema, la Iglesia y el Estado se encadenan indisolublemente, y debe haber uniformidad en la religión; pero á la Iglesia y no al Estado civil, toca determinar la forma de la religión y del culto cuya protección se exige al magistrado. Además de esto, afirmó Cartwright que el sistema de gobierno que las Escrituras ordenan es el presbiterianismo, y que la prelacia es por tanto ilegal.

Esto fué por supuesto un golpe dado á la supremacía de la reina, según esa potestad había sido entendida y ejercida. Es verdad que Isabel no aspiró al título de Cabeza de la Iglesia, llamándose simplemente Gobernadora de ella. El artículo treinta y siete que fué formulado en su reinado, niega expresamente al magistrado civil el derecho de administrar la Palabra ó los sacramentos. Pero su poder visititorial no tenía ningunos límites definidos. No se abstenía de indicar lo que debía predicarse, y lo que nó, y cuáles ritos tenían que practicarse y cuales que omitirse, empleando para ello un estilo que nos hace recordar á los emperadores bizantinos de la época de Justiniano. Y no se contentaba con esto, sino que disponía de las posesiones eclesiásticas según su voluntad. Sir Cristóbal Hatton, uno de los favoritos de la reina, quiso edificar su casa en el jardín de Cox, obispo de Ely, y cuando éste trató de impedir que se le despojara, ella le mandó un recado lacónico y blasfemo en que le amenazó con deponerlo si no cumplía inmediatamente con su mandato. Prohibió de la manera más terminante las reuniones de los clérigos llamadas "profetizandos," para la discusión de asuntos religiosos y mejoramiento mutuo, y cuando el arzobispo Grindall hizo objeciones á esta disposición y le recordó que el arreglo de semejantes asuntos pertenecía á la Iglesia misma y á sus obispos, le suspendió de su empleo por algunos años. La doctrina de Cartwright una vez admitida, echaba por tierra estas pretensiones; pero la controversia que él suscitó acerca de la verdadera constitución de la Iglesia, especialmente en lo relativo al episcopado, estaba destinada á hacer que la Iglesia anglicana se estremeciera hasta sus cimientos. Encontró un vigoroso opositor en Whitgift; y no faltaron otros muchos polemistas eruditos y diestros en ambos lados. Antes del fin del reinado de Isabel, apareció una división entre los puritanos promovida por algunos 'independientes." Estos sentaron el principio de que no hay autorización alguna para el establecimiento de una Iglesia nacional. Al disentir de los demás puritanos, se hicieron separatistas Según

su sistema explicado por Juan Robinson, su jefe principal, la iglesia local es independiente ó autónoma en cuanto á gobierno. sus miembros están ligados por un pacto, debiendo ser sus maestros elegidos y la disciplina ejecutada por voto popular. Los independientes á la vez que rehusaron reconocer á la Iglesia nacional como verdadera, admitieron que podrían serlo las diferentes iglesias parroquiales que la componían, si se les consideraba como congregaciones individuales. Los independientes no cuidaban bien de la disciplina eclesiástica, dando eso por resultado el hecho de que el ser miembro de una de sus congregaciones, no era suficiente evidencia de un carácter cristiano en el individuo. Durante el reinado de Isabel, los independientes adquirieron un poder considerable, por más que fueran víctimas de una cruel persecución.

Cerca de fines del siglo XVI, se dió un nuevo aspecto á la controversia puritana, debido á la grande obra de Hooker, el tratado sobre la forma de gobierno eclesiástico. El tono elevado de dicha obra, juntamente con su raciocinio vigoroso y su elocuencia, pareció elevar la controversia á una atmósfera superior.[1] Hooker se esforzó en profundizar el asunto, investigando la naturaleza de las leyes y el origen de la autoridad. Una de sus proposiciones fundamentales es que la Iglesia fué dotada de una autoridad legislativa por su Fundador, dentro de los límites que él mismo fijó. Su organización y sus métodos de culto pueden variar, pues no se limita á ningún sistema prescrito. Sostiene que el episcopado es una institución apostólica, y la mejor forma de gobierno; pero parece pensar que la Iglesia universal, "como el sujeto más elevado del poder," no está obligada de un modo absoluto á adherirse á este sistema. Puesto que la Iglesia es así un legislador autorizado, es un acto reprensible el desobedecer los reglamentos que la misma establece, siempre que éstos no se opongan á las leyes de su Fundador. Hooker identifica la Iglesia y el Estado, considerando á una y á otro como diversos aspectos ó funciones de una y la misma sociedad. La supremacía del rey en la Iglesia es el corolario lógico de esto. Es notable que haya dudado acerca de la razón que hubiera podido tener el pueblo cristiano para quejarse por estar privado de voz en la elección de sus funcionarios, y citó para ello la teoría de un pacto social, que es la misma que Locke más tarde presentó. En efecto esta teoría

[1] El espíritu de Hooker se revela en la siguiente noble sentencia: "Habrá un tiempo en que tres palabras pronunciadas con caridad y humildad, recibirán una recompensa mucho más bendita que tres mil tomos escritos con una agudeza desdeñosa de ingenio."

es uno de los principios cardinales de Hooker. Es un gobierno de leyes y no un despotismo, lo que quiere para el Estado y para la Iglesia. Su concepto de una monarquía limitada, no fué cosa agradable ni á la teoría ni á la práctica seguida por los Tudor. Pero se vale ingeniosamente de los principios que sienta para justificar costumbres tales como la dirección ejercida por cierta clase de patrones en el nombramiento del clero.

Remontándose á los principios de la controversia puritana en el reinado de Eduardo, y al advenimiento de Isabel al trono, parece que los asuntos religiosos asumieron un carácter tal que los hombres honrados y sabios de entre los protestantes, bien pudieron diferir acerca de los mismos. La mitad de la nación era católica. El clero estaba imbuido en ideas tales, que de diez mil clérigos sólo algunos centenares prefirieron abandonar sus puestos antes que conformarse al sistema protestante de Eduardo. Una gran parte de ellos eran muy ignorantes, y un considerable número de los mismos prefirieron el sistema católica romano á otro cualquiera. "¿Cómo ha de ser posible," preguntaban los puritanos, "retraer al pueblo del papismo, si no se ve un cambio muy perceptible en los modos de celebrar el culto y en la vestidura de los ministros?" Si los emblemas distintivos y las insignias del papismo no sufren casi ninguna alteración, ¿cómo sacar al pueblo del antiguo sistema é inducirlo á abandonar por completo la teoría de la mediación sacerdotal?" Pero la condición de las cosas que impulsó á un partido á inferir esta conclusión, produjo el efecto contrario en el juicio de sus opositores. El protestantismo puede fracasar por completo, arguyeron, si se separa demasiado pronto de las costumbres tradicionales á que muestra adhesión una gran parte del pueblo. Es mejor conservar todo aquello que de alguna manera sea compatible con los principios esenciales del protestantismo, y apartar al pueblo poco á poco de sus antiguas supersticiones por medio de procedimientos más conciliadores. Consérvense las vestiduras y las ceremonias, pero instrúyase cuidadosamente al pueblo acerca de su verdadera significación. De esta manera se conservará la verdadera doctrina; y además de eso la vida religiosa de la nación no perderá enteramente su continuidad y conexión con el pasado. El tratado de Lord Bacon sobre la "Pacificación de la Iglesia," escrito en el reinado del sucesor de Isabel, es una revista hecha con moderación y calma de la controversia puritana, en la que ambos partidos reciben casi igual censura. Se queja de los puritanos, entre otras cosas, por insistir éstos en que hay una sola

forma prescrita de disciplina para todas las iglesias de todos los tiempos. Sostiene que hay "reglas generales de gobierno; pero en cuanto á los ritos, ceremonias y jerarquías, formas de gobierno y disciplina de las iglesias en particular, no se establecen preceptos determinados." Se queja de la "afectación é imitación parcial" que hacen los puritanos, "de las iglesias extranjeras." Pero respecto de muchos de los males contra los cuales éstos protestaron, como la no-residencia, pluralidades, y la ignorancia del clero, está de acuerdo con ellos. Piensa que la libertad podría haberse concedido en varias cosas que el partido dominante admitía como indiferentes. No insistiría aquél, por ejemplo, en el uso de un anillo en el rito matrimonial; dejaría á todos en libertad con respecto al uso del sobrepelliz, y no exigiría, en suma, la suscrición á los ritos y ceremonias, como lo hacía á los artículos de doctrina. Por el tiempo en que Bacon escribió, los antagonistas de los puritanos habían comenzado á ver favorablemente una teoría que no habían sostenido antes, relativa á que la forma episcopal es necesaria para la existencia de la Iglesia. Tanto los episcopales como los presbiterianos lucharon de igual manera para patentizar la legalidad exclusiva de sus respectivos sistemas.[1]

La controversia suscitada entre los miembros de la Iglesia establecida y los puritanos, no ha concluido todavía, pero sea cual fuere la diferencia que exista entre las opiniones formadas acerca de la Reformación inglesa y el mérito de sus principales actores, todos debemos regocijarnos en la actualidad de que sobre Inglaterra no se desató ninguna tempestad de iconoclasmo. Todo aquel que mira á esas "elevadas colinas y llanuras espaciosas esparcidas de una á otra playa, y ostentando elevados campanarios," puede participar de la admiración que ha causado á un brillante escritor francés, "ese práctico sentido común que ha efectuado revoluciones sin cometer destrozos; que á la vez que ha introducido reformas en todos sentidos, no ha destruido nada; que ha conservado tanto sus árboles como su constitución; que ha cortado las ramas muertas, sin destruir el tronco, y que en nuestros días hace de Inglaterra la única nación entre todas que goza no sólo del presente, sino también del pasado."

La historia de la Reformación escocesa está íntimamente enlazada con la del reinado de Isabel. La seguridad de ésta dependía

[1] **Bacon dijo: "Por mi parte confieso que en mi meditación sobre las Escrituras, jamás he encontrado ninguna cosa semejante; sino que Dios ha concedido al gobierno eclesiástico la misma libertad que al civil."**

de la división entre sus enemigos, y de las envidias mutuas de las potencias católicas. Evitar que las mismas hiciesen causa común contra ella, fué un elemento principal de su política. Era también cosa esencial que ninguna de dichas potencias adquiriese fuerza y libertad de acción suficientes para poner en riesgo la seguridad de ella. Escocia, antigua enemiga de Inglaterra, y aliada antigua de Francia, era el punto desde el cual, según ella temía y sus enemigos esperaban, podría emprenderse el asalto más peligroso contra ella y contra el protestantismo inglés. El peligro tomó grandes creces por la posición que asumió María, reina de Escocia, con relación á los gobiernos católicos, y por los proyectos y aspiraciones á que daban lugar sus pretensiones al trono inglés.

En Escocia, el espíritu del feudalismo no se había abatido como en Inglaterra; el sentimiento tribal de los miembros de la misma parentela era fuerte, y los nobles no consentían en tener para el soberano nada de esa deferencia que se manifestaba en el país vecino y en Francia. El rey escocés no tenía ningún ejército permanente, ni aun una guardia personal, siéndole necesario así para su seguridad como para poder disponer de fuerzas en la guerra, contar con la milicia feudal del país que iba á la campaña acaudillada por sus propios señores. La rudeza natural de la aristocracia de Escocia, salvo algunas excepciones, apenas se suavizó por sus relaciones con la culta nobleza de la Francia. Sus vestidos, en efecto, eran los que se usaban en el campamento ó en el establo; sus personas eran desaseadas; sus modales, rudos é irrespetuosos, pues no moderaban el acre tono de sus controversias, ni las feroces luchas que entre sí emprendían, ni aun en la presencia misma del rey, que nunca había conseguido la superioridad serena é indisputable que los soberanos de Francia habían adquirido desde el tiempo de Francisco I. Con excepción de uno ó dos castillos construidos al estilo francés, las familias de más alta categoría vivían oprimidas en estrechas torres cuadradas, en las cuales se había aprovechado todo el espacio para dar fuerza al edificio, sin dejar así nada para la comodidad ni la belleza. "Las residencias reales, con excepción del nuevo palacio de Holyrood, no eran mucho mejor. El pueblo bajo, pobre pero soberbio, obstinado y bullicioso en sus modales, no podía como en Francia, ser alejado de la realeza. En el reinado de Jacobo V, y por regla general durante la regencia de su esposa, el clero y el soberano se aliaron animados del deseo común de poner freno al poder de la nobleza. El clero sacaba provecho de los secuestros y castigos

infligidos en la aristocracia. Esta fué una de las razones que tuvieron los nobles para inclinarse á favor del protestantismo. La gente mejor de la clase media había fijado su vista en las extensas tierras que poseían los individuos del clero, sus rivales. La tendencia protestante fué reprimida en parte, sin embargo, por el sentimiento hereditario de abierta hostilidad contra Inglaterra y el predominio de la influencia inglesa.

Tal vez no había país alguno donde la Iglesia necesitara más una reformación que en Escocia. El clero por lo general carecía de instrucción. En el siglo XV habían sido fundadas tres universidades en Escocia, á saber, San Andrés, Glasgow y Aberden; pero según parece, se consiguió en ellas muy poco en el sentido de elevar el carácter del clero: su establecimiento en cambio fué muy á tiempo para servir eficazmente la causa de la Reforma. En Escocia la Reformación no fué precedida, sino seguida por el renacimiento literario. No sólo se había abolido prácticamente la ley del celibato, sino que el gremio sacerdotal estaba excesivamente relajado. La mitad de las propiedades del reino se hallaban en sus manos. La codicia de los seglares y una marcada y justa indignación motivada por la disolución del cuerpo clerical, fueron las fuerzas que dieron origen á la Reformación. Es de mencionarse también que se hicieron esfuerzos dignos de elogio aunque infructuosos por la Iglesia antigua, para poner coto á los abusos más flagrantes. Después que el espíritu protestante empezó á manifestarse, cuando el clero respondió á las censuras dirigidas contra él, con una persecución cruel, la indignación popular adquirió una doble intensidad. Encontramos en toda la Reforma escocesa, un tono de hostilidad sin tregua al sistema papal; un espíritu identíco al de los profetas del Antiguo Testamento, en oposición al formalismo y la idolatría de la Iglesia judía.

Hubo mártires en la causa de la Reforma en el reinado de Jacobo V, siendo el más célebre Patricio Hamilton que había sido estudiante en Marburgo, y cuya muerte causó la más profunda impresión. Durante la regencia de la viuda de Jacobo, después del asesinato del Cardenal Beaton, instigador principal de la persecución, hubo por largo tiempo menos crueldad en el trato que se daba á los herejes. El conde de Arran, Señor Protector, favoreció al principio el partido protestante. Durante el reinado de María de Inglaterra, la hostilidad de Francia á Felipe de España y á su esposa la reina inglesa, influyó en que diera mejor acogida á los prófugos protestantes que se habían escapado de Inglaterra

á Escocia. La conspiración de Amboise no se había verificado todavía, ni los Guisa, hermanos de la regente, habían entrado en su grande cruzada contra los hugonotes y la casa de Borbon. Pero María de Inglatera murió en Noviembre de 1558, y fué sucedida por Isabel. Los sucesos iban avanzando rápidamente hacia una guerra religiosa en Francia, habiéndose formado la conspiración de Amboise en 1560. A instigación de sus hermanos, según se supuso, cambió la regente su modo de obrar, y adoptó medidas represivas. En 1559 Juan Knox regresó del continente á Escocia, y la crisis de la Reforma escocesa siguió poco después.

Apenas se sabe algo de los padres de Knox. En la universidad de Glasgow, fué contemporáneo del célebre erudito é historiador Jorge Buchanan, y contó entre sus maestros á Juan Mair ó Major que había estado en la universidad de París, y había traído con él la teoría galicana acerca del gobierno eclesiástico, juntamente con opiniones radicales relativas al derecho de rebelarse y á que la autoridad del rey se deriva del consentimiento popular. Major había recibido también la opinión de los antiguos de que el tiranicidio es una virtud. No era hombre de capacidad; sin embargo, puede haber contribuido en algo al desarrollo de opiniones parecidas en Knox. Este leyó diligentemente las obras de Agustín y Jerónimo, y de corazón abrazó la fe reformada. Beaton fué asesinado en 1546 por algunos conspiradores, varios de los cuales fueron movidos á ello por resentimientos personales, y otros por el deseo de librar al país de sus crueldades. Knox mismo manifestaba dar un consentimiento á ese suceso, en tanto que, según él, fué providencial ó dispuesto por Dios; y no le inspiró grande repugnancia ni aun como acto de los hombres. Los enemigos de Beaton se refugiaron en el castillo de San Andrés. Knox se unió á ellos, con algunos discípulos particulares á quienes daba instrucción. Allí fué llamado á predicar, y de mala gana obedeció el mandato imperativo de sus hermanos. Pero el castillo fué tomado por los franceses, y él fué llevado cautivo á Francia donde tuvo que sufrir mal tratamiento. Después de recobrar su libertad se empleó activamente en la predicación, principalmente en el Norte de Inglaterra, y produjo un grande efecto debido á su honradez, gravedad y elocuencia ruda. No estando del todo satisfecho con el sistema eclesiástico establecido por Cranmer, rehusó un obispado en la Iglesia de Inglaterra. Durante el reinado de María, estuvo por algún tiempo en Frankfort, y allí se hizo cabeza de la Iglesia de los desterrados, la cual se oponía al uso del libro inglés de oraciones

comunes, si no se hacían en él ciertos cambios que ellos exigían. La mayor parte de este período lo pasó en Ginebra, en la sociedad de Calvino y los demás predicadores de ese lugar, y en trabajos activos como pastor de una iglesia compuesta de residentes ingleses y escoceses. En Ginebra publicó su malhadada obra titulada: "El primer Son de la Trompeta contra el monstruoso Régimen de las Mujeres," obra según explicó más tarde á María de Escocia y á Isabel, dirigida especialmente contra la "sanguinaria Jezabel" que entonces reinaba en Inglaterra, pero que negaba á la mujer el derecho de gobernar las naciones, como proposición general de la ética. Á pesar de las dificultades que esa doctrina le acarreó más tarde, fué bastante varonil para rehusar retractarse. Siendo por naturaleza más inculto aun que Lutero, su modo de disculparse no le concilió la buena voluntad de Isabel.

En el reinado de María de Inglaterra, y mientras duró la guerra entre Francia y España, los desterrados escoceses podían volver á su país. Knox volvió en 1555, y en el año siguiente los lores escoceses protestantes se unieron haciendo el solemne pacto de defender su religión contra la persecución. El gobierno empezó de nuevo á dictar medidas represivas, y Knox que había celebrado reuniones en varios lugares con grande efecto, tuvo que partir otra vez. Los "Señores de la Congregación" escocesa, se resolvieron en seguida á poner término á la persecución de cualquier modo que fuese. La desconfianza que se había despertado acerca de los designios de Francia contra Escocia, aumentada por el casamiento de María con el delfín, sirvió para formar un partido poderoso contra la regente. Los lores y los predicadores protestantes se opusieron á la reina y al clero católico. Knox regresó y clamó desde el púlpito contra la idolatría del culto romano. En Perth, un sermón en que impugnaba el culto de las imágenes, fué seguido de un alboroto promovido por la que Knox llamó "la pícara multitud," que dió por resultado la destrucción de ellas y la demolición de los monasterios. Lo mismo pasó en otras partes; y este iconoclasmo es uno de los rasgos característicos de la Reforma escocesa. En la lucha armada que siguió, la regente adquirió tales ventajas, que Isabel se vió compelida á auxiliar abiertamente al partido protestante, para evitar que Escocia cayese en manos de los franceses. Su posición era bastante difícil. Detestaba á Knox y sus principios. Aborrecía especialmente la teoría política que los protestantes escoceses profesaban y pusieron en práctica, relativa á que los súbditos pueden tomar las

armas contra su soberano. Sin embargo, la situación política era tal, que Isabel viéndose obligada á escoger de entre dos males el menor, tuvo que auxiliarlos. Lo había hecho ya antes en secreto, pero al fin el peligro era tan inminente, que no pudo menos que obrar de un modo abierto y enviar sus tropas al auxilio de los lores. Aun el rey de España, campeón del catolicismo, estaba tan disgustado de ver á los franceses dueños de Escocia, que se regocijó con el buen éxito de la intervención de Isabel. El tratado de Edimburgo, según el cual los franceses debían salir de Leith y del país, limitó esencialmente las prerogativas del soberano escocés; la guerra y la paz no podrían hacerse, según dicno tratado, sin el consentimiento de los Estados. La reina regente murió el 10 de Junio de 1560. Los Estados fueron convocadas en Agosto. La confesión de fe calvinista fué aprobada, la religión católica romana abolida, y la administración de la misa ó la asistencia á ella, fué prohibida, imponiéndose la pena de muerte á los que por tercera vez infringieran esta disposición. La mañana del 25 de Agosto de 1560, la jerarquía romanista conservaba la supremacía; la noche del mismo día, el protestantismo calvinista fué establecido en su lugar. Pero la estabilidad y eficacia de los Actos del Parlamento, "dependían de sucesos que estaban aun por venir."

Knox y los ministros sus compañeros, descubrieron luego una diferencia entre ellos mismos y sus partidarios laicos, en lo relativo á la adopción del "Primer Libro de Disciplina," cuyas restricciones no eran de ningún modo aceptables á los señores y lores que habían recibido de buen agrado las doctrinas calvinistas. Estaba ligada á este asunto otra cuestión que se originó separadamente, á saber, la de la disposición que debía darse con respecto á las propiedades eclesiásticas. Knox y sus compañeros estaban resueltos á consagrarlas al uso de la nueva Iglesia, para el sostén de los ministros, escuelas y universidades. A esta medida se opusieron los lores de la congregación, entre quienes el deseo de hacerse de los terrenos y posesiones que bien podían apropiarse una vez caída la antigua religión, era tan grande como su celo religioso. La nueva Iglesia tuvo que contentarse con una porción de la propiedad que había pertenecido á la antigua Iglesia. Knox que tenía mucha habilidad para penetrar los proyectos políticos de sus adversarios, creyó no obstante, á sus amigos laicos dotados de más sinceridad y desinterés de lo que realmente tenían. Esto fué de parte suya una debilidad que reconocía por causa su propia honradez y sincero celo. Pero en los asuntos relativos al "Libro de Disciplina" y á la propiedad

eclesiástica, adivinó cuales eran los móviles que los animaban, y dió libre expresión al enojo que eso le causaba.

Francisco II, joven esposo de la reina María, murió el 5 de Diciembre de 1560. Por este suceso Catalina de Médicis que odiaba á María, se hizo del poder, y animada del deseo de gobernar á los dos partidos contrincantes que dividían la Francia, procuró mediar entre ellos. Debido á todo esto se libró Escocia del peligro que la amenazaba á causa de los ambiciosos planes de los Guisa, y María regresó á su propio reino para asumir la corona. No es preciso dar crédito á las exageradas elogios que le prodigan los aduladores tales como Brantome, que la acompañaron en su viaje á Escocia, pero sí parece un hecho que ella poseía una notable belleza, modales finos y atractivos, mucha inteligencia, buena educación y grande energía. Había crecido enmedio de la atmósfera de engaño y corrupción que rodeaba entonces la corte francesa, y en la sociedad, si es que no bajo la influencia de Catalina de Médicis. Brantome mismo, cronista licencioso, y Chatelar, poeta satírico y mordaz, otro de sus cortesanos que más tarde fué degollado por haberse escondido debajo de la cama de María, nos dan en parte una idea del carácter de la sociedad en que ella vivía. La dejó para ir á gobernar un reino en que se había hecho ley la forma más estricta del calvinismo. Ningún contraste, pues, podría ser más marcado, que el que había entre la joven reina recién llegado de las diversiones de su "querida Francia," donde recibía el homenaje de los cortesanos que se atropellaban á su rededor, y la humildad y austeridad de su nueva residencia. Brantome refiere que ella lloró largas horas durante el viaje, y cuando vió los caballos que se le enviaron para trasportarla de Leith á Holyrood, otra vez derramó lágrimas. La situación era tal, que cualquiera oposición activa á la religión recién establecida, habría sido inútil y desastrosa para ella misma. Los Guisa estaban entregados por completo á la lucha civil de Francia, y no podían deshacer la obra efectuada por los protestantes en Escocia. Cualquiera esperanza que María pudiera haber abrigado de suceder ó suplantar á Isabel, habría sido destruida por la manifestación prematura de parte suya de una política anti-protestante. María se contentó con que se celebrara misa en su propia capilla y en los demás lugares donde residía. La principal dirección de los negocios fué dada á su medio hermano el earl ó conde de Murray, caudillo de los nobles protestantes, y aun se le unió María para destruir al conde de Huntley, el más rico y poderoso de los lores católicos.

quien, sin embargo, no se había mostrado amigo constante y desinteresado de la antigua religión. Los admiradores y apologistas entusiastas de María, sostienen que ella favoreció con sinceridad la tolerancia, y hasta quieren hacer de ella una especie de apóstol de la libertad religiosa; pero se obraría con la mayor parcialidad al suponer que ella no se habría alegrado con el restablecimiento de la antigua religión si hubiera sido posible, aun empleando la fuerza para conseguirlo. La reina es digna de elogio en cuanto á que nunca abandonó su religión movida por el interés, permaneciendo siempre fiel á ella, con la única excepción de que por un corto tiempo se dejó dominar por su pasión á Bothwell. Sir Jacobo Melville, fiel amigo de la reina, dice que antes de partir de Francia, se le aconsejó que se "adaptase á las circunstancias, comportándose con discreción y dulzura hacia sus súbditos, y hasta confiando más en los de la religión reformada." Las cartas que ella dirígió en 1563 al papa Pio IV y á su tío el cardenal de Lorena, afirman francamente su deseo de restituir á la religión antigua su predominio anterior. Siempre rehusó su asentimiento á los estatutos del parlamento que efectuaron el cambio en la religión del país, dando así origen á una cuestión que no se resolvió, á saber, la de si dichos estatutos podrían ser validos sin la aprobación del soberano. Murray al dirigir el gobierno se propuso por mira refrenar á ambos partidos religiosos y sostener el establecimiento del protestantismo, pero á la vez proteger á María en la práctica personal de la religión que ella profesaba.

Knox se opuso resueltamente á la práctica de la reina de hacer celebrar misa en su capilla privada, y al designio que en su concepto tenía de restablecer el sistema papal. Su "Historia de la Reformación en Escocia," obra extrana y original, da la historia tanto de su propia carrera, como del origen y progreso de aquel gran conflicto en que la reina dotada de grande capacidad para hechizar é influir, estaba en un lado, y él en el otro. Cuando se hicieron los preparativos para celebrar la primera misa, el 24 de Agosto de 1561, "el corazón de todos los piadosos," dice, "empezó á llenarse de intrepidez, y la gente rompió el silencio preguntándose abiertamente: '¿Se permitirá que el ídolo se coloque de nuevo en este reino? No se permitirá.'" Se propuso en esa virtud que "el sacerdote idolátrico fuese ejecutado según la ley de Dios." Pero Murray guardó la puerta de la capilla, "no dejando entrar á nadie que pudiera molestar al sacerdote." La excusa que dió Murray fué que "no dejaría á ningún escocés entrar á la misa." Después

de un poco de tiempo, respetando los lores protestantes la declaración de la reina de que su consciencia la compelía á adherirse al rito que ellos juzgaban nocivo, estuvieron dispuestos á permitirle que lo hiciera. Fueron encantados por la hechicera, en concepto de Knox, quien clamó desde el púlpito contra la idolatría, declarando que una misa "era para él más terrible, que si diez mil enemigos armados hubieran desembarcados en alguna parte del reino, con el propósito de destruir la santa religión." La reina se resolvió á probar el efecto de una entrevista personal y de su habilidad en argüir, apersonándose con Knox, tenido como el más intransigente y poderoso de los adeptos de la nueva fe. Nadie estuvo presente á esa entrevista lo bastante cerca para oir lo que en ella se trató, con excepción de Murray. Fué ésta la primera de las memorables conferencias ó debates entre Knox y la reina. Sigamos con la narración de aquél. "La reina," dice, "le acusó de que había excitado á una parte de sus súbditos contra su madre la reina regente y contra ella; que había escrito un libro contra su legítima autoridad, (se refería al tratado contra el Régimen de las Mujeres,) impugnando al cual ella había hecho y haría que los más eruditos escribieran; que él había sido la causa de muchas sediciones y matanzas en Inglaterra: y que se le había asegurado que él lo hacía todo valiéndose de la nigromancia. A esto el expresado Juan respondió: 'Señora, plegue á vuestra majestad escuchar con paciencia mis sencillas respuestas: Si enseñar la verdad de Dios con sinceridad; si censurar la idolatría y querer que un pueblo adore á Dios según su Palabra, es alborotar á los súbditos contra sus príncipes, en tal caso no puedo ser excusado, porque ha placido á Dios en su misericordia, hacerme uno entre muchos para descubrir á este reino la vanidad de la religión papista y el engaño, orgullo y tiranía de ese anti-cristo romano.'" Una vez habiendo hecho esta declaración perspicaz para fijar su posición, continuó diciendo que el verdadero conocimiento de Dios promueve la obediencia á los gobernantes, y que los que "confiesen á Cristo Jesús," le habían prestado á María una obediencia igual á la que los obispos habían prestado antes á los antecesores de ella. En cuanto á su libro, estaba dispuesto á retractarse siempre que fuera posible que victoriosamente lo refutaran; pero que se sentía capaz de sostener sus doctrinas contra diez cualesquiera que tratasen de impugnarlas. Knox tenía una confianza ilimitada en la justicia de su causa, y en su propia energía para defenderla. "¿Pensáis," dijo María, "que yo no tengo ninguna legítima autoridad?" A

esta pregunta directa, contestó con una referencia á la "República" de Platón, en la que el filósofo "condenó muchas cosas que en aquel entonces eran observadas en el mundo;" sin embargo, esto no impidió que "viviese tranquilo bajo los sistemas de gobierno existentes en su tiempo." "He expresado," dijo, "mi juicio ante el mundo; si el reino no encuentra ningún inconveniente en ser gobernado por una mujer, lo que él aprueba, yo no haré más por anularlo, salvo dentro de mi corazón, sino que viviré tan contento bajo el gobierno de vuestra Gracia, como Pablo vivió bajo el de Nerón. Y creo que mientras vos no os manchéis vuestras manos con la sangre de los santos de Dios, ni yo ni aquel libro haremos mal ninguno ni á vuestra persona ni á vuestra autoridad; porque, de hecho, Señora, mi libro fué escrito más especialmente contra aquella malvada Jezabel de Inglaterra." Pero dijo la reina, "vos habláis de las mujeres en general." A esto Knox respondió que no podían hacerle cargo de haber causado ningún conflicto, puesto que su predicación en Inglaterra y otras partes había promovido la tranquilidad. En cuanto al cargo que se le hacía de nigromancia, podía soportarlo en vista de que su divino Maestro fué acusado de hallarse "posesionado de Beelzebub." Dejando el libro ofensivo de Knox, María le recordó que Dios manda á los súbditos que obedezcan á sus príncipes, y le preguntó como podía reconciliar su conducta con aquel precepto, cuando estaba persuadiendo al pueblo "á recibir una religión distinta de la que le permitían sus príncipes." Knox respondió que los súbditos no están "obligados á conformar su religión al capricho de sus príncipes," y apeló al ejemplo de los israelitas en Egipto, y al de Daniel acerca del cual habló largamente. "Sí," dijo ella, "pero ninguno de ellos hizo uso de la espada contra sus príncipes." Knox replicó que, sin embargo, rehusaron obedecer sus mandatos. María no permitió que la distrajesen de su punto, y contestó: "Sin embargo, no resistieron con la espada." "Dios, Señora," dijo él, "no les había dado ni la posibilidad ni los medios de hacerlo." "¿Créis," dijo ella, "que si los súbditos tienen la posibilidad de resistir á sus príncipes, les es permitido hacerlo?" "Si sus príncipes traspasan sus límites," dijo él, "Señora, y hacen aquello en que no deben ser obedecidos, sin duda puede resistírseles aun con la fuerza," y comparó esta resistencia á las restricciones impuestas por los hijos á un padre demente. "Con estas palabras la reina se quedó como admirada por más de un cuarto de hora, y su semblante se alteró de tal manera, que el señor Jacobo no pudo menos de preguntarle:

¿'Qué os ha ofendido, Señora?' Al fin ella dijo: 'Bien, entonces percibo que mis súbditos os han de obedecer á vos en vez de obedecerme á mí; y harán lo que les agrade en vez de hacer lo que yo mando; y así yo debo estar sujeta á ellos, y no ellos á mi.'" Knox disintió de esta conclusión. "Mi trabajo es conseguir que tanto príncipes como súbditos obedezcan á Dios." Los reyes y las reinas debían ser compadres y nodrizas de la Iglesia. Excitada con el debate, María fué más allá tal vez, de lo que se había propuesto y dijo: "pero vosotros no sois la Iglesia que yo protegeré. Yo defenderé la Iglesia de Roma, porque ella es, según creo, la verdadera Iglesia de Dios." Knox, replicó: "Vuestra voluntad, Señora, no es ningún argumento, ni puede vuestra opinión hacer de la ramera de Roma la verdadera é inmaculada esposa de Jesu-Cristo. Ni os admiréis, Señora, de que llame á Roma una ramera; porque esa Iglesia está del todo corrompida con toda especie de fornicación espiritual tanto en doctrina como en costumbres." Ofreció probar que "la Iglesia de los judíos" cuando crucificó á Jesús, no se había apartado tanto de la verdadera religión, como lo ha hecho la de Roma." "Mi conciencia no lo juzga así," dijo María. "La conciencia," respondió él, "debe instruirse," y agregó que ella carecía de buena instrucción. Entrando en detalles, dijo que la misa era "una invención humana y por tanto abominable á Dios." A estas razones María replicó: "Si estuviesen aquí aquellos á quienes he escuchado, os contestarían." Knox expresó el deseo de que el más erudito papista de la Europa "estuviera presente á fin de que ella conociese la vanidad de la religión papal, y cuan poco apoyo encuentra ésta en la Palabra de Dios." Knox se retiró expresando el deseo de que ella fuese una benedición para Escocia, tan grande como lo era "Deborah para el pueblo de Israel." Hace notar que "ella había continuado haciendo celebrar misa y desdeñando toda exhortación." Cuando sus amigos le preguntaron con ese motivo que pensaba de María, respondió: "Si no hay en ella un espíritu orgulloso, un ingenio astuto y un corazón endurecido contra Dios y la verdad, mi juicio de nada sirve." A Knox según se presenta en esas entrevistas, puede considerársele como la encarnación del espíritu democrático del calvinismo.

En otra ocasión fué llamado á la presencia de la reina, á consecuencia de haber predicado contra las danzas que se bailaban en Holyrood. Knox dijo que en presencia de su consejo ella estaba seria, pero "que con sólo entrar en la casa los *fillocks*, (violinistas

franceses,) y otros de esa banda, podrían verse piruetas no muy decentes en mujeres honestas." Debe decirse que las danzas entonces en boga, no se considerarían actualmente como muy decentes, ni aun por los críticos más despreocupados. "Fué llamado Knox y acusado también de haber hablado sin la debida deferencia de la reina, y trabajado por concitarle el odio y menosprecio del pueblo." "La reina," dijo, "le dirigió una larga arenga," á la que él replicó repitiendo exactamente lo que había dicho en el púlpito. Durante la conversación expresó con franqueza su opinión relativa á los tíos de ella, á quienes designó como "enemigos de Dios y de su Hijo Jesu-Cristo," y rehusó acceder á la petición de la reina que le rogó criticase su conducta delante de ella misma, diciendo que no podía atender á los individuos, sino que su misión era "censurar los pecados y vicios de todos" en sus sermones, y la invitó á que fuese á escucharle. Era demasiado astuto para consentir en quedarse callado en público, en cambio del privilegio de hablar con ella en lo privado. María mostró mucho desagrado; pero "el dicho Juan se fué con un semblante medianamente alegre, y entonces algunos papistas ofendidos dijeron, 'no tiene miedo,' y escuchándolo él respondió: ¿'Porqué ha de causarme miedo la cara placentera de una dama? He mirado la de muchos hombres enojados, y sin embargo, no por eso me he sentido aterrorizado.'"

La misa y la confesión auricular no cayeron en completo desuso, practicándose especialmente en los distritos occidentales que se hallan al sur del río Clyde. "Los hermanos," dijo Knox, "resolvieron obrar con sus propias manos" y, sin esperar más que lo hicieran el rey y el consejo, "ejecutar el juicio pronunciado por Dios contra los idólatras que quebrantan la ley divina, sirviéndose para ello de los medios que se hallaran á su alcance, en dondequiera que pudieran aprehender á los trasgresores." Ya habían empezado los hermanos á ejecutar la ley ellos mismos, cuando la reina que estaba en Lochleven, mandó citar á Knox. El defendió el proceder del pueblo, deciendo que cuando los reyes faltan á su deber dejando de hacer cumplir las leyes, puede el pueblo hacer sus veces y hasta restringir á los reyes, en caso de que éstos protejan á los malos y opriman á los inocentes. "Los casos," agregó, "que ejemplifican esta regla, son evidentes, á saber, el de Samuel que no temió matar á Agag, rey gordo y delicado de los amalecitas, á quien el rey Saul había perdonado, y el de Elías que no obstante hallarse en la presencia del rey Achâb, mató á los falsos profetas

de Jezabel y á los sacerdotes de Baal. Fineas no era magistrado, y sin embargo, no titubeó en herir á Cozbi y Zimri." Entonces especificó en el lenguaje más claro, el pecado de que la reina y su partido eran culpables, y dijo á María que ella debía cumplir su parte "del contrato mutuo," si quería que sus súbditos la obedeciesen. "El dicho Juan" se fué, y le causó grande sorpresa el que se le citara el día siguiente muy de mañana para otra entrevista. Encontró á la reina "en la cetrería, cerca de West Kincross, donde le recibió con aparente olvido de su ira de la víspera, cambio que ni aun los más perspicaces podían saber si era debido al sueño que había disfrutado en la noche, ó á un profundo disimulo." Ella le habló con una familiaridad confidencial, rogándole que le ayudase á efectuar la reconciliación del conde de Argyle con su esposa: y antes de despedirle, se refirió á la entrevista de la noche anterior, prometiendo ceder á sus demandas "administrando justicia." Muchos individuos fueron prendidos en aparente cumplimiento de esa promesa; pero casi al mismo tiempo (1563) comenzaron á manifestarse síntomas de una reacción romanista. La influencia de la reina empezó á hacerse sentir, y Knox no ignoraba que ella estrechaba sus relaciones con Francia, España y la corte papal, porque él tenía también corresponsales en el continente. Desde esa fecha Knox y la reina entraron en una lucha mortal, y cuando se supo que ella tenía la intención de casarse con el archiduque de Austria, ó con Don Carlos, hijo de Felipe II, mirando Knox á los nobles protestantes tibios é indiferentes sobre el asunto, no vaciló en combatir desde el púlpito el proyecto, prediciendo las funestas consecuencias que resultarían si los nobles le permitieran á María llevarlo á cabo. Exasperada ella á causa de esta nueva intervención, le citó á su presencia, y con llanto apasionado le reprochó su entrometimiento impertinente en los negocios agenos. Knox conservó una frialdad imperturbable, aunque declaró que no le causaba ningún placer verla llorar, puesto que no podía ver sin pena las lágrimas de sus propios hijos cuando tenía que castigarlos. Despedido de la presencia de la reina, fué detenido por algún tiempo en una pieza contigua donde "alegremente" pronunció una rara homilia á las damas de la corte, acerca de su brillante vestido y de los estragos que la muerte haría en sus carnes y sus adornos; discurso que en su tono se ha comparado propiamente con el del sepulterero en el "Hamlet" de Shakespeare.

En el verano de 1563, durante una ausencia de la reina, sus

cortesanos que se quedaron en Edimburgo, intentaron hacer celebrar misa en la capilla de Holyrood. Asistió con ellos un número considerable de ciudadanos, pero "algunos hermanos gravemente ofendidos por ese acto, consultaron acerca del mejor modo de reparar semejante enormidad," y se trasladaron á ese lugar con el fin de apuntar los nombres de los que tomasen parte en el rito prohibido. Según parece, se desherrajó la puerta de la capilla, infundiendo en el sacerdote y las damas francesas tal terror, que los gritos que lanzaron fueron tan agudos que se oyeron hasta en la ciudad. Dos de los agresores fueron procesados "por llevar pístolas dentro de la ciudad; por incitar á una reunión popular en el palacio, y por atacar á los servidores de la reina." Knox que había sido facultado para convocar á los fieles en caso de urgente necesidad, expidió una circular convocándoles á Edimburgo para el día en que se verificara el juicio de sus amigos. La reina se imaginó que al fin había cogido á Knox en una abierta violación de la ley. Había sido citado para presentarse ante ella y el consejo privado al cual fueron agregados un número considerable de funcionarios del gobierno y de nobles. Knox hace una descripción casi gráfica de esa escena y de la conversación que hubo, y agrega que "el rumor que se extendió entre el pueblo de que Juan Knox había sido citado por la reina, hizo que tantos hermanos de la Iglesia le siguieran, que llenaron el patio interior del palacio y todas las escaleras, llegando aun hasta la puerta de la cámara donde se hallaban la reina y el consejo." Esa reunión de los defensores del reformador, fué razón suficiente para que el consejo se abstuviese de molestarlo; pero aunque no hubiera habido ningún peligro inmediato en hacerle violencia, los lores protestantes, inclusive el sutil Lethington, hombre destituido de principios fijos, aunque se le acusase tal vez de fanatismo, no querían hostilizarle. Knox aun después de habérsele notificado que estaba en libertad para salir, no lo hizo sin volverse hacia la reina para rogar á Dios que "purgara el corazón de ella del papismo y la salvara de sus aduladores." Una prueba de la franqueza invariable de Knox, es que rompió por largo tiempo sus relaciones con Murray á quien honraba y amaba, porque tenía que censurarle así como á los demás lores, el no haber insistido en que el parlamento de 1563, (el primero convocado después de la llegada de la reina,) ratificase el tratado de paz hecho el 1560, y el establecimiento de la religión protestante. Lo más importante que se hizo en esa sesión del parlamento, consistió en asegurar de una manera legal á los nuevos dueños de los

terrenos eclesiásticos confiscados, la posesión de dichos bienes cuya apropiación había resultado en tanto provecho de los nobles. Un corto tiempo después de esa sesión del parlamento, predicó Knox el famoso sermón á que nos hemos referido acerca del matrimonio de la reina.

La triste perspectiva que se presentaba á la causa de la Reforma, hizo que Knox adoptase una forma de oración pública por la reina en que suplicaba al Todopoderoso "que la librase de la servidumbre y dominio de Satanás," y así salvase al reino "de las plagas y la venganza que siguen inevitablemente á la idolatría," y que también librara al alma de la reina de "esa eterna condenación que espera á todos los que permanecen obstinados é impenitentes hasta el fin." En una asamblea de la Iglesia verificada en el verano de 1564, se discutió la conveniencia de esta oración. Los lores seglares Murray, Hamilton, Argyle, Morton, Lethington y otros entablaron un debate con los caudillos clericales no sólo sobre esta cuestión, sino también acerca del modo con que debían tratar á la reina. Knox y sus aliados sostuvieron que la misa es un acto idolátrico cuyo castigo según la ley y los ejemplos conservados en el Antiguo Testamento, es la muerte. No hubo votación; pero pronto se hizo evidente á los caudillos seglares, que no podía haber un partido intermedio, y que no había esperanza alguna de que la reina abandonase su "idolatría."

Es obvio que Knox y sus discípulos no abogaron por la doctrina de la tolerancia. Dos cosas, sin embargo, llaman la atención. Primera, que no había en ese entonces reino alguno donde los católicos romanos teniendo la fuerza relativa de los calvinistas de Escocia, hubieran sufrido por un instante á un soberano protestante. La historia de Enrique IV de Francia, muestra cuán exigente es el partido católico, aun cuando se le oponga una poderosa minoría; y segunda, que Knox y sus compañeros estaban bien convencidos de que la reina á pesar de sus buenas disposiciones aparentes, sólo esperaba una favorable oportunidad para extirparlos y restablecer el sistema papal, la legalidad de cuya abolición ella negaba. Pero, aparte de estas consideraciones, los ritos católicos romanos, á vista de Knox, eran idolátricos, mereciendo su observancia el castigo de muerte, y debían suprimirse absolutamente, porque de otra manera los juicios del cielo caerían sobre el país. Atribuía la falta parcial de las cosechas, á la ira de Dios contra la misa celebrada por la reina.

Los protestantes se sintieron inseguros, creyendo que se iba

minando gradualmente su causa. Vigilaban con grande atención los varios pasos que tenían por objeto el casamiento de la reina, y si hubieran tenido más amplios detalles acerca de los esfuerzos hechos para efectuar el enlace de María con Don Carlos de España, negocio cuyo fracaso se debió á las maquinaciones de Catalina de Médicis que envidiaba á la familia Guisa, se habrían llenado de alarma y de indignación. Las proposiciones hechas por Isabel, inclusive la del casamiento de María con Leicester, no se llevaron á cabo, y ni aun podemos afirmar que la reina inglesa haya sido sincera en hacerlas, porque ni sus consejeros más perspicaces podían siempre sondear su doblez. Uno de los obstáculos para el buen éxito de los proyectos matrimoniales de Isabel relativos á María, consistía en que aquella rehusó siempre garantizar á ésta de un modo definitivo, la sucesión al trono inglés. Quería de ese modo retener en sus propias manos esta salvaguardia para su vida; pero todos los proyectos de esta clase se destruyeron cuando María se casó con Darnley. Esto se debió al amor que mutuamente se profesaban. Darnley con quien María se casó, era primo suyo y nieto de Margarita, hermana de Enrique VIII, y del conde de Angus con quien Margarita se casó después de la muerte de Jacobo IV su primer esposo. La apariencia personal de Darnley, su alta estatura y cuerpo bien formado, y su semblante delicado y hermoso, encantaron á María. Darnley era católico. Murray y los protestantes se opusieron al matrimonio por considerarlo como un paso decisivo hacia el restablecimiento de la antigua religión. Se quejaron de que no se daba cumplimiento con las leyes contra la idolatría María había elegido un marido sin consultar al parlamento, acto si no ilegal, sí por lo menos indecoroso; y le había proclamado rey de los escoceses, obrando en esto de una manera que se consideraba anti-constitucional. La reina se había casado desatendiendo la protesta de Isabel, é incurrió así en su desagrado. María esperaba auxilio del rey de España y de los demás amigos que tenía en el continente. Los barones descontentos, encabezados por Murray, tomaron las armas; pero como no recibieron el auxilio ofrecido por Inglaterra, sus fuerzas fueron dispersadas y ellos mismos tuvieron que huir al otro lado de la frontera. Esto hizo temer que Francia y España se aprovecharan de esas circunstancias favorables para atacar el protestantismo.[1] Se creía, aunque erróneamente, que Catalina de Médicis y su hijo á instigación de

[1] María había solicitado del rey de España, que él la ayudase contra sus enemigos.

Alva, habían firmado en Bayona una liga en este sentido, y que María tambíen había puesto formalmente su firma á ese pacto. La situación política se hizo tan peligrosa para Inglaterra y el protestantismo inglés, que Isabel se vió compelida á declarar falsamente que no tenía nada que ver con Murray y su empresa. Si en esa crisis Darnley hubiera sido hombre de capacidad, y María tan cuerda y dueña de sí como viva y aguda, la subsiguiente historia de Escocia y también de Inglaterra, habría sido muy distinta de lo que fué. Pero no pasó mucho tiempo sin que se hiciera manifiesto el desacuerdo que había entre Darnley y su esposa. Envanecido aquel por su elevación, ofendió á los nobles con su insolencia y aire de superioridad. Su embriaguez y otros vicios groseros, pronto disgustaron á María, y al fin le enajenaron la voluntad de ésta por completo. María tuvo la imprudencia de dar á Rizzio, italiano á quien había nombrado secretario suyo, tantas manifestaciones de su favor, que éste se hizo objeto del odio cruel de los nobles que le menospreciaron por considerarlo como advenidizo y adventurero que había usurpado el lugar que á ellos les correspondía en los consejos y favor de la reina. Rizzio había promovido el matrimonio con Darnley, y se le juzgaba como uno de los apoyos de la facción católica romana. El parlamento estaba para reunirse, y el "estado espiritual," (citado de una carta de María,) "tomaba asiento en él como antes, para hacer algo en pro de la restauración de la religión antigua, y proceder contra los rebeldes según lo merecieran." Los bienes de Murray y de sus aliados debían confiscarse. El 9 de Marzo de 1566, Rizzio fué asesinado cayendo víctima de una asechanza cuyos autores y ejecutores fueron, de una parte Darnley inducido por su envidia á Rizzio, y de otra Ruthven y otros protestantes que no podían soportar la influencia adquirida por aquél. Darnley estaba disgustado también por no haber recibido la corona matrimonial. En un convenio secreto entre Darnley y los lores, se estipuló que los nobles desterrados serían restaurados, y la religión protestante sostenida. A Rizzio se le sacó arrastrándole del cuarto donde la reina estaba cenando, y fué muerto en la pieza contigua. Este acto brutal expuso á un inminente peligro tanto la vida de la reina como la de su hijo conocido en la historia con el nombre de Jacobo VI, y para el nacimiento del cual no faltaban entonces más de tres meses. La facilidad que tenía la reina de disimular, le sirvió bien en este caso. Persuadió al débil Darnley á que se le uniera en su próposito, y el lunes á media noche se escapó de Holyrood,

(Rizzio fué asesinado el sábado en la noche,) y anduvo á caballo un camino de cinco horas, llegando al amanecer al castillo fuerte de Dunbar. Los lores desterrados se habían presentado en Edimburgo el domingo siguiente al día del asesinato. La nueva faz que se le dió al negocio por el movimiento atrevido y feliz de la reina, obligó á Morton y á otros lores que habían tomado una parte directa en el asesinato de Rizzio, á refugiarse por algún tiempo en Inglaterra. Los demás, inclusive Murray, recobraron su favor. Desde ese tiempo, en lo que sigue de esta trágica historia, pisamos un terreno acerca de casi cada paso del cual, ha habido diversas opiniones. En torno de estos asuntos se han reunido las simpatías opuestas de los partidos religiosos, sin hacer mención de los sentimientos personales que han despertado sucesos de interés tan patético, sucesos que han sido elegidos por los grandes poetas como tema de sus dramas. Sin embargo, hay algunos hechos principales que han sido plenamente averiguados y aunque no se admitan unánimemente en todos sus detalles, no puede argüirse en su contra de un modo convincente. Uno de estos hechos es el desvío completo de la reina y Darnley. Este había sido bastante bajo y traidor para presentarse ante el consejo y afirmar solemnemente lo que todo el mundo sabía que era falso, es decir, que él no había tenido ninguna parte en el asesinato de Rizzio. Incurrió por esto en el odio vengativo de todos los que habían sido sus cómplices en la comisión de ese acto. Pero María no trató de ocultar, antes bien hizo lo posible por manifestarlos públicamente, el odio y menosprecio que Darnley le inspiraba. Fué también despreciado y esquivado por todos. El nacimiento de su hijo, más tarde Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra, verificado en el castillo de Edimburgo, el 19 de Junio de 1566, no efectuó ningún cambio en las relaciones de ambos. La repugnancia que María sentía por Darnley, fué sabida de todos, y llegó también á noticias de las cortes extranjeras. Otro hecho, su creciente afecto por Bothwell, fué también cosa en que todos se fijaron, porque se manifestó por señales inequívocas. Bothwell era un hombre valiente, aventurero y resuelto, con cierta urbanidad exterior adquirida en la corte de Francia, pero sin escrúpulos ni principios. Aunque unido al partido protestante, había permanecido fiel á la reina regente, madre de María, y también á María. No tuvo parte ninguna en el asesinato de Rizzio, sino que en esa ocasión él mismo se había escapado de Holyrood, prestando á la reina auxilio oportuno y eficaz. Aunque el hecho no se admite todavía por los entusiastas

defensores de María, sin embargo, ha quedado fuera de duda que el afecto de ésta creció hasta convertirse en una pasión irresistible. Bothwell tenía una esposa con quien se había casado no hacía mucho tiempo, y María tenía un esposo. Tales eran los obstáculos que había para su unión. Fué afirmado después por Argyle y Huntley, que ellos en unión de Bothwell, Murray y Lethington, se valieron del desafecto de la reina á su esposo para conseguir el perdón y regreso de Morton y otros que se hallaban desterrados á causa de la parte que tomaron en la muerte de Rizzio. Empezaron por proponerle un divorcio, pero "la única cosa clara es que le hicieron la promesa de librarla de su insoportable esposo, y eso sin ningún divorcio." Se permitió á Morton regresar, pero él rehusó tener parte activa en semejante complot sin recibir de María una autorización por escrito, cosa que no pudo conseguir.[1] Murray sostuvo con verdad que nunca celebró ningún convenio para el asesinato de Darnley; pero Lethington, según el aserto de Argyle y de Huntley, había dicho que Murray "lo miraría por entre sus dedos," es decir, se haría á un lado sin intervenir. No se puede determinar si Murray conocía el proyecto y estaba dispuesto á permitir su ejecución por manos agenas, sin tener él ninguna parte. La reina, poco antes había dado á Bothwell una prueba marcada de su afecto, yéndole á visitar cuando estaba enfermo, poniendo en peligro su propia vida. Darnley se había enfermado é ido á Glasgow donde le cuidaba su padre el anciano conde de Lennox. La reina anunció su propósito de visitarle, y de hecho lo hizo, y después de la visita, Darnley informó de lo que pasó á Crawford, caballero al servicio de Lennox, á quien éste había encargado que observara y le comunicara todo cuanto viera y oyera. La reina había arreglado con Darnley el que le llevaría al castillo de Craigmillar, donde recibiría tratamiento medical. Tanto Crawford como Darnley manifestaron el desagrado con que veían este plan, en términos que revelaban que abrigaban la sospecha de que tal cambio redundaría en perjuicio de éste, y tal vez sería causa de su muerte. Darnley mostró á María su arrepentimiento y deseo ardiente de su mutua reconciliación. Ella recibió sus indicaciones con un espíritu al parecer amistoso, y le dió lisonjeras esperanzas. Algunos días después fué trasladado á Edim-

[1] Morton en la confesión que hizo antes de ser ejecutado, admitió que Both well le había rogado que entrase en el complot; y agregó que no lo reveló á la reina por "ser ella la hacedora de él." Melville dice que todos sospechaban que Bothwell era el asesino de Darnley.

burgo, pero en vez de ser conducido á Craigmillar ó á Holyrood, se le dejó en un lugar cerca de la ciudad llamado el Kirk-of-field (Iglesia del Campo), que era una casa abandonada perteneciente á Roberto Balfour, un dependiente de Bothwell, donde habían sido preparadas varias piezas para recibir al rey. La reina durmió por algunas noches en la pieza que se hallaba debajo de la ocupada por Darnley; pero la noche del domingo, nueve de Febrero de 1567, se separó del lecho de su marido para asistir á las fiestas con que iba á celebrarse el matrimonio de uno de sus servidores de Holyrood. Esa noche la casa fué volada con pólvora que Bothwell y sus compañeros habían colocado en la pieza destinada á la reina, debajo de la de Darnley. El cadáver de éste se halló lejos de la casa. Se ignora todavía si él fué estrangulado ó muerto de otra manera antes de la explosión. Los conspiradores tenían llaves falsas y habían perfeccionado deliberadamente todos sus planes. Sea que la reina haya tenido ó no parte en el crimen, su conducta posterior fué bastante imprudente para justificar las peores sospechas. Bothwell á quien se tenía como el criminal principal, fué declarado inocente después de un juicio tal que no fué otra cosa que una burla hecha á la justicia. En vez de ser objeto de la indignación de la reina, se elevó más en su favor y fué honrado con tantos puestos, que se hízo el varón más poderoso del reino. El segundo suceso notable fué el rapto de la reina por Bothwell. Este acuadillando una pandilla formada por sus dependientes, salió al encuentro de la reina yendo ésta de camino, y sin que opusiera ninguna resistencia se la llevó por la fuerza al castillo de Stirling. Poco antes en una cena que dió Bothwell en Edimburgo, quizás á causa del terror que inspiraba, había persuadido á algunos de los primeros hombres de Escocia á que firmasen un papel en que se recomendaba á la reina se casase con él. María en la relación que hizo de lo que pasó durante su residencia en Stirling, dice que su raptor usó alguna violencia, pero protestándole á la vez tanto amor, que ella movida por eso y por la idea que tenía de los grandes servicios que él le había prestado, no pudo menos que perdonarle ese exceso de pasión. Sir Jacobo Melville, amigo fiel de la reina que la había amonestado, á riesgo de su vida, contra su proyectado enlace con Bothwell, estaba con ella cuando éste le detuvo; y dice secamente que el capitán Blackader que hizo la captura, le manifestó "que lo había hecho con el consentimiento de la reina." Spottiswoode que escribió la historia de María á petición de Jacobo VI, hijo de ella, dice que "Nadie dudó que el rapto fué hecho con la propia

aprobación y consentimiento de la reina." Bothwell consiguió divorciarse y luego siguieron las bodas públicas que le unieron con la reina. Entonces él empezó á gobernar despóticamente, y María misma llegó pronto á conocer más á fondo su carácter grosero é imperioso y fué una esposa infeliz. En el intervalo, los barones principales estaban combinando y preparando la manera de destruir á Bothwell, y entraron en comunicaciones con Isabel cuyo auxilio solicitaron. En la colina de Carberry se avistaron las fuerzas de Bothwell y el ejército reunido por los lores, pero se evitó una batalla por la sumisión de María después de una larga conferencia, y en conformidad con un arreglo que permitió la huida de Bothwell. Ella fué conducida á Edimburgo y tratada con grandes muestras de indignación, especialmente por el pueblo que en lo general la creía una criminal. De allí fué llevada prisionera á Lochleven. Los lores declararon que habían interceptado una carta dirigida por María á Bothwell, en la que ella le manifestaba que su pasión por él no había disminuido. Sir Jacobo Melville hablando de una carta dirigida á la reina por el laird (corregidor) de Grange en ese entonces, dice: "Contenía muchas amonestaciones amorosas y humildes que le hicieron llorar amargamente, porque no podía hacer tan de pronto lo que el trascurso del tiempo pudiera haber efectuado," es decir, "borrarle (á Bothwell) por completo de su mente." Esta es una entre muchas pruebas de que, á pesar de la violencia aparente que Bothwell había ejercido sobre María, la cadena que la ligó á él fué su propia infatuación.

Lo que se ha referido hasta aquí se basa en evidencia independiente de la famosa "cajita de cartas," es decir, de las cartas y poesías amorosas dirigidas por María á Bothwell, y que, según se dice, se encontraron en una cajita de plata juntamente con el certificado de su matrimonio, que Bothwell, después de su huida, en vano trató de conseguir del castillo de Edimburgo. Si las cartas contenidas en dicha cajita son auténticas, prueban ellas fuera de duda que María fué cómplice del asesinato de Darnley, aun antes de que éste se efectuara. La autenticidad de dichas cartas ha sido discutida con más ó menos acopio de razones, y ha sido sostenida por historiadores los más eminentes, tales como Hume, Robertson, Laing, Burton, Mackintosh, Mignet y Ranke, y también se ha defendido más recientemente por Froude en su "Historia de Inglaterra." El más sagaz de los escritores en sentido opuesto, es el Sr. Hosack, autor de una obra reciente sobre María y sus acusadores. Ningún crítico de buena fe, puede negar sea cual

fuere se veredicto final, que las cartas tienen muchas marcas internas de autenticidad que sería muy difícil que un falsificador inventase, y que el escrutinio á que fueron subjetadas en el Consejo Privado escocés, en el Parlamento escocés y el Consejo Privado inglés fué tal, que si ellas eran falsificadas, es difícil explicar porqué no se descubrió la impostura. Además de esto, el carácter de Murray, aun admitiendo que no haya sido la persona inmaculada que algunas veces se ha descrito, debe haber sido demasiado negro si es que él sabía que esos documentos que ofreció para probar la culpabilidad de su hermana, eran falsificados. Pero Murray ha sido encomiado no sólo por sus adeptos, sino también por individuos tales como Spottiswoode y Melville.[1] Ranke que considera que las cartas son auténticas aunque en algo alteradas al pasar por varias traducciones, vacila, sin embargo, en afirmar que la reina conociera el plan fraguado para asesinar á Darnley. Se ha sugerido otra interpretación acerca de esto, á saber, que María se había sentido atraída de nuevo á su marido arrepentido siendo sincera en su reconciliación; y que Bothwell, notando el peligro de que su presa se le escapara, apresuró la consumación del crimen. Ranke observa que la resolución de tal problema pertenece al poeta que se supone capaz de escrudiñar las profundidades del corazón humano, esos abismos en que braman las tempestades de la pasión, y de donde nacen esas acciones que pugnan con la ley y la moralidad, y sin embargo, tienen hondas raíces en el alma humana. No parece, sin embargo, posible reconciliar la autenticidad de las cartas contenidas en la cajita, hecho afirmado por Ranke, con otra uposición cualquiera que no sea la de la complicidad de María en la conspiración en que Bothwell fué el principal actor, porque las pruebas son concluyentes en contra de que ellas hayan sido interpoladas en la parte sustancial.[2]

En Lochleven firmó María dos documentos, el uno abdicando

[1] Spottiswoode dice de Murray: "Un hombre verdaderamente bueno y digno de ponerse en la categoría de los mejores gobernadores que este reino (Escocia) ha tenido, y por consiguiente hasta hoy en día es honrado con el título del "buen regente."

[2] No se ha podido resolver todavía la cuestión relativa á la culpabilidad ó inocencia de María. Los mejores historiadores desde ese entonces hasta la actualidad han abogado por distintas teorías sobre el asunto. De Thou, el gran historiador francés, concordaba con Buchanan en creer en la culpabilidad de María, y Jacobo I no pudo persuadirle á retractar su fallo desfavorable. Los que se interesan en la controversia pueden examinar las obras á su alcance que tratan de la historia de dicho reinado.—B.

el trono, y el otro nombrando regente á Murray durante la minoría de Jacobo. Desde esa fecha, en los ducumentos públicos comienza el reinado de Jacobo VI. El niño rey fué coronado en Stirling, el 29 de Julio de 1567.

En Diciembre fué reunido un parlamento que confirmó los Actos de 1560, que establecieron el protestantismo como la religión del país; y desde esa fecha la nueva Iglesia pudo poner en práctica una disciplina más estricta que la de antes. Un efecto de ese cambio fué la institución de la censura eclesiástica á la que tenían que sujetarse todas las publicaciones. En la constitución y gobierno de la Iglesia escocesa, el presbiterato laico ocupa un prominente lugar. En 1578, el "Segundo Libro de Disciplina" contenía ya una completa jerarquía presbiteriana, comenzando desde el consistorio parroquial y pasando por los presbiterios y sínodos provinciales, hasta la Asamblea General que era el tribunal supremo. El puesto de superintendente fué conservado, siendo la función de éstos llevar á cabo las medidas adoptadas por la Asamblea. En Frankfort había compuesto Knox un libro religioso para que sirviera en el culto público y el cual usó en su iglesia en Ginebra. Ese libro tenía por título "Forma de Oraciones y Ministraciones de los Sacramentos, etc., usadas en la Congregación inglesa de Ginebra y aprobadas por el hombre famoso y piadoso, Juan Calvino." Después de algunas ligeras modificaciones hechas al mismo, quedó adoptado como el "Libro de Orden Común" de la Iglesia escocesa. No contiene forma ninguna para la absolución. Incluye una Confesión de fe diferente de la que el Parlamento y la Asamblea General adoptaron. La nueva confesión se deriva del catecismo de Calvino sobre el Credo Apostólico. Su doctrina acerca del sacramento de la Santa Cena es idéntica á la de Calvino, en distinción de la teoría luterana y la de Zwingli. Tenía también una forma general que se usaba en la celebración de la Santa Cena, para excluir de la Mesa á las personas que eran indignas de participar de ese rito. Esta se llamaba la excomunión, ó "cercado de las mesas." El matrimonio lo mismo que el bautismo, se celebraba en la iglesia el día domingo. Este "Libro de Orden Común" continuó usándose por cerca de cien años, al fin de los cuales cayó en desuso con motivo de ser opuesto al Libro de Oración inglés. Aun después que el sistema presbiteriano se hubo establecido por la Asamblea, la antigua forma de gobierno de la Iglesia conservó una existencia legal, es decir, había obispos y también abades y priores, cubriéndose estos

puestos, después de 1560, con ministros protestantes y algunas veces con seglares. En 1572 las autoridades eclesiásticas y civiles convinieron en que los antiguos nombres y títulos de arzobispo y obispo continuasen usándose, aunque los que los llevasen no tendrían por eso ningún poder superior al de un mero superintendente, debiendo sujetarse á la Iglesia y á la Asamblea General en cosas espirituales, así como al rey en cosas temporales. Los bienes y propiedades que antes pertenecían á las sedes eclesiásticas, habían caído por lo general en manos de los seglares. El sistema antiguo fué el que condenaba Knox; el avivamiento del episcopado en la forma insustancial ya descrita, no parece haber excitado en él mucha oposición, tal vez ninguna. Cerca de veinte años después, el sistema presbiteriano en su pureza y sencillez fué establecido bajo los auspicios de Andrés Melville. Posteriormente á causa de esfuerzos hechos por Jacobo VI que tendían al establecimiento de la supremaciá real y á la introducción no solamente de la forma de gobierno anglicana, sino también del ritual anglicano, comenzó la lucha entre la Iglesia y el trono, lucha que señalaba el reinado de Carlos I y condujo á éste al cadalso.[1]

La reina de Inglaterra manifestó y probablemente con sinceridad, una alta indignación por el trato indigno que María había recibido de sus súbditos, porque eso era una violación flagrante de la grande máxima política de Isabel, de "que la cabeza no debía sujetarse á los piés." Pero al tratar con Murray encontró en él un hombre perspicaz y firme. Se hizo evidente para los consejeros de Isabel y para ésta misma, que si ella tratara de someter á los lores protestantes que habían aprisionado á María y compelídola á abdicar, éstos harían causa común con Francia, y su propio trono vacilaría. Las cosas no llegaron, sin embargo, inmediatamente á este extremo; María se escapó de Lochleven el 2 de Mayo de 1568, y en breve

[1] Los últimos días de Knox no estuvieron exentos de peligros y conflictos. Cuando en 1571 el partido de la reina ganó la ascendencia en Edimburgo, él se retiró á San Andrés. Jacobo Melville, más tarde ministro, y en ese entonces estudiante en dicho colegio, nos proporciona una descripción muy interesante de Knox como anciano y muy decrépito, con el cuello envuelto en un embozo de piel de marta, un bastón en la mano, y ayudado en su tránsito por la calle por su fiel servidor Ricardo Bannatyne, "por el dicho Ricardo y otro criado subido hasta el púlpito donde descansaba sobre el atril al principio; pero antes de concluir su sermón, se hacía tan activo y vigoroso que casi hacía pedazos el púlpito con los golpes de sus manos, y casi volaba de allí él mismo." Knox murió en Noviembre de 1572. Morton dijo sobre su sepulcro, "que Knox nunca había temido ni adulado á nadie."

se reunió un ejército siguiendo su estandarte. Isabel y su gabinete quisieron entonces restaurarla en su trono, sin ninguna intervención de parte de Francia, y asegurar eficazmente por ese medio la seguridad de Inglaterra y la preponderancia de Isabel en el gobierno de María; pero el ejército de ésta fué derrotado en Langside cuando la misma se proponía marchar al castillo de Dumbarton, y María se escapó huyendo precipitadamente á Inglaterra donde se puso bajo la protección de Isabel. Las súplicas ardientes y repetidas de María solicitando una entrevista con la reina inglesa, fueron desoidas mientras tanto no se comprobase su inocencia de los crímenes que se le imputaban. A Murray y sus asociados se les mandó que justificasen su proceder, y en esa virtud presentaron los documentos tomados de la cajita para sustanciar sus cargos.

Es fácil que Isabel haya visto con desagrado el sistema religioso del partido victorioso en Escocia, y que le hayan causado repugnancia sus máximas políticas; pero ese partido constituía, debido al estado que guardaban las cosas en Europa, su aliado natural, y para ella restablecer á María en el trono, habría sido un acto de suicidio. Debe recordarse que María nunca renunció su pretensión á la corona de Inglaterra. En esa crisis Felipe con su acostumbrada prudencia y lentitud en el obrar, rehusó por fortuna formar una alianza ofensiva con Francia. En 1569, la victoria sobre los hugonotes obtenida en Francia, fué seguida por una rebelión de los católicos en la Inglaterra septentrional, en la cual los promotores pedían el reconocimiento del derecho de María á la sucesión del trono inglés. A esto siguió la excomunión de Isabel por Pio V. Desde ese momento, todos los que simpatizaban con el espíritu de la reacción católica en Europa, y admitían la autoridad del papa, se vieron con la tentacion de tratar á Isabel como una usurpadora que debío ser destronada. La rebelión acuadillada por Norfolk, recibió la aprobación expresa y entusiasta del papa, y Felipe sólo por motivos de prudencia se abstuvo de auxiliarla con algunas de sus fuerzas, prefiriendo esperar hasta que los insurrectos se hubieran apoderado de la persona de la reina. La corriente de los sucesos iba conduciendo gradualmente á un conflicto abierto con España, que tanto á la reina como á Felipe repugnaba comenzar. Por su propia seguridad ella dió auxilio secreto á los súbditos rebeldes de Felipe en los Países Bajos, acto que agradó á Francia, de la misma manera que el auxilio dado á los rebeldes escoceses había complacido á Felipe. La consecuencia fué que se hubieran concedido los terminos más favorables á los Países Bajos en la

Pacificación de Gante, en 1576. Sus intereses exigieron también que los hugonotes no fuesen subyugados, y ella les dió ocultamente auxilio, á la vez que aparentaba relaciones amistosas con el gobierno francés que trabajaba con el fin de vencerlos. Por último en 1585, la condición desesperada de los protestantes en los Países Bajos, impuso á Isabel la necesidad de enviarles abiertamente una tropa al mando de Leicester, para librarles. Poco después Drake apareció ante San Domingo y tomó esa isla.

Los enemigos de la Inglaterra protestante y de Isabel, concentraban sus esperanzas en María Estuardo y conspiraban para elevarla al trono inglés. Tanto la ambición política como el fanatismo religioso, los inspiraban en ese grande proyecto. Los más sagaces estadistas ingleses consideraban que mientras María viviera, sería una constante amenaza; y cuando se probó que ella era cómplice en la conspiración de Babington que proyectaba promover una invasión española y conseguir el destronamiento y muerte de Isabel, fué María ejecutada, 1587.

Además de auxiliar á los Países Bajos, Isabel prosiguió por largos años, aunque de una manera intermitente, una guerra marítima contra España. Los galeones que llevaban á Felipe tesoros procedentes de América, fueron capturados por Drake y sus compañeros, y las colonias españoles fueron devastadas por sus ataques. La crueldad con que la Inquisición trató á los marineros ingleses llevados presos á España, animaba á los compañeros de ellos á esa especie de venganza. La expedición y destrucción de la Armada Invencible que se propuso efectuar la conquista de Inglaterra, fué el término de tan prolongado conflicto, y á la vez el supremo esfuerzo hecho por la reacción católica para aniquilar á las potencias protestantes. El valor de los marineros ingleses unido á la fuerza de los vientos, dispersó y destruyó la enorme flotilla, y "el mar del norte aun hasta las tierras heladas de Thule, se vió cubierto con los soberbios restos de los buques náufragos de la Armada española." El golpe de gracia fué dado así á las esperanzas de los enemigos de la Inglaterra protestante, 1588.

Esta reseña de la Reformación en la Gran Bretaña quedaría incompleta si no se dijera algo acerca de los esfuerzos hechos para implantar el protestantismo en Irlanda. Esta isla que es uno de los últimos países que se sometieron á la supremacía de la Santa Sede, ha mostrado una adhesión sin igual á la Iglesia romana, no

obstante el hecho de que la independencia de ese país fué destruida por una bula de Adrián IV que lo dió á Enrique II. El protestantismo formaba para los nativos de allí un elemento del dominio aborrecido de los extranjeros, especialmente al ser propagado por medios reconocidos en esa época como permitidos á un conquistador. Los invasores en conflicto casi constante con la raza subyugada, y cuyo dominio fué cimentado con horribles matanzas, no debían abrigar la esperanza de convertir á sus enemigos á su religión. Enrique VIII, habiéndose hecho cabeza de la Iglesia anglicana, trató de establecer su supremacía eclesiástica en la isla vecina. En 1537 el parlamento irlandés adoptó un estatuto en este sentido, pero un numeroso partido formado entre el clero, acaudillado por el arzobispo de Armagh, se opuso al nuevo decreto. Jorge Browne, agente dócil del rey, y provincial en un tiempo de los frailes agustinos de Inglaterra, fué constituido arzobispo de Dublin. Se estableció una jerarquía protestante, pero el pueblo permaneció católico. Se cayó en el error político de intentar introducir costumbres inglesas en el país, aun celebrando el culto en un idioma desconocido al pueblo. El Libro de Oración introducido en 1551, no fué traducido al irlandés, sino que tuvo que serlo al latín para el uso de los eclesiásticos irlandeses y de otros que no conocían el inglés. Cuando María ascendió al trono, la nueva fábrica edificada por Enrique VIII y su hijo, cayó hecha pedazos sin que la reina tuviera que hacer nada para ello. Al paso en que la reacción católica iba organizándose en Europa, y empezó á luchar contra la reina Isabel, los irlandéses que hasta cierto punto habían asistido al culto inglés, lo abandonaron. El protestantismo no se radicó fuera de los límites del *pale* y otras partes donde había soldados ingleses para protegerlo, ó compeler al pueblo á aceptarlo. La Iglesia episcopal de Irlanda se asemejaba algo al puritanismo, y en sus formularios enseñaba una teología enfáticamente calvinista. El Nuevo Testamento no fué traducido al irlandés sino hasta 1602, y el Libro de Oración aunque traducido antes, no era usado con frecuencia en virtud de no haber sido sancionado por las autoridades. Entre otras cuerdas sugestiones contenidas en un tratado escrito por Lord Bacon en 1601, sobre "Consideraciones tocante al Servicio de la Reina en Irlanda," había una recomendación de que se hiciesen "versiones de la Biblia, y catecismo y demás libros de instrucción en el idioma irlandés." Con igual sagacidad y tacto aconsejó el establecimiento de colonias ó haciendas, el envío de predicadores fervientes y popu-

lares y de obispos piadosos y eruditos, y el fomento de la educación. Recomendó también el uso de la suavidad y la tolerancia, más bien que el de la espada. Pero esta política indicada por ese gran filósofo y estadista, no fué practicada sino de una manera muy imperfecta.

CAPITULO XI.

LA REFORMACIÓN EN ITALIA Y ESPAÑA: LA CONTRA-REFORMACIÓN EN LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA.

El protestantismo que durante el discurso de una generación, se extendió por una grande parte de la Europa central y septentrional, penetró también más allá de los Alpes y los Pirineos; pero acá, en las penínsulas italiana y española, encontró al fin una resistencia tenaz. En estas penínsulas fueron organizadas las fuerzas que detendrían su marcha, y aun conquistarían de nuevo una parte del territorio que se había sometido á la nueva fe.

Después de la emancipación de Italia del gobierno de los emperadores germánicos por la caída de la línea de los Hohenstaufen, á mediados del siglo XIII, trascurrió un período de dos y medio siglos antes de la invasión de Carlos VIII. Entonces Italia se convirtió tanto en el campo como el premio del conflicto entre la casa real hispano-austriaca y la de Francia. El largo intervalo de independencia anterior á ese período, á pesar de la turbulencia y confusión que marcaban la historia política de Italia, formó una era en que las artes, las letras, el tráfico y el comercio florecieron más; período también en que la superioridad intelectual de Italia entre las naciones europeas, se hizo más conspicua; pero las ciudades perdieron gradualmente su libertad municipal, porque, aunque los conflictos suscitados en las ciudades septentrionales y centrales, entre los nobles y la plebe, dieron por resultado generalmente el triunfo de ésta, el siguiente paso fué la usurpación del poder supremo por una sola familia. El dominio de un tirano ó señor, se elevó sobre los escombros del republicanismo. Florencia sufrió la misma suerte que las demás ciudades, y cayó al fin bajo el dominio de los Médicis. La división de Italia en distritos ó estados, á principios del siglo XV, siendo de ellos los principales Nápoles, el reino papal, Florencia, Milán y Venecia, fué favorable á la Reformación. No había ningún gobierno central bastante

poderoso para sofocar las nuevas opiniones, y en esa virtud los que eran perseguidos en una ciudad, podrían á veces hallar protección en otra. Sin embargo, la decadencia del espíritu de la libertad durante la época anterior á la de la Reforma, á pesar de haber sido aquella época brillante por sus progresos en las artes y la literatura, fué un suceso funesto para ella.

Italia fué un espectador cercano de la venalidad y disolución del clero romano, y víctima también en la lucha encendida por los pontífices ambiciosos de ensanchar sus dominios temporales y de engrandecer á sus parientes. Las censuras que Savonarola lanzaba desde su púlpito, no perdieron su influencia por la muerte de éste, debida en gran parte á la enemistad que le profesaba Alejandro VI. En el concilio de Letrán, de 1512, Egidio, general de la orden de agustinos y el conde de Mirándola, entre otros, denunciaron los abusos que amenazaban arruinar á la Iglesia y á la misma religión. Las acusaciones hechas contra la administración papal, por los reformadores trasalpinos, tendrían que despertar naturalmente un eco simpático en Italia. Sin embargo, el orgullo nacional se puso hasta cierto punto en favor del papado, y los ataques hechos á menudo contra el papado como "institución italiana," en lenguaje bien calculado para herir la susceptibilidad de los italianos, tenderían á aumentar dicho sentimiento.

Aun en un período tan remoto como el siglo XII, Arnaldo de Brescia, inspirado con el amor á la libertad que en él infundieron las enseñanzas de Abelardo, y animado del espíritu liberal que empezó á nutrirse con las luchas en favor de la independencia municipal, pidió que el clero renunciase sus posesiones y su poder temporal, y volviese á una vida de sencillez apostólica. Por algún tiempo su elocuencia le hizo triunfar aun en la misma Roma; pero al fin pereció mártir de sus principios. Las insensateces y vicios del clero, y aun las acciones inicuas de los papas, habían sido impugnadas por los escritores italianos desde el día en que empezó á haber una literatura en la lengua vulgar. Las elevadas y amargas invectivas del Dante, fueron dirigidas contra la ambición temporal, y en particular contra las malas acciones de los que habían ocupado la Sede pontifical. Al principio de su "Infierno," pinta á la Iglesia de su tiempo revestida de potestad temporal, como "una loba que por su flaqueza parecía muy hambrienta, y hacía que muchos viviesen en la miseria." Acusa al papa Anastasio de ser hereje, y le coloca entre los perdidos; al papa Celestino V, por haber abdicado la silla pontifical para darla á Bonifacio

VIII, lo representa á la boca del infierno entre aquellos á quienes desdeñan tanto la misericordia como la justicia, y el mismo Bonifacio expía sus crímenes en el abismo más profundo de la perdición. Los papas se habían tornado de pastores en lobos, y descuidando los evangelios y los padres, sólo habían estudiado los decretales, y "sus meditaciones no alcanzaron á Nazaret." Manfredo hijo del emperador Federico II, aunque murió excomulgado, fué encontrado por el Dante en el purgatorio, animado por la promesa de una dicha eterna. "Por la maldición de ellos, no se pierde tanto el amor eterno que no pueda recobrarse, mientras no se marchita la esperanza." Dante, sin embargo, aceptaba los dogmas de la Iglesia, y toda su obra se vació en el molde de la teología tradicional; coloca en los goces del Paraíso, en "el cielo del sol," á Aquino, Buenaventura, Alberto Magno, Pedro Lombardo y otros grandes luminares de la ortodoxia.[1] Los heresiarcas gimen en un castigo del que no hay esperanzá de librarse. Fueron las abominaciones que caracterizaban la conducta de los eclesiásticos, y especialmente su modo de hacerse de un dominio mundano con las riquezas y soberbia que lo acompañan, las que motivaron la ira del esclarecido poeta. Contra este gobierno temporal y el espíritu partidario de sus sucesores, exclama San Pedro en el paraíso: "Vénse los rapaces lobos disfrazados de pastores, hollando los verdes pastos que hay en los alrededores." El ideal del Dante consistía en la restauración del dominio universal del imperio romano con su centro en Italia. Desarrolla esta teoría de una monarquía universal, en un tratado político. El Petrarca asume la misma actitud general; pero sus denuncias contra la corrupción de la curia papal, que llama la Babilonia mística del Apocalipsis, sobrepujan en intensidad las más fogosas declamaciones de los protestantes de tiempos posteriores. Boccaccio trata á la Iglesia aun con mayor severidad, y si no tuviéramos más datos acerca de él que los que proporciona el Decamerone, deduciríamos forzosamente la consecuencia de que él no reverenciaba ni en lo más mínimo las enseñanzas de la Iglesia. Las personas eclesiásticas mencionadas en su obra, se colocan en circunstancias ridículas y hasta escandalosas. Uno de sus cuentos, por ejemplo, refiere la historia de un judío cuya conversión á la fe

[1] Algunos críticos han intentado probar que Dante fué hostil á la soberanía espiritual de los papas. Una de sus teorías es de que Dante y los demás poetas principales de esa época eran miembros de una sociedad secreta anti-sacerdotal. Gabriel Rossetti aboga por esta idea; pero ellos no han podido establecer sus teorías.

verdadera, un amigo cristiano quiere efectuar. El judío que estaba en París, se resolvió á ir á Roma para estudiar el cristianismo en su fuente, propósito que causa el mayor desaliento á su amigo que no duda que la vida depravada del papa, de los cardenales y de la corte papal, quitará al judío toda idea de convertirse. Pero después del trascurso de suficiente tiempo, éste vuelve siendo ya un creyente, y da como la explicación de ello á su amigo atónito, que el espectáculo que vió en la capital de la cristiandad, le convenció de que la religión cristiana debe haber tenido un origen sobrenatural y un sostén divino, puesto que de otra manera habría sido extirpada del mundo por la vida relajada y la insensatez de sus guardianes.[1]

Es cosa reconcida por casi todos, que después del tiempo del Dante, Petrarca y Boccaccio, el estudio apasionado de los autores antiguos, que estos grandes escritores habían nutrido, detuvo marcadamente el desarrollo de la literatura italiana en cuanto á la originalidad de sus producciones. El renacimiento literario fué caracterizado por un espíritu anticuariano y crítico. Todo lo que se hizo durante mucho tiempo, fué hablar de los tesoros de la antigüedad que exploradores entusiastas habían descubierto dentro de las paredes de los monasterios, ó traído del Oriente, y ensalzar el valor de dichas obras. El renacimiento de las letras mostró la falsedad de varias enseñanzas tradicionales, como por ejemplo, la de la pretendida donación de Constantino, cosa que Laurencio Valla, á quien Bellarmin llama un precursor de los luteranos, estableció en un tratado que produjo una excitación general. El tono escéptico del humanismo italiano, redujo en mucho la autoridad de la Iglesia entre la clase cultivada; pero rara vez poseyeron los humanistas esas heroicas cualidades de carácter que hacen á los hombres capaces de sufrir en defensa de la verdad. El amor á la fama, pasión á que el espíritu cristiano de la edad media había puesto freno, reapareció en un grado excesivo entre los adictos á la literatura pagana. Quemaban incienso á los grandes de cuyo patrocinio dependía su mejoría; pero en las disputas que tenían entre sí, mostraban una acrimonia y ferocidad hasta entonces sin ejemplo. Poggio, uno de los principales literatos en la primera mitad del siglo XV, se produjo en sus escritos polémicos con una ferocidad menos repulsiva sólo que la grosera obscenidad que

[1] Este chiste se reproduce en otra forma por Voltaire que dice de "nuestra religión," que "es incuestionablemente divina puesto que diez y siete siglos de impostura é imbecilidad no la han podido destruir."

ensucia otras obras salidas de su pluma.[1] Los humanistas italianos efectuaron una vasta obra negativa al quitar la superstición, y al minar el crédito de los eclesiásticos y de sus dogmas. Sus servicios positivos en pro de una religión más ilustrada, son de menos cuenta. Sin embargo, se produjo á menudo buen fruto por la atención que daban á las Escrituras. Academias ó asociaciones privadas literarias fueron formadas en las ciudades principales, y en ellas se discutían las cuestiones teológicas con libertad. La cultura latamente extendida formó una buena tierra en que brotaría, siendo favorables las circunstancias, la semilla de la nueva doctrina.

Los escritos de Lutero y de los demás reformadores, no tardaron en verse extensamente diseminados en Italia, bajo nombres ficticios, eludiéndose de esa manera la vigilancia de las autoridades eclesiásticas. La guerra entre Carlos V y el papa que estalló en 1526, hizo que una multitud de soldados luteranos entrasen en Italia, de los cuales muchos, después del saqueo de Roma, permanecieron largo tiempo en Nápoles; y debido no sólo á la influencia directa de éstos, sino también á la mayor libertad de pensar que resultó de su presencia durante el progreso de las hostilidades, iba esparciéndose la nueva doctrina. La teología agustiniana echó raíces en el corazón de muchos y despertó simpatías más ó menos profundas y favorables al movimiento protestante. Sin embargo, hablando de la extensión del protestantismo en Italia y España, lo que más llama la atención es que apenas se descubría cuando era sofocado. Un protestantismo pronunciado nunca pudo vivir, sino ocultamente, ni congregaciones protestantes tampoco pudieron establecerse sino como sociedades secretas. Por tanto, al estudiar la historia de la Reforma en estos países, es menester dirigir la atención al desarrollo de un protestantismo secreto, aunque sincero, y también á esas inclinaciones hacia el sistema protestante que no eran bastante poderosas para hacer que el individuo renunciase á la Iglesia antigua, ó que se suprimieron antes de haber madurado y adquirido una firme convicción. Algunos sólo anhelaban purificar tanto á la corte papal como á toda la Iglesia católica, de la corrupción que en ellas existía. Otra clase simpatizaba con los reformadores en asuntos de doctrina, especialmente en lo relativo á la justificación, pero no querían los que la formaban modificar materialmente la antigua forma de gobierno y de culto. Otra

[1] Shepherd hablando de la indecencia y liviandad de Poggio, dice, que "eran vicios de esos tiempos más bien que de dicho individuo en particular."

clase aun se abstuvo por timidez, falta de seriedad ú otro motivo tal vez más loable, de declararse en favor del sistema protestante que de hecho habían adoptado en su corazón. Por estas razones el protestantismo no se hizo en Italia bastante radical, y además de esto, desde un principio se desarrolló en conexión con otras tendencias que más tarde aparecieron, formando todo esa fuerza reaccionaria á cuya operación tanto defensiva como agresiva, debería la Iglesia católica su restauración.

Antes de la muerte de León X, un espíritu reverente y devocional, opuesto al tono escéptico y epicúreo de la sociedad en general, empezó á manifestarse por algunos italianos de buena educación. Unas cincuenta ó sesenta personas formaron en Roma una sociedad llamada el "Oratorio del Amor Divino," y se reunieron para la adoración de Dios y la edificación mutua de los mismos. Entre los miembros de ella se contaban hombres que más tarde se hicieron muy distinguidos, aunque se alejaban mucho unos de otros en sus opiniones acerca de la Reforma; tales fueron Caraffa, Contarini, Sadolet y Giberto, todos los cuales llegaron á ser cardenales. El vínculo común que los ligaba, fué un sincero deseo de corregir los abusos y conseguir la reformación moral de la Iglesia tanto por lo que hacía á su cabeza, como á sus miembros. Contarini puede considerarse como jefe de aquellos que adoptaron una doctrina de la justificación, que no se distingue sustancialmente de la de Lutero. Le encontramos unos años después trabajando en Venecia en unión de sus anteriores compañeros; de Flaminio que aceptaba también la idea evangélica de una salvación gratuita, y de Reginaldo Polo que adoptó la misma creencia. Este partido de católicos evangélicos que abrigaban grande afecto á la Iglesia católica, y deseaban conservar la unidad de ella, se propusieron promoverla por la purificación de dicho cuerpo; y debido á sus creencias acerca de la grande doctrina de la justificación, causa original de la controversia, ocuparon una posición tal, que podían conferenciar con los protestantes y tal vez conciliarlos. Su doctrina acerca de la justificación que producía una inclinación más ó menos poderoso hacia otros cambios doctrinales por el mismo estilo, se extendió por toda la Italia entre las clases ilustradas.

En Ferrara, las creencias reformadas fueron avanzadas y protegidas por Renée ó Renata, esposa de Heracles II, siendo ella distinguida tanto por su erudición como por sus atractivos personales. En su corte halló asilo el poeta francés Clemente Marot, y allí residió también Calvino por algunos meses bajo un nombre

fingido. Entre los profesores de la universidad de Ferrara, figuraba Morata, padre de la célebre Olimpia Morata, y como ella, estaba imbuido en ideas evangélicas. En Modena, renombrada por la cultura de sus habitantes, fué recibida la nueva doctrina de una manera hospitalaria, especialmente entre los miembros de la Academia que miraban con desdén á los sacerdotes y los monjes. El cardenal Morone, obispo de Módena, que había estado ausente en Alemania en el desempeño de varios encargos que le fueron cometidos por el papa, escribió en 1542: "Por donde quiera que camine yo, y de todos lados, oigo decir que el lugar se ha hecho luterano." Aun en Florencia, capital de los Médicis y tierra natal de dos papas de esa época, á saber, León X y Clemente VII, abrazaron muchos la fe protestante. Entre otros, Brucioli que publicó en Venecia una traducción de las Escrituras y un comentario sobre toda la Biblia. Nada menos que tres traductores de la Biblia, en ese período, nacieron en Florencia. En Boloña, Mollio, célebre maestro de la Universidad, después del año de 1533, enseñó la doctrina protestante acerca de la justificación y demás puntos, hasta que fué removido de su puesto por orden del papa. Posteriormente una carta de Bucer dirigida á los protestantes de Boloña, así como la que ellos escribieron en contestación, nos enseñan el gran número que de los mismos había en dicha ciudad. Venecia donde la imprenta y el tráfico florecieron y donde la vigilancia interna fué menos severa que en otras partes, ofreció las mejores ventajas para la recepción sin peligro, y la difusión activa de las doctrinas reformadas. "Me causa alegría," escribió Lutero en 1528, "lo que vosotros escribís con respecto á la recepción de la palabra de Dios por los venecianos." Pedro Carnesecchi que más tarde murió por su fe; Lupetino, provincial de los franciscanos, quien también pereció como mártir; y Baldassare Alticri que obró como agente de los príncipes protestantes de Alemania, se encontraban entre los que tuvieron mejor éxito en la propaganda de las ideas protestantes. Padua, Verona y otros lugares dentro del territorio veneciano, también tuvieron sus adictos á la nueva fe. Lo mismo pasó en Milán cuya contigüidad á la Suiza, juntamente con los cambios políticos efectuados en el mismo ducado, abrieron avenidas á la entrada de la herejía.

En Nápoles, Juan Valdez, español y secretario del virey de Carlos V, fué sostenedor elocuente y de influencia, de la doctrina evangélica, y consiguió su adopción completa ó parcial por muchas personas de distinción, inclusive, según se cree, Vittoria Colonna,

y otros miembros de esa misma familia. En otros muchos lugares, se empezó bien en la misma dirección. No pocas de las mujeres, mejor dotadas y cultivadas de esa época, cuando el celo por el estudio de los autores antiguos se hizo una pasión, fueron atraídas á la doctrina evangélica. Esta doctrina se hizo de muchos adeptos entre la clase media. Un decreto de la Inquisición declaró que tres mil maestros de escuela la habían abrazado. Caraffa informó á Pablo III que "toda Italia estaba infectada por la herejía luterana que había sido abrazada extensamente aun por hombres de estado y eclesiásticos." "Bibliotecas enteras," dijo Melancthon, en una carta escrita probablemente en 1540, "han sido llevadas de la reciente feria hasta Italia." No cabe duda en que la doctrina evangélica fué mirada con favor por un gran número de personas bien educadas, porque las simpatías de que fué objeto, se manifestaban casi exclusivamente por las que habían recibido buena instrucción. El más eminente predicador de Italia, Bernadino Ochino, general de los capuchinos, que atraía multitudes de oyentes apasionadas en Venecia, y por dondequiera que aparecía en el púlpito, y Pedro Mártir Vermigli, miembro honorable de la orden agustina, que apenas fué menos distinguido que aquél, y era por otra parte un teólogo mucho más hábil, pertenecieron á este número. Debido principalmente á los trabajos de Mártir, Lucca tuvo quizás más conversos á la fe evangélica, que cualquiera otra ciudad italiana. El pequeño tratado sobre los "Beneficios de Cristo," compuesto por Paleario, circuló por millares de ejemplares. Tenemos el testimonio del papa Clemente VII con respecto á la lata extensión, en diferentes partes de Italia, de la "pestífera herejía de Lutero," no sólo entre los seglares, sino también entre el clero.

En Venecia y Nápoles, varias iglesias reformadas fueron organizadas con sus pastores, los cuales celebraban sus reuniones en secreto. Desgraciadamente estalló la disputa sacramentariana en el primero de estos lugares, y fué agravada por una carta intolerante de Lutero en que manifestaba la preferencia que daba á la transustanciación sobre lo establecido á este respecto por la doctrina zwingliana; carta á que Melancthon en sus epístolas á sus amigos, se refirió en términos de enfática condenación.

Pablo III que sucedió á Clemente VII en 1534, se mostró amigo del partido católico reformador. Hizo cardenal á Contarini, y elevó al mismo rango á Caraffa, Polo, Sadolet y otros, la mayoría de los cuales habían pertenecido al "Oratorio del Amor Divino,"

y sido favorecedores algunos de los mismos, de la doctrina protestante acerca de la salvación. Nombró este papa comisionados que propusiesen las oportunas reformas, y cuyo deber era señalar y remover estos abusos de la curia romana de que se habían quejado con justicia por todas partes. Una comisión á la que pertenecían Sadolet y Caraffa, se reunió en Boloña en 1537, y presentó al papa un *Consilium* ú opinión en la que describieron los abusos cometidos en la administración de la Iglesia, como una "enfermedad pestífera." Sus dictámenes fueron aprobados por Pablo III y publicados bajo la dirección de éste. Se excitó la risa, sin embargo, en Alemania, cuando se supo que una de las medidas recomendadas por el cultivado Sadolet, juntamente con sus colegas, fué que se excluyeran los "Coloquios" de Erasmo, de los seminarios de la Iglesia. Contarini y sus amigos estaban llenos de confianza, y no pareció imposible que se hiciesen concesiones tales, que los protestantes se uniesen otra vez á la Iglesia. En la Conferencia de Ratisbona de 1541, Contarini se presentó como legado papal, y en el lado opuesto lo hicieron Bucer y Melancthon, los más moderados de los caudillos protestantes, y los más dispuestos á ceder en todo lo que se pudiera. La situación política era tal, que el emperador tuvo que esforzarse por conseguir la reconciliación de los dos partidos. En lo relativo á cuatro grandes artículos, á saber, la naturaleza del hombre, el pecado original, la redención y la justificación, se pusieron en efecto de acuerdo. La primacía del papa y la eucaristía, fueron los dos grandes puntos respecto de los cuales faltaba convenir. El proyecto de unión, sin embargo, encontró una oposición resuelta en varios lugares. Francisco I protestó contra ella, teniéndola por una traición hecha á la fe católica, siendo su verdadero motivo el temor de que así se aumentara el poder de Carlos. Lutero no estaba satisfecho con el convenio, á causa de la falta de exactitud que en él había, y además de esto, no creía que fuera practicable tal unión. En el otro partido se abrigaba el mismo sentimiento de desaprobación; ni Caraffa ni Pablo III aprobaron los términos del acuerdo que Contarini había sancionado, especialmente en lo referente á la justificación. En Roma los enemigos de Carlos animados por la envidia, se coligaron contra el proyecto, y por tanto tuvo éste que venir por tierra sin conducir á ningún resultado.

Con este suceso comenzó la división del partido católico reformador. Caraffa todavía solicitaba con mensurada severidad, que se emprendieran reformas prácticas que tendieran á la purificación

de la administración eclesiástica desde el papa hasta el clero inferior; pero á la vez se opuso con la misma inflexible rigidez, á toda modificación del sistema dogmático. Se presentó como representante y caudillo de aquellos que habían resuelto defender hasta el fin la forma gubernativa y los dogmas de la Iglesia, contra toda innovación, aunque al mismo tiempo tenían por mira infundir en todos los funcionarios eclesiásticos, desde el más alto hasta el más ínfimo, un espíritu puro y celoso. Este fué el partido que avivó el tono moral de la Iglesia católica, reunió sus fuerzas desorganizadas, y se opuso á los adversarios de ella con una energía renovada y formidable.

Hubo dos principales instrumentos que efectuaron esta renovación y movimiento agresivo de la Iglesia católica, á saber, las nuevas órdenes, especialmente la de los jesuitas, y el Concilio de Trento.

Un avivamiento religioso en la Iglesia católica se ha señalado siempre por la aparición de nuevas formas del monaquismo. Este debió su origen al fastidio y disgusto causados por el espíritu mundanal que invadía á la Iglesia. Cuando las sociedades gobernadas por la regla benedictina perdieron su rigidez de disciplina y pureza de vida, se levantaron nuevas hermandades tales como la de Cluñi, en las que fueron restablecidas la sencillez y severidad monásticas. Como estas hermandades á su vez sintieron la influencia enervadora de la opulencia, se establecieron las grandes órdenes mendicantes, de domínicos y de franciscanos, hijas de un espíritu más serio. De la misma manera en el período de que tratamos, un signo palpable de la resurrección del cuerpo católico, fué la formación de nuevas hermandades monásticas, como la de los teatinos que fueron organizados bajo los auspicios de Caraffa, y que eran sacerdotes que hacían votos monásticos sin llamarse monjes ni obligarse á la práctica de austeridades que pudieran servirles de estorbo en el desempeño de trabajos tales como el de la predicación, la administración de los sacramentos y el cuidado de los enfermos. Sus férvidos discursos desde el púlpito, hicieron más impresión debido al conocimiento que tenían sus oyentes de su vida de abnegación. La orden se convertió gradualmente en un seminario para la educación de los sacerdotes. Pero ésta y otras nuevas órdenes no obstante su significación y eficacia, fueron eclipsadas prontamente por la más renombrada é influyente de todas, as decir, la sociedad de Jesús. Ignacio de Loyola, soldado español de noble cuna, que unía al amor por su profesión algo del

espíritu religioso que antes caracterizaba á los caballeros de la edad media, en la guerra contra los franceses, en el sitio de Pamplona, fué herido en ambas piernas, quedando así incapacitado para el servicio militar. Durante su enfermedad, sus meditaciones se componían de una extraña mezcla de imaginarias proezas caballerescas y de aspiraciones devocionales. Las gloriosas hazañas de Santo Domingo, San Francisco y otros héroes de la fe, hirieron al principio su imaginación, pero con el trascurso del tiempo, las visiones que tenía de una caballería andante, iban cediendo el lugar á la idea de fundar una orden de caballeros cristianos cuyo jefe sería Cristo. Cambió el romance de "Amadis" por las vidas de los santos. La devoción romántica de un caballero á su dama, se convirtió en otra análoga rendida á la Virgen ante cuya imagen suspendió su lanza y su escudo. Atormentado durante mucho tiempo por el remordimiento y la melancolía, con alternaciones de paz y regocijo, halló al fin reposo en la convicción de que sus lúgubres sentimientos le habían sido inspirados por el espíritu maligno, y que debían ser desechados y puestos debajo de sus piés. No se libró de su angustia mental, como Lutero, poniendo su confianza en la Palabra de Dios, y en el método revelado para obtener el perdón, sino de otro modo más en consonancia con la singularidad de su constitución mental. El sistema legal de la edad media tendía á engendrar siempre un ardiente deseo de tener esas experiencias pasmosas y de éxtasis que producen una convicción interior de que uno es salvo, cosa que la teoría de la justificación aceptada en ese entonces, no podía efectuar. En París á donde Ignacio fué á estudiar la teología, llegó á tener una influencia absoluta sobre sus dos compañeros Faber y Francisco Xavier. En una celda del colegio de Santa Bárbara se dieron los primeros pasos para la formación de la poderosa y célebre Sociedad de Jesús. Otros tres españoles se juntaron al mismo círculo de entusiastas. Hicieron voto de castidad, juraron pasar su vida en Jerusalem, si posible fuera, en pobreza absoluta, cuidando de los cristianos, ó trabajando por la conversión de los sarracenos; ó si esto se les dificultaba, pactaron ofrecerse al papa, prometiéndole ir á dondequiera que él los enviase y hacer lo que les mandara. En Venecia fueron ordenados sacerdotes, y allí se les hizo evidente que el teatro señalado para sus trabajos era la Europa en vez de serlo el Oriente. En 1540, su orden recibió la sanción papal; y en 1543, se le dejó en libertad de obrar donde quisiera, eligiendo entonces los jesuítas á Ignacio por

presidente. La nueva orden fué eximida de la práctica de esos ejercicios monásticos que consumen por regla general, el tiempo de los monjes, disponiendo así todos sus miembros de tiempo suficiente para otros trabajos más prácticos, tales como principalmente la predicación, el escuchar confesiones, la dirección de la conciencia de los individuos, y la educación de la juventud, siendo esto último una parte de su tarea que consideraron desde un principio como de suma importancia. Los "Ejercicios Espirituales" de Ignacio, fué el libro de texto á que se amoldó la vida interior de los miembros de esa compañía, y que les sirvió de guía en el manejo del confesionario. El completo alejamiento del alma del mundo y de todos los objetos deseables, y la más absoluta abnegación, son elementos esenciales de la disciplina enseñada en dicho Manual. Presenta un curso que exige un examen interior severo y prolongado, y una atención forzosa y sostenida á ciertos temas, teniendo todo esto por objeto educar la voluntad de tal manera, que nunca le sea posible al individuo anular su juramento y volverse atrás. Este efecto se produce excitando y á la vez subjugando la imaginación. La atención se fija en prolongada contemplación, en las historias referidas en el Evangelio, más bien que en sus doctrinas. El propósito es conseguir que las percepciones mentales tengan la claridad de la visión externa. Ignacio extiende los límites "del reino de los sentidos hasta abarcar al alma." A la piedad imaginativa de la edad media que se deleitaba en éxtasis y arrobamientos espirituales, él le dió una forma sistemática y una dirección definida. El efecto de una disciplina como éste en que la razón abdica en favor de la imaginación, hallándose ésta siempre excitada á la vez que esclavizada, no pudo menos que ser deletéreo para la naturaleza moral. Existe, sin embargo, un marcado contraste entre el jesuítismo de Loyola, y la forma degenerada de él descrita en las "Cartas Provinciales."

La organización compacta de la Compañía de Jesús con sus tres grados de miembros, incluía provisiones para una inspección mutua de tal carácter, que aun al General, á pesar de su poder casi ilimitado, se le podía amonestar, y siendo justa la causa, hasta destituir. Todo el juramento que hacían los miembros era el de prestar siempre una obediencia absoluta é instantánea, sin alegatos, sin modificación. Ir donde se les enviase, aunque fuera á una tribu de salvajes, en la parte más remota del globo; hacer lo que se les mandase sin ninguna dilación y sin murmurar, con un espíritu de absoluta sumisión, "*utque cadaver*," era el primer

deber Tal era el origen y carácter general de la sociedad destinada á ejercer una influencia incalculable en la resurrección del catolicismo, así como en la debilitación, y en algunas partes, la aniquilación del poder de sus adversarios.

La segunda grande agencia en efectuar la renovación católica, fué el Concilio de Trento.[1] Por mucho tiempo repugnó sobremanera á los papas convocar un concilio general, aunque el proyecto fué propuesto por los reformadores, y el emperador insistía en llevarlo á cabo; pero á pesar de su repugnancia, con el trascurso del tiempo se hizo más y más difícil evitar su convocación, y la extensión de la herejía aun en Italia, fué uno de los motivos que hicieron que Pablo III se resolviera á convocarlo. El Concilio tridentino se abrió formalmente en Diciembre de 1545. En el se discutió primero, si se debía comenzar con la reforma del papado ó con la definición de los dogmas. En otras palabras, se ocupó primero en fijar la actitud que debía guardar el Concilio hacia los protestantes. ¿Sería conciliadora ó antagonista? Caraffa fué sostenido en su política por los jesuítas. La influencia papal predominaba, y se definieron primero las fuentes de las que dimanan las creencias que componen la religión revelada, y en términos tales, que la autoridad de la tradicción no sufrió ningún menoscabo, anatematizando á la vez la doctrina protestante que afirma la autoridad exclusiva de las Escrituras. El Concilio procedió en seguida á condenar la doctrina protestante de la justificación, sin hacer caso de los argumentos del partido católico evangélico de Contarini, que fueron presentados con claridad en el debate. Debido al buen éxito de Carlos V en la guerra de Smalcalda, se hizo más atrevido el partido gobernante en Trento, en su apoyo de los dogmas antiguos, sin disminuirlos en nada ni hacer ninguna

[1] La historia del Concilio de Trento ha sido escrita por dos autores de genio muy distinto, á saber, por el Padre Pablo Sarpi, enemigo del poder papal, y Pallavicini, defensor y apologista de dicha potestad. Ranke ha hecho un examen crítico y concienzudo de las obras de ambos en un apéndice á su "Historia de los Papas." Dice: "Ambos son partidarios cumplidos y carecen del espíritu característico del verdadero historiador que se ase de las circunstancias y objetos en su entereza verdadera y los expone bajo una luz distinta. Sarpi era capaz de hacer esto, pero su única mira fué el de atacar; Pallavicini tenía infinitamente menos del talento necesario y su objeto fué el de defender su partido á todo riesgo." Hablando de Sarpi, Ranke dice también en otra parte: "Junta las autoridades que quiere citar con diligencia y las usa con grande talento; ni podemos decir que falsifica el testimonio de ellas, ni que las modifica con frecuencia y materialmente; pero toda su obra se tiñe con su resuelta enemistad al poder papal."

concesión. Se mantuvo con igual énfasis la idea de una justificación gradual, y la doctrina antigua en lo referente al mérito y los sacramentos. La historia del Concilio está ligada íntimamente con la de las relaciones del papa con Carlos V. El triunfo del emperador, demasiado importante para dejar contento á Pablo III, hizo que éste insistiera en la traslación del Concilio á Boloña; y debido á la envidia despertada por la grandeza del poder de Carlos, al fin de la guerra, por la concesión del Interim y por los demás proyectos de éste que tenían por mira una pacificación, fracasaron los planes cuya realización se había propuesto el emperador conseguir por medio del Concilio. No es menester dar una historia detallada de todas las negociaciones y debates que hubo en el Concilio, baste saber que al fin de todo, no se disminuyó en nada el poder papal, sino que se hicieron fracasar ingeniosamente todos los esfuerzos que tenían por mira disminuir las prerogativas del papa. La "Professio Fidei" ó breve fórmula de suscrición al credo tridentino, contenía una promesa de obediencia al papa. A este formulario todos los eclesiásticos y maestros tienen que asentir. El catecismo romano fué preparado y publicado bajo la dirección del papa, por autoridad del Concilio; la Vulgata que se había declarado autoritativa en las controversias, se mandó publicar en una versión autorizada, y se prepararon también un Misal y Breviario para el uso general. El Concilio de Trento hizo una grande obra al promover la educación del clero, la mejor organización de todo el cuerpo jerárquico, y la mejor ejecución de la disciplina eclesiástica. Sus cánones de reforma regularon los deberes del sacerdocio seglar, determinaron las obligaciones que incumben á los obispos, é introdujeron un nuevo orden más eficaz que el anterior en la administración de las parroquias.

El credo tridentino fué definido é inteligible en su negación de los puntos distintivos del protestantismo; mas en los puntos de controversia entre el partido agustiniano y el semi-pelagiano, como ambos existían en el seno de la Iglesia, fué indefinido y escrupulosamente ambiguo. Pero el concilio tanto por sus fórmulas doctrinales como por sus cánones reformatorios, contribuyó muchísimo á la consolidación de la Iglesia en un cuerpo compacto. Desde su tiempo no ha sido menester ya buscar la norma de la ortodoxia en los varios escritos contradictorios de los padres y escolásticos, ó en las multiplicadas declaraciones de los papas. Semejante regla de fe la tenemos en el credo tridentino en una forma condensada y

con referencia especial á las doctrinas controvertidas en ese entonces.

La Iglesia romana se sirvió también de otro instrumento de un carácter muy distinto para desarraigar la herejía, á saber, la Inquisición, que fué reorganizada en Italia por recomendación de Caraffa, obrando éste como su primer director ó general con mucha severidad, hasta que en 1555, se hizo papa, asumiendo el nombre de Pablo IV. La Inquisición fué organizada á principios del siglo XII para extirpar la herejía de los albigenses. Es un tribunal cuya peculiaridad consiste en que fué constituído con el objeto especial de descubrir y castigar á los herejes, y en que su autoridad es superior del todo ó en parte, en el desempeño de esta función, á la de los obispos y demás funcionarios ordinarios de la Iglesia. Es por tanto un tribunal extraordinario que tiene sus propios reglamentos y métodos de proceder, y su modo especial de conseguir una evidencia contra sus víctimas. La Inquisición española recibió su forma característica en el reinado de Fernando é Isabel, siendo usada al principio para averiguar si algunos de los conversos del judaísmo volvían á su antigua fe, para castigar en tal caso á los apóstatas. Las atrocidades de que fué culpable bajo Torquemada, forman una página negra y sangrienta en la historia española.[1] Creció hasta ser una institución coextensiva con el

[1] Llorente, "*Histoire critique de l'Inquisición d'Espagne,*" (1817–1818.) Llorente fué secretario de la Inquisición, y disfrutando de las mejores oportunidades para la investigación de la historia de ella, pasó varios años en la preparación de su obra. La traducción francesa de Pellier fué hecha bajo la dirección del autor de la obra. Llorente fué un sacerdote liberal que simpatizaba con las miras de la Revolución francesa, y sostenía el dominio de la familia Bonaparte en España. Creyó que la Inquisición era "viciosa en su principio, su constitución y sus leyes," y no abrigaba ninguna reverencia especial hacia los papas. Sin embargo, en el tiempo en que escribió esta obra, su relación con la Iglesia de Roma no era hostil como lo fué más tarde. La obra de Llorente ha sido sujetada á una crítica desfavorable por parte de escritoros católicos romanos, de quienes el principal es Hefele que en su obra "El Cardenal Jimenez" (escrita en alemán), insiste en primer lugar, en que la Inquisición española era de una manera predominante un instrumento del gobierno español, y que los papas se esforzaron en restringir las severidades practicadas por el Santo Oficio; y en segundo lugar, que las acusaciones de crueldad hechas contra la Inquisición contienen grandes exageraciones. El principal punto en que insiste Hefele, es en la falta de exactitud que cree hallar en el cálculo hecho por Llorente del número de las víctimas de la Inquisición. Es de notar, sin embargo, que Hefele sostiene la mayor parte de sus animadversiones contra Llorente, con la información que halla en la misma obra que critica, y no por la proporcionada por otras fuentes. Hefele cree también que Prescott se equivocó en varios detalles debido á la influencia de

reino y administrada según un sistema tiránico y cruel; pero se relacionó tan íntimamente con el gobierno civil después de la humillación de los nobles y la destrucción de la libertad de las ciudades, que el reino despótico de Carlos V y Felipe II apenas podría haberse mantenido sin ella. Sirvió de instrumento para la sofocación tanto de la sedición como de la herejía. Fué defendida por tanto por los soberanos españoles, á pesar de las protestas y quejas de los papas. La Inquisición italiana organizada por Caraffa, difirió de la institución española en algunos respectos, aunque como ésta, era superior á los tribunales ordinarios, establecidos para la inflicción de la disciplina, y se basó en los mismo principios generales. Seis cardenales fueron nombrados inquisidores generales, con facultad para establecer tribunales inferiores en ambos lados de los Alpes, y para aprisionar y juzgar á personas sospechosas, fuera cual fuese el rango ú orden á que pertenecieran. La terrible maquinaria de este tribunal se puso luego en operación activa en los estados de la Iglesia, y aunque se le hizo cierta resistencia en Venecia y en otras partes de Italia, la Inquisición extendió gradualmente su dominio sobre toda la península, dando por resultado que se suprimiese la profesión abierta del protestantismo. En 1542, antes del establecimiento formal del Santo Oficio, Ochino y Pedro Mártir, no queriendo ocultar por más tiempo su adhesión á la fe protestante, y no estando en seguridad en Italia, habían abandonado su país y hallado asilo entre los protestantes que vivían al norte de los Alpes. Igual admiración causó el que en 1548, Vergerio, obispo de Capo d'Istria, hombre de distinción que había sido empleado en embajadas importantes por el papa, siguiera el ejemplo dado por ellos. Una multitud de personas de quienes se sospechaba, huyeron á los Grisones y á otras partes de la Suiza. Las academias de Módena y otras partes decayeron. La duquesa de Ferrara fué compelida á apartarse de todos sus amigos y dependientes protestantes, y ella misma fué sujetada á restricciones por su marido. La congregación protestante de Locarno fué expulsada haciéndosele sufrir grandes molestias, y tuvo que buscar un asilo en la Suiza. La

Llorente, en la historia que da de la Inquisición española en el primer tomo cap. vii, de su "Historia de Fernando é Isabel." Hefele dice mucho también de la actividad de los judíos en hacer prosélitos, y cita dicha tendencia como paliativo de la conducta de la Inquisición. Pero el vasto número de conversos falsos hechos de entre los judíos al cristianismo, es prueba concluyente de que los judíos no eran los más activos en hacer prosélitos.

prisión, la tortura y la hoguera fueron empleadas para la destrucción de las opiniones heterodoxas. En Venecia se introdujo la costumbre de llevar á la infeliz víctima á alta mar á media noche, y de ponerla en una tabla cuyos extremos descansaban en dos buques, á los que entonces se hacía bogar en opuestas direcciones, dando así lugar á que cayese en el mar donde se ahogaba en las olas. Muchos hombres distinguidos fueron desterrados; otros, como Aonio Paleario y Carnesecchi, fueron muertos. La colonia de waldenses establecida en Calabria, fué destruída en una bárbara matanza. Una parte esencial de la obra de la Inquisición en que tuvo un éxito sorprendente, fué la supresión de los libros heréticos. Los dueños de librerías tuvieron que entregarle tantos libros, que casi se arruinaban. Fué tan vigilante la policiá secreta de la Inquisición, que de los miles de ejemplarse del libro evangélico sobre "Los Beneficios de Cristo," se creyó por mucho tiempo que no había quedado ni uno solo. Ultimamente ha sido cuando unos cuantos ejemplares que quedaron, han sido traídos á la luz. Como parte del sistema represivo de Caraffa, se estableció el "Indice de Libros prohibidos." Además de la condenación de ciertos libros y autores, había una lista de más de sesenta impresores cuyas publicaciones fueron todas condenas. Caraffa puso en el Indice el *Concilium* ó Consejo que en unión de Sadolet y otros, había él mismo ofrecido á Pablo III sobre el asunto de la reformación de la Iglesia, y en que se habían censurado libremente los abusos eclesiásticos. Más tarde bajo los auspicios de Sixto V, se formó el "Indice Expurgatorio" para la condenación no de obras enteras, sino de ciertos pasajes en libros cuya lectura se permitía. La extensa persecución que fué emprendida por la reacción católica, no perdonó ni á los católicos evangélicos cuyas opiniones relativas á la justificación eran perjudiciales á la facción que había adquirido la supremacía. Fueron éstos en efecto considerados y tratados como poco mejores que los enemigos abiertos de la Iglesia. Aun el cardenal Polo que había huído de Inglaterra por no acceder á las medidas de Enrique VIII y había side hecho legado papal y arzobispo de Canterbury en el reinado de María, murió deshonrado por la Iglesia por el mismo tiempo en que también la reina falleció. El cardenal Morone, arzobispo de Módena, acusado de haber hecho circular el libro de Paleario sobre la expiación en que se negaba el mérito de las buenas obras, y cometido otras culpas parecidas, fué puesto en prisión por dos años, hasta que después de la muerte de Pablo IV en 1559, se le concedió la libertad. El espíritu que

caracterizaba al partido dominante, se ve en la imposible exigencia tenida por el papa, de que las propiedades confiscadas de los monasterios ingleses fuesen devueltas á la Iglesia. Este partido, sin embargo, efectuó la virtual extinción del protestantismo en Italia.

En España no tardó en despertar un espíritu literario debido á la influencia de las escuelas arábigas. Esa clase de cultura protegida por Erasmo, encontró una recepción cordial. "La Poliglotta Complutensiana" es una edición de las Escrituras que refleja mucho crédito sobre su autor el cardenal Jimenez. Sin embargo, él se opuso á la traducción de la Biblia al idioma vulgar, y sostuvo la Inquisición. El resentimiento que este odioso tribunal despertó en dondequiera que había amor á la libertad, predispuso á algunos á la aceptación de la doctrina que ella perseguía. Debido á la extensión del gobierno de Carlos V sobre Alemania y los Países Bajos, se estrechaban más las relaciones de España con estos países, proporcionando á los españoles tanto seglares como eclesiásticos, una buena oportunidad para informarse acerca de las doctrinas protestantes, y no pocos les dieron una favorable acogida. Hasta se notó que los eclesiásticos españoles que acompañaron á Felipe II á Inglaterra después de su enlace con María, volvieron á España con creencias algo modificadas por su corto contacto con la herejía á la cual se habían opuesto. La guerra de Carlos V contra Clemente VII que dió por resultado el saqueo de Roma y la prisión del pontífice; y también la presencia de muchos miembros del clero y de la nobleza de España en la dieta de Augsburgo donde los protestantes presentaron su noble confesión, fueron sucesos que no dejaron de producir una influeneia favorable sobre los españoles. Aun en 1519, el famoso impresor de Basilea Juan Froben, envió á España una colección de los folletos de Lutero escritos en latín, y durante el año siguiente fué traducido al castellano el comentario del reformador sobre la epístola á los Gálatas que contiene una amplia exposición de su doctrina. Traducciones españolas de la Biblia fueron impresas en Ambères y Venecia, y á pesar de la vigilancia de la Inquisición, se introdujeron en España un gran número de ejemplares tanto de ella como de otras publicaciones de los protestantes. Algunos españoles perecieron en el extranjero, mártires de la fe protestante, como Jayme Enzinas estudiante instruído que fué quemado en Roma en 1546, y Juan Diaz que fué asesinado en Alemania por un hermano suyo fanático que en vano se había esforzado en convertirlo, y que habiendo efectuado este acto criminal de fratricidio, huyó á Italia y fué allí

protegido contra todo castigo. En Sevilla y Valladolid los protestantes llegaron á contar con el mayor número de adeptos. Los que adoptaron la interpretación reformada del evangelio, se contentaron por regla general con su promulgación, sin atacar abiertamente la teología ó la Iglesia católica. La doctrina de la justificación sólo por la fe, adquirió allí, como en Italia, la mayor aceptación. En Sevilla las creencias evangélicas fueron introducidas por Rodrigo de Valero, hombre de alta categoría y cuyo carácter había sido reformado por haberlas aceptado, y éste las promulgaba en sus conversaciones y las exposiciones que hacía de las Escrituras ante reuniones privadas. Fué salvado de las llamas por la influencia de personas de autoridad, pero sólo para ser encerrado en un convento. Los más eminentes predicadores de las ciudades, el Dr. Juan Egidio y Constantino Ponce de la Fuente que había sido capellán del emperador, se alistaron en el nuevo movimiento. La opinión pública predominante en Sevilla favorecía este protestantismo verdadero aunque oculto. Fué aceptado también en los claustros de la ciudad, especialmente en uno perteneciente á los jeronimitas. Tanto en Sevilla como en Valladolid hubo congregaciones ocultas completamente organizadas que se reunían privadamente para celebrar el culto protestante. En Valladolid la causa protestante tuvo un caudillo distinguido en la persona de Agustín Cazallá, capellán imperial, que fué ejecutado por la Inquisición en 1559. Había probablemente cosa de dos mil personas en varias partes de España que aceptaron la fe protestante y celebraron reuniones privadas por varios años. Una grande proporción de ellas eran personas distinguidas por su rango y su erudición. El descubrimiento de esas asociaciones en Sevilla y Valladolid, estimulaba á la Inquisición á redoblar sus esfuerzos. La huída de muchos facilitó el descubrir á los que quedaban. Los calabozos se llenaban y se emplearon terribles instrumentos de tortura para arrancar una confesión no sólo en las personas de los hombres, sino también en las de las mujeres delicadas y esmeradamente educadas. En 1559 y 1560, se celebraron dos autos de fe en las dos ciudades donde la herejía se había radicado más firmamente. Las ceremonias fueron dispuestas con la mira de aterrorizar el corazón de las víctimas y de las multitudes que presenciaron el acto. Los condenados fueron quemados vivos, con excepción de aquellos que aceptaron los auxilios de un sacerdote los cuales disfrutaban del privilegio de ser estrangulados antes de ser echados á las llamas. El rey y la familia real y los grandes personajes de la corte, de

ambos sexos, sancionaron esos procedimientos con su presencia. Autos de fe se verificaron también en otros lugares en circunstancias bien calculadas para inspirar terror á los espectadores. Los empleados de la Inquisición eran tan activos y vigilantes, y tan inhumanos, que no había esperanza alguna para todo aquel que se inclinara hacia las opiniones protestantes, si no era la huída, y aun ésta le era difícil. La codicia estaba aliada con el fanatismo, pues la secuestración de todos los bienes era siempre una parte de la pena infligida en la herejía. De este modo trataba de destruirse el protestantismo. Las restricciones puestas á la libertad de enseñanza, sofocaron la vida intelectual del país.

En España como en Italia, la persecución no dejó que se escapasen ni aun los católicos evangélicos. Entre éstos se contaba Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo y primado de España, que había abogado por una justificación gratuita en el Concilio de Trento. Había acompañado á Felipe II á Inglaterra y tomado parte en el examen de los protestantes que perecieron en la hoguera en el reinado de María. A pesar de todo esto, fué denunciado á la Inquisición y encarcelado en Valladolid. Su intimidad con Polo y con Morone, Flaminio y otros eminentes italianos de los que se inclinaron hacia la doctrina evangélica, fué uno de los hechos citados en su contra. Un catecismo que él había preparado, en parte debido á su tendencia en algunos puntos á la teología luterana, y en parte á que había sido escrito en el idioma vulgar, se citó como la base principal de su acusación. Fué acusado también de no haber citado ante el Santo Oficio á los principales protestantes españoles cuyos sentimientos había condenado en lo privado. Al cabo de siete años fué llevado á Roma, y después de varias dilaciones, Gregorio XIII, en 1576, pronunció su sentencia, declarándole violentamente sospechoso de herejía, prohibiendo el uso de su catecismo, mandándole abjurar diez y seis artículos luteranos, y suspendiéndole de su cargo por cinco años. Al fin de este período murió después de haber estado durante diez y ocho años en alguna ú otra especie de encierro. Una parte del material de la acusación contra Carranza, fué sacada de las palabras de consuelo que dirigió al moribundo emperador Carlos V en el convento de Yuste. Arrodillándose al lado de su lecho, el arzobispo elevando el crucifijo le dijo: "He aquí aquél, que responde por todo. No hay más pecado; todo se ha perdonado." Sus palabras ofendieron á algunos de los que estaban presentes. Villabra el predicador favorito del emperador que habló después, recordó á su regio señor

que había nacido en el día de San Mateo é iba á morir en el de San Matías. Con tales intercesores, agregó, no tendría nada que temer. "Así," escribe Mignet, "las dos doctrinas que dividían el mundo en la época de Carlos V, se le presentaron otra vez en su lecho de muerte." Además del arzobispo de Toledo, no menos de ocho obispos españoles cuya mayor parte habían tenido asiento en el Concilio de Trento, y unos veinticinco doctores de teología entre los cuales se contaban personas de las más distinguidas por su erudición, fueron acusados también, y la mayoría de ellos tuvieron ó que hacer una retractación, ó que humillarse de alguna manera ante el público.

Es una evidencia notable de la vitalidad de la reacción católica, el que haya progresado á pesar de carecer de la cooperación de ciertos papas en la ejecución de sus medidas, y de no estar siempre de acuerdo en sus miras con la política papal. Lo que el buen éxito del nuevo movimiento exigía y que éste tendió á efectuar, fué la unión de las potencias católicas, especialmente una alianza del papa con España. Cuando Caraffa á la edad de setenta y nueve años subió el trono papal, su más fuerte pasión pareció ser el odio que sentía por Carlos V y los españoles. No obstante todo su celo en pro de la reforma de la cual había sido uno de los primeros promotores, elevó á sus parientes á puestos distinguidos, aunque no animado de esa ambición egoísta que originaba el nepotismo, sino del deseo de llevar á cabo sus proyectos de hostilidad á España. Sus más vigorosos defensores contra Alva, eran alemanes cuya mayoría se formaba de protestantes. Llegó hasta solicitar el auxilio de los turcos. La derrota de sus aliados franceses en San Quintín, seguida del completo buen éxito de Alva, le indujo á cambiar de actitud. Resumió entonces sus empresas de reforma consagrando á ellas toda su energía, y abandonó á sus parientes que le habían traicionado. Así concluyó el nepotismo que por tanto tiempo había traído la desgracia y la debilidad al cargo papal. Pero la guerra que él había ya encendido, ayudó la causa del protestantismo en Francia y en los Países Bajos y también en Inglaterra. Para realizar sus proyectos políticos, tuvo que tratar á Isabel con arrogancia, puesto que se oponía á que ella se casara con Felipe, y quería suplantarla con María Estuardo, candidato de los Guisa. Aunque Pío IV (1559-65,) personalmente no simpatizaba mucho con la Inquisición, permitió sin embargo, que ésta prosiguiera su curso sin tratar de impedirlo. Trabajó por unir al mundo católico, y consiguió poner término á las divisiones del Con-

cilio de Trento, por medio de sus astutas negociaciones con los diferentes soberanos. Pío V (1566–72,) fué un representante sincero del partido intransigente, y se mostro ansioso de conseguir por una parte, la reforma de la corte papal, y por otra, la destrucción de los herejes. Consiguió del duque Cosme de Florencia, que le entregase á Carnesecchi, literato distinguido que entre los primeros, debido á la influencia de Valdez, había favorecido el protestantismo. Este fué conducido á Roma y degollado allí, y su cuerpo quemado. Pío aprobó también lo que hizo Alva en los Países Bajos, y gradualmente fué uniéndose con España en la grande empresa de vencer el protestantismo. Sixto V excomulgó á Enrique IV de Francia, (1585,) y con todo empeño prestó su cooperación á la empresa de conquistar á Inglaterra por la Armada. Estaba en cuerpo y alma con Guisa y con la Liga, y cuando Guisa fué asesinado, excomulgó á Enrique III. Aunque pareció escuchar con favor las súplicas de que absolviera á Enrique de Navarra y le reconociera como rey, no accedió á ellas por que sus inclinaciones en este sentido, fueron vencidas por las enérgicas amonestaciones de Felipe. Esta actitud hostil del papado produjo un notable efecto entre los católicos adictos al rey de Navarra, y les confirmó en la disposición de insistir en que éste hiciera una profesión de fe católica.

Nada puede ser más notable, que el cambio que iba experimentando el espíritu intelectual de Italia cerca de fines del siglo XVI. El anterior entusiasmo por el estudio é imitación de los antiguos, ya había desaparecido. Aun la reverencia que se conservaba por las construcciones arquitectónicas de la antigüedad, iba ya sustituyéndose, como lo hacía por ejemplo Sixto V, con el deseo de construir edificios dignos de rivalizar con aquellas. Un celo por la investigación independiente, especialmente en las ciencias naturales, iba sustituyendo á la erudición anticuaria; pero este nuevo espíritu científico que á menudo tomaba una forma especulativa, era restringido y reprimido por las autoridades eclesiásticas. La lealtad á la Iglesia, y un temperamento religioso, en la forma estricta creada por la restauración católica, caracterizaban á la sociedad. La poesía, la pintura y la música fueron desde luego modificadas y amoldadas por la influencia religiosa. Tasso que escogió á un piadoso cruzado como héroe de su poema; la escuela de Caracci, Domenichino y Guido Reni; Palestrina el gran compositor, son nombres que sugieren la revolución efectuada en el sentimiento y gusto característicos de esta época en contraste con

la del renacimiento. La corte papal una vez restablecidas su rigidez y sobriedad, se sometió por completo al nuevo movimiento. En el carácter de Carlos Borromeo, se deja ver la contra-reforma en un aspecto característico á la vez que atractivo. De noble cuna, á pesar de las tentaciones á los placeres sensuales que se le presentaban, se consagró á una vida religiosa con inquebrantable fidelidad. Siendo nieto de Pío V, fué agraciado con los cargos de mayor importancia, y los desempeñó con una diligencia y fidelidad tan ejemplares, que los que se hallaban dispuestos á envidiarlo ó censurarlo, no pudieron menos que aplaudirle. Pero se alegró cuando llegó el día en que pudo dimitir todos sus honoríficos empleos y entregarse por completo al trabajo de su diócesis de Milán, de la cual era arzobispo. Su perseverancia incansable en reformas y obras de caridad, sus visitas á pueblos distantes y montañosos, para cuidar de su rebaño, y su celo por la educación y se piedad, le grangearon en la bula que le canonizó el título de ángel en forma humana. Su enérgica perseverancia en hacer prosélitos, y su disposición de perseguir la herejía, son otros rasgos cuya contemplación es menos agradable, si bien son esencialmente característicos de la reacción católica.

Los jesuítas establecieron su poder primeramente en Italia y Portugal, España y sus colonias. "De los proyectos visionarios de Ignacio," dice Ranke, "resultó una institución cuyas tendencias eran singularmente prácticas; y de las personas convertidas por su ascetismo, se formó una institución caracterizada por todo el cálculo razonado y exacto que distingue á la cordura mundana." La educación de los jóvenes, especialmente de los de más elevado rango, cayó prontamente en gran parte en manos de los jesuítas. En su sistema de educación intelectual seguían un método estricto; pero sus escuelas se penetraban también del espíritu religioso característico de su orden. Debido en gran parte á su influencia, el tono profano ó mundanal propio de la cultura que antes había prevalecido en las ciudades italianas, se cambió en otro en que la reverencia tanto por la religión como por la Iglesia, formaba un elemento distintivo. Desde las dos penínsulas, esta nueva orden extendió su influencia por todos los países de la Europa. Formaron un gran ejército de propagandistas que el papa empleó en la nueva propaganda del catolicismo. La Universidad de Viena fué puesta bajo la dirección de ellos; se establecieron en Colonia, Ingolstadt y Praga, y desde estos centros de operación trabajaron con grande éxito en los dominios austriacos, las provincias del

Rhin y otras partes de Alemania. El duque de Baviera animado de motivos en parte religiosos, y en parte mundanos, se alistó con entusiasmo en la causa de la reacción católica, y se hizo campeón de ella. En los estados eclesiásticos de Alemania, el espíritu del catolicismo fué reanimado, y violada con frecuencia la tolerancia prometida á los protestantes en la Paz de Augsburgo. Los papas de este período hicieron tan liberales concesiones á los príncipes católicos, que éstos pronto comprendieron que había grandes ventajas en ayudar el movimiento reaccionario. Durante los últimos veinticinco años del siglo XVI, gracias á los esfuerzos hechos por los jesuítas, y á las violentas medidas tomadas á instigación de ellos, fué cambiada la corriente hasta ponerse en contra del protestantismo en la Alemania meridional, en Bohemia, Moravia, Polonia y Hungría. En estos países, el protestantismo había adquirido una supremacía casi completa, y ellos juntamente con la Bélgica y la Francia, constituyeron "el gran terreno disputable," donde las dos doctrinas luchaban por la supremacía. El catolicismo triunfó en todos ellos, debido á su nuevo vigor. Los jesuítas fomentaron en gran manera esa exaltación espiritual de los católicos franceses, que se reveló en la matanza de San Bartolomé y las guerras de la Liga. Desde Douay, establecimiento fundado por el cardenal Guillermo Allen, enviaron emisarios hasta Inglaterra. La orden obró con actividad en Suecia, y por algún tiempo tuvo la perspectiva de ganar otra vez aquel reino al redil católico. Aun en los países donde no predominaban, hicieron más agudo el antagonismo mutuo de las doctrinas rivales. El progreso de la restauración católica fué facilitado especialmente en Alemania, por las disensiones de los teólogos protestantes. La mutua hostilidad de los luteranos y calvinistas, parecía ser en algunos casos más fuerte que su oposición común á Roma.

A menudo se ha preguntado ¿por qué después del rápido avance del protestantismo durante medio siglo, tuvo un límite su progreso? ¿Por qué no pudo ir más allá de los términos que había alcanzado en la primera época de su existencia? Macaulay ha tratado esta cuestión en un ensayo ingenioso, en que además de aducir algunas razones oportunas, niega de una manera extraña que la religión sea una ciencia progresiva cuyo desarrollo dependa del avance de la ilustración general. Aparte de sus especulaciones paradójicas sobre este último punto, la explicación que hace de las causas que detuvieron el progreso del protestantismo, aunque elocuente y

de valor, es muy incompleta. Las principales causas de ese evento son, según nuestro parecer, las siguientes:

1. La fermentación que caracterizaba el principio del protestantismo, tuvo que conducir al fin á la formación de distintos partidos, y de esa manera iban originándose inevitablemente impedimentos que estorbaron la más lata extensión de la nueva doctrina. El protestantismo fué un movimiento reformatorio iniciado dentro de la Iglesia. Al principio muchos se contentaban con el mero examen del nuevo sistema, y se inclinaban hacia él con más ó menos favor. El camino que siguieran, tendría que depender de las influencias á que la casualidad los sometiera. No estaban ligados indisolublemente al antiguo sistema, y bien podría persuadírseles á abandonarlo; y cuando el conflicto se hizo más reñido, la gente se dispuso más y más á unirse con uno ú otro partido, poniéndose bajo su estandarte respectivo. Este período de fluctuación y conversión, tuvo naturalmente que acabar antes de mucho. Tan pronto como un espíritu de partido fué así despertado, formó un obstáculo al progreso más extenso de las nuevas creencias, porque se iba trasmitiendo de padres á hijos.

2. Los convenios políticos celebrados en diversos países, en consecuencia de las divisiones religiosas, tendieron todos á limitar al protestantismo dentro del territorio que al principio había conquistado. Este punto es de grande importancia, pero Macaulay lo pasa inadvertido. En Alemania las negociaciones y disputas producidas por el conflicto religioso, dieron por resultado la adopción del principio, "*cujus regio, ejus religio,*" es decir, la religión del Estado debe conformarse á la del príncipe. Este principio, sin embargo, no habría sido suficiente para detener el progreso del protestantismo; pero la "reservación eclesiástica" sí lo fué, porque según ella, la conversión de un príncipe eclesiástico á la nueva fe, no servía de mucho á la causa protestante, puesto que en tal caso tenía él que renunciar su puesto. Todos los arreglos políticos efectuados en Alemania, tendieron á la construcción de una muralla de separación entre las dos confesiones, y la protección del territorio de cada una contra las usurpaciones de la otra. Debe recordarse que el espíritu propagandista no caracterizaba, por regla general, al protestantismo. Los protestantes, especialmente en Alemania, se dieron por satisfechos con tener libertad suficiente para desarrollar su propio sistema sin ninguna intervención. El último límite de sus exigencias, fué disponer de lugar suficiente en que tener una expansión natural. En los Países Bajos la separación

de las provincias llamadas Walloon, de los demás estados, y la adherencia de aquellas á España, no pudo dar otro resultado que el de perpetuar su conexión con la Iglesia católica. En Francia, las guerras civiles y el convenio político á que condujeron, dieron origen á la formación de un cuerpo compacto y formidable de hugonotes propio para la defensa, pero incapaz de propagar su fe.

3. La contra-reforma efectuada en la Iglesia católica al purificarla de los abusos más groseros que con justicia se le echaban en cara, quitó una arma formidable de manos de los protestantes, y á la vez acabó con la apatía de la Iglesia antigua, haciendo imposible que la atención de sus gobernantes se absorviera por más tiempo en ambiciosos proyectos políticos, ni en la mera satisfacción de un gusto literario, cosa que había hecho de la corte papal en tiempos pasados, el *rendezvous* de autores y artistas; sino que un celo profundo por las doctrinas y formas de la religión católica romana, caracterizó tanto á sus funcionarios como á sus feligreses, y les unía en un solo cuerpo.

4. Mientras que esta concentración de fuerzas se estaba verificando en el lado católico, los protestantes iban gastando sus fuerzas más y más en sus mutuas disensiones. La intolerancia de unos con otros facilitó el avance de su enemigo común. Además, el férvido sentimiento religioso que animaba á los primeros reformadores y á los príncipes que defendieron su causa, no existía ya en tanto grado, sino degeneró en una rigidez teológica ó un espíritu egoísta y político. La aparicición de un hombre tal como Mauricio de Sajonia, cuyo carácter forma contraste tan marcado con el de los electores que escucharon la voz de Lutero, y aun con el del landgrave Felipe de Hesse, señala el advenimiento de una era en que un temperamento más político y egoísta, sustituye la sencillez del principio religioso. La reina Isabel, con su tibia adhesión á la Reforma religiosa, y sus prácticas políticas caracterizadas por la falsía y el doblez, es una indigna representante del carácter religioso del protestantismo. ¡Cuánto más intenso y consecuente no fué el celo religioso del caudillo seglar de la restauración católica, Felipe II! El ardor de los protestantes, se consumió en discordias domésticas, al tiempo en que el de los católicos fué ejercido con una energía sin división, en contra de aquellos.

5. La organización superior de la Iglesia católica le dió una notable ventaja en su lucha contra el protestantismo que fué dividido en tantas Iglesias, cuantas fueron las comunidades políti

cas que abrazaron la nueva doctrina. Los católicos podían formar un plan de operaciones que abarcara no un solo país ó porción determinada del campo de batalla, sino todo el campo, y combinarlo de modo que tuviera referencia á un buen éxito universal.

6. Otra fuente de poder en la Iglesia católica, dimanó de la práctica de utilizar la inmensa variedad de temperamentos religiosos y de talentos y caracteres que se encontrasen dentro de su redil. El diplomático desapasionado y astuto, el estudiante laborioso, el polémico hábil y sutil, y el entusiasta ardoroso, todos en fin sin exceptuar á nadie, reciben cada uno un trabajo proporcionado á su propia capacidad. Hombres tan poco semejantes entre sí como Bellarmin é Ignacio, se emplearon en la causa común y aun dentro de la misma sociedad. Esta práctica de la Iglesia católica se ha atribuído á menudo á una política profunda. Pero sea cual fuere la sagacidad que en eso manifiesta, se debe probablemente menos á los cálculos de un astuto plan, que á un principio habitual ó modo de pensar en la religión, inherente al genio del catolicismo. Se ha observado con justicia que hombres del tipo de Wesley, que entre los protestantes han sido compelidos á fundar nuevos cuerpos eclesiásticos, si hubieran sido miembros de la Iglesia católica, habrían recibido un trato hospitalario y un empleo análogo á su carácter. La hueste organizada por el papa en defensa del catolicismo, se asemeja á un ejército que incluye exploradores ligeramente armados, artilleros con sus armas pesadas, caballería veloz, y espías que entran en el campamento y descubren los planes del enemigo.

7. No se puede negar que en la Europa meridional se manifestaba un apego más arraigado al sistema católico, que el que se le tenía entre las naciones del norte que adoptaron la Reformación. En Alemania la gente común escuchó con alegría las enseñanzas de Lutero, y el protestantismo asumió allí en gran parte, el carácter de un movimiento nacional; pero en Italia y Espana fué principalmente la gente literata la que recibió la nueva doctrina, y los que carecían de cierto grado de cultura, no fueron afectados por ella. Aun en Francia que ocupaba una posición en algo intermedia entre las dos corrientes de opinión, fué la clase media inteligente juntamente con los sabios y nobles, la que proporcionó al protestantismo sus adeptos. En Italia y España la nueva doctrina no penetró tan profundamente que llegara á las fuentes de la vida nacional. Además de esto, es de notarse que en las naciones que permanecieron católicas, aun muchos de los que recibieron la doc-

trina evangélica sustancialmente en la forma en que fué recibida por los protestantes de otras partes, no se sintieron con la necesidad de prescindir del todo de la forma de gobierno y de culto de la Iglesia antigua. Esta circunstancia no se debe atribuir á la timidez. Las formas externas del protestantismo eran menos necesarias y conformes con su carácter; y las del catolicismo se les hacían menos pesadas. Aun en Francia se vió este fenómeno en el círculo que en breve se reunió al rededor de Lefèvre y Briconnet, y especialmente en Margarita de Navarra y sus discípulos. La doctrina de la salvación gratuita por los méritos de Cristo, y la de que la piedad debía residir en lo íntimo del alma, según las enseñanzas del protestantismo, les fueron gratas; pero no por eso se sentían movidos á renunciar ni el gobierno ni los sacramentos de la Iglesia, ni á aliarse con el cuerpo protestante.

Cuando todas estas circunstancias se toman en consideración, no es de admirar que el protestantismo después de conseguir sus primeras grandes victorias, se haya detenido en su marcha, y quedado al fin encerrado dentro de límites fijos.

El partido católico, sin embargo, tuvo que sufrir con motivo de discordias internas. Antes del fin del siglo, los discípulos de Ignacio de Loyola que eran semi-pelagianos en su teología, sostuvieron una acalorada controversia con los domínicos que, como su maestro Tomás de Aquino, se acercaban más á la opinión agustiniana en su modo de explicar la relación entre la gracia y el libre albedrío. El conflicto teológico suscitado de ese modo, duró por largo tiempo, y trajo serios trastornos á la Iglesia católica, y en su efecto final á la orden jesuíta. Esta fué una de las varias influencias adversas que contribuyeron á paralizar la Reacción católica, y á poner coto al progreso de la contra-reforma.

CAPITULO XII.

LUCHAS DEL PROTESTANTISMO EN EL SIGLO XVII.

La reacción católica encabezada por el papa en lo espiritual, y por Felipe II en lo temporal, experimentó un revés terrible con la destrucción de la Armada española, y el consecuente fracaso del gigantesco proyecto formado para efectuar la conquista de Inglaterra. El establecimiento de Enrique IV en el trono de Francia, fué un golpe aun más desanimador. Francia, los Países Bajos y la Gran Bretaña, fueron los principales países sobre los cuales se intentó establecer el predominio político de la monarquía española y la supremacía espiritual de Roma. La lucha entre el protestantismo y la antigua fe siguió durante la mayor parte del siglo XVII, pero poco á poco la reacción católica fué gastando sus fuerzas hasta que los impulsos del fanatismo quedaron subordinados á las exigencias de los planes políticos.

Los principales asuntos que deben considerarse son: la guerra de treinta años; las revoluciones inglesas; y la política de Richelieu y de Luis XIV en Francia y en el extranjero. El reinado de Luís XIV cae principalmente en la última mitad del siglo XVII, ó en el período subsiguiente al grande convenio europeo llamado la Paz de Westfalia. Sin embargo, debe decirse algo de este reinado á fin de que tengamos una idea exacta del conflicto habido entre el protestantismo y el catolicismo.

Carlos V halló que se había equivocado en sus cálculos, y que la fuerza moral de la fe protestante en Alemania había hecho fracasar todos sus planes. El descalabro que sufrió en su último esfuerzo para subyugar á los protestantes, debilitó al imperio; pero no hay razón para decir que Alemania haya perdido su unidad política debido á la Reformación, porque esta unidad ya se había perdido de hecho; la habría más bien para decir que en ese entonces no se aprovechó una buena oportunidad para recobrar dicha unidad y darle una base duradera. La Reformación en Alemania

más que en cualquiera otro páis, no emanó de estadistas y gobernantes, sino de los corazones del pueblo. No se hizo universal, debido á los obstáculos puestos en su camino, y á sus propias divisiones internas.

Las estipulaciones de la Paz de Augsburgo, aunque no fueron satisfactorias ni á uno ni á otro partido, conducirían al fin propuesto siempre que los emperadores fueran imparciales en su cumplimiento. Así lo hicieron tanto Fernando I cuyo advenimiento al trono fué contrariado por Pablo IV, enemigo de su casa, como Maximiliano II que se inclinaba tan distintamente á las creencias protestantes, que fué acusado abiertamente de herejía por los católicos fanáticos. Durante su reinado de tolerancia, el protestantismo se extendió en Austria, con excepción de los valles rurales y aislados del Tirol. Carlos V tuvo que abandonar su deseo de trasmitir la corona imperial á su hijo Felipe. Este en sus esfuerzos fanáticos contra el protestantismo, no fué apoyado por la rama austriaca de su familia. Las crueldades de Alva en los Países Bajos y la matanza de San Bartolomé, fueron actos condenados y deplorados por el emperador. Felipe tuvo tanto temor de que Maximiliano se uniera á los protestantes, que juzgó necesario disuadirle de tal paso, valiéndose de las más enérgicas exhortaciones. Mientras que el conflicto estaba encarnizándose en los Países Bajos, y entre los hugonotes y sus enemigos en Francia, los luteranos de Alemania por lo general, permanecieron neutrales, debido á su hostilidad al calvinismo, no obstante haber sido amonestados por Guillermo de Orange y otros protestantes extranjeros, de que la causa era una, y de que si no se refrenaba el fanatismo católico, Alemania sería la siguiente víctima. A fines del reinado de Maximiliano (1564–76,) con la entrada de los jesuítas comenzaron los disturbios á susitarse. Rodolfo II, sucesor de Maximiliano, había sido educado en España y estaba bajo la influencia de la orden jesuíta, así como también lo estuvo Matías que á su vez le sucedió. A consecuencia de la incapacidad de Rodolfo, el gobierno de Austria y Hungría le fué quitado antes de morir y dado á Matías, y éste á su turno y de la misma manera, tuvo que ceder á su primo el archiduque Fernando de Stiria, católico fanático (1619–37). Fernando y Maximiliano, duque de Baviera, fueron los esforzados campeones de la reacción católica. Matías se había visto obligado á dar á los bohemios una carta patente otorgándoles una amplia tolerancia religiosa y derechos iguales á los de los católicos. Los obispos y las ciudades católicas expulsaban á sus súbditos protestantes y

abolieron el culto reformado. Los protestantes de toda la Alemania se indignaron á causa del trato que se dió á la ciudad libre de Danauwörth, la cual siendo exclusivamente protestante, rehusó permitir que el convento católico sacase procesiones, por ser esto una violación de un convenio anterior. La ciudad fué puesta por eso bajo la férula del imperio, y el duque de Baviera marchando contra ella, al mando de una fuerza irresistible, excluyó el culto protestante é incorporó al pueblo entre sus propios territorios, 1607. Los católicos por su parte se quejaron de las infracciones del proviso eclesiástico que ordenaba que si el agraciado con un beneficio eclesiástico abrazaba el protestantismo, debía en el acto dimitir su puesto. El hecho era que los protestantes habían permitido que el emperador en la Paz de Augsburgo, sancionase con su propia autoridad este proviso, aunque ellos rehusaron resueltamente adoptarlo; de la misma manera que la declaración imperial que otorgaba protección á las comunidades protestantes que había dentro de los límites de la jurisdicción de los prelados católicos, había sido permitida por el partido opuesto. Los principes protestantes habían nombrado para los beneficios eclesiásticos contiguos á sus territorios, y que ya habían sido ganados á la Reformación, á obispos ó administradores elegidos de entre su propia parentela; y en las dietas fraguaron la abolición completa de la mencionada restricción y de toda limitación de la libertad religiosa. Pero á pesar de todo, el Proviso se puso en práctica rigorosamente contra el elector de Colonia, cuando éste se convirtió al protestantismo en 1582. El ultraje perpetrado contra Donauwörth, dió lugar á la formación en 1608, de la Unión Evangélica, siendo ésta una liga en que, sin embargo, no entraron todos los estados protestantes, y que desde un principio tuvo una débil organización. Pero la Liga católica formada para contrarestarla, acaudillada por Maximiliano de Baviera, estaba firmemente cimentada y llena de energía. En el lado protestante, en adición á otras fuentes de discordia, la hostilidad de los luteranos estrictos contra los calvinistas, fué un constante semillero de divisiones. Los bohemios se rebelaron contra Fernando II en 1618, cuando sus libertades religiosas fueron violadas, y "en conformidad con una buena y antigua costumbre bohemia," según la llamó uno de los nobles, echaron por la ventana á dos de los consejeros imperiales. Cuando poco después, muerto Matías, Fernando le sucedió, los bohemios rehusaron aceptarle como su rey, y dieron la corona de Bohemia á Federico V, príncipe elector del Palatinado, y yerno de Jacobo I

de Inglaterra. Fernando, hechura de los jesuítas, que muy joven había hecho el voto de extirpar la herejía en sus dominios y lo había cumplido hasta donde pudo, se echó tanto por necesidad como por gusto, en brazos de la Liga católica. Manifestó su entusiasmo por la causa católica, por su asistencia asidua al culto religioso. Asistió, por ejemplo, á una procesión en medio de un aguacero, imitando así el celo desplegado en otro tiempo por el emperador Juliano en la celebración de los ritos del paganismo. De este modo la casa imperial de Austria emprendía de nuevo la tarea que Carlos V le había dejado, de defender y propagar el catolicismo en alianza con la Iglesia. La reacción católica que había hallado un representante en Felipe II, encontró otro caudillo en el emperador, y las dos ramas de la casa de Hapsburgo estuvieron más unidas que nunca en sus simpatías religiosas. El elector Federico que profesaba un calvinismo desagradable á los bohemios, y tenía una corte cuyas costumbres y modales no cuadraban con el carácter de ellos, por no recibir el auxilio necesario de los príncipes protestantes de Alemania ó de Inglaterra, sufrió una completa derrota, y así tanto las preocupaciones de los luteranos como su temor de que se les creyese partidarios de una rebelión y un espíritu revolucionario, privó al elector de sus aliados naturales. Bohemia fué, por tanto, abandonada al fuego y á la espada, y en la terrible persecución que siguió y que tenía por objeto la destrucción del protestantismo, y en las guerras prolongadas á que eso dió lugar, fué reducida la población de cerca de cuatro millones de almas con que contaba, á cosa de siete ú ochocientas mil. Sólo después que el Palatinado había sido conquistado y devastado, y trasferido el cargo electoral al duque de Baviera juntamente con los territorios de Federico, con excepción de la parte dada á España; y después que la empresa de extirpar el protestantismo se había emprendido activamente por la acción combinada de las tropas de la Liga y de los sacerdotes jesuítas, fué cuando al fin las potencias protestantes empezaron á defender la causa del elector fugitivo. En 1625, Inglaterra, Holanda y Dinamarca formaron una alianza que tenía por objeto efectuar su restauración. Cristiano IV de Dinamarca fué derrotado, y la intervención danesa fracasó. La traslación de la dignidad electoral de Federico al duque de Baviera, dió la mayoría á los católicos en el cuerpo electoral; pero por otra parte el poder y puesto de ese modo adquiridos por el duque, separaron en cosas importantes sus intereses de los de Fernando. Gracias al auxilio de Wallenstein y á su consumada

habilidad para reunir y organizar un ejército, así como para acaudillarlo, pudo Fernando librarse del gobierno virtual de Maximiliano y de la Liga. Wallenstein era un noble bohemio orgulloso, hábil y dominado por sueños ambiciosos, y sin ningún escrúpulo que lo retrajera de emplear los medios necesarios para llevar á cabo sus atrevidos proyectos. Había éste prestado á Fernando servicios militares de gran importancia, y por el tiempo en que al parecer terminó la revolución bohemia, había acumulado grandes riquezas por la compra de propiedades confiscadas. Ofreció entonces formar un ejército y sostenerlo, é hizo que sus tropas se mantuviesen á sí mismas sobre el país. Fué este un período de transición en cuanto á la manera de proseguir la guerra, en que el antiguo sistema que se apoyaba en una milicia feudal había ya desaparecido, pero sin ser sustituído aun por el sistema moderno de ejércitos de pié. Los ejércitos se componían de mercenarios reclutados de todas las naciones, los cuales hacían la guerra por oficio en dondequiera que pudieran apoderarse del botín más rico, creyendo que el robo era un derecho legítimo que les daba la guerra. La indecible miseria que trajo á la Alemanía, la lucha prolongada, se debió en gran parte á esta organización de los ejércitos. A pandillas de merodeadores organizados, con armas en la mano, se les permitía que robasen á los habitantes que no tenían protección alguna, y las ciudades capturadas eran abandonadas á las pasiones desenfrenadas de una soldadesca salvaje y feroz. Los que carecían de armas temían á sus amigos casi tanto como á sus enemigos. La buena conducta de los suecos maravillaba á los habitantes con quienes estuvieron en contacto; y aun aquellos mismos después de la muerte de su gran caudillo, Gustavo Adolfo, descendieron hasta el nivel de los demás combatientes en esa espantosa lucha. No es de admirar que Alemania recorrida y hollada durante toda una generación por estas huestes de bandidos, fuera reducida casi á un desierto, y que sufriera calamidades de cuyas consecuencias nunca se ha recobrado por completo.

La victoria acompañó las armas de Wallenstein y de Tilly, general de la Liga: Brunswick y Hanover, Silesia, Schleswig y Holstein cayeron bajo su dominio. Los duques de Mechlenberg fueron puestos bajo la férula del imperio, y su territorio dado como recompensa á Wallenstein, 1627. El estaba ansioso de subyugar los pueblos alemanes del Báltico; pero Stralsund opuso una resistencia obstinada que Wallenstein no pudo vencer, á pesar de haber jurado que se apoderaría del pueblo, aunque éste se

hallara ligado al cielo por cadenas diamantinas. Sus proyectos ambiciosos eran del todo independientes de los de la Liga la cual no podía contar con su apoyo. Era tal la envidia y animosidad de la Liga hacia el comandante que había librado á Fernando del dictado de ella, que indujo á éste á destituir del mando á Wallenstein. Poco antes, sin embargo, había persuadido la Liga al emperador á la adopción de una medida igualmente peligrosa para su causa, y la cual hizo remota toda esperanza de paz. Esa medida consistió en el edicto de Restitución (1629) en el cual se declaraba que los Estados protestantes después del tratado de Passau, no tenían el derecho de disfrutar de los beneficios eclesiásticos que se hallaban bajo su señorío, y que todo acto de secularización de esta naturaleza, era nulo; que los arzobispados y obispados que se habían hecho protestantes desde ese tratado, debían ser devueltos; que la Declaración de Fernando II que dejaba en libertad á los súbditos protestantes de príncipes eclesiásticos, carecía de valor, y era permitido compeler á dichos súbditos á hacerse católicos, so pena de expulsión de sus domicilios. Es decir, las estipulaciónes de la Paz religiosa contrarias á los intereses de los protestantes, serían reforzadas, conforme á la más rígida interpretación, mientras que las más perjudiciales á los católicos serían abrogadas. Además de esto, el edicto ordenaba que la Paz religiosa no debía entenderse come otorgando protección á calvinistas, zwinglianos, ú otros disidentes, sino sólo á los adictos á la Confesión de Augsburgo. Los cambios efectuados desde el tratado de Passau eran de tal naturaleza, que la ejecución del edicto habría causado una revolución extrema y violenta en las comunidades protestantes. Era evidente que se tenía por mira nada menos que la completa extinción del protestantismo. Los más tibios de entre los príncipes, inclusos los electores de Brandenburgo y de Sajonia, fueron despertados por esta medida é inducidos á unirse contra el peligro común. De este modo el edicto de la restitución y la remoción de Wallenstein del mando que tenía, medidas ambas dictadas por la Liga, ayudaron á la causa protestante: la primera, porque despertó y unió á sus defensores; y la segunda, porque debilitó la fuerza militar de sus adversarios, y Wallenstein fué sacrificado á la Liga y á la ambición de Maximiliano.

En el segundo acto de este largo drama, Gustavo Adolfo de Suecia es el héroe. Había llevado por mira, durante una lucha de diez y ocho años con Dinamarca, Polonia y Rusia, extender su dominio sobre el mar Báltico. Las conquistas imperiales no sólo

pusieron en peligro esta mira política, sino amenazaron á Suecia misma con una reacción católica. Además de este motivo, el rey sueco fué impulsado á intervenir impulsado por el afecto sincero que tenía á la causa protestante, semejante al que esta había inspirado á los príncipes alemanes Federico de Sajonia y Felipe de Hesse en la primera época de la Reformación. No era un cruzado á quien animara el deseo de exterminar la fe opuesta, sino quería que ambos partidos religiosos respetasen mutuamente sus respectivos derechos y morasen juntos en amistad. Su interposición á la vez que peligrosa para él mismo, fué mirada por Brandenburgo y Sajonia con envidia y sumo desagrado. Sólo después del saqueo é incendio de Magdeburgo por las tropas bárbaras de Tilly (1631,) se vió obligado el partido neutral á aliarse con la Suecia. La victoria de Gustavo sobre Tilly, y el avance triunfante de los suecos hacia el sur de Alemania, abatieron el poder de la Liga. Gustavo fué mirado recelosamente por los príncipes, pero se hizo de la confianza de las ciudades alemanes. Si su plan relativo á la paz que incluía la abrogación del edicto de la restitución, la tolerancia por todas partes de ambas religiones, la restauración del elector del Palatinado á sus territorios y á la dignidad electoral, y el destierro de los jesuítas, comprendía también su propia elevación al rango de rey de Roma, es cosa que nunca se podrá resolver. No había más alternativa para Fernando, que la de llamar á Wallenstein de sus posesiones donde vivía retirado, y darle otra vez poder absoluto para proseguir la guerra, haciéndole de hecho independiente de todo gobierno, y extento del peligro de otra remoción. La batalla de Lutzen en 1632, dió por resultado una grande derrota sufrida por Wallenstein, y una gloriosa victoria adquirida por los suecos, pero que costó á estos la vida de su rey.

En la nueva faz que tomó la guerra después de la muerte de Gustavo, la influencia de Richelieu predominó más y más. El objeto del cardenal fué llegar al fin que la política francesa había perseguido por tanto tiempo, de destruir el poder de la casa de Hapsburgo, y de aprovecharse al mismo tiempo de las disensiones intestinas de Alemania para extender los límites orientales de la frontera francesa.

Richelieu justificó el auxilio que dió á los protestantes, afirmando que la guerra no era religiosa sino política. Esta no fué sino la antigua lucha de Francia contra el ambicioso esfuerzo hecho por la casa de Hapsburgo, para destruir la independencia de las demás

naciones y hacer de ellas una monarquía universal. Esta imputación fué negada con indignación por los Hapsburgos, y no existen razones para creer que semejante designio haya sido abrigado seriamente por el emperador y sus partidarios. Sin embargo, un completo triunfo en su empresa político-religiosa, les habría dado sin duda una peligrosa preponderancia. En la lucha de Felipe II contra el protestantismo, la supremacía de España y el triunfo de la causa católica, se unieron íntimamente en la mente del rey. Richelieu fué acusado á su vez de abrigar una ambición igual en bien de Francia. En esta acusación lo que había probablemente de verdad, era que él deseaba hacer de su patria la principal de las naciones europeas. Holanda ayudó indirectamente á la Liga anti-austriaca, prosiguiendo su propia lucha contra las tropas de España, pero se abstuvo de tener otra participación en esa guerra, porque temía á Francia, y á las consecuencias que resultarían del aumento de poder de esa nación. Richelieu no quiso tomar parte en la guerra alemana, sino hasta después que la subyugación de los hugonotes y la captura de la Rochela lo dejaron en completa libertad de acción. A pesar de las subvenciones que había dado á Gustavo, no había podido conseguir en recompensa de ese cauto monarca, parte ninguna en la dirección de la guerra, sino solamente la promesa de que no sufriría ningún ataque la religión católica como tal. Oxenstiern, el canciller sueco á quien quedó la dirección principal de los negocios después de la muerte del rey, reservó cuidadosamente á los suecos la suprema dirección de la guerra, la cual les fué asegurada en el tratado de Heilbronn en 1633, año en que Francia entró en alianza con Suecia y los Estados Protestantes. Wallenstein se hacía más y más un objeto de terror á su amo imperial y á la Liga. Ese comandante á quien no era posible remover ni gobernar, estaba conspirando para arreglar una paz en la que él haría su propio convenio con Francia y Suecia, complacería á los protestantes, y se reservaría probablemente á Bohemia como su propia recompensa. Había hecho prueba de sus oficiales, y confiaba en su fidelidad. El asesinato de Wallenstein (1634,) fué el medio elegido para castigar su traición y evitar el peligro con que él amenazaba.

La victoria imperial en la batalla de Nordlingen, en 1634, dió por resultado el que Richelieu adquiriera el predominio á que por tanto tiempo había aspirado. La fuerza sueca fué debilitada, y el auxilio de Francia se hizo una necesidad. Francia y Suecia en lo de adelante tuvieron igual parte en la prosecución de la guerra.

Brandenburgo y Sajonia á las cuales había repuguado siempre unirse á Suecia, celebraron para sí mismas un tratado distinto con el emperador, en virtud del cual fué abrogado el edicto de restitución en cuanto á ellas pudiera corresponder. El tratado entre Sajonia y el emperador fué concluído en Praga en 1635. Que el elector hubiere formado un convenio tan poco honroso, se debió en parte á la envidia que le inspiraba la Suecia, y en parte á la hostilidad fanática de que en su corte se hacía objeto el calvinismo. El deseo de Richelieu de formar entre los alemanes un partido francés, pareció haberse realizado cuando Bernardo de Weimar, uno de los principales generales de Alemania, fué puesto á sueldo de Francia. Sin embargo, no estaba cierto de que él convendría en hacerle á este país una cesión permanente de territorio, y en efecto en su testamento, se declaró expresamente en contra de tal acto. Con la muerte de Bernardo en 1639, el cardenal llegó al completo logro de sus deseos, porque la prosecución de la guerra fué dejada en manos de la Francia, y los ejércitos fueron mandados por oficialos franceses. El carácter de la guerra se había cambiado por completo. Los estados protestantes estaban peleando en el lado imperial, pagando así un enorme precio por haber abandonado á sus aliados anteriores. Fueron necesarios ocho años más de guerra, para conseguir de la corte de Viena una plena amnistía y la restauración de la paz religiosa, incluyéndose la abrogación del Edicto de Restitución, medidas estas indispensables para la terminación de tan cansado conflicto. Se obtuvo el consentimiento del emperador á estos necesarios términos de la paz, debido á sus reveses militares.

Son indecibles las crueldades infligidas en el pueblo indefenso durante esta guerra, especialmente en los últimos años de ella. La población de Alemania se dice haber disminuido en treinta años, de un veinte á un cincuenta por ciento. La población de Augsburgo fué reducida de ochenta mil almas, hasta diez y ocho mil. De los cuatrocientos mil habitantes que había en Wurtemburgo en 1641, no quedaron sino cuarenta y ocho mil. Ciudades, aldeas, castillos, y casas innumerables habían sido incendiadas. Horroriza la simple estadística de la destrucción de vidas y de bienes.

La Paz de Westfalia en 1648, confirmó la Reservación eclesiástica, señalando, sin embargo, el año de de 1624, como la fecha normal para decidir cual de las dos religiones poseería las propiedades eclesiásticas. Modificó la *jus reformandi*, según la cual la

religión de cada estado tenía que determinarse en conformidad con la de su príncipe, y en este asunto se declaró que la norma sería tambíen el año de 1624; es decir, sin fijarse en la religión del príncipe en 1648, la religión del estado sería ó católica ó protestante, según lo hubiese sido en 1624. En cuanto á participación en la administración imperial, las dos religiones fueron puestas en una igualdad sustancial. La libertad religiosa y la igualdad civil, fueron extendidas también á los calvinistas, y sólo estas tres formas de la religión serían toleradas en el imperio. Pero éste conservó sólo una sombra de su antiguo poder, desde el momento que concedió á la Dieta el derecho de decidir en vez de sólo aconsejar, en todo asunto de paz, de guerra, de contribución y otros negocios por el estilo, y dió á sus miembros el permiso de contraer alianzas uno con otro y con las potencias extranjeras, en caso de que no resultara de eso ningún perjuicio al imperio ó al emperador. La independencia de la Holanda y de la Suiza, fué reconocida formalmente. La Suecia obtuvo el territorio contiguo al Báltico que Gustavo había codiciado, y en adición á él, otros puntos de importancia cerca del Mar del Norte, las desembocaduras del Oder, Weser y Elba; y á consecuencia de estas cesiones, Suecia se hizo miembro de la Dieta alemana. Entre las adquisiciones hechas por Francia, se contaban los tres obispados de Metz, Toul y Verdún, y el landgraviato de la Alsacia Superior é Inferior, ganando ella de esta manera acceso al río Rhin. Tanto Suecia como Francia, por haberse constituído en garantizadoras de la paz, obtuvieron el derecho de inmiscuirse en los negocios internos de Alemania. Tan grande así fué el castigo que sufrió ésta por sus discordias civiles.

Inglaterra durante los reinados de los reyes Estuardo, descendió del elevado puesto que había ocupado entre los estados europeos como baluarte del protestantismo. Jacobo I (1603–25,) subió al trono abrigando las más exaltadas ideas relativas á la autoridad real, y en conexión con ellas, un odio cordial al presbiterianismo al cual lo que había visto en Escocia, le había inducido á considerar como aliado natural del gobierno popular. Según él, era un axioma el proloquio de, "No hay obispo, no hay rey." Su alma se deleitaba con el contraste entre los prelados que se arrodillaban obsequiosamente delante de él, y los ministros de la *Kirk* (Iglesia escocesa) que asiéndole de la manga de su vestido, le dirigían enérgicas censuras. Encontrábase no sólo libre de sus atormentadores, sino hecho objeto de una zalamera adulación.

Había dicho una vez, hablando de la "vecina Iglesia de Inglaterra," que "era una misa mal pronunciada en inglés," pero dejó de sentir por ella esa aversión, si es que alguna vez la había abrigado seriamente. Durante el reinado de Jacobo, el golfo que separaba á la Iglesia anglicana y los puritanos, se hizo más extenso, principalmente á consecuencia de dos cambios efectuados en aquella. La forma de gobierno episcopal que había sido considerada en la época de Isabel, sólo como una de entre las varias formas admisibles de gobierno eclesiástico, llegó á tenerse después más y más, como una ordenanza divina é indispensable á la constitución de una Iglesia; de tal manera que según Macaulay dice, en opinión de este partido, sería tan difícil que existiera una Iglesia verdadera sin la doctrina de la Trinidad ó de la Encarnación, como que existiera sin obispos. El otro cambio consistió en la extensión en el cuerpo anglicano, de la teología arminiana, cosa que introdujo una diferencia doctrinal que no había existido antes, entre la Iglesia establecida y los puritanos.[1] Como el enemigo común á quien unidos se habían opuesto tanto el anglicano como el puritano, se había hecho menos formidable, á causa de la hostilidad de la mayoría de los ingleses á la Iglesia católica, los dos partidos protestantes tenían menos inconvenientes para contender entre sí, y mientras más luchaban, más agudos se hicieron sus puntos característicos de diferencia.

Jacobo pronto empezó á manifestar su hostilidad á los puritanos. Yendo él en camino para Londres, la "Petición Milenaria" firmada por casi mil ministros que pedían la abolición de las medidas más perjudiciales á los puritanos, no sólo no fué recibida con ningún favor, sino que diez de los que la presentaron fueron reducidos á prisión por la Cámara de la Estrella (*Star Chamber*) so pretexto de que su acto tendía á la sedición y la traición. Los peticionarios no eran separatistas, no arguían contra el episcopado, sino sólo se quejaban de la no-residencia de los prelados en sus diocesis, de las pluralidades y de otros abusos parecidos, y del uso del signo de la cruz en el bautismo, del bonete y sobrepelliz, y de unas cuantas

[1] Jacobo I envió al Sínodo de Dort comisionados que le dieron extensos informes de los procedimientos de dicho concilio. Algunos de ellos fueron recompensados con una promoción eclesiástica. Mrs. Hutchinson, escribiendo acerca del intervalo que media desde 1639 hasta 1641, que cae en el siguiente reinado, dice, al tratar de la doctrina de la predestinación, que en ese tiempo esta grande doctrina se hizo menos de moda entre los prelados, pero fué aceptada por regla general por todas las personas santas y religiosas del país.

otras peculiaridades ceremoniales. Había llegado la oportunidad de adoptar un plan de Comprensión que habría dado los mejores resultados, pero esa oportunidad no fué aprovechada. En la Conferencia de la corte de Hampton, en la que algunos ministros puritanos se encontraron con los obispos, trató el rey á aquellos con injusticia y altanería, é hizo alarde de su propia erudición teológica y de su penetración que formaban uno de sus títulos á la distinción que sus aduladores le dieron de ser el Salomón de su época. Los elogios que los obispos le prodigaron, declarando uno que el rey sin duda alguna fué inspirado por el Espíritu Santo en lo que dijo; en conexión con la extravagante teoría que ellos abrigaban con respecto á la autoridad real, y la sumisión que debía prestar el súbdito á su soberano, fueron cosas que le llenaban de placer. Esta conferencia tuvo un resultado importante. El Dr. Reynolds, uno de los representantes de los puritanos, y tal vez el hombre más erudito del reino, recomendó que se preparase una nueva versión revisada de las Escrituras, y esta sugestión fué favorecida y llevada á cabo por Jacobo, quien se quejó de ciertas observaciones hechas en el margen de la "Biblia de Ginebra," que no eran favorables á la dignidad real. El deseo del clero de magnificar su propia autoridad exaltando la de la corona, aparece en los ambiciosos proyectos propuestos por Bancroft, arzobispo de Canterbury, y refutados por Coke, gran campeón de la ley común. Mientras Cecil ejerció la autoridad, la política extranjera de Jacobo no careció de espíritu; pero la timidez del rey juntamente con su deseo de casar á su hijo con una princesa española, le retrajeron de sostener eficazmente á su yerno el elector del Palatinado, al principio de la Guerra de Treinta Años, y le indujeron á sacrificar vilmente á Raleigh á la venganza de España. Su falta de sentido común fué manifestada en los esfuerzos que hizo por imponer el episcopado en la Iglesia escocesa. Sus principios arbitrarios de gobierno que él tuvo la imprudencia de proclamar sin cesar, prepararon el camino para la grande contienda civil que estalló en el siguiente reinado.

Carlos I (1625–49) tuvo el intento deliberado de gobernar á Inglaterra sin convocar el Parlamento. Su designio fué sin duda convertir en absoluta la monarquía limitada. Aunque sincero protestante, manifestó grandes simpatías por el partido que se puede llamar *romanizante* en la Iglesia anglicana, es decir, el que se alejaba más del puritanismo y más se acercaba al sistema religioso de la Iglesia de Roma. La conducta de Carlos para

con los papistas, fué vacilante. Ora las leyes contra ellos eran fielmente ejecutadas, y ora la ejecución de ellas era suspendida ilegalmente por algún decreto del rey. Pero la severidad ocasional del Gobierno contra ellos, no pudo borrar la mala impresión que había causado el envío de una flotilla inglesa para que ayudara en el bloqeo de la Rochela (1625) que el rey francés trataba de arrebatar á los hugonotes. Laud, hombre honrado, pero de cortos alcances intelectuales, y supersticioso, fué hecho arzobispo de Canterbury en 1633. El acercarse con respecto á doctrinas y ceremonias lo más posible al sistema católico romano, sin aceptar la jurisdicción del papa, era su tendencia manifiesta. Refiere sus sueños en tal sentido en su diario. En una ocasión soñó que había vuelto á convertirse á la Iglesia de Roma. Fué éste un sueño desagradable, puesto que hizo referencia á él como un peligro que sin duda le amenazaba á causa de su conducta, pero del cual resolvió escapar. Su carácter poco práctico y su falta de tino aun para Jacobo I, se hicieron bien patentes. "La pura verdad es," dijo una vez el rey, "que no doy á Laud ningún puesto en el gobierno, porque hallo que tiene un espíritu inquieto y no puede ver cuando los negocios andan bien, sino que prefiere estar en continua agitación y hacer cambios y llevar las cosas á ese grado de reformación que fluctúa en su cerebro, y que puede poner en riesgo la permanencia de lo que ya está bién." De los proyectos de Laud referentes á los escoceses, Jacobo agregó: "No conoce el estómago de esa gente." El tribunal de Alta Comisión, especie de inquisición protestante, se ocupó con activo celo y sin piedad, en la persecución de los puritanos. Llegó hasta perseguirlos por no aceptar las nuevas ceremonias que Laud mismo había introducido, y porque predicaban el calvinismo; y fueron castigados por rehusarse á leer en sus iglesias, el "Libro de Diversiones" que recomendaba varios juegos y diversiones que ellos no aprobaban. La Cámara de la Estrella y la de la Alta Comisión, son emblemas y fueron instrumentos eficaces de la tiranía eclesiástica y civil que pesaba sobre el pueblo inglés. La tentativa hecha para conseguir por la fuerza que se usara el Libro de Oración inglés en Escocia, fué causa de la formación de la Solemne Liga y Pacto de los escoceses para la defensa del presbiterianismo. En 1642 empezaron las hostilidades entre el "Largo Parlamento" y el rey, siendo la ocasión inmediata de ellas el esfuerzo, aunque inútil, hecho por Carlos en plena violación de sus promesas, de arrestar á Pym y sus aliados en la Cámara de los Comunes. El mismo año convocó el Parlamento la Asamblea

de Westminster con el fin de que tratara de los asuntos relativos á la reconstrucción de la Iglesia de Inglaterra. Al principio una mayoría de los miembros de dicha Asamblea, no solamente eran ministros de la Iglesia anglicana, sino se habrían satisfecho con un episcopado moderado. Se ha dicho y con verdad, que los episcopales moderados tales como Usher, y los presbiterianos moderados tales como Baxter, tuvieron poca dificultad en convenir en un plan de unión. Un segundo partido que si no era numerosa en la Asamblea, sí iba creciendo en la nación, fué él de los independientes que sostenían el derecho que cada congregación tenía de gobernarse por sí misma, y el deber de no recibir en su comunión á nadie que no diera pruebas de ser una persona espiritual ó regenerada. Rechazando el gobierno por prelados y sínodos, favorecían una mera asociación voluntaria para dictaminar lo conveniente á la prosecución de la obra cristiana. A los independientes se les negó la libertad que se esforzaron en obtener de los presbiterianos; y el hecho de haber rechazado éstos un proyecto de Comprensión que habría unido á ambas secciones del partido puritano, ha sido deplorado aun por Neal y Baxter, abogados del sistema presbiteriano. Los erastianos, entre quienes se contraban en la Asamblea Lightfoot y Selden, que eran los más prominentes de todos los miembros por su erudición, opinaron por que se dejara al Estado el arreglo de todos los negocios eclesiásticos. La influencia de los escoceses y la necesidad de unirse á ellos para poder resistir con éxito á Carlos, eran poderosas consideraciones que preocupaban á todo el cuerpo puritano. El Parlamento adoptó el Pacto escocés, y la Asamblea la forma de gobierno presbiteriano; pero el Parlamento siempre rehusó admitir que este sistema existiera por derecho divino, ó cederle su propia supremacía y hacerle así el tribunal de última apelación. La teoría calvinista que enseña que la Iglesia es una potestad distinta del Estado dotada del perfecto derecho de excomulgar á sus miembros ó rehusarles la comunión, no fué admitida. La influencia escocesa no fué bastante poderosa para conseguir este punto. La Confesión y el Catecismo que preparó la Asamblea, fueron hechos el credo de la Iglesia de Inglaterra, y su "Directorio" fué expedido por orden del Parlamento, para el arreglo del culto, en vez del Libro de Oración. De uno á dos mil ministros que rehusaron sujetarse al nuevo orden de cosas, fueron destituídos de sus puestos. El sistema presbiteriano semejante al de Escocia, con la excepción de que podía apelarse del más alto tribunal eclesiástico al Parlamento, fué establecido legalmente en Ingla-

terra. Pero poco después de la adopción de los nuevos reglamentos, los independientes de quienes Cromwell era entonces el jefe, consiguieron hacerse del supremo poder en el Estado. A esto se debió que el presbiterianismo nunca se hubiera establecido completamente sino en dos condados, Middlesex y Lancashire. Cromwell nombró una Junta de Probadores (*Triers*) cuyo deber era examinar y aprobar á los candidatos para los beneficios eclesiásticos, y además, sin un certificado dado por dicha junta, compuesta principalmente de ministros independientes, ninguna persona podía recibir un cargo eclesiástico. Este certificado hacía las veces de la institución y la inducción en dichos cargos. Pero cuando vieron los puritanos que tenían el poder, prohibieron el uso del Libro de Oración tanto en las casas privadas como en las iglesias, é imitaron con demasiado buen éxito el espíritu de persecución que caracterizaba á sus opositores. Cromwell personalmente comparado con los caudillos puritanos en general, era de un espíritu liberal y tolerante. Los independientes eran por lo general favorables á la tolerancia religiosa. Sin embargo, al principio no fueron sino unos cuantos los que adoptaron en toda su extensión el principio de que el magistrado no debía servirse de fuerza alguna en cuestiones de creencias religiosas, ó el principio de que el Estado dejara á las congregaciones el sostenimiento pecuniario de sus ministros. La doctrina de la libertad religiosa encontró en aquellos días algunos abogados ardientes, tales como Vane y Juan Milton, adorno del partido independiente.

La colonización de la Nueva Inglaterra, resultó de las disensiones habidas entre los protestantes de Inglaterra. En el reinado de Jacobo I, huyó una congregación de independientes, de la persecución que se les hacía en Inglaterra, en circunstancias bastante difíciles por su grande miseria, y hallaron asilo en Holanda. Una porción de esta iglesia compuesta de emigrados, radicada en Leyden, después de recibir de su pastor Juan Robinson la bendición apostólica, cruzó el Atlántico en el buque Mayflower, y en Diciembre de 1620, fundaron la colonia de Plymouth. Más tarde, en el reinado de Carlos I, grupos enteros de no-conformistas partieron de Inglaterra y se fueron á formar la colonia de Massachusetts Los colonos de Plymouth eran separatistas, mas no así los de Massachusetts; pero como Robinson había predicho, los "cristianos intransigentes," (es decir, que no podían aceptar las formas de la Iglesia anglicana,) de ambas clases, no hallaron dificultad alguna en ponerse de acuerdo entre sí, en lo relativo á principios eclesiásti-

cos, una vez fuera del reino de Inglaterra, y disfrutando de perfecta libertad para arreglar ellos mismos sus negocios eclesiásticos. Adoptaron en común el sistema de gobierno congregacionalista. Los colonos de Massachusetts además de una Iglesia, organizaron un Estado. Fundaron un gobierno religioso, que no era otra cosa que una comunidad en la que todo el poder político fué puesto en manos de los miembros de la Iglesia, es decir, un estado teocrático. Algunos los han censurado por su intolerancia contra los opositores de su credo y de su orden eclesiástico y político. En lo referente á este punto debemos hacer una distinción entre los colonos de Massachusetts y los de Plymouth. Entre estos últimos se abrigaba amor á la libertad religiosa. Es importante recordar que la colonia de Massachusetts no era un estado completamente desarrollado, sino una sociedad organizada bajo una especie de constitución; cuando más un estado naciente. Lo que puede hacerse con seguridad y tolerancia en una comunidad política madura y completamente establecida, es quizá peligroso y perjudicial en una sociedad de este carácter que comienza á formarse, especialmente en una época de violenta agitación religiosa. Sin embargo, no debe suponerse que los fundadores de Massachusetts y las demás colonias de la Nueva Inglaterra, con excepción de la Isla de Rodas, que fueron formadas poco después, hayan abogado por la "libertad de conciencia." Creían por lo general, que toca al magistrado civil proteger la ortodoxia. No habían avanzado hasta aceptar una doctrina más liberal con respecto á lo sagrado de los derechos del individuo, ni una idea de la autoridad limitada que corresponde al Estado, doctrinas enseñadas por los independientes de la escuela de Vane y Milton y que formaron uno de los rasgos distintivos de Roger Williams. Durante el gobierno del Protector, Inglaterra ocupó de nuevo entre las naciones el puesto elevado y dominante que había perdido desde la muerte de Isabel. Duros golpes fueron dados por Cromwell á la monarquía española. Los protestantes dondequiera que fueran oprimidos, hallaron en el Protector inglés, un defensor cuyo brazo se extendía lo bastante para herir á sus opresores.

El pueblo inglés después de la muerte de Cromwell (1658,) vió con creciente impaciencia el dominio del ejército, y deseaba ver el restablecimiento de las antiguas instituciones de su gobierno. Dió por tanto una cordial bienvenida á Carlos II (1660,) pero cometió el error fatal de no exigirle ningunas garantías formales acerca de la libertad civil y religiosa. La restauración de este rey fué

efectuada por un esfuerzo combinado de los presbiterianos y los episcopales. Los presbiterianos no habían aprobado las medidas extremas del partido que estuvo en el poder durante el protectorado, y los miembros presbiterianos del Parlamento habían sido expulsados de ese tribunal antes del enjuiciamento del rey. Este partido concibió lisongeras esperanzas, debido no sólo al papel que hizo en la restauración de Carlos II, sino á las promesas que le fueron hechas por el mismo. En la Declaración de Breda, anterior á su regreso, había Carlos asegurado que nadie sería molestado ó enjuiciado con motivo de sus opiniones religiosas, "siempre que éstas no perturbasen la paz del reino." Había ofrecido " libertad á las conciencias susceptibles y escrupolosas," é " indulgencia," asegurando ambas cosas por un edicto del Parlamento. La declaración del rey hecha en la Casa de Worcester, poco después de la Restauración, confirmó plenamente estas promesas; pero todas fueron más tarde descumplidas. Los presbiterianos hallaron que habían sido engañados. Carlos personalmente fué un hombre sensual, aunque dotado de buenas disposiciones, y en secreto miembro de la Iglesia romana, á la cual se conformó á la hora de morir. Pero aunque hubiera estado dispuesto á ser indulgente con el puritanismo, el oleaje de la reacción anglicana que subía más y más cada día, reacción en que un tierno sentimiento de lealtad á la familia del rey, iba unido al resentimiento contra el partido por cuya instrumentalidad el padre de éste había sido degollado; y al amor á la Iglesia que había caído con el trono, le habría impedido llevar á cabo sus deseos. Las medidas anti-puritanas disfrutaron del poderoso apoyo de Clarendon. La Conferencia verificada en Saboya, en Mayo de 1661, entre veintiun anglicanos y otros tantos ministros presbiterianos, después de agrios debates, en que los clérigos anglicanos no se mostraron dispuestos de modo alguno, á tener un acomodamiento con sus opositores, (cosa que les habría hecho conservar en la Iglesia un gran número de ministros hábiles y útiles,) quedó aplazada sin resultado alguno. De esa manera se perdió otra grande oportunidad para la fusión, es decir, para convertir el establecimiento anglicano en una Iglesia amplia en que juntamente con la unidad en cosas esenciales, hubiera lugar para la diversidad en cosas de menor importancia. El sistema episcopal fué establecido de nuevo por el Parlamento, y se exigió que todos los ministros que no hubieran sido ordenados por los obispos, recibieran la ordenación episcopal; que todos los ministros hicieran una declaración de dar su entero consentimiento y acepta-

ción al Libro de Oración y á todo el sistema de la Iglesia de Inglaterra; que hicieran juramento de obediencia canónica; que abjurasen la solemne Liga y Pacto, y además de esto, que abjurasen también solemnemente la doctrina de la legalidad de hacer armas contra el rey ó cualquiera comisionado suyo, so pretexto alguno. Dos mil ministros, muchos de ellos de los mejores del reino, tales como Ricardo Baxter, que rehusaron sujetarse á los términos del Acto de Uniformidad, fueron en un día del año de 1662, privados de sus beneficios eclesiásticos.[1] Es cierto que esta medida severa puede considerarse como un acto de venganza en pago de lo que hizo el "Largo Parlamento" al clero episcopal. Pero los dos casos no son paralelos, porque los episcopales que rehusaron aceptar el Pacto, recibieron del Parlamento la quinta parte de sus réditos anteriores, para suplir con eso sus necesidades más urgentes; y se debe recordar que en ese entonces la división política había tomado la forma de una guerra civil, y los ministros destituídos eran enemigos del Parlamento; pero en 1662, todo era diferente, pues los ministros expulsados de sus parroquias eran leales partidarios de Carlos, y sin el auxilio de ellos, este quizá no habría subido jamás al trono de sus padres.

El que se quiera formar una idea viva de la desmoralización de la corte inglesa, debe leer los Diarios de Pepys y de Evelyn, realistas ambos, y éste último además, de un carácter elevado, así como también de fina cultura. Muchos de los que habían arriesgado su vida en defensa de la dinastía caída, pero que conservaron algún respeto por la moralidad y la decencia, tuvieron que ocultar la cara llenos de mortificación á causa de la crápula descarada que se había entronizado debido al ejemplo del rey.

En 1670, Carlos II entró en un tratado secreto con Luís XIV, formando una alianza que se ha calificado como "una coalición contra la fe protestante y las libertades de Europa." Fué acordado que Carlos, á su debido tiempo, se declarase católico, y con el auxilio de Luís, estableciera la religión católica y un gobierno absoluto en Inglaterra. Por su parte, Carlos tendría que ayudar

[1] "La Vida y Tiempos de Ricardo Baxter." es una historia contemporánea de los acontecimientos ya referidos, y á la vez interesante é instructiva. Baxter hizo un papel prominente en los sucesos de dicho período. Si como erudito no fué de muy exactos conocimientos, había leído extensamente, y su inteligencia era perspicaz y activa, y su piedad reconocida aun por sus adversarios. Pero en los negocios públicos carecía en grado notable del necesario tino, y abrigaba una fe exagerada en la eficacia de los debates y de la posibilidad de reconciliar los partidos opuestos haciendo "unas cuantas distinciones necesarias."

á Luís en sus proyectos ambiciosos contra los Países Bajos. Los dominios de España en América, si eso era practicable, serían divididos más tarde entre las dos potencias contratantes. Apenas es posible que Luís hubiera esperado llevar á cabo el complot tramado en este convenio, al menos en lo referente al establecimiento de la religión católica romana en Inglaterra. Le bastaba que el rey y el Parlamento estuviesen siempre opuestos el uno al otro, y que Inglaterra se viese así incapacitada para intervenir en los proyectos de conquista que él abrigaba. La vacilación de Carlos en declararse católico retardó el movimiento para poner en práctica el tratado. Una oposición extrema se había suscitado contra el rey en el Parlamento, y especialmente contra su hermano, el duque de York, que confesaba ser católico. Nuevas severidades contra los disidentes fueron emprendidas, para conciliar al clero anglicano. Los verdaderos designios de Carlos se hicieron evidentes después que estalló la guerra contra Holanda. En 1673 fué expedida una Declaración de Indulgencia que suspendía las leyes penales contra los disidentes, á fin de conseguir su apoyo, ó de engañarles dándoles una falsa idea de seguridad. Carlos II murió en 1685.

Jacobo II, además de someterse de igual manera á las potencias extranjeras, y de abrigar acerca del poder real las mismas ideas arbitrarias que habían caracterizado á su hermano, tenía una inteligencia más tardía y obstinada, y se diferenciaba de Carlos en profesar un afecto sincero y preocupado por la religión católica. En 1686, el Tribunal de Alta Comisión que había sido abolido por el "Largo Parlamento" fué instituído de nuevo, y el notable Jeffreys fué puesto á su cabeza. Hallándose imposible ganar á los episcopales por la persecución á los puritanos, fué expedida la Declaración de la Libertad de Conciencia en 1687, con el fin de alistar á los disidentes en favor del gobierno arbitrario del rey. Por más justa que fuera tal medida, su publicación constituía una extensión violenta de la prerogativa real, y fué por tanto reconocida como parte de un proyecto de que resultaría una nueva persecución aun más implicable, tanto contra no-conformistas como contra clérigos. La nueva combinación de partidos producida por esta maquinación de Jacobo cuyo efecto se adivinó que sería subvertir la religión protestante y establecer el papismo, causó la Revolución de 1688, y el establecimiento de Guillermo de Orange en el trono, siendo éste esposo de la hija mayor de Jacobo, y defensor de Holanda así como del protestantismo contra los ataques

de Luís XIV. Cuando ascendieron al trono Guillermo y María, dice Hallam que, "El Acto de la Tolerancia fué adoptado con poca dificultad, aunque no sin murmuraciones por parte de los clérigos fanáticos. El nuevo edicto eximió del castigo ordenado por los estatutos entonces vigentes, á los que se reuniesen en conventículos apartados y se separasen del culto de la Iglesia establecida; á todos los que recibieron el juramento de lealtad y se suscribiesen á la Declaración contra el papismo, y también á los ministros que firmasen todos los Treinta y Nueve Artículos con excepción de tres y la parte de otro que no podían en conciencia aceptar, como disidentes. Extendióse la indulgencia á los cuáqueros sin que tuviesen que firmar los Artículos. Se exigía la registración de las casas de culto y éstas fueron protegidas contra el insulto por la imposición de una pena. Ninguna parte de dicha indulgencia es otorgada "á los papistas, ni á los que niegan la doctrina de la Trinidad." La suscrición á los Artículos de la fe no fué en efecto exigida nunca, aunque, según Hallam, "una verdadera tolerancia tal cual el cristianismo y la filosofía exigen, no se encontró en nuestro libro de estatutos sino hasta el reinado de Jorge III."

Los ministros de Guillermo III cuando introdujeron el Acto de la Tolerancia, presentaron también una Medida de Comprensión ó fusión que librara á los no-conformistas de la necesidad de sujetarse á los Artículos y Homilias, y de la obligación de practicar ciertas ceremonias que les eran repugnantes. Si este proyecto se hubiera adoptado, los presbiterianos habrían podido encargarse de parroquias de la Iglesia anglicana sin la reordenación. No fué adoptado debido á la fuerza de la oposición que encontró en la Convocación á la cual fué sometido. Los clérigos moderados tales como Tillotson, Burnet, Stillingfleet, Patrick y Beveridge eran menos numerosos que los que se opusieron resueltamente á toda modificación del "Libro de Oración." La medida fracasó debido en parte á la fuerza del sentimiento anti-puritano, y en parte al hecho de que ese arreglo no incluía á los independientes, es decir, á los bautistas y cuáqueros, sino que su aplicación se limitaba á los ministros presbiterianos. Y además de esto, algunos estadistas se abstuvieron de aprobarlo por el temor de dar demasiada potestad á la Iglesia, por hallarse ésta dispuesta á secundar al poder civil en el ejercicio arbitrario de su autoridad. El grande peligro que dimanaba de la expresada medida y que se apreció mejor más

tarde, fué el de dar un grande aumento de fuerza al partido nojurista que había preferido perder sus beneficios eclesiásticos antes que reconocer la nueva dinastía, y cuyos miembros si la liturgia se hubiera reformado, tal vez habrían crecido hasta llegar á ser una secta poderosa. Hallam y Macaulay dicen que los ministros presbiterianos que tenían grandes congregaciones en Londres, ocupando así una posición más elevada y honorífica que la que había caído en suerte á los clérigos parroquiales, muchas veces degenerados y maltratados, no dieron más que un apoyo tibio al nuevo proyecto si es que no lo impugnaron decididamente. Pero este aserto ha sido puesto en duda por algunos otros escritores bien informados.

La Revolución de 1688 produjo el establecimiento permanente de la Iglesia presbiteriana como la nacional de Escocia. En el reinado de Carlos II, fué legalmente establecido el episcopado en Escocia, aunque concediéndose alguna libertad con el nombre de indulgencia, en lo referente á las formas del culto público. Se hizo una obstinada resistencia por los adherentes del Pacto durante ese reinado y el de Jacobo II, á cuya instancia fué considerada como una falta grave el predicar en un conventículo presbiteriano ó asistir á reuniones semejantes al aire libre. Jacobo pretendió librar á los católicos romanos de la operación de las leyes penales, pero no concedió favor ninguno á los "*covenanters*" (coligados). Las concesiones que al fin se vió el rey obligado á hacerles, fueron reducidas al más estrecho compás; pero los coligados defendieron su causa con valor y constancia, no obstante las vejaciones que sufrieron en esos "tiempos cuyo eco resuena por Escocia hasta hoy."

En 1690 fué abolido el sistema episcopal tan ofensivo al pueblo escocés, estableciéndose un gobierno sinódico. Durante esta revolución, la furia vengativa del populacho se manifestó por ultrajes hechos al clero episcopal que sufrió numerosas indignidades. Según el lenguaje de aquel tiempo, los individuos de ese clero fueron "*rabbled*" (*populachados.*)

Cuando murió, Enrique IV de Francia, estaba ya preparado para intervenir en los negocios de Alemania, conforme á la política tradicional de Francia que tenía siempre por mira la reducción del poder de Austria y el ensanchamiento de sus propios confines. Después de la muerte del rey, se retiró Sully del gobierno, y durante los diez años subsiguientes en que María de Medicis ejerció la autoridad, las facciones antes restringidas, empezaron á

moverse de nuevo, dando todo por resultado el que se abandonara por algún tiempo la política inaugurada por Enrique.

Formar con España una alianza cimentada por una doble conexión matrimonial, fué el propósito fijo de la reina. Los nobles disgustados contra el gobierno, y animados por motivos interesados, buscaron el apoyo de los hugonotes. Estas influencias, juntamente con las varias especies de persecución á que se vieron constantemente expuestos con anuencia del gobierno, si es que no á instigación suya, y debido á la predicación hostil de los jesuítas, redujo á las iglesias hugonotes á un estado de constante alarma y descontento. No estaban éstos de acuerdo, pues algunos aconsejaban que se apelara á las armas, y otros, como el viejo Du Plessis Mornay, recomendaban la paciencia. La invasión de la Navarra inferior y del Bearn por el rey, en 1620, la confiscación de los bienes de la Iglesia que por mucho tiempo habían poseído los protestantes, y las crueldades atroces de que se les hizo objeto, animó al Sínodo nacional, en 1621, á decidirse por la guerra, por una pequeña mayoría. Los hugonotes, la mayor parte de los cuales permanecieron neutrales y en actitud pasiva, fueron derrotados; pero la resistencia eficaz de Montauban, y en el año siguiente de Montpelier, condujo á un tratado que confirmó á los protestantes la posesión de sus derechos religiosos, y Montauban y la Rochela quedaron en su poder. Circunstancias especiales les dieron más y más el carácter de un partido político con el cual se aliaban naturalmente los descontentos de toda clase que había en el reino, y que se hizo más poderoso debido á su conexión con los protestantes de otros países. Un espíritu de hostilidad á la Corona y de amor á la independencia, creció naturalmente en las filas hugonotes, siendo de notarse que todo esto se verificó en un tiempo en que la Corona había ya emprendido la tarea de la completa subyugación del feudalismo.

En el reinado de Luís XIII, y bajo la administración de Richelieu, se adoptó otra vez la política extranjera seguida por Enrique IV. Richelieu (1624–42) se propuso en su gobierno de la Francia, consolidar la monarquía sometiendo á la aristocracia por completo á la autoridad del rey, y dando el golpe de gracia á la antigua independencia feudal. Con él comenzó á centralizarse el gobierno, es decir, los servidores de la nación eran nombrados y pagados por el gobierno de la capital. Este sistema llegó á su perfecto desarrollo en Francia después de la gran Revolución. Para que Richelieu realizara su proyecto le fué preciso destruir la organiza-

ción política del partido hugonote, que tenía la apariencia de otro Estado dentro del Estado. Esto lo consiguió cuando en 1628 capturó á la Rochela, única ciudad que quedaba en poder de los hugonotes.

Los franceses elogian la política extranjera de Richelieu, pero no su gobierno interno del país, porque éste se basaba en la máxima de que los intereses del Estado son superiores á los de los individuos, es decir, todos, sea cual fuere su categoría, deben rendir una obediencia absoluta al soberano, y todo acto de inobediencia tiene que ser castigado con implicable severidad. El príncipe no debe permitir ninguna intervención de la Iglesia ó del papa, en los derechos de la autoridad civil; los nobles no debían oprimir al pueblo, y sí, tenían obligación de servir el Estado en la guerra. A los magistrados que forman el Parlamento, no se les debe permitir que propongan medidas que tiendan á menoscabar las prerogativas de la Corona. La plebe debe vivir en absoluta sumisión y se le impondrán cargas ni tan pesadas que no las aguante, ni tan ligeras que se vea tentada á olvidarse de su subordinación. Se debe cuidar de que se eduque é instruya una parte de la nación, más bien que toda ella, porque esto último sería quizás perjudicial. Richelieu es cierto que destruyó la anarquía, pero también lo es que dió lugar á que en vez de ella se estableciera el despotismo egoísta y ruinoso de Luís XIV. La destrucción del poder político de los hugonotes, les dejó indefensos contra los ataques mortales de gobernantes más fanáticos que Richelieu. Si éste hubiera tenido deseos ó posibilidad de ganarse el apoyo de los hugonotes y lo hubiera empleado contra España, el resultado final habría sido tal vez más feliz para la Francia.[1] En verdad la captura de la Rochela dió impulso á la emigración de los protestantes, y Francia empezó á perder la porción que más valía de sus habitantes. En el extranjero Richelieu se alió con Suecia y los protestantes de Alemania para hacer la guerra contra la dinastía de la Casa de Hapsburgo, y alcanzó su doble propósito de debilitar el poder imperial, y de ensanchar el territorio de Francia. La obra

[1] Martín dice hablando del partido hugonote, que retardó el avance de la ola usurpadora del despotismo. "Habría sido mejor lanzar á los de la Rochela contra España que haberlos destruído. Richelieu no abusó de su victoria, pero dió lugar á que otro abusara de ella después de él. Si la Rochela no hubiera sido tomada, no se habría osado principiar de nuevo las persecuciones y revocar el Edicto de Nantes. Michelet dice que tanto Enrique IV como Richelieu trabajaron para conseguir la unidad nacional, el primero por el uso, y el segundo por la destrucción de las fuerzas vitales.

emprendida por Richelieu fué llevada adelante en el mismo sentido por Mazarino, durante la primera parte del reinado de Luís XIV. Este monarca se propuso hacerse soberano absoluto de la Francia, aun en los negocios eclesiásticos, pero sin una separación verdadera del papado; en otras palabras, se propuso imitar á Enrique VIII de Inglaterra, hasta donde fuera posible, y conservar á la vez la conexión de la Iglesia francesa con Roma; en cuanto á sus relaciones con las demás potencias políticas, aspiró á la posición de dictador sobre todos los gobiernos europeos. Sus disensiones con el papa, la persecución que hizo de los jansenistas y la de los hugonotes, son los tres sucesos principales de su política interior religiosa. Sus diferencias con Inocencio X, fueron motivadas por las tentativas que hizo con el fin de extender el derecho llamado la *regale*, (es decir, el derecho de apropriarse los reditos de una sede episcopal y cubrir temporalmente la vacante, hasta que un nuevo beneficiado hubiera prestado el juramento de lealtad al rey,) sobre Borgoña, la antigua porción inglesa de Francia, y otras partes del reino donde el privilegio en cuestión pertenecía á las autoridades eclesiásticas locales. Exigió á los obispos en esos lugares el juramento hecho por un vasallo, y el papa los apoyó en su oposición â hacerlo. Durante el pontificado de Inocencio XI, la Asamblea del Clero francés, en 1682, apoyó las ideas del rey, y aprobó las cuatro famosas proposiciones que afirman la libertad galicana, á saber: que el papa no tiene autoridad sino en asuntos religiosos, y no sobre los reyes y los príncipes; que la autoridad de un Concilio General, es superior á la del papa; que el papa está obligado á sujetarse á las usanzas particulares de la Iglesia francesa, y que las decisiones doctrinales del mismo no son inmutables, sino en el caso de que cuenten con el asentimiento de la Iglesia entera. La larga controversia que se había suscitado, terminó al fin por un arreglo efectuado en el pontificado de Inocencio XII, según el cual retuvo Luís la prerogativa que reclamaba y que había formado el primer asunto de dicha controversia, abandonando á la vez las cuatro proposiciones. Permitió que los obispos les retirasen voluntariamente su asentimiento, pero no que fuesen compelidos á hacerlo. Bossuet había asumido la posición de campeón literario de la teoría galicana en favor del rey; pero debido al arreglo mencionado, no fué publicada sino hasta 1730 su obra célebre contra el tipo ultramontano del catolicismo.

El jansenismo fué una reacción habida dentro de la misma Iglesia católica contra la teología, la ciencia casuísta y el espíritu

general de la orden jesuíta. Molina y otros teólogos enseñaron un tipo de doctrina que formaba un término medio entre el sistema de Agustín y el de Pelagio. Los molinistas reservaron ingeniosamente á la voluntad una parte cooperativa en la conversión. El jansenismo fué un avivamiento de las doctrinas agustinas relativas á la inhabilidad de la voluntad caída y á la gracia eficaz. En este respecto ocuparon los jansenistas una posición parecida á la de los reformadores; pero en vez de ir como éstos más allá de los padres para basar su fe en las enseñanzas bíblicas, se fundaron en la autoridad patrística, y se contentaron con seguir implícitamente al gran fundador de la teología latina. Bajus, profesor de la universidad de Louvain, cerca de fines del siglo XVI, empezó á dar esta nueva interpretación á los principios agustinos. Pero fueron Jansenio, profesor también de la misma universidad y obispo de Ypres, y su condiscípulo Duvergier, abad de San Cyran, quienes dieron posteriormente nuevo impulso al movimiento. San Cyran, Pascal, Arnauld, Nicole y sus adeptos llamados Port Royalistas á causa de su relación con el claustro de aquel nombre, se hicieron los caudillos de ese partido. Si echamos una mirada á la companía jesuíta á mediados del siglo XVII, hallamos que su carácter se había modificado empeorando de una manera notable. Sus miembros ya no se limitaban al ejercicio de los deberes espirituales, sino que participaban con sus coadjutores de la dirección de los colegios y la administración de los negocios profanos. El fervor religioso que había existido en un principio, se había enfriado mucho. La obligación de renunciar la adquisición de bienes como posesión privada, fué evadida. Un "espíritu mercantil" habíase insinuado en las instituciones de enseñanza establecidas por la orden. En vez de defender al Papado, se puso al lado de Francia en sus disensiones con la Santa Sede. Debido á la política que había adoptado en sus misiones asiáticas, la orden jesuíta tuvo al fin dificultades con los capuchinos y franciscanos, como antes las había tenido con los domínicos, impugnándolos por su oposición á las doctrinas de Tomás de Aquino. Los jesuítas cesaron gradualmente de ocuparse en el gran objeto de la restauración del dominio papal y de la extensión de éste sobre el globo, y dirigieron sus energías á la conservación de su propio poder. Pero más que cualquiera otra causa, sus vagas máximas éticas minaron su reputación. Las "Cartas Provinciales" de Pascal en las que los principios de los casuístas jesuítas fueron zaheridos con una sátira de lo más aguda, les infligieron una herida mortal. Mientras los

jansenistas que favorecían la independencia de la Iglesia en oposición á las usurpaciones ultramontanas, sostuvieron al rey en su reyerta con el papa, disfrutaron del favor real; pero cuando se opusieron al intento del rey de subyugar á la Iglesia, se puso éste en contra de ellos y dió oídos á las hostiles sugestiones de los jesuítas. Al fin, en 1710, destruyó el claustro de Port Royal y desterró á los principales jansenistas. En 1708 expidió Clemente XI una bula, prohibiendo "Las Reflexiones Morales" de Quesnel, obra que había sido aprobada por Bossuet y por Noailles, arzobispo de París. Esto fué seguido de un golpe más pesado contra el partido jansenista en 1713, en la forma de la famosa bula "*Unigenitus*," que condenó explícitamente ciento una proposiciones del libro. El papa fué compelido á hacer esto por la corte francesa bajo la influencia del padre Le Tellier que había declarado que el libro contenía más de cien proposiciones dignas de censura. Clemente tuvo que sancionar esa declaración, condenando ciento una. Este ataque fué dirigido no solamente contra los jansenistas, sino contra todos los verdaderos galicanos. La controversia fué continuada en el reinado siguiente después de la muerte de Luís XIV, entre los *Opposants* ó *Appellants* por un lado, y los *Acceptants* ó *Constitutionaires*, adversarios de los jansenistas, por el otro. La autoridad papal se hizo sentir contra las opiniones jansenistas, en conformidad con una exigencia de la corte, y esta compulsión produjo un efecto desmoralizador en el clero francés, muchos de cuyos miembros se vieron obligados á negar sus propias convicciones. Los jansenistas sobrevivieron en la Iglesia separatista archiepiscopal de Utrecht, y más aún en combinación con las tendencias al liberalismo que originaron las revoluciones políticas y religiosas que señalaron el fin del último siglo.

Los hugonotes bajo los gobiernos de Richelieu y de Mazarino habían side protegidos en su libertad religiosa. Estos estadistas no hicieron la guerra sino contra la organización política de ellos. Después de la muerte de Mazarino en 1661, un partido hostil á los protestantes adquirió una influencia creciente sobre el rey cuyos vicios personales le produjeron una especie de remordimiento y ansiedades supersticiosas que le impelieron á buscar la tranquilidad en la persecución de la herejía. Cayó bajo la influencia de su confesor jesuita, La Chaise, con quien estaban unidos el ministro de la guerra, el marqués de Louvois, y aun Madama de Maintenon, su esposa, anteriormente protestante. Se hicieron de consiguiente grandes esfuerzos para hacer prosélitos por medio de toda clase de

crueldades. "Por muchos años," dice Martín, el gobierno de Luís XIV, "había portádose con la Reformación de modo que ésta podía considerarse como una víctima enredada en un lazo corredizo que se va apretando más y más hasta estrangular su presa." Declaraciones y edictos del carácter más opresivo, se habían ido sucediendo casi sin interrupción. Al fin se adoptó el plan atroz de hacer que se alojaran los soldados en las casas habitadas por familias hugonotes (es decir, la *dragonada.*) Por las pretendidas conversiones efectuadas por tales medios, los relajados gobernantes de Francia elevaron alabanzas á Dios. Luís XIV procuró tranquilizar su temor al infierno, haciendo para sus súbditos inofensivos un infierno terrestre. Se conminó con la pena de muerte á todos los convertidos que adoptasen de nuevo la fe hugonote. En el trascurso de tres años cincuenta mil familias huyeron del país. En 1685 fué revocado el Edicto de Nantes, magna carta de los derechos protestantes. Las iglesias de los hugonotes fueron confiscadas; y aunque se prohibió la emigración á los seglares, no menos de un cuarto de millón de fugitivos se escaparon para enriquecer con su habilidad é industria los países protestantes á que se dirigieron. No se tuvieron como legales los matrimonios celebrados por ellos, sino fueron considerados como inválidos, hasta el año de 1788, y los hugonotes no volvieron á gozar de todos sus derechos, hasta la Revolución.

"La Francia fué empobrecida," escribe Martín, "no sólo perdiendo á los franceses que se expatriaron, sino también perdiendo en cierto modo, á los muchos más numerosos quo se quedaron por no poder salir. Desanimados en efecto y arruinados, algunos resistieron abiertamente la persecución, y otros cedieron cuando se les compelió á practicar algunas observancias externas del catolicismo, careciendo todos de energía en el trabajo y de seguridad en la vida. No cabe duda en que fué el trabajo de más de un millón de hombres el que Francia perdió de la gente más productiva." Es un hecho significativo en la luz de los sucesos recientes, que muchos de los prófugos fueron recibidos por el elector Federico, y ayudaron á la construcción de Berlín que en ese entonces era una pequeña ciudad de doce mil habitantes.

Después del fin de la guerra de la Sucesión Española, (1713) á instigación de Le Tellier que había sucedido á La Chaise como ministro de asuntos eclesiásticos en cierto sentido, fué renovada la persecución contra los protestantes dándosele una forma de crueldad excesiva é ingeniosa.

En su política extranjera Luís XIV tuvo un éxito brillante por algún tiempo, pero estaba destinado á sufrir terribles desengaños y derrotas. Se hizo tan formidable por su poder y su ambición, como Felipe II lo había sido en la última parte del siglo anterior; y como éste, tuvo que experimentar un fracaso vergonzoso, poniendo también los fundamentos de indecibles calamidades para su nación. Su ataque contra los Países Bajos españoles que eran considerados por Holanda como un baluarte contra las invasiones de la Francia, produjo en 1680 la triple alianza entre Holanda, Inglaterra y Suecia, cuyo objeto fué compelerle á concluir la paz con España. El mismo año celebró Luís con España la paz de Aix-la-Chapelle. Su resentimiento contra Holanda, le indujo á formar en 1670 el tratado secreto con Carlos II en pro del catolicismo y absolutismo. Pero la falta de popularidad de una guerra contra Holanda entre los ingleses, y la necesidad en que Carlos se encontró de hacer la paz con los holandeses, juntamente con la adopción del mismo plan por los demás aliados de Luís, hicieron que se formase el tratado de Nimeguen en 1678–9, por el cual él ganó varios pueblos y fortalezas en los Países Bajos, además de ciertos lugares alemanes. Holanda quedó en el mismo estado que antes de la guerra. Las agresiones continuas de Luís ocasionaron la grande alianza de las potencias europeas contra él, y la guerra de diez años en la que Guillermo de Orange fué el principal caudillo entre los aliados. En la primera parte de la guerra anterior en que Holanda fué recorrida por los ejércitos franceses, y reducida casi á la desesperación, los magistrados republicanos fueron destituídos y el gobierno puesto en manos de Guillermo. Por él se había despertado la bravura de la nación, y como único medio de defensa, se habían abierto los diques é inundado el país. Desde ese tiempo Guillermo fué el antagonista más resuelto de Luís, y el espíritu que animó las coaliciones formadas en su contra. En la paz de Ryswick, en 1697, Luís renunció al apoyo que daba á los Estuardos, y pasó por que Guillermo III fuese el rey legítimo de la Gran Bretaña é Irlanda. La guerra de la Sucesión española en la que Luís trató de suplantar á la casa austriaca en España, y unir á esta nación con Francia, poniendo á su nieto Felipe duque de Anjou, en el trono español, fué concluída en 1713 por la paz de Utrecht. Fué proveído en ella que Francia y España nunca se uniesen bajo un solo soberano. Los Países Bajos españoles fueron trasferidos á la Austria, y el príncipe Borbón dejado en el trono de España, siendo reconocido su título por los aliados en 1714. El "gran monarca"

salió de las guerras encendidas por su ambición sin haber conseguido su fin y lleno de compromisos. Un rasgo significante de la paz de Utrecht, fué el reconocimiento del elector de Brandenburgo como rey de Prusia. Al paso que Suecia iba decayendo de la eminencia que había ocupado por algún tiempo como la principal potencia protestante en el Norte, Prusia empezaba á elevarse para reemplazarla.

El reinado de Luís XIV efectuó la completa parálasis y postra ción de la reacción católica. Los papas se encontraron incapaces de luchar con el poder temporal. La disposición de varios pontífices de favorecer las miras de España y de Austria, hizo más agudo el antagonismo entre ellos y el rey francés, y los expuso á sufrir una humillación. Cuando Clemente XI abandonó la política antifrancesa, tuvo que ceder á las amenazas de los imperialistas. Varios tratados de paz fueron concluídos entre las naciones europeas en los cuales se tuvieron en cuenta los intereses y aun los derechos de los papas, pero sin consultarse á éstos sobre ese particular. La Iglesia de Francia permaneció católica, y aun fué culpada de una persecución horrorizante; pero se unió al monarca para limitar el poder y contrarestar los designios de la Santa Sede. No sólo fué dividido en dos partidos el mundo católico, á saber, el austriaco y el francés, que el papa no pudo dirigir, sino que los Estados protestantes adquirieron la preponderancia del poder; y la corte de Inocencio XI simpatizó naturalmente con la coalición, por más que las fuerzas de ella fueran dominatemente protestantes, por ser el objeto de la misma poner freno á la ambición de Luís XIV.

Aun las medidas de persecución que Luís XIV adoptó ostensiblemente en bien de la religión católica, la perjudicaron en alto grado, porque el odio suscitado por esos atroces procedimientos contribuyó á aumentar la corriente de antipatía á la Iglesia y la religión que iba creciendo en el ánimo del pueblo. La bula *Unigenitus*, al condenar la doctrina jansenista y la agustina, hizo que los jesuítas se aliaran con la sede papal. Pero esta bula con sus medidas correspondientes, dividió al clero, y suscitó todos los elementos de oposición á la supremacía papal sobre la Iglesia galicana. Los jansenistas se hicieron así virtualmente del partido creciente en el que predominaba el espíritu innovador.

Luís XIV murió en 1715. Voltaire tenía entonces veintiun años de edad. La época de la filosofía y el iluminismo, y de las revoluciones religiosas y políticas, se iba acercando ya. El tercer

estado, es decir, la clase media, se estaba preparando para apoderarse de la potestad que se había arrancado á los nobles para investir de ella al trono. El libre pensamiento, trasplantado de Inglaterra, iba arraigándose y extendiéndose por todas las clases de la sociedad francesa, de donde después se difundiría por todo la Europa. La fábrica del despotismo político y religioso que Luís XIV había eregido, tendría que derrumbarse antes del fin del siglo, al embate de una tempestad revolucionaria.

CAPITULO XIII.

LA TEOLOGÍA PROTESTANTE.

El protestantismo sea cual que fuere la diversidad de formas en que ha aparecido, y á pesar de la diversidad de carácter y opinión observada en sus caudillos, se distingue como sistema de fe por dos principios. Estos son el de la justificación sólo por la fe, y el de la autoridad exclusiva de las Escrituras.[1]

El asunto en torno del cual giraron las discusiones protestantes, y del que en su origen dimanaron, es la cuestión relativa á la reconciliación del hombre con Dios. La controversia con los católicos romanos, no se refirió á los puntos teológicos discutidos por los concilios antiguos. El credo apostólico y los de Nicea y de Calcedonia fueron aceptados por ambos partidos. Acerca de la Trinidad y la persona de Cristo, tenían la misma creencia. Con respecto al asunto de la antropología, y á la doctrina del pecado, es verdad que los reformadores sostuvieron con energía las opiniones agustinas en oposición á la creencia modificada menos contraria á la doctrina pelagiana, que se había abrigado distintamente por una de las escuelas principales de la edad media, la de los discípulos de Escoto, y que había afectado á todos los sistemas escolásticos. Los protestantes basaron su teología en el sentimiento profundo que tenían de la realidad del pecado y del dominio de éste sobre la voluntad humana.

[1] En el estudio de la teología tanto católica como protestante es preciso examinar los credos de las diversas Iglesias. Estos han sido publicados por sus respectivas Iglesias, y en varias colecciones. De las obras doctrinales de la época de la Reforma, las principales de las protestantes, son los "Institutos" de Calvino y los "*Loci Communes*" de Melancthon. Bellarmin es aun ahora el principal controversista de los católicos que han escrito después del Concilio de Trento. Los antagonistas más hábiles de Bellarmin eran Martín Chemnitz y Chamier, teólogo hugonote. Perrone preparó un Manual de Teología Católica, "*Prælectiones Theologicae*" (dos tomos.) Entre las principales obras sobre la teología protestante figuran las de Planck, Gass, Dorner, Schenkel, Neander, Shedd, etc., escritas principalmente en alemán.

Zwingli fué el único de todos los reformadores que pareció dudar del hecho de la culpa innata según lo enseñado en la teología agustina, pero ni aun él se adhirió uniformemente á su teoría. La doctrina del pecado, sin embargo, no entró en el debate sino de un modo indirecto y subordinado.[1] Lo mismo se puede decir acerca de la expiación, puesto que basándose todos en la opinión de Anselmo relativa á la satisfacción, formó también parte del credo opuesto.[2] El punto de diferencia se relacionó con la cuestión esencial de cómo puede el alma cargada por su propia condenación, conseguir el perdón de sus pecados y una unión de paz con Dios, hallando en él un Padre reconciliado. En las enseñanzas, preceptos, cultos y ceremonias de la Iglesia, los reformadores habían buscado en vano este bien infinito. Lo hallaron en la doctrina de un perdón gratuito, debido á la misericordia divina, por mediación de Cristo, un perdón que no exige al alma nada sino la aceptación del Salvador, es decir, que no exige sino la creencia, la confianza y la fe por parte del penitente. Todo aquello que pretende ser una satisfacción ó un mérito en el pecador pugna á la naturaleza del todo gratuita del don, y á la suficiencia de la expiación hecha por el Redentor. Toda aserción de la necesidad de las obras, ó del mérito del ofensor como la base de su perdón, es un desprecio hecho á la misericordia del Redentor y á su oficio expiatorio. Siendo de ese modo la fe el instrumento que nos mueve á aprovecharnos de un perdón libre, y la que une al alma otra vez con Dios, es la fuente de una nueva vida de santidad, que no se origina del miedo ni del homenaje rendido á la ley, sino de la gratitud y los sentimientos filiales. Cristo mismo nutrió esta nueva vida por medio de las

[1] Los protestantes enseñaron que las perfecciones morales, (es decir, lo que constituye la santidad,) del primer hombre fueron concreadas (creadas en el acto de crear al hombre mismo,) los católicos, por su parte ensenaron que son dones sobre-añadidos á la naturaleza humana por la gracia divina. Bellarmin desarrolla con extensión esta doctrina católica del *donum supernaturale* (don sobrenatural.) El efecto producido en el hombre por la caída fué la pérdida del don sobrenatural, y por consiguiente una debilitación indirecta de las facultades naturales (*vulnera naturæ;*) los protestantes declararon que el efecto de la caída fué una depravación positiva de la naturaleza humana.

[2] La doctrina enseñada tanto por Anselmo como por Aquino, de que la satisfacción hecha por Cristo es en sí misma absoluta y de valor infinito no fué negada sino por la escuela de Escoto la cual enseñaba que fué de valor finito, pero que Dios por un acto de su voluntad divina, la aceptó como de una dignidad superior á su actual valor intrínsico. El credo tridentino niega que el perdón trae consigo la remisión de todo castigo y afirma que la satisfacción hecha por el pecador es eficaz sólo á causa de su unión con la obrada por Cristo.

influencias espirituales que iufluyen en el alma por los canales de la comunión con él. La justificación es, pues, un acto forense que efectúa la remisión del pecado. Justificar no significa hacer justo al ofeusor, sino tratarle como si fuera justo, librarle de la acusación de la ley, dándole el perdón. La fe salvadora no es una virtud que se debe recompensar, sino un acto que como mano se ase del libre don. Tal fué en resumen el principio cardenal que caracterizó la interpretación protestante del evangelio.[1] La vida cristiana tiene por centro esta experiencia de perdón. Las virtudes cristianas y las victorias sobre la tentación, brotan de ella. La ética cristiana se une á la teología cristiana por esta ligazón vital.

Pero ¿á qué autoridad podían apelar los reformadores en apoyo de su proposición? ¿Qué seguridad tenían acerca de la verdad de ella? ¿Cómo llegaron á alcanzar ese conocimiento? Habían hallado según creyeron, esta verdad oscura y casi olvidada, enseñada con perfecta claridad en las Escrituras. La autoridad de la Biblia era reconocida plenamente por la Iglesia en que se habían educado, cualesquiera que fuesen las innovaciones hechas en ellas al agregarles otras fuentes autoritativas de conocimientos, negando á la vez la capacidad del individuo para interpretar la Biblia por sí mismo. Que Cristo habló en las Escrituras, todos lo admitían. Los reformadores no podían tener duda acerca del significado de lo que dijo, porque las verdades que pronunció fuerou aquellas de las cuales ellos tenían un conocimiento inmediato y espiritual. Esta interpretación de la verdad confirmó á sus corazones en ella por la luz y la paz que les producía, y también se confirmó su entendimiento en esta interpretación después de un examen crítico del texto bíblico. La Iglesia, pues, que negaba esta interpretación y les mandó que la abandonasen, estaba en error, y no podía ser el intérprete autorizado é infalible de la Santa Escritura. Así la creencia tradicional en la autoridad de la Iglesia romaua, cayó y fué sustituída con la de la autoridad exclusiva de las Escrituras como la regla de fe. Por medio de este proceder fué alcanzado el segundo de los principios distintivos del protestantismo. El que el significado de la Biblia es bastante claro é inteligible, estaba implicado en esta conclusión. El

[1] Esta idea relativa á la justificación es la clave que nos abre el significado del comentario de Lutero sobre la epístola á los Gálatas, y el de Melancthon sobre la escrita á los Romanos. Es el rasgo distintivo de la exégesis protestante de los escritos de San Pablo.

derecho del libre examen es por tanto otro aspecto de la misma doctrina.

En la adopción de este que ha sido llamado el principio formal en distinción del primero ó principio material del protestantismo, todas las Iglesias de la fe reformada estaban de acuerdo. Aun la Iglesia anglicana que sobrepuja á todas las demás Iglesias protestantes en su deferencia por los padres y los primeros siglos, afirma este principio. Acepta en su artículo octavo, los credos antiguos, porque cree que sus asertos pueden probarse por las más ciertas garantías de las Santas Escrituras; declara en el artículo décimo noveno, que tanto la Iglesia de Roma, como las de Jerusalem, Alejandría y Antioquía, han errado en asuntos de fe; y en el artículo vigésimo primero, afirma que los concilios generales pueden errar y han errado en cosas pertenecientes á la regla de piedad, y que sus decretos han de ser aceptados sólo hasta donde pueda mostrarse que están conformes con los Escrituras Sagradas.

Estos dos principios están unidos en la idea fundamental de la relación directa que existe entre Cristo y el creyente, como Redentor y Guía personal de éste.

La teoría católica romana de la justificación, puede expresarse en términos que al parecer es muy parecida á la protestante; pero un examen más concienzudo revela la falta de concordancia entre las dos doctrinas. En la fórmula en que se define que la condición para salvarse es la fe formada por el amor (*fides formata caritate,*) se concibe que hay una separación entre la fe y el amor, en la que éste se hace auxiliar de aquella; y como la ley exige el amor, se abre así la puerta á una teoría de obras y méritos humanos, y se da entrada á todas las inconveniencias de una piedad legal é introspectiva, de las cuales la doctrina protestante ofrece los medios de escapar. La fe, según la doctrina protestante, es necesariamente la fuente de las buenas obras que dimanan de ella como una corriente dimana del manantial, que crecen de ella como la fruta crece del árbol. La tendencia del sistema católico es unir las obras á la fe, y hacer de esta manera de las buenas obras, una forma de obediencia legal. Además de esto, la justificación no empieza como en la teología protestante con el perdón de los pecados; sino que el primer elemento en la justificación, es la infusión de una justicia interior personal á la que sigue el perdón. La justificación es gradual. Debido á esta incipiente excelencia de carácter, el cristiano se hace capaz de merecer la gracia; mas sea cual fuere la manera de definir esta doctrina y observarla,

fundando al fin todo mérito en los méritos de Cristo de que dimana la santificación del discípulo, el rasgo característico legal se halla aún inherente en tal doctrina. Pero la vasta diferencia entre la doctrina católica y la protestante se hace evidente cuando se recuerda que según aquella, debe el ofensor una satisfacción por todos los pecados cometidos después del bautismo, y tiene que rendirla. Esta satisfacción, es verdad, deriva su eficacia de la hecha por Cristo, pero no por esto, es menos indispensable y verdadera. Y ¿de qué manera se imparte la justificación? ¿Cómo principia? Es comunicada por el bautismo, y por tanto generalmente principia en la infancia. He aquí como la justificación es producida por el bautismo más bien que por la fe. Por otra parte, por todos los pecados cometidos después del rito se exigen penitencias, es decir, el trasgresor mismo tiene que ofrecer su propia satisfacción. De este modo nos vemos conducidos á la discusión de toda la teoría relativa á la Iglesia y los sacramentos, punto en que la diferencia entre las dos teologías se pone más de manifiesto.

Si el conflicto entre las dos teologías se limitara al asunto de la justificación y de la relación entre la fe y las obras; si la controversia se redujera á las sutiles cuestiones y delicadas distinciones de la ciencia teológica, tal vez sería más fácil un avenimiento. Sobre estas cuestiones podría quizás hallarse un punto de unión. Pero la interpretación protestante del Evangelio, trajo consigo la negación de las prerogativas de la vasta institución que se arrogó el derecho de intervenir entre el alma y Dios, como dispensadora de la gracia y árbitro de las creencias y vida de los hombres.

Los reformadores en armonía con la idea ya descrita relativa al camino de la salvación, introdujeron el concepto de la Iglesia invisible. A la verdadera Iglesia, dijeron, la forman todos los creyentes en Cristo, todos los que le están unidos á él espiritualmente; y de la Iglesia definida así, El es la Cabeza. Esta es la Santa Iglesia Católica á la que el credo apostólico se refiere, y en la que el discípulo hace profesión de creer; "porque creemos," dijo Lutero, refiriéndose á este pasaje del credo, "no en lo que vemos, sino en lo que es invisible." La Iglesia visible, por el contrario, es una congregación de creyentes en la que la Palabra de Dios es predicada, y los sacramentos se administran sustancialmente tal como fueron instituídos por Cristo. Pero ningún cuerpo distinto de cristianos puede pretender con justicia ser la Iglesia entera; ni mucho menos excluir de los límites de la salvación, á todos los que no se hallan en su propia

organización. La verdadera Iglesia es un ideal que no se realiza sino de una manera imperfecta en cualesquiera de las organizaciones existentes. Las sociedades externas de cristianos no pasan de ser más ó menos puras y de acercarse en diversos grados á una conformidad con la idea de la verdadera comunidad invisible. Los protestantes se abstuvieron cuidadosamente de pretender para los cuerpos que organizaron, el uso exclusivo del título de Iglesia. Ni cuando fueron acusados de ser apóstatas de la Iglesia, ni cuando ellos mismos denunciaron el papado como la encarnación del anticristo, negaron nunca que la verdadera Iglesia de Cristo estaba así al lado de sus opositores como al de ellos. "Digo," dice Lutero, "que bajo el papa existe el verdadero cristianismo, sí, el verdadero ejemplar del cristianismo, y muchos grandes y piadosos santos." Calvino usó semejantes expresiones, por ejemplo, en su célebre carta á Sadolet.

La teoría católica romana atribuye los caracteres de unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad, á la sociedad externa y visible de la que el obispo de Roma es jefe, y declara que fuera de este cuerpo no hay salvación. Los rasgos característicos de la verdadera Iglesia pertenecen según ella, á esta sociedad; y por tanto, las promesas hechas en el Nuevo Testamento á la Iglesia y los privilegios que se la atribuyen, pretenden que ella sola los posee. La Iglesia, dice Bellarmín, es algo tan tangible como la República de Venecia. En oposición al segundo de los principios protestantes, las tradiciones de la enseñanza oral de Cristo y de los apóstoles que según se pretende, se han conservado infaliblemente en la Iglesia por el auxilio sobrenatural del Espíritu Santo que en ella mora, se ponen al nivel de la Escritura; y de la Escritura misma, la Iglesia es el expositor nombrado é infalible. No fué cosa rara en la edad media, atribuir ciertas doctrinas á revelaciones hechas á la Iglesia, en tiempos posteriores á la edad apostólica, doctrinas que, según se supuso, no fueron contenidas en las Escrituras. Pero la doctrina católica romana prevaleciente después de la Reforma, halla la revelación entera como entrega completa, en las enseñanzas orales y escritas de Cristo y los apóstoles. La conexión del individuo con Cristo, no es posible sino debido á la conexión de aquel con la Iglesia. En la teoría católica, la Iglesia invisible no sólo se incluye en la organización visible en comunión con la Sede papal, sino que no puede existir aparte ó fuera de ella.[1]

[1] **En las últimas ediciones de su *Loci*, Melancthon trata sólo de la Iglesia**

Como parte inseparable de la teoría católica de la Iglesia, está la doctrina de un sacerdocio particular y de los sacramentos. Los escolásticos dieron una forma completa al concepto de los sacramentos, y el número de éstos, antes variable é indefinido, se fijó en siete. Entra como elemento esencial de su concepto de un sacramento, el que éste sea capaz por sí mismo de comunicar el don invisible de la gracia que simboliza. El sacramento es el canal por el cual se comunica la gracia; el vehículo ordenado é indispensable por el que dicha gracia se trasmite al individuo; el instrumento que pone al alma en contacto inmediato con la misericordia divina.[1] De todo esto se sigue que la eficacia del sacramento es independiente del carácter personal del que lo administra. siendo el único requisito esencial, que el individuo tenga la intención de administrar el rito sacramental, porque, según los católicos romanos, sin dicha intención no hay sacramento. Además de esto, el sacramento imparte un don divino que no dimana de la fe del que lo recibe, ni depende de ella, sino se comunica *ex opere operato*, es decir, por una virtud inherente al rito; y el efecto se produce si el que recibe el sacramento no opone ningún obstáculo.[2] Los

visible. Este cambio se debió no á niugún cambio en sus propias creencias acerca de la verdadera existencia de una Iglesia invisible, sino á la propagación de los errores espiritualísticos de los anabaptistas. Melancthon quiere evitar que se propague la noción errónea de que la Iglesia invisible es un mero ideal y debe buscarse fuera de los límites de todas las organizaciones eclesiásticas existentes, en nna especie de república platónica.

[1] "Per quae omnis vera justitia vel incipit, vel coepta augetur, vel amissa reparatnr." Con. de Trento, Ses. vii, Proemium. "Si qnis dixerit sacramenta novae legis non esse ad salutem necessaria;" . . . "si quis dixerit, per ipsa novae legis sacramenta ex opere operato non conferri gratiam, anathema sit." Ibid. iv. viii.

[2] Esto es la declaración del Concilio de Trento (ses. viii. can. vi.): "Si qnis dixerit sacramenta novae legis non continere gratiam, quam significat; aut gratiam ipsam nou ponentibns obicem non conferre, .. anathema sit." (Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva ley no contieuen la gracia que siguifican, ni confieren la gracia á los que no oponen ningún obstacnlo, . sea anatema.) Los últimos escolásticos enseñaban qne los sacramentos son eficaces salvo en el caso en qne un pecado mortal se interpone como obstáculo que estorba la actividad de la gracia divina. Duns Escoto dice: "Non requiritur ibi bonus motus interior, qui mereatur gratiam." (El bnen impulso interior no se exige allí para que uno merezca la gracia, etc.) Gabriel Biel sostiene la misma tesis. Esta es la doctrina atacada por los reformadores. Después de la Reforma dice Bellarmín: "Voluntas, fides et poenitentia in snscipiente adulto necesario requirnntur ex parte subjecti, etc. (Voluntad, fe y arrepentimiento se exigen necesariamente de parte del sujeto si es adulto el que lo recibe, etc.) Una de las primeras proposiciones cuya retractación pidió Cayetano á Lutero, fué:

sacramentos son medios de gracia y esenciales para la inauguración y desarrollo de la vida cristiana en el individuo. Los sacramentos reciben al individuo cuando entra en el mundo, y le acompañan hasta la sepultura; son para el alma y la vida religiosa, lo que es el pan para el cuerpo; ni se limita el efecto de ellos al alma, sino se extiende también á toda nuestra naturaleza física. De esta manera en el sacramento de la eucaristía, el cuerpo y la sangre de Cristo están literalmente presentes, es decir, cada vez que se celebra la misa, Cristo se ofrece de nuevo, aunque en un sacramento incruento, y de este modo se comunican á los creyentes los beneficios que dimanan del sacrificio de cruz. Aquel que recibe la oblea, al comerla participa, en sentido literal, del cuerpo del Redentor. El sacrificio de la misa es el rito principal y céntrico del culto católico romano.

Esta doctrina acerca de los sacramentos exige necesariamente como su complemento, un sacerdocio verdadero y una orden jerárquica autorizada para dispensar dichos sacramentos. El sacerdote católico romano ocupa, pues, la posición de un medianero de cuyas manos deben aceptar los fieles los medios de la salvación. El sacerdote desempeña también un cargo judicial, y tiene que señalar las penitencias ó castigos temporales impuestos, para expiar el pecado mortal, al penitente que hace confesión de su delito; y en caso de contumacia, tiene que fulminar contra el delincuente la terrible sentencia de la excomunión, que borra su nombre del libro de la vida. En la Iglesia de Roma, existe, pues, una orden sacerdotal que tiene una organización perfecta y se

"Non sacramentum, sed fides in sacramento justificat." (No es el sacramento sino la fe en él que justifica.) Winer llama la atención á la modificación hecha en la doctrína católica relativa á este punto desde el tiempo de la Reforma. Se debe recordar, sin embargo, que la *fides* (fe) que Bellarmín dice ser necesaria por parte del que recibe el sacramento, no es la fe salvadora de los protestantes, sino un mero asentimiento á la verdad de una doctrina.

En cuanto al carácter de la "intención" que debe tener el sacerdote en el acto de celebrar el sacramento para que este sea válido, algunos dicen que es meramente exterior, es decir, la intención de hacer la fórmula exterior ordenada por la Iglesia; otros dicen que es interior, es decir, el propósito de efectuar el fin ó designio propuesto en el sacramento. El Concilio de Trento no resuelve la dificultad. Ses. vii. xi. Perrone uno de los más eminentes de los recientes teólogos católicos, defiende la necesidad de una intención interior. Esta opinión se acepta por lo general como más consonante con el significado de la declaración del Concilio tridentino. Si es así, se sigue que si el sacerdote abriga otra intención secreta, puede privar al comulgante del beneficio del sacramento que cree recibir.

perpetúa á sí misma, y cuyos miembros pretenden ser medianeros entre el individuo y Cristo; y sin los buenos oficios del sacerdote, el alma no puede participar de los beneficios de la salvación. Es verdad que el bautismo sin el cual nadie puede ser salvo, (con la única excepción de los individuos que tienen la intención de recibirlo y no pueden realizar su propósito, debido á inconvenientes que no está en su mano subsanar,) puede celebrarse por los seglares si es enteramente imposible conseguir que un sacerdote lo administre. Pero la administración de los demás sacramentos, es decir, de la confirmación, la cena del Señor, la asignación de las penitencias y la absolución, el matrimonio, la orden sacerdotal y la extrema unción, pertenece exclusivamente al sacerdote ú obispo, y si ellos no los administran, no tienen ninguna validez.

En directa oposición á esta teoría que enseña la existencia de una clase sacerdotal, los protestantes sostuvieron la doctrina de que todos los creyentes forman un sacerdocio universal. El individuo cristiano en vez de estar atenido de la manera expuesta á una orden sacerdotal[1], tiene el derecho de acudir personalmente á Dios, y nadie puede prohibir que todos tengan acceso inmediato al Redentor. La Iglesia aparta á algunos como sus funcionarios, para asegurar así el mejor desempeño de ciertos cargos; pero los individuos del clero constituido de ese modo, no forman una orden distinta superior á los demás creyentes y dotada de funciones mediatoriales. Esta idea de que todo creyente sostiene relaciones personales con Cristo, que resulta necesariamente de la doctrina de la justificación sólo por la fe, y la de que el sacerdocio cristiano se compone de todos los fieles en general, y no de una orden particular, hicieron ambas menester una modificación esencial de la doctrina romanista relativa á los sacramentos. Los protestantes enseñaron que el sacrificio ofrecido por Cristo en la cruz, fué del todo suficiente, y que por consiguiente los repetidos sacrificios de la misa, eran innecesarios. La transustanciación fué rechazada también como una perversión grosera de la doctrina relativa á la Santa Cena enseñada tanto en la Biblia como por la Iglesia primitiva. La Iglesia protestante aceptó sólo dos sacramentos, á saber, el bautismo y la Cena del Señor, y dijo que los otros cinco habían sido añadidos á ellos sin ninguna autorización bíblica; que de estos cinco, la extrema unción ocupa un lugar aparte, siendo una superstición humana, y que el rito del matrimonio es válido aun cuando se celebre por otro funcionario distinto del sacerdote. La doctrina de que las obras humanas carecen de mérito, destruyó para los

protestantes la eficacia de las penitencias. La doctrina romana del deber y obligación en que están los fieles de confesarse con el sacerdote, refiriéndole todos los delitos que se puedan recordar en ese acto, se redujo al principio general de que los discípulos de Cristo disfrutan del privilegio de confesar sus faltas los unos á los otros, á fin de recibir cada uno de los demás amonestación, consejo y consuelo. Además de esto, los protestantes enseñaron que la eficacia de los sacramentos depende del estado espiritual del comulgante, y del propósito que lo anima al recibirlos. Los sacramentos, según ellos, no tienen ninguna eficacia mágica; el sacramento de la Cena, por ejemplo, no trae ningún beneficio al que lo recibe sin fe en Cristo.[1] Los protestantes enseñaron también que la validez y eficacia de los sacramentos, no dependen ni del carácter personal del ministro, ni de sus intenciones secretas; les repugnaba la doctrina de que la falta de intención de administrar el sacramento, por parte del sacerdote, puede invalidar el rito exterior; y con razón, porque semejante doctrina deja á uno siempre en la duda respecto de si habrá recibido ó nó el sacramento que pide.

El rechazamiento de la doctrina católica romana de la penitencia, es decir, el de que la Iglesia al remitir el pecado mortal debe imponer al penitente castigos temporales, fué acompañado por la negación de la existencia del purgatorio, y también por la de la legalidad y necesidad de las oraciones ofrecidas en favor de los muertos. La práctica de invocar á la Virgen y á los santos, por depender de ideas falsas acerca del carácter y obra de Cristo, desapareció necesariamente una vez aceptada la doctrina protestante acerca de la compasión é intercesión mediatorial de Cristo. El dogma de la concepción inmaculada de la Virgen, no se publicó sino hasta tiempos modernos, pero se tributaba á María aun en la edad media, especialmente por los franciscanos, un culto bastante extravagante que los reformadores tuvieron que rechazar. Con la

[1] Sin embargo, tanto los luteranos como los calvinistas creen que en el sacramento el signo exterior representa la operación interior del Espíritu Santo que da al sacramento su eficacia. Per ejemplo, en la Confesion belga (art. xxxiii) se dice de los sacramentos: "Por quae ceu media deus virtute spiritus sancti in nobis operatur" (Por cuales medios Dios obra en nosotros por la virtud del Espíritu Santo). En la Confesion Helvética, ii (xix), se dice acerca de los sacramentos: "Signa et res significatae inter se sacramentaliter conjunguntur inquam, vel uniuntur per significationem mysticam et voluntatem vel consilium ejus qui sacramenta constituit" (Los signos y las cosas significadas se unen unas con otras sacramentalmente, es decir, ó se unen debido al significado místico y la voluntad ó propósito del que constituye los sacramentos).

desaparición del culto rendido á los santos, desapareció también la adoración de las imágenes y la veneración de las reliquias de los santos, que la Iglesia romana había permitido, siendo rechazadas como idolatría, ó cuando menos como una tentación de caer en ella. Las peregrinaciones y una grande variedad de custumbres ascéticas, fueron abandonadas como incompatibles con la doctrina protestante de la justificación por la fe, y la libertad que disfruta el creyente para no sujetarse á ordenanzas ceremoniales. La prueba evidente de la incompatibilidad de dichas prácticas con la aceptación de la doctrina principal del protestantismo ya mencionada, se halla en el hecho de que ellas fueron abandonadas sin ninguna lucha en su favor, en dondequiera que el nuevo principio religioso fué aceptado con una fe inteligente. El monaquismo y el celibato compulsorio del clero fueron rechazados también y por la misma razón. La teología católica hace una distinción entre pecados mortales y veniales, distinción más bien cuantitativa que cualitativa en su modo de juzgar la conducta del individuo. El protestantismo rechazó esta distinción, así como también la que enseña la existencia de dos grados de excelencia cristiana, de los cuales el primero, bastante para merecer la salvación, consiste en cumplir todos los mandamientos del evangelio; y el segundo, que es más exaltado, se alcanza sólo por aquellos que además de obedecer los mandatos expresos, cumplen también con los consejos ó recomendaciones que contiene el evangelio. Esta distinción es la base en que se edificó el sistema monástico, el cual se caracteriza por los tres votos de pobreza, castidad (inclusive el celibato,) y obediencia. Los protestantes rechazaron esta distinción por considerarla como característica de un sistema legal, pero opuesta á la ética cristiana cuyo distintivo fundamental no consiste en una mera obediencia á lo que se exige, sino en una consagración voluntaria de todo el sér al servicio de Dios. El cristiano que quiere probar su gratitud á Cristo, no pregunta "¿Cuánto debo hacer?" sino "¿Cuánto puedo hacer?" Negaron también la necesidad del celibato del clero, por la razón ya indicada y por las que siguen, á saber; por ser una distinción artificial cuyo objeto fué dar una apariencia de mayor santidad al sacerdocio, que de derecho pertenece á los ministros cristianos; por poner en duda la perfecta pureza del estado matrimonial, y por ser una fuente de corrupción moral en la Iglesia. Rechazaron asimismo la doctrina de obras de supererogación, que enseña que los santos pueden reunir un tesoro de méritos, y declararon que dicha doctrina debió su origen á la falta

de inteligencia de que los méritos de Cristo son la única y suficiente base de la salvación de los hombres. Una vez abrogadas las penitencias y negada la existencia del purgatorio, se hizo fácil negar el derecho que pretende tener el sacerdote de conceder indulgencias y la absolución. Los casos en que la absolución era retenida por las Iglesias protestantes, se redujeron á una simple declaración hecha á toda la congregación, de que los individuos que creyesen en las promesas bíblicas, disfrutarían del perdón siempre que hiciesen una confesión de sus pecados. Esta confesión se hacía públicamente y en términos generales y nunca fué auricular ni privada y detallada.

De las divisiones teológicas que hubo entre los protestantes, la primera y más notable se debió á la controversia acerca de los sacramentos, suscitada entre los luteranos y los discípulos de Zwingli, y más tarde de Calvino, y la cual se orginó en la primera época de la Reformación. De esa discusión se ha hablado ya en las páginas anteriores. La controversia arminiana, tal vez la segunda en cuanto á importancia, se refirió al asunto de la predestinación, y empezó cerca de fines el siglo XVI. Los primeros reformadores seguían á Agustín en su afirmación de una predestinación y elección incondicionales, creyendo que dicha doctrina era una deducción necesaria de la de la salvación sólo por la gracia. Beza, discípulo de Calvino y sucesor suyo en Ginebra, dió á esa doctrina una expresión extrema ó supralapsariana. Es cierto que Calvino no había inculcado, por lo menos con uniformidad, esta doctrina que hace del primer pecado el objeto de un decreto eficiente por parte de Dios, es decir, el concepto de que la salvación de algunos y la condenación de otros, forman el motivo al cual deben su origen y están subordinados los demás decretos divinos. Sin embargo, este tipo de la doctrina se propagó extensamente en la rama reformada ó calvinista de la Iglesia protestante. Por otra parte, los discípulos de Melancthon adoptaron la doctrina de una predestinación condicional, abandonando la posición agustiniana, y al fin todos los luteranos se adhirieron de hecho á la misma creencia debido á la propagación de las enseñanzas luteranas en Holanda, hubo aun antes de Arminio algunos en dicho país, que disentían de la doctrina calvinista acerca de la predestinación; pero dicha disidencia debió su importancia á Jacobo Arminio, nacido en Oudewater en 1560, y que cuando llegó á la edad viril, se hizo uno de los teólogos más instruídos y eruditos de su época. Prosiguió sus estudios en Leyden y en Ginebra, recibiendo la principal parte de

su educación en esta última ciudad, bajo la dirección del teólogo Beza. Viajó por Italia y en seguida volvió á su país natal, siendo elegido en 1603, profesor de teología en Leyden, donde tuvo por colega á Gomaro que abogaba por la forma más extrema del supralapsarianismo. Arminio fué nombrado para defender el supralapsarianismo contra los ministros de Delft que habían adoptado una forma más moderada de la predestinación, llamada infralapsarianismo, según la cual Dios hace su elección de los salvos, de entre el número de los que ya han caído en el pecado. Arminio hizo un examen de todo el asunto, dándole por resultado que llegara á simpatizar con esta última opinión para cuya refutación había sido nombrado; y siguiendo adelante en la misma dirección, terminó por rechazar la doctrina de una elección incondicional en cualquiera de sus formas, abandonando así al fin, el dogma que se considera como el más distintivo del calvinismo. En seguida se entabló una discusión entre Arminio y Gomaro en la cual llegó á tomar parte toda Holanda. El erudito Episcopio, sucesor de Arminio en Leyden, y Uytenbogaert que había sido condiscípulo de aquel en Ginebra, acaudillaron el partido que Arminio había formado. Los principales distintivos del nuevo credo, se hallan formulados en la protesta ó *remonstrance* (de la cual los adeptos de ese partido tomaron el nombre de *remonstrantes*,) protesta que fué dirigida á los Estados de Holanda y Frieslandia occidental en el año de 1610. En este documento se trata de cinco doctrinas principales, á saber: la de una elección que se basa en la fe prevista del individuo elegido; la de una expiación universal, en vez de una que abarque sólo á los elegidos; la de la posibilidad de resistir la gracia; la de la necesidad de la regeneración por el Espíritu, y la de lo dudoso de la doctrina calvinista que enseña la perseverancia de los santos (los creyentes verdaderos).

Los dos partidos se separaron también por la diferencia de sus creencias políticas. Los arminianos eran republicanos, y además favorecían una unión más estrecha entre la Iglesia y el Estado, ó más bien, opinaban que el Estado debía tener un dominio parcial dentro de la Iglesia. Los calvinistas se adhirieron á la casa de Orange, y abogaron por la independencia de la Iglesia en sus relaciones con el Estado. Esta disensión fué causa del degollamiento de Olden Barneveldt y del destierro de Grotius, ilustre adorno del partido arminiano. En 1616 fué convocade el sínodo de Dort para resolver la cuestión teológica que formaba parte de esa controversia. El sínodo rehusó dar una sanción expresa á las

opiniones supralapsarianas de Gomaro, falló en contra de los arminianos en lo relativo á los cinco puntos principales de su sistema ya mencionados, y formuló por vía de contraste, los cinco puntos distintivos del calvinismo extremo, á saber, las doctrinas de una elección incondicional, de una expición limitada, (designada sólo para los elegidos,) de la completa impotencia de la voluntad del hombre caído, de la gracia irresistible, y de la perseverancia de los santos (los verdaderos creyentes). La teología arminiana iba desviándose más y más del sistema calvinista. Adoptó una modificación de la doctrina calvinista acerca del pecado original, negando la culpabilidad inherente á la naturaleza caída del hombre en el sentido más natural de la voz culpa; y en el célebre tratado de Grotius escrito en réplica á Socino, así como en los escritos de otros teólogos notables arminianos, se reemplazó la doctrina de Anselmo relativa á la expiación, con la llamada "gubernativa" que se fija más bien en el gobierno moral del universo por Dios, que en la justicia inmutable del Sér supremo.[1] El partido arminiano hizo desde un principio un estudio concienzudo y erudito de la Biblia al cual se deben muchas importantes contribuciones á la ciencia teológica. Los arminianos se caracterizaron por una disposición liberal y tolerante, debido en parte á sus creencias, y en parte á la persecución que tenían que sufrir. . Favorecieron la reducción del número de las doctrinas necesarias para formar la base de una unión de las sectas cristianas, al más corto compás posible. En comparación con los demás protestantes, los arminianos parecían ser indiferentes acerca de los credos y tenerlos en poco aprecio. La teología arminiana además de extenderse por el país donde se originó, iba suplantando poco á poco al calvinismo en la Iglesia anglicana, y más tarde Juan Wesley, fundador prin-

[1] Grotius responde á las objeciones de Socino negando que la expiación ó satisfacción es el pago de una deuda. El gobernante es libre para perdonar, dado el caso en que el buen orden público no se ponga en peligro á causa de su acto. El fin final que el soberano se propone realizar por la inflicción de castigos es evitar que haya más crímenes y conseguir que haya seguridad dentro de los límites del Estado. La muerte de Cristo, en su efecto moral como medio para consegnir este fin es equivalente á una pena legalmente aplicada, puesto que revela el odio que Dios tiene al pecado. Por consiguiente dicha muerte pone al gobernante divino en libertad para perdonar á todo pecador que se someta á las condiciones que Dios tenga á bien exigir. Los gérmenes de la doctrina de Grotins existen en la teología de Escoto que afirma que la expiación no es intrínsicamente equivalente á la pena, pero se acepta por Dios como sustituto. La voz *aceptilatio* (consentimiento) usada por Escoto repugnaba á Grotius y éste rehusó usarla, pero sus objeciones son meramente verbales y técnicas.

cipal de las Iglesias metodistas, la adoptó sustancialmente, y debido á él tiene hoy día un cuerpo numeroso y poderoso de adeptos.

El movimiento protestante produjo un fermento intelectual y discursivo que dió á la especulación un nuevo impulso, á la vez que mayor libertad. Tendencias especulativas casi olvidadas, dieron señales de nueva vida, y se originaron nuevas sectas que no querían aceptar ni la posición de la Iglesia antigua ni la ocupada por los reformadores.

Entre los que abogaron por cambios más radicales que los efectuados por los protestantes, por creer que éstos se habían detenido á medio camino en su obra reformatoria, se contaban los anabaptistas, clase numerosa y extensamente esparcida, pero caracterizada por muchas divisiones internas. Se les dió el nombre de anabaptistas, para señalar su rechazamiento del bautismo de los niños, y su insistencia de que todos cuantos solicitaran ingresar á su comunión, se sometieran á un nuevo bautismo. Por regla general creían que muchos de su número, disfrutaban de una inspiración personal hasta profética, que les elevaba al mismo nivel de los autores bíblicos, si no es que les hacía independientes de la revelación escrita. Durante la permanencia de Lutero en el Warburgo, los pretendidos profetas de esta secta suscitaron grandes disturbios en Wittenberg, é hicieron vacilar á su amigo Carlstadt. Los que abrigaron estas ideas, llegaron naturalmente á menospreciar el estudio y la instrucción, porque el que es enseñado del Espíritu, no necesita estudiar. Esa secta creía también que Cristo establecería en esa época un reino visible en la tierra, edificándolo sobre los escombros de la Iglesia y del Estado entonces existentes. Algunos anabaptistas sostuvieron que los santos deben ejercer la autoridad civil, y llevaron su teoría á una conclusión práctica apoderándose de la ciudad de Münster, y deponiendo á los magistrados. La conducta de algunos fué caracterizada por una moralidad ascética, mientras que otros abogaron por máximas y prácticas sensuales. Esta aparente contradicción se ha notado con frecuencia en la historia de otras sectas por el estilo. Según parece, la mayoría de los anabaptistas abrigaron una idea algo rara acerca de la encarnación de Cristo, á saber, la de que el cuerpo de Jesús no se formó del de la Virgen, sino fué hecho de una carne y sangre distintas de las de los hombres, estando ya deificado cuando Cristo subió al cielo. Una doctrina parecida fué enseñada por Juan Boucher que fué ejecutado como hereje en Inglaterra, después de un examen por Cranmer. El místico Gaspar Schwenkfeld, noble

alemán de carácter piadoso y celoso, caudillo de una de las más dignas sectas anabaptistas, y que murió cerca de 1561, tenía la misma creencia. Los anabaptistas eran más numerosos en Holanda. Las extravagancias cometidas por muchos de ellos, servían de plausible pretexto, pero sin justificarla, para la severidad con que fueron tratados. Una vez calmadas los disturbios originados por la captura de Münster, los más serios de los anabaptistas hallaron un caudillo en Menno, quien viajando de un punto á otro los organizó en congregaciones. Los mennonitas, gente sencilla y honrada, se esforzaron en vivir según los preceptos de la Biblia; pero rechazaban el bautismo de los niños, y rehusaban hacer juramento, llevar las armas ú ocupar puestos civiles, si bien admitían que debía haber magistrados en la condición actual del mundo. Entre estos humildes y piadosos mennonitas de los Países Bajos, que rehusaban hacer uso de la fuerza, y los anabaptistas de Münster que tomaron parte en la sedición popular llamada la Guerra de los Aldeanos, animados en parte por el entusiasmo religioso encendido por el movimiento de Lutero, y en parte por el deseo de librarse de la opresión de los príncipes alemanes,—entre estas dos clases, decimos, había una notable diferencia, y sin embargo, ambas brotaron del mismo tronco; ambas eran fruto de una excitación religiosa latamente difundida y que á pesar de sus diversas fases, se caracterizaba siempre por ciertos rasgos comunes.

Los antitrinitarios de la época de la Reforma, á pesar de ser bastante distintos de los anabaptistas, se unieron con éstos de una extraña manera. Los antitrinitarios de Italia pertenecían á la clase ilustrada del pueblo, siendo hombres investigadores y de una inteligencia cultivada. El tono característico de la literatura y la cultura del renacimiento, congeniaba á menudo con estas nuevas opiniones. Había una marcada tendencia á examinar los fundamentos de la religión, á poner en duda las doctrinas tradicionales de la Iglesia, y á sujetar todas las doctrinas del credo á una investigación concienzuda y á pruebas racionalistas. Sin duda Servet con sus escritos, hizo mucho para difundir creencias antitrinitarias; pero la mayor parte de los más notables unitarios de ese entonces, eran de nacimiento italiano y, por lo general, hombres que habían sido desterrados de la patria á causa de sus creencias. Después que Servet hubo publicado en 1531 su obra contra la doctrina de la Trinidad, se dice que unos cuarenta hombres instruídos, vecinos de Vicenza y sus cercanías, y que abrigaban creencias unitarianas, se organizaron en una asociación privada. La doc-

trina unitariana fué enseñada también en las iglesias de italianos expatriados organizadas en Ginebra y en Zurich. El principal maestro de la nueva secta en Ginebra, fué Blandrata, médico erudito, que más tarde propagó el unitarismo en Polonia y otros países; y en Zurich dicha creencia fué patrocinada por Bernadino Ochino. Gentili fué ejecutado en Berna en 1566, por profesar esta doctrina herética; y Alciati, colega de Blandrata en Ginebra, tuvo que buscar asilo en Polonia. El miembro más eminente de la secta fué Fausto Socino que dió su nombre á una forma del unitarismo. Socino nació en Siena en 1539. Pertenecía á una familia noble, y estaba dotado de talentos nada comunes. Se dedicó primero al estudio de las leyes, pero á causa de la muerte de sus padres fué algo descuidada su educación. Pronto mostró gusto por la teología, y sus estudios en ella fueron dirigidos por las cartas y conversaciones de su tío Lelio Socino. Este era un hombre investigador bien versado en la erudición clásica, que solía frecuentar la sociedad de los reformadores de diferentes países, y que descubrió aunque precavidamente, su preferencia por las doctrinas unitarianas. A causa de la persecución de su familia, Fausto tuvo que salir de Italia. Pasó tres años en León de Francia, y en seguida se fué á Zurich con la idea de apoderarse de los manuscritos de su tío que había fallecido. Estos papeles aunque muy fragmentarios, le proporcionaron sugestiones y observaciones de gran valor. Fausto residió por doce años en la corte de Francisco de Médicis en Florencia, donde recibió distinguidos honores y favores, pero durante ese período, su atención fué distraída del estudio de la teología, no obstante su grande afición por ella. De Florencia se dirigió á Basilea, y alli pasó cuatro años trabajando en el perfeccionamiento de su sistema teológico, y propagando sus opiniones por medio de sus conversaciones y sus escritos. Al fin se fué á Polonia (1579) donde pasó los años restantes de su vida. Al principio no quisieron recibirle como miembro de la Iglesia unitaria en el lugar en que residía, porque rehusó ser bautizado de nuevo por creer que el bautismo cristiano no necesita administrarse sino á los convertidos del paganismo. Los unitarios de Polonia así como los de Italia y como Servet, rechazaban el bautismo de los niños. Al fin Socino consiguió que sus ideas fuesen adoptadas por los unitarios polacos, y en reconocimiento de sus talentos, fué aceptado como jefe de ellos. Su capacidad intelectual y sus finos modales, le granjearon el favor de los nobles polacos, y su casamiento con la hija de uno de ellos, aumentó su

influencia más todavía. En unión con algunos hombres eruditos que habían sido educados en las escuelas polacas, y de quienes Crell fué el más distinguido, hizo Socino una exposición de la doctrina unitariana y la defendió con habilidad. Lelio Socino de quien Fausto derivó sus principios fundamentales, había abrigado ideas demasiado religiosas para no satisfacerse con el deísmo ó el ateísmo aceptados por tantos italianos cultivados de su época. Buscó en la Biblia principios dignos de formar la base de un sistema de jurisprudencia. Sus experiencias religiosas, sin embargo, no pueden atribuirse á causa alguna especial, ni se descubre en su vida ninguna crisis religiosa; lo que hizo fué servirse de las Escrituras sólo como un libro de texto en el estudio de toda la religión revelada, interpretándolas de una manera racionalista, en conformidad con el carácter distintivo de todas sus asociaciones y estudios. No se nota, por tanto, ninguna conexión vital entre sus creencias acerca de lo sobrenatural y la vida interior de su alma, siendo dichas creencias más bien una cosa puramente especulativa.[1] En vista de esto, causa admiración saber la importancia dada á los elementos sobrenaturales en el socinianismo, porque el sistema en su forma original, se caracteriza por el poco aprecio en que tenía los argumentos en favor de la existencia de Dios proporcionados por la religión natural, y por la declaración que hizo de que la revelación divina es la fuente de donde dimanan nuestros conocimientos religiosos, y hasta las verdades primeras que forman la base de la religión. Se asentó el principio de que la revelación divina bien puede contener elementos superiores al alcance de la razón humana, pero nada que con ella esté en contradicción. El empleo de esta regla en la interpretación de la Biblia, dió por resultado el rechazamiento de varias doctrinas, tales como por ejemplo, la de la Trinidad, alegándose en contra de ellas que están

[1] Es interesante notar que el tipo de la teología adoptada por cada uno, es decir, su modo de interpretar el evangelio depende en cada caso y en gran parte del carácter de su experiencia religiosa, es decir, de si haya pasado ó no, por una crisis religiosa, ó tiene un centro definitivo de vida religiosa, como sucedió en el caso de Lutero. Esta diversidad se nota aun en los casos en quo no existe ninguna discrepancia en cuanto á doctrina; aun en la edad apostólica entre Pablo y los discípulos que se educaron por un procedimiento gradual. Aparece en cierto grado en el contraste entre Zwingli y los otros dos grandes reformadores Lutero y Calvino. Es aun más notable en los efectos que lo señalan en Erasmo y en muchos de los eruditos arminianos de Holanda, cuando éstos se comparan con sus opositores. Estas diferencias teológicas que deben su origen y existencia á las peculiaridades de la experiencia religiosa, llegaron á su climax en los socinianos

en pugna con nuestras intuiciones racionales. La teología sociniana se caracteriza principalmente por su negación de la divinidad de Cristo, y de que él diera una satisfacción á la justicia divina con su vida y su muerte; admite que Cristo fué un Maestro y Legislador, y Cabeza del reino espiritual de Dios, y que desempeñó las funciones de Profeta y de Rey; pero rechaza la idea de una obra sacerdotal y expiatoria, ó limita dicha obra á un mero acto de intercesión. Modificó materialmente la doctrina de la Iglesia respecto del pecado original. Según los socinianos, la semejanza con Dios que distingue al hombre, consiste en el dominio que éste ejerce sobre las órdenes inferiores de la creación; y el efecto del primer pecado de Adam, consiste en la propagación de la muerte física entre todos los hombres. Enseñaron la aniquilación en vez del castigo eterno de los malvados, é hicieron una distinción arbitraria entre la religión y la ética, despojando así á la fe cristiana de su carácter ético. Esta separación era resultado del modo de pensar sociniano, y un corolario necesario de la importancia desproporcionada dada al sobrenaturalismo. Debido á la habilidad lógica y exegética de los jefes del socinianismo, su doctrina se extendió por todas partes. Cuando debido á la reacción católica y á la actividad de los jesuítas, se suscitó en Polonia una persecución contra los unitarios de allí, muchos de ellos huyeron á Holanda y establecieron relaciones amistosas con los arminianos de este país. Algunos se juntaron también con los mennonitas. El ingenioso y formidable ataque hecho por Fausto Socino contra la teoría anselmica respecto de la expiación, dió origen al tratado de Grotius sobre el mismo asunto, y á la vez ocasionó indirectamente una modificación aceptada por muchos con respecto á la doctrina ortodoxa.

La diferencia entre el credo luterano y el calvinista, no era tan grande oue imposibilitase el que se hicieran varias tentativas con la mira de efectuar la unión de los partidos.[1] El principal incon-

[1] La "Forma de Concordia" (1580) expone la teología luterana en oposición al sistema de Melancthon y en contraste con el calvinismo. Niega el sinergismo, y afirma qne el hombre carece de poder para cooperar en sn conversión; pero niega también que la gracia salvadora es irresistible, y atribuye el rechazamiento de Cristo en cada caso á la resistencia ofrecida por el individno al Espíritu Santo, y afirma que el Evangelio se ofrece nniversalmente á todos. Toda doctrina parecida á la de la reprobación es excluída del sistema. La conclusión lógica de semejantes premisas, es qne la predestinación es sólo condicional, lo que en efecto es la doctrina luterana enseñada en el siglo XVII. Esto constituyó el primer punto de diferencia entre los luteranos y calvinistas.

veniente para el buen éxito de dichos esfuerzos, fué la preocupación intolerante de los más rígidos luteranos, especialmente después de su triunfo sobre los "felipistas," es decir, los adictos á la teología más moderada de Melancthon. Esta oposición á la unión de las dos sectas, se hizo más acerba debido al abandono del luteranismo por varios de los estados principales de Alemania, como por ejemplo, el Palatinado, y la consecuente opresión de los predicadores luteranos por algunos de los gobernantes calvinistas. Sin embargo, desde principios del siglo XVII, se hicieron serios y prolongados esfuerzos en este sentido por los teólogos de Helmstadt, siendo Calixto el más eminente de ellos. Los sínodos hugonotes de Francia se distinguieron también por su actitud liberal y amistosa en todas sus negociaciones con los luteranos.

Los varios proyectos propuestos para efectuar la unión de los protestantes con los católicos romanos, no tuvieron mejor éxito que los ya mencionados en que se intentó conseguir la de las diversas sectas protestantes. En varias ocasiones, como por ejemplo, en Augsburgo en 1530; en la conferencia celebrada en la dieta de Ratisbona, y en el Interim de Augsburgo, los católicos manifestaron cierta disposición de hacer concesiones á los protestantes. El emperador Fernando I recomendó al Concilio de Trento, que adoptase medidas conciliadoras; y no pudiendo conseguir su propósito, animó á los teólogos que estaban cerca de él, en particular á Jorge Cassander, á que procurasen, por medio de sus escritos y conferencias personales con los principales protestantes de los diversos países, efectuar la reunión de los dos partidos contrincantes. La proposición hecha por Erasmo de que el credo no contuviese sino las doctrinas más esenciales, y que no se exigiese la concordancia en asuntos de menor importancia, era la favorecida por la mayoría de los que querían efectuar dicha unión eclesiástica. Tanto Cassander como Calixto, propusieron que se adoptasen como norma doctrinal, las Escrituras y las enseñanzas de la Iglesia de los cinco primeros siglos. Estos movimientos irénicos tienen para nosotros un interés especial, á causa del papel que hicieron en ellos dos protestantes de grande habilidad, á saber, Grotius y

Las demás diferencias fueron la doctrina luterana de la consustanciación que trajo como consecuencia lógica la de la atribución de atributos divinos á la naturaleza humana de Jesús, y de la ubicuidad de su cuerpo, (es decir, que el cuerpo de Cristo está en todo lugar donde, por ejemplo, se celebra la Santa Cena;) y el uso de las pinturas, y algunos puntos de menor importancia en el ritual.

Leibnitz. Las tendencias de Erasmo hacia una excesiva liberalidad doctrinal y las de Melancthon hacia la conciliación, hallaron de nuevo en estos teólogos dos poderosos representantes. Grotius perseguido por sus hermanos protestantes los calvinistas de Holanda, notando tanto el apego de las sectas protestantes á sus más triviales peculiaridades doctrinales, como sus amargas disputas teológicas de unas con otras, y entristecido por el aspecto de decadencia que presentaba la Europa á principios del siglo XVII, y por las calamidades causadas por las guerras religiosas, estaba ansioso por conseguir el restablecimiento de la unidad eclesiástica. El trato que tenía con algunos católicos ilustrados y moderados de Francia, le confirmó en su deseo. Las diferencias que separaban á los cristianos unos de otros, le parecieron insignificantes en comparación con los muchos puntos en que estaban de acuerdo. Debido á su educación como estadista, sabio y teólogo, tendió naturalmente á buscar algún arreglo ó convenio que hiciera posible la unión de los varios partidos eclesiásticos. No es pues de admirar que muchos le acusaran de sociniano y hasta de católico romano. Empleó su vasta erudición en el esfuerzo de hacer menos acerba la antipatía de los protestantes contra la Iglesia católica y sus doctrinas. Escribió un tratado para probar que el término anticristo usado en el Apocalipsis, no debe aplicarse al papa. Tanto en su tratado como en otras publicaciones suyas se hizo casi defensor de la teología católica romana, y hasta consentiría en aceptar el dogma de la transustanciación, si se le permitiera darle una interpretación idealizada; juzgaba que el uso de las imágenes en el culto no era absolutamente ilegal, aunque á la vez reconocía los abusos que se han originado de semejante práctica;[1] creía también que la invocación de los santos y las oraciones en favor de los muertos se podían permitir, y señaló grandes ventajas en la forma de gobierno episco-

[1] Grotius niega la validez universal del Decálogo bajo la nueva dispensación ó época del cristianismo. Por ejemplo, hablando del cuarto mandamieuto, cita lo que Lutero, Calvino, Melancthon, Zwingli y otros reformadores dijeron acerca de la observancia del día del Señor, en que todos niegan que la obligación de consagrar á Dios un día en cada siete días, se impone á los cristianos por dicho mandamiento. Zwingli dice que sería mejor segar, cortar leña ó hacer otro trabajo necesario que la estación del año exige después de asistir al culto de Dios, y no estarse ocioso, por que "el creyente es superior al sábado." Los Actos del Sínodo de Homberg hablan en el mismo sentido. Los puritanos afirmaron la obligación perpetua del cuarto maudamiento, con el único cambio del séptimo al primer día de la semana, en obediencia á una disposición hecha con autorización divina.

pal y aun en la primacía del papa. Según él la intervención de los papas en la elección de los emperadores, se justifica en cierto grado, por el hecho de que los papas pueden considerarse como los representantes del pueblo romano. Grotius admitió que la tradición ayuda en la interpretación de las Escrituras. Propuso que se convocara un concilio general compuesto de representantes elegidos por todos los partidos religiosos, para formular las creencias doctrinales que eran aceptadas por todos los cristianos, pues que así las conclusiones alcanzadas por dicho concilio, serían dignas de la aceptación de todos. Grotius señaló como la piedra de toque en la determinación de los elementos que debían formar el credo comprensivo y liberal, la regla anunciada por Vicente de Lerins, á saber: lo que siempre, en todas partes y por todos se acepta, es la verdad católica.

En la última parte del siglo XVII, Espínola, teólogo de la corte de Viena, y antes general de los franciscanos de Espana, se señaló por haber emprendido una obra de pacificación semejante á la intentada por Cassander. Mientras trabajó en la corte de Hanover en pro del sincretismo, nombre dado á la proyectada unión de los diversos cuerpos religiosos, acostumbraba pasar mucho tiempo con Molano, teólogo luterano. Debido á esto se entabló una correspondencia entre Bossuet y Molano, y más tarde Leibnitz. Este seguía también otra larga correspondencia, en parte sobre el mismo asunto, con el landgrave Ernesto de Hesse-Rheinfels, que ingresó á la Iglesia católica en 1652. Leibnitz ocupaba una posición muy parecida á la de Grotius. Ambos estaban dotados de grande erudición y de una maravillosa agudeza filosófica que emplearon en la tarea de armonizar los dogmas opuestos de las dos Iglesias. La doctrina de la transustanciación, le causó más dificultad que cualquiera otra, pero al fin en el alambique de su crítica sutil, le dió alguna semejanza con la doctrina correspondiente de los protestantes. Dió, sin embargo, mayor importancia á los principios fundamentales de la religión, diciendo que la doctrina que afirma la necesidad de amar á Dios para ser salvo, es incomparablemente más importante que la cuestión relativa al cambio que se efectúa en el pan en la eucaristía, ó la que trata de si las almas deben pasar por un estado de purificación antes de poder ver á Dios. Con respecto á las cuestiones de controversia suscitadas entre Roma y Augsburgo, afirma que son menos importantes que los puntos discutidos entre los jansenistas y sus opositores dentro del seno de la Iglesia católica. Por una parte admitió el derecho del obispo

de Roma á la primacía en la Iglesia, y por otra sostuvo que él mismo, á pesar de no tener ninguna conexión externa con la Iglesia romana, estaba en unión interna con ella. Sin embargo, á las premiantes invitaciones que se le hicieron para que se conformara exteriormente con dicha Iglesia, contestó rehusándose, diciendo que si se hiciera miembro de ella, no le dejarían profesar en paz sus opiniones filosóficas; y al mismo tiempo negó que asistiera á la Iglesia el derecho de inmiscuirse en dichas opiniones. Echó así á la Iglesia la culpa de su separación de ella, y afirmó lo mismo con respecto á Lutero y los demás protestantes. Según Leibnitz, la Iglesia universal está autorizada para enseñar las doctrinas esenciales del cristianismo, y nunca puede desviarse de ellas; pero si por casualidad pasa dichos límites, al hacerlo invade los derechos de la conciencia privada, y las personas á quienes condena y excomulga, no se perjudican debido á dicha separación, ni tienen la culpa de ella, y por consiguiente, los ministros á quienes eligen son legítimos y su administración de los sacramentos es válida y aceptable á Dios. Propuso como el mejor medio de acabar con las divisiones de la cristiandad, la convocación de un concilio general que se compusiera de representantes de todos los partidos religiosos, y que formulara una definición de la fe común de éstos, dejando los demás puntos al juicio privado de cada individuo y de las Iglesias nacionales. Pero Leibnitz y Bossuet no podían ponerse de acuerdo con respecto á la autoridad que tuviera el Concilio de Trento. Bossuet asentó que la Iglesia católica podía explicar el significado de sus doctrinas, pero nunca derogar una doctrina ya sentada, y que el credo de Trento no podía alterarse. Leibnitz rehusó admitir que el Concilio tridentino fuera ecuménico, é impugnó algunos de sus decisiones, como por ejemplo la relativa al matrimonio. La persecución hecha á los jansenistas, y la tiranía y política opresora de Luís XIV, destruyeron las esperanzas que abrigaban algunos individuos de que las mencionadas conferencias entre los caudillos protestantes y los católicos, dieran por resultado la unión de las dos Iglesias.

CAPITULO XIV.

LA CONSTITUCIÓN DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES, Y SU RELACIÓN CON LA AUTORIDAD CIVIL.

En Ginebra y Escocia la Reformación efectuada por una revolución política, fué establecida como la religión del país por las autoridades civiles; y en la mayor parte de los demás lugares donde entró, debió su introducción á la acción voluntaria de los príncipes ó de las autoridades municipales que obraban en conformidad con los deseos del pueblo. En Francia, por otra parte, y en los demás países donde el gobierno central no favoreció el nuevo movimiento, las Iglesias reformadas recibieron una organización independiente de las autoridades civiles. En algunos países, como por ejemplo en Inglaterra, los gobernantes de la nación tomaron una parte muy activa en la dirección de la Reforma, dándole una forma más á su gusto. En algunas Iglesias reformadas se conservaron más elementos del antiguo sistema eclesiástico que en otras. En fin, la forma especial que tomaron las instituciones establecidas por la revolución religiosa, dependió en cada caso de las circunstancias peculiares y del carácter distintivo de cada comunidad.

Casi todos los reformadores estuvieron de acuerdo en sostener que el depositario original de la autoridad eclesiástica, no es la jerarquía, sino los miembros de la Iglesia, es decir, abogaron por que el gobierno de la Iglesia dependiese de todos sus miembros, y no de una orden sacerdotal. Este principio fundamental fué defendido por todas partes, y en ningún lugar con más obstinación que en Inglaterra, donde se cambió muy poco la forma jerárquica del antiguo sistema. Los reformadores sostuvieron también, por regla general, que la Iglesia y el Estado son tan distintos entre sí, que ni aquella debe dejarse sujetar por éste, ni viceversa, ni ninguna de esas dos potestades debe tampoco tratar de absorverse la existencia de la otra. Se opusieron por un lado á los entusiastas y fanáticos que pedían la subordinación ó entrega del gobierno temporal

á los "santos," es decir, el establecimiento de una teocracia; y por el otro, á la absorción del poder eclesiástico por el Estado, de lo cual eran ejemplos el pagano imperio romano, y más tarde el cristiano imperio griego.

Los reformadores luteranos establecieron principios acerca del gobierno de la Iglesia y de las relaciones que deben existir entre ésta y el gobierno civil, principios que ellos mismos admitieron que sería impracticable llevar al terreno de la práctica. Lutero, por ejemplo, declaró que la congregación ó cuerpo de los creyentes, es decir, la Iglesia colectiva, debe ejercer la autoridad suprema. Dicha Iglesia según él, tiene en sus manos las llaves, esto es el derecho de ejercer la disciplina eclesiástica, de administrar los sacramentos y de usar todas las facultades gubernativas. El clero está comisionado por el pueblo para desempeñar algunas de las funciones cuyo ejercicio pertenece á todos en común, pero que se desempeñan más satisfactoriamente por medio de representantes. Por tanto, estas funciones se encomiendan por voto de la comunidad á los que están especialmente dotados de las cualidades requeridas para su desempeño. El sacramento de la ordenación es simplemente el rito que se usa para apartar á las personas así elegidas, para que se dediquen al ministerio; pero no por esta razón constituyen dichas personas una orden de sacerdotes. Las Iglesias, pues, tienen el derecho de elegir y ordenar á sus ministros, por que á ellas fué dirigido el mandato de predicar el evangelio. La Iglesia tiene el derecho de gobernarse á sí misma, y la excomúnion no se ha encomendado solamente á un cuerpo sacerdotal, sino á toda la congregación en unión con los pastores á quienes la misma haya elegido.

Sin embargo, Lutero y sus compañeros creían que las circunstancias les prohibían llevar al terreno de la practica estas doctrinas abstractas. Fueron inducidos también, atendiendo á la situación en que se encontraban, á modificar en algunos detalles de bastante importancia, sus declaraciones teóricas, especialmente en lo referente á la relación de la autoridad civil con la Iglesia. Los alemanes, en opinión de Lutero, eran todavía demasiado rudos, fieros y turbulentos, y carecían demasiado de experiencia práctica en el arte del gobierno propio, para asumir desde un principio la administración del poder eclesiástico, sin producir infinitos desórdenes é indecible confusión. Creía más bien que los principes debían proponer los reglamentos eclesiásticos, y que á la gente del pueblo cumplía aceptar sus sanas disposiciones. La autoridad de

los gobernantes civiles en la esfera eclesiástica, fué declarado que dependía en parte, del antiguo derecho de los patrones y de otras prerogativas semejantes que habían disfrutado los guardianes temporales de la Iglesia; y en parte, del principio de que los príncipes y magistrados, siendo los miembros principales de la Iglesia, merecen ser escuchados con respeto; doctrina del todo compatible con la teoría general de que el gobierno de la Iglesia pertenece no sólo al clero, sino también á los feligreses, es decir, á toda la congregación. Además de lo anterior, enseñaron que incumbe á los magistrados mantener el buen orden en el culto, y hasta determinar las formas externas de éste. Esta vaga función concedida al Estado, fué interpretada de varias maneras; pero la tendencia de los sucesos indujo á los reformadores á amplificarla más bien que á limitarla. La guerra de los aldeanos y la lucha subsiguiente con los anabaptistas, en la cual tuvo que emplearse necesariamente el poder coercitvo de los príncipes, dió incremento á dicha tendencia. Debido á la misma causa hubo también una notable reacción contra la teoría de los entusiastas que habían originado esos disturbios, y que pretendían se quitara á los magistrados toda especie de autoridad. A veces Lutero decía terminantemente, que la jurisdicción de las autoridades civiles está restringida á los negocios temporales, inclusiva la protección de la vida y de la propiedad. La Confesión de Augsburgo habla en este sentido también. Sin embargo, cuando la cuestión se suscitó en una forma específica, tanto Lutero como Melancthon atribuyeron al Estado una medida mucho mayor de poder en asuntos religiosos, que la que los términos ya citados podían hacer esperar. Expusieron cómo sería necesario compeler á los pueblos y aldeas á tener escuelas y predicadores, así como á construir puentes y caminos. Y además de esto, declararon que el elector podía en justicia exigir á todos que estudiasen el catecismo, puesto que sin su conocimiento, el pueblo no aprendería á ser cristiano; y pasando aun este límite, llegaron hasta sostener que es deber del magistrado, investigar las ofensas así contra la primera como contra la segunda mitad del decálogo, es decir, que por ejemplo, tiene la obligación moral de reprimir y castigar la blasfemia; y al paso que la Reformación iba progresando, esta función del poder civil se interpretó de modo que incluía el derecho y el deber de abolir la celebración de la misa. Esto lo enseñó Melancthon en su tratado doctrinal, los "*Loci Communes,*" y en este sentido hablaron tanto él como Lutero en su respuesta á algunas preguntas que, acerca de este asunto, les dirigieron los

príncipes. En el año de 1531, Lutero en una carta dirigida al margrave, Jorge de Brandenburgo, le trae á la memoria el buen ejemplo dado por el rey hebreo Ezequías, que hizo pedazos la serpiente de bronce hecha siglos antes por Moisés, por más que su acto ofendiera al pueblo. De la misma manera sería bueno abolir la celebración de la misa, por más que dicho acto ofendiera á su vez á muchos. Los reformadores traían á colación también la convocación del concilio de Nicea por el emperador Constantino, cuando con el carácter de protector de la Iglesia quiso de esa manera poner coto á la controversia arriana. Por otra parte, tanto Lutero como Melancthon comprendieron que la adopción de su teoría expondría á la Iglesia al peligro de ser oprimida por el Estado. Admitiendo que bajo el antiguo sistema el Estado había sido despojado de una parte del poder é influencia que le correspondían, bien podría resultar el mal opuesto si la intervención de los príncipes en los asuntos eclesiásticos se hiciera tiránica. Para evitar este peligro, ambos reformadores se inclinaban á permitir que la Iglesia protestante conservara la orden de obispos, pero dotados éstos solamente de una autoridad *jure humano* (concedida por los hombres en vez de serlo por Dios,) creyendo que dichos funcionarios servirían de contrapeso á la formidable influencia del Estado sobre la Iglesia. La orden episcopal, sin embargo, no fué introducida en la Iglesia luterana, porque los obispos católicos no adoptaron por regla general la Reforma, y por tanto pareció preferible arreglar de otra manera lo concerniente al manejo de los negocios eclesiásticos. Los nuevos arreglos políticos que se efectuaron en dicha época, especialmente después que los términos de la Paz de Augsburgo quitaron á los prelados católicos romanos su jurisdicción sobre los que aceptasen la Confesión de Augsburgo, y ordenaron que la religión del príncipe sería la del Estado que él gobernara, dieron por resultado que la dirección de los negocios eclesiásticos se entregara en más y más alto grado, á los gobernantes civiles.

La forma de gobierno de la Iglesia luterana de Sajonia y de la mayoría de las demás comunidades luteranas, se caracteriza especialmente por dos elementos, á saber, los superintendentes y los consistorios. La Iglesia de Stralsund fué la primera que nombró superintendentes; pero más tarde el elector de Sajonia en las instrucciones que dió á los visitadores á quienes, á petición de los teólogos, envió á las iglesías sajonas, mandó que fuesen nombrados

dichos funcionarios, 1527.[1] Cada superintende en su distrito, ocupó un puesto parecido al del obispo romano dentro de su diócesis, ejerciendo una superintendencia sobre el culto y las enseñanzas doctrinales de las congregaciones, y sobre la conducta de los pastores de ellas. Los consistorios luteranos debían su origen á la necesidad de tener un tribunal competente para resolver cuestiones acerca del matrimonio y del divorcio. Debido á la abolición tanto de la ley canónica por contradecir muchas disposiciones suyas los principios protestantes, como de los antiguos tribunales católicos romanos, la decisión de muchas cuestiones bastante perplejas, era exigida á los pastores luteranos. Lutero y sus colaboradores escribieron muchas cartas en respuesta á las consultas que les hacían tanto príncipes como individuos privados, pidiéndoles consejo acerca de la resolución que debía darse á cuestiones relativas al matrimonio y al divorcio. La falta de una opinión fija respecto de este asunto, resultado inevitable de la renuncia del antiguo sistema de leyes eclesiásticas que los reformadores creían opuestas en muchos puntos á la Biblia y á la razón, explica de algún modo la actitud de los reformadores de Wittenberg con respecto al doble matrimonio escandaloso del landgrave de Hesse. El asunto pertenecía más bien á la jurisdicción de los tribunales civiles, y la Iglesia no tenía que ocuparse sino del aspecto ético y religioso del acto. Para allanar las dificultades de la clase mencionada, las autoridades civiles nombraron tribunales mixtos que se componían en parte de clérigos, y en parte de juristas, y que recibieron el nombre de consistorios, como recuerdo de los tribunales episcopales que antes había. Toda la administración eclesiástica fué encomendada á los consistorios. En la elección de los pastores á las congregaciones, no se les concedió más derecho que el de confirmar ó nó, el nombramiento hecho por los patrones de las mismas. En Brandenburgo y Prusia donde los obispos no estaban opuestos al movimiento protestante, se conservó el sistema episcopal hasta 1587. En Dinamarca fué suprimido en 1536, siendo sustituídos los obispos con superintendentes nombrados por el rey. Suecia es el único país luterano cuya Iglesia tiene actualmente una organización episcopal.

[1] Las "Instrucciones para los Visitadores," fueron preparadas por Melancthon. Incluyen un Directorio para el culto de Dios y para la instrucción del pueblo. Establecieron un sistema uniforme de gobierno y de culto para las iglesias de Sajonia. La ignorancia tanto del pueblo como de sus preceptores, hizo tanta impresión en Lutero que fué movido á preparar sus Catecismos. El sistema establecido por la 'Visitación" fué legalizado por el gobierno civil.

En Hesse se hizo un notable esfuerzo para efectuar un cambio radical en el sistema eclesiástico, por el margrave Felipe, en conformidad con los consejos de Francisco Lambert, monje franciscano y natural de Aviñon, y que después de su conversión al protestantismo, había residido por algún tiempo con Zwingli en Zurich y después en Wittenberg. La constitución eclesiástica á que nos referimos, fué formulada por el sínodo de Homberg de 1526, y caracterizada por principios democráticos. El plan propuesto encarecía la predicación del evangelio por todas partes y en seguida, la organización de congregaciones cuyos miembros fuesen todos verdaderos creyentes, y que se sometieran voluntariamente á la disciplina de la nueva Iglesia que así se estableciera. Las congregaciones locales eligirían sus propios pastores que se llamarían obispos, y podrían tomarlos de cualquiera profesión. Cada congregación se gobernaría á si misma, administrando una severa disciplina, y excomulgando á los contumaces cuando necesario fuera. Cada año la Iglesia entera celebraría un sínodo general compuesto de los obispos y otros delegados, el cual tomaría en consideración toda clase de quejas y de cuestiones dudosas. Una comisión de trece individuos sería nombrada para poner en orden los negocios que deberían discutirse en el sínodo; y además, éste nombraría tres visitadores que se informarían del estado que guardaran todas las congregaciones que compusieran la Iglesia. Este sistema puede decirse que es el congregacionalismo con la infusión de elementos presbiterianos. "Sus rasgos distintivos," dice Ranke, "eran los que más tarde caracterizaron á las Iglesias de Francia, Escocia y la América del Norte, y de los cuales depende la existencia y el desarrollo de esta última. Tienen, pues, una indecible importancia histórica para todo el mundo. Cuando por primera vez un pequeño sínodo alemán adoptaba esa forma de gobierno, dichos distintivos recibían en el acto una forma completa."

Lutero creía que el pueblo carecía aún de la preparación necesaria para asumir su gobierno propio bajo semejantes reglamentos. Se quejaba con frecuencia de la rudeza y embotamiento de los campesinos que no podían ser inducidos á sostener á sus propios pastores, y aun antes de la reunión del sínodo de Homberg, él se había convencido del mal éxito que tendría la adopción de reglamentos eclesiásticos tan distintos de aquellos á los cuales estaban acostumbrados los alemanes. Le repugnaba la nueva constitución eclesiástica, porque creía que en vez de ser un desarrollo histórico, era artificial. Expuso que las ordenanzas de Moisés se amoldaron

á las formas tradicionales de su tiempo, ya conocidas al pueblo de Israel. Lutero sostuvo que en asuntos de esta especie, es preciso avanzar con lentitud. "Poco á poco" fué el lema que él adoptó. En una carta al landgrave, dijo que no podía aprobar la publicación de tantas nuevas leyes; que hacer una sola ley era una grande tarea, y que sin el auxilio de Dios, nada se hace con buen éxito. Debido en parte á la oposición de Lutero, y aun más á las causas mismas en que se basaron sus objeciones, la constitución eclesiástica de Hesse, nunca fué puesta en pleno vigor.

El curso de los acontecimientos en Alemania, había puesto el gobierno de la Iglesia en manos de los príncipes protestantes, dentro de sus respectivos estados. Los teólogos y juristas propusieron varias teorías para explicar y justificar dicho resultado. A principios del siglo XVII, el "sistema episcopal" fué el mejor aceptado, y según él, se pretendía que los magistrados civiles habían recibido del emperador sus prerogativas eclesiásticas, por los términos del tratado de Passau y de la paz de Augsburgo. Algunos sostenían que estos poderes les fueron concedidos provisionalmente, por "devolución" mientras las Iglesias opuestas se uniesen de nuevo; otros decían, que al fin se habían devuelto dichas prerogativas á los que por derecho y desde un principio las habían ejercido. A fines del siglo XVII fué instituído también el "sistema territorial," es decir, fué identificada la autoridad episcopal, *jus episcopale*, con el derecho concedido á los príncipes de reformar los abusos religiosos, llamado *jus reformandi*. Este sistema entregó el gobierno de la Iglesia al poder civil, pero sin incluir el derecho de resolver las diferencias doctrinales. Esta teoría fué avanzada por Tomasius, y casi en la misma forma, por Grotius y por Selden, defensor inglés este último del erastianismo, es decir, de la teoría que niega la autonomía de la Iglesia. El sistema territorial, á pesar de haber sido adoptado principalmente para promover la tolerancia, se hizo poderoso instrumento de la tiranía. Otra teoría más, el "sistema colegial," fué elaborado por Puffendorf y Pfaff. Según ellos, en su forma primitiva había sido la Iglesia una sociedad independiente que concedió á las autoridades civiles una potestad episcopal sobre ella. Para concluir, se puede decir que lo que los alemanes llaman Cesaropapismo, es decir, la opresión de la Iglesia por el Estado, ha sido fuente prolífica de males en las comunidades luteranas.

Las Iglesias protestantes llamadas "reformadas," sostenían la autonomía de la Iglesia, y que la relación entre ella y el Estado, es sólo de auxilio mutuo. Los "reformados" defendían por lo general,

con más tenacidad y perspicacia que los luteranos, la independencia de la Iglesia en lo referente al poder civil. Este hecho se debió en parte á que las Iglesias calvinistas, como por ejemplo las de Francia, Escocia y los Países Bajos, eran sectas no sólo independientes del poder civil, sino hasta objeto de la hostilidad del mismo. Este hecho dió á su forma de gobierno rasgos más republicanos. En Zurich, es verdad que Zwingli á semejanza de Lutero, notó desde luego que la masa de la población no era capaz de poner en práctica un gobierno popular; y por consiguiente, consiguió que la autoridad eclesiástica se diese al gran Concejo que gobernaba la ciudad tanto civil como eclesiásticamente en nombre de toda la comunidad. Los magistrado nombraban á los clérigos, y en seguida convocaban al pueblo para que éste ejerciera su derecho de aceptar ó nó los nombramientos Zwingli consiguió también que se concediera á los magistrados el derecho de excomulgar, mientras desempeñaran bien ese difícil deber. En 1525, fué instituído y autorizado un tribunal compuesto de pastores y feligreses para resolver las cuestiones relativas al matrimonio y al divorcio. La inflicción de todos los castigos fué dejada á la autoridad civil. La igualdad de órdenes de los clérigos de todo rango, fué enérgicamente sostenida. Oecolampadio intentó autorizar otra vez á la Iglesia para la ejecución de la disciplina eclesiástica, pero sus esfuerzos fracasaron al fin á pesar del buen éxito parcial que tuvo durante un corto intervalo; y el sistema adoptado en Zurich, en sus caracteres esenciales, se extendió á los demás cantones.

Calvino con su acostumbreda previsión, desarrolló en los "Institutos," sus ideas acerca de lo que debía ser la constitución de la Iglesia y la conexión de ésta con el Estado. Sus ideas son como sigue: los funcionarios de la Iglesia son diáconos y presbíteros, siendo éstos de dos clases, á saber, ministros y ancianos seglares, quienes en unión con los pastores, administran la disciplina eclesiástica. Afirma que hay una sola orden del clero, es decir, que en cuanto á ordenación, los presbíteros son del mismo rango que los obispos. La congregación dirigida y presidida por los funcionarios ya elegidos, debe elegir sus nuevos funcionarios. Calvino en lo que expone acerca de la constitución de la Iglesia, no oculta la preferencia que tenía por una forma de gobierno aristocrática, modificada con algunos elementos democráticos; y á pesar de su creencia de que la congregación es la fuente original del poder, revela la mencionada tendencia en lo que expone respecto del debido modo de elegir á los funcionarios de la Iglesia. Enseñó

también que la Iglesia no tiene ninguna autoridad para usar de la fuerza ni para infligir castigos civiles de ninguna especie; que sus funciones son puramente espirituales; y por la otra parte, que el Estado no tiene ningún derecho moral de inmiscuirse en la jurisdicción de la Iglesia, ni de disminuir la libertad de ésta, aunque sí, debe cooperar con la Iglesia y ayudarla eficazmente empleando medios distintamente civiles. Calvino rechazó la teoría de que el Estado no debe ocuparse sino de los intereses mundanales de los hombres, porque enseñó que el primer deber y el más imperativo que incumbe á los magistrados, es el de cuidar de la religión, y que por tanto, tienen la solemne obligación de castigar y de extirpar la herejía. Dice que si "la Escritura no enseñara que al cargo de la magistratura incumbe ocuparse de las violaciones que se hagan á ambas tablas del decálogo, podríamos aprenderlo de los escritores paganos; porque ninguno de ellos ha tratado de los deberes de los magistrados, de la legislación y del gobierno civil, sin principiar con la religión y el culto divino." Pertenece al gobierno conseguir "que la idolatría, los sacrilegios contra el nombre de Dios, las blasfemias contra la verdad, y las demás ofensas contra la religión, no aparezcan abiertamente, y no sean diseminadas entre el pueblo." "Aquí en este mundo, es deber del gobierno civil sostener y cuidar el culto externo de Dios, conservar la doctrina pura y defender la constitución de la Iglesia," así como también promover el bienestar temporal de los hombres. Esta idea acerca de la relación entre la Iglesia y el Estado, prevalecía en ese entonces entre los calvinistas, y se afirma distintamente en la Confesión de Westminster; pero no fué cosa exclusiva de ellos, sino que lo mismo se expone por Melancthon en un lenguaje parecido al que usó Calvino, y es también sustancialmente la doctrina de la Iglesia católica sobre ese asunto. Se ha dicho con verdad de Calvino, que trabajó por producir en los hombres la más profunda reverencia hacia los actos y personas religiosas, despertándoles la conciencia de la unión mística que existe entre todos los verdaderos creyentes, y especialmente por dar nueva significación á la doctrina de la Iglesia visible que hace de ésta no sólo un mero establecimiento convencional, sino una institución para la educación y desarrollo de las almas humanas en fe y santidad. "Libró una batalla en defensa de la prerogativa que tenía la Iglesia de excomulgar á los miembros indignos y de negarles la eucaristía, y se opuso á las autoridades civiles en la vindicación de dicho derecho. Fué el primero que estableció sobre base firme al cargo de anciano, encomendando la reglamentación

de la doctrina y la disciplina á ese respecto, á un consistorio compuesto de ministros y seglares, componiéndose de estos últimos las dos terceras partes de los miembros del mismo. Por ser Ginebra un país tan pequeño, la constitución sinódica no recibió dentro de su territorio un desarrollo tan perfecto como en otras partes donde se establecieron Iglesias calvinistas. Las facultades que la teoría de Calvino concedió á la Iglesia, tendieron á dar al sistema eclesiástico de Ginebra el carácter de una teocracia; pero dicha tendencia fué limitada en algo por la ingerencia dada á los varios Consejos de la ciudad, en la elección de los funcionarios eclesiásticos, y por el abandono en algunos puntos, del principio estricto de la independencia de la Iglesia con respecto al poder civil.

La constitución presbiteriana después de varias modificaciones según las circunstancias especiales de cada caso, fué adoptada por las Iglesias protestantes de Escocia, de Francia y de los Países Bajos. En Escocia se agregó cuando menos un distintivo característico del sistema luterano: es decir, en 1531 se nombraron superintendentes cuya jurisdicción se extendió sobre las antiguas diócesis en que la Iglesia católica había dividido el reino; pero el arreglo sólo fué temporal. En ninguna parte se odiaba la prelacía y toda cosa parecida á ella, más que en Escocia. El sistema presbiteriano fué planteado en toda forma, asegurándose que fué la forma de gobierno eclesiástico establecida por Dios. Los presbíteros se dividieron en dos clases, á saber, los ministros y los ancianos elegidos de entre los feligreses. El pastor y los ancianos seglares formaban el consistorio de cada iglesia y la gobernaban. Cuando había vacante entre los ancianos, el pastor nombraba á la persona que debía llenarla, y el consistorio ratificaba la elección. El tribunal más elevado de autoridad eclesiástica, era la Asamblea General ó el Sínodo nacional que se componía de representantes de las iglesias, siendo iguales todos los ministros miembros de ella. En Francia, al principio, las congregaciones individuales eran independientes unas de otras, y estaban gobernadas cada una por un consistorio ó senado que se componía del pastor, y de los ancianos y los diáconos. Los ancianos no se elegían como en Ginebra para toda la vida, sino por cierto número de años. El consistorio nombraba de entre sus miembros á los que debían ocupar las vacantes. En Francia, los deberes de los ancianos se limitaban al ejercicio del gobierno y de la disciplina, sin incluir como en Ginebra, el de visitar casa por casa, ni el de ayudar al pastor en el cuidado del estado espiritual de los miembros de la iglesia

Estos dos últimos servicios eran encomendados á los diáconos. En 1559 fué adoptado la constitución sinódica según la cual una parte de la jurisdicción de los consistorios congregacionales, fué cedida al Sínodo nacional que se hizo el supremo tribunal de apelación y tenía una superintendencia general sobre toda la Iglesia en asuntos de doctrina y disciplina.[1] Los presbiterianos nunca han querido conceder al Estado dominio sobre la Iglesia, sino entregan á ésta misma el gobierno de sus propios negocios eclesiásticos. Pero en Inglaterra en la época del "Largo" Parlamentc y de la Asamblea de Westminster, tuvieron que modificar en algo sus demandas, porque no se adoptaron con unanimidad los principios presbiterianos, y el parlamento rehusó entregar á la Iglesia una suprema autoridad en asuntos eclesiásticos.[2]

La relación de la Iglesia con el Estado establecida en Inglaterra donde la principal dirección en los asuntos eclesiásticos fué asumida por la autoridad civil, ha sido defendida de varias maneras. Parece que por algún tiempo se aceptó tácitamente la teoría bizantina que considera al rey como dotado de funciones tanto civiles como sacerdotales ó eclesiásticas, y por consiguiente, con derecho á intervenir en los negocios de la Iglesia. La doctrina erastiana que niega á la Iglesia la posesión de las prerogativas inherentes al gobierno, diciendo que éstas pertenecen al Estado, tenía adeptos en Inglaterra, y su influencia se nota en la forma de gobierno de la Iglesia anglicana. Hooker profesaba la teoría de que en todo país, la Iglesia y el Estado forman una sola sociedad y no dos distintas, la cual se considera como una comunidad civil cuando se ocupa de asuntos

[1] En 1571 hubo una seria disputa en la Iglesia francesa entre los que abogaban por cierto tipo del congregacionalismo y los que querían encomendar facultades gubernativas al consistorio. El célebre Ramus perteneció al primer partido. La matanza de San Bartolome hizo que la cuestión cayese en olvido.

[2] Cada una de las Iglesias reformadas adoptó la clase de culto que más de acuerdo estaba con su sistema doctrinal y de gobierno eclesiástico. Lutero retuvo muchas formas antiguas; pero dió al sermón la principal importancia é insistió en que los arreglos contenidos en el Libro de Culto de Wittenberg no se impusieran á las demás congregaciones. Dijo: "Nosotros debemos gobenar las ceremonias, y no ellas á nosotros." El canto de los himnos se hizo una parte importante del culto luterano. Los cambios efectuados por Zwingli fueron más radicales. En Zurich el canto de himuos quedó abolido hasta en 1598. En Basilea y los demás pueblos suizos, se usaron los salmos en alemán. La iglesia de Ginebra adoptó sustancialmente la forma de culto de Zurich, con la adición del canto de los salmos en una traducción francesa hecha por Marot y Beza. El libro de culto usado en Ginebra sirvió como modelo á otras Iglesias reformadas.

temporales, y como una Iglesia cuando trata de los religiosos.[1] Corolario necesario de esta proposición, es el aserto de la suprema cía eclesiástica del rey en un gobierno monárquico. El finado Dr. Arnold, fué uno de los más hábiles defensores modernos de esta teoría. Creía en la identidad de la Iglesia y del Estado, y en que tenían el mismo fin. Rechazó de todo corazón la teoría moderna de que la jurisdicción del Estado debe limitarse á la protección del cuerpo y de los bienes de los individuos. El Estado, según él, tiene deberes religiosos, y debe promover los intereses de la religión. Arnold rechazando la doctrina de la sucesión apostólica y de la existencia de una orden sacerdotal, halla en la supremacía eclesiástica del rey, un emblema y una realización de la verdad de que los seglares tienen derecho de gobernar en la Iglesia. Mientras más se anima el Estado por un verdadero espíritu cristiano, menos existencia tiene la Iglesia como una organización aparte. Debemos proponernos por ideal, la identificación del uno con la otra.

La teoría de Warburton principia con la negación de la identidad de la Iglesia y del Estado. Son en su propia naturaleza y originalmente, sociedades distintas y separadas; pero no es preciso que conserven siempre esta mutua independencia. Una y otro pueden entrar en un pacto fijando sus condiciones, y formando asi una conexión y dependencia mutua. En efecto, en su opinión la Iglesia ha entrado en un concierto con el Estado, según los terminos del cual se subordina voluntariamente á éste, que por su parte se compromete á asegurar la manutención de la Iglesia, es decir, se ha hecho un contrato entre la Iglesia y el Estado, cuyas condiciones incumben á ambas partes. Si el Estado dejara de cumplir con sus promesas, la Iglesia tendría el derecho de disolver la conexión, volviendo otra vez á su condición primitiva de independencia.

Coleridge sugirió otra teoría en algo diferente de la de Warburton. Los rasgos distintivos de su hipótesis, dimanan de la distinción que hace entre toda la Iglesia visible de Cristo en un país, y la Iglesia nacional establecida en el mismo. Bajo un punto de vista, la Iglesia visible de Cristo es un reino espiritual que maneja independientemente sus propios negocios, nombrando y manteniendo

[1] "Decimos que como el cuidado de la religión pertenece á todas las sociedades políticas, aquellas que abrazan la verdadera religión se llaman iglesias para distinguirlas de las demás. . . . Por tanto cuando hacemos una distinción entre la Iglesia y el Estado en una sociedad cristiana, significamos por la voz Estado, esa sociedad ocupándose de los negocios públicos con excepción del asunto de la religión; y por la voz Iglesia, la misma sociedad ocupándose exclusivamente de asuntos religiosos."—Hooker.

á sus propios ministros. Hablando en este sentido, el Estado no está autorizado ni para nombrar ni para deponer á dichos ministros, ni tampoco es responsable de la manutención de los mismos. Bajo otro punto de vista, la Iglesia es una organización nacional que se relaciona civilmente con el gobierno del país, y sus ministros son síndicos nombrados por el poder civil para repartir un fondo nacional, de una manera señalada, y si no cumplen con dichos términos, ó son descumplidos como funcionarios del gobierno, la nación tiene el derecho de destituirlos. "Se puede imaginar una separación absoluta entre estos dos aspectos de la Iglesia; pero en la práctica, los ministros de la Iglesia de Cristo pueden ser también los de la Iglesia nacional, y semejante arreglo es más satisfactorio y el que de hecho rige. Según esta explicación, los títulos, emolumentos y poder político del clero, dependen no de su relación con la Iglesia de Cristo, que no es ni nacional ni está limitada á determinado lugar, sino de su relación con el gobierno civil compuesto de funcionarios nombrados por el Estado, y encargados por éste de la vasta responsabilidad de conservar y promover la cultura moral de todo el pueblo. Por esta razón y como empleados del gobierno, pueden tener los miembros del clero asientos en el parlamento, que no es más que el gran concilio de toda la nación.

Mr. Gladstone en lo que expone en su obra titulada "La Iglesia y el Estado," concuerda en lo esencial con Coleridge, aunque se debe agregar que más tarde renunció algunas de las enseñanzas de dicha obra. Mr. Gladstone sostiene en ella que el Estado debe considerarse como un agente moral que tiene la obligación de obrar en el nombre de Cristo, llevando la mira de promover la gloria de Dios, y de conceder un lugar supremo á la religión en la dirección y gobierno de la nación; pero agrega que éste debe cuidar de elegir como agente suyo en el desempeño de los cargos religiosos, al cuerpo eclesiástico que forma la verdadera Iglesia de Cristo y disfruta de la sucesión apostólica. Admite, sin embargo, que las creencias religiosas del pueblo pueden algunas veces ser tales, que hagan impracticable esta alianza del Estado con la Iglesia, como sucede por ejemplo, en los Estados Unidos; pero su propio parecer es que en tal caso la vida del Estado está mutilada é imperfecta, y es convencional.

Chalmers opinó que era necesario tener una Iglesia establecida para conseguir que el cristianismo ejerciera toda su influencia sobre el pueblo. El Estado, pues, debe hacer un examen de las varias denominaciones cristianas que haya en el país, y elegir como

Iglesia establecida, la de más sana doctrina; pero si las creencias religiosas son tan diversas y las circunstancias tales que no sea posible pronunciar un fallo en este sentido, entonces debe escoger cuando menos, á alguna denominación protestante ó evangélica. El Estado debe sostener los ministros de la Iglesia así establecida.

Macaulay en su crítica de la obra de Gladstone antes mencionada, presenta el tipo más moderado de las varias opiniones emitidas acerca de la naturaleza que debe tener una Iglesia establecida. Niega que el gobierno deba proponerse como fin inmediato la propagación de la religión. La misión del gobierno civil, es la protección de la vida y la propiedad de los ciudadanos, y esta es la única función propia del Estado. Pero á la vez que persigue este fin el Estado, puede y debe proponerse como objeto indirecto ó colateral, el mejoramiento moral y religioso del pueblo; y puede justificar lo que hace para promover la educación pública en este sentido, puesto que eso puede considerarse como medida necesaria para la seguridad del Estado. La promoción de la religión es, sin embargo, un fin incidental más bien que directo ó principal de la organización civil. Al elegir al cuerpo religioso que debe formar la Iglesia establecida, y cuyos funcionarios serán los instructores religiosos del pueblo, no debe el Estado dejarse llevar por la mera preferencia de la mayoría, ni tampoco exclusivamente por su propio parecer respecto de la verdad, sino debe obrar de tal manera, que consiga el que dicha Iglesia se caracterice por la mayor suma de verdad, y la menos posible de error. Por esta razón es preciso que tome en cuenta las diversas creencias y preocupaciones religiosas que prevalezcan en la nación.

Según el actual sistema inglés, el soberano ejerce la prerogativa de nombrar á los individuos que tienen que ocupar los más elevados puestos eclesiásticos; y los varios cuerpos eclesiásticos allí existentes, no disfrutan de libertad suficiente para rehusarse á ratificar dichos nombramientos, sino deben dar un asentimiento formal y legalizar así la elección. El reino se divide en las dos provincias ó arzobispados de York y de Canterbury, y en cada uno de ellos se reune un tribunal eclesiástico llamado Convocación, compuesto de dos cámaras: la dc los obispos y la de los demás clérigos. Las dos Convocaciones pueden combinarse en una si así les place. La Convocación no puede reunirse sin consentimiento del Parlamento. Debido á estas restricciones, la Convocación apenas ha tenido por casi dos siglos más que una existencia meramente nominal; y en

este sentido, puede decirse que el gobierno sinódico ha desaparecido de la Iglesia anglicana, y que el gobierno civil ha usurpado sus funciones.[1]

Volviendo otra vez al estudio de la Iglesia católica, notamos que á fines del siglo XVI, la doctrina romana acerca del origen y naturaleza de la autoridad civil, alcanzó un singular desarrollo. Tanto los papas como los teólogos católicos, especialmente los jesuítas, ensenaron ideas exaltadas acerca de la potestad de la corte papal, y de su derecho de inmiscuirse en los negocios temporales. La centralización del poder polítíco en las varias naciones de la Europa, despertó el sentimiento nacional dándole nuevo vigor, y aumentó la potestad de los príncipes temporales. La sede papal se vió por consiguiente, precisada á despojar á dicha autoridad de una porción de su carácter sagrado. Bellarmín adoptando la figura usada por Tomás de Aquino para señalar la distinción entre la autoridad civil y la papal, y á la vez la íntima conexión de ambas, dijo que no son las dos una sola, sino que la primera es inferior á la segunda y le está subordinada, de la misma manera en que el cuerpo está subordinado al alma aunque tenga sus propias actividades. Bellarmín no pretendió otra cosa que un gobierno indirecto por parte del papa sobre el poder civil. El papa, según él, no tiene una ingerencia directa en los negocios temporales; pero como guardián de la religión y de la moral, puede intervenir para prohibir la adopción y la ejecución de malas leyes. Puede dispensar á los súbditos de su obediencia á un rey hereje ó indigno. De esta manera se le concede una prerogativa vasta y extensa, aunque indirecta, en lo referente al gobierno del Estado. El derecho de rebelarse contra los soberanos herejes y de destronarlos, fué enseñado por Guillermo Allen y Parsons, jesuítas que trabajaban con el fin de derrocar á Isabel de Inglaterra; y lo fué también por otros maestros católicos en tiempo de la Liga y del asesinato de Enrique III. El derecho de rebelarse en el caso ya supuesto, fué confirmado por la Sorbona. La primera defensa del regicidio fué hecha por un sacerdote, Juan Petit, que pronunció un discurso en 1408, en el cual justificó el asesinato del duque de Orleans por el duque de Borgoña. Para conseguir la condenación de esta doctrina de

[1] En 1665 la Convocación concedió á la Camara de los Comunes el derecho, que ella había ejercido hasta esa fecha de imponer contribuciones al clero. Durante los últimos veinte años se ha intentado reanimar á la Convocación y revestirla de algunas funciones verdaderas.

Petit por el concilio de Constanza, fueron menester muchos violentos esfuerzos y repetidas arengas por parte de Gerson. Y por otro lado, fracasó por completo el esfuerzo hecho por los polacos para conseguir de Martín V y del concilio, la condenación del libro de Falkenberg, que hablando en el mismo sentido, tenía por mira suscitar una insurrección en Polonia. Los jesuítas fueron expulsados de París á principios del reinado de Enrique IV, por acusárseles de enseñar que es lícito que los individuos privados quiten la vida á un gobernante herético. La antigua doctrina acerca del tiranicidio, asumió una nueva forma, y fué defendida por algunos doctores de la Iglesia. Las tendencias de la teología católica, se hicieron más aparentes en lo que dijeron Lainez, segundo general de la orden jesuíta, el eminente jesuíta español Mariana y Bellarmín, acerca de la soberanía popular y el compacto social. Enseñaron que Dios al principio, dotó al pueblo como fuente original del poder civil. El gobierno civil existe por ordenanza divina; pero la forma que tome en cada caso particular, y las facultades del individuo que lo ejerza, dependerán del arbitrio del pueblo. La posición asumida por los protestantes acerca del gobierno eclesiástico, fué la que defendieron los jesuítas en lo referente al poder civil. Los protestantes enseñaron que los miembros de la Iglesia son el depositario original del poder eclesiástico, y los jesuítas afirmaron que el pueblo es la fuente original de donde dimana la autoridad civil. Esta teoría política de los jesuítas, tenía la gran ventaja de que hacía descansar la autoridad del papa y su estabilidad en una base más inmóvil que aquella en que descansaba el poder temporal de cualquier rey ó dinastía. El papa, según ellos, recibió su potestad directamente de Dios, y por tanto ella es incuestionable, y los hombres no se la pueden quitar. Pero no sucede lo mismo con la potestad real, porque el monarca la recibe del pueblo, y éste puede revocarla á su arbitrio. Esta doctrina política serviría bien para excusar una rebelión contra el poder civil, especialmente si dicha rebelión se emprendiera con la sanción papal. Es curioso notar en todo esto, que las especulaciones radicales de Locke, Rousseau y Jefferson acerca del origen del derecho de instituir un gobierno y de rebelarse contra él, fueron anticipadas por los sutiles jesuítas del siglo XVI. Es notable, también, que en oposición á estos dogmas extraños, los protestantes se apoyabon en una teoría que enseñaba el derecho divino de los reyes y la necesidad de la obediencia pasiva por parte de los súbditos, teoría no desconocida á las cultivadas naciones paganas de

la antigüedad, pero que no halla ninguna sanción verdadera en la historia de los israelitas. Así sucedió que los que de hecho creían en el principio de autoridad, abogaron por las ideas liberales y hasta revolucionarias en política; y los verdaderos campeones de la libertad y de la revolución contra una extrema autoridad espiritual, defendieron con más celo las máximas serviles que enseñan la necesidad de una abyecta obediencia política.

Los varios sistemas de gobierno eclesiástico trasplantados á la América, disfrutaron de una nueva oportunidad de desarrollarse y revelar sus rasgos distintivos; pero debido á las nuevas condiciones de la vida en el nuevo mundo, experimentaron algunos cambios. Los secuaces de Juan Robinson que colonizaron á Plymouth, eran independientes. Los dos principios esenciales de su sistema eran, primero, que la congregación local posee todas las facultades necesarias para su propio gobierno, y que ningún sínodo ó concilio tiene jurisdicción sobre ella; y segundo, que nadie debe admitirse á la Cena del Señor, sin hacer de antemano una profesión creíble de su fe en Cristo, es decir, que la Iglesia no se compone sino de los que son verdaderos creyentes. La inteligencia liberal y filosófica de Robinson, había aceptado principios muy parecidos á la doctrina moderna de la tolerancia y de la esfera limitada en que debe obrar el Estado. Hace observaciones sagaces respecto de las consecuencias inconvenientes y perjudiciales que resultan del uso de la compulsión por los magistrados en asuntos religiosos, y refuta el argumento popular en favor de ella que parece existir en la práctica de los antiguos judíos. Comenta ingeniosamente el diferente modo con que se habla de la tolerancia por las mismas personas, cuando éstas se hallan en el poder, y cuando son ellas mismas oprimidas. La colonia de Robinson tenía la honrosa distinción de ser la más liberal de todas las colonias de la Nueva Inglaterra, con la sola excepción de la Isla de Rodas, en su manera de tratar á los adeptos de otras creencias religiosas. Los colonos que se radicaron en la bahía de Massachusetts, no eran separatistas en el mismo sentido que los inmigrados procedentes de Leyden que les habían precedido; sin embargo, una vez en su propia tierra y libres para formar un gobierno eclesiástico á su gusto, establecieron el congregacionalismo en plena concordancia con la constitución de la Iglesia de Plymouth. Pero Massachusetts estableció una especie de teocracia, según la cual sólo los miembros de la Iglesia disfrutaban del derecho de votar y de ocupar puestos civiles, á la vez que las autoridades civiles tenían que castigar la herejía y el

cisma y procurar la uniformidad en el culto y en la profesión pública de la religión. El mismo sistema se estableció en la colonia de New Haven; pero en Connecticut los derechos civiles no eran limitados de esta manera á los miembros de la Iglesia. La independencia de la congregación local en el ejercicio de sus facultades gubernativas, elemento fundamental del credo de los independientes, fué retenida por los congregacionalistas de Nueva Inglaterra. La única prerogativa que tenían las iglesias unas sobre otras, fué la del consejo. Pero otra causa distinta disminuyó considerablemente la autonomía de las congregaciones locales, á saber la íntima unión de la Iglesia con el Estado, que dió á los magistrados el derecho de ejercer coerción sobre aquella. Roger Williams avanzó una nueva doctrina relativa á las funciones del Estado, limitándolas á la indagación acerca de las violaciones de sólo la segunda tabla del decálogo. La práctica de esta doctrina traería consigo necesariamente la tolerancia de todas las creencias y formas de culto, mientras no se perturbara la paz de la sociedad, ni se infringiera lo dispuesto por los magistrados, obrando éstos dentro de su propia esfera. La doctrina acerca de la libertad religiosa que Williams defendió en Massachusetts, fué incorporada en la constitución de la colonia de la Isla de Rodas que él fundó, y gradualmente se ha adoptado también por los demás Estados que componen los Estados Unidos de América.[1] En dicha república no existe ninguna Iglesia establecida; pero al hablar de la relación del gobierno civil con el cristianismo, se debe hacer una distinción entre el gobierno federal y el de los Estados más antiguos. El gobierno general fué creado de una manera artificial para desempeñar ciertas funciones, y dotado de un número definido de facultades. La constitución nacional no contiene ningún reconocimiento explícito del cristianismo, ni sanciona de una manera especial ninguna forma de la religión. Por otra parte, las constituciones de muchos de los más antiguos estados, contienen todavía un reconocimiento general del cristianismo, y su existencia se implica en varios estatutos de los mismos; y de tal manera, que el cristianismo debe considerarse en algún sentido como una parte de la ley pública.

[1] En la colonia de Maryland fundada por el Lord Baltimore, católico romano (1632), había una Iglesia establecida aunque todos "los que creían en Cristo," gozaban de libertad religiosa. Por supuesto que si dicha colonia sujeta á la protestante Inglaterra hubiese emprendido la persecución de los protestantes, habría motivado su propia destrucción. Sin embargo, sus principios eran ver daderamente liberales en esa época.

La Iglesia episcopal y la Presbiteriana al establecerse en los Estados Unidos, tuvieron que modificar lo dicho en sus formularios acerca del poder civil, omitiendo toda intimación de que el gobierno tenga ingerencia en los negocios eclesiásticos ó sobre los sínodos, quedando libres del dominio del Estado los cuerpos gubernativos de dichas denominaciones, en el ejercicio de su autoridad.

La Iglesia católica romano en los Estados Unidos, se adhiere á sus dogmas y tradiciones, y aboga por la distinción que hace siempre entre la Iglesia y el Estado. Los teólogos católicos, por consiguiente, elogian este elemento en el sistema americano, y se unen con los protestantes americanos en su oposición á una Iglesia establecida parecida á las que existen en otros países protestantes. Pero no han renunciado su antigua doctrina de la subordinación del Estado á la Iglesia, y de la autoridad que debe tener ésta en asuntos de gobierno y de legislación civiles; lejos de callarse, sostienen franca y atrevidamente el derecho que asiste á la Iglesia católica romana de ejercer esta especie de dirección en los negocios del gobierno de los Estados Unidos.[1]

[1] Véase, por ejemplo, un artículo en el "*Catholic World*" de Julio de 1872. El autor de él dice: "Debido á la existencia de los medios actuales de comunicación instantánea é inteligente y de trasportación rápida, no es un absurdo, creer que quizá llegue la vez en que la Cabeza de la Iglesia se haga de nuevo la cabeza reconocida de la familia reunida de las naciones cristianas; el árbitro y juez entre los príncipes y pueblos, entre gobierno y gobierno, el expositor de la justicia suprema y de la más elevada ley en todas las cuestiones de importancia que afectan á los derechos, los intereses y el bienestar de las comunidades é individuos." El escritor afirma el derecho de la Iglesia de reglamentar la educación y el matrimonio. "El Estado tiene derechos, mas los tiene sólo en virtud y por permiso de una autoridad superior y dicha autorización se puede expresar sólo por conducto de la Iglesia; es decir, por vía de la ley orgánica infaliblemente anunciada é inmutablemente seguida, sin fijarse en las posibles consecuencias temporales." Esta supremacía ideal de la Iglesia, según él dice, se puede establecer si los católicos se sirven bien de los comicios.

CAPITULO XV.

LA RELACIÓN DEL PROTESTANTISMO CON LA CULTURA Y LA CIVILIZACIÓN.

Si uno quiere formarse un juicio imparcial con respecto á las tendencias del protestantismo en su efecto sobre la cultura y la civilización, ó compararlo en este sentido con la Iglesia de Roma, necesita hacer algo más que una mera enumeración de los hechos históricos. Los hechos formarán con justicia la base de una inducción, sólo en el caso en que se puedan atribuir al carácter intrínsico de cada uno de los sistemas que estudiamos. Vamos á procurar descubrir la índole de cada sistema, según se revela en su actual operación.

El protestantismo y la Iglesia de Roma han existido ya lado á lado, durante más de trescientos años. Nada es más fácil que examinar la condición actual de las naciones tanto protestantes como católicas romanas. Es difícil para el investigador imparcial rehusarse á aceptar como la verdadera, la primera impresión producida por semejante comparación. El carácter de dicha impresión se revela en lo que dicen dos modernos historiadores ingleses, que no están animados por ninguna preocupación en favor del sistema dogmático de las Iglesias protestantes. Macaulay después de admitir que la Iglesia de Roma hizo grandes beneficios á la sociedad de la edad media, por la instrucción que impartía á los ignorantes, por su refrenamiento de las pasiones y tiranía de los príncipes temporales, y la protección que otorgaba á los súbditos de éstos, lo pone todo en notable contraste con la influencia de la Iglesia de Roma durante los tres últimos siglos en que ha luchado para perpetuar su dominio absoluto sin hacer caso de la ilustrada inteligencia humana que se opone á tal tentativa. Dice: "Las provincias más fértiles y hermosas de Europa, han sido bajo su dominio, hundidas en la pobreza, la abyección política y el entorpecimiento intelectual; mientras los países protestante scuya este-

rilidad é ignorancia eran antes proverbiales, han sido convertidos por la habilidad é industria de sus habitantes, en jardines, y pueden jactarse de una larga lista de héroes y estadistas, de filósofos y de poetas. La persona que sabiendo lo que Italia y Escocia son por naturaleza, y el estado que ambas naciones guardaban de hecho hace cuatrocientos años, hiciera en la actualidad una comparación entre las cercanías de Roma y las de Edimburgo, podría formar un juicio algo exacto de las tendencias del dominio papal. La misma lección se enseña por la decadencia de España, que habiendo sido una vez la primera de las monarquías europeas, hoy se halla en la más profunda degradación; y por la elevación de Holanda que á pesar de las grandes desventajas naturales con que cuenta, ha llegado á un puesto más elevado que el que cualquiera otro país tan pequeño como él haya adquirido jamás. El que pasa en Alemania de un principado católico romano á otro protestante; en la Suiza, de un cantón católico romano á otro protestante, nota en el acto que ha pasado de un grado inferior á otro superior de civilización. En el otro lado del Atlántico rige la misma ley. Los protestantes de los Estados Unidos han dejado detrás á los católicos romanos de México, el Perú y el Brasil. Los católicos romanos del Bajo Canadá permanecen estacionarios, mientras todo el continente á su rededor, guiado por los protestantes, se halla ocupado en nuevas empresas de toda especie. Los franceses, sin duda, han mostrado siempre una energía y una inteligencia que aun cuando á veces mal dirigidas, les han dado el derecho de llamarse un gran pueblo. Pero aun esta aparente excepción, bien examinada, confirma claramente la regla, porque en ningún otro país llamado católico romano, ha poseído la Iglesia de Roma durante varias generaciones, tan corta autoridad como en Francia." Carlyle con su estilo nada común y vivo, escribe de la siguiente manera hablando de los pueblos que arrojaron de su cerviz el yugo de Roma, en contraste con los que rechazaron la Reformación: "Si el genio de una nación se exalta hasta sentir el blanco calor de una temperatura divina, aunque guarde ese estado sólo por corto intervalo, y no vuelva á experimentarlo jamás, sin embargo, desde que eso acontece, dicha nación es considerable en toda su historia subsiguiente. ¡Cuántas inmensidades de escoria y de venenos ocultos, no se han consumido á esa alta temperatura y dentro del discurso de sólo unos cuantos años! Mirad á Cromwell y sus puritanos como consiguen que Inglaterra sea habitable por unos dos ó tres siglos más á pesar de los reinados de los Carlos

I y II. Creo que las naciones que así se elevan á una blanca temperatura divina, reciben beneficios que duran por siglos enteros, y que apenas será de mucha importancia la nación que jamás haya pasado por estos paroxismos divinos.". . . "A Austria, España, Italia, Francia, á todo el mundo fué ofrecida la Reforma, y es de admirarse la suerte de las naciones que no la aceptaron. En todos los países algunos aceptaron la nueva fe, pero en muchos casos el número de los que lo hicieron no era sufuciente, y los demás lenta ó rápidamente, con una ardua y fatal industria, procuraron quemarlos. En un tiempo pasado Austria estaba llena de protestantes; pero esa requítica fuerza que en ella regía, el kaiser, flamenco-español, continuó repitiendo por dos siglos enteros el refrán: 'No, nosotros con nuestro estúpido labio inferior, distintivo de los obstinados Cimburgis, y nuestra indolente mirada; con nuestro gran apego austriaco á ciertos hábitos, é inteligencia tardía, nosotros preferimos una constante oscuridad á la nueva é incierta luz.' Y todos pueden lo ver que es la Austria en la actualidad. Y aun más España, pobre de España, que anda todavía haciendo pronunciamientos.". . . "Italia tuvo también sus protestantes; mas Italia los mató y procuró extinguir el protestantismo. Italia se sometió en efecto, á mentiras de toda especie, y encogiéndose de hombros, prefirió dedicarse al diletantismo y las bellas artes. Los italianos en vez de consagrarse al servicio del Hecho y de la Ejecución, se entregaron á la música, la pintura, y cosas por el estilo, hasta no poder hacer ni aun esto: y jamás ha ofrecido una noble nación, más triste espectáculo que la Italia caída de la virtud á la virtú." "Pero el ejemplo más apropósito, es Francia que tan á menudo nos sirve para ejemplificar nuestros asertos: Francia con su ingenio perspicaz, vió la verdad, y vió la falsedad en esos tiempos protestantes; y con un ardor de impulsos generosos, se inclinó bastante hacia la adopción de la primera. Francia, en efecto, no distaba más de lo ancho de un cabello, de hacerse protestante; pero Francia tuvo á bien asesinar el protestantismo y darle fin la noche de San Bartolomé, 1572.". . . "El genio del Hecho y de la Veracidad se retiró de Francia esa noche, y se alejó del país por doscientos años. Pero el auto celestial había sido enviado á Francia; el mensajero no pudo alejarse para siempre; nó, volvió á su debido tiempo trayendo una cuenta computada á interés compuesto desde 1572, hasta la hora de su regreso en 1792, y en esa fecha tuvo que introducirse al fin un "protestantismo;" pero de qué carácter, todos lo sabemos bien."

Es quizás posible hacer objeciones á algunos detalles del extracto que acabamos de dar; mas después de decirlo todo, es en alto grado significativo é impresivo el espectáculo que presentan el poder físico, la industria, economía, inteligencia, buen gobierno y moralidad que, aunque algunas veces sólo en su término medio, son, sin embargo, rasgos característicos de las naciones protestantes.

La influencia que ha tenido el protestantismo sobre el desarrollo de la libertad civil y religiosa, es un punto de importancia en la presente investigación. Como el protestantismo infunde el respeto á los derechos del individuo en lo relativo á los asuntos más interesantes de su vida, es de esperarse que sea favorable á la libertad, en todo sentido. Para considerar debidamente esta cuestión, es menester dirigir una mirada á las consecuencias políticas de la Reformación.

El primer período de la Reforma (1517–1556,) se señaló por la rivaldad entre Francisco I y Carlos V. Ni uno ni otro era defensor de la causa protestante; pero debido á su hostilidad, la nueva fe tuvo oportunidad de existir y desarrollar su fuerza. A pesar de la división religiosa producida así, el imperio alemán fué animado de nueva energía y vitalidad. El segundo período (1556–1603,) fué señalado por la rebelión de los Países Bajos. Francia debido á sus divisiones internas, fué reducida por algún tiempo á una posición subordinada entre las potencias europeas. España é Inglaterra se hicieron las potencias representativas, es decir, Isabel defendió en Europa los intereses protestantes, y Felipe II los de los católicos. Isabel fué avara de su prerogativa y no muy amante de los derechos populares; pero á pesar de eso, el partido protestante fué identificado con la causa de la libertad, y el partido católico romano con el absolutismo político. La reina inglesa para protegerse contra sus enemigos, tuvo que auxiliar á los insurgentes de los Países Bajos y de Escocia. Durante su largo reinado, bajo la influencia inspiradora del protestantismo, hubo en Inglaterra una agitación de cuestiones constitucionales que auguró bien para el porvenir. La grande República de Holanda, comercial y protestante, brotó, por decirlo así, del mar. En el tercer período (1603–1648,) Francia debido á Enrique IV, adquirió otra vez por algún tiempo, su verdadera posición en Europa, pero sólo para perderla con motivo de la muerte inesperada del rey. Inglaterra por el contrario, bajo los Estuardo sacrificó una gran parte de su influencia política debido al eclesiásticismo reaccionario de sus monarcas,

y á la sumisión de éstos á España. Es la era de la guerra de los treinta años que comenzó como una lucha civil de Austria contra Bohemia, y adquirió en seguida mayores dimensiones á causa de la conquista del Palatinado. Al fin cuando se renovó la lucha entre España y los Países Bajos en 1623, se hizo de interés para toda la Europa. La restauración de la alianza y simpatías religiosas entre la Austria y España se hizo peligrosa no sólo á la causa protestante, sino á la conservación del equilibrio europeo, cosa que todas las potencias deseaban conservar. Francia resumió su posición bajo el gobierno de Richelieu, y se alió con Suecia para apoyar á los protestantes alemanes. Suecia debido al papel que hizo en la larga guerra que siguió, y á los términos del tratado celebrado al fin de ella, llegó á ocupar una posición política que jamás había alcanzado en tiempos anteriores. Como resultado de esa guerra, las potencias septentrionales estrecharon sus relaciones con las demás naciones europeas, y así por primera vez llegó Europa á formar un solo sistema político. Los resultados de esos sucesos se conservan en el tratado de Westfalia. Se estableció un equilibrio de poder y términos de paz entre los partidos religiosos de Alemania. Durante el cuarto período (1648–1702,) Luís XIV apareció como campeón del absolutismo, y Guillermo III como caudillo del protestantismo y de la causa de la libertad. Bajo sus auspicios fué establecida finalmente la libertad constitucional en Inglaterra. Prusia que empezó su carrera con la Reformación, se elevó á grande importancia bajo el gobierno del "Gran Elector" (1640–88,) y al fin sustituyó á Suecia como la primera de las potencias del norte. En el siglo XVII durante los reinados de los Estuardo, fueron implantadas las colonias inglesas en América, y puestos los fundamentos de la futura República de los Estados Unidos. Sin la victoria de la libertad constitucional en Inglaterra, y sin el modelo político presentado por Holanda, no se habría originado la República norte-americana. Entre los efectos políticos de la Reformación, debe contarse el desarrollo de Suecia y de Prusia. Si preguntamos cual fué la influencia del protestantismo en la libertad política, se podrá contestar con verdad, que la Reformación creó los libres Países Bajos, dió la libertad á Inglaterra, ó cuando menos fué un agente esencial en esa obra, y dió origen á la libre República de América. "La mayor parte de la América británica," dice De Tocqueville, "fué poblada por hombres que después de sacudir el yugo del papa, rehusaron reconocer otra supremacía religiosa. Llevaron consigo al nuevo mundo una forma del cris-

tianismo de la cual no puede hacerse descripción mejor que decir que era una religión democrática y republicana. Dicha religión contribuyó poderosamente al establecimiento de una república y una democracia en los asuntos públicos; y desde un principio, contrajeron la política y la religión una alianza que nunca se ha llegado á disolver." La forma de la organización de los pueblos y aldeas, y el espíritu común que animaba á sus habitantes y les ligaban unos á otros, y que llamaron la atención de este observador sagaz, como el germen de las instituciones políticas de los Estados Unidos, bien pueden haberse derivado en parte de la ingerencia que tenían los miembros privados de la Iglesia en los negocios de ella. y de la forma de gobierno religioso de las primeras colonias. Es verdad, como dice este mismo escritor, que el sistema católico romano no es enemigo de la democracia, dando un sentido especial á ese término es decir, no es enemigo de la igualdad de condición de todos; pero en tal caso, dicha igualdad sería el resultado de la sujeción de todos, altos y bajos, al sacerdocio, y traería consigo dos peligros: primero, la tendencia de formar un hábito mental desfavorable tanto á la independencia personal de los individuos, como á la conservación de la libertad política; y segundo, la tendencia entre los jefes eclesiásticos de fortificar su dominio formando una alianza con el absolutismo en el Estado.

Algunos han procurado citar hechos para refutar la pretensión de que el protestantismo favorece la libertad religiosa. La historia de los Estados protestantes, dicen, contiene muchos ejemplos de intolerancia religiosa y de persecución. Es menester admitir todc esto. El primer efecto de la Reformación fué aumentar el poder de los príncipes. El clero desde luego ocupó una nueva posición con respecto á las autoridades civiles, y no fué tan protegido como antes contra las usurpaciones de los magistrados. Se obraba todavía en conformidad con la idea de que en cada comunidad política, se conservara una uniformidad sustancial en lo relativo al culto y doctrinas religiosas. Esta idea anticuada se abandonó sólo poco á poco. El católico ha sido perseguido por el protestante, el luterano por el calvinista y vice versa, el puritano por el anglicano, y el anglicano por el puritano. Leyes penales contra el ejercicio del culto católico, han existido en la mayoría de los países protestantes. Se puede decir mucho en defensa de la publicación de dichas ordenanzas durante el tiempo de la reacción católica, en que los católicos romanos de Europa se esforzaron por conseguir la destrucción de la religión protestante. En ese período, la orden

jesuíta instigó á los príncipes católicos de los varios países, á multiplicados actos de violencia contra sus súbditos protestantes. Además de eso, se enseñaba que los súbditos tenían el derecho de rebelarse contra los soberanos herejes y destronarlos. Los gobernantes protestantes temieron con razón que fuera peligrosa la presencia en sus dominios de los que reconocían la jurisdicción sobre ellos, de una potencia extranjera que á menudo desafiaba á las autoridades civiles, y rehusaba obedecerlas. La expulsión de los jesuítas en el último siglo, no debe considerarse como un acto de persecución, porque se verificó aun más extensamente en los países católicos que en los protestantes, y se debió en parte á causas políticas; ni fué un acto de persecución, la abolición de esa orden por Clemente XIV en 1773. Pero, por otra parte, no se debe olvidar que con bastante frecuencia se han expedido por causas que no son políticas, leyes penales contra los católicos romanos ó su culto. El reconomimiento por los católicos de otra autoridad religiosa distinta de la Biblia, y la idea de que sus ritos son idolátricos, han sido muchas veces la verdadera razón para la promulgación de ordenanzas de esta especie. Se debe agregar, sin embargo, que estos ejemplos y otros parecidos que evidencian la intolerancia religiosa de los protestantes, se consideran como una mancha en los anales del protestantismo, y aun sus adversarios admiten que son incongruos con los principios protestantes y su verdadero espíritu. ¿Qué acusación se hace con frecuencia contra los protestantes? La de que, aunque piden para sí mismos la libertad y el derecho del juicio privado, están dispuestos á veces á negar los mismos privilegios á sus hermanos y á los católicos. Es decir, se les acusa de contradecir con su práctica su propia teoría. Semejante acusación es equivalente á decir que la índole del protestantismo, es opuesta á la intolerancia religiosa y favorable á la libertad de conciencia. Si esta es la verdadera conclusión, hemos de esperar entonces que la fuerza de la lógica y del espíritu moral inherente al sistema protestante, producirán al fin sus legítimos resultados. Así ha sucedido. Entre las naciones protestantes se ha desarrollado la idea de que es una obligación respetar la conciencia moral de los demás, y abstenerse del uso de la compulsión en cuestiones de fe religiosa. ¿Con cuáles sentimientos lee un protestante ilustrado la historia de la intolerancia religiosa practicada en tiempos pasados, aun por los discípulos más sinceros de la Reforma? En vez de justificar esos actos de violencia, los reprueba y deplora. Admite que eran acciones malas, y que si otras por el

estilo se cometiesen en la actualidad, merecerían un severo reproche; y juzga que la culpabilidad de sus autores, se disminuiría sólo probando su comparativa ignorancia. Esta actitud de los protestantes de hoy en día, revela la verdadera índole de su sistema de fe, y cual será su efecto final. Los protestantes abjuran los principios en que se basaban los códigos de la intolerancia; pero ¿qué hacen sus opositores? Es verdad que millares de católicos romanos condenan lo mismo que los protestantes, el uso de la compulsión violenta. Se horrorizarían si alguien propusiera establecer de nuevo el potro y la hoguera como instrumentos para extirpar el error dogmático ó un ritual odiado; pero las autoridades de la Iglesia de Roma no manifiestan arrepentimiento alguno por haber usado dichos instrumentos de compulsión en el pasado, ni repudian los principios que dieron lugar á la persecución y son su única justificación. Lejos de hacerlo, el papa condena como uno de los errores pestíferos de la edad moderna, la doctrina de la libertad de conciencia.[1] No cargaremos más á la cuenta de Roma la matanza de la San Bartolome y las hogueras de Smithfield, cuando ella anatematice y condene autoritativamente la doctrina que afirma el derecho de compeler á la conciencia, y de infligir penas á causa de lo que juzga errores religiosos, no obstante haber sido este principio la causa fundamental de esas crueldades, y de un largo catálogo de otras parecidas.

A la vez que la tendencia del protestantismo es favorecer la

[1] En la Carta Encíclica de Pío IX, (Diciembre 8 de 1864,) dirigida á todos los obispos católicos romanos, se denuncia como errónea y perniciosa la siguiente opinión, á saber, "que la libertad de conciencia y de culto es un derecho de todos los hombres; y que este derecho debía proclamarse y ser expresado en la ley de todo Estado bien gobernado." El Papa cita la Encíclica de Gregorio XVI en que á esta pretensión se le llama una locura (*deliramentum*). Se clasifica entre los errores que Pío IX dijo que se debían evitar y odiar como el contagio de la peste. Esta figura de una peste ó plaga se ha usado siempre para designar la herejía y sirve para explicar en algo el trato que los herejes han recibido siempre; con el elemento adicional de que la enfermedad se considera á la vez como una culpa que merece los castigos más terribles. El Syllabus que acompaña á la Encíclica condena la práctica de conceder á otros el privilegio "de celebrar los ejercicios públicos de su culto," en países donde la Iglesia católica es la establecida. El Syllabus (X, 79) denuncia como propia para corromper al pueblo, la idea de que libertad civil se concediera á toda Iglesia, y que se otorgara libertad de hablar y de escribir sobre lo referente á la religión. La Revista de Dublin de 1872 al hablar de la oposición de los católices liberales á la persecución, es decir, á las leyes que tienen por objeto reprimir la herejía, agrega: "Pero es innegable que la responsabilidad de la existencia de semejantes leyes pesa principalmente sobre la Iglesia" (la de Roma, por supuesto.)

libertad tanto civil como religiosa, la de la Reformación es oponerse á la licencia indebida y al desorden revolucionario. La historia moderna de Inglaterra y de los Estados Unidos, demuestra que en dichos países las libres instituciones políticas han tenido un desarrollo gradual y tranquilo. Con poco derramamiento de sangre comparativamente, la libertad inglesa pasó por la crisis en que ganó la victoria, y se incorporó en la ley orgánica del país. En los tiempos modernos los países católicos son los que forman el teatro de lás revoluciones más frecuentes tanto en el nuevo como en el viejo mundo, tales como Francia, España, Italia, México y los Estados sudamericanos.

Examinemos ahora la influencia que puede haber ejercido la Reformación sobre la inteligencia humana, es decir, en la literatura y la ciencia. Algunos escritores polémicos de los católicos, citan con frecuencia lo que Erasmo dijo, especialmente durante los doce últimos años de su vida, con respecto á que la influencia nociva del protestantismo, iba disminuyendo el interés de los hombres por la literatura. Recordando la amargura de espíritu que sufrió Erasmo durante sus últimos años, debemos aceptar con cierta reserva lo que dice sobre ese asunto. Sin embargo, es verdad que hubo un período en que los estudios que deleitaron con especialidad á Erasmo y los humanistas, se consideraron como de menos valor, y tal hecho puede atribuirse al movimiento luterano. Siempre que hay una agitación pública acerca de los más elevados intereses del alma, los literatos se quejan del descuido que sufren la gramática y la retórica. Aun los más importantes estudios de la erudición, sufren en semejantes épocas una pérdida temporal. Durante los últimos años de Erasmo, los hombres estaban por completo absortos en las investigaciones y las controversias religiosas, y como resultado natural, los estudios puramente literarios no llamaban tanto la atención y aun sufrieron menoscabo.

En España el protestantismo fué hollado bajo los piés de sus enemigos, y el sistema católico estableció un dominio absoluto. La edad dorada de la literatura española en que florecieron sus más célebres autores, Cervantes, Lope de la Vega y Calderón, data de mediados del siglo XVI. Puede ser que este hecho parezca abogar en pro del sistema eclesiástico que sujetaba en ese entonces al pueblo español; pero ese renacimiento fué también la expiración de la literatura española. Un letargo de muerte, resultado inevitable de la superstición y de la tiranía eclesiástica, empezó á

extenderse por toda la nación. La historia y causas de esa decadencia en la actividad intelectual de los españoles, han sido bien expuestas por Ticknor, historiador de la literatura española, diciendo: "Ese espíritu generoso y varonil que es como la respiración de la vida intelectual de todo pueblo, fué restringido y sofocado. Algunos ramos de la literatura, tales como la elocuencia forense y la del púlpito, la poesía satírica y la elegante prosa didáctica, apenas aparecieron; otros como la epopeya, fueron pervertidos y mal dirigidos de una manera extraña; y todavía otros como el drama, las baladas y las formas más ligeras del verso lírico, parecieron tener un crecimiento exuberante y desarreglado, debido á las mismas restricciones impuestas á las demás; restricciones que en efecto impulsaron al genio poético, hacia canales donde de otra manera hubiera corrido con menos abundancia y con resultados mucho menos floridos." Hablando de los libros publicados en ese período, agrega Ticknor que "evidenciaron en toda su forma las señales de la sujección á que la prensa y los escritores estaban reducidos. Desde la abyecta portada del libro y la dedicación escrita por el mismo autor; por la multitud de certificados obtenidos de los amigos de éste, con el objeto de establecer la ortodoxia de la obra que á menudo no se relacionaba más íntimamente con la religión que los cuentos de duendes, hasta la última página en que suplicaba se le perdonara todo descuido que hubiera habido en la obra acerca de la autoridad de la Iglesia, ó en el uso tal vez demasiado libre, de la mitología clásica, estamos oprimidos continuamente por el peso de penosas pruebas no sólo de cuán completamente estaba la mente humana esclavizada en España, sino también de cuán gravemente había sido enganchada y aferrada por las cadenas que por tanto tiempo había cargado." Estos efectos se debieron no sólo á la acción de la Inquisición ó del despótico gobierno civil, sino á una costumbre supersticiosa de la nación, es decir, á la extraña unión de la religión con la lealtad caballeresca al rey que hizo posible todo este sistema de tiranía intelectual. Se debió á esta perversión de un sentimiento natural, el que Lope de la Vega y Cervantes se alegrasen cuando seiscientos mil moros industriosos é inofensivos fueron expulsados de su país nativo. Los mismos censores rígidos que castigaban con la muerte la más mínima mancha de herejía, toleraban un drama más inmoral que cuantos hasta entonces había habido. La sumisión voluntaria del pueblo á la Inquisición, extinguió las pocas chispas que quedaban de independencia y de libertad intelectual. Al acercarnos al fin del siglo

XVII, "la Inquisición y el despotismo parecen estar por todas partes, y haber abrazado todo lo que había."

A causa del carácter de su historia pasada, el pueblo italiano no pudo reducirse á una degradación igual á la que tocó en suerte á la España. Sin embargo, desde mediados del siglo XVI la literatura empezó á declinar, y el vigor intelectual de la nación pareció marchitarse. La destrucción de la libertad republicana y las horrendas calamidades que sufrió el país durante el medio siglo que siguió á la invasión de Carlos VIII, tienen en parte la responsabilidad de este resultado. El dominio español que se extendió por una gran parte de la península, fué fatal á todo esfuerzo libre y varonil. Además de esto, la Iglesia estimulada por el espíritu de la reacción católica, contribuyó directamente á la represión de esa actividad y capacidad intelectuales que habían constituido á Italia en guía de las demás naciones en el camino de la cultura y la erudición. En el largo período que se extiende á través del siglo XVII, no aparece más de un nombre grande, el de Tasso, que publicó su obra principal en 1581; y Tasso no es un poeta de primer rango. El arte revivió por algún tiempo en la escuela de Caracci; pero el arte también había pasado su meridiano, y su gloria se iba oscureciendo. Los escritores del siglo XVII son llamados por los italianos, los "seisentisti," término que sugiere una idea de inferioridad. En ese período abundó lo que los italianos llaman con propiedad "dilettantismo," indicio de que una literatura ha entrado en un período de decadencia. El celo en favor de la erudición clásica, se había ya enfriado. La corta estimación en que se tenía la perfección de la forma literaria, es ejemplificado por obras tales como los Anales de Baronio, una de las principales producciones históricas de ese entonces. Sin embargo, en dos direcciones aparecieron señales de una nueva energía intelectual.

Se originó una clase de filósofos que renunciaron la autoridad de Aristóteles, y se hundieron en atrevidas especulaciones referentes á la naturaleza del universo. Esta tendencia fué refrenada por las autoridades de la Iglesia. Giordano Bruno fué llamado á Roma y quemado en la hoguera en 1600, pero no se apagó por eso la curiosidad por la investigación física que prosiguió sus trabajos dentro de límites cuerdos, y que así prometió dar los mejores frutos de la ciencia. Por desgracia la Inquisición puso su pesada mano sobre esos estudios atractivos. La persecución hecha á Galileo no no les disuadió por completo, y continuaron formando por mucho

tiempo el principal ramo de estudio en que el genio de los italianos se distinguió en ese entonces, si bien disminuyó en entusiasmo y empezó á decaer. A Galileo, verdadero genio, cuya distinción como descubridor de nuevos horizontes en la ciencia fué bien merecida, se le mandó por el papa Pablo V en 1616, por conducto del cardenal Bellarmín, que no enseñase más su doctrina de que la tierra giraba al rededor del sol, sino que la abandonara y no escribiese más sobre tal asunto.[1] Al mismo tiempo la Inquisición declaró que esa opinión era herética. Copérnico era católico romano, y había dedicado su obra á Pablo II; pero la ortodoxia se había hecho más tímida y suspicaz con respecto á las investigaciones científicas desde esa fecha. Por quince años se abstuvo Galileo de publicar más datos relativos á sus teorías, pero en 1632 dió á la luz sus "Diálogos" que versaban sobre los dos sistemas cósmicos de Ptolomeo y Copérnico, habiendo tomado previamente la precaución de someter la obra á la censura eclesiástica tanto en Roma como en Florencia. El haber publicado esta obra á pesar de la prevención que se le había hecho, fué causa de las subsiguientes dificultades con que tuvo que luchar. El viejo filósofo tuvo que ir á Roma para comparecer ante el tribunal de la Inquisición. El papa Urbano le mandó que no enseñase sus opiniones por ser éstas nocivas y opuestas á las Escrituras. No fué aceptada la explicación dada por Galileo de que no había querido violar la anterior prohibición, y había presentado el sistema de Copérnico sólo como una hipótesis. Tuvo de consiguiente que abjurar de rodillas su doctrina como falsa, y fué sentenciado á prisión por un período que se determinaría por el papa. Es verdad que no fué encarcelado, sino que se le permitió residir con sus amigos y en su propia villa, pero se le sujetó á restricciones desagradables y humillantes, y á una vigilancia constante y enojosa. No se le expuso á la tortura física, pero sufrió un tormento moral quizá peor, al ser compelido á negar lo que el creía ser la verdad. Tenemos pruebas innegables de la profunda tristeza que experimentó á causa de una prohibición tan inexorable. Se ha alegado que las enemistades personales, el rencor de los opositores científicos de Galileo, y el odio

[1] La prohibición expedida por Pablo V fué como sigue: "Ut opinionem quod sol sit centrum mundi et inmobilis, et terra moveatur, omnino relinquat, neceam de cetero quovis modo teneat, doceat, aut defendat verbo aut scriptis." (La opinión de que el sol es el centro del mundo é inmobil, y de que la tierra mueve, debe abandonarse por completo, y no debe abrigarse, enseñarse ni defenderse de ninguna manera ó por palabra ó por escrito.)

de los Barbarini contra los Médicis, además de la creencia del papa de que había sido puesto en ridículo de una manera oculta en el Diálogo condenado, fueron las verdaderas causas de los procedimientos contra Galileo; pero la verdad es que esas influencias hostiles habrían sido impotentes si no hubiera existido en esa época un espíritu intolerante que se complacía en la persecución. Algunos escritores han manifestado la imprudencia con que obraba Galileo al intentar armonizar su doctrina con las Escrituras, y ocuparse de la exégesis bíblica; pero él no hizo otra cosa que afirmar que el lenguaje de la Biblia está adaptado á las modos de expresarse comunes en las épocas en que se escribió, y que no se propuso enseñar verdades científicas; y por otra parte, no ofreció sus interpretaciones, según el testimonio de la misma Inquisición, en el Acto de su condenación, sino hasta después de ser atacado, y en réplica á las objeciones hechas contra su teoría.[1] El hecho es que, según ellos, no le era lícito proponer una interpretación de los pasajes bíblicos, diferente de la que habían dado sus adversarios en la refutación que hicieron de sus doctrinas. Pero esta excusa ofrecida por sus perseguidores que reduce el error de Galileo, á las insignificantes proporciones de una imprudencia, no atenúa el crimen de ellos.

De todos los países en que la Reforma tuvo mal éxito al fin, Francia fué el único donde el cielo de la literatura no se opacó. En Francia el reinado de Luís XIV se considera como la edad augustana de las letras. Tres elementos conspiraron para crear esa brillante época, á saber: la monarquía, la antigüedad y la religión. El genio francés fué inspirado por la contemplación de la magnificencia del rey, la grandeza de sus soberbias conquistas, y la aparente fuerza de la nación. El monarca fué el sol á cuyos rayos se calentaban el séquito de autores que como planetas giraban al rededor de él. El renacimiento literario conservaba todavía su tono clásico. La mayoría de los literatos buscaron en la anti-

[1] Sobre este punto el Edicto de Condenación habla en el siguiente sentido: "Y que á las objeciones opuestas en varias ocasiones contra tí, basadas en las Santas Escrituras, y sacadas de ellas, tu respondiste, comentando y explicando dichas escrituras de tu propio modo." La carta escrita por Galileo á Castelli expone de un modo bastante cuerdo su idea de la relación que sostiene la Biblia con la ciencia física. Ofendió en gran manera con un pasaje que se encuentra en otra carta suya en el que dice que había sabido que un erudito eclesiástico (el cardenal Baronio) había dicho que el Espíritu Santo se propuso enseñarnos el camino que conduce al cielo, pero no el que el cielo sigue. La sentencia pronunciada por la Inquisición condena la doctrina copernicana como "falsa y contraria á las Escrituras."

güedad sus modelos, y las reglas que debieran guiarlos en la composición de sus propias obras. Los poetas y críticos observaron con una escrupulosidad religiosa las "unidades" del drama antiguo. Las profundas influencias de la Reforma en la esfera religiosa, se notan en la escuela jansenista que produjo las "Cartas Provinciales" de Pascal, las cuales son citadas por Voltaire como el más digno ejemplo de la prosa francesa de ese período. Bossuet, personaje el más célebre del mundo religioso de ese entonces, era campeón del catolicismo galicano contra el ultramontanismo, y el expositor más liberal y menos ofensivo del credo católico. Esa actividad literaria de Francia, dependió de su comparativa libertad de pensamiento. A fines del reinado de Luís XIV, la literatura empezó á declinar, y pasando más acá de su reinado, entramos en la era en que prevaleció una filosofía escéptica, y en que la literatura se ve divorciada no sólo de la Iglesia, sino también de la creencia en la verdad de la revelación cristiana.

Para apreciar en su debido valor la influencia de Roma, después de la Reformación, sobre la ciencia y la cultura, es menester tener en cuenta la censura sistemática de los libros, instituida por ella, y la influencia literaria y educacional ejercida por la Compañía de Jesús. En 1546, la facultad de teología de Louvain dió á Carlos V á petición de él, una lista de las publicaciones cuya lectura sería bueno prohibir al pueblo, y el emperador creyó conveniente servirse de ella para evitar que se extendiera más la herejía en los Países Bajos. Pablo IV obrando en el mismo sentido publicó en 1559, un catálogo de libros prohibidos, acompañado de la conminación de severas penas contra todos aquellos que no hiciesen caso de sus rígidas prohibiciones. Bajo los auspicios del Concilio de Trento, fué publicado por Pío IV, en 1564, un Indice Prohibitorio, y desde esa fecha Indices semejantes han sido frecuentemente dados á la luz con aumentos sucesivos. En los Indices prohibitorios se proscriben á autores ú obras en toda su integridad, sin hacer ninguna excepción; pero en los Indices expurgatorios que se expiden también, se especifican los pasajes que en una obra deben modificarse ú omitirse para conseguir la sanción de la Iglesia. En el Indice de 1564, se publicaron diez reglas estrictas acerca de la clase de libros que se prohiben, y del modo de inspeccionar las imprentas y librerías, y de tiempo en tiempo se han agregado otros reglamentos al número original.

El mero examen del catálogo prohibitorio que comprende muchas obras principales de la historia, la literatura general, la filosofía, la

teología y la ética de los tiempos modernos, no es capaz de dar una idea adecuada de la tiranía ejercida por semejante supervisión en los países donde fué practicada con todo rigor, encadenando la inteligencia y paralizando las energías espirituales.[1] Milton en su "Areopagítica," habla de las conversaciones que tuvo con los literatos de Italia de ese entonces, y dice que "ellos no hicieron otra cosa que lamentarse de la condición servil que guardaba la literatura entre ellos; que á ese servilismo se debía la decadencia de la gloria de los grandes ingenios italianos; que por muchos años no se había escrito nada sino palabras aduladoras y retumbantes." "Visité y tuve," agrega, "una entrevista con el viejo Galileo que era prisionero de la Inquisición por abrigar acerca de la astronomía ideas diferentes de las que tenían los franciscanos y domínicos de quienes dependía la licencia de hablar."

Los católicos romanos no son los únicos que han violado la libertad de opinión y de imprenta; aun en países protestantes después de la Reforma, el Estado cuidaba de la impresión y circulación de los libros. Mas de un gobierno estableció una censura de la prensa bastante molesta y exigente, y á veces hasta un severo código penal contra la violación de sus mandatos. En Inglaterra durante el reinado de Isabel, los impresores y vendedores de libros fueron restringidos por estatutos severos, y una comisión inspeccionaba los libros importados del extranjero. Se prohibió la venta y la posesión de obras de teología católica, bajo severas penas. En algunos casos se mandó practicar un examen de las bibliotecas, y los libros cuyas doctrinas se consideraron nocivas, fueron confiscados. Whitgift consiguió que se promulgasen leyes más estrictas para el gobierno de la prensa, y dichas leyes fuesen ejecutadas con mayor vigilancia. Cuando Laud fué delatado por el parlamento en 1644, una de las acusaciones que se le hicieron, fué que había supremido la Biblia de Ginebra y otros libros que atacaban el papismo. Y durante el juicio á que se sujetó, se le hizo el cargo adicional de haber permitido la importación y la venta de obras en que se enseñaban ideas arminianas y hasta católicas romanas. Su

[1] En el Indice de Libros Prohibidos (1870,) se encuentran los siguientes nombres; historiadores: Hallam, Burnet, Hume, Gibbon, Mosheim, Sismondi, Bayle, Prideaux, Botta, Sarpi, Ranke; escritores de filosofía: Malebranche, Espinoza, Kant, Locke, Bacon, Descartes, Whately, Cousin; publicistas: Montesquieu y Grotius; poetas, Ariosto y Milton. Los escritos de los reformadores, las versiones protestantes de la Biblia, todos los catecismos protestantes, sus credos, actas sinodales y las de sus conferencias y discusiones, sus liturgias, y dictionarios, se prohiben en masa con excepción de las ediciones expurgadas.

delito no consistió en el ejercicio del derecho de suprimir libros nocivos, sino en el mal uso que, según sus acusadores, hizo de dicha prerogativa. En el mismo año dedicó Milton al parlamento, su "Areopagítica," discurso resonante en que aboga por la libertad de imprimir libros sin tener que conseguir licencia para ello. Pone como prefacio de la obra, las siguientes líneas de Euripides: "Esta es la verdadera libertad, que á los hombres libres por nacimiento, que tienen que aconsejar al público, se les deje hablar libremente, y al que puede hablar y lo hace, se le considere merecedor de alto elogio."[1] Sin embargo, un examen de los escritos de Milton revela que en lo que expone acerca de la libertad de conciencia, no favoreció la tolerancia de la misa y las demás ceremonias del culto católico romano, sino que en su creencia, dichas prácticas debían prohibirse por idolátricas. En el período de la dominación puritana, el parlamento toleró severas ordenanzas y leyes que limitaron la libertad de la prensa. Y después de la Restauración, se renovaron con toda su severidad los antiguos estatutos, y el Acto de Licenciamiento sometió á la prensa á la dirección del gobierno. Los jueces Scroggs y Jeffries ejecutaron de una manera cruel las odiosas prescripciones de dicha ley. La censura de la prensa no se dejó sino hasta después de la Revolución, cuando en 1695 rehusó el parlamento renovar los edictos de persecución. Habría sido posible todavía continuar la persecución sirviéndose de los extensos términos de la ley acerca del libelo; pero iba ya verificándose un progreso gradual hacia la completa abolición de las injustas restricciones impuestas á la prensa. El aumento del número de periódicos fué una evidencia práctica de la existencia de mayor libertad. Parece que aunque la adopción de instituciones protestantes no aseguró en el acto la libertad de la discusión y de la prensa, sino que se expidieron leyes tiránicas que fueron ejecutadas, sin embargo, los países protestantes han tendido siempre á emancipar la inteligencia humana así de esta restricción, como de todas las demás que son injustas. Que dicha

[1] Uno de los argumentos usados por Milton, es que "la infección comunicada por libros de controversia religiosa," es más peligrosa á los eruditos que á los ignorantes, y cita el ejemplo del agudo Arminio que "fué pervertido" por la lectura de un "discurso anómimo escrito en Delft." Es curioso notar que Milton mismo, según prueba su tratado sobre la "Doctrina Cristiana," se hizo no sólo arminiano, sino arriano. Cuando publicó su "Paraíso Perdido," en 1667, tuvo alguna dificultad en conseguir la licencia necesaria, debido en parte á la lámina que en el libro primero acompañó las líneas que hablan del eclipse que "pone perplejos á los monarcas con temor de cambios."

libertad se requiere por la índole misma del protestantismo, es un hecho que se concede por casi todos en la actualidad.

Desde la última parte del siglo XVI, la educación en los países católicos cayó en gran parte en manos de los jesuítas. De los miembros de dicha sociedad y los discípulos á quienes educaron, se puede sacar una extensa lista de hombres distinguidos á causa de los servicios que prestaron á la ciencia y la erudición. Es de notarse que por regla general, consiguieron su eminencia en las ciencias matemáticas, físicas y anticuarias, cuyas investigaciones no se relacionan íntimamente con el sistema dogmático y ético de dicha sociedad. La Compañía de Jesús ha producido sutiles escritores sobre el casuítismo y la teología polémica, tales como Suarez y Bellarmín, pero poco ha hecho en las más elevadas esferas de la literatura y la filosofía que mejor florecen en la atmósfera de la libertad. La educación impartida por los jesuítas, no ha conseguido nunca estimular y fructificar la mente, y encaminarla hacia la actividad y la producción original.

La extensa distribución de la Biblia impresa en la lengua vulgar en los países protestantes, se ha visto que es un instrumento de cultura de inestimable valor. Además de su influencia religiosa, la Biblia ha llevado á los más humildes hogares un medio el más eficaz para la instrucción y el estímulo intelectual. La lectura de la historia, poesía, ética y teología que contiene, ha cultivado el entendimiento de los hombres ordinarios, y los ha inducido á pensar sobre asuntos de alta importancia. La escena pintada por Roberto Burns en su poema, "La Noche del Sábado del Aldeano" (*Cotter's Saturday Night,*) nos enseña no sólo el poder religioso de la Biblia en la casa del pobre, sino también la influencia elevada é inspiradora que ejerce sobre toda su actividad intelectual. La Iglesia de Roma nunca ha publicado una prohibición general, vedando á sus feligreses la lectura de la Biblia, pero, sí, ha hecho poco para promover su uso; y además de esto, las diez reglas relativas á la censura de la prensa que fueron expedidas por el Concilio de Trento, impusieron también severas restricciones á la circulación y lectura de las Escrituras en los idiomas vulgares. Dice la Iglesia: "Como la experiencia ha hecho evidente que si el permiso de leer la Biblia se concede á todos, debido á la temeridad de los hombres, resultará de ello más mal que bien, la determinación del asunto se deja al juicio de los obispos ó inquisidores, quienes después de deliberar con el sacerdote ó confesor del individuo que lo solicite, pueden permitir la lectura de la Biblia en una traducción

hecha en el idioma vulgar por autores católicos, si en su juicio dicha lectura puede servir para aumentar y no para perjudicar la fe y la piedad de dicho individuo, el cual debe conseguir tal permiso por escrito. Pero si alguien tuviera la presunción de leer ó poseer la Biblia sin obtener con anticipación el mencionado permiso por escrito, no recibirá la absolución hasta después de haber entregado al ordinario el ejemplar que tenga de la Biblia. Los vendedores de libros que vendan ó de otra manera dispongan de ejemplares de la Biblia escritos en el idioma vulgar, á personas que no hayan conseguido el repetido permiso, perderán el valor de los libros así vendidos; su precio será empleado por el obispo en alguna obra piadosa, y el vendedor quedará sujeto á sufrir cualquiera otra pena que el obispo juzgue necesaria, según la gravedad de la falta, pues los regulares no deben comprar ni leer dichas Biblias sin tener una licencia especial expedida por sus superiores." Esta regla revela bastante bien, que la misma ha de haber sido puesta en práctica por la Iglesia de Roma desde el Concilio de Trento. Semejante ordenanza debió su origen á los movimientos suscitados en el siglo XII, entre los fieles de los países latinos, con el fin de reformar los abusos eclesiásticos, y á la actitud de los waldenses y otras sectas que se apoyaron en la Biblia y abogaron por su lectura. En Inglaterra la oposición á Wickliffe produjo un efecto parecido, é indujo á las autoridades eclesiásticas á mirar con desagrado la lectura de la Biblia en el idioma vulgar. Los jansenistas, Arnauldo y sus coaligados, abogaron por más libertad en cuanto á la lectura de las Escrituras por los feligreses; pero este asunto así como otros de su sistema, encontró grande oposición. Aun en tiempos recientes, el Vaticano ha expedido sus fulminaciones contra las Sociedades de Biblias; y esta hostilidad no se dirige sólo contra las traducciones protestantes, sino contra la circulación ilimitada de cualquiera versión hecha al idioma vulgar. Detrás de todas estas reglas y prohibiciones, hay otro formidable obstáculo que hace imposible la lectura general de la Biblia por los feligreses de la Iglesia romana, y es la doctrina de que ellos no son capaces de interpretarla. En los siglos primitivos de la Iglesia, las Escrituras fueron traducidas en los idiomas de la gente á la cual era llevado el evangelio. Los padres eclesiásticos no opusieron objeciones á la lectura de dichas versiones, y no dejaron de recomendarla sino hasta en la época de Gregorio I. Pero esa práctica empezó á caer en desuso, cuando se extendió más la idea de que los seglares no eran capaces de entender el significado de la Biblia

sin el auxilio de otros especialmente instruidos. Los instructores protestantes, por el contrario, han declarado que la Biblia es inteligible aun por el hombre sencillo, y han inculcado siempre la obligación que de leer la con regularidad incumbe á todos. La versión inglesa y la de Lutero forman una parte de la vida intelectual de sus respectivas naciones, ejerciendo una energía excitativa y trasformadora cuyo benéfico efecto no se puede estimar en toda su extensión. Dejando á un lado toda influencia puramente religiosa, si quitásemos de la actividad de la inteligencia teutónica el impulso dado por la Biblia de Lutero, y de la de los que hablan el inglés, el que se debe á la Biblia inglesa, ¡ cuán incalculable no sería la pérdida!

Casi todos saben bien cual fué el efecto que produjo la Reformación sobre el desarrollo de la literatura inglesa. El período en que la fermentación intelectual producida por el protestantismo fué más violenta, y éste adquirió mayor supremacia sobre el genío inglés, fué la época de Isabel, célebre por su Spenser, su Raleigh, su Bacon y su Shakespeare. No puede haber ninguna duda razonable de que el protestantismo fué la atmósfera vivificante que inspiró á los autores eminentes de esa y las subsiguientes épocas. Para establecer esto, basta imaginarse cual habría sido el desarrollo literario, si el reinado de María y su sistema se hubieran extendido hasta fines del siglo XVI. La comparación hace posible apreciar el importante papel que hizo el protestantismo en la creación de esa grande época literaria. Se ha llamado á los grandes hombres del período de Isabel, "hombres del renacimiento literario y no de la Reformación." Un brillante autor francés, Taine, los ha agrupado bajo el título de "Renacimiento pagano." Es verdad que derivaron sus materiales en gran parte, de los poetas y novelistas de Italia, y que siendo manifiesta la influencia de la cultura italiana en sus obras, la clasificación mencionada, en este sentido, no es tan impropia. Pero no se debe perder de vista que los escritores ingleses de esa grande época, eran más que imitadores, y se caracterizan por un vigor fresco y una naturalidad genuina; ni que su veneración por las verdades fundamentales de la religión y su fe profunda son bien conspicuas, siendo estas dos últimas cualidades las que les distinguen de los caudillos del renacimiento según se efectuó en la Europa meridional. Y hasta el crítico francés á quien hemos mencionado, en otra parte de su obra advierte la constante influencia ejercida por la "grave y grande idea" de la religión, y agrega que "en los grandes escritores prosistas como

Bacon, Burton, Sir Thomas Browne y Raleigh, vemos el fruto de la veneración, es decir, una creencia firme en la existencia del oscuro más allá; en fin, la fe y la oración. Varias oraciones de Bacon son de las más hermosas que conocemos; y el cortesano Raleigh al escribir acerca de la caída de los imperios y de la destrucción del grande y magnífico imperio romano por los bárbaros, concluye su obra con unas ideas y un tono dignos de un Bossuet." No es más cierto el hecho de que Shakespeare se hace superior á todas las estrechas limitaciones sectarianas, que el de que en sus dramas revela una profunda fe en la existencia de un gobierno sobrenatural, y que se ha penetrado de las verdades fundamentales de la religión cristiana. El atrevimiento y la independencia de los escritores ingleses, su perseverancia inquebrantable en la investigación de la verdad, y su seriedad bajo la influencia de ideas religiosas, sin ninguna mezcla de ascetismo y superstición, son cosas que deben su existencia á la Reforma. Se puede hablar en este sentido tanto de los escritores de la época de Isabel, como de Milton y los más notables de sus sucesores. El impulso dado por el protestantismo á la actividad intelectual de los ingleses, es la única explicación satisfactoria de los progresos literarios que caracterizaron el reinado de Isabel.

La Reforma alemana trasladó el centro de la actividad literaria en Alemania, desde el Sur hasta el Norte de dicho país. Desde ese entonces, la obra literaria efectuada por los católicos ha sido insignificante, en comparación con la de los protestantes. Un erudito católico ha expuesto la dificultad que tuvo en hallar nombres católicos dignos de mencionarse en la descripción que estaba preparando acerca del estado literario de Alemania en el período subsiguiente á la Reforma. Atribuye dicha escasez de eruditos católicos, á los métodos de educación adoptados por los jesuítas que tan extensamente se apoderaron de la instrucción de la juventud. En el siglo XVII, Alemania no pudo emular á Inglaterra en la ciencia y la literatura, debido á sus controversias teológicas y á los efectos desoladores de la guerra; pero el siglo XVIII se abre con el ilustre nombre de Leibnitz, y desde ese tiempo, especialmente desde mediados de ese siglo, los alemanes han sobrepujado á todas las demás naciones tanto antiguas como modernas, en los resultados que han alcanzado en todos los ramos de la ciencia humana. Alemania tiene la distinción de ser el país de los estudiantes y de los eruditos. Parece que poco después de efectuada la Reforma, la causa de la erudición en Inglaterra

empezó á sufrir, debido al perjuicio hecho á las escuelas por la confiscación de sus bienes por Enrique VIII, y por la rapacidad de los cortesanos de dicho rey y de Eduardo VI. Las discusiones teológicas verificadas en las universidades, tendieron por algún tiempo á producir el mismo resultado. En Alemania la mayoría de los caudillos del protestantismo eran también humanistas Debido á la conmoción producida desde un principio por la Reforma de Wittenberg, hubo peligro de que la ciencia y la educación se descuidasen. Melancthon sintió profundamente dicho peligro, y cuidó de una manera especial de las escuelas de su patria, ganándole sus servicios en ese sentido, el título honorífico de el "Preceptor de Alemania."

El estímulo que dió la Reforma á la actividad intelectual, fué más notable en Holanda y Escocia que en los demás países protestantes. Luego que salió victoriosa de la lucha contra España, empezó Holanda á hacerse famosa por el número y erudición de sus sabios, y la ilustración excepcional de todos sus habitantes. A principios del siglo XVII, Leiden que debió su universidad á la victoria que ganó sobre sus sitiadores en 1574, fué el más renombrado centro de erudición de la Europa occidental. La universidad tenía sus dos mil alumnos, y contaba entre sus maestros, sabios tales como Scaliger. Holanda bien puede compararse con la Grecia antigua por la valentía y cultura de sus habitantes, y las pequeñas dimensiones de su territorio. Aun más admirable ha sido la influencia intelectual del protestantismo en Escocia. Aun antes de la Reformación, Holanda no carecía de una actividad intelectual; pero Escocia debió casi toda la suya á la Reforma religiosa, antes de la cual la masa del pueblo guardaba un estado de dependencia servil de. los nobles. La predicación de Knox echó profundas raíces en el corazón de los escoceses de las clases inferiores. Más de una vez cuando los nobles vacilaban y querían promover sus intereses egoístas, llegaron á conocer que las clases media y baja del pueblo que ya había abrazado las doctrinas protestantes, no se dejarían manejar á su antojo, sino permanecerían firmes en la defensa de su libertad y su religión. La libertad popular y la inteligencia de sus habitantes en general que caracterizan á Escocia, así como la eminencia literaria que muchas hombres distinguidos por su patria han alcanzado en las ciencias y las letras, son cosas todas que deben considerarse como resultados de la Reformación. La discusión de cuestiones religiosas, dió un nuevo impulso y nuevo vigor á la actividad intelectual de sus

habitantes, y así se formó una nueva atmósfera congenial á los productos del genio y de la erudición que luego aparecieron en abundancia.

El carácter singular de la Reforma se nota en su influencia sobre la filosofía. La teologiá y la ética de los escolásticos se enlazaron íntimamente con el sistema filosófico de Aristóteles. Luego que dicho sistema en la forma en que fué enseñado y empleado por los escolásticos, perdió su supremacía, cayó con él toda la fábrica teológica y filosófica que había sido construida en esa base. Este resultado fué inevitable. Los humanistas empezaron, y los reformadores llevaron á cabo, esa revolución filosófica. Debido á la influencia indirecta del protestantismo, se introdujo un nuevo método filosófico que se emplea todavía por las escuelas modernas de la metafísica.

El ataque contra el Aristóteles ficticio de los escolásticos, fué inaugurado por los aristotelianos verdaderos, es decir, por los humanistas italianos de la primera mitad del siglo XVI, llamados así por pretender derivar su nueva interpretación de las enseñanzas del Estagirita, del texto original de sus obras, oponiendo éstos sus interpretaciones de dicho autor á las dadas por los escolásticos. La formación de una escuela de platónicos no dejó de influir en ese mismo sentido. Los reformadores atacaron los principios de la ética aristotelina en la forma en que se enseñaban en la teología pelagiana, y atacaron también el llamado método dialéctico de Aristóteles, creyendo que éste era la causa oculta de las innumerables sutilezas y las difíciles cuestiones casuísticas que caracterizaron á los sistemas teológicos de la edad media. Es un error decir que Lutero fué implacablemente hostil á la filosofía. Sus declamaciones contra Aristóteles basadas en las razones ya expuestas, se modifican por otras expresiones de diverso tenor.[1] Melancthon iba impresionándose más y más de la necesidad de que los ministros tuviesen una educación esmerada y amplia, y de que se hiciera más exacto el estudio de la filosofía y la literatura clásica en las escuelas alemanes. Á este fin él mismo preparó libros de texto basados en los tratados de Aristóteles, los cuales fueron usados por largo tiempo. El sistema de Aristóteles en la nueva forma en que empezó á

[1] Lutero dice: "De buena voluntad conservaría los libros de Aristóteles sobre la lógica, la retórica y la poesía, ó usaría nn compendio de ellos, porque pueden leerse con provecho, y enseñarán á los jóvenes como hablar y predicar bien, pero las notas y divisiones minuciosas qne se les han hecho, sería bueno omitirlas." Gieseler cita otros pasajes parecidos tomados de los escritos de Lutero.

estudiarse, se hizo otra vez autoritativo entre los teólogos protestantes, y cuando Pedro Ramos atacó la lógica aristoteliana é intentó suplantarla, muchos, inclusive Beza, consideraron el nuevo proyecto como una innovación peligrosa.

El puesto ocupado antes por Aristóteles, no pudo quedar vacío. Fué preciso construir de nuevo la filosofía. Ningún nuevo sistema podría, sin embargo, ganar la aceptación sin una lucha, porque el sistema de Aristóteles, á pesar de los ataques de los humanistas, ocupaba todavía su misma posición en las universidades de París y de Italia, siendo defendido como el apoyo de la teología católica romana. Los dos innovadores de la filosofía eran Bacon y Descartes. Los sistemas de ambos eran el producto indirecto de la Reformación. Bacon no inventó un nuevo método, ni mucho menos una nueva metafísica, sino que por medio de sus asaltos vigorosos contra el modo de proceder de los escolásticos en el estudio de las ciencias, método identificado con el nombre de Aristóteles; por medio de su poderosa oposición á la autoridad de la tradición en los estudios físicos, y de sus argumentos en favor de una investigación independiente conforme al método inductivo, obró en armonia con el espíritu del protestantismo, proporcionando así otra prueba de la influencia de la nueva fe. Con más propiedad se menciona el nombre de Descartes uniéndolo con el nuevo método característico de la filosofía moderna, en distinción del seguido en la edad media. En el período escolástico, la filosofía estaba subordinada á la teología. La tarea de la primera le estaba prescrita, es decir, dándose por sentadas un gran número de proposiciones, debía probarlas por medio de argumentos racionales. Ese método hizo que se mezclaran la filosofía y la teología una con otra de una manera perjudicial á ambas. El nombre de Descartes se asocia con otro método muy distinto que separa á la teología de la filosofía, que rehusa principiar con las asunciones y las proposiciones derivadas de otras partes, y rechazando la autoridad de toda especie, comienza con el examen de las intuiciones de la inteligencia humana, y basándose en éstas y sirviéndose de la lógica, funda todo su sistema filosófico. La sencilla tesis: "Pienso, luego existo," tal vez se encuentra en los escritos de Agustín, y puede haberse derivado de él; pero la originalidad de Descartes consiste en haber rechazado todos los materiales extraños ó incongruos con su principio, y en comenzar con la breve y fecunda áfirmación ya citada. Basándose en este fundamento, construye una prueba de la existencia de Dios, y de la existencia separada del alma humana como sér inmortal. La filosofía, según él, no

debe dar por sentada ninguna verdad, sino establecerlas todas; ni debe ser tampoco la esclava ó auxiliar de las demás ciencias, sino que ella misma tiene cl derecho de citar á todas á un examen ante su propio tribunal. ¿Quién no verá en esta trasformación efectuada tanto en el carácter como en la posición relativa de la filosofía, la actividad tanto del humanismo como de la Reformación?

Descartes era un católico romano, y había sido educado en una escuela jesuíta. Hizo siempre cuanto pudo por evitarse conflictos con la Iglesia romana y con los campeones de la ortodoxia católica. Obrando con prudencia y con el deseo de vivir en paz, estableció su residcncia cn Holanda y en Suecia. Se empeñó en negar que tuviera la más mínima intención de meterse en cuestiones religiosas, usando al hablar de tales asuntos, un lenguaje parecido al empleado por Montaigne y sus adeptos del siglo XVI, y por los libres pensadores del XVIII. Estos últimos adoptaron dichas frases por ironía, y para evitar ponerse en antagonismo abierto con la fe cristiana y sus adictos; pero Descartes tenía convicciones más serias, aunque es probable que su comportamiento haya sido dictado tanto por la deferencia á un plan fijo de conducta, como por la voz de su conciencia. Obró de una manera que le era característica, cuando sabiendo la condenación de Galileo, suprimió el mismo su propia obra llamada "El Mundo," en la cual había adoptado el sistema copernicano, y que estaba para imprimir. Pero toda la prudencia y cordura de Descartes nada le valían. El escolasticismo cuya columna principal era el sistema de Aristóteles, no dejó que se minara su imperio con tanta facilidad. El sistema cartesiano fué impugnado por la Sorbona, y en 1624 expidió el Parlamento francés un decreto en su contra. Los más inteligentes de la escuela jansenista fueron sus principales defensores; pero se expidieron prohibicioncs é impugnaciones de la nueva filosofía, por el Consejo del rey, el arzobispo de París, las universidades y la mayor parte de las órdenes religiosas, hasta cerca de fines del siglo XVII. Los jesuítas, á pesar de los muchos esfuerzos hechos por Descartes para conciliárselos, siguieron siendo sus opositores más irreconciliables. Valois, por ejemplo, ante el clero de Francia, dcnunció á Descartes y sus discípulos como favorecedores de Calvino. En 1663, sus "Meditaciones" y algunos otros escritos suyos, fueron colocados en el Indice prohibitorio en Roma, hasta que se corrigiesen ("*donec corrigantur*,") y su nombre se halla todavía en dicha lista juntamente con los de Locke, Bacon, Kant, Cousín y otros representantes del pensamiento filosófico. La

Sorbona hizo un segundo esfuerzo para obtener del parlamento un decreto que condenara el sistema cartesiano, pero no pudo conseguirlo debido al ingenio de Boileau y á los argumentos de Arnauldo. Pasado ese tiempo de oposición, la filosofía de Descartes empezó á tener buena acogida entre los sabios y los autores más liberales, inclusive Bossuet, que eran los adornos de la literatura francesa de ese período.

Sería interesante trazar también la influencia de la Reformación sobre el desarrollo de otros ramos de la ciencia. El desarrollo científico del derecho de gentes, ó derecho internacional en los tiempos modernos, debe mucho á Grotius, y el de la economía política á Hume y Adam Smith. El maravilloso progreso de las ciencias físicas y naturales se ha hecho posible á causa de la libertad de investigación que actualmente existe, y al uso del método de observación y de experimentación que ha sustituido al método deductivo y conjectural empleado en los siglos anteriores. Queda, sin embargo, un departamento en que se pretende que el protestantismo tiende á entorpecer todo progreso, á saber, el de las bellas artes. Los enemigos del protestantismo apenas se atreverán á sostener que esta acusación sea fundada hablando de la música y la poesía. Y dejando á un lado la arquitectura gótica, genuina creación de la inteligencia teutónica de la edad media, no se ha desarrollado otro tipo arquitectónico que pueda atribuirse ni á la Iglesia de Roma ni á la protestante. La objeción contra el protestantismo es fundada sólo hablando de la pintura y la escultura cuyos ideales buscan una expresión visible. No se puede negar que la forma que toma el arte en cada caso, depende del carácter y circunstancias del pueblo en cuyo seno se origina. Las razas teutónicas del norte son menos comunicativas, se sienten menos impulsadas interiormente á dar una expresión visible á sus conceptos, y son más dadas al pensamiento abstracto y reflexivo, que los pueblos latinos, especialmente los italianos. Esta diferencia explica en cierto modo por qué las razas meridionales hallan mayor satisfacción que las del norte en un ritual que apela á los sentidos, así como su gusto por las artes y su mayor habilidad en ellas. Sin embargo, no debemos exagerar esta diferencia, porque ninguna rama de la familia humana puede decirse que sea la exclusiva poseedora del sentido artístico. La raza teutónica ha probado que es capaz de realizar en el arte las más elevadas concepciones y de apreciar con verdadero gozo las más nobles producciones artísticas. La pintura y la escultura italianas eran en su principio producto

del renacimiento clásico, y por tanto, esencialmente paganas. Luego que el catolicismo romano experimentó un avivamiento religioso, empezó el arte italiano á declinar. En los Países Bajos el arte tuvo un desarrollo original, y en la protestante Holanda de paisajes monótonos y de cielo nublado, se formó una escuela de pintores de quienes Rembrandt es uno de los más originales é impresivos artistas.

Queda por considerarse el punto más importante de la presente discusión, á saber, el efecto de la Reforma sobre la religión. La religión es un elemento esencial para la permanencia y progreso de una civilización, no sólo porque proporciona móviles que restringen las pasiones humanas y el egoísmo, sino porque es un estímulo necesario para conseguir el ejercicio más sano y fructuoso de las facultades intelectuales. Según De Tocqueville, "cuando la religión de un pueblo está destruida, se apodera la duda de las facultades más elevadas del entendimiento y medio paraliza todas las demás. Todos se acostumbran á abrigar sólo ideas confusas y mutables acerca de asuntos del mayor interés para ellos mismos y para los demás. . . . Una condición tal no puede menos que enervar el alma, debilitar la voluntad, y preparar á un pueblo para la servidumbre. . . . Estoy dispuesto á creer que el hombre que carece de fe, debe ser súbdito, y si quiere ser libre, debe creer." No es de extrañarse que, según el parecer de algunos, la libertad que el protestantismo proporciona á todos de formar sus propias creencias, parece que pone en riesgo los intereses de la religión. Pero se debe recordar que este derecho trae consigo su correspondiente deber; que dicha libertad impone una correspondiente responsabilidad, y que cuando el protestantismo deja al individuo en libertad de escoger sus propias creencias, no quiere poner en duda la importancia de los sentimientos y obligaciones religiosas. El protestantismo nutre un espíritu investigador; pero una religión que como el cristianismo se propaga por medio de la persuasión, y apela á la razón y á la conciencia, saca provecho con el trascurso del tiempo, de la plena investigación de sus doctrinas y pretensiones, sean cuales fueren los males temporales que surjan del uso perverso ó superficial del entendimiento en el estudio de las cuestiones en cuya resolución los sentimientos religiosos y morales tienen necesariamente una parte activa. Una breve reseña histórica probará que es injusto considerar al protestantismo como responsable de las tendencias al escepticismo y la incredulidad que se notan en la sociedad moderna. Dichas tendencias empezaron á manifestarse

antes del advenimiento del protestantismo. El renacimiento clásico tendió en Italia al escepticismo. Pomponatius expresó la opinión de que en su época el cristianismo como las demás religiones que le precedieron, había pasado por los períodos de juventud y madurez, y llegado á un estado de desuso y decadencia. Marsilio Facinus creía que hasta que Dios se revelase otra vez de una manera milagrosa, la única esperanza de la religión consistiría en el apoyo que le prestaran la filosofía y el platonismo. La incredulidad se presentó así en el seno de la Iglesia católica romana, en parte como una especie de reacción contra las doctrinas y prácticas supersticiosas enseñadas por la Iglesia, y en parte como protesta contra el epicurismo de los escolásticos y la vida mundanal de los custodios oficiales de la religión. Aparte, sin embargo, de estas influencias negativas, ya era tiempo de que la razón humana conociendo sus derechos, se impusiera la tarea de escrudiñar las tradiciones que antes había aceptado sin discusión alguna, y de examinar de una manera racional los fundamentos en que hasta ese entonces la fe había ciegamente descansado. En la historia de otras religiones se nota la existencia de épocas parecidas. Si en esa crisis del cristianismo hubiera existido una práctica más sincera de los preceptos de la religión, dicho período de transición podría haber pasado tal vez no sólo sin peligro, sino hasta con un aumento de fe en las doctrinas cristianas. La férvida vida religiosa introducida por el protestantismo, interpuso de hecho una barrera eficaz á la extensión de la incredulidad, y por algún tiempo sofocó sus gérmenes. Pero más tarde las tendencias ocultas que hemos advertido, reaparecieron cuando la seriedad religiosa producida por la Reforma, empezó á disminuir, y la vida diaria comenzó á perder su conformidad con los preceptos de la religión. Debido al tumulto suscitado por las controversias teológicas, y el efecto desmoralizador de largas y sangrientas guerras, estas tendencias se desarrollaron en toda su extensión. Además de esto, el protestantismo es culpable de no haber permanecido fiel á uno de sus principios fundamentales, á saber, el de la libertad, contra el cual obró hasta cierto punto, al insistir las varias sectas religiosas, en una rígida conformidad dogmática, y en que sus miembros presentasen pruebas terminantes de ortodoxia. Debido á esas exigencias, se originó entre los que aceptaron la Reformación un nuevo escolasticismo. Se hizo pesar sobre la cerviz de los reformados, un nuevo yugo apenas menos molesto que el que acababan de sacudir. Esto dió origen á una resistencia algo extendida contra la autoridad

humana, y en favor del principio negativo de completa libertad en lo concerniente á la religión. En muchos casos la reacción llegó á ser desenfrenada y se llevó al extremo, sacrificándose así el elemento positivo de la religión que caracterizaba al protestantismo. La causa de la libertad del pensamiento se identificó con el escepticismo y el agnosticismo. La primera forma que tomó la incredulidad moderna, fué el deísmo que en el siglo XVIII, se hizo la religión de moda de toda la Europa. En Inglaterra el largo conflicto de los partidos teológicos, dió por resultado el impulsar á algunos á intentar la formación de un credo que contuviera los principios fundamentales de la religión, y que todos pudieran aceptar. Ese movimiento se relacionaba íntimamente con el libre pensamiento ó deísmo, cuyo abogado más distinguido fué Lord Herbert de Cherbury. Francia se vió que era el suelo que más congeniaba con el deísmo, y éste desde allí se extendió por las demás naciones que en ese entonces adoptaron tanto las opiniones, como las costumbres y modas francesas. El deísmo derivó su credo del cristianismo. Los hombres estaban todavía lo bastante bajo la influencia de lo sobernatural, para conservar su creencia en la existencia de un Dios personal, si bien lo alejaron á una enorme distancia de ellos. El segundo grado en el desenvolvimiento de dicha tendencia, fué el panteísmo, que consiste en una negación total de lo sobrenatural, identificando al Creador con la creación, ó más bien con la naturaleza á la que se considera como la manifestación de una ley ó fuerza impersonal. Tanto las naciones católicas como las protestantes, fueron afectadas por las formas de incredulidad que acabamos de mencionar, y Francia, país católico, fué el centro principal del escepticismo durante el último siglo. Aun en el reinado de Luís XIV, Mersenne, amigo de Descartes, afirmó que había cincuenta mil ateos en París. Es probable que él haya exagerado el número, pero lo cierto es que el partido neutral que rehusó aceptar tanto el catolicismo como el protestantismo, y ó negó ó puso en duda la verdad de la revelación bíblica, había alcanzado considerables proporciones.[1] El deísmo, en seguida el materialismo, y al fin el ateísmo, fueron el credo de los filósofos y de la gente ilustrada. Debido á este hecho, cuando estalló la gran Revolución, no existía en el corazón de los hombres ningún principio religioso capaz de restringir y dirigir las pasiones

[1] Sainte Beuve dice del reinado de Luís XIV, que fué minado por la incredulidad. El dictionario de Bayle apareció en 1697, y puede considerarse como un lindero que marca el desenvolvimiento del escepticismo.

que habían sido excitadas hasta la furia, á causa de una larga opresión y de los malos gobiernos. La persecución de los jansenistas y la expulsión de los hugonotes, había privado á Francia de una clase de hombres cuya fuerza moral la habría salvado quizás, de indecibles calamidades. El escepticismo de la clase educada de Italia, España y Francia, es cosa notoria hasta en la actualidad. La historia demuestra que el principio de autoridad defendido por la Iglesia de Roma, no constituye salvaguardia alguna contra la incredulidad y la irreligión. El conato de ejercer un gobierno indebido sobre la razón y la conciencia del individuo, tiende por el contrario á despertar un espíritu de rebelión que expone al peligro de que se rechacen juntamente con el yugo opresivo, las mismas verdades religiosas. La retención de creencias y costumbres supersticiosas en una era de ilustración, tiende á producir el mismo efecto. Ni el protestantismo, ni el catolicismo pueden proporcionar una garantía absoluta contra la entrada y la extensión de la incredulidad; pero cuando los fenómenos de esta especie pueden atribuirse al protestantismo, un examen mostrará que en dichos casos éste ha sido desleal á sus principios. La experiencia demuestra que la compulsión no es apropósito para producir la convicción. Jamás se encontrará un modo más sabio y cuerdo de tratar la diversidad de creencias, que el propuesto por Gamaliel: "Dejáos de estos hombres, y dejadles; porque si este consejo ó esta obra es de los hombres, desvanecerá."

El racionalismo alemán ha asumido dos formas: la una crítica y la otra filosófica. Un movimiento originado por los arminianos de Holanda, y que data en Alemania desde el teólogo Semler, ha conducido á una actividad sin paralelo en la crítica tanto bíblica como histórica. En conformidad con la índole del protestantismo, y aun exigidas por sus principios, tienen lugar las investigaciones críticas que se ocupan del origen, fecha, nombre, autor y verdadera interpretación de cada uno de los libros de la Biblia, y también de la historia de la formación del canon, de la naturaleza de la inspiración, y del grado de autoridad poseída por los escritores inspirados. En vez de aceptar ciegamente las tradiciones eclesiásticas, es preciso someterlas á un examen concienzudo. En este sentido obró Lutero en los juicios que pronunció, (sea cual fuere el valor de ellos,) acerca de los libros que deben recibirse como canónicos, y del significado de las porciones de las Escrituras que él comentó; pero en todo se echaba de ver que él estaba imbuído de la más profunda reverencia por la Palabra de Dios. Las investigaciones hechas por los

alemanes eruditos del siglo pasado, no obstante sus errores é hipótesis falsas, han aumentado grandemente nuestros conocimientos acerca de la Biblia y de la antigüedad cristiana. Al principio los racionalistas adoptaron una filosofía de tendencias deísticas, aceptando como su credo la verdad de tres hechos, á saber, la existencia de un Dios, el libre albedrío y la inmortalidad de los hombres, hechos todos establecidos, según Kant, por la "razón práctica." Los sucesores de Kant estaban bajo la influencia tanto de éste como de Espinoza. La especulación panteística suplantó al deísmo, y produjo una nueva forma de la crítica bíblica é histórica. Eichhorn y Paulus fueron sucedidos por Strauss y Baur. Entre los filósofos alemanes ha habido también materialistas. Dista, sin embargo, de ser verdad el que la ciencia alemana se haya unido siempre al escepticismo y la incredulidad. Schleiermacher, además de poseer en alto grado la penetración crítica y filosófica, se caracterizaba por un profundo sentimiento religioso. Muchos que no podían aceptar sus ideas, recibieron de él un grande estímulo, y bajo su influencia llegaron muchos sabios á respetar igualmente tanto las pretensiones de la ciencia, como las de la fe cristiana. Animados éstos de un espíritu libre y despreocupado digno del protestantismo, han emprendido la investigación de los documentos que forman la base de la fe cristiana, reconociendo á la vez como otros tantos fundamentos indestructibles de la religión, las intuiciones y leyes necesarias del espíritu humano y los hechos históricos. Neander ha expuesto el origen del racionalismo y su relación con la Reforma, de la manera siguiente: "El primer desenvolvimiento vivo del protestantismo, fué seguido en los siglos XVI y XVII, por una *statu quo*. La Iglesia católica reposó yerta en su formalismo exterior; el protestantismo, en su absorción exclusiva en las abstracciones doctrinales. Como la forma reinante de la doctrina, fué sostenida enérgicamente en oposición á todo libre desarrollo, y por tanto, también al principio fundamental del protestantismo, se suscitaron reacciones motivadas por dicho principio original en las Iglesias luteranas y reformadas. En el siglo XVIII, la tendencia reaccionaria se llevó á un extremo que no se había previsto, haciéndose una emancipación del yugo dogmático. Dicho movimiento reformatorio, negativo al principio, se hizo revolucionario, é introdujo una nueva época en el progreso general de las naciones. La cultura que había crecido bajo el dominio de la Iglesia, iba independiéndose de ella. La razón luchando por librarse de la tiranía de una Iglesia despótica, se rebeló, y estalló

así un nuevo conflicto entre ella y la doctrina cristiana; pero animada ésta de un principio más poderoso que aquella, pudo sobrevivir al peligro y triunfar. Tal conflicto la purificó todavía más de la mezcla perturbadora de elementos humanos, y puso de manifiesto la perfecta armonía que existe entre la verdad humana y la divina. De este modo principió en Alemania con Semler, un período en que las creencias anteriores fueron disueltas en sus elementos originales; pero ese procedimiento de la crítica, no fué sino la cernidura de las creencias antiguas que preparaban la nueva creación que se hizo predominante después de Schleiermacher. Ese desenvolvimiento hizo menester una nueva lucha con el racionalismo, y nosotros en la actualidad participamos de dicho conflicto.

Otra grave objeción contra el protestantismo, se ha hallado en el gran número de sus sectas. La primera generación de reformadores jamás abandonaron la esperanza de restablecer la unidad eclesiástica, y durante un considerable período, abrigaron los protestantes la idea de conseguir la reformación de las diferentes Iglesias nacionales sin destruir su organización. Se proponían efectuar su propósito, aboliendo los abusos y construyendo de nuevo el credo, el ritual y la forma de gobierno de la Iglesia, todo, en conformidad con sus propias ideas. Por desgracia, en algunos países, como por ejemplo en Francia, carecieron los protestantes de número y poder suficientes para alcanzar su fin, y su mayor esperanza se limitó á conseguir libertad de existir, por el establecimiento de una tolerancia mutua entre las dos grandes fracciones de la dividida Iglesia. En los países protestantes, por otra parte, se originaron divisiones que no fué posible remediar. En Inglaterra, por ejemplo, una diferencia de opinión acerca de la forma que debía tener la Reformación, dividio á los protestantes en dos campamentos opuestos; y en seguida, aparecieron otros partidos más que se habían convencido de que sería una injusticia, ó al menos un proceder muy impolítico, elegir á una secta y hacerla la Iglesia establecida, fuera cual fuese el sistema eclesiástico que se adoptase como nacional y se uniese con el Estado. Las sectas se han multiplicado en los países protestantes, hasta alcanzar un número imprevisto por los primeros reformadores. Acerca de este fenómeno basta advertir en esta conexión, que la desunión producida por la existencia de dichas divisiones sectarias ó denominacionales, es preferible á una pesada unidad cuya conservación tendría que depender de una obediencia ciega á superiores eclesiásticos, de la falta de

todo avance en el pensamiento religioso ó del uso de la compulsión. Es mejor tolerar las diferencias de opinión que resultan de la actividad intelectual, cuando la alternativa es uno ó otro de los males que se acaban de mencionar. Es también un hecho bien conocido, que en la misma Iglesia católica romana ha habido luchas de partido y discusiones acaloradas casi tan notables como las suscitadas entre los protestantes. La vehemente y prolongada guerra que se han hecho entre sí las diversas escuelas dogmáticas, las diferentes órdenes religiosas, los escotistas y tomistas, los jansenistas y jesuítas, los domínicos y molinistas, etc., han hecho resonar los anales del catolicismo con el ruido de muchas controversias. Que estos debates, á menudo riñas acaloradas, han sido perjudiciales á la piedad cristiana, es un hecho que no se puede negar. Pero dicho todo esto, se debe admitir que la causa protestante ha perdido también una parte de su fuerza, y esto en presencia de los católicos romanos y las naciones paganas, á causa de indignas manifestaciones de un espíritu sectario, y de la existencia de sectas protestantes tan diversas y á veces tan antagonistas. El primer gran conflicto protestante, el de los luteranos y zwinglianos, detuvo en algo el avance de la Reforma. Dicha disputa impresionó á muchos, especialmente á las almas tímidas y cautas, con la idea de que no sería posible alcanzar la certeza acerca de las verdades religiosas, si se rechazaba la autoridad de la Iglesia de Roma. Al paso que se introducían otras divisiones, á veces acerca de puntos doctrinales de menor importancia, los adversarios del protestantismo iban empleando con mayor efecto este argumento contra él. Pintaron con tan vivos colores las "variaciones de los protestantes," que muchos llegaron á creer que la separación de la Iglesia antigua, significaría embarcarse en un mar tempestuoso, sin tener ningún astro polar que sirviera para guiar la barquilla. Si por medio de un examen histórico buscamos las causas primarias de la formación de las sectas protestantes, hallaremos que por regla general, debieron su origen á la intolerancia ó á un espíritu faccioso. Estas dos causas brotan de la misma raíz, á saber, la disposición de exagerar la importancia de las opiniones religiosas que forman los distintivos de un individuo ó de una clase por más que no sean doctrinas fundamentales de la fe cristiana, y de hacer de dichas opiniones la base de la exclusión de la Iglesia de los que no las profesan ó de separación voluntaria de ella. Como los protestantes rechazan los criterios exteriores en que insisten los católicos romanos, como prueba de que su Iglesia es la verdadera, algunos han sacado con demasiada

ligereza la conclusión de que el más pequeño grupo de cristianos tiene el derecho de organizarse en una nueva Iglesia. Se ha obrado en efecto muchas veces en este sentido, por perder de vista el verdadero designio de la organización visible de la Iglesia, que no es otro que el de que la Iglesia visible sea la imagen y semejanza de la invisible. Unida á la tendencia hacia la división y la formación de nuevas organizaciones eclesiásticas, hay otra, á saber, la de mal interpretar la verdadera misión de la Iglesia, extendiendo la jurisdicción de la organización eclesiástica, hasta incluir la reglamentación tanto de las opiniones como de las prácticas de sus miembros, en un grado excesivo que no puede hallar apoyo en ninguna autorización derivada de los principios del cristianismo primitivo. El protestantismo ha sido culpable á veces de una tiranía eclesiástica tan injustificable, como la de que se acusa á la Iglesia de Roma. En algunos casos los derechos del individuo se tienen en poco, cuando contrarían las pretensiones ó los caprichos de la comunidad religiosa de la cual él es miembro. Por fortuna, se puede notar en las Iglesias protestantes, el desarrollo eficaz y creciente de una tendencia que se opone al cisma y las divisiones eclesiásticas, y busca el restablecimiento de la unidad cristiana. Esta tendencia fué originada por la convicción de muchos de que hay verdades esenciales que todos los cristianos pueden aceptar, y de que, si todos obran con caridad, el antagonismo de las sectas disminuirá, aunque puede ser que no sea posible conseguir que se borren por completo todas sus diferencias. Esta tendencia pacífica augura tal vez el advenimiento de un nuevo estado en el desarrollo del protestantismo, en que serán compatibles la libertad, la unión y el orden.[1]

[1] Durante el primer período de la Reformación los protestantes tenían dificultades por sus circunstancias, para establecer misiones entre los paganos. El dominio del mar pertenecía á las potencias católicas. Durante una gran parte del siglo XVII los protestantes estaban demasiado ocupados en la defensa de su fe en Europa para pensar en empresas extranjeras; pero uno de los designios que se propusieron los colonos de Nueva Inglaterra, fué la conversión de los indios. El nombre de Juan Eliot ocupa un alto puesto en la lista de misioneros protestantes. Los holandeses hicieron una buena obra misonera en sus colonias orientales, algunas veces, es verdad, animados por un espíritu demasiado sectariano, y por el deseo de aumentar el número de adherentes de nombre, más bien que de creyentes. Cromwell formó un proyecto para el establecimiento de una sociedad que extendiera el cristianismo protestante por todo el globo. Durante el siglo pasado y el presente, las misiones protestantes han sido proseguidas con celo y marcado buen éxito. La contra-reforma catolica fué acompañada por grandes esfuerzos para la propagación de la fe católica entre los paganos. Las órdenes religiosas hicieron un papel importante en este sentido.

El rasgo distintivo del protestantismo, es que no pretende ser infalible en su interpretación de la revelación divina y de la ética cristiana, ni mucho menos, que los cristianos se hallan sin pecado en su conducta. Por esta razón deja abierto el camino para el progreso intelectual y moral; y el protestante que se adhiere fielmente á los principios esenciales de la Reformación, puede criticar las acciones de los protestantes de otros tiempos, modificar sus propios opiniones para evitar los errores de sus antepasados, y seguir adelante lleno de esperanzas en un porvenir en que las verdades religiosas se revelarán con mayor claridad que hasta aquí, y la vida de los hombres se conformará más exactamente con dichas verdades.

El protestantismo, no obstante sus muchos errores y acciones contradictorias, ha podido descubrir la verdadera relación que debe haber entre el cristianismo y la cultura. Desde un principio ha probado el cristianismo que es la religión de la humanidad. No sólo ha abolido antipatías nacionales y derribado las murallas divisorias que separaban á los judíos de los gentiles, quitando así una distinción necesaria sólo en el tiempo en que estaba germinando la verdadera religión, sino ha borrado la línea divisoria entre ésta y las diversas actividades é intereses de la vida humana. Los principios han sustituido á reglas; el espíritu que da vida, á la letra que manda. Al cristiano no se le exige que se aisle del mundo, sino que evite lo malo que hay en él. La religión en vez de ser una creencia que no se relaciona con las demás cosas, es una levadura que se hace sentir en toda la vida. San Pablo en sus escritos y discursos se sirvió de varios dichos de poetas y filósofos

En Sud América y Mexico, la India, la China y el Japón, hicieron esfuerzos incansables. La historia de las misiones jesuítas entre los indios de Norte América, proporciona ejemplos de una abnegación casi sin paralelo. En el Oriente, trabajó Xavier con un celo irresistible. Su carrera fué admirable, (1542–52.) Bautizó á multitudes de paganos. Nobili en la India, Ricci en la China, y otros misioneros, imitaron su ejemplo. La "Congregación de la Propaganda de la Fe" fué establecida en 1622. Pero las órdenes religiosas empezaron á tener sus disensiones y dificultades mutuas. La acomodación excesiva de los jesuítas á las costumbres paganas, fué resistida rígidamente por los franciscanos y domínicos, y al fin, condenada en Roma misma. En el Japón la conducta de los jesuítas los hizo molestos al gobierno del país y fueron expulsados. Los resultados permanentes de las misiones católicas romanas desde la Reformación, en comparación con el número nominal de sus conversos, no son tales que inspiren confianza en los métodos usados en su prosecución. Xavier habla del método que usó, debido al cual hizo; diez mil cristianos en un sólo mes!

paganos, dándoles mayor significado. El cristianismo debe asimilarse todo lo que no es contrario á su propia esencia. No es su misión destruir los genuinos productos del espíritu humano que dan expresión á la naturaleza del hombre en el arte, la literatura y la vida social, sino purificar dichas producciones y descubrir la conexión que existe entre ellas y el fin supremo que espera al hombre. La realización del reino de Dios en la tierra, vendrá á comprender todo esto; será la perfección de la naturaleza humana en su plenitud. El cristianismo no vino al mundo con el fin de destruir, sino con el de cumplir; con el de hacer posible la realización de todas las dignas aspiraciones y tendencias del hombre. La ley de abnegación que enseña el cristianismo, lejos de ser una regla ascética exige solamente que el individuo se gobierne á sí mismo de una manera la más racional.

El ascetismo debió su existencia á la corrupción de la sociedad antigua que entró también en la Iglesia, y á la creencia judía de que siendo la religión una cosa aparte, las personas religiosas deben separarse de las demás. El ascetismo se constituyó en una nueva muralla entre las cosas sagradas y las profanas, entre el sacerdote y los feligreses, entre la religión y la vida humana. Para evitar la posibilidad de contaminarse con el mal, el asceta abjuró hasta los deleites inocentes. Adoptó el expediente de evitar el mal, impidiendo el perfecto desarrollo de su naturaleza. Había en su concepto, cierto oprobio inherente á varias relaciones y empleos en que la mayoría de la humanidad tendría que entrar. Esta distinción fué un error fundamental de la edad media.

El protestantismo desechó ese error. Es una religión del espíritu y de la libertad. Lutero aconsejó á los monjes y monjas que se casasen, buscasen empleos útiles, gozasen de los placeres lícitos é hiciesen el bien de una manera práctica. La religión no debe divorciarse de la ciencia, el arte, la industria, el recreo, ni de nada que promueva el bienestar del hombre en este mundo; sino á semejanza de la levadura, debe penetrar por toda la vida exaltándola á una consagración más sublime. Este es el verdadero credo del protestantismo. No aboga como el hebreo, por un aislamiento religioso; ni como el pagano, por una indulgencia relajada. Opta por el feliz término medio entre los falsos extremos del libertinaje y el ascetismo. Todavía, en la actualidad, hay autores populares algunos de los cuales abogan por el gobierno absoluto de todos los impulsos, y otros por la satisfacción de todos los deseos de nuestra naturaleza, á imitación de los antiguos griegos, sin recordar los

últimos que semejante licencia causó la ruina de la antigua civilización de ese país. El error encerrado en el ascetismo les repugna tanto, que casi odian la edad media. Los que escriben en el sentido que lo hacen ellos, se olvidan extrañamente de la necesidad de practicar la abnegación en un mundo como el nuestro donde el mal tiene un dominio tan extendido, y no se acuerdan del terrible naufragio que sufrió la cultura antigua á pesar de todas sus bellas producciones. El protestantismo tiene la clave que resuelve el difícil problema que se ocupa del modo de armonizar la religión y la cultura, y las legítimas exigencias de esta vida con las de la venidera.

INDICE.

A.

B.

D.

E.

H.

I.

J.

R.

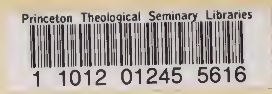
S.

T.

U.

V.

W.



DATE DUE

[redacted]		

